Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Número 203 Jueves, 3 de septiembre de 2015

S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

9315 Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 30729

9316 Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 31594

2. Autoridades y Personal

Consejo de Gobierno

9317 Decreto de Consejo de Gobierno n.º 222/2015, de 2 de septiembre, por el que se cesa a don Manuel Ángel Moreno Valero, como Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad. 32546

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia

9318 Orden de 20 de agosto de 2015, de la Consejera de Presidencia, por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de los establecimientos públicos y término de espectáculos en el municipio de Archena. 32547

9319 Orden de 21 de agosto de 2015, de la Consejera de Presidencia, por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de los establecimientos públicos y término de espectáculos en el municipio de Cehegín. 32549

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

9320 Anuncio de la declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para un proyecto de mejora del centro de gestión de residuos de Lorca situado en la carretera RM-C9 punto kilométrico 1,9, diputación Barranco Hondo, Lorca, a solicitud de limpieza municipal de Lorca, S.A. con C.I.F: A30114318. (Expte. 15/14 AU/AAI). 32551

Consejería de Cultura y Portavocía

9321 Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales por el que se abre periodo de información pública del procedimiento de declaración de bien catalogado por su relevancia cultural a favor del yacimiento arqueológico Cabecico de los Moros, en el término municipal de Fuente Álamo. 32552

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

9322 Información pública de expediente de regularización de usos consolidados (industrial) conforme al art. 34 de la normativa del Plan Hidrológico de cuenca. Expte. INF-494/2014. 32553

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

9323 Ejecución de títulos judiciales 222/2014. 32555

IV. Administración Local

Aledo

9324 Anuncio de aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. 32559

9325 Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público por barras, chiringuitos, puestos y atracciones, así como su adjudicación. 32560

Cieza

9326 Anuncio de licitación de contrato de obras de refuerzo de firme en Camino de Almadenes. 32561

Fuente Álamo de Murcia

9327 Aprobación inicial del proyecto de modificación n.º 4 del Plan Parcial Parque Tecnológico de Fuente Álamo, Sector 1. 32563

Lorca

9328 Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lorca sobre aprobación del régimen de dedicación y retribuciones de miembros de la Corporación, asistencias a órganos colegiados y asignaciones a grupos municipales. 32564

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

9315 Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, desarrolla la nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria en los artículos 22 a 31, configurándose como una etapa educativa en la que finaliza la educación básica y se contribuye a garantizar una formación integral que favorece el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, introduce un artículo 6.bis, conforme al cual corresponde al Gobierno, entre otras competencias, el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez dentro del territorio nacional de las titulaciones a las que se refiere dicha ley; por otra parte, conforme al mismo, corresponde a las administraciones educativas competentes complementar los currículos básicos en los términos establecidos en el mencionado artículo.

De acuerdo con la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en cooperación con las Comunidades Autónomas, es quien describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato a través de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

El Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, establece en su artículo 16 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección, para su cumplimiento y garantía.

Por Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y por Decreto 52/1999, de 2 de julio, se aceptaron dichas competencias y se atribuyeron a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos.

Así pues y una vez concretado el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en el Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, corresponde a la Consejería competente en materia de educación establecer el currículo para esta etapa educativa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En desarrollo del currículo básico, se dicta el presente decreto, mediante el cual se pretende incrementar la autonomía de los centros, que pueden decidir desarrollar y complementar el currículo, así como fijar la oferta de materias de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, en el marco de la programación de las enseñanzas que establezca la Administración regional.

Un currículo que se desarrolla con la suficiente flexibilidad para que los centros, en el uso de su autonomía, puedan adaptarse a las diferencias individuales y a su entorno socioeconómico y cultural, de modo que todos los alumnos puedan alcanzar el grado de excelencia que sus condiciones les permitan.

Transitar adecuadamente por las etapas del sistema educativo es condición inherente al éxito escolar. Por tanto, debe asegurarse una adecuada conexión, por un lado, entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y, por otro, entre Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de modo que las distintas etapas resulten integradas en un proceso formativo de los alumnos, facilitando su desarrollo personal e intelectual en el entorno social y escolar.

En el marco de esta concepción del sistema educativo como un todo formativo compuesto de etapas unidas entre sí, el presente decreto establece un currículo para la Educación Secundaria Obligatoria que propicia las condiciones que permiten el oportuno cambio metodológico, de forma que los alumnos sean parte activa en su proceso de aprendizaje.

Esta configuración del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, además de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorece de manera especial el aprendizaje por competencias, la atención personalizada, la detección precoz de las dificultades de aprendizaje, un mayor y mejor uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el aprendizaje de las lenguas extranjeras, así como propiciar la mejora continua de los resultados del alumnado en las evaluaciones individualizadas y externas.

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa determinante por cuanto permite la adquisición del conjunto de conocimientos, estrategias de aprendizaje que capacitan a los alumnos para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno desarrolle el máximo de sus potencialidades.

En el proceso de elaboración de este decreto se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación y Universidades, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de septiembre de 2015,

Dispongo:

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto

El presente decreto tiene por objeto fijar reglas de ordenación y establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y constituye el desarrollo para esta etapa de lo dispuesto en el Título I, Capítulo III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en el Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Este decreto será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 3. Principios generales y organizativos

1. Al amparo de lo establecido en los artículos 3.3 y 4.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, esta etapa forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.

2. Los principios generales de esta etapa educativa se atendrán a lo dispuesto en el artículo 22 de la citada ley orgánica y en el artículo 10 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

4. Conforme a lo previsto en el artículo 23 bis de la citada ley orgánica, esta etapa educativa comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno, el cual tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

5. En base al apartado 2 del artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la distribución de la carga horaria lectiva semanal de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria será la establecida en el anexo I del presente decreto.

Artículo 4. Currículo

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 2.1.a) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2.1 del citado real decreto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar esta etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello.

c) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos.

d) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada materia o ámbito. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

3. A efectos del presente decreto y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se identifican siete competencias para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. En esta etapa se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

La descripción de las competencias se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.7 de la citada orden, todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia dará lugar al perfil de esa competencia.

4. Son objetivos de esta etapa los dispuestos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

5. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, así como las recomendaciones de metodología didáctica quedan establecidos, respectivamente, en los anexos II, III y IV.

Capítulo II

Organización curricular

Artículo 5. Organización del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en la Educación Secundaria Obligatoria las asignaturas se agruparán en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas y de asignaturas de libre configuración autonómica.

2. En los dos primeros cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado cursará las materias del bloque de asignaturas troncales previstas en el artículo 24.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.7 de la citada ley orgánica y en el artículo 17 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la Educación Primaria y el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, y en función de sus posibilidades organizativas, los centros docentes podrán agrupar las materias del primer curso de la etapa en los términos previstos en el citado artículo en los siguientes ámbitos de conocimiento:

a) Ámbito de ciencias aplicadas, que incluirá los aprendizajes de las materias de Biología y Geología y de Matemáticas.

b) Ámbito sociolingüístico, que incluirá los aprendizajes de las materias de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura.

4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en el curso tercero los alumnos deberán cursar las materias del bloque de asignaturas troncales recogidas en el artículo 24.2 de la citada ley orgánica, así como una de las siguientes materias de opción, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, de los propios alumnos:

a) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.

b) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

5. A tenor de lo establecido en el artículo 13.3 del citado real decreto, dentro del bloque de asignaturas específicas, los alumnos deberán cursar las siguientes materias en cada curso de este ciclo:

a) Educación Física.

b) Religión o Valores Éticos, dependiendo de la decisión de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, de los propios alumnos.

6. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 13.3.c) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos cursarán las siguientes asignaturas específicas en los cursos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria:

a) Primer curso: Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnología.

b) Segundo curso: Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

c) Tercer curso: Música y Tecnología.

7. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, asimismo, los alumnos elegirán una de las siguientes materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en este ciclo, en función de la oferta del centro educativo, que, en los centros sostenidos con fondos públicos estará sujeta a la regulación que establezca la Consejería competente en materia de educación en base al número de alumnos del centro:

a) Iniciación a la Investigación. Los alumnos podrán cursar esta materia en uno o en varios cursos del ciclo, pudiendo elegirla en segundo y tercer curso aunque no la hayan cursado con anterioridad.

b) Segunda Lengua Extranjera, que será de oferta obligada en los tres cursos.

c) Creación y Expresión Musical en primer curso.

d) Robótica en segundo curso.

e) Comunicación Audiovisual, Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en tercer curso.

f) Una materia a determinar por el centro, en cuyo caso deberá contar con autorización de la Consejería competente en materia de educación, previa aprobación del currículo de la misma por el Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el apartado décimo del presente artículo.

8. Los alumnos que presenten dificultades en la adquisición de la competencia lingüística en castellano que les impidan seguir con aprovechamiento sus aprendizajes, podrán cursar, como materia de libre configuración autonómica, Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación.

9. Asimismo, el alumnado sordo o hipoacúsico matriculado en el programa específico regulado en el artículo 24, podrá cursar la materia de Lengua de Signos Española, previa solicitud de los padres, madres, tutores legales, conforme al procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación.

10. La solicitud de autorización de una materia propuesta por los centros docentes deberá ir acompañada de la justificación de la misma, la correspondiente propuesta de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, así como la aprobación del Claustro de profesores. Una vez analizada la propuesta, la Administración educativa podrá aprobar el currículo de las materias que sean propuestas a través del correspondiente decreto.

Artículo 6. Organización del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, independientemente de la opción cursada por el alumno en el tercer curso de la etapa, los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en la opción de enseñanzas académicas, los alumnos deben cursar las materias generales del bloque de asignaturas troncales previstas en el artículo 25.2 de la citada ley orgánica, así como una de las dos siguientes opciones, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los propios alumnos:

a) Biología y Geología y Física y Química.

b) Economía y Latín.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 del citado real decreto, en la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos deben cursar las materias generales del bloque de asignaturas troncales previstas en el artículo 25.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y una de las siguientes materias, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos:

a) Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

b) Tecnología.

4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, dentro del bloque de asignaturas específicas, los alumnos cursarán las siguientes materias en ambas opciones:

a) Educación Física.

b) Religión o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, de los propios alumnos.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 14.4, letra c) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos de las dos opciones previstas en el apartado primero del presente artículo cursarán una de las siguientes asignaturas específicas en este curso, en función de la oferta del centro educativo, que estará sujeta a la regulación que establezca la Consejería competente en materia de Educación en función del número de alumnos del centro:

a) Artes Escénicas y Danza.

b) Cultura Científica.

c) Cultura Clásica. Los alumnos podrán cursar esta materia aunque no la hayan cursado en tercer curso.

d) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

e) Filosofía.

f) Música.

g) Segunda Lengua Extranjera, que será de oferta obligada.

h) Tecnologías de la Información y la Comunicación.

i) Materia de opción no cursada del bloque de asignaturas troncales de cualquiera de las opciones del apartado primero del presente artículo. Los alumnos podrán cursar Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial aunque no la hayan cursado en tercer curso.

6. Los alumnos de la opción de enseñanzas aplicadas no podrán cursar Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial como asignatura específica.

Artículo 7. Horario semanal y periodos lectivos

1. El horario semanal para los alumnos de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria será, como mínimo, de treinta periodos lectivos, distribuidos uniformemente de lunes a viernes, con una duración mínima de 55 minutos. No obstante, los apoyos o refuerzos que se realicen para atender a grupos reducidos de alumnos, dentro o fuera del aula, podrán organizarse en periodos de inferior duración.

2. En los centros de educación especial y aulas abiertas especializadas, el horario semanal para los alumnos de cada uno de los cursos será, como mínimo, de veinticinco horas, distribuidas uniformemente de lunes a viernes.

3. Con carácter general, después de cada dos o tres periodos lectivos habrá un descanso no inferior a diez minutos. La suma total de estos periodos de descanso será, como mínimo, de treinta minutos diarios.

4. La carga lectiva asignada en el anexo I a las materias troncales de opción previstas en el artículo 6.2 y 6.3 será de 3 periodos lectivos semanales para cada una de las materias cursadas.

5. Al amparo de lo establecido en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes podrán ampliar el número mínimo de periodos lectivos previstos en el apartado primero del presente artículo, previa

comunicación a la Consejería competente en materia de educación, hasta un máximo de 35 periodos semanales, siempre y cuando no se supere un máximo de 7 periodos lectivos al día en jornada de mañana. La ampliación de periodos lectivos se podrá destinar a alguna de las siguientes medidas:

a) Aumentar el número mínimo de periodos semanales previstos para cada materia en el anexo I.

b) Impartir una segunda materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en el primer ciclo o una segunda materia del bloque de asignaturas específicas en el segundo ciclo de la etapa, que será voluntaria para el alumno.

En el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, esta ampliación no podrá suponer aportación económica por parte de las familias, ni exigencias para la Administración educativa.

Artículo 8. Fomento de la lectura

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en la Educación Secundaria Obligatoria se fomentará el hábito de la lectura, dedicando un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, empleando textos relacionados con la disciplina de la que se trate.

2. La Consejería competente en materia de educación impulsará la adopción de planes o programas específicos que fomenten el hábito de la lectura en esta etapa educativa.

Capítulo III

Especialización curricular

Artículo 9. Especialización curricular

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 121.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes podrán realizar una organización curricular de Educación Secundaria Obligatoria distinta de la del capítulo anterior, previa autorización de la Consejería competente en materia de educación.

2. A tenor de lo establecido en el artículo 6 bis.2.e) de la citada ley orgánica, la especialización curricular prevista en el apartado anterior garantizará que el horario lectivo mínimo correspondiente a las materias del bloque de asignaturas troncales no será inferior al 50% del total del horario lectivo general establecido para cada uno de los ciclos de la etapa.

3. La especialización curricular de esta etapa educativa podrá realizarse, entre otras, para el desarrollo de alguna de las siguientes medidas:

a) Profundización en los aprendizajes de determinadas materias, para lo cual se podrá modificar la distribución de periodos lectivos semanales prevista en el anexo I.

b) Promoción de la competencia en comunicación lingüística en lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el capítulo IV.

c) Compatibilización de los estudios de Educación Secundaria Obligatoria con otras enseñanzas, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo V.

d) Desarrollo de una oferta educativa específica en los centros que desarrollen acciones de calidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 bis 2 y 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

e) Desarrollo de una oferta educativa específica para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

f) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes escolarizado en centros de educación especial y aulas abiertas especializadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.

Capítulo IV

Aprendizaje de lenguas extranjeras

Artículo 10. Lenguas extranjeras

1. Con carácter general la materia Primera Lengua Extranjera del bloque de asignaturas troncales será inglés, pudiendo cursarse una lengua extranjera distinta, conforme determine la Consejería competente en materia de educación.

2. Asimismo, con carácter general la materia Segunda Lengua Extranjera será francés, pudiendo cursarse una lengua extranjera diferente en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación.

3. Con carácter excepcional se podrá cursar, como primera o Segunda Lengua Extranjera, un idioma distinto al cursado con anterioridad en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación.

4. La enseñanza en lenguas extranjeras se ajustará a lo dispuesto en los apartados tercero y cuarto de la disposición adicional segunda del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, siendo prioritarias la comprensión y la expresión oral.

5. A tal fin, se garantizará que el 50% de la carga lectiva asignada a la materia de Primera Lengua Extranjera en el anexo I se destine al desarrollo de las destrezas orales y la interacción en grupos reducidos, en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 11. Sistema de enseñanza bilingüe

1. La enseñanza de materias del currículo en lenguas extranjeras se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. Para la autorización de un sistema de enseñanza bilingüe se exigirá que se imparta en la lengua extranjera objeto del programa al menos una materia, además de la materia de Primera Lengua Extranjera.

3. En función de su autorización, los centros que impartan un sistema de enseñanza bilingüe podrán utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en el aprendizaje de todas las materias, a excepción de las siguientes materias lingüísticas: Latín, Lengua Castellana y Literatura, Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística, Segunda Lengua Extranjera y Lengua de Signos Española.

4. Al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se procurará que los alumnos adquieran también en castellano la terminología propia de las materias no lingüísticas que sean cursadas en una lengua extranjera, mediante el desarrollo de programas educativos impulsados por la Consejería competente en materia de educación, así como otras medidas e iniciativas que los centros docentes desarrollen a tal fin.

5. Los centros docentes podrán realizar agrupamientos de alumnos que cursen este sistema de enseñanza junto con alumnos del mismo curso de la etapa que no lo cursen, a excepción de las materias no lingüísticas que se impartan usando dicho idioma como lengua vehicular, las cuales serán impartidas en grupos específicos.

6. Para valorar los aprendizajes de los alumnos en las materias que se impartan usando la lengua extranjera como lengua vehicular, se evaluará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje previstos para dichas materias. En ningún caso se tendrá en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje de la materia de Primera Lengua Extranjera a efectos de valorar los aprendizajes de los alumnos en el resto de materias.

7. Se procurará que el profesorado que imparta alguna materia en una lengua extranjera no imparta ninguna otra materia al mismo grupo de alumnos en castellano.

Artículo 12. Incorporación a un sistema de enseñanza bilingüe

1. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer requisitos lingüísticos para que los alumnos matriculados en un centro puedan acceder a un sistema de enseñanza bilingüe.

2. Se favorecerá la incorporación a este sistema de enseñanza de aquellos alumnos que lo hayan solicitado y que, una vez matriculados en el centro, procedan de un sistema de enseñanza bilingüe en la misma lengua extranjera siempre y cuando hayan superado el área de Primera Lengua Extranjera.

Capítulo V

Compatibilización de educación secundaria obligatoria y enseñanzas artísticas

Artículo 13. Enseñanzas artísticas

1. La Consejería competente en materia de educación impulsará el desarrollo y la aplicación de medidas de ordenación académica y de organización que faciliten al alumnado cursar simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria, en aplicación de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. De conformidad con el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, los alumnos o sus padres o tutores legales cuando sean menores de edad, podrán solicitar la convalidación o exención de materias en los términos previstos en el mismo, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación.

3. Al amparo de lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, los alumnos que cursen simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria podrán solicitar la convalidación de la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo previstas en el artículo 5.7 del presente decreto, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 14. Compatibilización de Educación Secundaria Obligatoria y Enseñanzas Profesionales de Música y Danza

1. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Consejería competente en materia de educación podrá determinar medidas organizativas que faciliten la racionalización de la jornada

escolar de los alumnos que cursan simultáneamente la educación Secundaria Obligatoria y las Enseñanzas profesionales de Música y Danza.

2. A tal fin, se permitirá la distribución de los periodos lectivos semanales previstos en el anexo I mediante una serie de medidas organizativas que favorezcan jornadas escolares continuas en las que se coordinen los horarios de ambas enseñanzas de manera distinta a la establecida en el artículo 8.1.

Capítulo VI

Metodología

Artículo 15. Principios pedagógicos

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias del currículo deben estar integradas en las materias de la propuesta curricular de la etapa, las cuales deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 15.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el artículo 4.3 del presente decreto y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC), el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

4. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 del citado real decreto, se fomentará que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Artículo 16. Orientaciones metodológicas

1. De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y las orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas recogidas en el anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

b) Se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

c) Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.

d) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

e) Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

f) Los métodos docentes deberán favorecer en los alumnos la motivación, la curiosidad y la necesidad por adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

g) Se podrán planificar estrategias, procedimientos y acciones que permitan el aprendizaje por proyectos, la experimentación, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas y que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

h) Se arbitrarán estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

i) Asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

j) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

k) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

l) Se recomienda el uso del portfolio como herramienta de evaluación continua, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.

2. Los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, con una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se vayan a utilizar y previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

Capítulo VII

Tutoría y orientación

Artículo 17. Principios

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyen un elemento fundamental en esta etapa.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, quien coordinará la intervención educativa del equipo docente. Se entiende por equipo docente el conjunto de profesores que imparten docencia al mismo grupo de alumnos. Excepcionalmente, y para atender casos de especial complejidad en la composición del grupo o la impartición de determinadas enseñanzas, se podrá nombrar un profesor cotutor en los términos que se determine en la correspondiente orden de desarrollo.

3. El tutor mantendrá una relación permanente con los padres, madres o tutores legales de los alumnos, para facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d), e) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, facilitando orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno, así como a la mejora del éxito académico de este.

4. Al amparo de lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros elaborarán un plan de acción tutorial, en el que se incluirán las medidas que posibiliten la aplicación de lo establecido en el presente artículo, así como aquellas otras que el centro pueda establecer relativas a la acción tutorial.

5. La carga lectiva prevista para tutoría en el anexo I del presente decreto se destinará al desarrollo de las medidas previstas en el plan de acción tutorial, a la orientación académica y profesional, así como al desarrollo de la educación en los valores previstos en el artículo 6 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 18. Organización

1. Para designar al tutor de un grupo, se considerará preferentemente a aquellos profesores con mayor carga lectiva con todos los alumnos del grupo.

2. No obstante, el director designará a los tutores de los grupos de la etapa atendiendo a criterios pedagógicos, considerando en los grupos de primer curso su idoneidad para facilitar la integración del alumnado en el centro.

3. En función de lo establecido en el Plan de acción tutorial y en el Plan de orientación académica y profesional, el profesorado de la especialidad de Orientación educativa participará en el desarrollo de las medidas recogidas en el artículo 17.5, en coordinación con el correspondiente tutor del grupo, en las sesiones que, por su especificidad o temática, requieran la presencia del orientador.

4. Con objeto de que la incorporación de los alumnos a la etapa sea positiva, los centros docentes adoptarán las medidas de coordinación necesarias entre los tutores de grupos del primer curso de la misma con los centros donde cursaron Educación Primaria. Asimismo, los centros recogerán en su plan de acción tutorial medidas que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa.

5. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.7 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales o, en su caso, al propio alumno, un consejo orientador, que se atendrá a lo establecido en dicho artículo.

Capítulo VIII

Equidad en la educación

Artículo 19. Atención a la diversidad

1. Al amparo de lo previsto en el artículo 15.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.

2. La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en esta etapa se atendrá a lo dispuesto en el los artículos 9 y 16 del citado real decreto, así como a lo establecido en el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.3 del citado real decreto, los servicios de orientación educativa de los centros realizarán la identificación del

alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) o por altas capacidades intelectuales.

4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, y en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de los recursos de los que dispongan, los centros podrán organizar de manera flexible la atención a la diversidad en esta etapa, mediante el desarrollo de medidas o programas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, entre los que se podrán incluir:

a) Adecuaciones metodológicas y curriculares a las necesidades específicas de apoyo educativo.

b) El desdoblamiento de un grupo de alumnos en las materias que se determine.

c) El agrupamiento de alumnos de diferentes cursos en las materias que se determine.

d) Agrupamientos flexibles para la realización de tareas puntuales de enriquecimiento curricular o de refuerzo educativo.

e) Apoyo y refuerzo educativo dentro o fuera del aula en las materias del bloque de asignaturas troncales que el centro considere, preferentemente en las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas y Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. Los centros docentes procurarán destinar esta medida a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y TDAH, así como a aquellos alumnos que se hayan incorporado a un grupo ordinario después de haber cursado alguno de los programas regulados en este capítulo.

f) Apoyo y refuerzo específico dentro o fuera del aula para el desarrollo de los planes de trabajo individualizados de los alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.

g) Reducción de la ratio de los grupos de alumnos de especial complejidad o singularidad.

h) Acompañamiento escolar para el alumnado del primer ciclo que presente bajo rendimiento escolar, priorizando la atención al alumnado con situaciones económicas, sociales, personales o familiares menos favorables.

i) El Programa de Refuerzo Curricular previsto en el artículo 26.

j) El Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento regulado en el artículo 27 del presente decreto.

k) Refuerzo y recuperación individualizada para aquellos alumnos que, conforme a lo previsto en el artículo 22.6 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, deban permanecer un año más en el mismo curso, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

5. Asimismo, previa autorización de la Consejería con competencias en materia de educación, los centros podrán desarrollar, entre otras, las siguientes medidas o programas de tratamiento personalizado para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo:

a) Oferta de alguna asignatura de libre configuración autonómica destinada a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme al procedimiento previsto en el artículo 5.10.

b) Modificación del horario lectivo previsto en el anexo I para el desarrollo de medidas o programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

c) Programa específico para alumnado sordo o hipoacúsico usuario de lengua de signos establecido en el artículo 24.

d) Programa de aprendizaje específico para alumnos que se incorporen de forma tardía al sistema educativo español con desconocimiento del castellano previsto en el artículo 25 del presente decreto.

e) El Programa de Aprendizaje Integral regulado en el artículo 28.

f) Aulas abiertas especializadas destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes que precisen apoyo extenso y generalizado en todas las asignaturas del currículo.

6. La Consejería con competencias en materia de educación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes medidas o programas de tratamiento personalizado para los alumnos que, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo, no pueden cursar las enseñanzas de la etapa de manera normalizada:

a) Atención educativo-terapéutica para alumnado con trastornos graves de conducta.

b) Aulas ocupacionales previstas en el artículo 29.

c) Programa de apoyo educativo al alumnado con medidas judiciales de internamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de este decreto.

Artículo 20. Plan de trabajo individualizado para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

1. Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contará con un plan de trabajo individualizado.

2. El plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.

3. La Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento y los términos en los que el equipo docente desarrollará este plan de trabajo individualizado.

Artículo 21. Necesidades educativas especiales

1. Los centros realizarán una distribución homogénea del alumnado con necesidades educativas especiales entre los grupos del mismo curso de la etapa, excepto en las siguientes circunstancias:

a) Agrupamientos para la realización de apoyo o refuerzo fuera del aula en grupo reducido.

b) Desarrollo de las medidas o programas de tratamiento personalizado para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo previstas en el artículo 19.5.

c) Desarrollo de acciones de calidad tendentes a la especialización curricular de alumnos con necesidades educativas especiales, conforme a lo previsto en el apartado tercero del artículo 122 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

d) Otras circunstancias debidamente motivadas que aconsejen dicha organización, siempre y cuando justifiquen que de no hacerlo se perjudicaría la atención educativa de estos alumnos. En este supuesto excepcional se requiere la previa autorización de la Consejería competente en materia de educación.

2. A tenor de lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones curriculares significativas que se realicen para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales que las precisen perseguirán el máximo desarrollo posible de las competencias del currículo.

3. La evaluación continua y la promoción dentro en esta etapa tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

4. No obstante, al amparo de lo establecido en dicho artículo, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final prevista en el artículo 36 para poder obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

5. Con objeto de prestar una atención educativa ajustada a sus necesidades, los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva o visual cuya discapacidad requiera la elaboración de una adaptación curricular significativa en Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual respectivamente, podrán no cursar estas materias específicas en el primer ciclo de la etapa, conforme al procedimiento que establezca la Consejería con competencias en materia de educación.

Artículo 22. Altas capacidades intelectuales

1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional.

2. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro.

3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar.

4. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto.

5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente.

6. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o especialmente motivado para el aprendizaje.

Artículo 23. Dificultades específicas de aprendizaje

Los centros educativos adoptarán las medidas organizativas y curriculares necesarias para atender al alumnado que presente alguna necesidad específica de aprendizaje (dislexia, discalculia, TDAH, entre otros) facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, los instrumentos de evaluación.

Artículo 24. Programa ABC

1. El Programa ABC es un programa de aprendizaje específico para alumnado con discapacidad auditiva usuario de lengua de signos, desarrollado mediante un sistema de enseñanza bilingüe en castellano y en Lengua de Signos Española.

2. Este programa se desarrollará en los centros docentes que determine la Consejería competente en materia de educación.

3. El alumnado que curse este programa podrá cursar como asignatura de libre configuración autonómica Lengua de Signos Española en el primer ciclo de la etapa.

4. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.5, en función de la organización de los centros, los alumnos de segundo y tercer curso de la etapa que cursen este programa podrán solicitar no cursar la materia específica de Música.

Artículo 25. Integración tardía

1. Los centros educativos adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten la integración escolar de los alumnos que se incorporen de forma tardía al sistema educativo español por proceder de otros países o por cualquier otro motivo.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. En caso de recuperar dicho desfase y poder continuar con aprovechamiento sus estudios, se reincorporarán al curso correspondiente a su edad.

3. Los centros que escolaricen alumnos que se incorporen de forma tardía al sistema educativo español con desconocimiento del castellano podrán desarrollar un programa de aprendizaje específico, previa autorización de la Consejería competente en materia de educación.

4. Estos alumnos podrán cursar la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística como materia del bloque de libre configuración autonómica durante el primer ciclo de la etapa, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 26. Programa de Refuerzo Curricular

1. Al amparo de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los centros podrán organizar un Programa de Refuerzo Curricular para alumnos de primer curso de la etapa con desfase curricular y dificultades de aprendizaje, preferentemente aquellos cuyas dificultades no sean imputables a falta de estudio o esfuerzo, que hayan repetido algún curso en Educación Primaria y que hayan promocionado desde sexto curso con evaluación negativa, tras haber agotado el número máximo de años de permanencia en dicha etapa o que deban repetir primer curso de Educación Secundaria Obligatoria para que puedan superar las dificultades detectadas.

2. Este programa consistirá en la organización de las materias troncales de primer curso, excepto la Primera Lengua Extranjera, en los ámbitos previstos en el artículo 5.3 del presente decreto, pudiendo cursar estos ámbitos como grupo específico o dentro de un grupo ordinario en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación, debiendo cursar las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales con un grupo de referencia del mismo curso de la etapa.

3. La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos del programa incluirá la carga de las materias que los integran.

4. Los alumnos del programa cursarán la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística como asignatura de libre configuración autonómica.

5. El acceso a este programa requerirá la conformidad de los padres, madres o tutores legales, así como la autorización del director, oído el alumno, a la vista de la propuesta del equipo docente en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

Artículo 27. Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

1. Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se atendrán a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 19 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre y tendrán como finalidad que los alumnos puedan incorporarse al segundo ciclo de la etapa en una de las opciones previstas en el artículo 6.1 del presente decreto y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. En ambos cursos del programa, los aprendizajes del bloque de asignaturas troncales se organizarán en los siguientes ámbitos:

a) Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá los aprendizajes de las materias Física y Química y Matemáticas en el primer curso del programa y de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas en el segundo. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito, así como su metodología didáctica, quedan establecidos en el anexo V.

b) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá los aprendizajes de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito, así como su metodología didáctica, quedan establecidos en el anexo V.

c) Ámbito de lenguas extranjeras, que incluirá los aprendizajes de la materia de Primera Lengua Extranjera, priorizando los aprendizajes incluidos en los estándares de aprendizaje evaluables que se consideren básicos o esenciales de dicha materia. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito, así como su metodología didáctica, quedan establecidos en el anexo II.

3. Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, los alumnos cursarán la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística en ambos cursos del programa.

4. Al amparo de lo establecido en el artículo 19.3.b) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos cursarán los ámbitos del programa en grupos específicos formados por el número de alumnos que se determine, debiendo cursar las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales con un grupo de referencia del mismo curso de la etapa. No obstante,

en el caso de que el centro no disponga del número mínimo de alumnos para crear un grupo específico para cursar los ámbitos del programa, se podrá cursar el mismo de manera integrada, conforme a lo dispuesto en el artículo 19.3.a) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

5. La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos del programa incluirá la carga de las materias que los integran.

6. El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o tutores legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de dos cursos al alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al segundo curso, preferentemente entre el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

7. Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, el equipo docente podrá proponer a los padres, madres o tutores legales la incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de un solo curso a aquellos alumnos que, habiendo repetido al menos un curso en cualquier etapa, hayan cursado segundo curso y no estén en condiciones de promocionar a tercero. Asimismo, aquellos alumnos que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento para repetir tercer curso. En ambos casos, se tendrá en especial consideración al alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

8. Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 del citado real decreto, la incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica, en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación.

9. Al amparo de lo previsto en el citado artículo, el director autorizará, una vez oídos los propios alumnos y sus padres, madres o tutores legales, la incorporación a este programa a la vista de la propuesta del equipo docente y de los informes citados en el apartado anterior.

10. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el alumnado con discapacidad seleccionado para participar en estos programas dispondrá de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en esta etapa.

Artículo 28. Programa de Aprendizaje Integral

1. El Programa de Aprendizaje Integral está destinado al alumnado en edad de escolarización obligatoria de segundo curso que valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al medio, debido a condiciones personales o de historia escolar que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa por presentar absentismo y riesgo de abandono escolar y no reúnan los requisitos de acceso a enseñanzas de formación profesional.

2. El director autorizará la incorporación de un alumno a este programa, previo informe del orientador y con la conformidad de los padres, madres o tutores legales, oído el alumno.

3. Excepcionalmente, se podrá autorizar la incorporación extraordinaria al programa a un alumno que deba repetir el primer curso de la etapa, siempre y cuando cumpla al menos catorce años en el año de inicio y reúna el resto de requisitos de acceso del apartado primero del presente artículo.

4. Se promoverá la motivación hacia el aprendizaje continuo, las habilidades sociales, la educación emocional y la formación práctica.

5. Con el fin de favorecer un cambio de actitud hacia el estudio y aumentar las expectativas de éxito de este alumnado, así como para facilitar su integración en el marco escolar, se organizarán las materias de este programa en los siguientes ámbitos de conocimiento:

a) Ámbito de ciencias aplicadas, que incluirá aprendizajes de las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito, así como su metodología didáctica, serán los establecidos para el primer curso en el anexo V, debiendo priorizar los aprendizajes incluidos en los estándares de aprendizaje que se consideren básicos o esenciales.

b) Ámbito sociolingüístico, que incluirá aprendizajes de las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito, así como su metodología didáctica, serán los establecidos para el primer curso en el anexo V, debiendo priorizar los aprendizajes incluidos en los estándares de aprendizaje que se consideren básicos o esenciales.

c) Ámbito artístico, que incluirá aprendizajes de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

d) Ámbito motriz y de expresión corporal, que incluirá los aprendizajes de Educación Física.

6. Asimismo, los alumnos del programa deberán cursar Religión o Valores Éticos, y Primera Lengua Extranjera.

7. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias incluidas en los apartados 5.c), 5.d) y 6 de este artículo serán los establecidos en el anexo II y III, debiendo priorizarse los aprendizajes incluidos en los estándares de aprendizaje evaluables que se consideren básicos o esenciales.

8. En este programa se prestará especial atención a la acción tutorial con objeto de reforzar la autoestima, las habilidades sociales, así como estrategias y técnicas que fomenten la autorregulación.

9. Los centros docentes distribuirán la carga lectiva semanal prevista en el artículo 8.1 entre los ámbitos y materias anteriores en base a criterios pedagógicos, asignando al menos el 50% del total de la carga lectiva a las materias integradas en el ámbito de Ciencias aplicadas y el ámbito Sociolingüístico.

Artículo 29. Aulas ocupacionales

1. El aula ocupacional es una medida extraordinaria de compensación educativa, establecida al amparo de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 16 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, dirigida al alumnado de 15 años que, habiendo sido objeto, previamente, de medidas de atención a la diversidad, valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al medio, debido a condiciones personales o de historia escolar que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa por presentar absentismo y riesgo de abandono escolar.

2. La Consejería competente en materia de educación podrá autorizar un aula ocupacional, que se desarrollará conforme a la ordenación prevista para la modalidad adaptada de los programas formativos profesionales previstos en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el Decreto 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 30. Programa de apoyo educativo al alumnado con medidas judiciales de internamiento

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 16 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos menores de dieciséis años sujetos a medidas judiciales de internamiento podrán seguir un programa educativo específico, organizado en ámbitos de aprendizaje, en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación.

2. Los alumnos que estén escolarizados en un centro docente seguirán matriculados en el mismo durante el periodo que reciban docencia en el centro de internamiento.

3. Los alumnos que no estén escolarizados en ningún centro docente podrán ser escolarizados en régimen presencial o a distancia, conforme establezca la Consejería competente en materia de educación.

4. En todos los casos se garantizará la coordinación de los docentes del centro de internamiento y del centro educativo en que el alumno esté escolarizado.

Artículo 31. Enseñanza en centros de educación especial y aulas abiertas especializadas

1. Los alumnos escolarizados en centros de educación especial o aulas abiertas que puedan cursar aprendizajes propios de la Educación Secundaria Obligatoria lo harán conforme al currículo establecido en los anexos II, III y IV del presente decreto, adaptado a las necesidades del alumnado, sus intereses y los programas que se desarrollen en el centro.

2. Dada la atención específica que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes escolarizados en estos centros y aulas, las materias del bloque de asignaturas troncales y específicas se organizarán en los siguientes ámbitos:

a) Ámbito de conocimiento y participación en el medio social y natural, que incluirá los aprendizajes de las materias Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia y Tecnología.

b) Ámbito de comunicación y representación, que incluirá los aprendizajes de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera.

c) Ámbito artístico, que incluirá los aprendizajes de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y de Música.

3. En el primer ciclo de la etapa, los alumnos cursarán la materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida como asignatura de libre configuración autonómica. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia, así como su metodología didáctica quedan establecidos en el anexo IV.

Capítulo IX

Autonomía de los centros

Artículo 32. Autonomía pedagógica y organizativa

1. En el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa los centros docentes podrán:

a) Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, al amparo de lo establecido en el artículo 6 bis.2.d.1.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios, conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del presente decreto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 bis.2.d.2.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

c) Establecer los mecanismos de coordinación más adecuados del profesorado, ya sea entre los profesores de un mismo departamento o entre los profesores del mismo equipo docente.

d) Configurar la oferta formativa de la etapa. La oferta formativa del centro incluirá las materias que se impartirán en cada curso de la etapa, la carga horaria correspondiente a las mismas, así como la fundamentación pedagógica de dicha oferta, previa aprobación del Claustro de profesores y conforme a lo establecido en los artículos 5 y 6 del presente decreto.

e) Ofertar materias de libre configuración autonómica de diseño propio en el primer ciclo de la etapa, en los términos establecidos en el artículo 5.7.f) de este decreto.

2. Los centros docentes sostenidos con fondos públicos podrán ampliar el número de periodos lectivos en las condiciones previstas en el artículo 7.5.

Artículo 33. Propuesta curricular

1. Los departamentos que impartan docencia en la Educación Secundaria Obligatoria elaborarán la propuesta curricular de la etapa, que será aprobada por el Claustro de profesores.

2. Esta propuesta curricular de etapa formará parte de la programación general anual del centro e incluirá:

a) Las decisiones para la etapa en relación con las estrategias e instrumentos de evaluación de los alumnos.

b) Los criterios de promoción, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del presente decreto.

c) Los perfiles de las competencias del currículo descritos en el apartado tercero del artículo 4.

d) Las programaciones docentes de cada una de las materias de la etapa.

3. Las programaciones docentes serán elaboradas por los departamentos, teniendo en cuenta el currículo fijado en el presente decreto y deberán contener, al menos, los siguientes elementos para cada una de las materias:

a) Secuencia y temporalización durante el curso de los siguientes elementos del currículo: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

b) El perfil competencial de la materia descrito en el artículo 34.6 de este decreto.

c) Instrumentos para evaluar los estándares de aprendizaje evaluables. Deberán relacionarse los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación.

d) Recursos didácticos.

e) Relación de actividades complementarias para ese curso escolar. Se consideran actividades complementarias aquellas que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias, tanto para los profesores, como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos, aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

f) Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

4. En los centros de educación especial y aulas abiertas especializadas, la propuesta curricular y las programaciones docentes serán elaboradas por el equipo docente.

Capítulo X

Evaluación y promoción

Artículo 34. Evaluación de los aprendizajes

1. Conforme a lo establecido en el artículo 7.1 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos, como en la evaluación final en la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias establecidas en el artículo 4.3 de este decreto, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.

2. Los resultados de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria se expresarán en los términos establecidos en el apartado segundo de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre. En los centros de educación especial y aulas abiertas especializadas los resultados de evaluación también se podrán expresar en términos cualitativos.

3. Conforme a lo dispuesto en el apartado segundo de la citada disposición adicional, a los alumnos que, al finalizar la etapa, obtengan en una determinada materia la calificación de 10, podrá otorgárseles una Mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un rendimiento académico excelente a lo largo de la etapa. La Consejería competente en materia de educación determinará el procedimiento, los efectos y el número máximo de menciones que para cada uno de los centros se puedan atribuir por materia.

4. Al amparo de lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, sin perjuicio de que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia, la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos será continua, formativa e integradora.

5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos II, III y IV de este decreto.

6. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.6 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de una materia determinada dará lugar a su perfil de materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa materia.

7. Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se estimen básicos o esenciales en cada curso.

8. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se aplicarán medidas de refuerzo educativo que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar su proceso educativo.

9. Los centros docentes planificarán y realizarán las oportunas pruebas extraordinarias de las diferentes materias de la etapa, una vez finalizadas las actividades lectivas, para los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en estas en la evaluación final ordinaria.

Artículo 35. Promoción

1. La promoción de un curso a otro dentro de la etapa se atendrá a lo establecido en el 28.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 22 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la citada ley orgánica, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas la materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de forma simultánea.

No obstante, se podrá autorizar, de forma excepcional, la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) Que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del presente decreto.

Además, podrá autorizarse, de forma excepcional, la promoción de un alumno con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tienen expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del presente decreto.

3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2.4.ª del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la etapa se considerarán como materias distintas.

4. En virtud de lo establecido en el artículo 22.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, cuando un alumno promocione con alguna materia no superada, deberá matricularse de las materias no superadas.

5. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, así como en el apartado primero de este artículo, la repetición de curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

6. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.4 del citado real decreto, la repetición se podrá aplicar en un mismo curso de la etapa una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, el alumno tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente podrá repetirse una segunda vez cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

7. Además de la posible repetición en la etapa, al amparo de lo previsto en el artículo 16.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se podrá prolongar un curso más la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios al finalizar la etapa Educación Secundaria Obligatoria siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

8. Los alumnos que deban repetir curso, así como los que promocionen con alguna materia evaluada negativamente contarán con un plan de refuerzo y recuperación en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

9. La Consejería competente en materia de educación facilitará orientaciones para evaluar el grado de adquisición de las competencias del currículo.

Artículo 36. Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria

1. La evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria se atendrá a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 21 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.7 del citado real decreto, la Consejería competente en materia de educación ofertará cursos preparatorios de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, en régimen presencial o distancia, para aquellos alumnos que no hayan superado la misma y reúnan los requisitos de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer las fechas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 37. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final de la etapa, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2. Conforme a lo dispuesto en el apartado primero del citado artículo, la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se deducirá de la siguiente ponderación:

a) Con un peso del 70%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria.

b) Con un peso del 30%, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. En caso de que el alumno o alumna haya superado la evaluación por las dos opciones de evaluación final, a que se refiere el artículo 29.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la calificación final se tomará la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta la nota alcanzada en ambas opciones.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en caso de que se obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por la superación de la prueba para personas mayores de dieciocho años, la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria será la obtenida en dicha prueba.

4. El título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria se ajustará a lo dispuesto en el artículo 23.2 del citado real decreto.

Artículo 38. Información y objetividad de la evaluación

1. En relación con el progreso académico de los alumnos, los padres, madres o tutores legales de estos conocerán las medidas de apoyo y refuerzo adoptadas para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, así como las decisiones sobre evaluación y promoción.

2. Los padres, madres o tutores legales recibirán orientaciones para participar y apoyar el proceso educativo de sus hijos.

3. Los centros educativos facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres, madres o tutores legales, el acceso a los instrumentos de evaluación.

4. Asimismo, los padres, madres o tutores legales y, en su caso, los alumnos, tendrán acceso a cuantos documentos se deriven de sus evaluaciones, así como a obtener copia de los mismos, de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 39. Evaluaciones individualizadas

1. Las evaluaciones individualizadas de esta etapa se atendrán a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 21 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. Asimismo, al amparo de los establecido en el artículo 144.2 de la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 mayo, la Consejería competente en materia de educación podrá impulsar evaluaciones individualizadas con fines de diagnóstico para valorar el grado de adquisición y el desarrollo de las competencias del currículo en el primer ciclo de la etapa.

Artículo 40. Documentos de evaluación y certificaciones

1. Los alumnos que, tras haber cursado la Educación Secundaria Obligatoria, no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán una certificación con carácter oficial y validez en toda España en los términos previstos en el artículo 23.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. Cuando un alumno se vaya a incorporar a un ciclo de formación profesional básica, tras cursar el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, con carácter excepcional, al finalizar el segundo curso de la etapa, se le entregará un certificado de estudios que se ajuste a lo previsto en el artículo 23.4 del citado real decreto.

3. Los documentos oficiales de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria son los establecidos en la disposición adicional sexta del precitado real decreto.

Artículo 41. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

1. La evaluación interna del proceso de enseñanza y de la práctica docente orientará la toma de decisiones de los profesores de la etapa.

2. Los departamentos y los equipos docentes evaluarán el proceso de enseñanza y la práctica docente, para lo cual la Consejería competente en materia de educación facilitará indicadores comunes a todos los centros.

3. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente de la evaluación final será incorporada a la memoria anual del centro.

4. Los equipos docentes analizarán y valorarán los resultados de sus alumnos en evaluaciones individualizadas. Asimismo, el Claustro de profesores analizará y valorará tanto los resultados de los alumnos de la etapa en evaluaciones externas como sus resultados académicos al finalizar cada evaluación, adoptando planes específicos de mejora a raíz de dicho análisis.

5. En el ejercicio de la competencia establecida en el artículo 132.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el director del centro impulsará la evaluación de la práctica docente de los profesores, departamentos y de los equipos docentes que presenten diferencias significativas en los indicadores que se establezcan y, en especial, cuando se observen dichas diferencias, respecto a la media de resultados del resto de profesores del mismo equipo docente, respecto a otros departamentos, o respecto a otros equipos docentes del mismo curso de la etapa.

Disposición adicional primera. Enseñanza de religión

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. Conforme a lo establecido en el apartado tercero de la disposición adicional tercera del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la determinación del currículo de la enseñanza de religión Católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

3. De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos suscritos con el Estado español.

Disposición adicional segunda. Libros de textos y demás materiales curriculares

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional anterior del presente decreto, en relación con los libros y materiales didácticos, y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas sin que la edición o adopción de los libros de texto y demás materiales requieran autorización de la Administración educativa.

2. Los Claustros de profesores en los centros públicos y el titular en los centros privados concertados aprobarán los libros de texto o materiales curriculares previa comprobación de lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de lo cual se dará traslado al Consejo Escolar del centro.

Disposición adicional tercera. Aplicación en centros privados

1. En los centros docentes privados concertados, la aplicación de aquellos preceptos relativos a las competencias de los órganos colegiados y unipersonales se adaptará a lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, respetando las competencias del Titular con los límites que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El presente decreto será de aplicación en los centros docentes privados no concertados, sin perjuicio de la autonomía reconocida a estos en el artículo 25 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio.

Disposición adicional cuarta. Documentos institucionales del centro

1. En tanto no se desarrolle reglamentariamente, los documentos institucionales de los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria son el proyecto educativo, la programación general anual y la memoria anual y se regirán por lo dispuesto en la presente disposición.

2. El proyecto educativo se regirá por lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, e incluirá al menos:

a) Las características del entorno social y cultural del centro y de los alumnos.

b) La oferta educativa y los servicios complementarios, especificando las singularidades curriculares y de organización, así como los criterios de agrupamientos pedagógicos.

c) Los valores, objetivos y prioridades de actuación.

d) El tratamiento transversal de la educación en valores en todas las materias.

e) Las medidas para promover los compromisos entre las familias y el centro para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

f) La concreción del currículo que realice el Claustro de profesores, conforme a lo establecido en los apartados a) y b) del artículo 32.1 de este decreto.

g) El plan de convivencia, que incluirá las normas de convivencia y conducta.

h) El plan de atención a la diversidad.

i) El plan de acción tutorial.

j) El plan de orientación académica y profesional.

Los centros docentes con especialización curricular deberán incorporar los aspectos específicos que definan su carácter singular.

3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros elaborarán una programación general anual al principio de cada curso. Esta programación incluirá al menos los siguientes apartados:

a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.

b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.

c) Las normas de organización y funcionamiento.

d) La organización del centro: horario general, horarios, calendario escolar y de evaluaciones, etc.

e) Propuesta curricular de la etapa regulada en el artículo 33 del presente decreto.

f) Todos los planes de actuación acordados y aprobados por el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

4. Finalizadas las actividades lectivas, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores en relación con la planificación y organización docente, el Consejo escolar evaluará la programación general anual, mediante una memoria anual elaborada por el equipo directivo. Esta memoria anual incluirá al menos:

a) El análisis de los resultados de los alumnos, especificando los grupos o materias con desviaciones significativas respecto al resto de materias o grupos del mismo curso de la etapa.

b) La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente de los equipos docentes.

c) La valoración de los planes y programas desarrollados en dicho curso escolar.

d) Las propuestas o planes de mejora derivadas de los análisis realizados.

Disposición adicional quinta. Educación de personas adultas

1. La educación de personas adultas que conduzca a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria se atendrá a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Consejería competente en materia de educación organizará una prueba para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por cualquiera de las dos opciones a las que se refiere el artículo 25.1 de la citada ley para aquellos alumnos que tengan, al menos, dieciocho años y no dispongan de dicho título, velando por que se adopten las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se presenten a dichas pruebas.

Disposición adicional sexta. Atribución docente en centros privados

Las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para impartir las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica previstas en el artículo 5.7, además de las establecidas en los artículos 2, 3 y 4 del Real Decreto 860/2010 de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 7 de julio, serán las siguientes:

a) Comunicación Audiovisual: tener las condiciones de formación inicial para impartir la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en ESO o Cultura Audiovisual en Bachillerato.

b) Creación y edición musical: tener las condiciones de formación inicial para impartir la materia de Música en ESO.

c) Iniciación a la Investigación: cualquier título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o un título oficial de Graduado y, además, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia, en los términos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 860/2010, de 2 julio.

d) Lengua de signos: cualquier título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o un título oficial de Graduado y, además, acreditar un nivel B2 del marco común de referencia para las lenguas en dicha lengua. Tendrán prioridad los profesores que acreditan la formación correspondiente para impartir Cultura Clásica, Latín, Lengua Castellana y Literatura o cualquier lengua extranjera del currículo.

e) Refuerzo en competencia en comunicación lingüística: tener las condiciones de formación inicial para impartir la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO.

f) Robótica: tener las condiciones de formación inicial para impartir la materia de Tecnología en ESO.

Disposición transitoria primera. Vigencia de normativa

En tanto no se desarrollen normativamente todos los aspectos contenidos en este decreto, y siempre que no se opongan a lo dispuesto en el mismo, serán de aplicación las disposiciones que hasta ahora los venían regulando.

Disposición transitoria segunda. Grupos con alumnos de diferentes cursos de la etapa durante el curso 2015-2016

1. Los centros que tengan grupos con alumnado de distintos cursos de la etapa atenderán al alumnado en función de la ordenación de la enseñanza que cursen, pudiendo impartir simultáneamente materias reguladas por este decreto y por el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Cuando se impartan de manera simultánea materias de las dos ordenaciones con diferente carga horaria, los centros podrán ajustar la distribución horaria de dichas materias, de modo que la pérdida se minimice en las dos materias afectadas.

Disposición transitoria tercera. Repetición de curso en 2015-2016

El alumnado que haya cursado primer o tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante 2014-2015 y deba permanecer en el mismo curso en 2015-2016 se incorporará a la ordenación establecida en el presente decreto conforme determine la Consejería competente en materia de educación.

Disposición transitoria cuarta. Materias específicas de oferta obligatoria

Las materias del bloque de asignaturas específicas previstas en el artículo 5.7.e) serán de oferta obligada durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

1. Sin perjuicio de lo establecido en la disposición final única y en la disposición transitoria primera, quedan derogadas las siguientes disposiciones:

a) Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Orden 25 de septiembre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece su currículo.

d) Orden de 18 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula la impartición del programa específico de Español para Extranjeros y se proponen orientaciones curriculares.

e) Orden de 12 de diciembre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

f) Orden de 21 de junio de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se organizan los programas de refuerzo curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

2. Asimismo, quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Disposición final única. Calendario de implantación

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Secundaria Obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2015-2016, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2016-2017.

Murcia, 2 de septiembre de 2015.—El Presidente, por sustitución, la Consejera de Presidencia, María Dolores Pagán Arce.—La Consejera de Educación y Universidades, (por ausencia, Decreto de la Presidencia n.º 28/2015, de 7 de julio, BORM n.º 155, de 8 julio de 2015), el Consejero de Fomento e Infraestructuras, Francisco Martín Bernabé Pérez.

ANEXO I

Periodos lectivos semanales en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

		1ºESO		2ºESO		3ºESO	
Asignaturas troncales	Ámbito lingüístico y social	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4
		Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3
	Ámbito de ciencias aplicadas	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas académicas/aplicadas	4
		Biología y Geología	4	Física y Química	3	Biología y Geología	2
						Física y Química	2
		Primera Lengua Extranjera	4	Primera Lengua Extranjera	4	Primera Lengua Extranjera	4
Asignaturas específicas		Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2
		Religión/Valores Éticos	1	Religión/Valores Éticos	2	Religión/Valores Éticos	1
		Tecnología	2	Música	2	Música	2
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Tecnología	2
Asignaturas de libre configuración autonómica (a elegir una)		Creación y Expresión Musical Iniciación a la Investigación Lengua de Signos Española* Segunda Lengua Extranjera Materia a determinar por el centro	3	Robótica Iniciación a la Investigación Lengua de Signos Española* Segunda Lengua Extranjera Materia a determinar por el centro	3	Comunicación Audiovisual Cultura Clásica Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial Iniciación a la Investigación Lengua de Signos Española* Segunda Lengua Extranjera Materia a determinar por el centro	3
		Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría	1
		Nº periodos	30	Nº periodos	30	Nº periodos	30

* La materia Lengua de Signos Española solo podrá ofertarse en aquellos que desarrollen el Programa ABC.

Periodos lectivos semanales en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

	4º ESO ACADÉMICAS INICIACIÓN BACH			4º ESO APLICADAS INICIACIÓN FP	
Asignaturas troncales	Lengua Castellana y Literatura		4	Lengua Castellana y Literatura	4
	Geografía e Historia		4	Geografía e Historia	4
	Matemáticas ACADÉMICAS		4	Matemáticas APLICADAS	4
				Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	3
	A elegir una opción		6	A elegir una opción	3
	Biología y Geología Física y Química	Economía Latín		Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional Tecnología	
	Primera Lengua Extranjera		4	Primera Lengua Extranjera	4
Asignaturas Específicas	Educación Física		2	Educación Física	2
	Religión / Valores Éticos		2	Religión / Valores Éticos	2
	A elegir una opción		3	A elegir una opción	3
	Cultura Científica Cultura Clásica Educación Plástica, Visual y Audiovisual Artes Escénicas y Danza Filosofía Música Segunda Lengua Extranjera TIC Troncal no cursada			Cultura Científica Cultura Clásica Educación Plástica, Visual y Audiovisual Artes Escénicas y Danza Filosofía Música ~~Segunda Lengua Extranjera~~ TIC Troncal no cursada	
	Tutoría		1	Tutoría	1
	Total periodos		30	Total periodos	30

Anexo II

Asignaturas troncales

- Biología y Geología
- Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
- Economía
- Física y Química
- Geografia e Historia
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- Latín
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
- Primera Lengua Extranjera
- Tecnología

NPE: A-030915-9315

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Introducción

En esta etapa educativa el alumno debe de adquirir una visión razonable y razonada del mundo que le rodea desde la descripción que aporta la ciencia. El alumno tiene que aprender a justificar el "cómo es", "cómo funciona", y "por qué funciona" refiriéndose al ser vivo y al planeta en el que habita. Debe identificarse como agente activo, y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

La materia de Biología y Geología debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria a que el alumno adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir las bases de una cultura científica. Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos e ir construyendo curso a curso conocimientos y destrezas que permitan a los alumnos ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio.

Se pretende en este ciclo la “culturización científica” del alumno, entendida como la familiarización con las ideas científicas básicas y la adquisición de un conocimiento instrumental que le permita la comprensión de muchos problemas que afectan a los seres vivos y a su entorno.

Los medios de comunicación tratan a diario multitud de temas de carácter biológico y geológico, como el cambio climático, el genoma humano, el cáncer y las enfermedades infecciosas, la biodiversidad y su protección, los recursos, los riesgos naturales (terremotos, inundaciones, etc.), contaminación, y otros de los que muchos ciudadanos han oído hablar, y que no pueden comprender por carecer del conocimiento científico básico. Esta materia debe contribuir a la formación necesaria para que el alumno pueda ir adquiriendo las destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica y poner las bases para los aprendizajes de cursos sucesivos.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirá alcanzar todas las competencias recogidas en el presente currículo. Especialmente, contribuyen a la adquisición de la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología, ya que desarrolla la importancia del estudio de los seres para preservarlos y evitar su deterioro. Se fomenta una alimentación adecuada y unos hábitos saludables que permiten al alumno adquirir una buena calidad de vida, participando también en la adquisición de la competencia social y cívica. El conocimiento del Universo genera en el alumno una capacidad de asombro y admiración de los hechos naturales, permitiendo al alumno conocer el qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir, a la vez que permite valorar las riquezas de nuestro planeta y por qué deben defenderse y acrecentarse. Los conocimientos y destrezas relacionados con el medioambiente, también contribuyen a la adquisición de la competencia para la conciencia y expresión cultural, ya que ésta requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural medioambiental. Todo esto unido al trabajo científico y el tratamiento de los datos ayudará al alumno a afrontar y resolver

problemas asociados a las ciencias, favoreciendo así la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Para ello, es imprescindible utilizarlas TIC, lo que permitirá al alumno acceder a la información, seleccionarla y transmitir los resultados obtenidos. La formación científica adquirida por el alumno le permitirá transformar sus ideas en actos con criterio propio, favoreciendo así la adquisición de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La materia de Biología y Geología contemplará a lo largo de la ESO elementos transversales como el desarrollo en la igualdad, desarrollo sostenible y medio ambiente, uso de las TIC, protección ante emergencias y catástrofes, afianzamiento del espíritu emprendedor y creatividad. El fomento de la actividad física y la adquisición de una dieta equilibrada serán de gran importancia ya que permitirán que el alumno consiga llevar una vida física y social equilibrada.

Bloques de contenido

Para el primer curso, los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica**: en este bloque de contenidos comunes se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con la metodología científica y la experimentación, que dado su carácter transversal, debe desarrollarse de manera integrada a lo largo de todo el curso en los distintos bloques.
- **Bloque 2, La Tierra en el universo**: en este bloque se abarcarán desde los modelos de origen del Universo, las características y estructura del Sistema Solar, las características de la Tierra y sus movimientos, hasta el estudio más detallado de cada una de las capas del planeta.
- **Bloque 3, La biodiversidad en el planeta Tierra**: los contenidos de este bloque se estructuran en torno a los seres vivos, desde el nivel más elemental de la vida, la célula, con sus características y tipos, las funciones vitales y los sistemas de clasificación, desarrollando el estudio de cada reino y sus grupos.
- **Bloque 4, Los ecosistemas**: se desarrollan en este bloque la estructura de los ecosistemas, los factores que los determinan y los principales ecosistemas acuáticos y terrestres. Además se analiza la conservación de los ecosistemas frente a los factores que provocan desequilibrios en los mismos.
- **Bloque 5, Proyecto de investigación**: se abordan en este bloque las destrezas necesarias para llevar a cabo pequeño proyectos de investigación, aplicando el método científico, sobre los animales y las plantas o los ecosistemas más cercanos al alumno.

Para el tercer curso, los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica**: en este bloque de contenidos comunes se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con la metodología científica y la experimentación, que dado su carácter transversal, debe desarrollarse de manera integrada a lo largo de todo el curso en los distintos bloques.

- **Bloque 2, Las personas y la salud. Promoción de la salud:** se estudian en este bloque la anatomía y fisiología del cuerpo humano y su buen funcionamiento. Se desarrollan los hábitos saludables que permiten llevar una vida sana y la forma de evitar los factores de riesgo que pueden generar las principales enfermedades de nuestros días.

- **Bloque 3, El relieve terrestre y su evolución**: se abordan en este bloque cómo los agentes y procesos geológicos externos e internos influyen en la evolución del relieve terrestre actual.

- **Bloque 4, Proyecto de investigación:** se desarrollan en este bloque las habilidades necesarias para llevar a cabo un proyecto de investigación, aplicando el método científico, sobre la salud de las personas o el relieve, y la exposición de las conclusiones.

Para el cuarto curso, los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, La evolución de la vida**: este bloque desarrolla el nivel de organización molecular y celular. En él se aborda la aparición de la vida y la evolución de las primeras células para después describir la evolución de los seres vivos, la especiación, los mecanismos evolutivos de las especies y el proceso de hominización. También se aborda en este bloque los fundamentos de la genética molecular, sus aplicaciones en biotecnología y la genética mendeliana.

- **Bloque 2, La dinámica de la Tierra**: el planteamiento en este bloque es la presentación del planeta y sus cambios, comenzando en su origen y progresando por las distintas interpretaciones hasta la concepción actual sobre los hechos biológicos y geológicos más importantes. En segundo lugar se aborda la estructura y composición del planeta, además de su dinámica desde la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.

- **Bloque 3, Ecología y medio ambiente**: en este bloque se repasan, se completan y amplían los aspectos vistos en primero y se desarrolla toda la dinámica de los ecosistemas, la gestión de recursos así como el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

- **Bloque 4, Proyecto de investigación**: el proyecto de investigación de cuarto contempla todas las fases de una investigación, desde la búsqueda de información sobre el tema de investigación elegido, el planteamiento de hipótesis, el diseño experimental que permita contrastarlas, la recogida y análisis de datos, la interpretación de estos, la elaboración de conclusiones y la concreción del trabajo de investigación en una publicación que se deberá defender públicamente. Dicho proyecto deberá ser abordado desde comienzo del curso.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Biología y Geología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La construcción de la ciencia es un proceso social basado en el debate, el intercambio de ideas y de conocimientos previos y por tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias científicas debe estar basado en estos procesos. La observación del entorno y la experimentación son pilares fundamentales en la construcción del conocimiento científico.
- La metodología en la enseñanza de la Biología y Geología tiene como punto de partida la exploración científica. Debe basarse en una práctica continua, progresiva y estructurada de la observación, la experimentación, la argumentación y la escritura, que permitan que el alumno se vaya aproximando a las nociones, conceptos científicos y vayan adquiriendo una cultura científica elemental.
- El profesor debe ayudar al alumno a construir sus propios conocimientos a partir de los que posee, acercándolo al medio físico que le rodea. Además de transmitir los conocimientos, debe facilitar su adquisición acompañando y conduciendo al alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo en él el interés, la discusión, la creatividad y el pensamiento crítico e independiente. Se pretende con ello que el papel del alumno sea siempre activo, que gane autonomía y que sea consciente que él es el responsable de su propio aprendizaje.
- La disposición en el aula y en el resto de espacios utilizados debe ser flexible, permitiendo así una enseñanza accesible y no discriminatoria que garantice la participación de todos los alumnos en las actividades diseñadas. El alumno puede trabajar de manera individual, en pequeño grupo o en gran grupo, compartiendo experiencias, dialogando, negociando y empatizando con el resto de compañeros. Esto permitirá un aprendizaje cooperativo en el que el alumno, a través de la resolución conjunta de tareas, intercambiará estrategias para poder aplicarlas posteriormente.
- El laboratorio de Biología y Geología juega un papel especial en la enseñanza de estas ciencias. Su uso es imprescindible para desarrollar muchos de los contenidos nombrados anteriormente y adquirir las destrezas necesarias para entender la ciencia y, por supuesto, para hacer ciencia.
- El trabajo por proyectos en ciencias es una herramienta indispensable, ya que ayuda al alumno a aplicar sus conocimientos y destrezas para resolver determinados problemas de ciencia mediante la investigación, la elaboración de hipótesis, la reflexión y la crítica. Aumenta la motivación y la autoestima del alumno junto con las habilidades sociales y de comunicación.
- El aprendizaje de la ciencia por indagación debe favorecer la experimentación lo que motivará al alumno a aprender, ya que el conocimiento de base conceptual como tal no se puede aprender si no se entiende su uso. De este modo, los conocimientos adquiridos deben ser puestos en práctica de forma efectiva y no solo ser almacenados en sus mentes.
- Ambas estrategias metodológicas no tienen que ser excluyentes y junto con el uso de las TIC, dentro y fuera del aula, permiten el desarrollo de las

dimensiones antes mencionadas. Las TIC son una herramienta imprescindible en ciencia ya que, además de hacer al alumno competente en su uso, permiten buscar, analizar y evaluar la información científica. Gracias a ellas el alumno puede comunicar y publicar sus resultados de una manera creativa y además le permite convertirse en ciudadano informado y responsable.

- Para atender a la gran diversidad presente en el aula, el profesor debe elaborar y diseñar diferentes tipos de materiales con el objetivo de dar respuesta a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnos. Deben plantearse actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada alumno, lo que hará que sean conscientes de su propio aprendizaje en cada momento.
- La evaluación debe estar presente en todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor debe utilizar instrumentos y procedimientos de evaluación variados que se adapten a las necesidades del alumno. Debe ayudar al profesor y al alumno a detectar problemas, superar obstáculos y reconocer y corregir los posibles errores. El alumno debe participar en la evaluación de sus logros mediante la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos favorecen el aprendizaje desde la reflexión, permitiendo al alumno por un lado reconocer sus dificultades y corregir los posibles errores, y por otro conocer sus fortalezas y potenciar sus capacidades.
- La enseñanza de la Biología y Geología, junto con el resto de materias de esta etapa educativa permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
	2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural.	2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
	3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

BLOQUE 2: LA TIERRA EN EL UNIVERSO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los principales modelos sobre el origen del Universo. • Características del Sistema	1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.	1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del universo.

Solar y de sus componentes. • El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos. • La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. • Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. • La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. • La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada. • La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.	2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.	2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.
	3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características.	3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.
	4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.
	5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	5.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.
		5.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.
	6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	6.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.

		6.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.
	7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	7.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.
		7.2. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.
		7.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.
	8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.	8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.
		8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.
		8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.
	9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.	9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.

	10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.	10.1. Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.
	11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.	11.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
	12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.	12.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.
	13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.	13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
	14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.
	15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	15.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.

BLOQUE 3: LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. • Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. • Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. • Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. • Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. • Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. • Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.	1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.
		1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
	2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.
		2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
	3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
	4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.
	5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
	6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.

		6.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.
	7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.
		7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.
	8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.	8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.
	9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.

BLOQUE 4: LOS ECOSISTEMAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Ecosistema: identificación de sus componentes. • Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. • Ecosistemas acuáticos. • Ecosistemas terrestres.	1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
	2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.	2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.

• Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. • Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. • El suelo como ecosistema.	3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.
	4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.	4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.
	5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.

BLOQUE 5: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación en equipo.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.
	2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.

	5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno para su presentación y defensa en el aula.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
	2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
		2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
	3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo	3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

	su ejecución e interpretando sus resultados.	3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

BLOQUE 2: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Niveles de organización de la materia viva. • Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. • Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • Nutrición, alimentación y salud.	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
		1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
	2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
	3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.	3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.
	4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.

• Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. • La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. • La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. • Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. • El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. • El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.	5. Determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.	5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
	6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
		6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
	7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
	8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
	9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.	9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.
	10. Reconocer las consecuencias en el	10.1. Identifica las consecuencias de seguir

• La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. • El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. • La repuesta sexual humana. • Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.	conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.
	11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.
		11.2. 11.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
	12. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
	13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.
	14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
	15. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	15.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
	16. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos	16.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas

	relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.
	17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	17.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.
	18. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	18.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.
		18.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.
		18.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
	19. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.	19.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.
	20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	20.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
	21. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino.	21.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

	22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
	23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
	24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.	24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.
	25. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
	26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.	26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
	27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.
		27.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
	28. Recopilar información sobre las	28.1. Identifica las técnicas de reproducción

	técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.	asistida más frecuentes.
	29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.	29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.

BLOQUE 3: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que	1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.	1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.
	2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.	2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.
		2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
	3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.	3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.
	4. Valorar la importancia de las aguas	4.1. Valora la importancia de las aguas

originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.	subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
	5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.	5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
	6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
	7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.	7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.
	8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.	8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.
	9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.	9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.
		9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.
	10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

	11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.	11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.
		11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.
	12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.	12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.
	13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

BLOQUE 4: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación en equipo.	1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.
	2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.

	su obtención.	
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.
		5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La célula. • Ciclo celular. • Los ácidos nucleicos. • ADN y Genética molecular. • Proceso de replicación del ADN. • Concepto de gen. • Expresión de la información genética. Código genético. • Mutaciones. Relaciones con la evolución.	1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.	1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.
	2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.	2.1. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.
	3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.	3.1. Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.

• La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel. • Base cromosómica de las leyes de Mendel. • Aplicaciones de las leyes de Mendel. • Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología. Bioética. • Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. • Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. • La evolución humana: proceso de hominización.	4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.	4.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.
	5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.	5.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.
	6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.	6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.
	7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.	7.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.
	8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.	8.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.
	9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.	9.1. Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.
	10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.	10.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.
	11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance	11.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.

	social.	
	12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.	12.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.
	13. Comprender el proceso de la clonación.	13.1. Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva.
	14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).	14.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.
	15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.	15.1. Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología.
	16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.	16.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo
	17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.	17.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.
	18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano.	18.1. Interpreta árboles filogenéticos.
	19. Describir la hominización.	19.1. Reconoce y describe las fases de la hominización.

BLOQUE 2: LA DINÁMICA DE LA TIERRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La historia de la Tierra. • El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación. • Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. • Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico. • La tectónica de placas y sus manifestaciones: Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.	1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.	1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.
	2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.	2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica.
	3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.	3.1. Interpreta un mapa topográfico y hace perfiles topográficos.
		3.2. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.
	4. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la tierra.	4.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.
	5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.	5.1. Relaciona alguno de los fósiles guía más característico con su era geológica.

	6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.	6.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.
	7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.	7.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.
	8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.	8.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.
	9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.	9.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.
		9.2. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.
	10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.	10.1. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.
	11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.	11.1. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.
	12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la	12.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e

	interacción entre los procesos geológicos internos y externos.	interna.

BLOQUE 3: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura de los ecosistemas. • Componentes del ecosistema: comunidad y biotopo. • Relaciones tróficas: cadenas y redes. • Hábitat y nicho ecológico. • Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia. • Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad. • Dinámica del ecosistema. • Ciclo de materia y flujo de energía. • Pirámides ecológicas. • Ciclos biogeoquímicos y sucesiones ecológicas. • Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. • La superpoblación y sus consecuencias: deforestación,	1. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.	1.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.
	2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.	2.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.
	3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.	3.1. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.
	4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.	4.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.
	5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.	5.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de

sobreexplotación, incendios, etc. • La actividad humana y el medio ambiente. • Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. • Los residuos y su gestión. Conocimiento de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.		las mismas.
	6. Expresar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano	6.1. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.
	7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.	7.1. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.
	8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.	8.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos,...
		8.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.
	9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.	Describe los procesos de tratamiento de residuos y valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos.
	10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.	10.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
	11. Asociar la importancia que tienen para	11.1. Destaca la importancia de las energías

	el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.	renovables para el desarrollo sostenible del planeta.

BLOQUE 4: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.
	2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.
		5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Introducción

El carácter interdisciplinar de la ciencia constituye sin duda la base para la nueva investigación y comprensión de los fenómenos y avances para el desarrollo social. El saber científico ha dado lugar a notables innovaciones sumamente beneficiosas. En este contexto, la materia de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, puede ofrecer la oportunidad al alumno de aplicar, en situaciones cotidianas y cercanas, los conocimientos adquiridos en ciencia y tecnología a lo largo de los cursos anteriores.

Es importante que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria los estudiantes hayan adquirido conocimientos procedimentales en el área científica, sobre todo en técnicas experimentales como base de una formación profesional orientado al mundo laboral. Por ello será indispensable el uso del laboratorio al plantear el trabajo desde la observación de fenómenos que ocurren a su alrededor, manejo de aparatos de uso cotidiano, reconocimiento de pictogramas y señales de precaución, respeto por las normas de seguridad e higiene así como valorar la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios en cada caso. Todo esto convierte al entorno en una fuente de recursos para el aprendizaje.

Con el fin de conseguir que el alumno se familiarice con el trabajo científico, se considera esencial la práctica reiterada en la utilización de procedimientos que constituyen la base del trabajo científico: el planteamiento de problemas, la formulación y el contraste de hipótesis, el diseño y desarrollo de experimentos, la interpretación de resultados, la comunicación científica, la estimación de incertidumbre en las medidas y la utilización de fuentes diversas de información. El uso de las TIC constituye un recurso potente para la búsqueda de información, manejo de programas o aparatos de medida (sensores) asistidos por ordenador, tratamiento de datos y gráficos y comunicación de resultados.

Es relevante indicar que en esta materia la ciencia se abordará desde el punto de vista de la investigación, buscando soluciones a los problemas reales que se plantean en el laboratorio y profundizando de esta forma en su conocimiento.

Esta materia contribuye a la consecución de todas las competencias recogidas en este decreto, pero participa especialmente según su incidencia en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, y en el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor; ya que promueve las aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente así como la investigación, el desarrollo y la innovación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Técnicas instrumentales básicas**: en este bloque se presentan aquellos contenidos comunes destinados a familiarizar a los estudiantes con las estrategias básicas de la actividad científica, manejo, reconocimiento y desinfección de material básico de laboratorio. También se pretende que el alumno realice diferentes técnicas básicas de laboratorio como preparación

de disoluciones, reconocimiento y separación de sustancias. Todo ello conociendo y respetando las normas de seguridad e higiene así como la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios.

- **Bloque 2, Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente:** en este bloque se presenta la contaminación del suelo, del agua y del aire así como la contaminación nuclear. Se analiza cuál es el origen de esta contaminación, algunas técnicas de análisis de suelo, agua y aire, cómo afecta al medio ambiente y a las personas así como se pueden gestionar los residuos.
- **Bloque 3, Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i):** este bloque se ocupa de mostrar la importancia y la incidencia de estos tres factores en la mejora de la productividad y en el aumento de la competitividad económica. Se estudia también el uso de las TIC en cuanto a sus aportaciones en I+D+i.
- **Bloque 4, Proyecto de investigación**: en este bloque se pretende que el alumno realice una pequeña investigación científica y comunique sus resultados.

Orientaciones metodológicas

La sociedad actual demanda una población activa cualificada, en consonancia con la globalización de los mercados y con el continuo avance de la sociedad de la información.

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en de esta materia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología utilizada en el desarrollo de la materia de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional será integradora de contenidos y competencias, adaptándose a las necesidades de los alumnos para conseguir la adquisición progresiva de las competencias, facilitando así las herramientas básicas necesarias para abordar estudios posteriores.
- La realización de actividades prácticas es una herramienta fundamental, pero no única, para potenciar los aprendizajes.
- Exposiciones de los contenidos, realización de esquemas, mapas y gráficos, entre otros y a través de las TIC como herramientas fundamentales para realizar sus investigaciones, fundamentar sus trabajos, profundizar en la terminología científica y para poder utilizarla en los momentos necesarios con la suficiente precisión. Se conseguirá así un desarrollo integral de todas las competencias en el alumnado que le proporcionará los mayores éxitos profesionales y su integración en la sociedad del conocimiento.
- Para garantizar el logro de los objetivos previstos es importante utilizar un planteamiento globalizador, haciendo uso del laboratorio como un recurso motivador para el alumno y como aglutinador de las actividades y tareas.
- Es importante involucrar a los alumnos en el planteamiento de hipótesis, en el diseño experimental y en la resolución de problemas. Para ello se puede recurrir al aprendizaje basado en proyectos, situaciones reales o ficticias que

permitan al alumno verse inmerso en contextos concretos y en los que se contribuya a la adquisición de competencias del currículo. Estas actividades permiten la comprensión y análisis crítico de muchos de los problemas que afectan a la sociedad actual así como la elaboración de soluciones creativas.

- El profesor debe ayudar al alumno a construir sus propios conocimientos a partir de los que posee. Además de transmitir los conocimientos, debe facilitar su adquisición de estos acompañando y conduciendo al alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo en él el interés, la discusión, la creatividad y el pensamiento crítico e independiente. Se pretende con ello que el papel del alumno sea siempre activo, que gane autonomía y que sea consciente que él es el responsable de su propio aprendizaje.
- Es importante realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante es que sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo.
- Dependiendo del tipo de actividad y atendiendo a la diversidad del alumnado se escogerá un tipo u otro de agrupamiento que favorezca el aprendizaje. Es conveniente no olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumno, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumno el que responde a lo que se le solicita.
- Cuando el alumno es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones.
- Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumno sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso.
- La coevaluación permite al alumno y al profesor, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional se recogen en la siguiente tabla.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad. • Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental del laboratorio. • Técnicas de experimentación en física, química, biología y geología. • Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales.	1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio.	1.1. Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar.
	2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio.	2.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio.
	3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados.	3.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para transferir información de carácter científico.
	4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes.	4.1. Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico.
	5. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas.	5.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución concreta.
	6. Separar los componentes de una mezcla Utilizando las técnicas instrumentales apropiadas.	6.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto.
	7. Predecir qué tipo biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos.	7.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen a diferentes biomoléculas.

NPE: A-030915-9315

	8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental.	8.1. Describe técnicas y determina el instrumental apropiado para los procesos cotidianos de desinfección.
	9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones.	9.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales.
	10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, etc.	10.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios.
	11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.	11.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad profesional de su entorno.

BLOQUE 2: APLICACIONES DE LA CIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Contaminación: concepto y tipos.	1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos	1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos.

• Contaminación del suelo. • Contaminación del agua. • Contaminación del aire. • Contaminación nuclear. • Tratamiento de residuos. • Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental. • Desarrollo sostenible.	más representativos.	1.2. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y efectos.
	2. Contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático.	2.1. Categoriza los efectos medioambientales conocidos como lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio del planeta.
	3. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo.	3.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo.
	4. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de las mismas. Recopila datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua.	4.1. Discrimina los agentes contaminantes del agua, conoce su tratamiento y diseña algún ensayo sencillo de laboratorio para su detección.
	5. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear.	5.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear, analiza la gestión de los residuos nucleares y argumenta sobre los factores a favor y en contra del uso de la energía nuclear.
	6. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad.	6.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el medio ambiente y la vida en general.

	7. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos.	7.1. Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.
	8. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.	8.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
	9. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental, conocer que es una medida de pH y su manejo para controlar el medio ambiente.	9.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medioambiente.
	10. Analizar y contrastar opiniones sobre el concepto de desarrollo sostenible y sus repercusiones para el equilibrio medioambiental.	10.1 Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental.
	11. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo.	11.1 Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo.
	12. Diseñar estrategias para dar a conocer a sus compañeros y personas cercanas la necesidad de mantener el medioambiente.	12.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.

BLOQUE 3: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de I+D+i. • Importancia para la sociedad. Innovación	1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.	1.1. Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación. Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i.
	2. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole.	2.1. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad.
		2.2. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico.
	3. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación.	3.1. Precisa como la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.
		3.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas.
	4. Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información encaminadas a la investigación o estudio que relacione el conocimiento científico aplicado a la actividad profesional.	4.1. Discrimina sobre la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo.

BLOQUE 4: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.
	2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científico-tecnológico, animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.
		5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

NPE: A-030915-9315

ECONOMÍA

Introducción

Hoy en día cualquier ciudadano necesita de unos conocimientos económicos y financieros básicos para poder desenvolverse con garantías en nuestra sociedad. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Se ha convertido en un elemento fundamental del lenguaje cotidiano, de los debates de la opinión pública y del día a día de cualquier persona.

Por estos motivos y por la importancia creciente que tienen los asuntos económicos en la sociedad actual y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, la incorporación a esta etapa educativa del estudio de la Economía es fundamental y necesaria para formar a ciudadanos cada vez más informados, críticos y que dispongan de los conocimientos económicos y financieros básicos para actuar en un mundo cada vez más complejo y globalizado, donde es importante comprender los acontecimientos económicos que nos rodean y entender el lenguaje específico que utilizan tanto los medios de comunicación como los agentes económicos para analizar y exponer los hechos y noticias económicas. Términos como inflación, desempleo, tipo de interés, déficit o crecimiento económico son habituales en los medios de comunicación y en nuestras conversaciones.

El estudio de la materia de Economía en nuestro sistema educativo es imprescindible y tiene como finalidad un doble objetivo. Por un lado garantizar que los alumnos alcancen una formación específica básica, tanto económica como financiera, que les permita entender los fenómenos económicos y sociales de los que ellos mismos son protagonistas y actuar con una mayor responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes como agentes económicos; y por otro, proporcionar la base a los alumnos que desee proseguir con estudios superiores relacionados con la materia y acceder al Bachillerato o a Ciclos Formativos. Así mismo, la enseñanza de esta materia desarrolla las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado el desarrollo de la competencia aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.

La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos. El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para actuar de forma crítica; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, el desempleo, la pobreza, la educación, la salud, la

riqueza, el desarrollo sostenible, la distribución, la eficiencia, etc.; un conocimiento matemático y estadístico así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. En la actualidad cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes, informados y con unos conocimientos económicos y financieros básicos que contribuyan a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

La enseñanza de esta materia permite, además de adquirir esa formación económica y financiera básica tan necesaria y demandada por nuestra sociedad, potenciar una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del sentido crítico, la creatividad, la iniciativa empresarial y el espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, Ideas económicas básicas**: este primer bloque de contenidos tiene como objetivo iniciar al alumno en el estudio de la Economía y que se familiarice con la terminología económica. Los contenidos que se abordan son introductorios como son el concepto de Economía, la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones para resolver los problemas básicos de toda sociedad. Asimismo, se introducen conceptos como coste de oportunidad y Frontera de Posibilidades de Producción.
- **Bloque 2, Economía y empresa**: los contenidos de este bloque pretenden acercar al alumno al mundo de la empresa y el empresario. Incluye contenidos como los tipos de empresas, sus funciones y objetivos, las formas jurídicas, los factores de producción, el análisis de los ingresos, los costes y el beneficio y las obligaciones fiscales a las que tienen que hacer frente.
- **Bloque 3, Economía personal**: con este bloque de contenidos se intenta dar una formación financiera básica al alumno mediante el estudio de los ingresos y gastos de la economía doméstica, la gestión de un presupuesto, el ahorro y el endeudamiento, las principales operaciones y servicios bancarios y los derechos y responsabilidades que tienen en el mundo financiero.
- **Bloque 4, Economía e ingresos y gastos del Estado**: la importancia de los ingresos y gastos del Estado, los conceptos de deuda pública y déficit público y su relación, las desigualdades económicas y la distribución de la renta son algunos de los contenidos que se desarrollan en este cuarto bloque.
- **Bloque 5, Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**: este bloque está dedicado al estudio de los tipos de interés, la inflación y el desempleo y las repercusiones económicas y sociales que tienen.
- **Bloque 6, Economía internacional**: en este último bloque de contenidos se analiza la globalización y sus repercusiones económicas y sociales, los problemas medioambientales y el desarrollo sostenible, el comercio

internacional, el mercado común europeo y el proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología para impartir esta materia tiene que ser activa y participativa favoreciendo y potenciando la capacidad del alumno para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Diseñar actividades que favorezcan y fomenten el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo facilitando la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales donde el profesor actué como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. El diseño de actividades de aprendizaje debe permitir al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. A la hora de diseñar estas actividades habrá que tener en cuenta que es la primera vez que el alumno se enfrenta al estudio de conceptos relacionados con la economía por tanto deben ajustarse al nivel competencial inicial del alumno secuenciando la enseñanza partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición, que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- El empleo de un enfoque gráfico, matemático y analítico que permita desarrollar al alumno habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, lo que desarrollará su sentido crítico, su curiosidad intelectual,

su rigor y sus habilidades de comunicación a partir de las cuales el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos a la vida real.

- Fomentar el esfuerzo y la responsabilidad del alumno como elemento esencial del proceso de aprendizaje así como la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la curiosidad, el interés, la autonomía, la iniciativa personal, la creatividad, el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Utilizar las noticias, datos e indicadores de carácter económico que ofrecen los medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) y los organismos oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Servicio Público de Empleo Estatal, Eurostat, entre otros) y analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización estas actividades en las que los propios alumnos aprendan a buscar datos sobre crecimiento económico, precios, desempleo y otras variables económicas, los analicen viendo su evolución en los últimos años, realicen un seguimiento de estas variables a lo largo del curso y presenten los resultados obtenidos utilizando el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Empleo de programas, aplicaciones informáticas y herramientas Web que faciliten las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión utilizando diferentes soportes y medios digitales. En este aspecto es recomendable que el alumno se inicie en la utilización de alguna aplicación informática para elaborar tablas y gráficas para el análisis, la presentación y difusión de la información y los datos de carácter económico.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumno y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro de contenido económico o bien utilizar las noticias de prensa tanto escrita como digital, artículos de economía, etc. que introduzcan al alumno en la lectura y comprensión de contenidos de carácter económico y que le ayuden a entender el lenguaje específico utilizado por los economistas y los medios de comunicación.
- Contribuir a que los alumnos sean más conscientes del papel que desempeñan en la economía como consumidores, emprendedores, ahorradores, trabajadores, contribuyentes y como usuarios de los bienes y servicios públicos.
- Diseño de actividades que permitan el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y la realización de pequeños proyectos de investigación, individuales o colectivos, sobre temas de economía que supongan la búsqueda de información de diferentes fuentes, que permitan la utilización de las TIC, el análisis y tratamiento de esa información, adquirir hábitos en el manejo de fuentes documentales y bibliográficas, la presentación por escrito y la exposición en público de los resultados obtenidos bien en debates o en presentaciones

orales utilizando diferentes soportes y medios digitales. En este aspecto es necesario el uso de estrategias de indagación o investigación donde el alumno tenga que planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo pautas más o menos precisas del profesor. De esta forma el alumno se enfrenta a la resolución de problemas en los cuales tiene que aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes que favorecen así su aprendizaje significativo. Se pretender iniciar al alumno en la actividad investigadora y en los métodos científicos potenciando el uso de Internet y las TIC.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la explotación laboral e infantil, el subdesarrollo, el consumismo, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, el papel de la banca y de las multinacionales, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, cortos, reportajes, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar, desde la economía, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumno y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. • Las relaciones económicas básicas y su representación.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas, y que toda decisión tiene consecuencias.
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
		2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

NPE: A-030915-9315

	con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

BLOQUE 2: ECONOMÍA Y EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
		1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

		2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Ingresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de

Objetivos y prioridades. • Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. • Riesgo y diversificación. • Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. • Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	los ingresos y gastos.
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que

		presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los ingresos y gastos del Estado. • La deuda pública y el déficit público. • Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
	3 Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de interés. • La inflación. • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. • El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el

NPE: A-030915-9315

impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	

FÍSICA Y QUÍMICA

Introducción

La enseñanza de la Física y Química juega un papel importante en la Enseñanza Secundaria ante la necesidad de que la ciudadanía tenga una mínima cultura científica para comprender la sociedad científico-tecnológica en la que vive actualmente siendo una persona crítica y responsable que toma decisiones de una forma argumentada.

A nivel social la Física sigue disfrutando de la justa fama de ser la ciencia que podría explicarlo todo, desde las estructuras más grandes del universo como los cúmulos de galaxias, a las más pequeñas, las partículas subatómicas, con el gran objetivo de unificar todas las fuerzas de la naturaleza en una única teoría que explique el comportamiento del universo. En la actualidad, la Física contribuye al desarrollo de la ciencia de los materiales y la nanociencia, especialmente con aplicaciones tecnológicas que prometen revolucionar nuestro futuro inmediato. Sin embargo, la Química se ha desarrollado a partir del siglo XIX haciendo aportaciones que han mejorado considerablemente el bienestar de las personas, aspecto que no es apreciado generalmente por la sociedad. Aunque la Química está en todas partes y todos los días interaccionamos con miles de sustancias beneficiosas para nuestro bienestar y nuestro propio organismo funciona mediante reacciones químicas, la palabra Química generalmente se asocia a aspectos negativos, usándose para calificar la contaminación o para dejar constancia de lo bueno que es todo lo natural en contraposición a todo lo sintético. En la actualidad, la Química contribuye en una gran variedad de campos como fabricación de medicamentos, materiales de uso cotidiano, fertilizantes, los plásticos, el uso médico de la radiactividad, producción de alimentos, potabilización del agua, soluciones a problemas medioambientales, entre otros. Por ello se hace necesario romper una serie de mitos asociados a estas dos disciplinas valorando la contribución que cada una de ellas proporciona a nuestra sociedad.

El alumnado que llega a la Enseñanza Secundaria razona por medio de lo concreto, lo observable, e interpreta los fenómenos desde un punto de vista antropocéntrico; en cambio la comprensión de la Ciencia requiere alcanzar un nivel de abstracción tal que permita acceder a conceptos que ni siquiera tienen una entidad física real, como por ejemplo la energía. Durante esta etapa la Física y Química desarrollará en el alumnado el tránsito de lo concreto a lo formal y abstracto. Los modelos teóricos desarrollados en Física y Química son generales mientras que el alumnado tiende a quedarse con aspectos parciales de los fenómenos, tienden a las explicaciones causales y tienen una gran dependencia de las aclaraciones del contexto concreto donde sucede el fenómeno. Además se une el uso del lenguaje científico donde cada palabra tiene un significado preciso alcanzando el grado más alto de formalización cuando es expresado en un lenguaje matemático. Estos son los aspectos de gran importancia a tener en cuenta en la enseñanza de Física y Química.

La finalidad principal en esta etapa es que el estudiante obtenga una perspectiva coherente, que entienda, aprecie, pueda comprender el mundo que le rodea y le sea útil para manejarse en su vida cotidiana.

Para ello hay que contribuir en el desarrollo del pensamiento lógico siguiendo la metodología científica en todos los niveles educativos de esta etapa. De forma progresiva y gradual el alumnado tiene que ser capaz de analizar una situación, elaborar una explicación, plantear hipótesis e inferir, encontrar caminos para verificar los supuestos, obtener conclusiones y tomar decisiones de forma argumentada. Comenzaremos por los conocimientos que tienen de los fenómenos más cercanos y cotidianos y, progresivamente se irán ampliando para promover el desarrollo de estructuras conceptuales más complejas que le permitirán una mejor comprensión de los conceptos científicos. De esta manera se desarrollan todas las competencias básicas de una forma integral a la vez que se incluyen contenidos de tipo transversal como igualdad, medioambiente, trabajo en equipo, prevención y actuación ante determinados riesgos.

En el primer ciclo se realiza una progresión de lo concreto hacia lo formal y abstracto para que el alumnado adquiera una cultura científica básica que le permita desenvolverse en la sociedad actual. En el segundo ciclo se asientan las bases científicas para que el alumnado alcance cierto grado de madurez y una estructura básica para comprender los mecanismos de la ciencia con cierto grado de abstracción.

Se requiere que el alumnado, al acabar esta etapa educativa haya adquirido unas mínimas y básicas destrezas y habilidades que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para ser competente en la sociedad actual siendo capaz de identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. Por ello se hace indispensable el uso del laboratorio para la realización de experimentos en los que exista una manipulación de materiales y sustancias.

Bloques de contenido

El estudio de Física y Química en la Enseñanza Secundaria se estructura en cinco bloques de contenidos comunes secuenciados y graduados en dificultad atendiendo a las características idiosincrásicas del alumnado de estas edades. De esta manera, los contenidos se presentan como una materia a la que se le da continuidad y progresión.

La Física y Química puede tener carácter terminal por lo que hay que desarrollar, a nivel cognitivo, una estructura formal mínima en el alumnado durante dos cursos: segundo y tercero de Enseñanza Secundaria Obligatoria. En cuarto, la materia está enfocada a asentar las bases para fomentar las vocaciones de futuros científicos. Aprender y enseñar Física y Química es una actividad complicada ya que contiene gran cantidad de conceptos relacionados entre sí y además su comprensión requiere la correlación de varias formas de representar la materia, en particular, y los fenómenos naturales, en general ya que se trabaja a nivel macroscópico, microscópico y simbólico.

- **Bloque 1, La actividad científica**: en este bloque y en todos los niveles se recogen conjuntamente, los contenidos relacionados con la forma de construir la ciencia y de transmitir la experiencia y el conocimiento científico. Se remarca así su papel transversal, en la medida en que son contenidos que aparecen en todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso. El trabajo en el laboratorio y la medida de magnitudes asociadas a los contenidos básicos deben ir desarrollados de forma gradual, continua y progresiva. Se concienciará al alumnado de la importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.
- **Bloque 2, La materia**: en este bloque se trata la materia de manera que en segundo curso se inicia con el enfoque macroscópico y concreto, de forma progresiva se introduce el enfoque microscópico y también el concepto de átomo, mientras que en tercero se profundiza más en el átomo, comprendiendo su estructura a través de su evolución histórica mediante los diferentes modelos atómicos, continuando con el sistema periódico, el enlace químico y la formulación y nomenclatura de sustancias simples y compuestos binarios. Los contenidos de tercero son ampliados en cuarto de tal manera que quede consolidada la visión y comprensión de la materia, profundizando en los contenidos: el enlace químico, la nomenclatura y formulación de compuestos inorgánicos y una introducción a los compuestos orgánicos. Así se avanza hacia el pensamiento formal y abstracto estableciendo relaciones entre el nivel macroscópico y microscópico de la materia y el uso del lenguaje específico de la Física y Química.
- **Bloque 3, Los cambios**: en este bloque se tratan las reacciones químicas de forma cualitativa y a nivel macroscópico en segundo, profundizando a nivel cuantitativo básico en tercero y ampliando en cuarto, el cálculo estequiométrico, algunos factores que influyen en las reacciones químicas así como el estudio de algunos tipos de reacciones de interés cotidiano como combustión, ácido-base, síntesis, entre otras
- **Bloque 4, El movimiento y las fuerzas**: en este bloque se presentan contenidos propios de Física, abordando las fuerzas en segundo por tratarse de conceptos más intuitivos y de fácil asimilación en esta edad, y el estudio del movimiento en tercero por la complejidad que entrañan sus conceptos, cálculos matemáticos y las magnitudes implicadas. Será en cuarto cuando se establezcan las bases de la Física Clásica, las relaciones entre las fuerzas y el movimiento de los cuerpos y su aplicación a una variedad de situaciones cotidianas y del entorno del alumnado, comprendiéndolas y explicándolas en un lenguaje científico apropiado.
- **Bloque 5, La energía**: en este bloque se trabaja la energía de manera que en segundo se centran los contenidos referidos a la electricidad y circuitos eléctricos y en tercero se presentan las diferentes formas de manifestarse la energía, a nivel cualitativo, así como las transformaciones de éstas que se producen en las distintas fuentes de energía que utilizamos en nuestra sociedad y sus implicaciones técnicas y medioambientales teniendo el

suficiente conocimiento para poder dar opiniones argumentadas, expresadas correctamente en un lenguaje científico básico y tomar decisiones en el mundo en el que vivimos. En cuarto se amplían estos contenidos comprendiendo las diferentes formas de manifestarse la energía a nivel cuantitativo y sus diferentes transformaciones y aplicaciones. Junto con el cuarto bloque se completa la parte de Mecánica Clásica básica.

Orientaciones metodológicas

En la etapa de la Enseñanza Secundaria nos encontramos con un estudiante que razona por medio de lo concreto y de lo observable. Describe fenómenos muy cercanos y de forma macroscópica. Sus ideas están muy contaminadas con saberes populares, no científicos. Es muy probable que no haya realizado prácticas experimentales controlando variables. Para conseguir aprendizajes significativos, es necesario que haya una motivación. Con este punto de partida y teniendo clara la finalidad que pretendemos; que el alumnado obtenga una perspectiva coherente, que entienda, aprecie, pueda comprender y desarrollar el pensamiento crítico capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios en el mundo que le rodea y le sea útil para manejarse en su vida cotidiana, la metodología debe ir encaminada en torno a la aplicación del método científico.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades en la Física y Química de Enseñanza Secundaria Obligatoria acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- Proponer situaciones de interés y relevancia, cercanas al alumnado para que le dé sentido al estudio y comprensión de esta materia.
- Hacer preguntas al alumnado analizando su naturaleza y el momento en el que son planteadas. Como siempre, el hilo conductor será la aplicación del método científico. Las cuestiones pueden ir encaminadas a describir, comparar, hacer hipótesis, deducir relacionar, concluir, explicar, comunicar, entre otras.
- Estudio cualitativo de situaciones científicas actuales, acotadas para que el alumnado no se disperse y que conlleven a una toma de decisiones.
- Emisión de hipótesis para que sus ideas previas o preconcepciones se planteen y puedan ser sometidas a prueba.
- Realizar prácticas experimentales en el laboratorio de todo tipo: comprobación de leyes, descubrimientos o pequeñas investigaciones, en las que el alumnado mida magnitudes, manipule, conozca los pictogramas de los reactivos químicos y los riesgos inherentes al trabajo en el laboratorio y sea capaz de prevenirlos y actuar en caso de accidente.
- Elaborar estrategias de resolución, tanto en los problemas o ejercicios teóricos como en las prácticas experimentales en una gran variedad de contextos.
- Analizar e interpretar los resultados, contrastándolos con otros compañeros promoviendo a la vez el debate y la discusión argumentada.
- Ampliar, de forma progresiva y gradual, los nuevos conocimientos en una variedad de situaciones desde lo más cercano hacia lo abstracto.

- Realizar actividades de carácter procedimental que versan en torno a la lectura, a la búsqueda de información, a la aplicación del método científico, a la interpretación de datos e información, al uso cuidadoso de materiales e instrumentos.
- Realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante es que estos sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. En general se deben plantear actividades de realización individual y colectiva. En las primeras se favorece la reflexión y la autonomía personal y con las segundas el trabajo cooperativo y colaborativo. Dependiendo del tipo de actividad y atendiendo a la diversidad del alumnado se escogerá un tipo u otro de agrupamiento que favorezca el aprendizaje.
- Para facilitar el trabajo autónomo, debemos enseñar a nuestro alumnado a pensar por sí mismo. Algunos de los criterios aplicables a la hora de medir el trabajo individual podrían ser: tenacidad, entendida como un desarrollo no mecánico de las actividades; regularidad en la ejecución de las tareas; aprender de sus errores; responsabilidad; organización en el trabajo; creatividad y capacidad emprendedora.
- Se desarrollará la capacidad de trabajar en equipo, tanto alumnado como los docentes. La realización de actividades en las que se precise de la cooperación y de la coordinación dentro del grupo contribuye al desarrollo de la madurez personal e intelectual del alumnado así como a la superación de prejuicios y discriminación entre las personas. Para realizar un correcto trabajo de grupo, tarea no siempre fácil, podemos establecer unas mínimas pautas de organización del mismo.
- Promover un uso adecuado de Internet como recurso didáctico en los diferentes niveles que integran el Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Realizar tareas que impliquen el dominio de lenguajes específicos usados por las nuevas tecnologías como textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Realizar rastreos de fuentes bibliográficas o webgrafía en Internet y trabajar la utilización correcta y uso correcto de la información a la hora de hacer trabajos de investigación.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando trabajos cuya elaboración final sea personal o grupal, de modo que permitan comprobar su autonomía e iniciativa emprendedora y habilidades sociales.
- Potenciar el uso de la pizarra digital para el desarrollo de las clases.
- Utilizar la página web del Centro como herramienta educativa, y como elemento de referencia en el trabajo de los distintos departamentos.

- Elaborar y trabajar con los métodos conocidos como WebQuest.
- Visualización de vídeos o fragmentos de los mismos que puedan servir como recurso educativo.
- Visualización de páginas web educativas en las que se utilizan simuladores, laboratorios virtuales o modelizaciones para facilitar la comprensión de conceptos científicos complejos.

- Además de los aspectos formales del proceso de enseñanza aprendizaje de la Física y Química se puede fomentar la motivación del alumnado y del profesorado mediante otras actividades complementarias y extraescolares como: ferias y certámenes científicos, museos de ciencias y exposiciones científicas, actividades en torno a un proyecto convocadas a nivel nacional o internacional, convocatorias de premios científicos, asociaciones y clubes científicos, otras actividades como congresos, revistas, encuentros de didáctica de las ciencias experimentales, entre otras.

- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. La autovaloración acostumbra al alumnado inmerso en la actividad científica al uso de las estrategias u operaciones mentales y de acción necesarias para dar respuesta a las tareas propuestas, a reflexionar críticamente y mejorar su comprensión de los procesos interiores que pone en marcha para aprender autónomamente. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. El intercambio de opiniones y datos con los compañeros es parte esencial de la fase experimental del método científico. Por lo tanto, la comunicación está presente en todas las etapas del proceso de investigación. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo. Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo. Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
		4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y

NPE: A-030915-9315

		medidas de actuación preventivas.
	5 Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
		5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

BLOQUE 2. LA MATERIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Propiedades de la materia. • Estados de agregación.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia,

Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. • Leyes de los gases • Sustancias puras y mezclas. • Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. • Métodos de separación de mezclas. • Estructura atómica. • El Sistema Periódico de los elementos. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.	materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
		1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
		1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
	2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
		2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
		2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.
		2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
	3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de	3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

	representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
	4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
		4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
		4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.
	5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.
	6. Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.	6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

		6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
		6.3. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.
	7. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	7.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
	8. Diferenciar entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	8.1. Reconoce las sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
		8.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

BLOQUE 3. LOS CAMBIOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
		1.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
	3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
	4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
		4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

	5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
		5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

BLOQUE 4. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
		1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

		1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
		1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.
	2. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
	3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.	3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.
	4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	4.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
		4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

		4.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
	5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.
		5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
	6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.	6.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.
	7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
		7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo

		magnético terrestre.
	8 Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.	8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.
		8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.
	9 Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

BLOQUE 5. ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. • Dispositivos electrónicos de uso frecuente.	1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.	1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.
		1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

		1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.
	2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.	2.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.
		2.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.
		2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
		2.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.
	3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función	3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

		básica e identificar sus distintos componentes.	3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.
			3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.
			3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos,

• El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.		tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
		4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

		5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

BLOQUE 2. LA MATERIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. • El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. • Masas atómicas y moleculares. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.	1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
		1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
		1.3. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.

• Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
	3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
		3.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.
	4. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	4.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.
		4.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.
	5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

		5.2. Presenta, utilizando las TIC,las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.
	6. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

BLOQUE 3. LOS CAMBIOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
		1.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

	3.	Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.	3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.
	4.	Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
	5.	Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.	5.1. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.
			5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.
	6.	Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
			6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

	7.	Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
			7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
			7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

BLOQUE 4. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
		1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

	2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
		2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
	3 Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.	3.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.

BLOQUE 5. ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Energía. Unidades. • Tipos Transformaciones de la energía y su conservación. • Energía térmica. El calor y la temperatura. • Fuentes de energía. • Uso racional de la energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
		1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

• Aspectos industriales de la energía.	2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
	3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.
		3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.
		3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
	4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
		4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.

		4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.
	5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
	6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.
		6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.
	7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

	8. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	8.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La investigación científica. • Magnitudes escalares y vectoriales. • Magnitudes fundamentales y derivadas. Ecuación de dimensiones. • Errores en la medida. • Expresión de resultados. • Análisis de los datos experimentales. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico.	1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.	1.1. Describe hechos históricos relevantes en los que ha sido definitiva la colaboración de científicos y científicas de diferentes áreas de conocimiento.
		1.2. Argumenta con espíritu crítico el grado de rigor científico de un artículo o una noticia, analizando el método de trabajo e identificando las características del trabajo científico.
	2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.	2.1. Distingue entre hipótesis, leyes y teorías, y explica los procesos que corroboran una hipótesis y la dotan de valor científico.

• Proyecto de investigación.	3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.	3.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.
	4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.	4.1. Comprueba la homogeneidad de una fórmula aplicando la ecuación de dimensiones a los dos miembros.
	5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.	5.1. Calcula e interpreta el error absoluto y el error relativo de una medida conocido el valor real.
	6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas correctas.	6.1. Calcula y expresa correctamente, partiendo de un conjunto de valores resultantes de la medida de una misma magnitud, el valor de la medida, utilizando las cifras significativas adecuadas.
	7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados	7.1. Representa gráficamente los resultados obtenidos de la medida de dos magnitudes relacionadas infiriendo, en su caso, si se trata de una relación lineal, cuadrática o de proporcionalidad inversa, y deduciendo la fórmula.
	8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.	8.1. Elabora y defiende un proyecto de investigación, sobre un tema de interés científico, utilizando las TIC.

BLOQUE 2. LA MATERIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Modelos atómicos. • Sistema Periódico y configuración electrónica. • Enlace químico: iónico, covalente y metálico. • Fuerzas intermoleculares. • Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC. • Introducción a la química orgánica.	1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.	1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos.
	2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.	2.1. Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico.
		2.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica.
	3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.	3.1. Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica.
	4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.	4.1. Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes.
		4.2. Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o

		redes cristalinas.
	5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico	5.1. Explica las propiedades de sustancias covalentes, iónicas y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas.
		5.2. Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres y la relaciona con las propiedades características de los metales.
		5.3. Diseña y realiza ensayos de laboratorio que permitan deducir el tipo de enlace presente en una sustancia desconocida.
	6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC.	6.1. Nombra y formula compuestos inorgánicos ternarios, siguiendo las normas de la IUPAC.
	7. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés...	7.1. Justifica la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico.
		7.2. Relaciona la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias covalentes moleculares, interpretando gráficos o tablas que contengan los datos necesarios.
	8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su	8.1. Explica los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de

	importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.	compuestos.
		8.2. Analiza las distintas formas alotrópicas del carbono, relacionando la estructura con las propiedades.
	9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.	9.1. Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular, semidesarrollada y desarrollada.
		9.2. Deduce, a partir de modelos moleculares, las distintas fórmulas usadas en la representación de hidrocarburos.
		9.3. Describe las aplicaciones de hidrocarburos sencillos de especial interés.
	10. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.	10.1. Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas

BLOQUE 3. LOS CAMBIOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Reacciones y ecuaciones químicas. • Mecanismo, velocidad y energía de las reacciones. • Cantidad de sustancia: el mol.	1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.	1. Interpreta reacciones químicas sencillas utilizando la teoría de colisiones y deduce la ley de conservación de la masa.

• Concentración molar. • Cálculos estequiométricos. • Reacciones de especial interés.	2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.	2.1. Predice el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen: la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores.
		2.2. Analiza el efecto de los distintos factores que afectan a la velocidad de una reacción química ya sea a través de experiencias de laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas en las que la manipulación de las distintas variables permita extraer conclusiones.
	3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.	3.1. Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado.
	4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.	4.1. Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro.
	5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación	5.1. Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes.

	química correspondiente.	5.2. Resuelve problemas, realizando cálculos estequiométricos, con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución.
	6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.	6.1. Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases.
		6.2. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH.
	7. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.	7.1. Diseña y describe el procedimiento de realización una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuertes, interpretando los resultados.
		7.2. Planifica una experiencia, y describe el procedimiento a seguir en el laboratorio, que demuestre que en las reacciones de combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de este gas.
	8. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la	8.1. Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química.

		industria, así como su repercusión medioambiental	8.2. Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.
			8.3. Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial

BLOQUE 4. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El movimiento. Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. • Naturaleza vectorial de las fuerzas. • Leyes de Newton. • Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. • Ley de la gravitación universal. • Presión. • Principios de la hidrostática. • Física de la atmósfera.	1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.	1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.
	2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.	2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad.
		2.2. Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A), razonando el concepto de velocidad instantánea.

	3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.	3.1. Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.
	4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.	4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.
		4.2. Determina tiempos y distancias de frenado de vehículos y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.
		4.3. Argumenta la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo y calcula su valor en el caso del movimiento circular uniforme.
	5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones	5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.

		virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	5.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.
	6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.		6.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.
			6.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.
	7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.		7.1. Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración.
	8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.		8.1. Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton.
			8.2. Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley.
			8.3. Representa e interpreta las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos.

	9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.	9.1. Justifica el motivo por el que las fuerzas de atracción gravitatoria solo se ponen de manifiesto para objetos muy masivos, comparando los resultados obtenidos de aplicar la ley de la gravitación universal al cálculo de fuerzas entre distintos pares de objetos.
		9.2. Obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad a partir de la ley de la gravitación universal, relacionando las expresiones matemáticas del peso de un cuerpo y la fuerza de atracción gravitatoria.
	10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.	10.1. Razona el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales.
	11. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.	11.1. Describe las aplicaciones de los satélites artificiales en telecomunicaciones, predicción meteorológica, posicionamiento global, astronomía y cartografía, así como los riesgos derivados de la basura espacial que generan.
	12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.	12.1. Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante.

		12.2. Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones.
	13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos	13.1. Justifica razonadamente fenómenos en los que se ponga de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en el seno de la hidrosfera y la atmósfera.
		13.2. Explica el abastecimiento de agua potable, el diseño de una presa y las aplicaciones del sifón utilizando el principio fundamental de la hidrostática.
		13.3. Resuelve problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el principio fundamental de la hidrostática.
		13.4. Analiza aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos, aplicando la expresión matemática de este principio a la resolución de problemas en contextos prácticos.
		13.5. Predice la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes.

NPE: A-030915-9315

	14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.	14.1. Comprueba experimentalmente o utilizando aplicaciones virtuales interactivas la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes.
		14.2. Interpreta el papel de la presión atmosférica en experiencias como el experimento de Torricelli, los hemisferios de Magdeburgo, recipientes invertidos donde no se derrama el contenido, etc. infiriendo su elevado valor.
		14.3. Describe el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad en diversas aplicaciones prácticas.
	15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.	15.1. Relaciona los fenómenos atmosféricos del viento y la formación de frentes con la diferencia de presiones atmosféricas entre distintas zonas.
		15.2. Interpreta los mapas de isobaras que se muestran en el pronóstico del tiempo indicando el significado de la simbología y los datos que aparecen en los mismos.

BLOQUE 5. LA ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación. • Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor. • Trabajo y potencia. • Efectos del calor sobre los cuerpos. • Máquinas térmicas.	1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.	1.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.
		1.2. Determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica.
	2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.	2.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos.
		2.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía. en forma de calor o en forma de trabajo.
	3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.	3.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, incluyendo situaciones en las que la fuerza forma un ángulo distinto de cero con el desplazamiento, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kWh y el CV.

NPE: A-030915-9315

	4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.	4.1. Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones.
		4.2. Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico.
		4.3. Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente.
		4.4. Determina experimentalmente calores específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro, realizando los cálculos necesarios a partir de los datos empíricos obtenidos.
	5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.	5.1. Explica o interpreta, mediante o a partir de ilustraciones, el fundamento del funcionamiento del motor de explosión.
		5.2. Realiza un trabajo sobre la importancia histórica del motor de explosión y lo presenta empleando las TIC.

	6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.	6.1. Utiliza el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica.	
		6.2. Emplea simulaciones virtuales interactivas para determinar la degradación de la energía en diferentes máquinas y expone los resultados empleando las TIC	

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales, y el uso que se ha dado a estos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permite vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante, la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

En el primer ciclo de la etapa, la Geografía se organiza en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, que se distribuyen por cursos de la siguiente forma: en primero se estudian los aspectos más generales del medio físico; en segundo, el espacio humano de España, Europa y el Mundo; y en tercero, las actividades económicas a escala mundial. Por último, la Geografía del cuarto curso se centra en el fenómeno de la globalización en el mundo actual.

Por otra parte, la Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un orden cronológico: el primer curso se dedica a la Prehistoria y la Historia Antigua; el segundo, a la Edad Media; el tercero, a la Edad Moderna hasta el siglo XVII; y el cuarto, a la historia más reciente, desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

Es conveniente por la estructura epistemológica de la Geografía y la Historia que se impartan simultáneamente los contenidos de ambas.

El aprendizaje de la materia Geografía e Historia en la etapa debe contribuir a la adquisición, por parte del alumno, de las competencias del currículo aunque, por las características propias de la materia, no participe en el desarrollo de todas ellas en la misma proporción.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirán alcanzar las competencias recogidas en el presente currículo. Contribuye de manera especial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que facilita la comprensión de las sociedades históricas y actual, dotando al alumnado de las herramientas para participar de forma activa, como ciudadanos de pleno derecho, así como de la competencia conciencia y expresiones culturales, a través del conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales a los largo de las diferentes sociedades.

Para la adquisición o desarrollo de estas competencias del currículo, el profesorado deberá elegir en cada caso el método que mejor se adapte a las características y condiciones socioculturales del alumnado, teniendo en cuenta los recursos de que disponen estos y el propio centro.

Bloques de contenido

Los contenidos para el primer curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, Geografía: el medio físico**: la Tierra, el espacio y su representación. El medio físico en España, Europa y el mundo
- **Bloque 2, Historia: Prehistoria e historia antigua**: la Prehistoria, sus etapas y el proceso de hominización. Las primeras civilizaciones en el Próximo Oriente: Egipto y Mesopotamia. El mundo Clásico. Grecia y Roma. La Península Ibérica. Pueblos prerromanos y proceso de romanización.

Los contenidos para el segundo curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, Geografía: el espacio humano: España, Europa y el Mundo**: la población. La ciudad: el proceso de urbanización
- **Bloque 2, Historia: La Edad Media**: Europa y la Península Ibérica en la Alta, Plena y Baja Edad Media

Los contenidos para el tercer curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, Geografía: el espacio económico**: los sistemas y sectores económicos. El impacto medioambiental.
- **Bloque 2, Historia: la Edad Moderna (hasta el siglo XVII)**:Renacimiento y Humanismo, el arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: España y Portugal, conquista y colonización. La monarquía autoritaria de los Reyes Católicos y los Austrias. El XVII en Europa: la monarquía absoluta y parlamentaria. El arte Barroco.

Finalmente, los contenidos para el cuarto curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, El siglo XVIII en Europa hasta 1879**: la política, arte y la cultura en Europa y España.
- **Bloque 2, La era de las Revoluciones liberales**: las revoluciones burguesas y la revolución francesa. La Restauración y los nacionalismos.
- **Bloque 3, La Revolución industrial**: la revolución industrial en Europa y España.
- **Bloque 4, El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial**: el imperialismo, I Guerra Mundial y la Revolución Rusa. La ciencia y el arte en el XIX.
- **Bloque 5, La época de "Entreguerras" (1919-1945)**: el fascismo, el nazismo. El crash y la Depresión. La II República y la Guerra Civil.

- **Bloque 6, Las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)**: la II Guerra Mundial y el Holocausto, la "guerra fría" y los procesos de descolonización en Asia y África.
- **Bloque 7, La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético**: la evolución de los dos bloques. La dictadura de Franco y la crisis del petróleo
- **Bloque 8, El mundo reciente entre los siglos XX y XXI**: el triunfo del capitalismo y el derrumbe de los regímenes soviéticos. La Transición en España. La UE.
- **Bloque 9, La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del XX y principios del XXI**: relaciones interregionales, conflictos y avances tecnológicos.
- **Bloque 10, La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía**: calentamiento global y sus consecuencias. La Unión Europea del siglo XXI.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Geografía e Historia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Partir del vocabulario y de los conocimientos previos del alumno, buscando como objetivo la adquisición y el uso de vocabulario propio de las ciencias sociales.
- Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicarlos aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como textos, comentarios, mapas, imágenes, entre otros; así mismo, se recomienda al profesorado de la materia el uso de recursos didácticos, geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia para que el alumnado conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.

- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje
- Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- El docente deberá adaptar la selección de contenidos, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- El desarrollo de los valores personales y sociales estarán presentes en el desarrollo de la materia. Se prestará especial atención a los principios de respeto, e igualdad, tratando de erradicar todo tipo de prejuicios, fomentando el trabajo cooperativo para la consecución de los elementos transversales.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA: EL MEDIO FÍSICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Tierra: • La Tierra en el Sistema Solar. • La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. • Componentes básicos y formas de relieve. • Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.
		1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.
		1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.
		1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
	2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales	2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
	3. Describir las peculiaridades de este medio físico.	3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.
	4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.
	5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman	5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.

	el espacio geográfico español.	5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.
	6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.	6.1. Explica las características del relieve europeo.
	7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos	7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.
	8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.	8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.
	9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente	9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.
	10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas	10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.
	11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.
		11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo y en los que se reflejen los elementos más importantes.

	12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias	12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos Web directamente relacionados con ellos.

BLOQUE 2: HISTORIA: PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Prehistoria: • La evolución de las especies y la hominización. • La periodización en la Prehistoria. • Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. • Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. • La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.	1. Entender el proceso de hominización.	1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
	2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas	2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
		2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
	3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación	3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
	4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.	4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

NPE: A-030915-9315

• El Mundo clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. • La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.	5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.	5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
	6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico	6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
	7. Identificar los primeros ritos religiosos.	7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
	8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período	8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
	9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico	9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
	10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).	10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
	11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura	11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

	12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.	12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
		12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
	13. Identificar las principales características de la religión egipcia.	13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
		13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
	14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.	14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
	15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas	15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
	16. Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”.	16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
		16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
	17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.	17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
		17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.

	18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de distintas fuentes	18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
	19. Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental	19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
		19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica
	20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas	20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
		20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
	21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.	21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
	22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.	22.1. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
	23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua	23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.

	24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
	25. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos	25.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
		1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
	2. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.	2.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
	3. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano	3.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
	4. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución,	4.1. Explica las características de la población europea.

	dinámica, migraciones y políticas de población.	4.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
	5. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa	5.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
		5.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
	6. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	6.1.. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
		6.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
		6.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
	7. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	7.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
	8. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	8.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas del intercambio

		8.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

BLOQUE 2: HISTORIA: LA EDAD MEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • La expansión comercial europea	1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas	1.1. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
	2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
	3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias	3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
	4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
		4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
	5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
		5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

y la recuperación de las ciudades. • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	6.1. Describe las características del arte románico, gótico e islámico
	7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	7.1. Comprende el Impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas

TERCER CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores • Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. • Espacios geográficos según actividad económica. • Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos	1. Conocer la organización territorial de España	1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
	2. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.	2.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
	3. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular	3.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
	4. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	4.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos

	5. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.	5.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
	6. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones	6.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
	7. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	7.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
		7.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
		7.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
		7.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
	8. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.	8.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
		8.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
	9. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	9.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

	10. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	10.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
	11. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.	11.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
	12. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados	12.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
	13. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político	13.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
		13.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 2: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA FINALES DEL SIGLO XVIII).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista • Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.	1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
		1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

Conquista y colonización de América. • Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. • Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. • El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. • El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.	2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
	3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna	3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
	4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias	4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
		4.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
	5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
	6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
	7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
	8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	8.1. Identifica obras significativas del arte Barroco

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1:EL SIGLO XVIII EN EUROPA HASTA 1789.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. • El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	1. Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico.	1.1. Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración".
	2. Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.	2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.
		2.2. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.
	3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América	3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.
		3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

BLOQUE 2: LA ERA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII • La revolución francesa. • Las Revoluciones liberales y la	1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica	1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales,

Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.		sopesando los pros y los contras.
	2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.	2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.
	3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.	3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
	4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.	4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.
		4.2 Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.

BLOQUE 3: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. • La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?	1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal	1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.
	2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.	2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.
		2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.

	3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.	3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.
	4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.	4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

BLOQUE 4: EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XIX Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. • La Revolución Rusa. • Las consecuencias de la firma de la Paz. • La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.	1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.
		1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.
	2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.	2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
	3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.	3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.
		3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.
		3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.
	4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.	4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.

	5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.	5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
	6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa.	6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.
		6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.

BLOQUE 5: LA ÉPOCA DE “ENTREGUERRAS” (1919-1945).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La difícil recuperación de Alemania. • El fascismo italiano. El crash de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. • La II República en España. • La guerra civil española.	1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.	1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.
		1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.
		1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
	2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.	2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
		2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e

		internacional.
	3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

BLOQUE 6: LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. • De guerra europea a guerra mundial. • El Holocausto. • La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. • Los procesos de descolonización en Asia y África.	1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.	1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
	2. Entender el concepto de “guerra total”.	2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).
	3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial	3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.
		3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.
	4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias	4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.
	5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.	5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

	6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).

BLOQUE 7: LA ESTABILIZACIÓN DEL CAPITALISMO Y EL AISLAMIENTO ECONÓMICO DEL BLOQUE SOVIÉTICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución de la URSS y sus aliados. • Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “WelfareState” en Europa. • La dictadura de Franco en España. • La crisis del petróleo (1973	1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “WelfareState” en Europa.	1.1 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.
		1.2. Explica los avances del “WelfareState” en Europa.
		1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.
	2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.	2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.
		2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
	3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.	3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

	4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.	4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

BLOQUE 8: EL MUNDO RECIENTE ENTRE LOS SIGLOS XX Y XXI.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. • El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. • La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). • El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.	1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial	1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.
		1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.
	2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos	2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.
	3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso	3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.
		3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.

NPE: A-030915-9315

		3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.
	4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea	4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

BLOQUE 9: LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA GLOBALIZACIÓN A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos	1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.	1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.
	2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica	2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.
	3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.	3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización

BLOQUE 10: LA RELACIÓN ENTRE EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía	1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.
		1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.
		1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Introducción

La educación económica y financiera y el fomento de la cultura emprendedora entre nuestros jóvenes son elementos clave para contribuir a la reducción del desempleo y la exclusión social a la vez que les proporciona unas herramientas con las que poder entender una realidad cada vez más compleja y les permita tomar decisiones de una manera más libre y responsable.

Es importante potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la Educación Secundaria Obligatoria y anticipar las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero, empresarial y laboral para consolidar la educación como elemento clave para mejorar la competitividad, la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. La cultura emprendedora se entiende como el conjunto de comportamientos estándar, transmitidos socialmente, que se expresan a través de valores, normas, actitudes, hábitos y procesos cognitivos que fomentan y facilitan la tarea de emprender.

Se hace necesario actuar desde todos los ámbitos de nuestra sociedad para cambiar el concepto negativo y marginal del acto de emprender en general y de crear una empresa en particular. La motivación para emprender es mayor si la actividad emprendedora es aceptada socialmente y la función emprendedora es valorada y admirada desechando actitudes como el miedo al fracaso y la aversión al riesgo. El espíritu emprendedor ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques aunque está directamente ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía y la Empresa sin perder la relación con otras materias.

El espíritu emprendedor no debe confundirse con la iniciativa empresarial. El espíritu emprendedor conlleva un aspecto mucho más amplio de actitudes positivas. Supone querer desarrollar capacidades de cambio, iniciativa, experimentar con las ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad, mayor confianza en sí mismo, liderazgo, participación, trabajo en equipo, perseverancia, espíritu crítico, capacidad para planificar y tomar decisiones, asunción de responsabilidades, etc. Sin embargo la iniciativa empresarial consiste más en identificar oportunidades y reunir los recursos suficientes para transformarlos en un proyecto empresarial.

La existencia, en la Educación Secundaria Obligatoria, de una competencia básica denominada *"sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*" justifica la existencia de materias específicas como la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que la desarrollen en profundidad, sin perjuicio de la contribución realizada por el resto de materias. Por otro lado, la enseñanza de esta materia desarrolla las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado el desarrollo de la competencia aprender a aprender, la competencia digital, las competencias sociales y cívicas y especialmente, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para ser ciudadanos más responsables conscientes de sus derechos y obligaciones y también para la vida profesional al proporcionarles unos

conocimientos económicos y financieros básicos. Ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de ser emprendedores en la creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

Todos estos planteamientos aparecen recogidos en esta materia cuya finalidad, en esta etapa educativa, es dotar al alumno de unos conocimientos elementales del mundo económico, empresarial, financiero y laboral y desarrollar, al mismo tiempo, la creatividad, la iniciativa emprendedora y empresarial, el trabajo individual y en equipo y la capacidad para aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Autonomía personal, liderazgo e innovación**: este bloque tienen como objetivo fomentar la iniciativa emprendedora en el alumno generando en él autonomía personal y autoconocimiento, participación, habilidades comunicativas y que el alumno sea consciente de cuáles son sus intereses y motivaciones personales para la elección de itinerarios personales, formativos y profesionales. Los contenidos de este bloque, también pretenden que el alumno conozca aspectos del mundo laboral como los contratos de trabajo, los derechos y deberes como posible trabajador o empresario, el sistema de la Seguridad Social y la importancia de la prevención de riesgos laborales.
- **Bloque 2, Proyecto empresarial**: los contenidos de este bloque pretenden despertar en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial mediante la elaboración de un proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio. La elaboración del proyecto de empresa ha de generar en el alumno iniciativa, creatividad, participación, comunicación y trabajo en equipo donde el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para él mismo.
- **Bloque 3, Finanzas**: este bloque acerca al alumno al aspecto financiero de la empresa. Incluye contenidos como la elección de la forma jurídica de la empresa, los trámites para su puesta en marcha, las fuentes de financiación, los productos financieros y bancarios para las pymes, la necesidad de una adecuada planificación financiera y el conocimiento de los diferentes impuestos que afecta a las empresas.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de

capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumno que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.

- La metodología didáctica empleada debe ser interactiva, pivotando en todo momento sobre el principio de *learningbydoing* ("aprender haciendo") mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumno un método propio y secuencial de trabajo en el que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- El profesor debe actuar como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real introduciendo al alumno en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas Web sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumno para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumno para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realizar proyectos sencillos (*ProyectBasedLearning* o Aprendizaje basado en proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumno. De esta forma se consigue que el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y el mismo. La elaboración, en grupo, de un sencillo proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio fomenta en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial además de generar iniciativa, creatividad, participación, trabajo en equipo, comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales usando el vocabulario específico de la materia con precisión. El proyecto empresarial pretende

globalizar los contenidos de la materia y estimular la iniciativa emprendedora como una alternativa viable de desarrollo personal y profesional.

- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal mediante la gestión y desarrollo de pequeños proyectos. De esta forma se constituye en una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumno y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa tanto escrita como digital sobre la empresa, la innovación y el espíritu emprendedor, etc.
- Utilizar las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que los propios alumnos busquen información, la analicen y la expongan utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresario, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumno y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. • Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. • Protección del trabajador y beneficios sociales. • Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
		1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el

la empresa.	Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	funcionamiento del mercado de trabajo.
		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. • Elementos y estructura de la empresa. • El plan de empresa. • Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. • Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. • Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
		1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
		1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
	2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa, aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

		2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
		3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
		3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas, tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

BLOQUE 3: FINANZAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de empresa según su forma jurídica. • La elección de la forma jurídica. • Trámites de puesta en marcha de una empresa. • Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). • Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. • La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. • Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
		1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
		1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar.
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
		2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

	3.	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.
			3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
			3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

LATÍN

Introducción

Uno de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria es conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. La materia de latín, en esta etapa, contribuye a ello, pues tiene como principal finalidad introducir al alumno en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y cultura latina como origen y fundamento de muchas de las lenguas y civilizaciones occidentales.

Asimismo, el latín está vinculado a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Latín contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia, va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

La materia se ha organizado en siete bloques, que con pequeñas diferencias, matices y ampliaciones, se repiten en todos cursos.

- **Bloque 1, El latín, origen de las lenguas:** se estudia fundamentalmente el origen y la evolución de muchas de las lenguas que se habla en nuestros días y que están emparentadas con la lengua latina, las lenguas romances.
- **Bloque 2, 3 y 4, Sistema de la lengua latina: elementos básicos/Morfología/Sintaxis**: el estudios de la fonología, morfología y sintaxis permite comprender la estructura flexiva del latín, tan rico en contenido y tan fecundo en su contribución a las lenguas modernas.
- **Bloque 5, Roma: historia, cultura y civilización**: la civilización romana, su historia, su organización social, política y cultural, y sus manifestaciones literarias son de vital trascendencia para explicar nuestro presente y esto y esto justifica que en todos los cursos, se dedique un bloque al estudio de todos estos contenidos.
- **Bloque 6, Textos**: conocimientos específicos sobre textos para estudiar su análisis morfosintáctico y las distintas técnicas de traducción y retroversión que se pueden utilizar para conseguir una comprensión integral de los ellos.

- **Bloque 7, Léxico**: contenidos que van encaminados a conseguir que el alumno se exprese tanto de forma escrita como de forma oral con corrección, con el estudio de la etimología y evolución fonética de las palabras latinas.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

El latín tiene como finalidad introducir al alumno en el conocimiento de los elementos esenciales de la lengua y la cultura latinas. Desde esta perspectiva, con carácter general, debe utilizarse una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

Los contenidos de esta materia giran en torno a dos ejes, que se alimentan el uno del otro y que no pueden, ni deben, disociarse: el lingüístico y el no lingüístico. Y teniendo en cuenta esto, la metodología que se utilice debe ser integradora, activa y funcional y para conseguirlo el punto de partida es la didáctica de las lenguas modernas.

Atendiendo a esos bloques y a los artículos previstos en el presente decreto, se proponen las siguientes líneas metodológicas para la materia de Latín:

- Bloques 1, 2, 3, 4 y 6. Existen numerosas técnicas practicadas en las lenguas modernas que se pueden aplicar a la enseñanza del Latín, como motivar buscando la interacción y la significatividad, entre otras. Deben existir vínculos entre los tres tipos de contenidos. Este trabajo tiene una dimensión actitudinal importante, ya que debe ayudar a perder el miedo a los textos amplios y a valorar la lengua latina como una más. Las lenguas también son lenguas instrumentales para la investigación y en este sentido nos puede bastar una idea del texto o la búsqueda de unos datos concretos: las preguntas en la lengua materna o en la lengua a traducir sobre un texto o buscar unos datos concretos en ese texto. No obstante, también tienen importancia las frases, porque también se presentan así en la realidad, especialmente en las citas. Pero hoy ningún idioma moderno se enseña partiendo de frases sueltas. El uso sólo de frases puede servir para la enseñanza en valores y para reforzar los contenidos actitudinales. Los grupos de frases permiten desarrollar, además, actividades de relación temática, permiten crear nuevos textos de la invención de los alumno, permiten continuar una historia y muchas cosas más.
- Los textos no deben aparecer directamente, necesitan un contexto. Es importante integrar cultura y lengua. Se debe ofrecer claves de interpretación de la cultura romana. Los textos deben enfrentarse con curiosidad por su contenido. La clave puede ser acercar los textos al alumno: la interpretación del texto. Otro aspecto importante en el uso de los textos es la oralidad: su lectura correcta en voz alta, incluso repetitiva. La traducción es un

procedimiento y el alumno debe conocer las fases. El conocimiento léxico-semántico tiene que combinarse con el morfosintáctico. Después de identificar los ejes sintácticos y semánticos, hay que buscar en las distintas unidades sintácticas ante qué idea semántica y ante qué estructura sintáctica se está: poder identificar las distintas estructuras de la oración simple, y de la oración compleja, identificar los sistemas de relación sintácticos y conocer un vocabulario que sea un número de palabras elevado de las que hay en ese texto. Las dificultades y lo nuevo se pueden superar con una ayuda adecuada, con la precaución de no anular la capacidad de superación del alumno. Los errores son un diagnóstico del aprendizaje y no algo negativo. Otro procedimiento interesante en la traducción de textos es la comparación interlingüística. El trabajo de textos bilingües y de grupos de palabras de varias lenguas ayuda mucho a conocer las igualdades y las diferencias entre las lenguas clásicas y las modernas.

- De forma más específica para el Bloques 5, la aproximación a Roma y su legado ha de hacerse con un enfoque global y vinculado al aprendizaje de la lengua, centrando su análisis en el cosmopolitismo romano para intentar comprender la mentalidad y la dimensión social e individual del hombre romano a través de su proyección en las instituciones, el arte y la literatura en la Roma antigua y valorar la tradición clásica y su pervivencia en las sociedades actuales, para lo cual será muy útil el acercamiento a las fuentes y las actividades complementarias fuera del aula (museos, monumentos, representaciones teatrales, etc.). Como estrategia el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno a realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Por otro lado, la organización de los contenidos y de las actividades ha dado lugar a diversas formas de relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones;

cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se planteen desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Para algunos contenidos o para apartados concretos podemos recurrir a lo que se denomina "deconstrucción", es decir, no se les proporciona a los alumno la información o el apartado, se les proporciona el índice o los subapartados y se les invita a construir la teoría, indicándoles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presentan grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las TIC se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La materia de Latín contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. En el proceso educativo, el medio informático puede ser un instrumento eficaz para el diagnóstico de las ideas previas del alumno y el aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual y procedimental. En concreto, el uso de la Red nos permite la estos cinco enfoques: Internet como herramienta de búsqueda, Internet como herramienta para el investigador, Internet como plataforma de comunicación, Internet como espacio para la difusión de ideas y por último, Internet como plataforma educativa; gradualmente, desde las actividades y aplicaciones diseñadas como apoyo para la clase presencial y aquellas cuyo ámbito es la enseñanza a distancia e incluso completamente virtual. Con todo, la búsqueda en la Red hay que evitar la sobrecarga de información. El exceso de información puede llevar a: usuarios pasivos, bombardeados permanentemente con información al azar que no buscan sino que les llega; usuarios incapaces de analizar la información, cuando al hacer una búsqueda para un fin concreto recuperan demasiada información y no saben decidir cuál

deben leer y utilizar, y a usuarios paralizados que se sienten desamparados ante grandes volúmenes de información o ante búsquedas sin resultados. Aprender una estrategia de búsqueda de información supone aprender cuándo y por qué se ha de utilizar un procedimiento, un concepto o una actitud determinada. Es decir, cuándo y por qué seguir un determinado proceso de búsqueda, cuándo y por qué utilizar unos u otros buscadores, cuándo y por qué utilizar determinados términos, cuándo y por qué utilizar ciertas opciones de búsqueda que nos ofrecen los buscadores escogidos, cuándo y por qué hacer uso o no de operadores, cuándo y por qué limitar la búsqueda.

- Para el Bloques 7, en cuanto al estudio del léxico y la etimología se puede distinguir: vocabulario básico latino. Grupos temáticos. Familias de palabras. Expresiones latinas más usuales incorporadas al lenguaje habitual. Lenguaje científico y vocabulario especializado. Palabras latinas incorporadas a nuestra lengua, pero que se sienten como latinas. Aforismos. Tanto para el aprendizaje del léxico de la lengua, pero sobre todo de los étimos, son recomendables algunas estrategias como el uso del Portafolio, aplicable en actividades que tengan como punto de partida el uso de latinismos, etc., en la prensa escrita o la publicidad. Esta metodología puede ir asociada a otros métodos como deducción de significados a partir de la raíz etimológica, estudios comparados de léxico (etimología y evolución), reconstrucción de familias semánticas (parentesco, la casa, la escuela, etc.), análisis de las variaciones semánticas que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos. También el tratamiento transdisciplinar se puede aplicar a estudios del vocabulario específico y especializado que se utiliza en otras materias, o la comparación con términos similares en otras lenguas europeas.
- Las estrategias que se proponen para el fomento de la lectoescritura son también recomendables para el reconocimiento y uso de aforismos, expresiones latinas y lenguajes especializados. Son recomendables también los crucigramas, sopas de letras, “pasapalabra”, preguntas tipo test en las que hay que elegir el significado más adecuado para la palabra que se indica o para señalar el derivado, completar textos donde falte una palabra o una expresión.
- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: flexibilidad (referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen), y sistematización, de manera que tanto los profesores como los alumno conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles (matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y

prioridad de los temas), la duración de una unidad didáctica no se encuentra sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características del alumno y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de Latín.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas:

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS MODERNAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Marco geográfico de la lengua. • El indoeuropeo. • Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. • Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. • Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
		1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	2. Poder traducir étimos latinos transparentes.	2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
	3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

NPE: A-030915-9315

	4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
	2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
	3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
	2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
	3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 4: SINTAXIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los casos latinos. • La concordancia. • Los elementos de la oración. • La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. • Las oraciones coordinadas. • Las oraciones de infinitivo concertado. • Usos del participio.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
	2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

	3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
	4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
	5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
	6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
	7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Períodos de la historia de Roma. • Organización política y social de Roma.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

• Vida cotidiana. La familia romana. • Mitología y religión.		cronológicos.	1.2.	Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
			1.3.	Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
			1.4.	Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
	2.	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	2.1.	Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.
			2.2.	Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
	3.	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3.1.	Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

	4.	Conocer los principales dioses de la mitología.	4.1.	Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
	5.	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	5.1.	Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

BLOQUE 6: TEXTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. • Análisis morfológico y sintáctico. • Lectura comprensiva de textos traducidos.	1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
		1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
	2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

		2.2.. Elaborar mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. • Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
		1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.
	2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.
		Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, entendida en todas sus vertientes: sociolingüística, pragmática, lingüística y literaria. El desarrollo de la competencia comunicativa se alcanza partiendo de la práctica para provocar una reflexión metacognitiva que posibilite mejorar. El alumno necesitará reflexionar sobre lo que hace en clase, sobre lo que aprende y cómo lo aprende; siendo consciente de que la lengua se adquieren usándola y reflexionando sobre su uso. El Marco Común Europeo precisa que la adquisición de competencias comunicativas se alcance a través de actividades receptivas (escuchar y leer), de actividades productivas (hablar y escribir) y a través de actividades relacionadas con los procesos de interacción y mediación.

La finalidad que se persigue es que el alumno sea capaz de utilizar la lengua con el fin de representar, comprender e interpretar la realidad, de construir y comunicar conocimiento, de organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. La sociedad actual vive inmersa en lo que se denomina juegos del lenguaje, a través de estos juegos se regula la actividad social. No es suficiente conocer las palabras para saber hablar; como en un juego, hay que saber actuar de la forma adecuada en cada situación específica. En el momento del juego todo se hace evidente, y el posible oyente o el posible lector percibe siempre una realidad mediatizada por el uso que el emisor hace de la lengua. Por ello, la finalidad de la reflexión lingüística radica en el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para interpretarlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo favoreciendo el conocimiento de sí mismos.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula basándose en el uso social de la misma en diferentes ámbitos, tanto privados y públicos como familiares y escolares. Se trata de aprender las destrezas propias de cada uno: el de las relaciones personales, el académico, el social, el de los medios de comunicación y el de la expresión artística, lo que requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, en los relativos a los elementos formales y a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La materia de Lengua Castellana y Literatura favorece el desarrollo o adquisición de las siguientes competencias: comunicación lingüística, digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado de la siguiente manera:

- **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**: se persigue que el alumno adquiriera progresivamente las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Los contenidos abordados se centran en la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, las relaciones textuales que fundamentan los discursos y las variedades lingüísticas.
- **Bloque 2, Comunicación escrita: leer y escribir**: se pretende que el alumno sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Se formará al alumno para que sea capaz de: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura se vertebrará en torno a la planificación, la redacción a partir de borradores y la revisión de estos antes de redactar el texto definitivo; todo ello con la finalidad de favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa desde la reflexión de las producciones propias.
- **Bloque 3, Conocimiento de la lengua**: responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, alejándose de la pretensión de utilizar sus conocimientos como un fin en sí mismo para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

  Se busca que el alumno sea capaz de mejorar su competencia comunicativa, la cual se mide en producciones y recepciones, por lo que el hecho de asumir el presente marco teórico es esencial tanto para poder usar como para valorar el uso.

  Los aspectos referidos a ortografía, morfología, léxico y semántica se abordarán desde los primeros cursos, dejando las cuestiones sintácticas para tercer y cuarto curso.
- **Bloque 4, Educación literaria**: se quiere hacer de los alumnos lectores cultos y competentes, así como seres sensibles y críticos que valoren la literatura como fuente de creación y tolerancia. Ello implica que el alumno sea sujeto activo en su proceso de formación lectora, para asegurar la progresión del mismo a lo largo de toda la vida, sin limitarse a los años de estudio académico. Por lo que respecta a la distribución de contenidos, se reparten a lo largo de los cursos y las etapas de la siguiente manera: en primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria se parte de un acercamiento a los géneros literarios; en tercer y cuarto curso se continúa con un

planteamiento cronológico, basado en el conocimiento y comprensión de fragmentos de las obras más representativas desde la Edad Media hasta el siglo XX.

Esta materia plantea el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, la capacidad para interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Orientaciones metodológicas

Para que el aprendizaje se produzca es indispensable el papel activo y protagonista del alumno, dado que regular el propio aprendizaje es un factor clave que comporta saber qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y ser capaces de transferirlo todo a nuevas situaciones. Ello implica una redefinición del rol del profesor, que pasa a ser un generador de curiosidad y una guía para el alumno.

Enseñar por competencias supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios:

- Su finalidad debe ser la comunicación.
- Ser coherentes y estar interrelacionadas.
- Ser realistas, estar contextualizadas, partiendo de hechos cercanos a la vida real del alumno y socialmente relevantes, deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional. Por ello se recomienda el trabajo por proyectos.
- Plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno.
- Ser significativas, el alumno debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo.
- Implicar la movilización de múltiples recursos paralelos: no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC, etc.
- Contener actividades en las que la participación del alumno constituya el eje vertebrador.
- Implicar un retorno metacognitivo, a partir del cual el alumno se conciencie de lo que ha aprendido y de la posibilidad de transferirlo posteriormente a futuras actuaciones, y metalingüístico.
- Contemplar el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial.
- Considerar la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.

- Fomentar niveles organizativos variados. La complejidad inherente a la propia competencia comunicativa requiere crear diversas agrupaciones de alumnos, tanto para propiciar intercambios comunicativos como para alcanzar niveles de comprensión más profundos al exigir que cada uno de los componentes del grupo, además de tener que construir su propia visión o concepción, debe contrastando e integrándola con las demás perspectivas construidas por el resto de miembros.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad.
- Es más que conveniente participar con el alumnado en algún programa de radio o televisión locales, dado que así percibirá la funcionalidad e importancia en su construcción como sujeto social de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.
- Se recomienda el uso del portfolio como herramienta, dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones.
- Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumno extraiga conclusiones y emita juicios críticos.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC en adelante) como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.

Se trata de presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada. Se deben crear situaciones de uso y analizar de qué manera se interrelacionan las capacidades expresivas y productivas.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		1.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
		1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).
		2.3. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

NPE: A-030915-9315

progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	5.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		5.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio.
		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
		7.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión,	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos.		1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.
		1.5. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.
		2.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.
		2.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
		2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo	3.1. Respeta las opiniones de los demás.

• Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	respetando en todo momento las opiniones de los demás.	
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
		4.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
		5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

		6.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		6.3. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
		2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

	3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		4.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
	5. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	5.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
		1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
		2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

		3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
		2.4. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)
		2.5. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
		3.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación,

prácticas orales.		proponiendo soluciones para mejorarlas.
	4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.
		4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		4.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

		5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el

las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		formato utilizado.
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
		2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas …
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.2. Respeta las opiniones de los demás.

	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
		6.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o	2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
	3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
	4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
		4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	6.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras.

escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
	8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
	9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
		9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

	10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
		1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio y valorando y criticando lo que lee o ve.
	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

NPE: A-030915-9315

de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)
		2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
		3.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
	4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.
		4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y

		ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		4.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		4.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
		5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
		1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.3. Respeta las opiniones de los demás.

producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
		6.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

		6.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La palabra. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario	2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
		3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

• Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como	4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.
		4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
		4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
	5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		5.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	6. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	6.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
	7. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
		7.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
		1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos,	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación		1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
		1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
		1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

		3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
		3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
		3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos,	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

	mirada…)	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
	5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
		6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

		6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
		6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
		7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

	comunicación.	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión,	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
		1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición		1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
		1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
		1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
		2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
		2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,…
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

	respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.3. Respeta las opiniones de los demás.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
		5.2. Redacta borradores de escritura.
		5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

NPE: A-030915-9315

		5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
		5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
		5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

		6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
		6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La palabra. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
		3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
		3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde

fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura	comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	aparecen.
		4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
		6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

para obtener una comunicación eficiente. El discurso. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
		9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
		10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
		3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
		5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
		6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

MATEMÁTICAS

Introducción

Las matemáticas son una ciencia desarrollada por el hombre que constituye una forma de comprender, interpretar y representar el mundo que nos rodea. A lo largo de la historia las matemáticas se han vinculado a los diferentes avances científicos, tecnológicos y culturales que las civilizaciones han ido alcanzando.

La sociedad actual demanda, cada vez más, un dominio de diferentes ideas y destrezas matemáticas, los ciudadanos se enfrentan a multitud de tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, aritmético o algebraico. Los contextos en los que se necesitan estas ideas y destrezas matemáticas son múltiples: propiamente matemáticos, economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, medicina, comunicaciones, deportes, etc., por lo que es necesario adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita interpretar información y elaborar estrategias de resolución de problemas tanto en la vida personal como en una futura vida profesional.

Las matemáticas favorecen el desarrollo del pensamiento lógico-deductivo y algorítmico del alumno al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de fomentar la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial. Asimismo, influyen en la formación intelectual del alumno potenciando y fortaleciendo el desarrollo de las facultades de razonamiento, abstracción, deducción y expresión. Además, las matemáticas debido a su carácter instrumental forman parte de la base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas como Física y química, Biología y Geología, Economía, etc.

La materia de Matemáticas contribuye al desarrollo de las siete competencias básicas delimitadas en el presente currículo ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas las competencias, aunque la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es claramente la que está más presente los estándares de aprendizaje de esta materia.

Bloques de contenido para primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos durante primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en tres bloques fundamentales.

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas**: debe desarrollarse simultáneamente al resto de los bloques. En este bloque se tratan procesos básicos en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, la modelización matemática, el uso de los medios tecnológicos y las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico.
- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contendidos del resto de los bloques a lo largo de este primer curso este bloque se centra principalmente en la aritmética donde se tratan las propiedades y operaciones de los distintos tipos de números y finaliza con una introducción al álgebra y la resolución de ecuaciones de primer grado.

- **Bloque 3, Estadística y probabilidad**: se estudiará la estadística como herramienta de representación y descripción de fenómenos reales, así como introducir e interpretar la probabilidad de determinados sucesos de la vida cotidiana. Este bloque permitirá al alumno recoger, presentar e interpretar, con un tratamiento matemático, datos e informaciones que se presenta en los distintos medios de información y comunicación o recogidos en encuestas.

Bloques de contenido para segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos durante el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cuatro bloques fundamentales.

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas**: debe desarrollarse simultáneamente al resto de los bloques. En este bloque se tratan procesos básicos en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, la modelización matemática, el uso de los medios tecnológicos y las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico.
- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental donde se continúa con el estudio de la aritmética y el álgebra trabajando el correcto uso de los polinomios y la resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, así como los sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- **Bloque 3, Funciones**: se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas. En particular, en estos cursos se estudian las características más relevantes de las funciones lineales y sus distintas formas de expresión mediante tablas, representaciones gráficas y expresiones algebraicas.
- **Bloque 4, Geometría**: se estudian los elementos básicos de la geometría plana y del espacio. En particular, se estudian concepto tales como ángulos, perímetros, áreas, semejanza de figuras, Pitágoras, además se introduce el estudio de la geometría del espacio mediante los poliedros, sus áreas y volúmenes.

Los bloques se han distribuido a lo largo de estos dos primeros cursos tratando de posibilitar un tratamiento profundo y sólido que sirva de base para el resto de la etapa tratando de evitar una cantidad excesiva de contenidos en estos dos primeros cursos. La distribución se ha realizado considerando el desarrollo cognitivo y la capacidad de abstracción del alumno a estas edades.

Esta decisión no contradice la visión conjunta de los bloques fundamentales, ya que la estructura cíclica de este diseño curricular nos permite trabajar los cinco bloques en el tercer curso del primer ciclo de la etapa y en cursos posteriores.

Orientaciones metodológicas

El presente decreto plantea una potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta potenciación pasa por proporcionar los medios tecnológicos y los recursos humanos necesarios,

de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización en la educación del alumno.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer planteamientos metodológicos innovadores en la enseñanza de matemáticas y un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos.

Además de los principios y orientaciones metodológicas anteriores y los previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en de la materia de Matemáticas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Es fundamental aplicar procedimientos y herramientas matemáticas a entornos cercanos y de interés al alumno procurando dotarlas de significado e importancia y fomentando la perseverancia de su uso y su utilidad para el alumno en su quehacer diario.
- Se recomienda utilizar los conceptos trabajados en más de una situación para favorecer de esta manera la generalización a diferentes situaciones y una visión interdisciplinar de las matemáticas que lleve al alumno a un aprendizaje competencial.
- Planear proyectos o tareas para realizar de forma individual o en grupo, considerando el nivel de madurez del alumno, partiendo siempre del desarrollo de ejemplos concretos que permitirán al alumno llegar a conclusiones más generales a través de la observación, potenciando de esta forma el aprendizaje inductivo y la construcción de conocimientos por parte del alumno y no una mera trasmisión de los mismos.
- Las tareas, actividades o proyectos deberán plantearse, siempre que se pueda, de manera lúdica y participativa, abiertas al grupo, posibilitando una pluralidad de alternativas en las respuestas y usando los medios tecnológicos necesarios para que resulten atractivas a nuestros alumnos. Además, se fomentará la participación en el aula respetando los errores, haciendo comprender al alumno que son un paso previo hacia la construcción de conocimientos.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula adquiere un papel principal tanto en la presentación y planteamiento de nuevas tares, actividades o proyectos, como a la hora de favorecer el trabajo individual y el trabajo en equipo. El enfoque del uso de las plataformas digitales, internet o las redes sociales aplicadas al trabajo colaborativo, se irá introduciendo a lo largo de la etapa proporcionando al profesor una herramienta de comunicación con el grupo y una personalización de la enseñanza, atendiendo así a la diversidad dentro del aula.
- Es aconsejable utilizar instrumentos y procedimientos de evaluación variados que permitan la participación del alumno en la evaluación de sus logros, instrumentos tales como rúbricas en las que se incluyan procedimientos de autoevaluación o coevaluación. Asimismo, se recomienda el uso del portafolio digital como instrumento de evaluación de competencias que informará al profesor de las dificultades, logros, reflexiones y conclusiones por parte del

alumno y le hará partícipe de su aprendizaje. No es sólo necesario averiguar cuánto sabe el alumno, sino también cómo aprende para dotar de funcionalidad al aprendizaje y atender a las diversidades de aprendizaje.

- Es necesario acostumbrar al alumno a usar el lenguaje matemático para explicar el proceso seguido en la resolución de un problema o proyecto sin necesidad de hacerlo de nuevo, anticipando en algunos casos los resultados, analizando el proceso seguido y proponiendo otras posibles soluciones.
- Se recomienda una modificación del rol del profesor en el aula siendo la orientación y gestión de actividades, tareas y proyectos, junto con la organización de espacios, algunas de las funciones del profesor tratando de hacer partícipe en todo momento al alumno de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. El aprendizaje basado en proyectos, aplicado por ejemplo a la creación de un mercadillo en el centro, la clase invertida para determinadas actividades, o el uso del portfolio, entre otras muchas son algunas de las posibles sugerencias metodologías que se deben aplicar con la intención de propiciar un cambio metodológico que permita al alumno alcanzar un aprendizaje basado en competencias.
- Durante el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se recomienda limitar el uso de la calculadora, tratando de evitar que el alumno adquiera el hábito de su uso y no potencie su cálculo mental, aunque por otro lado se deben evitar largos algoritmos de lápiz y papel que pueden ser realizados con calculadora u ordenador, instrumentos básicos del ciudadano del siglo XXI. En estos dos primeros cursos es necesario que el alumno adquiera destrezas de cálculo básicas que necesitará en cursos posteriores, fomentando el desarrollo de la capacidad de estimación y cálculo mental con el fin de detectar posibles errores en la resolución de problemas.
- El profesor decidirá cuándo y cómo se usan diversas herramientas tecnológicas como la calculadora, sistemas de computación algebraica, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica y otro software matemático fomentando su uso instrumental en la resolución de problemas.
- En los bloques de funciones y geometría se recomienda el uso de programas de geometría dinámica ya que permiten actuar sobre funciones, figuras y elementos geométricos facilitando el descubrimiento de relaciones y propiedades que posibilitarán al alumno formular conjeturas y validarlas de forma práctica.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado numérico y algebraico. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos.
	4. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	4.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.
	5. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la	5.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener

NPE: A-030915-9315

• Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a). la recogida ordenada y la organización de datos; b). la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos o estadísticos; c). facilitar la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. e). la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f). comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		realidad cotidiana (numéricos, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	problemas de interés.
			5.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
			5.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
	6.	Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	6.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
	7.	Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	7.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
			7.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
			7.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

		7.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
	8. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	8.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
	9. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	9.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos y estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. • Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. • Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. • Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. • Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. • Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. • Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. • Relación entre fracciones y	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		1.2 Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.1 Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
		2.2 Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
		2.3 Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados

decimales. Conversión y operaciones. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual). • Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. • Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.		2.4 Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.
		2.5 Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.
		2.6 Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.
		2.7 Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
• Iniciación al lenguaje algebraico. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • Valor numérico de una	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1 Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita Resolución. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental o escrita), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental o escrita), coherente y precisa.
	5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
		5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.
	6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado aplicando para su resolución métodos algebraicos.	6.1. Comprueba, dada una ecuación si un número es solución de la misma.
		6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado resuelve e interpreta el resultado obtenido.

BLOQUE 3: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Población e individuo. Muestra. • Variables estadísticas. • Variables cualitativas y cuantitativas. • Frecuencias absolutas y relativas. • Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. • Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. • Medidas de tendencia central. • Medidas de dispersión. • Fenómenos deterministas y aleatorios. • Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. • Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.
		1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
		1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
		1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.
		1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
	2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.
		2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

• Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. • Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
		3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
		3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
	4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.
		4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
		4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos y funcionales. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a). la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos y funcionales. b). facilitar la comprensión de propiedades geométricas o	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		1.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones.	2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.
		2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	3. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	3.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
		3.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico o algebraico. c). el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; d). la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; e). comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	4. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	4.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico y geométrico .
	5. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos y funcionales) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	5.1. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		5.2. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	6. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	6.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	7. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos o algebraicos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que	7.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos y algebraicos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		7.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas

	ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	7.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
		7.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	8.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión
		8.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		8.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números enteros. Operaciones con calculadora. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. Jerarquía de las operaciones.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
		2.2. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.
	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

• Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. • Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.
		4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.
	5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
		5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.
		5.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
	6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de	6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

polinomios en casos sencillos. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. • Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.	ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos y sus relaciones. • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.. 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

Propiedades. • Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. • Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. • Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. • Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. • Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. • Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. • Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos		1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
		1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
	2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
		2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.
	3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos	3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
		3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos

característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. • Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. • Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.		geométricos o en contextos reales.
	4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
		4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
	5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.)	5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
		5.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.
		5.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
	6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. • Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
	2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
	3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales	3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
		3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
	4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente
		4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores
		4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

NPE: A-030915-9315

interpretación de gráficas.		4.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

Introducción

Las matemáticas han estado siempre vinculadas a los avances de la civilización y para ello el hombre ha creado el cálculo, la medida, las relaciones entre las formas y las cantidades, las funciones y el control de la incertidumbre entre otros con el fin de generar modelos de la realidad.

En la sociedad actual las personas necesitan cada vez mayores destrezas matemáticas para desenvolverse en los distintos ámbitos profesionales. Hay que tomar decisiones, procesar información, interpretar tablas, gráficas, utilizar fórmulas, etc. Y para ello es imprescindible una formación matemática sólida.

La materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas contribuye al desarrollo de las siete competencias establecidas en el presente decreto, ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas ellas, aunque es en la competencia matemática y en las competencias en ciencia y tecnología donde más incidencia tienen los estándares de aprendizaje de esta materia. Además desde esta materia se contribuye para que el alumnado pueda seguir con éxito sus estudios posteriores.

Para lograr los aprendizajes matemáticos se hace necesario traer al aula situaciones cotidianas suficientemente atractivas para los alumnos y el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos diversos.

En todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, la resolución de problemas constituye uno de los ejes principales. Hay que presentar desafíos que los alumnos sean capaces de entender aunque, a primera vista, no sepan cómo resolver. Esto desencadenará todo un conjunto de acciones donde se involucran otras competencias ya que hay que leer de forma comprensiva los enunciados, plantear los problemas, interpretar soluciones y comunicar los resultados.

En la medida que se va resolviendo el problema hay que establecer un plan de revisión y modificación continua donde la iniciativa, creatividad y pensamiento lógico entran en acción.

Hay que tener una actitud abierta ante diferentes situaciones como problemas sin solución o con solución múltiple, datos iniciales innecesarios y también para invertir la forma en la que se resuelve el problema, es decir, a partir de los resultados y las condiciones intentar obtener el punto de partida.

Por supuesto debemos apoyarnos en las herramientas tecnológicas, cada vez más presentes en la sociedad, para buscar y tratar la información, comprobar soluciones, hacer simulaciones, etc.

La finalidad de esta asignatura es que los alumnos obtengan la capacidad de investigar, analizar e interpretar matemáticamente situaciones diversas para poder llegar a soluciones reales y que valoren el conocimiento matemático para utilizarlo en situaciones reales y para el progreso de la humanidad.

El hilo conductor de toda la asignatura debe ser la resolución de problemas, los proyectos de investigación, la modelización, desarrollar el trabajo científico y el uso de medios tecnológicos. Por ello hay un bloque llamado Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas que se debe desarrollar de modo transversal y simultáneamente al resto de bloques.

Los estándares de aprendizaje se han organizado en cinco bloques fundamentales.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques fundamentales:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas**: transversal a todos los cursos que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la modelización matemática, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.
- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contenidos del resto de los bloques donde se coge destreza con las operaciones de los distintos tipos de números y problemas relacionados además de utilizar el lenguaje algebraico y operar con expresiones algebraicas.
- **Bloque 3, Geometría**: se estudian los elementos básicos de la geometría plana (puntos rectas, ángulos, perímetros, áreas, movimientos y simetrías) y del espacio (volúmenes, cuerpos geométricos, longitud, latitud, etc.). En cuarto curso se profundiza en la trigonometría.
- **Bloque 4, Funciones**: se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas.
- **Bloque 5, Estadística y probabilidad**: se estudiará la estadística como herramienta de representación y descripción de fenómenos reales, así como los fenómenos aleatorios y su aplicación. Está muy relacionado con las herramientas tecnológicas ya que nos ayudarán en todo momento. Además podremos plantear y resolver problemas reales y que se presentan en la vida cotidiana.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Consolidar muy bien los conceptos para que en cursos posteriores no tengan dificultades ya que los contenidos de esta materia son básicos para los alumnos que cursen bachillerato.

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos teniéndolos en cuenta en cada situación de aprendizaje respetando las distintas lógicas y formas de proceder.
- Favorecer el interés y motivación del alumnado. Es un objetivo difícil de conseguir debido a la diversidad de situaciones que inciden en el aula.
- Crear un clima de trabajo que facilite la comunicación durante las clases.
- Utilizar diversos recursos (de manipulación, tecnológicos, etc.).
- Resaltar actitudes positivas, plantear objetivos alcanzables, etc.
- Se procurará una atención personalizada al alumnado para potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades. Para ello se intentará coordinar los distintos ritmos de trabajo y adquisición de conocimientos.
- Tanto en 3º como en 4º de ESO la resolución de problemas y el uso de herramientas tecnológicas constituye el eje principal. Se debe fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones similares.
- Con el uso de herramientas tecnológicas los alumnos podrán resolver problemas complejos que sin estas herramientas no sería posible, conseguirán comprobar soluciones y hacer simulaciones cambiando rápidamente las condiciones de partida y además les ayudará a una mejor comprensión de los conceptos.
- Las herramientas tecnológicas también servirán de soporte para presentar, comunicar y compartir resultados. No hay que olvidar que contribuirán al desarrollo de la competencia digital que les acompañará a lo largo de toda su vida tanto académica como profesional y social.
- Evaluar regularmente el trabajo realizado para intentar involucrar al alumnado en la comprensión de los conocimientos adquiridos.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que se imparte.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

NPE: A-030915-9315

• Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2 Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios,	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.

	haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales:	1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
		1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
		1.3. Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico.

transformación y operaciones. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes Progresiones aritméticas y geométricas. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución			1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
			1.5. Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados.
			1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos.
			1.7. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.
			1.8. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

(método algebraico y gráfico). • Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. • Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.		1.9. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
		1.10. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
	2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
		2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.
		2.3. Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la suma de los “n” primeros términos, y las emplea para resolver problemas.
		2.4. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.
	3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación	3.1. Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana.

	dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.	3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado.
		3.3. Factoriza polinomios de grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común.
	4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Geometría del plano. • Lugar geométrico. • Teorema de Tales. División de	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.

un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. • Traslaciones, giros y simetrías en el plano. • Geometría del espacio. Planos de simetría en los poliedros. • La esfera. Intersecciones de planos y esferas. • El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto. • Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.	configuraciones geométricas.	1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.
	2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
		2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
		2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.
	3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.
	4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños	4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.

	cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
	5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.	5.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.
		5.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.
		5.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.
	6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados

y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.		a gráficas.
		1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.
		1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
		1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.
	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (Ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.
		2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
		2.3. Formula conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.
	3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas,	3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.

	calculando sus parámetros y características.	3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
		1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
		1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
		1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
		1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

• Diagrama de caja y bigotes. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. • Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. • Diagramas de árbol sencillos. • Permutaciones, factorial de un número. • Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.	2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
		2.2. Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación) de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
	3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.
		3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
		3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.
	4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento	4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.

		aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	4.2. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
			4.3. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.
			4.4. Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del

regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar		problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
		12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Representación de números en la recta real. Intervalos. • Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos. • Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso. • Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades. • Jerarquía de operaciones. • Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto. • Logaritmos. Definición y propiedades. • Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables. • Introducción al estudio de	1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
		1.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.
	2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.	2.1. Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, y utilizando la notación más adecuada.
		2.2. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
		2.3. Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados.
		2.4. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.
		2.5. Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas

polinomios. Raíces y factorización. • Ecuaciones de grado superior a dos. • Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones. • Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. • Inecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación gráfica. Resolución de problemas.		sencillos.
		2.6. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.
		2.7. Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números.
	3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.	3.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.
		3.2. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.
		3.3. Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.
		3.4. Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.
	4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.	4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes. • Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. • Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes. • Iniciación a la geometría analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. • Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y	1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	1.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.
	2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.	2.1. Utiliza las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.
		2.2. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.
		2.3. Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas.
	3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas	3.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.
		3.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.

propiedades geométricas.	sencillas.	3.3. Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla.
		3.4. Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos.
		3.5. Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
		3.6. Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas y observar sus propiedades y características.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados. • La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. • Reconocimiento de otros modelos funcionales: aplicaciones a contextos y	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.
		1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso.

situaciones reales.			1.3. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.
			1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla.
			1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.
			1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas.
	2.	Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
			2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.
			2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos.

			2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento. • Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. • Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades. • Probabilidad condicionada. • Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la	1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.	1.1. Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación.
		1.2. Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos.
		1.3. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.
		1.4. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
		1.5. Utiliza un vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
		1.6. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

NPE: A-030915-9315

estadística. • Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico. • Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias. • Medidas de centralización y dispersión: interpretación, análisis y utilización. • Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. • Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.	2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.	2.1. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.
		2.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia.
		2.3. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.
		2.4. Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas.
	3. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar.
	4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	4.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.
		4.2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.
		4.3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador).

NPE: A-030915-9315

	4.4. Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas.	
	4.5. Representa diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.	

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

Introducción

Las Matemáticas han estado siempre vinculadas a los avances de la civilización y para ello el hombre ha creado el cálculo, la medida, las relaciones entre las formas y las cantidades, las funciones o el control de la incertidumbre con el fin de generar modelos de la realidad.

En la sociedad actual las personas necesitan cada vez mayores destrezas matemáticas para desenvolverse en los distintos ámbitos profesionales. Hay que tomar decisiones, procesar información, interpretar tablas, gráficas, utilizar fórmulas, etc. Y para ello es imprescindible una formación matemática sólida.

La materia de Matemáticas contribuye al desarrollo de las siete competencias básicas delimitadas en el presente currículo ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas las competencias, aunque es la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología la que ocupa un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de esta materia.

La materia contribuirá, además, directamente al logro de la competencia digital ya que las TIC son y serán un instrumento básico en el desarrollo académico y profesional del alumno.

Bloques de contenido

Los contenidos durante los cursos primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cinco bloques fundamentales:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas**: transversal a todos los cursos que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la modelización matemática, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contendidos del resto de los bloques. Se profundizará y consolidará lo estudiado en los cursos precedentes.

- **Bloque 3, Funciones:** se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas.

- **Bloque 4, Geometría**: se estudian los elementos básicos de la geometría plana y del espacio.

- **Bloque 5, Estadística y probabilidad**: se estudiará la estadística como herramienta de representación y descripción de fenómenos reales, así como los fenómenos aleatorios y su aplicación.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones.

- Deben tener una vocación práctica, adaptada al mundo que el alumno se va a encontrar. No hay que olvidar que parte del alumnado que curse esta vía de la ESO no volverá a estudiar matemáticas. Es por ello que debe ser preparado, en la medida de lo posible, a trasladar los conocimientos de la etapa a solucionar problemas cotidianos con herramientas reales y presentes.
- En la orientación y gestión de actividades, especialmente en esta materia, hay que dar un paso al frente en la proposición de nuevas tareas, acordes con las competencias de referencia y con los problemas de la vida cotidiana a la que se debe enfrentar el adolescente. La economía doméstica, los problemas financieros o estadísticos y otros muchos pueden adaptarse a los contenidos curriculares para crear una perspectiva significativa de ejercicios prácticos.
- Debe tenerse especial cuidado con la selección de la metodología didáctica aplicada. En el contexto actual de cambios, las nuevas tecnologías ofrecen nuevas alternativas: la Clase Invertida o el Aprendizaje Basado en Proyectos son opciones de creciente interés y aplicación, que pueden complementar o sustituir la enseñanza tradicional.
- La organización de espacios, debe replantearse en concordancia con la metodología, asumiendo que la vida nos depara problemas grupales donde las soluciones deben consensuarse. Por tanto el grupo como unidad de trabajo puede darnos alternativas interesantes tanto en la propuesta de actividades como en las agrupaciones físicas. Además los nuevos espacios virtuales, Moodle, redes educativas o redes sociales nos abren el aula aportando al proceso de enseñanza-aprendizaje multitud de vías alternativas al trabajo dentro del aula.
- Uso de recursos, materiales didácticos que favorezcan el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La pizarra digital cada vez más presente en nuestros centros, junto con otros recursos informáticos nos permite acceder a herramientas y procesos desconocidos hasta hoy en la práctica docente. Además las TIC nos aportan la posibilidad de concretar estrategias de progresividad y personalización docentes tan necesarias.
- Las aplicaciones que el alumno tendrá como futuras herramientas de trabajo pueden ser de gran fortaleza dentro de la asignatura. Por ejemplo el uso de hojas de cálculo como apoyo en numerosos procesos (creación gráficos, tablas estadísticas, etc.), o de otros programas ofimáticos y el uso de la Red y sus recursos ayudarán al alumnado en un futuro académico o profesional.

- La evaluación debe adaptarse a las nuevas metodologías didácticas. Es importante explorar nuevas vías para distender el proceso evaluador y que se produzca de forma menos rígida. Para ello la evaluación continua a través de la observación directa, autoevaluaciones, evaluaciones entre iguales o la coevaluación, pueden contribuir a evaluaciones menos rígido, desarrollar la autonomía del propio alumno, favorecer el aprendizaje reflexivo y uso de metodologías activas.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

NPE: A-030915-9315

formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras

		similares.
	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2. Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
		12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Potencias de números naturales con exponente entero. • Significado y uso. Potencias de	1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para	1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.

base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. • Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. • Progresiones aritméticas y geométricas. • Transformación de expresiones	resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
		1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
		1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.
		1.5. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.
		1.6. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. •Resolución (método algebraico y gráfico). • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.		1.7. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
		1.8. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
	2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
		2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.
		2.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.
		2.4. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.

	3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.	3.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.
		3.2 Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
	4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.
		4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.
		4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.

División de un segmento en partes proporcionales. • Aplicación a la resolución de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes. El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.	geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.
		1.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.
		1.4. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
	2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
		2.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

	3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.
	4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
		4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
	5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

BLOQUE 4: FUNCIONES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
• Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica		1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.

correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. • Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.		1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
		1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.
	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto- pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.
		2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
	3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.
		3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. • Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación. • Diagrama de caja y bigotes. • Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
		1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
		1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
		1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
		1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
	2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
		2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

	3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.
		3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
		3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema,	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar	necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

información y las ideas matemáticas.		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2. Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
		12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal representación en la recta real. • Jerarquía de las operaciones. • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. • Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. • Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. • Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.
		1.3. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
		1.4. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.
		1.5. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.
		1.6. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.

• Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. • Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.		1.7. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
	2 Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.	2.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.
		2.2. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables.
		2.3. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.
	3 Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.	3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Figuras semejantes. • Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de	1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la	1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas.

medidas. • Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. • Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. • Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	unidad de medida más acorde con la situación descrita.	1.2. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas.
		1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas.
		1.4. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.
	2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.	2.1. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.

BLOQUE 4: FUNCIONES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. • Estudio de otros modelos funcionales y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales. • La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.
		1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.
		1.3. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).
		1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.
		1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.

		1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales.
	2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
		2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.
		2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.
		2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.
		2.5. Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. • Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión. • Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. • Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación. • Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio. • Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. • Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol.	1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.	1.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
		1.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
		1.3. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.
		1.4. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
	2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.
		2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.
		2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles, etc.), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.

		2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas.
	3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.	3.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.
		3.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

La materia Primera Lengua Extranjera forma parte en la actualidad, y cada vez lo hará más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

El currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y destaca lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán oportunidad de desarrollar la destreza oral especialmente.

La Primera Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de

las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Primera Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos

de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. contestadores automáticos, actividades de ocio, actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas, y estructuradas (p. ej. en tiendas, restaurantes, centros de ocio), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación informal sencilla en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones (p. ej. de compañeros, auxiliares de conversación, profesores, etc.) sobre temas de su interés (p. ej., viajes, deportes, aficiones).

aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	f)	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	
	g)	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés.

partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas como por ejemplo tiendas, restaurantes, centros de ocio, viajes, etc. bien en situaciones reales o simuladas, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para	5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.

verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-		comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	
	h)	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas,	

discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	
	i)	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones sencillas de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos, así como instrucciones para la realización de actividades (p. ej. en un centro escolar o una zona de ocio).

• Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de	o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en el ámbito personal.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del	4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de

acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a		texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	referencia o consulta claramente estructurados sobre temas de su interés (p. ej. ciudad, deporte, sobre un tema curricular, un programa informático), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	e)	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
	f)	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	
	g)	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. ☮, %, ☑), y sus significados	

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

• Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con	4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.

• Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda,		la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y	

hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. mensajería instantánea).		

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • Relaciones temporales (*when*). • Afirmación (*affirmative sentences*). • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*); futuro (*will; present simple and continuous* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); necesidad (*need*); obligación (*must; imperative*); permiso (*may, can, could*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there is, there are*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners*); la	• Expresión de relaciones lógicas: causa (*puisque, car*); consecuencia (*afin, alors*). • Relación temporales: (*puis/finalement/tout de suite/enfin*) • Négación (*ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais*). • Interrogación (*que, quoi, inversión* (*V+Suj.*); *réponses* (*pron. tonique + aussi/non plus*) • Expresión del tiempo: pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche*). • Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (e*x: toujours, jamais, d´habitude*). • Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*pron. pers. + faut*); obligación/prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c´est à qui de? c´est à + pron. tonique/nom + de + inf.*) • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs*, proposiciones adjetivas (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile / difficile à …*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (Adj. +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie + Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B.. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens + Adv.*). • Expresión del aspecto: durativo (*Präsens und Futur I*); habitual (*Präsens* (+ *Adv., z. B. normalerweise*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen; imperativ*); permiso (*dürfen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad (*nicht zählbare / Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen*;

cualidad (*e. g. good at maths*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). • Adverbios de cantidad y medidas (*unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument* + *Adj.*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination*). • Expresión de tiempo: puntual (*moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions* (*au ...siècle, en année*)); Indicaciones de tiempo (*avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); anterioridad (*il y a ...que ça, fait...que*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medio de transporte)	*Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (Singular/Plural; *Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein). Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (z. *B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spat*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*).

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. contestadores automáticos, actividades de ocio, actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas, y estructuradas (p. ej. en tiendas, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones (p. ej. de compañeros, auxiliares de conversación, profesores, etc.) sobre temas educativos o de su interés (p. ej., viajes, deportes, aficiones).

sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	f)	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	
	g)	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés u ocupación.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés.

disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas como por ejemplo tiendas, restaurantes, centros de ocio, viajes, etc. bien en situaciones reales o simuladas, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	e) Mostrar control sobre un repertorio	5. Usa la lengua extranjera como instrumento

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias,		limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	
	h)	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente	

deseos y condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	
	i)	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y	3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros.

mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones	mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas de su interés (p. ej. ciudad, deporte, sobre un tema curricular, un programa informático, el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones	

de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		de uso menos frecuente o más específico.	
		g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones	3. Realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y de ciertas acciones, en los ámbitos académicos, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.

previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento y la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la	sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias se expresan opiniones de manera sencilla.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas,	

aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	
		g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. mensajería instantánea).	

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVO POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly* (*than*); *the fastest*); resultado (*so*…); condición (*if; unless*); • Relaciones temporales (*when, as soon as; while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags*). • Exclamación (*What* + (*Adj.* +) *noun, e. g. What a wonderful holiday!*; *How* + *Adj.*, *e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing; negative tags*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*) *and continuous*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* +	• Expresión de relaciones lógicas: causa (*puisque, car*); consecuencia (*afin, alors*). • Relación temporales (*puis/finalement/tout de suite/enfin*) • Négación (*ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais*). • Interrogación (*que, quoi, inversión* (V+Suj.); *réponses* (*pron. tonique* + *aussi/non plus*) • Expresión del tiempo: pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche*). • Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (e*x: toujours, jamais, d´habitude*). • Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*pron. pers.* + *faut*); obligación/prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c´est à qui de? c´est à* + *pron. tonique/nom* + *de* + *inf.*) • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile /*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil; wegen*); resultado (*deshalb*); comparación (*so/nicht so Adj. als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*); resultado (*deshalb*); condición (*wenn; sofern*) • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (Adj. +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie* + *Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt*); presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*); durativo (*Präsens, Präteritum und Futur I*);

Adv.). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*)). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad/probabilidad (*perhaps*); necesidad (*must; need; have* (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) t*o; must; imperative*); permiso (*may, can, could; allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there is, there are, there will be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. much y many. Degree: e. g. really; quite; so; a little*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century*; *season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until*); *anteriority; posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency*	*difficile à …*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). • Adverbios de cantidad y medidas (*unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument* + *Adj*.); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination*). • Expresión de tiempo: puntual (*moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions* (*au ...siècle, en année*)); Indicaciones de tiempo (*avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); anterioridad (*il y a ...que ça, fait...que*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medio de transporte)	habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv., *z. B. normalerweise*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen, lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); la entidad (*nicht zählbare / Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen* (*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); *Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: (z. B. alle, die meisten, beide, kein*. *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spat*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst,*

(*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).		*schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. leicht; durch Zärtlichkeit*).

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de Descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de Narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de Peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de Expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de Expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de Expresiones sobre el interés, la aprobación, el	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha

aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de Formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales,		dicho.
	f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. ej., viajes, deportes, aficiones, sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
	g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal,	expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas	4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. ej. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de

proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la		funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación	

prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.		esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	
	h)	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	
	i)	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos	3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. ej. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y	6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de

• Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la	a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. ej. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.	7. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.				

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes (mensajería instantánea , chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos	3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en redes sociales) relacionados con actividades y situaciones de la vida

concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista,	adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. ej. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. mensajería instantánea).	6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVO POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly* (*than*); *the fastest*); resultado (*so…*); condición (*if*; *unless*); estilo indirecto (*reported information*, *offers, suggestions and commands*). • Relaciones temporales (*as soon as; while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags*). • Exclamación (*What* + (*Adj.* +) *noun*, *e. g. What a wonderful holiday!; How* + *Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque*, *car*); finalidad (*afin de, dans le but de* + *Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, alors*); explicativas (*ainsi, car*). • Relaciones temporales (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que* + *Indic.*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión* (V +	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil; wegen*); finalidad (*um- Infinitiv; damit*); comparación (*so/nicht so Adj. als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*); resultado (*deshalb*); condición (*wenn*; *sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge*, *Aufforderungen und Befehle*). • Relaciones temporales (*als; während*). • Afirmación (*affirmativen Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj.* +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!*;

• Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun*, *e. g. no problem*), *nobody*, *nothing*; *negative tags*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*) *and continuous; present perfect*; *past perfect*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple*/*perfect*; *and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*); *used to*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*stop –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (m*ay; might; perhaps*); necesidad (*must; need; hav*e (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must*; imperative); permiso (*could*; *allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*relative, reflexive/emphatic*); *determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural;*	Suj.); *réponses* (*si, pron. tonique* + *oui/non*, *pron. tonique* + *aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); incoativo (*commencer à* + *Inf.*); terminativo (*terminer de, venir de* + *Inf.*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.).* • *Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad* (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à…*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4	*Wie+ Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt*); presente (*Präsens*); futuro (*werden*; *Präsens* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*, *Plusquamperfekt*, *Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv., z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); incoativo (*beginnen zu –en*); terminativo (*aufhören zu –en*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*mögen*; *fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen*; *lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen*

cardinal and ordinal numerals. *Quantity*: *all* (*the*), *most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu, trop*, (*beaucoup*) *trop, pas assez, absolument* + *Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour* (*le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en* (*année*)); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); duración (*de… à, de…jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par…*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte).	(*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); *Determinativpronomina; la cualidad* (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit…bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch*; *schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach*; *später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst*, *zunächst*, *schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während*, *als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B. leicht; durch Zärtlichkeit*).

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión:	a) Identificar el sentido general, la	1. Capta los puntos principales y detalles

• Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas,	información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. ej. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o

objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).	informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados	5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter

(recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	(p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
	f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. ej., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
	g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción:	a) Producir textos breves o de longitud	1. Hace presentaciones breves, bien

• Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos,	media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.	estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. ej. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.	2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
	c) Incorporar a la producción del texto	3. Participa adecuadamente en

paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.	oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.	4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.
	e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual	

• Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a		para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.	
	f)	Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.	
	g)	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.	
	h)	Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios	

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. ej. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones,	relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	
	b) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. ej. de carácter histórico o literario).	2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
	c) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como	3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones

opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio;	patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
	d) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. ej. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
	e) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	f) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso	6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej.

compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	común y más específico (p. ej. &, ¥), y sus significados asociados.	enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
		7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

gramática, obtención de ayuda, etc.) • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades	expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.	
	b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. ej. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.	2. Escribe su currículum vítae en formato electrónico, siguiendo, p. ej., el modelo Europass.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.

físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1]	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.	4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. ej. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	e) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.	5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
	f) Utilizar las convenciones ortográficas,	6. Escribe correspondencia personal y

• Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. ej. abreviaciones u otros en chats).	participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
			7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVO POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only…but also; both…and*); disyunción (*or*); oposición/concesión ((*not…*) *but*; …,*though*); causa (*because* (*of*); *due to*; *as*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more* + *Adj./Adv*. (*than*); *better and better; the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information*, *offers*, *suggestions and commands*). • Relaciones temporales (*the moment* (*she left*); *while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so*). • Exclamación (*What* + (*Adj*. +) noun, e. *g. What beautiful horses!; How* + *Adv.* + *Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no chance*), *nobody, nothing; negative tags; me neither*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags*).	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*non seulement…mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de* + *Inf., avoir beau* + *Inf.*); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de* + *Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de* + *Inf.*); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, aussi* + *Adj. /Adv. que* (*ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si* + *Adj. /Adv. que* (*ex: Il n'est pas si intelligent que toi); consecuencia* (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi* (*donc*)). • Relaciones temporales (*lorsque, avant/après* + *Inf., aussitôt, au moment où,* (*à*) *chaque fois que*). • Exclamación (*Comment, quel/quelle, C'est parti!*). • Negación (*Pas …de, Personne… Rien…*). • Interrogación (*Et alors? A quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?*). • Expresión del tiempo: presente, pasado (*imparfait*), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (*en* + *date*), habitual (*souvent, parfois*), incoativo (*futur proche*;	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*nicht nur…sondern auch*); disyunción (*oder*); oposición/concesión ((*nicht…*) *sondern*; …,*trotzdem*); causa (*denn-weil; wegen; da*); finalidad (*um- Infinitiv; damit*); comparación (*so/nicht so Adj. als; mehr/weniger*+ *Adj./Adv*. (*als*); *immer besser; die intelligenteste Frau der Welt*); resultado (*deshalb; so dass*); condición (*wenn; sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle*). • Relaciones temporales (*Sobald* (*die Sonne untergegangen war*); *während*). • Afirmación (*affirmativen Sätzen*; *affirmative Zeichen; Ich auch; Ich glaube schon*). • Exclamación (*Welch*+ (*Adj*. +) *Nomen*, *z. B. Welch schönes Geschenk!; Wie* + *Adv.* + *Adj., z. B. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das gibt es doch nicht!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen; Ich auch nicht*). • Interrogación (*W-sätze; Fragesätze; Worum geht es in dem buch?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens*); presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt,*

• Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. every Sunday morning*); *used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have* (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must; imperative*); permiso (*may; could; allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there could be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*relative*, *reflexive/emphatic, one*(*s*); *determiners*); la cualidad (*e. g. pretty good; much too expensive*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*. Quantity: *e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely; a* (*little*) *bit*). -	*ex: je vais partir en cinq minutes*), terminativo. • Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad/probabilidad (*c'est* (*presque*) *certain*, *il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*); necesidad; obligación /prohibición (*défense de, défendu de+ Inf., interdit de*); permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq´un*); intención/deseo (*avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch*.). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "*en*", "*y*", proposiciones adjetivas (*où, dont*); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur*(*s*)); el grado.	*Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv., z. B. jedes Jahr*); *pflegen zu*); incoativo (*im Begriff sein*); terminativo (*aufhören zu –en*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*mögen*; *fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen*; *vielleicht*); necesidad (*müssen*; *haben zu*); obligación (*müssen*, *sollen*; *imperativ*); permiso (*dürfen; können, lassen*); intención (*wollen*). • Expresión de la existencia (*z. B. es könnte..... geben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen* (*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); *Determinativpronomina*; la cualidad (*z. B. schön praktisch; zu teuer).* • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen. Quantität: z. B. viele. Grad: z. B. völlig; ein bisschen*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. um Mitternacht*), (*Zeiteinheiten* (*z. B. Semester*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*) *Dauer* (*seit…bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon (nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*);

Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. at midnight*), *divisions* (*e. g. term*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, second, after that, finally*); *simultaneousness* (*just when*); *frequency* (*e. g. twice/four times a week; daily*)). - Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry*).	• Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »*). • Expresión del tiempo: puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment où*); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); anterioridad (*déjà*); posterioridad (*ensuite, puis*); secuenciación (*puis, en fin*); simultaneidad (*pendant, alors que*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*). • Expresión del modo: (*Adv. de manière en emment, -amment*).	*Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (*z. B. zweimal die Woche; täglich*)). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B. sorfältig; fluchtartig*).

TECNOLOGÍA

Introducción

El desarrollo tecnológico debe ofrecer respuesta a los retos que una sociedad en constante evolución exige, por lo que la preparación tecnológica de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria adquiere una importancia determinante. Esta materia tiene un fuerte carácter propedéutico, lo que implica que se debe preparar a los alumnos en los contenidos correspondientes para afrontar los estudios superiores de carácter técnico con las adecuadas garantías de éxito.

La tecnología no sólo se encuentra integrada en la vida diaria de las personas, con dispositivos y aparatos tecnológicos como parte activa de nuestro quehacer cotidiano, sino que en la sociedad actual contribuye en gran medida a generar empleo, riqueza y crecimiento social. Esto hace especialmente importante tanto que sea utilizada adecuadamente y con seguridad, como estudiada en profundidad, para poder dar respuesta a problemas comunes y específicos de índole tecnológica.

Hay que tener en cuenta que la materia de Tecnología se compone de una doble vertiente científica y técnica. Así, debe contar con conocimientos sólidamente fundados que permitan aportar soluciones respaldadas por la ciencia a cuestiones y problemas inherentes a los objetos tecnológicos. En base a tales conocimientos, emplea técnicas en constante evolución que permiten abordar el diseño y montaje de dispositivos de muy diversa índole, que incluyen circuitos eléctricos y electrónicos, instalaciones en viviendas, instalaciones neumáticas e hidráulicas, automatismos y robots, sistemas de control, entre otros, con las mejores garantías no sólo constructivas, sino también desde el punto de vista de la eficiencia energética, el medio ambiente y el ahorro económico.

La materia de Tecnología contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, Tecnologías de la información y de la comunicación**: los sistemas de comunicación, la búsqueda, intercambio y publicación de la información, la programación como medio para dar respuesta a problemas y los sistemas de adquisición y tratamiento de datos constituyen el núcleo fundamental de este bloque de contenidos.
- **Bloque 2, Instalaciones en viviendas**: este bloque trata la representación y el funcionamiento de las principales instalaciones presentes en las viviendas,

así como su diseño mediante el software apropiado. Se realizarán montajes sencillos para que los alumnos puedan acercarse de manera práctica a su funcionamiento, observando conductas de ahorro energético.

- **Bloque 3, Electrónica**: presente en numerosos dispositivos de uso cotidiano, se hace indispensable el conocimiento de los principales componentes electrónicos, así como el análisis, simulación y montaje de circuitos. Asimismo, se estudiará la electrónica digital y su aplicación a la resolución de problemas.
- **Bloque 4, Control y robótica**: los robots, máquinas y automatismos presentan sistemas de control en lazo abierto o cerrado, con diferentes componentes que deben ser conocidos. La programación de estos sistemas también desempeña un papel fundamental en la robótica.
- **Bloque 5, Neumática e hidráulica**: este bloque tiene como objetivo el conocimiento de la simbología y el funcionamiento de sistemas neumáticos e hidráulicos, presentes en la industria por sus ventajas, entre las cuales destaca su simplicidad y alto grado de automatización.
- **Bloque 6, Tecnología y sociedad**: el desarrollo y la evolución de los dispositivos tecnológicos a lo largo de la Historia, el análisis crítico de los mismos y las repercusiones de la tecnología en la sociedad y la economía de diferentes momentos históricos, serán contenidos presentes en este bloque.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Tecnología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El proceso de resolución de problemas tecnológicos es parte fundamental de la materia, y se abordará a través del método de proyectos como eje común vertebrador de los contenidos tratados a lo largo del curso, donde los alumnos se verán en la necesidad de ofrecer soluciones a problemas tecnológicos de cierta complejidad que despierten su interés, empleando diferentes sistemas y automatismos.
- Se favorecerá el trabajo en equipo, así como el contraste de ideas en la búsqueda de la mejor solución, y se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía en la toma de decisiones, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno. Deberán mostrar situaciones reales para que el alumno traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se propiciará que los alumnos adopten hábitos de trabajo con criterios no sólo funcionales, sino también de seguridad e higiene, sostenibilidad, conciencia social y expresión artística.

- Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.
- Siempre que sea posible se hará uso de gráficos o diagramas que faciliten la adquisición de los conocimientos.
- Se propondrán actividades innovadoras que supongan un reto o desafío intelectual o práctico para los alumnos, fomentando su reflexión e investigación, así como la capacidad de aprender por sí mismos y el espíritu de superación.
- En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.
- Se aplicarán las amplias posibilidades de las TIC en diferentes ámbitos: búsqueda y estructuración de la información, proceso de diseño y planificación del proyecto técnico, elaboración, presentación y difusión de trabajos, simulación de dispositivos, programación, comunicación y trabajo colaborativo, entre otros.
- Es muy importante que los alumnos se expresen y redacten empleando con propiedad la terminología tecnológica, haciendo un uso correcto del lenguaje. Con este fin, se fomentará la lectura de textos tecnológicos y se propondrán actividades orales o escritas, así como presentaciones de los trabajos para debatir a continuación, donde se hará especial hincapié en la capacidad de comunicar, el pensamiento crítico, el respeto a las opiniones de los demás, la educación cívica y la confianza en uno mismo.
- Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.
- Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica. • Tipología de redes. • Publicación e intercambio de información en medios digitales. • Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación. • Seguridad informática. • Software de adquisición e interpretación de datos.	1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	1.1. Describe los elementos y sistemas fundamentales que se utilizan en la comunicación alámbrica e inalámbrica.
		1.2. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
	2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	2.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupal y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.
		2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
	3. Elaborar sencillos programas informáticos.	3.1. Desarrolla un sencillo programa informático para resolver problemas utilizando un lenguaje de programación.
	4. Utilizar equipos informáticos.	4.1. Utiliza el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

NPE: A-030915-9315

BLOQUE 2: INSTALACIONES EN VIVIENDAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, instalación de saneamiento. • Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. • Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. • Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática.	1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.	1.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda.
		1.2. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.
	2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada.	2.1. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.
	3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético.	3.1. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento.
	4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.

BLOQUE 3: ELECTRÓNICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Electrónica analógica. • Componentes básicos.	1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito	1.1. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes

NPE: A-030915-9315

• Simbología y análisis de circuitos elementales. • Montaje de circuitos sencillos. • Electrónica digital. • Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. • Puertas lógicas. • Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.	electrónico y sus componentes elementales.	elementales.
		1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor.
	2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada.	2.1. Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada.
	3. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico.	3.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente.
	4. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos.	4.1. Realiza operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole.
		4.2. Relaciona planteamientos lógicos con procesos técnicos.
	5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.	5.1. Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.
	6. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes.	6.1. Analiza sistemas automáticos, describiendo sus componentes.
	7. Montar circuitos sencillos.	7.1. Monta circuitos sencillos.

BLOQUE 4: CONTROL Y ROBÓTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Sistemas automáticos, componentes característicos de dispositivos de control. • Diseño y construcción de robots. • Grados de libertad. • Características técnicas. • El ordenador como elemento de programación y control. • Lenguajes básicos de programación. • Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.	1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes.	1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado.
	2. Montar automatismos sencillos.	2.1. Representa y monta automatismos sencillos.
	3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.	3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autómata en función de la realimentación que recibe del entorno.

BLOQUE 5: NEUMÁTICA E HIDRÁULICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. • Componentes. • Simbología. • Principios físicos de funcionamiento.	1. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.	1.1. Describe las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.
	2. Identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.	2.1. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.

• Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos. • Aplicación en sistemas industriales.	3. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria para representar circuitos.	3.1.	Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.
	4. Experimentar con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.	4.1.	Realiza montajes de circuitos sencillos neumáticos e hidráulicos bien con componentes reales o mediante simulación.

BLOQUE 6: TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
• El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia. • Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos. Importancia de la normalización en los productos industriales. • Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. • Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.	1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia.	1.1.	Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.
	2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos.	2.1.	Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.
	3. Valorar la repercusión de la tecnología en el día a día.	3.1.	Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionando inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan.
		3.2.	Interpreta las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico ayudándose de documentación escrita y digital.

NPE: A-030915-9315

Anexo III

Asignaturas específicas

- Artes Escénicas y Danza
- Cultura Científica
- Cultura Clásica
- Educación Física
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- Filosofia
- Música
- Segunda Lengua Extranjera
- Tecnologia
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Valores Éticos

NPE: A-030915-9315

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

Introducción

La materia Artes Escénicas y Danza dotará a los alumnos de las técnicas de análisis que les permitan comprender, interpretar y reproducir los diferentes lenguajes escénicos propios del Teatro y de la Danza. De igual manera, se abordará la comprensión en el devenir de la historia del Teatro y de la Danza. Conseguir saber apreciar las Artes escénicas y la danza, comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la Danza y el Teatro; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las Artes escénicas y la danza, como servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Es de importancia para la formación del alumno el conocimiento de los grandes cambios surgidos en las Artes escénicas y la danza en el devenir de los siglos. Los alumnos deberán ser conscientes de un legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares, preclásicas, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena, etc), han configurado una determinada manera de construir y realizar las Artes escénicas y la danza, y entender, por consiguiente, una sociedad y una época; comprender y saber que el interés de la materia reside en entender los diferentes aspectos de la creación modificados por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas que cada pueblo ha ido incorporando como expresión de su forma de sentir y de pensar, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo. Por todo ello, el alumno deberá concebir las artes escénicas y la danza como productos de la idiosincrasia cultural de los diversos pueblos.

La materia permite ir descubriendo con los alumnos, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumno para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones, al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y configuración de la expresión de su personalidad.

La materia Artes Escénicas y Danza contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo y en especial a la competencia en conciencia y expresiones culturales, porque implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. El conocimiento y comprensión tanto de los distintos espectáculos escénicos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, así como de sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean; desarrolla en los alumnos la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas.

La lectura, el desarrollo de actividades de expresión de las propias ideas, el trabajo del lenguaje no verbal, gestual o corporal son algunas de las aportaciones de esta materia a la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, con esta materia se promueven conductas y valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta a la salud, a través de los beneficios físicos y psíquicos que aportan la danza y el teatro, contribuyendo de esta forma a las competencias básicas en Ciencias y Tecnología, porque promueve conductas y adquisición de valores.

La elaboración de trabajos de investigación con el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, así como el desarrollo de habilidades para expresar, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje con motivación y confianza hacen que esta materia contribuya a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender.

La materia Artes Escénicas y Danza implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo; tanto en la realización de danzas como en la expresión verbal y no verbal; con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas y la danza en la sociedad pasada y presente, desarrollando el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas, contribuyendo de esta forma a la adquisición de competencias sociales y cívicas.

Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumno, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron culturas pasadas, como las que sustentan nuestro siglo. El conjunto de un legado que, a su vez los alumnos, deberán transmitir y enriquecer.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Común:** con estos contenidos se pretende conocer la función de las artes escénicas como medio de expresión dentro del patrimonio español, así como identificar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas y su impacto en la vida cultural y artística de la sociedad.
- **Bloque 2, Teatro:** se plantea abordar los diferentes estilos y formas de teatro e interpretar en un espacio escénico una pieza teatral a través de diferentes técnicas.
- **Bloque 3, Danza:** se persigue reconocer las características de los diferentes estilos de danza, interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías demostrando la capacidad de improvisación en la danza.
- **Bloque 4, Otras artes escénicas:** con estos contenidos se pretende identificar y describir las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Artes Escénicas y Danza tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Las orientaciones metodológicas estarán enfocadas hacia el aprendizaje constructivo, significativo y funcional. A partir de la práctica los alumnos adquirirán la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural. Además, desarrollarán sus habilidades sociales y participativas, la sensibilidad, la inteligencia y la imaginación mediante el trabajo en equipo. La transdisciplinariedad permitirá al alumno conectar entre sí los contenidos ya interiorizados y suprimir las fronteras entre las diferentes áreas del conocimiento.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales de búsqueda de información, comunicación y difusión, como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de audición, visualización y creación a través de estos medios.
- Se procurará crear situaciones en las que el alumno tenga oportunidades de desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y de expresarse correctamente en público, a través de la expresión verbal y no verbal.
- Se buscará una contextualización cercana a la realidad más inmediata del alumno para que este aprenda a establecer relaciones con lo que sucede en el aula y en el mundo exterior.
- Las actividades generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos.
- Se valorarán las actividades que impliquen improvisación e investigación del proceso creativo. Esto responde al enfoque competencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se busca partir de la práctica para llegar a la comprensión escénica y corporal por medio de la acción. Esto llevará al alumno a aplicar contenidos y técnicas de forma eficaz y contextualizada a cada situación que se le plantee.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho artístico, así como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas:

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. COMÚN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La función de las artes escénicas como medio de expresión. • Las artes escénicas en el patrimonio español. • Otras funciones de las artes escénicas: beneficios para la salud física y psíquica. • Los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas y su impacto en la vida cultural y artística de la sociedad.	1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.), su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
		1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.
	2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión.
	3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.
	4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.
	5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no	5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.

	verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo	5.2. 5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.
	6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.

BLOQUE 2. TEATRO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El Teatro como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al contexto cultural y su cronología. • El Teatro y su historia: origen, desarrollo, evolución y transformación. • La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad actoral. • El Teatro y Espacio Escénico. Escenografía.	1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.	1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro.
	2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.1. 2.1 Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.
		2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.
		2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

	3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.	3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.
	4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.
		4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.

BLOQUE 3. DANZA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas. • La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al lugar y al momento. • La Danza y su historia: origen, desarrollo, evolución y transformación.	1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.	1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.
	2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo.

• Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión. • Danza libre, Danza codificada. • La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad. • La Danza como Arte Escénico.	3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.	3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza.

BLOQUE 4. OTRAS ARTES ESCÉNICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Circo, ópera, zarzuela y otras. Origen, evolución y desarrollo. • Fundamentos y características de las distintas disciplinas.	1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.	1.1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.

CULTURA CIENTÍFICA

Introducción

El conocimiento científico-técnico está presente en la mayor parte de los ámbitos de nuestra sociedad. Tanto la ciencia como la tecnología forman parte de nuestro acervo cultural. La actividad científica y tecnológica y sus derivaciones impregnan casi todas nuestras acciones, nuestros hábitos y tareas. Determina acontecimientos, conversaciones y es, el argumento del desarrollo y del bienestar. Podemos descubrirlas en todos los ámbitos de nuestra vida: en la salud, alimentación, vivienda, transporte y comunicaciones, en el ocio y en el trabajo, en la economía y en el medio ambiente. La mayor parte de estos conocimientos llegan deformados o mutilados a la ciudadanía que no tiene la oportunidad de integrarlos en un todo lleno de sentido, que pueda contribuir a enriquecer su vida personal con una base científica de carácter reflexivo y crítico, imprescindible en nuestro tiempo. Por desgracia, un buen porcentaje de la ciudadanía no es capaz de entender lo que ocurre y, lo que es peor, no se pregunta por ello.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de facilitar a todas las personas una alfabetización científica que haga posible la comprensión del progreso científico tecnológico que experimentamos diariamente como en los medios de transporte, medios de comunicación, sanidad, alimentación, entre otros, contribuyendo a la toma de decisiones responsables y argumentadas tanto a nivel personal como en problemas sociales y medioambientales.

La Cultura Científica es la comprensión de la dinámica social de la ciencia. Hoy nadie pone en duda el carácter cultural de la ciencia, el hecho de que se trate de una construcción social o su importancia en la vida cotidiana.

En definitiva, la ciencia en esta etapa debe estar próxima al alumnado y favorecer su familiarización progresiva con la Cultura Científica que requiere cualquier ciudadano en la sociedad actual. Hablamos de alfabetización científica, de convertir la educación científica en parte esencial de la educación general de todas las personas. Por ello, el conocimiento científico, debe ser en la actualidad parte esencial del saber de las personas, de manera que permita interpretar la realidad con racionalidad y libertad, ayude a construir opiniones libres y a dotarnos de argumentos para tomar decisiones.

En esta materia se manejan ideas y procedimientos propios de varias disciplinas científicas. En particular, el cuerpo conceptual básico proviene de la Física, la Química, la Biología y la Geología. Se incorporan además, en conexión con ellas, otras ciencias de naturaleza interdisciplinar, como la Astronomía, la Meteorología o la Ecología. Los medios de comunicación informan continuamente sobre avances médicos, alimentos transgénicos, viajes espaciales, nuevos materiales, nuevos sistemas de comunicación, recursos energéticos, catástrofes naturales, entre otros, cuya comprensión para tener una opinión y toma de decisión argumentada contribuye esta materia.

Otra razón de la importancia de esta materia de Cultura Científica es su contribución al conocimiento y utilización del método científico, necesario en el ámbito de la

investigación y en general en todas las disciplinas y actividades. Necesitamos que la sociedad adquiera una Cultura Científica básica que le permita entender el mundo actual, es decir, conseguir la educación científica de los ciudadanos.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Procedimientos de trabajo**: en este bloque se presentan aquellos contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica y diferenciar claramente la ciencia de la pseudociencia. Se desarrollan trabajos de investigación y de tipo colaborativo y, utilizando preferentemente las TIC. Los contenidos de este bloque, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto.
- **Bloque 2, El Universo**: en este bloque se presentan las teorías científicas actuales del origen del universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies diferenciando claramente las bases científicas de estas frente a otras ideas no científicas. También se analiza la contribución de la investigación y exploración espacial al conocimiento del Universo.
- **Bloque 3, Avances tecnológicos y su impacto ambiental**: en este bloque se muestra cómo hemos creado una sociedad de bienestar gracias a los avances científicos y tecnológicos pero, a su vez, hemos generado una serie de problemas medioambientales a los que hemos de darle solución a través de la ciencia. Los contenidos se centran en analizar los problemas medioambientales y cómo podemos gestionarlos para un desarrollo sostenible.
- **Bloque 4, Calidad de vida**: en este bloque se presentan los contenidos relacionados con la salud. Se trabajan todos los tipos de enfermedades actuales sus causas, sus síntomas y cómo hemos de actuar de una forma eficaz y segura. Se pretende que el alumnado sea consciente de los problemas que atentan contra la salud y cuál es el estilo de vida saludable.
- **Bloque 5, Nuevos materiales**: el progreso humano va relacionado con la elaboración de instrumentos y transformación de materiales. En este bloque se presenta la extensa variedad de materiales que utilizamos en nuestra vida diaria: ropa, transporte, alimentación, construcción, etc. Se pretende que el alumnado sepa su origen las transformaciones que tiene lugar en la industria, el impacto medioambiental que origina y cuál es el tratamiento de los residuos originados. Finalmente se estudia la nanotecnología para la elaboración de nuevos materiales.

Orientaciones metodológicas

Esta materia pretende hacer llegar un contenido científico a un público no experto, es decir, va orientada a mostrar la ciencia que debe saber un ciudadano y no a la que debería saber un científico. Debe ayudar a la comprensión básica de hechos, mecanismos y modelos científicos. Hay que prescindir de la ciencia expresada mediante el aparato matemático para mostrarla de una forma cualitativa y con implicaciones sociales y actuales. De esta forma es una ciencia básica para el

alumnado que no continúa sus estudios por el itinerario científico y complementaria para el alumnado que sí sigue un itinerario científico.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- La metodología debe estar orientada a enseñar la ciencia contextualizada basada en la investigación orientada de problemas relevantes siguiendo las tendencias actuales de la Didáctica de las Ciencias. Para ello es necesario la realización de las actividades propuestas, discriminando entre la información buscada, debatiendo hipótesis, reelaborando y dando a luz sus propios textos, participando en debates y foros, utilizando adecuadamente las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, para poder elaborar sus propias conclusiones. La propia metodología científica está planteada como adquisición de competencias favoreciendo el desarrollo integral de personas competentes en la sociedad actual.
- No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para entender el mundo, no solo el científico, y la compleja y cambiante sociedad en la que vive, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello, como tampoco las tiene la ciencia, siempre en estado de construcción y de revisión. La materia debe plantearse sobre todo de forma que el alumnado desarrolle su autonomía, analizando las situaciones o problemas para llegar a unas conclusiones y toma de decisiones argumentadas. Para ello son importantes las actividades en las que sea el propio alumnado el que realice una búsqueda bibliográfica, seleccione la información necesaria, analice los datos y llegue a unas conclusiones en las que tenga que tomar decisiones. El papel del profesor pasa de ser mero transmisor de conocimiento a constructor del propio conocimiento, además de promotor del crecimiento personal del alumnado. El profesor se convierte en guía del alumnado y facilita el uso de los recursos y las herramientas para explorar y elaborar sus trabajos. El apoyo y orientación en cada situación son elementos cruciales. De esta forma se contribuye de una forma integral y eficaz al desarrollo de todas las competencias básicas.
- Proponer situaciones de interés y relevancia, cercanas al alumnado para que le dé sentido al estudio y comprensión de esta materia.
- Hacer preguntas al alumnado analizando su naturaleza y el momento en el que son planteadas. Como siempre, el hilo conductor será la aplicación del método científico. Las cuestiones pueden ir encaminadas a describir, comparar, hacer hipótesis, deducir relacionar, concluir, explicar, comunicar, entre otras.
- Estudio cualitativo de situaciones científicas actuales, acotadas para que el alumnado no se disperse y que conlleven a una toma de decisiones.
- Emisión de hipótesis para que sus ideas previas o preconcepciones se planteen y puedan ser sometidas a prueba.

- Realizar pequeñas investigaciones en el laboratorio.
- Realizar actividades de carácter procedimental que versan en torno a la lectura, a la búsqueda de información, a la aplicación del método científico, a la interpretación de datos e información, al uso cuidadoso de materiales e instrumentos.
- Realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- Fomentar el uso de las TIC.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante es que estos sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo.
- Promover un uso adecuado de Internet como recurso didáctico para la búsqueda y selección de información. Realizar rastreos de fuentes bibliográficas o webgrafía en Internet y trabajar la utilización correcta y uso correcto de la información a la hora de hacer trabajos de investigación
- Realizar tareas que impliquen el dominio de lenguajes específicos usados por las nuevas tecnologías como textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando trabajos cuya elaboración final sea personal o grupal, de modo que permitan comprobar su autonomía e iniciativa emprendedora y habilidades sociales. Comunicar los resultados a sus compañeros de forma oral.
- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas:

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico. • La investigación científica: hitos y científicos. • Pseudociencia y su importancia económica. • Marketing pseudocientífico.	1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con temas científicos de la actualidad.	1.1. Analiza un texto científico, valorando de forma crítica su contenido.
	2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.	2.1. Presenta información sobre un tema tras realizar una búsqueda guiada de fuentes de contenido científico, utilizando tanto los soportes tradicionales, como Internet.
		2.2. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia.
	3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	3.1. Comenta artículos científicos divulgativos realizando valoraciones críticas y análisis de las consecuencias sociales de los textos analizados y defiende en público sus conclusiones.

BLOQUE 2: EL UNIVERSO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Teorías sobre el origen del Universo. Evolución y futuro del Universo.	1. Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias.	1.1. Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan.

NPE: A-030915-9315

• Estructura y organización del Universo. Formación del Sistema Solar. Formación de la Tierra. Origen y evolución de la vida en el planeta. • Investigación y exploración del espacio: telescopios, transbordadores, estaciones espaciales, satélites artificiales, aceleradores de partículas, entre otros.	2. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del Big Bang.	2.1. Reconoce la teoría del Big Bang como explicación al origen del Universo.
	3. Describir la organización del Universo y como se agrupan las estrellas y planetas.	3.1. Establece la organización del Universo conocido, situando en él al sistema solar.
		3.2. Determina, con la ayuda de ejemplos, los aspectos más relevantes de la Vía Láctea.
		3.3. Justifica la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo.
	4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características.	4.1. Argumenta la existencia de los agujeros negros describiendo sus principales características.
	5. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos.	5.1. Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol.
	6. Reconocer la formación del sistema solar.	6.1. Explica la formación del sistema solar describiendo su estructura y características principales.
	7. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas.	7. 1. Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida.
	8. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo.	8.1. Señala los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual que se tiene del Universo.

BLOQUE 3: AVANCES TECNOLÓGICOS Y SU IMPACTO AMBIENTAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Impacto ambiental. Tipos. • Impactos en la atmósfera. • Impactos en la hidrosfera. • Impactos en el suelo. • Pérdida de la biodiversidad. Medidas para la protección de la biodiversidad. • Residuos: tipos. Gestión: consumo sostenible. • Recursos energéticos, fuentes de energía renovable y no renovable. Energías del futuro. • Aportaciones de la tecnología a la eficiencia energética. • Gestión para un desarrollo sostenible del planeta Tierra. Huella ecológica. Responsabilidad ciudadana. Compromisos internacionales.	1. Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos.	1.1. Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, estableciendo sus consecuencias. 1.2. Busca soluciones que puedan ponerse en marcha para resolver los principales problemas medioambientales.
	2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos.	2.1. Reconoce los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas. 2.2. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos.
	3. Saber utilizar climogramas, índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando conclusiones.	3.1. Extrae e interpreta la información en diferentes tipos de representaciones gráficas, estableciendo conclusiones.
	4. Justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual.	4.1. Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables.
	5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en	5.1. Describe diferentes procedimientos para la obtención de hidrógeno como futuro vector energético.

	automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc.	5.2. Explica el principio de funcionamiento de la pila de combustible, planteando sus posibles aplicaciones tecnológicas y destacando las ventajas que ofrece frente a los sistemas actuales.
	6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra.	6.1. Conoce y analiza las implicaciones medioambientales de los principales tratados y protocolos internacionales sobre la protección del medioambiente.

BLOQUE 4: CALIDAD DE VIDA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Salud y enfermedad. Derechos y deberes relacionados con la salud. Factores de los que depende la salud. Factores de riesgo y estilos de vida saludable. • Enfermedades: infecciosas: causas, síntomas, transmisión y tratamientos (medidas preventivas y curativas). • La defensa del organismo frente a la infección: mecanismos inespecíficos y respuesta inmunitaria. Memoria inmunitaria y tipos de inmunidad.	1. Reconocer que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.	1.1. Comprende la definición de la salud que da la Organización Mundial de la Salud (OMS).
	2. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes.	2.1. Determina el carácter infeccioso de una enfermedad atendiendo a sus causas y efectos.
		2.2. Describe las características de los microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas.
		2.3. Conoce y enumera las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo.
		2.4. Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan.

Enfermedades no infecciosas: causas, síntomas y tratamientos (medidas preventivas y curativas). • Técnicas de diagnóstico de enfermedades. La presión sanguínea e interpretación de un análisis de sangre, radiografías, entre otros. • Medicamentos, tipos de medicamentos, composición, genéricos e interpretación de un prospecto. Usos y abusos.	3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia.	3.1. Identifica los hechos históricos más relevantes en el avance de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades.
		3.2. Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos.
		3.3. Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades.
	4. Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las revisiones preventivas.	4.1. Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales.
		4.2. Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para prevenir la enfermedad.
	5. Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas.	5.1. Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo.
	6. Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables.	6.1. Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etcétera).
		6.2. Establece la relación entre alimentación y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.

BLOQUE 5: NUEVOS MATERIALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución de los materiales a lo largo de la historia. • Estudio de diferentes tipos de materiales: propiedades, obtención, transformación, aplicaciones y usos actuales, impacto medioambiental, gestión y tratamiento de residuos. • Nanotecnología y nuevos materiales.	1. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad.	1.1. Relaciona el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.
		1.2. Analiza la relación de los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de los recursos naturales para obtener productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico.
	2. Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales.	2.1. Describe el proceso de obtención de diferentes materiales, valorando su coste económico, medioambiental y la conveniencia de su reciclaje.
		2.2. Valora y describe el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos.
		2.3. Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos.
		2.4. Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales.
	3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina.	3.1. Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.

CULTURA CLÁSICA

Introducción

La materia de Cultura Clásica facilita al alumno un primer acercamiento al estudio de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico.

Por un lado el legado clásico es la base fundamental donde se asienta la cultura europea moderna, cuyas diversas manifestaciones constituyen los precedentes y los modelos de la mayor parte de los fenómenos culturales actuales. Por otro, las lenguas griega y latina han dado origen a buena parte de lenguas europeas, las denominadas románicas, o han influido decisivamente en la formación de otras.

Asimismo, la Cultura Clásica está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Cultura Clásica contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, Geografía**: con estos contenidos se pretende identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollaron las culturas de Grecia y Roma a lo largo de su historia.
- **Bloque 2, Historia:** con estos contenidos se pretende conocer las principales características de los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma.
- **Bloque 3, Mitología/Religión:** con estos contenidos se pretende identificar los dioses grecorromanos y conocer todos los rituales religiosos.
- **Bloque 4, Arte:** con estos contenidos se pretende conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos básicos.
- **Bloque 5, Sociedad y vida cotidiana/ Literatura:** con estos contenidos se pretende identificar y conocer los elementos básicos de la sociedad clásica, y las principales características de los géneros literarios.

- **Bloque 6, Lengua/Léxico:** con estos contenidos se pretende identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas romances, así como constatar el influjo de las lengua clásicas en lenguas no derivadas de ellas.
- **Bloque 7, Pervivencia en la actualidad:** con estos contenidos se pretende verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

En la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran importancia los métodos pedagógicos que se utilizan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De ellos se parte para organizar las interacciones entre profesor, alumno y contenidos educativos que se dan en el aula, sin olvidar las características del alumno de esta etapa. Se requiere por tanto, una metodología que capacite al alumno para aprender significativa y funcionalmente. Para ello será necesaria la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, de manera que se produzca la modificación de puntos de vista, la colaboración y la autorreflexión. La metodología didáctica debe adaptarse a las características de cada alumno, y favorecer su capacidad para trabajar en equipo e iniciarlo en el conocimiento de acuerdo con los principios básicos del método científico.

Los contenidos deben presentarse en siete bloques y con una estructura que evidencie la interrelación entre los propios de Cultura Clásica y los de otras áreas, diseñando actividades conjuntas, favoreciendo el carácter global y “transdisciplinar”.

Atendiendo a Educación Secundaria Obligatorias bloques y a los Artículos previstos en el presente decreto, se propone las siguientes líneas metodológicas para la materia de Cultura Clásica:

- **Bloques 1 y 2**: a partir de textos clásicos que refieran los episodios más importantes de la historia de Grecia y Roma trazar ejes cronológicos y utilizar mapas donde se localicen los marcos geográficos de dichos episodios y las grandes etapas de la historia grecorromana. Haciendo especial mención de los aspectos geográficos que pudieron influir en el transcurso de los acontecimientos abordados.
- **Bloques 3 y 4**: para conocer el panteón grecorromano, la religiosidad de la civilización clásica, sus oráculos, y todos los episodios y héroes míticos más relevantes, es fundamental acercar al alumno a las distintas manifestaciones artísticas que los recogen. La lectura de textos clásicos, ya sean adaptados o no, el visionado de esculturas, pinturas, obras arquitectónicas, acercará al alumno a la mitología y los diferentes órdenes escultóricos, pictóricos y arquitectónicos Grecia y Roma Clásicas. En este bloque cobra gran importancia el proceso de buscar, seleccionar y nombrar fuentes en las que documentarnos.

- **Bloque 5**: fundamental en este bloque de conocimientos es la lectura de textos clásicos que refieran la política, sociedad, la familia, los avances técnicos, espectáculos, sobre todo aquellos que se refieran a los Juegos Olímpicos, a las fiestas en honor a Baco y los certámenes que se convocaban en honor a los dioses más importantes. Se aconseja así mismo la realización de tablas comparativas entre la cotidianeidad en la civilización clásica con la vida y civilización que rodea al alumno. Muy aconsejable para este bloque de conocimientos es el alumno Aprendizaje Basado en Problemas (ABP a partir de ahora). Es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno en los realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Este método permite la relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones; cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se plantee desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Veamos un ejemplo: el Departamento de Lenguas Clásicas propone la visita a un yacimiento arqueológico, tales como las minas de Mazarrón; en la actividad podría participar además el Departamento de Filosofía, que centrará su interés en el “Estudio de las variables socioculturales originadas”, el Departamento de Biología, que se centra en “Estudio del impacto ecológico y biomédico del poblamiento”, y el Departamento de Geografía e Historia, que se centra en el “Estudio de las consecuencias geopolíticas del poblamiento”. El número de Departamentos podría ser mayor, pero la clave estará en el diseño de actividades simultáneas previas, durante la visita y posteriores. Igualmente ABP permite

lo que se denomina “deconstrucción”, es decir, perseguir que el alumno construya su teoría, su propia reflexión sobre un tema; para lo que no se le proporciona el índice o los subapartados, sólo hay que indicarles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido.

- **Bloque 6**: en Cultura Clásica, en sus contenidos léxicos, se realizarán actividades encaminadas a que el alumno partiendo de mapas identifique las principales lenguas romances. También las actividades encaminadas a la comparación de los distintos tipos y soportes de escritura cobran vital importancia en este bloque de contenidos. No hay que olvidar que la vertiente lingüística de esta materia en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria no comprende el estudio de las gramáticas latina y griega sino su vocabulario. Está sin duda orientada al léxico clásico y su evolución hasta llegar a las lenguas romances. La familiarización con las lenguas latina y griega ha de hacerse a través del estudio de un vocabulario, y ello colabora, sin duda alguna, el método del portafolio. El portafolio es un método muy efectivo para mejorar la lectoescritura del alumno.
- **Bloque 7**: Las actividades en este caso deben centrarse en el entorno del alumno. La mitología, el léxico, los cánones familiares clásicos son temas que nos rodean. El patrimonio arqueológico del que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma hace posible que traslademos el escenario de nuestras actividades al lugar mismo en el que ocurrieron los hechos. La metodología consiste fundamentalmente, en este caso, en consultar las fuentes de dos formas: la primera in situ, interactuando con el entorno. La segunda haciendo uso de las Tecnologías de la Información de la Comunicación. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presentan grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La materia de Cultura Clásica, contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura tales como planificación, ejecución del texto, revisión, etc., y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

- Contribución de la materia de Cultura Clásica al Fomento a la lectura: dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias clásicas contribuyen de forma relevante al desarrollo de las competencias lingüística, conciencia y expresión culturales, y artística y cultural. Su contribución al hábito lector, por tanto, muy significativa. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Nuestro intelecto es lingüístico, ya que pensamos con palabras: nuestra inteligencia gira sobre palabras y, por tanto, carecer de ellas significaría que la formación intelectual sería escasa y prácticamente inútil. El hábito lector exige aprendizaje y entretenimiento, y para fomentarlo debemos dar a los alumnos buenas razones acerca de por qué leer. Un primer camino puede ser reflexionar con los alumnos sólo sobre la literatura que se lee, enfrentándolos, y enfrentándonos, a los textos directamente, en palabras de Susan Sontag, "sin domesticar la obra". Se puede, igualmente, partir de lecturas de tipo juvenil o clásica e, incluso, –aunque no se trataría de una estrategia dentro del ámbito escolar- fomentar la imitación de conductas lectoras en los alumno, siguiendo el concepto de mímesis aristotélico según el cual las personas aprenden por imitación de sus semejantes: dicho en otras palabras, si en el entorno del alumno existen personas con costumbre lectora, el muchacho acabará leyendo. Actividades que resultan en este aspecto muy eficaces son los juegos de palabras, la elección de un tema, de modo que se plantee la actividad como un trabajo colectivo en el que se localizan por grupos las ideas del tema más importantes y se anotan en un papel o en la pizarra, por columnas y jerarquizando las ideas. A partir de ahí, cada alumno de forma individual creará un texto nuevo. La observación de una fotografía, cuadro o cualquier otra obra plástica, plantea una actividad de écfrasis, que debería tener aspectos interdisciplinares. Otra actividad consiste en buscar lecturas teatralizadas o dramatizaciones de alguna obra concreta o de una película que los alumnos conozcan, en nuestro caso Luciano puede ser interesante. El portafolio es un método muy efectivo para mejorar la lectoescritura del alumno.
- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: *flexibilidad*, referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen, y s*istematización*, de manera que tanto los profesores como los alumno conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles, matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y prioridad de los temas, la duración de una unidad didáctica no se encuentra

sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características del alumno y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de Cultura Clásica.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Localización geográfica de las civilizaciones griega y romana. La expansión de Grecia y Roma. El mito y la realidad. • Grecia continental, insular y colonial: principales lugares en el mundo político, religioso y cultural. • Roma y su imperio. Puente entre oriente y occidente, norte y sur. Vías de comunicación: obras públicas.	1. Localizar en un mapa hitos geográficos, y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos períodos las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
	2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.

BLOQUE 2: HISTORIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La historia de Grecia. - Civilización minoica. Civilización micénica. Edad Oscura. Edad	1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y	1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente

Arcaica. Época Clásica. Época Helenística. Características de los principales períodos de la historia de Grecia. Principales ciudades, formas de gobierno, personajes y acontecimientos históricos • La historia de Roma. - La Monarquía. La República. El Imperio. Características de los principales períodos de la historia de Roma, desde su fundación hasta las invasiones bárbaras. Etapas, principales instituciones y formas de gobierno, personajes y acontecimientos históricos. • Las clases sociales en Grecia. - Las clases sociales en Atenas: los ciudadanos o polites, los metecos y los esclavos. Derechos y deberes de las clases sociales en Atenas, principales actividades económicas y sociales, y presencia numérica en la sociedad de la Atenas clásica. - Las clases sociales en Esparta: los espartanos, los periecos y los ilotas.	romana.	poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
	2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.	2.1. Distingue con precisión, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.
		2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
		2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información.
		2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos períodos e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

- Paralelismo de las clases sociales espartanas con las atenienses. El carácter militar de la sociedad espartana. • Las clases sociales en Roma. - La Roma arcaica: orígenes y composición de las clases sociales: los patricios y los plebeyos. - Los ciudadanos (cives): características principales, composición y derechos de los tres tipos de ciudadanos existentes en la Roma antigua: los nobles (nobiles), los caballeros (equites) y los clientes. - Los no ciudadanos: características principales y composición de los tres tipos de no ciudadanos existentes en la Roma antigua: los libertos, los peregrinos y los esclavos. • La conquista de Hispania. La conquista de la Península Ibérica: la romanización y el proceso de conquista. - Principales hechos y personajes de la conquista de Hispania por parte de los romanos. - La resistencia: los pueblos prerromanos contra Roma:	3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.	3.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana.
		4.1. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.
	4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.	4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

etapas y enfrentamientos bélicos. - La romanización. • La organización política: las fases de división administrativa de Hispania y los órganos de gobierno provincial. • La organización social: la integración social de los romanos en los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. • La economía hispana. • La riqueza de Hispania: los sectores de riqueza de Hispania y los métodos empleados por los romanos para su explotación. • El comercio y la ingeniería: las obras de ingeniería y su relación con el desarrollo del comercio entre las ciudades de Hispania y de Hispania con el exterior. El acueducto romano. - Monumentos y edificios de la Hispania romana. Los vestigios de la romanización de Hispania: las murallas, los arcos, los circos, los anfiteatros, los teatros, los templos, los monumentos funerarios y las ciudades y las casas romanas.		

BLOQUE 3: RELIGIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La religión en la Antigüedad. - En Grecia: el mito en la religión griega. Características de la religión griega. - En Roma: características de la religión romana. El cristianismo y el paganismo. • El panteón grecorromano. • Los dioses olímpicos: características de los dioses olímpicos. Denominaciones, dominio, atributos y correlación con los dioses romanos. • Las divinidades romanas: las divinidades romanas propias. Características de los dioses romanos incorporados y asimilados del panteón griego. Denominaciones, dominio, atributos y correlación con los dioses griegos.	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses.
	2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
		2.2. 2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

• Cultos y rituales en Grecia. • Las fiestas ciudadanas: las principales fiestas de carácter religioso de Grecia. • Los sacrificios: los sacrificios incruentos y los sacrificios cruentos. • Los santuarios: Olimpia, Delos, Epidauro y Delfos. Funciones del santuario de Epidauro. • Los oráculos: Dodona y Delfos, características y funcionamiento. • Las religiones mistéricas: características, función y significado. • Cultos y rituales romanos. El culto popular. El culto familiar. El culto público: características de los cultos tradicionales de la religión romana. Otros cultos: características de los cultos religiosos en la Roma imperial. El cristianismo como religión oficial del Imperio. • Las competiciones deportivas en Grecia. Las sedes de los juegos: los principales juegos deportivos de Grecia y sus sedes. • Los Juegos Olímpicos: origen e historia de los Juegos Olímpicos. El santuario de Olimpia. “La		2.3. 2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
	3. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.	3.1. 3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.
		3.2. 3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.
	4. Relacionar y establecer semejanza y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.	4.1. 4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencia entre los

tregua olímpica”. • Los Juegos Olímpicos: la inauguración de los juegos. El entrenamiento de los atletas. Los premios. Las sanciones. La participación de las mujeres: descripción de los principales elementos de los Juegos Olímpicos. - Las pruebas olímpicas: las pruebas atléticas: características y ejecución del dromos, el díaulos, el dólijos y la hoplitodromía. Las pruebas de lucha: características y ejecución del pugilato, la lucha y el pancracio. Las pruebas hípicas: características y ejecución de la carrera de caballos y la carrera de carros. El pentatlón: características del pentatlón como prueba integrada.			valores culturales a los que se asocian en cada caso.

BLOQUE 4: ARTE.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La arquitectura. - En Grecia: características de la arquitectura griega. Los tres órdenes arquitectónicos griegos.	1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.	1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que

El templo griego y sus partes. - En Roma: características de la arquitectura romana. Los dos órdenes arquitectónicos romanos. El templo romano: características, partes y diferencias con el templo griego. • La escultura. - En Grecia: características y etapas de la escultura griega. - En Roma: características de la escultura romana. • La pintura y el mosaico. - La pintura en Grecia: conservación de pintura griega en cerámica, temas y tipos. - La pintura en Roma: conservación de la pintura romana: los yacimiento de Pompeya y Herculano. Temas de la pintura romana. - El mosaico: características y técnica del mosaico romano. El mosaico romano como reflejo de la sociedad romana. - Monumentos y restos arqueológicos grecorromanos existentes en España y el resto de Europa.		pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta.
		1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.
		1.3. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.
		1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
	2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.	2.1. Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología

		aproximada.

BLOQUE 5: LITERATURA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La épica: - La épica griega: Homero. La Ilíada y la Odisea, contenido, sentido y significado. - La épica romana: Virgilio. La Eneida, contenido, sentido y significado. • La lírica: - La lírica griega: la poesía lírica monódica y la poesía lírica coral. Temas y principales representantes. - La lírica latina: poetas, obras y contenidos de la poesía lírica latina. • Un subgénero lírico: la poesía pastoril: temas y principales representantes de la poesía pastoril en Grecia y Roma. Influencia en la poesía renacentista. • El teatro. La tragedia:	1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.	1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas.
		1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.
	2.	2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura

- El teatro en Grecia: las partes del teatro griego y sus funciones. Los festivales y el público. Los actores. El decorado del teatro. - La tragedia en Grecia: significado, temas y características del subgénero dramático de la tragedia. Esquilo, Sófocles y Eurípides: sus obras. - La tragedia en Roma: la fábula praetexta y la fábula palliata. Séneca y su obra trágica. • La comedia: características generales. - En Grecia: la Comedia Antigua y la Comedia Nueva: Aristófanes y Menandro. Características, obras y temas. - En Roma: Plauto y Terencio. • Otros géneros: -La sátira y el epigrama. Principales representantes de la literatura latina y su producción literaria. - La prosa. - La historia: características de la historiografía. Principales representantes en Grecia y Roma. Obras y contenido. - La oratoria: características de la oratoria. Principales			grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

representantes en Grecia y Roma. - Otros géneros en prosa: la novela y la literatura científica. Autores y obras en la literatura latina.		

BLOQUE 6: LENGUA/LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las lenguas. La clasificación de las lenguas: los métodos tipológico y genético. Los conceptos de familia lingüística y protolengua. • La familia indoeuropea: el concepto de familia indoeuropea y sus principales características históricas, geográficas y lingüísticas. Clasificación de las lenguas de la familia indoeuropea. • La lengua que hablamos. Las lenguas romances de España: el proceso de formación de las lenguas romances de España, factores históricos y lingüísticos. Las lenguas romances habladas	1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y saber sus funciones.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
	2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.	2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras.
	3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.	3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados

en la actualidad en España. • El euskera: el euskera como lengua prerromana no indoeuropea y su relación lingüística con el latín y las lenguas de contacto. • La escritura. Los soportes de la escritura: la piedra, el metal, el papiro, el pergamino y la cera. • Los sistemas de la escritura: la historia de la escritura desde los pictogramas hasta los alfabetos. • La historia del alfabeto. Los principales alfabetos: los alfabetos cuneiforme, fenicio, griego y latino. • El alfabeto griego y el alfabeto latino: las letras del alfabeto griego y las del latino, su escritura y pronunciación. • Terminología científica y técnica. El griego y el latín como lenguas básicas de la terminología científica y técnica. Técnica de la formación de palabras: nociones fundamentales.		de los primeros.
	4. Conocer el origen común de diferentes lenguas.	4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencian su parentesco.
	5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa.	5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.	6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del término de origen.
		6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el

		análisis etimológico de sus partes.
		6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.
	7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.	7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos.
		7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.
	8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino.	8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y sabe usarlos con propiedad.
	9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.	9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en éstas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las

		primeras.

BLOQUE 7: PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El lenguaje y la escritura. La herencia lingüística del griego y del latín en las lenguas y escrituras actuales. • La organización social y política de Grecia. Las diferencias y semejanzas entre la organización social y política de la Atenas de Época Clásica y la sociedad actual. • La organización social y política de Roma. Las diferencias y semejanzas entre la organización social y política de la Roma antigua y la sociedad actual. • La ciudad en el mundo clásico. La herencia urbanística del mundo clásico en las ciudades	1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política.	1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la que estos aspectos se hacen visibles en cada caso.
	2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.	2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

actuales. • Las etapas de la vida: Diferencias y semejanzas existentes entre Grecia y Roma y la sociedad actual en cuanto al papel de la mujer, el matrimonio, el divorcio, la educación, el papel de los ancianos y los rituales de nacimiento y fúnebres. • La vida cotidiana en Grecia y Roma. La herencia griega y romana en cuanto a la organización y la medición del tiempo, las actividades de una jornada cotidiana, la gastronomía, la indumentaria y la estética. • Deporte y espectáculos. Diferencias y las semejanzas existentes entre el deporte y los espectáculos de Grecia y Roma y el deporte y los espectáculos de masas de la sociedad actual, valores positivos y también los negativos heredados de Grecia y Roma. • La religión griega y romana. La influencia que la mitología y los dioses griegos y romanos han		2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
	3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.	3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.
		3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.
	4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.	4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de esto, elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental.

ejercido en la cultura, el arte y la literatura de Europa. • La literatura. Elementos de la literatura griega y latina que han servido de modelos a la literatura occidental, en especial, los distintos géneros literarios y los temas de las principales obras. • El arte. Elementos del arte griego y romano que han servido de modelos para el arte europeo a lo largo de los siglos. • La romanización de Hispania. El proceso de conquista y romanización como elementos que han influido en la configuración de España y en su historia.	5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La materia de Educación Física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz, entendida como la capacidad de las personas para adquirir el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que permitan interactuar en diferentes medios, contextos o entornos, de manera eficaz y eficiente, individualmente o con otros, dando respuesta a problemas o situaciones motrices variadas que se puedan plantear en la vida cotidiana. La Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria pretende proporcionar a los alumnos los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz, ser autónomos en la práctica regular de actividad física, adquiriendo además, hábitos de vida saludables. Que el alumno sea motrizmente competente supone adquirir un repertorio de respuestas motrices pertinentes para situaciones que en una elevada frecuencia sean nuevas, permitiéndole llegar a ser capaz de resolver problemas motrices, mostrando coordinación, equilibrio, control, armonía, fluidez de movimientos o ritmo en sus ejecuciones. Pero además, esa práctica motriz debe ser acompañada de un análisis crítico que afiance actitudes y valores referidos al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno.

Numerosas entidades nacionales e internacionales orientadas a la promoción de la salud, recomiendan la práctica de actividad física diaria en niños y adolescentes como medida de prevención de primer orden, no solo por los beneficios fisiológicos asociados a ella, sino también por los originados a nivel psicosocial y cognitivo. Es un hecho constatado que la práctica regular de actividad física mejora el nivel de condición física y este a su vez se relaciona con ciertos marcadores de salud, así como con factores neurofisiológicos que favorecen el rendimiento cognitivo de las personas a cualquier edad, incluida la adolescencia. La edad escolar es precisamente el momento más apropiado para adquirir y consolidar hábitos de vida activa y saludable. Sin embargo, se estima que hasta un ochenta por ciento de escolares únicamente participan en actividades físicas dentro del contexto escolar, tal y como recoge el informe Eury dice de 2013 de la Comisión Europea, sin alcanzar por tanto el volumen e intensidad de práctica de actividad física recomendada. La Educación Física, y con ella la práctica de actividad física en edad escolar, debe tener una presencia importante si se quiere paliar el sedentarismo, que es considerado como uno de los factores de riesgo identificados con influencia directa en enfermedades cardiovasculares tales como la obesidad, hipertensión, hipercolesterolemia, hiperlipidemia y diabetes tipo II, entre otras.

La Educación Física contribuye en mayor medida a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, en todo lo relacionado con el ámbito de los sistemas biológicos de las competencias básicas en ciencia y tecnología, concretamente en el tratamiento de contenidos relativos a la condición física orientada a la salud tales como la adecuada alimentación, higiene postural y adquisición de hábitos saludables. De igual forma desarrolla las competencias sociales y cívicas en la adquisición de contenidos referidos a actitudes, valores y normas tales como igualdad, no discriminación, tolerancia, trabajo en equipo y

aceptación de las diferencias, entre otros. También ayuda en los aspectos que tienen que ver con la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias para un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo, en estrategias de planificación de actividades físicas, en las que se reflejan los objetivos que se persiguen, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarlos; estrategias de supervisión desde las que el alumno va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a los objetivos.

Otras competencias a las que se contribuye son: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, comunicación lingüística y competencia digital.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se han estructurado en cuatro grandes bloques, de primero a cuarto curso, según se muestra a continuación:

- **Bloque 1, Condición física orientada a la salud**: agrupa contenidos para el aprendizaje del desarrollo de la condición física desde un punto de vista saludable. Para ello los alumnos deben conocer cuáles son las capacidades físicas y coordinativas y la forma adecuada de desarrollarlas, así como los beneficios que todo ello puede aportar en el futuro para su salud y por ende a su calidad de vida. El desarrollo de estos contenidos a lo largo de la etapa busca un equilibrio entre las distintas capacidades, atendiendo con especial énfasis a aquellas que, por el propio proceso evolutivo del alumno, precisan de una prioridad por encontrarse en un momento crítico para su evolución favorable. Y por último contenidos relacionados con la estructura de la sesión, los factores que permiten un control de la intensidad de los esfuerzos, la realización correcta y segura de ejercicios físicos, la higiene postural, la alimentación e hidratación, la respiración y la relajación.
- **Bloque 2, Juegos y actividades deportivas**: debe tener un gran peso específico por el carácter educativo de sus contenidos, por ser un instrumento adecuado para la mejora de las capacidades que pretende esta materia y porque fomentan la colaboración, la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación, valores que representan el juego limpio. También, al incluirse en este bloque las actividades en el medio natural se brinda una oportunidad para que el alumno interaccione directamente con el entorno, valore su conservación y el impacto que tienen dichas actividades. Contempla el desarrollo de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos básicos referidos a la técnica, la táctica y el reglamento de distintas modalidades deportivas de carácter individual, de oposición, de colaboración-oposición o de colaboración, que a su vez pueden ser tratadas desde una perspectiva recreativa, cooperativa, alternativa, convencional, popular, tradicional, en entornos estables o no estables. La concreción de contenidos en este bloque viene determinada por la gran cantidad de posibilidades y el carácter abierto del mismo, por lo que se tendrán en cuenta tanto las características del centro como las de los alumnos. Se trata de proporcionar al alumno un amplio bagaje motor que le

permita disfrutar y dar continuidad a diferentes juegos o actividades deportivas practicadas durante la etapa, pudiendo profundizar fuera del contexto escolar, generando la posibilidad de ocupación lúdica, activa, constructiva y saludable de su tiempo libre y de ocio.

- **Bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas**: se recogen en este bloque el conjunto de contenidos de carácter expresivo y comunicativo, artístico y rítmico, cuya finalidad es la de desarrollar en el alumno la capacidad de expresar y comunicar de forma desinhibida y creativa mediante el cuerpo y el movimiento, utilizando para ello las técnicas y los recursos apropiados, tales como bailes y danzas, mimo, dramatizaciones, representaciones artísticas, creación de composiciones coreográficas y juegos y actividades propias de la expresión corporal. Las actividades relacionadas con la expresión corporal son un marco ideal para la mejora de las habilidades sociales y emocionales del alumno.
- **Bloque 4, Elementos comunes y transversales**: en este bloque se recogen, por un lado, contenidos asociados a valores, actitudes y normas (juego limpio, respeto, deportividad, superación, tolerancia, trabajo en equipo, etc.). Las prácticas físico-deportivas y artístico-expresivas son un entorno privilegiado para el desarrollo de estos principios de comportamiento que además de ser aplicados en el ámbito motriz, lo deben ser también en la vida real. No menos importantes son las normas de prevención y seguridad tanto personales como hacia los demás, que junto a los primeros auxilios básicos y sus técnicas, garantizarán una práctica segura y plenamente satisfactoria. Por otro lado, en este bloque también se incluyen como contenidos comunes, elementos referidos a la utilización de las TIC como recurso para la mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos. La necesidad del alumno de diseñar y presentar sus trabajos, darles difusión, realizar búsquedas de información, usar herramientas colaborativas para el trabajo en grupo, así como el uso de aplicaciones informáticas específicas relacionadas con la práctica física, que puedan complementar y motivar el proceso de enseñanza-aprendizaje, hacen que las TIC sean esenciales en la educación actual.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se favorecerá el desarrollo de aprendizajes significativos, en el sentido de que exista una conexión entre lo que saben y lo que se pretende enseñar.
- En la concreción de contenidos se considerarán prioritariamente aquellos que motiven al alumno, contribuyendo a la adquisición de conocimientos aplicables a situaciones reales, en los que el alumno encuentre sentido a lo que aprende y le provoquen aprendizajes funcionales, favoreciendo la continuidad de la práctica de actividad física en horario extraescolar de forma autónoma.

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo.
- Las metodologías que más van a favorecer el desarrollo de las competencias, la motivación y la participación activa de los alumnos son las que contextualizan el aprendizaje dentro de un entorno lo más real posible, potenciando el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, las estrategias interactivas, los estilos de enseñanza productivos, tanto cognoscitivos (resolución de problemas o descubrimiento guiado) como los creativos, u otras más innovadoras como la clase invertida o laludificación.
- El buen clima de convivencia, así como el respeto y juego limpio, debe ser una constante a mantener en el día a día del alumno, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico-deportiva. La participación del alumno en la elaboración de las normas de funcionamiento, puede ser una estrategia metodológica para crear una óptima dinámica de clase, así como la aplicación correcta del reglamento y la intervención de mediadores en la resolución de conflictos.
- El carácter pedagógico de la competición debe suponer la satisfacción por el logro alcanzado, la diversión en el juego competitivo, saber ganar y perder, aprender a aceptar y cumplir unas reglas determinadas y a respetar a los contrarios. Con ello, el elemento competitivo pierde su carácter negativo, pasando a ser una herramienta pedagógica muy apropiada para trabajar contenidos asociados a la inteligencia emocional y habilidades sociales, entre otros.
- Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales, todos ellos muy presentes en el desarrollo de cualquier actividad físico-deportiva. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.
- Las actividades o retos propuestos tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos.
- Se fomentará la organización de actividades complementarias y la participación en proyectos interdisciplinares que beneficien el diseño y desarrollo de tareas competenciales.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, será de carácter formativo y cumplirá su función de comprobación de los logros obtenidos. El alumno ha de sentirse partícipe no

solo de su propia evaluación, sino de la de sus compañeros y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratará de conseguir que el alumno tome parte activa de este proceso a través de experiencias de autoevaluación, evaluación recíproca, reflexión crítica sobre sus desempeños y los de sus compañeros, así como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgándole roles de observador y evaluador.

- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.
- Los recursos y materiales didácticos que favorecen el uso de las TIC fomentan un proceso de enseñanza-aprendizaje motivador para el alumno. En Educación Física destacan aquellas con las que monitorizar entrenamientos, registrar itinerarios en dispositivos con GPS, analizar gestos técnicos o coreografías, gestionar el aula, evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, presentar de forma más atractiva los contenidos por medio de video lecciones u otros recursos tecnológicos, diseñar actividades de refuerzo o ampliación, así como usar de forma eficiente y responsable las redes sociales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividad física, ejercicio, condición física y salud: conceptos y relación. • Capacidades físicas básicas: concepto, clasificación y relación con la salud. • Capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio y agilidad. • Beneficios de la práctica habitual de actividad física y su repercusión en la calidad de vida. • La frecuencia cardiaca y respiratoria: relación con la actividad física. • Medición y control de la intensidad del esfuerzo a través del análisis de parámetros fisiológicos y otros indicadores subjetivos. Registro de la información y tratamiento gráfico de la misma. • Realización de pruebas de su nivel de condición física desde	1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Conoce las capacidades físicas y coordinativas, así como su implicación en la salud.
		1.2. Utiliza el control de la frecuencia cardiaca, respiratoria y otros indicadores subjetivos, como instrumentos de valoración de la intensidad del esfuerzo.
		1.3. Identifica su nivel de condición física comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a uno mismo y a los de referencia.
		1.4. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, así como otros aspectos necesarios para una adecuada puesta en práctica, aplicándolos.

una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Características de la actividad física orientada a la salud. Aplicación de los aspectos básicos necesarios para una práctica adecuada, antes, durante y después de la misma, incidiendo en la indumentaria, la higiene y la hidratación. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad. • Actitud crítica hacia la propia condición física, auto exigencia, esfuerzo y disposición para mejorarla. • Los hábitos posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana. • Realización correcta y segura de ejercicios físicos para evitar lesiones: propuestas prácticas. • Características y funciones de	2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	2.1. Participa activamente en actividades de acondicionamiento general para el desarrollo de las capacidades físicas básicas.
		2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.
		2.3. Pone en práctica hábitos posturales saludables en las actividades físicas y en la vida cotidiana.
	3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	3.1. Relaciona la estructura de la sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
		3.2. Recopila y experimenta un repertorio de ejercicios y juegos con los que elaborar actividades de calentamiento y fase final.

las distintas fases de la sesión. • Calentamiento y fase final. Concepto, funciones, efectos y estructura. • Búsqueda, selección, clasificación y práctica de ejercicios y juegos para el diseño de calentamientos y fases finales.		

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (elegir entre actividades relacionadas con el atletismo, las actividades individuales en el medio natural, la gimnasia deportiva, la gimnasia rítmica, la natación, el patinaje, los malabares, los zancos, las acrobacias, etc.), en condiciones reales o adaptadas. • La auto exigencia y el esfuerzo	1. Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los fundamentos técnicos básicos de las actividades físicas o deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
		1.2. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
		1.3. Diferencia las actividades físico-deportivas que se pueden desarrollar en entornos no estables según distintos criterios.

como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire, agua y nieve. Diferencias entre actividades de progresión y permanencia. • Posibilidades del entorno natural más cercano para la práctica de actividades físico-deportivas. • Adquisición de técnicas básicas manipulativas que permiten desenvolverse en el medio natural con mayor seguridad y autonomía: manejo de cuerdas y cabuyería. • El senderismo: concepto, beneficios, tipos de sendero, método de información de excursiones o MIDE, recomendaciones para su práctica y normas de seguridad. • Práctica de juegos de pistas. • Práctica de senderismo preferentemente en el entorno natural.		1.4. Conoce y pone en práctica técnicas de progresión propias de entornos no estables en situaciones reales o adaptadas.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.2. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.3. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.

• Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Normas básicas reglamentarias y terminología específica de los juegos y actividades deportivas de oposición y de colaboración-oposición desarrolladas en el curso. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.		2.4. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación. 2.5. Describe aspectos básicos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividades y juegos de expresión y comunicación a través de la postura, el gesto y el movimiento, que fomenten la creatividad, la desinhibición y la interacción con los demás. • Técnicas expresivas de mimo y juego dramático. • Interpretación a través del movimiento de mensajes designados o creados. Manifestación de estados de ánimo, sentimientos y emociones. • Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos. • Práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. • Improvisaciones a partir de diferentes estilos musicales que posibiliten movimientos con distintos matices, energías y velocidades, utilizando materiales diversos.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Utiliza técnicas expresivas para transmitir mensajes a través de la postura, el gesto y el movimiento.
		1.2. Pone en práctica, de forma individual, por parejas o en pequeño grupo, una o varias secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
		1.3. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Identificación de las conductas propias de juego limpio en la práctica de actividades físico-deportivas desde el papel de practicantes, árbitros y espectadores. • Fomento de conductas solidarias y de apoyo hacia compañeros por medio de actividades y juegos cooperativos. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno próximo (centro y municipio) para la práctica de	1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
		1.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
		1.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.
	2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.

actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Actitudes y estilos de vida que degeneran en enfermedades hipocinéticas. Sedentarismo y sus repercusiones sobre la salud. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Protocolo de activación de servicios de emergencia. Solicitud de ayuda al 112: qué hacer y qué no hacer. Información básica que se debe aportar a través de los teléfonos de emergencias. Regla PAS: proteger, alertar, socorrer. • Normas básicas de actuación en caso incendio forestal y terremoto. Principales medidas preventivas. Cómo enviar ubicación con las nuevas tecnologías. • Aspectos preventivos:		2.2. Respeta y cuida el material y las instalaciones del centro, así como el entorno, como un bien común para el disfrute de todos.
		2.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con las actividades de ocio y de la vida cotidiana.
	3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
		3.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
		3.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

indumentaria, materiales y espacios. Uso correcto en las diferentes actividades del curso. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.
		4.2. Elabora trabajos sobre temas relacionados con la actividad física utilizando recursos tecnológicos.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las capacidades físicas: factores anatómicos funcionales básicos que condicionan su desarrollo. • Zona de actividad física saludable: conocimiento, aplicación autónoma y registro de algunas prácticas. • Identificación de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Análisis crítico de los efectos negativos que tienen las prácticas de actividad física si no se respetan las características	1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Conoce los factores anatómicos funcionales más relevantes de los que dependen las capacidades físicas relacionadas con la salud.
		1.2. Calcula su zona de actividad física saludable y la aplica de forma autónoma para regular la intensidad del esfuerzo.
		1.3. Identifica su nivel de condición física comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a uno mismo y a los de referencia.

NPE: A-030915-9315

básicas para que sean saludables, tales como el descanso, la intensidad adecuada, el calentamiento, la hidratación, la alimentación y la indumentaria. • Métodos y actividades para desarrollar las capacidades físicas más adecuados al desarrollo evolutivo del alumno. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud con especial incidencia en la resistencia aeróbica, la fuerza resistencia y la flexibilidad. • Experimentación y seguimiento de un plan de ejercicios de educación postural a través del fortalecimiento muscular, la flexibilidad y la relajación. • Calentamiento y fase final. Pautas de elaboración. • Elaboración y puesta en práctica de calentamientos y fases finales de sesiones de		1.4. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
	2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	2.1. Conoce distintos métodos y actividades para desarrollar las capacidades físicas básicas.
		2.2. Participa activamente en actividades de acondicionamiento general para el desarrollo de las capacidades físicas básicas.
		2.3. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.

actividad física.		2.4. Pone en práctica ejercicios de trabajo muscular aplicados a una buena higiene postural.
	3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	3.1. Prepara y realiza calentamientos y fases finales en las sesiones de actividad física de forma habitual.

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en el curso anterior), en condiciones reales o adaptadas. • Descripción de la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso.	1. Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los fundamentos técnicos básicos de las actividades físico-deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
		1.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las situaciones motrices individuales propuestas.
		1.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

• La participación activa y la superación como valores: reflexión y autocrítica. • Técnicas de orientación básicas. El mapa: escala y orientación. Talonamiento. Elaboración de croquis y creación de simbología propia. • Práctica de juegos y de recorridos de orientación básica. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de		1.4. Elabora croquis con simbología propia y recorridos sencillos para su uso en actividades de orientación en el centro o entorno próximo.
		1.5. Realiza recorridos de orientación aplicando técnicas básicas, preferentemente en el entorno natural.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.2. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.3. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.

oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.		2.4. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.5. Describe y pone en práctica aspectos básicos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Experimentación de actividades artístico-expresivas en las que se combine espacio, tiempo e intensidad, que fomenten la creatividad y la interacción con	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Utiliza técnicas expresivas combinando espacio, tiempo e intensidad.

los demás. • Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo diferentes secuencias rítmicas. • Creación de una coreografía breve a partir de la estructura de una pieza musical. • Creación y puesta en práctica de una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido. • Práctica de situaciones en las que se expresen actitudes, estados de ánimo, sentimientos y emociones sugeridas o improvisadas.		1.2. Crea y pone en práctica, de forma individual, por parejas o pequeño grupo, una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 1.3. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Aplicación de protocolos de juego limpio y respeto entre los jugadores: saludos iniciales y finales, reconocimiento y felicitaciones de los aciertos del adversario, petición de disculpas, resolución dialogada de conflictos, modelos de conducta de los ganadores, etc. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Conocimiento del entorno y los recursos de la Región de Murcia para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Valoración de las actitudes en el mundo del deporte tanto como practicante como espectador.	1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
		1.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
		1.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.
	2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.
		2.2. Respeta y cuida el material y las instalaciones del centro, así como el entorno, como un bien común para el

• Análisis y reflexión de la influencia de la sociedad de consumo en el mundo del deporte y la práctica de actividades físicas. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.		disfrute de todos.
		2.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
	3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
		3.2. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.
		4.2. Elabora trabajos sobre temas relacionados con las actividades físico-deportivas utilizando recursos tecnológicos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas. • Pautas básicas de alimentación e hidratación en la actividad física. • Relación de los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. • Adaptaciones del organismo a la práctica de actividad física sistemática. Tipos de adaptación y beneficios relacionados con la salud. • Riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.	1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el curso.
		1.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
		1.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.
		1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.

NPE: A-030915-9315

• Relación de la práctica habitual de actividad física y su efecto en la mejora de la calidad de vida. • Control de la intensidad del esfuerzo a través de la frecuencia cardiaca dentro de los márgenes de mejora saludables en el desarrollo de la condición física. • Dispositivos de medición del pulso y cálculo de las zonas de frecuencia cardiaca. • Identificación autónoma de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas utilizando métodos básicos para su desarrollo con un enfoque saludable: resistencia aeróbica, fuerza resistencia, flexibilidad y velocidad.		1.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
	2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	2.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
		2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.
		2.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.

• Programas de ejercicios que contribuyen a una adecuada higiene postural y cuidado de la espalda. Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Elaboración de forma autónoma y puesta en práctica en pequeños grupos de cada una de las fases de la sesión de actividad física. • Técnicas básicas de respiración y relajación.		2.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
	3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	3.1. Prepara y realiza calentamientos y fases finales en las sesiones de actividad física de forma autónoma y habitual.
		3.2. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o	1. Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o	1.1. Aplica los aspectos técnicos básicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.

profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Autoevaluación del nivel técnico de las actividades deportivas trabajadas en el curso a través de algunos indicadores entre los que están los errores más frecuentes a evitar en la práctica. • La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Adquisición y aplicación de nociones básicas del deporte de orientación: manejo de brújula, orientación, lectura e interpretación de mapas del deporte de orientación (escala, curva de nivel, simbología), la baliza y los medios de control. • Aplicación de las técnicas propias del deporte de orientación. • Realización de recorridos con	adaptadas.	1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
		1.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
		1.4. Interpreta recorridos marcados en un mapa de orientación estableciendo la ruta más adecuada valiéndose de la información que proporcionan las curvas de nivel, la escala y la simbología.
		1.5. Pone en práctica técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los	2.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos individuales para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.

rumbos y carreras de orientación preferentemente en el medio natural. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. • Análisis de los aspectos tácticos que influyen en la toma de decisiones en la práctica de actividades deportivas propuestas. Resolución de casos prácticos.	estímulos relevantes.	2.2. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos individuales para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación. 2.3. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. 2.4. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 2.5. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Utilización creativa de la combinación de intensidad, espacio y tiempo con las calidades del movimiento, realizando las acciones básicas resultantes con distintas partes del cuerpo y aplicándolas en diferentes movimientos cotidianos. • Práctica y elaboración de bailes de forma individual, por parejas o colectiva. • Práctica de danzas. • Realización de improvisaciones basadas en la interacción con los demás y con diversos objetos, con o sin acompañamiento musical. • Práctica de actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades sociales a través de la expresión corporal.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
		1.2. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
		1.3. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Reflexión y análisis sobre conductas deportivas y antideportivas seleccionadas, tanto de deportistas como de espectadores. • Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno para la práctica de actividades físico-deportivas de mayor interés personal. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • El tratamiento del cuerpo en la	1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
		1.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
		1.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.
	2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.
		2.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.

sociedad actual: obesidad, anorexia, bulimia y vigorexia. Análisis y reflexión. Importancia de la actividad física en un estilo de vida saludable. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas. • Exposición y defensa de trabajos elaborados sobre temas relacionados con la actividad física utilizando los recursos tecnológicos.		2.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo en el contexto social actual.
	3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
		3.2. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para usos prácticos propios de la Educación Física y para elaborar documentos digitales (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

4.2.	Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Características de las actividades físicas saludables y sus beneficios para la salud individual y colectiva. • Efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. • Práctica de ejercicios de tonificación y flexibilización para la compensación y estabilización postural. • Efectos de hábitos no saludables (sedentarismo, consumo de tabaco, de alcohol o de otras drogas) sobre la condición física y la salud. • Fundamentos de nutrición y actividad física: balance	1. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	1.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
		1.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
		1.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

NPE: A-030915-9315

energético y dieta equilibrada. • Análisis de las necesidades de hidratación y alimentación para los diferentes tipos de actividad física, antes, durante y después de las mismas. • Análisis del nivel de implicación de las capacidades físicas básicas en los diferentes tipos de actividad. • Métodos para el desarrollo de las capacidades físicas orientados a la salud. • Principios para el adecuado desarrollo de la condición física. • Realización de un programa de actividad física para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. • Práctica de pruebas de valoración de la aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, e interpretación de los resultados orientados a la salud y al			1.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
	2. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.		2.1. Valora el grado de implicación de las capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
			2.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
			2.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.
			2.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, relacionándolas con la salud.

rendimiento deportivo. • Análisis de variables a tener en cuenta en la fase principal para el diseño del calentamiento y vuelta a la calma. Errores más frecuentes. Lesiones derivadas de un calentamiento inadecuado. • Beneficios de la vuelta a la calma adecuada. • Utilización de fuentes de información para la selección de ejercicios y tareas de activación y vuelta a la calma en función de las características de la parte principal. • Preparación de la fase inicial de la sesión utilizando recursos alternativos diferentes a los usados convencionalmente. • Técnicas básicas de respiración y relajación aplicadas a la fase final de la sesión. • Práctica autónoma de ejercicios o actividades de calentamiento y vuelta a la calma.	3. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	3.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 3.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 3.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Aplicación de los fundamentos y ejecuciones técnicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Conceptos sobre seguridad en la práctica de actividades. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Realización de una actividad de progresión de bajo impacto ambiental, en condiciones adaptadas o en el propio entorno natural (senderismo, acampada, orientación, bicicleta de montaña, rápel, escalada, acampada, deportes náuticos, etc.), empleando las técnicas	1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
		1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
		1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	2.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
		2.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

adecuadas de la misma. Material básico necesario para su práctica. Experimentación de juegos y actividades. Toma de conciencia del impacto medioambiental. Normas básicas de seguridad. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos, tácticos y estratégicos de las actividades de oposición y colaboración-oposición seleccionadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los fundamentos tácticos y estratégicos de las actividades de cooperación seleccionadas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Análisis de la lógica interna de las actividades deportivas propuestas. Aspectos más importantes a valorar en las fases		2.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
		2.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.
		2.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.
		2.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.
	3. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y	3.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

de ataque y defensa. • Planificación y organización de campeonatos o concursos deportivos: aspectos a tener en cuenta, sistemas de competición, colaboración y coordinación en su puesta en práctica. • Planificación de actividades deportivas alternativas utilizando material no convencional o reciclado.	relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	3.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 3.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Directrices para la elaboración de diseños coreográficos. • Práctica de actividades sobre los elementos del movimiento a partir de la idea coreográfica:	1. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	1.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

energía, forma, tiempo, espacio, trayectorias, desplazamientos y formaciones. • Creación y práctica de una composición coreográfica a partir de la estructura de una pieza musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo, intensidad. • Uso variado de los recursos disponibles en la elaboración de montajes artístico-expresivos.		1.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 1.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico-expresivos, aportando y aceptando propuestas.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas.	1. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la	1.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

• Estrategias para favorecer y desarrollar valores sociales y personales a través de las actividades físico-deportivas practicadas. • Aplicación de técnicas para prevenir los comportamientos agresivos y antideportivos: la auto observación, el auto registro y los contratos de contingencias. • El impacto de las actividades físico-deportivas en la naturaleza: ejemplos y posibles alternativas de intervención. • Actividades físicas en la naturaleza, efectos derivados de su práctica: psicológico (potenciación de la autoestima, mejora del estado de ánimo), social (actitudes de cooperación, relación social), educativo (conocimiento del entorno) y físico (mejora de la condición física). • Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental para la conservación y protección del	competitividad mal entendida.	1.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
		1.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
	2. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	2.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
		2.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
		2.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
	3. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener	3.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.

medio ambiente. • Condiciones de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas: guía de comportamiento adecuado. • Lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. • Primeros auxilios básicos: método RICE, posición lateral de seguridad, protocolo de reanimación cardiopulmonar básica o RCP, maniobra de Heimlich, etc. • Utilización de técnicas para la mejora de las habilidades sociales a través de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, medios audiovisuales y otras tecnologías para profundizar sobre contenidos del curso. • Aplicaciones para dispositivos móviles y otros recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la	las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	3.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
		3.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas.
	4. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	4.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
		4.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
	5. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los	5.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

Educación Física. • Procedimientos de registro de la práctica habitual de actividad física a través de las nuevas tecnologías. • Las redes sociales y su correcta utilización en beneficio del aprendizaje de contenidos propios de la Educación Física.	contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	5.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
		5.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Introducción

La expresión artística es fundamental para la vida del ser humano y cobra especial importancia en una sociedad en la que la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes. La expresión artística tiene lenguajes propios que la convierten en una forma de comunicación universal por medio de una gran diversidad de manifestaciones.

La materia de Educación plástica visual y audiovisual debe contribuir a que el alumnado de segundo curso de la etapa no se convierta en observador pasivo de su entorno, sino que, a través de la expresión plástica, sea capaz de apreciar y formarse una opinión crítica de la realidad social y de las imágenes y medios audiovisuales que les rodean, expresando de forma creativa y crítica, sus sentimientos, ideas y experiencias por diferentes medios plásticos y audiovisuales.

La Educación plástica visual y audiovisual, además de la sensibilidad artística de los alumnos, favorece que desarrollen un espíritu crítico que les permita analizar y resolver problemas de forma creativa en diferentes áreas del conocimiento reforzando, al mismo tiempo, los contenidos trabajados en el resto de materias de la etapa. Gracias al estudio y experimentación con los diversos lenguajes y códigos visuales y audiovisuales, el alumnado podrá sentirse capaz de manejar distintas herramientas y recursos en diferentes contextos, respondiendo a sus necesidades expresivas y comunicativas.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Por su carácter práctico e integrador, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias del currículo: Comunicación lingüística, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia; Aprender a aprender, a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información.

A pesar de su contribución al resto de competencias, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual evidentemente contribuye de manera más sistemática y directa a Conciencia y expresiones culturales, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética, así como desarrollando la capacidad de analizar

y comprender la importancia la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Educación plástica visual y audiovisual se han estructurado en tres bloques para el primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria:

- **Bloque 1, Expresión plástica**: en este bloque de contenidos se experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta proporcionar al alumno mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.
- **Bloque 2, Comunicación audiovisual**: en este bloque se analizan las características del lenguaje audiovisual, desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las TIC aplicadas a la imagen.
- **Bloque 3, Dibujo técnico**: los contenidos de este bloque incluyen conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

Y para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Expresión plástica.**
- **Bloque 2, Dibujo Técnico.**
- **Bloque 3, Fundamentos del diseño.**
- **Bloque 4, Lenguaje audiovisual y multimedia.**

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación plástica visual y audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Los contenidos de la materia, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que es vinculable al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.
- La labor principal del profesor es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del

descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística, la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

- Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga.
- La actividad docente priorizará los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.
- Se fomentará la reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo • La luz, el claroscuro. Valores expresivos. • El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. La textura visual y táctil. • El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. • Técnicas grafico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas secas, húmedas y mixtas.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
		2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores…)
	4. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	4.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

NPE: A-030915-9315

	5. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	5.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
	6. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	6.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
	7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	7.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
	8. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	8.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
	9. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	9.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
		9.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
		9.3. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

			9.4. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
			9.5. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La percepción visual. • El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. • Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas. La imagen. • Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. • Lectura y análisis de imágenes. • Imagen fija. La fotografía y el cómic. Comunicación visual y audiovisual.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
		2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la *Gestalt*.
	3. Identificar significante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
		4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

• Elementos, funciones y finalidades • Lenguajes y códigos. • Imagen en movimiento. La animación. • Lenguaje del cine. Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Lenguaje Multimedia. Recursos digitales		4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
	5. Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	5.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
		5.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.
	6. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	6.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
		6.2. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
	7. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	7.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
	8. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	8.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
	9. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	9.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APREDIZAJE EVALUABLES
• Punto, línea y plano • Horizontales verticales y oblicuas. Paralelas, perpendiculares y transversales • Circunferencias • Ángulos. Bisectriz • Segmentos. Mediatriz • Lugares geométricos • Triángulos • Cuadriláteros • Polígonos • Perspectivas	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.
	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

NPE: A-030915-9315

	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento, tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
	11. Conocer lugares geométricos y definirlos.	11.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,…).
	12. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	12.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
	13. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	13.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
	14. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	14.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
	15. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	15.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.

	16. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	16.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo • La luz, el claroscuro. Valores expresivos. • El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. La textura visual y táctil. • El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. • Técnicas grafico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas secas, húmedas y mixtas.	1. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	1.1. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
	2. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	2.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
		2.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

		2.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
	3. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	3.1. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
		3.2. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
	4. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	4.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.
		4.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
	5. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	5.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
		5.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

		5.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones…) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
		5.4. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
		5.5. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
		5.6. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La imagen. • Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono.	1. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	1.1. Distingue símbolos de iconos.
		1.2. Diseña símbolos e iconos.

• Lectura y análisis de imágenes. • Imagen fija. La fotografía y el cómic. Comunicación visual y audiovisual. • Elementos, funciones y finalidades • Lenguajes y códigos. • Lenguaje publicitario. • Lenguaje del cine. Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Lenguaje Multimedia. Recursos digitales	2. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	2.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
		2.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
	3. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.	3.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
	4. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	4.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
		4.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
	5. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	5.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, *storyboard*, realización…). Valora de manera crítica los resultados.

	6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	6.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
	7. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	7.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
	8. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	8.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
	9. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	9.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APREDIZAJE EVALUABLES
• Punto, línea y plano • Circunferencias • Segmentos. • Triángulos	1. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
		1.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.

• Cuadriláteros • Polígonos • Tangencias • Transformaciones • Sistema diédrico • Perspectivas	2. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	2.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
	3. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
	4. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	4.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
	5. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	5.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
	6. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	6.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
	7. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	7.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
		7.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.

	8. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	8.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
	9. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	9.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
	10. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	10.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
	11. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	11.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
	12. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	12.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
	13. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	13.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los soportes en el lenguaje plástico y visual. Experimentación con materiales diversos. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas bi y tridimensionales: dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. Volumen. • Técnicas de grabado y estampación. • Criterios de composición: plano básico, centro visual y leyes de composición. • Estructura de la forma. • Simbología y psicología del color. • Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes periodos artísticos. • El proceso de creación artística: preparación, incubación,	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
		2.2. Estudia el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen
		2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
	3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos

iluminación, verificación		sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	3.2.	Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
	4.	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística	4.1.	Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
	5.	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1.	Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas grafico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
			5.2.	Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte, situándolas en el periodo artístico al que pertenecen.

BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
• Materiales de Dibujo Técnico.	1.	Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas	1.1.	Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo

• Formas geométricas: óvalo, ovoide, espiral. Cuadriláteros. • Tangencias y enlaces. • Geometría descriptiva. Tipos de proyección. • Sistemas de representación: • Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva caballera, perspectiva cónica. • El dibujo técnico en el diseño. Programas de dibujo por ordenador. • Polígonos regulares. Polígonos estrellados.		creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico
			1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
			1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
	2.	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
			2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas
			2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
			2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
	3.	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO.

NPE: A-030915-9315

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La comunicación visual: elementos y finalidades. • Fundamentos del diseño: valores funcionales y estéticos. • Las formas básicas del diseño. • Composiciones modulares. Técnicas. • Áreas del diseño: diseño gráfico, de interiores, modas…Finalidades. • La imagen corporativa. • Reconocimiento y lectura de imágenes en el diseño. • El diseño asistido por ordenador. • Programas de dibujo. • Realización del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto) presentación (maqueta) y evaluación del resultado final.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
		1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
	3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares, utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio
		3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
		3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

NPE: A-030915-9315

		3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
		3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, respetando las realizadas por compañeros.

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Lenguaje audiovisual. Características. • Lenguaje fotográfico. Cámaras. • Corrientes estéticas y géneros fotográficos. Aplicaciones técnicas. • Lenguaje cinematográfico. Planos, movimientos y angulaciones de cámara. Géneros. • Lenguaje visual en prensa. Finalidades de las imágenes en prensa. • Lenguaje televisivo. Géneros. • Diseño publicitario: fundamentos y	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
		1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.
	2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara
		2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
		2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

estilos. Elementos y composición de los mensajes publicitarios. • Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte. • Multimedia. • El proceso colaborativo en la creación artística. Lluvia de ideas, trabajo en equipo.	3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
		3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
		3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
	4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

FILOSOFÍA

Introducción

La materia Filosofía persigue que los alumnos sean capaces de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte de los alumnos de sí mismos y de su mundo, dotándoles para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, los alumnos conocerán los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones acerca del ser humano, de su forma de conocer, de la realidad a la que se enfrenta, así como las referidas a cuál debería ser su modo de estar en el mundo.

En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos a no admitir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, con coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las competencias. Así, esta materia favorece el desarrollo de la competencia lingüística, educando la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, a través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, para propiciar la resolución de conflictos de forma dialógica, contribuyendo así también al desarrollo de la competencia cívica; asimismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, contribuyen al desarrollo de la competencia científica y tecnológica al permitir profundizar en el conocimiento de sí mismo, en la comprensión del entorno, y en el análisis crítico de los factores capaces de transformar la realidad. La diversidad de teorías, a menudo contrarias, a las que se enfrentarán los alumnos permitirá desarrollar su competencia para valorar y respetar críticamente las diferentes expresiones culturales del ser humano, lo cual contribuye a prevenir diversas formas

de violencia individual y social. Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar a los alumnos para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por el saber, finalidad que encarna la filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, para crecer como personas, lo que estimula asimismo el desarrollo de la competencia emprendedora.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, La Filosofía:** una introducción a la especificidad del pensamiento filosófico, sus rasgos distintivos y su origen, en su enfrentamiento a los saberes pre-racionales, y las primeras respuestas de la Filosofía a las cuestiones cosmológicas y antropológicas planteadas por el ser humano.
- **Bloque 2, Identidad personal:** un recorrido histórico por la reflexión acerca de la naturaleza humana desde el pensamiento griego hasta nuestros días, así como un análisis, desde la psicología, de la personalidad, la motivación y la afectividad como elementos constructores de la identidad personal.
- **Bloque 3, Socialización:** una reflexión acerca del ser humano como ser social, y las diversas teorías que lo plantean, y un análisis de la cultura, de su influencia en el individuo y de la diversidad cultural, así como de la comunicación como factor de socialización.
- **Bloque 4, Pensamiento:** una reflexión sobre la racionalidad humana y sus tipos, sobre el empeño humano de alcanzar la verdad y sobre las teorías que se plantean las posibilidades y límites de ambas cosas.
- **Bloque 5, Realidad y metafísica:** un estudio de la metafísica, por un lado como investigación del origen, orden y finalidad de la Naturaleza y las consecuencias teológicas y filosóficas de las diversas teorías al respecto, y por otro, como una reflexión acerca de la existencia humana.
- **Bloque 6, Transformación:** una reflexión sobre la libertad y la creatividad humana como motores de transformación del mundo, sus limitaciones y la interrelación entre ambas.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Filosofía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumno.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje: por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a sus intereses y preferencias, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras

ramas del saber y la cultura, para facilitar la comprensión y participación de los alumnos en los procesos socioculturales y económicos de su entorno; por otro lado, poniéndoles a ellos y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá, así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándolos a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se les planteen.

- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés, de modo que se estimulen en los alumnos la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, la competencias en ciencia y tecnología (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia cívica, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.
- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para los alumnos y les enfrenten al desarrollo de su propio pensamiento crítico y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como disertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia científica y tecnológica, precisa para la preparación del mismo.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados los alumnos, y posibles noticias e informaciones de interés relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés de los alumnos, eligiendo entre los múltiples libros de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.

- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla para el curso en que es impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA FILOSOFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La especificidad del pensamiento filosófico: • Rasgos característicos de la investigación racional (analizar, argumentar, criticar). • Qué es la filosofía y cuáles son sus funciones. • Diferencia de la filosofía de otros saberes.	1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.	1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.
		1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.
El origen de la filosofía: • El surgimiento de la filosofía occidental frente a saberes pre-racionales (el mito y la magia): causas y rasgos distintivos. • Diferencia de la filosofía occidental y la filosofía oriental. • Las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el "arché": Heráclito, Parménides y Demócrito. • El giro antropológico del s. V a. C.: Sócrates y Protágoras ante	2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.	2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.
		2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.
	3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.	3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.

NPE: A-030915-9315

individuo y sociedad.	4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.	4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.
	5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.	5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.
	6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.	6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

BLOQUE 2: IDENTIDAD PERSONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La reflexión filosófica sobre el ser humano: • El hombre para la filosofía antigua: Platón y Aristóteles.	1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando	1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística,

• Agustín de Hipona: la introspección como medio de autoconocimiento. • El hombre como pensamiento, en Descartes, frente al hombre como máquina en el materialismo francés del s. XVII. • Una reflexión filosófica sobre el hombre: la filosofía de la mente. • Voluntad y afectividad como elementos definitorios del ser humano. • El hombre como proyecto. El análisis de la identidad personal desde la psicología: • El análisis psicológico del ser humano: distinción entre temperamento, carácter y personalidad. • Principales teorías acerca de la personalidad y las etapas de su desarrollo (conductista,	y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.	psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.
	2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.	2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.
	3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.	3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.
	4 Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.	4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.
	5 Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.	5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.
	6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.	6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el conocimiento de uno mismo.

cognitivista, psicoanalítica, humanista…). • Tipología de la personalidad. Factores genéticos y ambientales que condicionan la personalidad. La afectividad como elemento de nuestra identidad: • La afectividad humana: distinción entre emociones, sentimientos y pasiones. • Incidencia de las emociones (frustración, deseo, amor…) en la conducta. • Motivación y emoción como motores del aprendizaje y del éxito en la consecución de objetivos. La motivación como motor de construcción de la identidad: • Importancia de la motivación como factor de la identidad. • El conocimiento como elemento motivador en la teoría cognitiva. • La teoría humanista sobre la motivación humana.	7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.	7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.
	8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.	8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.
	9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.	9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.
	10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.	10.1 Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.
		10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.

	11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.	11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.
	12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.	12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.
	13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.	13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.
	14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.	14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.

15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.	15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.
16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.	16.1. Explica la teoría del alma de Platón. 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles. 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.
17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.	17.1 Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.
18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.	18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes “Pienso, luego existo”. 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.
19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.	19.1. Explica qué es la voluntad.
20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo	20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la

	afectivo.	consideración del ser humano en cuanto tal.
	21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.	21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

BLOQUE 3: SOCIALIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El ser humano como ser social: • Teorías filosóficas sobre la sociabilidad humana: naturalismo y contractualismo. • La cultura y sus elementos, el proceso de socialización y su influencia en la construcción de la personalidad, a nivel cognitivo, afectivo y moral. • El individuo como sujeto activo de la cultura. • Civilización y cultura: oriente y occidente. • Posiciones ante la diversidad cultural: etnocentrismo y relativismo cultural. La comunicación como elemento	1. Identificar a*l otro* tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un *alter ego* que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.	1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.
	2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.	2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
	3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.	3.1 Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.
		3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.

socializador: • La comunicación y sus formas: comunicación verbal y no verbal. • Las tecnologías de la información como medios de comunicación, y sus limitaciones.	4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.	4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.
	5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.	5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.
	6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.	6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.
	7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.
	8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.	8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.
	9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.	9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos

NPE: A-030915-9315

			con hechos investigados y contrastados en Internet.

BLOQUE 4: PENSAMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La racionalidad humana: • La racionalidad humana y sus características. • La razón y los sentidos como instrumentos del pensamiento humano. • Teorías acerca de las posibilidades y límites de la razón. • Racionalidad teórica y práctica. • Razón y emoción: teoría de la inteligencia emocional. La verdad: • El concepto de verdad y las diversas teorías sobre la verdad: la verdad como correspondencia, el pragmatismo americano y la teoría perspectivista de la verdad. • Los límites de la verdad.	1. 1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.	1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite , inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
		1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.
	2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.	2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
	3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.	3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.
	4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.	4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.
		4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.
	5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad	5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la

		según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.	verdad desde el perspectivismo.
			5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

BLOQUE 5: REALIDAD Y METAFÍSICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La metafísica como reflexión sobre el mundo: • La metafísica como pregunta radical por lo real. • El concepto de “Naturaleza” (como esencia y como totalidad de lo real). • La investigación metafísica sobre la Naturaleza (su origen, orden, finalidad…) y las consecuencias teológicas y antropológicas de las distintas respuestas. • Determinismo e	1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.	1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
		1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.
	2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es:, la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer	2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.

indeterminismo: la teoría del caos y sus consecuencias filosóficas. La metafísica como reflexión sobre la existencia humana: • Teorías filosóficas acerca del sentido de la existencia. • La caducidad de la vida y el problema de la muerte.		algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.	2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
			2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.
	3.	Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.	3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.
	4.	Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.	4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
			4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

BLOQUE 6: TRANSFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La libertad como posibilidad de transformación: • Diversos conceptos de libertad: libre albedrío; libertad positiva y libertad negativa; libertad interior y libertad política. • Teorías acerca de la libertad: el estoicismo, la teoría kantiana y otras. • Las teorías negadoras de la libertad absoluta: determinación y condicionamiento. • La genética y el determinismo biológico. La creatividad como elemento transformador del mundo: • La Estética como análisis de la	1. 1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.	1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
		1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.
	2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.	2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
	3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.	3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.

NPE: A-030915-9315

experiencia estética. • La imaginación como fuente de la creatividad: características, funcionamiento y posibilidades de su desarrollo. • Las fases del proceso creativo y técnicas para su desarrollo (revisión de supuestos e inversión, brainstorming, etc.). • Interrelación y complementariedad del pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico racional. • Libertad, asunción de riesgos y creatividad. • Rasgos de las personas creativas y formas de potenciarlos.	4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.	4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.
	5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.	5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.
	6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.	6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.
	7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.	7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
		7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.

	8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.	8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
	9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.	9.1. Explica las fases del proceso creativo.
	10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.	10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.
		10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
	11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.	11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
	12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.	12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.

	13.	Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.	13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
	14.	Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.	14.1. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

MÚSICA

Introducción

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumno.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las, cada vez más numerosas, fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen a los alumnos a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los alumnos en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumno en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumno.

Dotar a los alumnos de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Esta materia trabaja la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación, así como el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el alumno desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos, contribuyendo de esta forma a la competencia lingüística.

En relación con la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, el alumno tendrá que aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo, los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas a la música, la elaboración de trabajos de investigación y los contenidos que implican aprendizajes auxiliares, contribuyen a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender respectivamente.

Esta materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo, la interacción y el respeto a los demás, posibilitando que el alumno adquiera competencias sociales y cívicas. En el mismo sentido, esta materia implica el desarrollo de actitudes que conlleven una capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, sentido crítico y de la responsabilidad, contribuyendo al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Interpretación y creación:** con estos contenidos se pretende que los alumnos participen activamente como músicos, integrando la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical.
- **Bloque 2, Escucha:** con estos contenidos se pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar a los alumnos de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.
- **Bloque 3, Contextos musicales y culturales:** con estos contenidos se pretende dar a conocer el valor del patrimonio musical español e identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
- **Bloque 4, Música y tecnologías:** con estos contenidos se pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana de los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Música tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se potenciará el aprendizaje de la música a través de la práctica para desarrollar así destrezas y habilidades por parte de los alumnos.
- Se generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos, sin final cerrado.

- Se procurará la integración de los aprendizajes, desarrollando la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con lo ya aprendido en niveles inferiores y de vincular estos conocimientos con la realidad más cercana, tomando en consideración los gustos y costumbres musicales de los alumnos e incidiendo, además, en el establecimiento de conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas y socio-culturales.
- La acción pedagógica se adecuará a contextos específicos y se incorporarán otros aprendizajes esenciales que contribuyan a la formación integral del alumno.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen al alumno en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en que el alumno afiance el interés y el hábito de la lectura, desarrolle el lenguaje oral y escrito y la capacidad de expresarse adecuadamente en público, estableciendo paralelismos con el lenguaje musical.
- Se reforzará el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de composición, audición y análisis a través de estos medios.
- Se generarán en el aula situaciones que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas planteados.
- Las actividades también se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencie el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación… • Formas: estructuras binarias,	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
		1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
	2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
	3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
	4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las	4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¸ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir	actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
		4.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
		4.4. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
	5. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	5.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
		5.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.
		5.3. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.		5.4. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
	6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	6.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
	2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
	3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
	4. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico,	4.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4.2. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 4.3. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.	2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
		2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
	3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
		3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
	4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
		4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

• La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.		

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías.	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
		1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

• Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.		

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación… • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
	2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
	3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
	4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

• Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¸ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos	5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de la organización musical.	5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
	6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
		6.2. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
		6.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
		6.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
	7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de los compañeros y compañeras.	7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
		7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.	8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
		8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
		8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.
	9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	9.1. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura,	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
		1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	2. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
		2.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
	3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	3.1. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
	4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
		1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
		1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
	2. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	2.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
	3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	3.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
		3.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
	4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4.1. Valora la importancia del patrimonio español.
		4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
		4.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.	5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	5.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 5.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para	1.1. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías. • Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.	grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	
	2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas. • Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. • Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. • Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
		1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
	2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
	3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
		3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

	4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La música como elemento de constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. • Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos. • Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
		1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
	2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	2.1. 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
	3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. • La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. • La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. • Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	4. .Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
		4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
		4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
	5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
	6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	6.1. Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El origen de la música popular urbana: el salón, el	1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

teatro y las variedades. • El jazz: origen, evolución y difusión. • Movimientos de la música popular urbana actual. • La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos. • La música española: música culta y música tradicional. • La música en la España medieval y renacentista. • El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad decimonónica. • La música española en los siglos XX y XXI. • Zonificación de la música tradicional en España.	comprender el valor de conservarla y transmitirla.	1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
	2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales
		2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
	3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
	4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

• El canto y la danza en la música tradicional española. • Organología de la música tradicional en España. El flamenco. • Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. • La música tradicional y popular en Iberoamérica. • La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.		4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El papel de las tecnologías en la música. • Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas. • Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
		1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
	2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

la creación musical. • La grabación audiovisual. • Sistemas de grabación: analógico y digital. • Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido. • Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc. • Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. • Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales. • Las redes sociales y la música. • Entornos virtuales de	3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
		3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
	4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
	5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
		5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
		5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

aprendizaje. • Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.		5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural. A este fin, el Consejo Europeo insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, el currículo de esta etapa educativa incluye, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), este currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido las competencias que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, especialmente a nivel oral.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La

exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Primera lengua extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su

opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones	cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.
	f) Reconocer léxico oral de uso común	

sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.		relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	
		g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura	2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo

disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. ej. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de	

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias,		uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	
		f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	
		g) Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	
		h) Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones	

deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	
	i) Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y	a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un espacio de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno,	3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).

mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y	

• Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		expresiones de uso menos frecuente o más específico.	
		g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se

NPE: A-030915-9315

previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la	respectivos.	cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas,	

aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	
		g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.	

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest*); • resultado (*so*…); condición (*if; unless*); relaciones temporales (*when, as soon as; while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags*) • Exclamación (*What* + (*Adj.* +) *noun, e. g. What a wonderful holiday!; How* + *Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*);	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (*afin de, dans le but de* + *Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, afin, alors*); explicativas (*ainsi, car*). • Relaciones temporales (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que* + *Indic.*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión (V* + *Suj.); réponses* (*si, pron. tonique* + *oui/non, pron. tonique* + *aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); incoativo (*commencer à* + *Inf.*); terminativo (*terminer de, venir de* + *Inf.*). • Expresión de la modalidad: factualidad	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch wenn; sofern*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*), comparación (*so/nicht so* + *Adj.*+ *als; jünger /schneller (als); der schnellste*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + *(Adj.)* + *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie* + *Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Relaciones temporales (*als; während*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv.*) pasado (*Perfekt, Präteritum, Plusquamperfekt*); • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual

pasado (*past simple*) *and continuous; present perfect; past perfec*t); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*stop –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (may, can,could; allow); intención (present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: much y many, all*	(frases déclaratives); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il (+ pron. pers.*) + *faut*); obligación /prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*); permiso (*pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch*); intención/deseo (*penser/espérer* + *Inf.*). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas* (*qui/que*)); la cualidad (*posición de los adjetivos, facile/ difficile à…*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu, trop*, (*beaucoup*) *trop*, *pas assez, absolument* + *Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour* (*le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en*	(*Präsens und Präteritum* (+ *Adv. z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); incoativo (*beginnen zu –en*); terminativo (*aufhören zu –en*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen*; *haben zu*); obligación (*müssen*, *sollen*; *imperativ*); permiso (*dürfen; lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad: : (*nicht zählbare/ / zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen*; *Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*) *Pronomen* (*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), (*Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach*; *später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst*, *zunächst*, *schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während*, *als*);

(the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points (e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century*; *season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to*; *during; until; since*); *anteriority* (*already; (not) yet*); *posteriority* (*afterwards*; *later*); *sequence* (*first*, *next, last*); *simultaneousness* (*while*, *as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	(*année*)); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); duración (*de… à, de…jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par…*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en + medios de transporte*).	*Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B. leicht; durch Zärtlichkeit.*

TECNOLOGÍA

Introducción

La tecnología reúne, por una parte, el conocimiento científico, que proporciona una sólida base sobre la que diseñar soluciones y alternativas debidamente fundamentadas a los problemas tecnológicos. Por otra, cuenta con una serie de destrezas, técnicas y procedimientos de trabajo que han evolucionado a lo largo de los años, fruto del ingenio, la experimentación y la creación de productos tecnológicos en constante cambio y perfeccionamiento. El aprendizaje de la tecnología supone comprender y asimilar esos conocimientos científicos y técnicos de manera integrada, para ser capaz de enfrentarse de manera autónoma a un problema y diseñar la solución adecuada al mismo.

La tecnología ha experimentado un desarrollo significativo en las últimas décadas, pasando a estar presente en cada rincón de nuestras vidas en forma de diferentes aparatos, dispositivos electrónicos y máquinas, haciendo posibles numerosas actividades y contribuyendo a facilitar las tareas llevadas a cabo diariamente en múltiples ámbitos. Pero ello exige, a su vez, poseer los conocimientos adecuados que permitan la interacción con esos objetos a través de una continua toma de decisiones de ámbito tecnológico, referentes a procesos de funcionamiento, configuración, materiales, suministro eléctrico y normas de seguridad, con sentido crítico y capacidad de resolución de problemas.

El constante proceso de cambio y evolución de la sociedad actual requiere un correspondiente desarrollo tecnológico que pueda dar respuesta a los desafíos que ello supone, proporcionando soluciones factibles que además se ajusten a criterios de sostenibilidad, respeto medioambiental y economía. Sólo se podrá hacer frente a ese desarrollo con una educación tecnológica que aporte a nuestros jóvenes la visión, la creatividad y la capacidad de diseñar y construir los objetos tecnológicos que se ajusten a tales criterios.

La materia de Tecnología contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

Bloques de contenido

Los contenidos de Tecnología en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, Proceso de resolución de problemas tecnológicos**: el desarrollo de un objeto tecnológico a través de un proyecto técnico comprende el análisis del problema a resolver, la investigación y diseño de posibles

soluciones, la elección de la solución óptima de acuerdo a criterios constructivos, económicos y medioambientales, la planificación del proceso de trabajo y la construcción, tratando de optimizar los recursos necesarios.

- **Bloque 2, Expresión y comunicación técnica**: este bloque introduce la importancia de la normalización en la expresión y comunicación de ideas técnicas, y aborda la interpretación de documentos técnicos utilizados para la elaboración de productos tecnológicos, como los bocetos y croquis.
- **Bloque 3, Materiales de uso técnico**: la construcción de un objeto tecnológico requiere conocer las propiedades y aplicaciones de los materiales más interesantes desde el punto de vista técnico, así como las herramientas y máquinas para trabajar con los mismos, observando las debidas normas de seguridad y salud.
- **Bloque 4, Estructuras**: el conocimiento de las diferentes tipologías de estructuras y sus elementos, así como el comportamiento ante los esfuerzos principales a que pueden verse sometidas, se hace indispensable para el correcto diseño de objetos tecnológicos.
- **Bloque 5, Tecnologías de la información y la comunicación**: el ordenador es una valiosa herramienta de trabajo, por lo que en este bloque se estudiarán los componentes principales de hardware y su conexionado, así como la instalación y manejo de software básico.

Los contenidos de Tecnología en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Expresión y comunicación técnica**: en este bloque se aborda la representación de objetos técnicos empleando vistas, perspectivas, escalas y acotación. Asimismo, se estudiarán las fases que implica la creación de un producto, realizando su diseño utilizando software específico de apoyo.
- **Bloque 2, Mecanismos: máquinas y sistemas**: toda máquina posee, por una parte, sistemas de transmisión y transformación del movimiento, y por otra, circuitos eléctricos que posibilitan su funcionamiento. Mediante este bloque de contenidos se estudiarán los operadores y componentes de tales sistemas mecánicos y eléctricos, simulando su comportamiento, realizando montajes y midiendo magnitudes.
- **Bloque 3, Tecnologías de la información y la comunicación**: el ordenador e Internet ofrecen un amplio abanico de sistemas de intercambio de información, cuya utilización en buenas condiciones exige el conocimiento y aplicación de normas básicas de seguridad informática. Estos contenidos, junto con la utilización de software apropiado para la presentación y difusión de ideas técnicas, constituyen el objeto de este bloque.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Tecnología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La resolución de problemas tecnológicos a través del método de proyectos será el eje vertebrador de esta materia. Se propondrán a los alumnos problemas que despierten su interés, para que aporten y construyan la solución a los mismos. El profesor les guiará en este proceso, favoreciendo el trabajo en equipo, el contraste de ideas en la búsqueda de la mejor solución, la creatividad, la autonomía, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno, y deberán mostrar situaciones reales para propiciar que se traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se propiciará que los alumnos adopten hábitos de trabajo con criterios no sólo funcionales, sino también de seguridad e higiene, sostenibilidad, conciencia social y expresión artística.
- Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.
- Siempre que sea posible se hará uso de gráficos o diagramas que faciliten la adquisición de los conocimientos.
- Se propondrán actividades innovadoras que supongan un reto o desafío intelectual o práctico para los alumnos, fomentando su reflexión e investigación, así como la capacidad de aprender por sí mismos y el espíritu de superación.
- En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.
- Se aplicarán las amplias posibilidades de las TIC en diferentes ámbitos: búsqueda y estructuración de la información, proceso de diseño y planificación del proyecto técnico, presentación y difusión de trabajos, simulación de dispositivos, comunicación y trabajo colaborativo, entre otros.
- Es muy importante que los alumnos se expresen y redacten empleando con propiedad la terminología tecnológica, haciendo un uso correcto del lenguaje. Con este fin, se fomentará la lectura de textos tecnológicos y se propondrán actividades orales o escritas, así como presentaciones de los trabajos para debatir a continuación, donde se hará especial hincapié en la capacidad de comunicar, el pensamiento crítico, el respeto a las opiniones de los demás, la educación cívica y la confianza en uno mismo.
- Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.

- Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros de los alumnos en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proceso de creación de productos tecnológicos. • Influencia del desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente. • El proyecto técnico: identificación del problema, soluciones, planificación, construcción y evaluación. • Documentación técnica para la elaboración y difusión de un proyecto. • El taller de tecnología: normas de funcionamiento, seguridad e higiene.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.
	2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.

BLOQUE 2: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Normalización básica en la expresión y comunicación técnica. • Boceto y croquis. Vistas de un	1. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	1.1 Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.

NPE: A-030915-9315

objeto. • Interpretación de planos.		

BLOQUE 3: MATERIALES DE USO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Materiales de uso técnico. Características. • Propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. • Aplicaciones de los materiales en función de sus propiedades. • Herramientas y máquinas-herramientas. • Normas de seguridad y salud en el trabajo con materiales.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	1.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.
		1.2. Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.
	2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.
		2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.

BLOQUE 4: ESTRUCTURAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de estructuras resistentes. • Elementos estructurales. • Esfuerzos en estructuras:	1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.	1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las

identificación de los mismos y su transmisión en la estructura. • Estabilidad y resistencia.		tipologías de estructura.
		1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.

BLOQUE 5: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El ordenador. Hardware y software. • Identificación y montaje de los componentes principales de un ordenador. • Proceso de instalación de software. • Manejo de la interfaz de software de propósito general: sistema operativo, antivirus, compresores, convertidores, descarga de archivos, aplicaciones web, entre otros.	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.
		1.2. Instala y maneja programas y software básicos.
		1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Representación de objetos mediante vistas y perspectivas normalizadas. • Escalas y acotación. • Fases en la creación de un producto. • Diseño asistido por ordenador.	1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.	1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.
	2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	2.1. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.

BLOQUE 2: MECANISMOS: MÁQUINAS Y SISTEMAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Mecanismos de transmisión de movimiento. Relación de transmisión. Aplicaciones. • Mecanismos de transformación de movimiento. Aplicaciones. • Análisis y descripción de los mecanismos en máquinas y sistemas. • Efectos de la energía eléctrica.	1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.	1.1. Describe mediante información escrita y gráfica cómo transforman el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.
		1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.
		1.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.

NPE: A-030915-9315

Conversión y aplicaciones. • Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm. • Elementos de un circuito eléctrico. Simbología. • Tipos de circuitos eléctricos. • Potencia y energía eléctrica. Consumo eléctrico. • Diseño, simulación y montaje de circuitos. Instrumentos de medida y toma de mediciones.		1.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.
	2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.	2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.
		2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.
		2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que los configuran.
	3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.	3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.
	4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.

BLOQUE 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistemas de intercambio de información: almacenamiento en la nube, recursos compartidos, trabajo colaborativo, foros, entre otros. • Seguridad informática.	1. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.	1.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.
		1.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
	2. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos	2.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y

• Software de presentación y difusión de ideas. Aplicación a proyectos técnicos.	técnicos.	difundirlos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Introducción

La materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, incluida en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, está fuertemente relacionada con muchas de las demás materias de toda la etapa, en las que se utilizan las TIC como elemento transversal. Como materia propia, en este último curso, adquiere un carácter marcadamente propedéutico desarrollando contenidos de profundización y facilitando al alumno la adquisición de las destrezas necesarias que le permitan desenvolverse, adecuadamente y de forma adaptativa, en el campo de las TIC.

La sociedad actual viene fuertemente marcada por un cambio constante introducido, en gran medida, por las crecientes posibilidades de comunicación, acceso, difusión, almacenaje, manejo y tratamiento de la información en formato digital. Esta transformación se acelera, aún más si cabe, por la aparición incesante de nuevas tecnologías digitales, y por la utilización colectiva de medios, herramientas y dispositivos poco imaginables hasta hace unos años. En los jóvenes, donde este impacto es aún mayor, es imprescindible educar en el uso adecuado de herramientas que faciliten la interacción con su entorno atendiendo a los límites éticos y legales que implica su uso.

Para responder a esta situación dinámica, la formación en competencia digital en el sistema educativo recoge de forma transversal, el necesario uso de las TIC en el aula a lo largo de todas las etapas educativas y materias. Pero adicionalmente y de forma más concreta, también son necesarias materias específicas, como ésta, diseñadas con el fin de que el alumno adquiera los hábitos adecuados y las habilidades de manejo más profundizado y de utilización intensiva de los medios informáticos, así como de las herramientas de tratamiento de la información, comunicación y difusión.

En este sentido, la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, además de contribuir directamente al desarrollo de la competencia digital del alumno, también contribuye en gran medida a la competencia de aprender a aprender, a través de la adquisición de destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumno pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en un futuro en el campo de las TIC.

En cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, por lo tanto, se debe proveer al alumno de estas habilidades concretas para que adquiera la soltura necesaria con los medios y dispositivos informáticos actuales, pero también para que mejore su capacidad de adaptación tecnológica y digital y así poder responder adecuadamente ante previsibles cambios futuros en el ámbito de las TIC, todo ello con el fin de incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar sus estudios.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, Ética y estética en la interacción en red**: donde se incluyen contenidos que atienden a la evolución de plataformas en red, su utilización masiva por gran parte de la sociedad y los retos que ello conlleva, incluyendo pautas de seguridad, responsabilidad, privacidad y de no vulneración de derechos.
- **Bloque 2, Ordenadores, sistemas operativos y redes**: donde se incluyen contenidos sobre la funcionalidad y las partes de los equipos informáticos, su configuración y uso a través de sistemas operativos, así como contenidos sobre la inclusión de tecnologías y herramientas de conectividad a redes.
- **Bloque 3, Organización, diseño y producción de información digital:** donde se incluyen contenidos sobre las herramientas ofimáticas para la producción de documentos, creación de hojas de cálculo, elaboración de presentaciones y para diseño y uso de bases de datos sencillas. También se incluyen contenidos sobre aplicaciones de tratamiento multimedia.
- **Bloque 4, Seguridad informática**: donde se incluyen contenidos sobre los riesgos y vulnerabilidades que pueden existir en los sistemas informáticos y los distintos tipos de amenazas, así como contenidos sobre las herramientas a utilizar y pautas a seguir como contramedidas, tanto pasivas como activas.
- **Bloque 5, Publicación y difusión de contenidos**: donde se incluyen contenidos sobre el diseño y creación de páginas web y material hipertextual atendiendo a estándares y su publicación a través de herramientas sociales o colaborativas.
- **Bloque 6, Internet, redes sociales, hiperconexión**: donde se incluyen contenidos sobre la tipología y uso adecuado de las redes sociales, el intercambio de información y la publicación atendiendo a pautas de seguridad. También se incluyen contenidos sobre la utilización de canales multimedia, como fuente para enlazar en producciones propias o como plataformas de multimedia en Internet para alojar materiales creados.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El rol del profesor debe ser de guía y de motivador, actuando como coadyuvante de la actividad general y dirigiendo los análisis sobre los resultados conseguidos en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos sobre el desempeño de los grupos y del alumno, para que este pueda adquirir los conocimientos y desarrollar sus habilidades, preferentemente a través de procesos de descubrimiento compartido y dirigido.
- La distribución de espacios, debido al carácter mayoritariamente práctico de la materia, se orientará a un aula equipada con los dispositivos informáticos y de conectividad necesarios para realización de las actividades derivadas de los contenidos a impartir y atendiendo a pautas básicas de accesibilidad.

- La organización por grupos debe proporcionar un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticas consigo mismas y con los demás.
- La metodología activa y colaborativa a aplicar, en la realización de actividades, no debe circunscribirse solamente a un grupo y a las personas que lo conforman, por lo que deben plantearse actividades colaborativas inter-grupales, a través de herramientas específicas, para elevar un peldaño más el sentido del trabajo colaborativo y el sentido crítico tal y como sucede en el mundo real.
- Concretamente en esta materia, la propuesta metodológica va más allá del trabajo en equipo o trabajo cooperativo y pretende que las formas de proceder de la sociedad del conocimiento se reflejen en las actividades desarrolladas en el aula, facilitando el intercambio de opiniones y la compartición de ideas y producciones a través de medios digitales.
- La selección de herramientas, recursos y materiales didácticos deberá orientarse hacia aquellos que favorezcan dicho trabajo colaborativo en red a través de la variedad de posibilidades que brindan actualmente las TIC.
- Se utilizarán técnicas y estilos productivos que propicien un contexto adecuado para que el alumno consiga integrar y vincular estos aprendizajes con el resto de materias. Además, se plantearán actividades orientadas a conseguir un desarrollo creativo y autónomo, donde la iniciativa del alumno le permita adaptarse adecuadamente y de forma versátil a los cambios frecuentes asociados a entornos relacionados con las TIC.
- Los procedimientos de evaluación a utilizar deberán contemplar, entre otros diseñados por el profesor, procedimientos de autoevaluación y evaluación de los demás o recíproca, en un ambiente de responsabilidad compartida y de rigurosidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: ÉTICA Y ESTÉTICA DE LA INTERACCIÓN EN RED.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La red: plataformas y servicios de intercambio y publicación de información digital. Pautas de uso adecuado y responsable en entornos virtuales. • Registro y acceso en plataformas digitales. Derechos, condiciones y límites de uso. • Políticas de seguridad de contraseñas e identidad. Privacidad en la red: fraudes y protección. • Derechos de autor y propiedad intelectual. Licencias de uso y reutilización de materiales en la red.	1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
		1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
	2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
	3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
		3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

BLOQUE 2: ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Equipos informáticos y dispositivos digitales. Tipos. Arquitectura y elementos físicos	1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su	1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.

de un equipo informático y dispositivo digital. Características. • Sistemas operativos. Tipos. Funciones y elementos básicos. Usuarios y grupos, permisos de acceso. Configuración y administración básica. • Almacenamiento de información. Estructura física y lógica. Ficheros y directorios. Tipos, organización y gestión. • Software de propósito general. Categorías. Instalación y gestión. Resolución de problemas. • Tecnologías de conectividad entre equipos y/o dispositivos digitales. Redes cableadas e inalámbricas. Comparativa. • Aplicaciones de comunicación.	función en el conjunto.	1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
	2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
	3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
	4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.	4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
	5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Aplicaciones ofimáticas de escritorio. Tipos y características. • Documentos de texto. Tablas, imágenes, fórmulas y gráficos. Estilos y plantillas. Integración	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras

con otros programas. • Hojas de cálculo. Celdas: tipos y formatos. Fórmulas y referencias. Gráficos. • Bases de datos ofimáticas. Organización e inserción de datos, consultas gráficas y generación de informes. • Diseño de presentaciones. Texto, elementos multimedia y animaciones. Estilos y plantillas. Parámetros de diseño. • Adquisición de imagen, audio y video mediante periféricos u otros dispositivos. Formatos y aplicaciones específicas. Tratamiento y creación de contenido multimedia.		características del programa.
		1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
		1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.
	2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.
		2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

BLOQUE 4: SEGURIDAD INFORMÁTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Seguridad informática. Riesgos y vulnerabilidades. Contramedidas. • Malware, virus, troyanos y	1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas de conexionado e intercambio de información entre ellos.

software espía. Antivirus y "suites" de seguridad. • Dispositivos físicos y software de protección local y en red. Cortafuegos. Tipos y configuración básica. • Medidas de seguridad activa y pasiva. Políticas de copias de seguridad y actualizaciones de software.		1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

BLOQUE 5: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Recursos en red. Técnicas y utilidades de compartición. Redes locales y redes públicas. • Creación y publicación en web. HTML básico. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales. • Editores y herramientas para la administración y publicación de sitios web. • Estándares de publicación y accesibilidad: W3C, WAI, WCAG. • Herramientas y plataformas de	1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.
	2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.
	3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.

carácter social como herramienta colaborativa.		

BLOQUE 6: INTERNET, REDES SOCIALES, HIPERCONEXIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Elaboración de producciones sencillas accesibles desde diversas plataformas y desde dispositivos móviles. Herramientas. • Plataformas sociales y colaborativas en red. Intercambio de información y servicios de carácter didáctico, profesional y de ocio. • Riesgos y seguridad específica en plataformas y herramientas de carácter social. Usos adecuados. • Sincronización de información entre dispositivos móviles y/o no móviles. Tecnologías y utilidades.	1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
		1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
		1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
	2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

• Canales de distribución y alojamiento multimedia: utilización, enlaces a contenidos, descargas y herramientas. Publicación y alojamiento de producciones multimedia.	3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.	3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

VALORES ÉTICOS

Introducción

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la justificación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean valiosas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del alumno, a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante su propio esfuerzo y una elección libre y racionalmente fundada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe apoyarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

La materia Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. En primer término, contribuye a desarrollar la competencia lingüística y la competencia relativa al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, y dar soluciones argumentadas a los problemas éticos; la competencia social y cívica, la conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se desarrollan cuando se reflexiona sobre el sustrato ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales; finalmente, la competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, evaluar y argumentar, entre otros, y favoreciendo en los alumnos la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, La dignidad de la persona:** un estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional, y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.
- **Bloque 2, La compresión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales:** un análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.
- **Bloque 3, La reflexión ética:** una introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureismo y el utilitarismo.
- **Bloque 4, La justicia y la política:** un planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución; y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.
- **Bloque 5, Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos:** un análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.
- **Bloque 6, Los valores éticos y su relación con la ética y la tecnología**: un planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Valores Éticos tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumno.
- Procurar dar una dimensión práctica al aprendizaje en varios sentidos: por un lado, partiendo del vocabulario y los conocimientos previos del

alumno, buscando como objetivo el uso adecuado del vocabulario propio de la materia, lo que le permitirá familiarizarse con textos éticos y jurídicos clásicos (Constitución Española, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos del Niño); por otro lado, relacionando las actividades de aprendizaje con la vida del alumno, con su entorno familiar y social, mediante la observación y el análisis de problemas y dilemas morales con el fin de argumentar posibles soluciones de forma autónoma.

- Favorecer, en lo posible, el trabajo por proyectos y su exposición en público, procurando el empleo de métodos de investigación académica y el uso adecuado de las TIC.
- Potenciar el debate y la discusión documentada sobre cuestiones éticas, sostenidos en argumentos fundamentados racionalmente, de modo que se contribuya al desarrollo de la competencia lingüística y de la competencia social que favorecen actitudes democráticas.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por el alumno y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador para la comprensión del comportamiento humano.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La identidad personal: • El término persona y las teorías filosóficas sobre la persona. • Rasgos distintivos de la persona. Persona y Dignidad. • La construcción de la personalidad: sustrato biológico, condicionamiento sociocultural y autodeterminación; autonomía personal y moral mediante el esfuerzo. • La identidad personal en la adolescencia. La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: • Concepto de “inteligencia emocional” y su influencia en la construcción del sujeto moral.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
		1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
		1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

NPE: A-030915-9315

• Emociones y sentimientos en la vida moral. • Virtudes éticas, autocontrol emocional y automotivación	tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
	3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	3.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
	4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	4.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
		4.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

	5. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	5.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 5.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 5.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Sociabilidad humana y habilidades sociales: • La naturaleza social del ser humano. Los valores éticos en	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

las relaciones interpersonales. El ejercicio de las habilidades sociales: agresividad, inhibición y asertividad. Técnicas de comunicación interpersonal. Virtudes éticas y relaciones interpersonales: • Individuo y sociedad: la necesidad de valores éticos. Una vida social sin virtudes éticas.		importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
			1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.
	2.	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

			2.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.
			2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.
			2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

	3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
		3.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
		3.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: • El concepto de “valor ético” y su relación con la dignidad humana. • Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. • La necesidad del respeto a los valores éticos. • La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social	1. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	1.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
		1.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
		1.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.
	2. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	2.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
		2.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

	3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
		3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: • El concepto de “valor ético” y su relación con la dignidad humana. • Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. • La necesidad del respeto a los valores éticos. • La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: • Conceptos ético-políticos fundamentales (ciudadanía, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, democracia, etc.). • División y funciones de los poderes del Estado democrático. • Los valores éticos en la DUDH y la superioridad del Estado democrático de derecho. • El deber ético de participación política y el riesgo de	1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	1.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
		1.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
		1.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
		1.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

degeneración de la democracia. Los valores éticos en la Constitución Española de 1978: • El Preámbulo de la Constitución y los valores éticos. • Los artículos 1-9 de la Constitución: dimensión ética de la nación española, del pluralismo ideológico y de las fuerzas armadas.	2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	2.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
		2.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
	3. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	3.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

		3.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el respeto a la dignidad de las personas: El concepto de “dignidad humana” en el Preámbulo de la DUDH.	1. Identificar, en el Preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	1.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta Declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Tecnodependencia y alienación humana: Síntomas, causas y consecuencias de la tecnodependencia	1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÒN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Racionalidad y libertad en la configuración de la personalidad: • Acción racional e integración de los valores éticos en la personalidad. La inteligencia emocional en el desarrollo moral: • Las habilidades emocionales según D. Goleman.	1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	1.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 1.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

• Las habilidades emocionales y el desarrollo de las virtudes éticas.	2.	Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	2.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.
			2.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
			2.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en la vida interpersonal: • La socialización como interiorización de valores y normas morales. • La universalidad de los valores éticos de la DUDH y la crítica de los valores sociales que los conculcan. • Habilidades emocionales y vida social.	1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
		1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.
		1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

NPE: A-030915-9315

	2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas	2.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La naturaleza moral del ser humano y su libertad: • Conducta animal no humana y conducta humana. • Racionalidad y libertad: la estructura moral de la persona. • Inteligencia y voluntad en el	1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

ejercicio de la libertad: el sustrato psico-biológico y el condicionamiento ambiental. • De la heteronomía a la autonomía moral. Ética y Moral: • Origen y finalidad de la ética y la moral. • La fundamentación de la reflexión ética.		1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.
		1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
	2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
		2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

		2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.
	3. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	3.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
		3.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: • Derechos fundamentales y libertades públicas. • Los derechos y deberes de los ciudadanos (Arts. 30-38). • Los principios rectores de la política social y económica(Arts.39-52). • La jerarquía de los deberes ciudadanos. • La conciencia de los derechos y deberes: la responsabilidad fiscal. La Unión Europea: • La integración económica y política en la UE: su desarrollo histórico, objetivos y valores éticos. • Los logros de la UE: beneficios y obligaciones.	1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	1.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
	2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
		2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

		2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.
		2.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.
	3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	3.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
		3.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

NPE: A-030915-9315

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Ética, Derecho y Justicia: • Legalidad y legitimidad La ONU y la DUDH: • La creación de la ONU y su lugar en la historia de la humanidad. • La DUDH: contexto histórico, objetivos y funciones. • Estructura interna y contenido de la DUDH: derechos fundamentales (Arts.1-2); derechos individuales (Arts.3-11); derechos del individuo en relación con la comunidad	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
	2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor	2.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

NPE: A-030915-9315

(Arts.12-17), derechos y libertades políticas(Arts.18-21); derechos económicos, sociales y culturales(Arts.22-27); interpretación, condiciones de su ejercicio y límites de los derechos (Arts.28-30). El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: • Las tres generaciones de los derechos humanos. • Los derechos de la mujer(origen histórico, razones de la discriminación y violencia de género). • Los derechos de la infancia. • Aplicación de los derechos humanos en la actualidad:		continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	2.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.
			2.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

derechos civiles y políticos. • El trabajo de las instituciones y las ONGs.	3.	Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

			3.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.
		4. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	4.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
			4.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
			4.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

			4.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
		5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	5.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

			5.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La dimensión moral y los límites éticos y jurídicos de la ciencia y la tecnología: • El impacto de la tecnociencia sobre la vida humana y su dimensión moral. • Los límites ético-jurídicos: la dignidad humana.	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

		1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.
		1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Dos conceptos filosóficos de “persona”: • La teoría aristotélica de la virtud: concepto de virtud y tipos.	1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y	1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

• Actos, hábitos y carácter: las virtudes éticas. • Autonomía y heteronomía en la vida moral: la concepción kantiana de la persona como fin en sí misma	aplicarla en la realización de la vida moral.	1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
	2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
		2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

NPE: A-030915-9315

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Ética y Derecho: los límites de la libertad: • La vida social como lugar de conflicto. • Vida privada y vida pública: ámbitos de libertad limitada. • Ética y Derecho: normas éticas y normas jurídicas.	1. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	1.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.
		1.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
		1.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Las teorías éticas: • Qué es una teoría ética, tipos de teorías éticas y criterios de clasificación. Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: • Concepto y tipología de las normas: las normas éticas. • Los sofistas y el relativismo moral. • El intelectualismo moral: Sócrates y Platón. Debate actual relativismo/objetivismo. El epicureismo y el eudemonismo aristotélico: • El hedonismo de Epicuro. • El concepto de eudemonismo y la concepción aristotélica de la felicidad. El utilitarismo: • Conceptos fundamentales de la ética utilitarista: principio de utilidad, placer, egoísmo y altruismo, y consecuencialismo. • Utilitarismo y hedonismo.	1. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	1.1 Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.
		1.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
		1.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
	2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	2.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
		2.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

			2.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
			2.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
		3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	3.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
			3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
			3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

	4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
		4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
		4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El pensamiento ético-político de Aristóteles: • Justicia, bien común y felicidad: valores éticos y valores cívicos. • Organicismo, finalidad ética y función educativa del Estado. • La justicia como virtud ética y la legitimidad del Estado.	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.
		1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

	2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.
		2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: • Hacia una clasificación de las teorías del Derecho. • El iusnaturalismo: J. Locke. • El convencionalismo: el debate sobre “Physis” y “nomos” en los sofistas. • El positivismo jurídico: H. Kelsen	1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
		1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
		1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

		1.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Valores Éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: • El progreso médico y biotecnológico de los s. XIX-XXI. • El debate sobre los dilemas bioéticos. • Conocimiento científico e interés: concepto de “progreso” tecnocientífico: • La idea de “progreso” tecnocientífico y su relación con los valores éticos. • Consecuencias negativas de la	1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

investigación: los riesgos medioambientales.			1.2. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.
	2	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

			2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.
			2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La dignidad humana: • Qué es ser persona. • Los atributos inherentes a la naturaleza humana. • Los Derechos Humanos reconocen los atributos esenciales del ser humano como condiciones básicas y fundamento de las relaciones a nivel personal, social, estatal y universal.	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
		1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
		1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: • Las relaciones entre individuo y Estado. • La protección de los ciudadanos	1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

NPE: A-030915-9315

establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado. La socialización global: • La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres. • Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales. • Los límites ético-jurídicos de la socialización global. • El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas. • El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos.		viven.	1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
			1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
	2.	Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
			2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
			2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

		2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La reflexión ética en el s. XXI, garantía de los Derechos Humanos: • La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales. • Aplicaciones de la ética a las nuevas situaciones: ámbito profesional, bioética, medioambiente, empresa, ciencia, tecnología, etc. El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: • El proyecto de vida. • Los valores éticos que ayudan a conformar el proyecto vital.	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
		1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

Éticas formales: • Qué son las éticas formales y las éticas materiales. Elementos diferenciadores. • La ética kantiana: autonomía y deber. El imperativo categórico y sus formulaciones. • La ética del discurso de Habermas y Apel: el diálogo y el consenso.	2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
	3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
		3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
		3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

	4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
		4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Democracia y justicia: • Qué es democracia. • La defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia. • Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno. Las relaciones entre Estados: • Las relaciones entre ética y política.	1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

• Los problemas de la globalización y la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales, desigualdad, etc. • La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria.	2.	Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	2.1.	Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

			2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las leyes jurídicas: • Las leyes jurídicas: características y finalidad. • Las leyes y las normas morales. • Los conflictos entre deberes	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto	1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

cívicos y deberes de conciencia: desobediencia civil y objeción de conciencia. La teoría de la justicia de J.Rawls: • La justicia como imparcialidad. Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: • Los problemas y deficiencias a que se enfrentan las sociedades: pobreza, dificultades en el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, etc. • Las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos. • Los tribunales de justicia internacionales. La seguridad y la paz, derechos de las personas: • La seguridad y la paz como fundamento del derecho a la vida y a la libertad. • La defensa de la paz y el resto		entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	1.2.	Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
	2.	Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	2.1.	Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
			2.2.	Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
	3.	Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	3.1.	Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
			3.2.	Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

de los derechos humanos en la Constitución española. • Las amenazas actuales contra la paz y la seguridad: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, tráfico de armas, etc. Los compromisos del ciudadano: • Los compromisos internacionales de España en defensa de la paz. • Su participación en organismos internacionales: ONU, OTAN, etc. • La misión de las fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos. • Las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el derecho internacional.			3.3.	Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.
	4.	Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas,	4.1.	Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

		que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	4.2.	Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
			4.3.	Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
	5.	Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho	5.1.	Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

	internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.
		5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Ética, ciencia y tecnología: • Relación entre ética y ciencia. • Relación entre ética y tecnología. • El impacto y las consecuencias de los proyectos científicos y tecnológicos en las personas, la sociedad y el medio ambiente. • La deontología profesional.	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

NPE: A-030915-9315

2.	Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	2.1 Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Anexo IV

Asignaturas de libre configuración autonómica

- Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida
- Comunicación Audiovisual
- Creación y Expresión Musical
- Cultura Clásica
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- Iniciación a la Investigación
- Lengua de Signos Española
- Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística
- Robótica
- Segunda Lengua Extranjera

NPE: A-030915-9315

COMPETENCIAS Y APRENDIZAJES FUNCIONALES PARA LA VIDA

Introducción

En la actualidad nadie cuestiona que el objetivo fundamental de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes derivadas de discapacidad intelectual es prepararlos para vivir y participar en los ámbitos y situaciones en los que vive y participa cualquier ciudadano, promoviendo la mayor autonomía posible en los entornos escolar, doméstico y comunitario. La educación obligatoria de este tipo de alumnado requiere de la administración educativa que diseñe nuevas materias que den respuesta a sus características y necesidades.

La materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida pretende ser una mejora de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes derivadas de discapacidad intelectual y/o pluridiscapacidad, que se encuentra escolarizado en los centros de Educación de Educación Especial o en Aulas Abiertas especializadas en centros ordinarios y que por edad están cursando el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una propuesta curricular a desarrollar a lo largo de la etapa educativa, a través de un planteamiento en espiral, que profundiza cada vez más en los aprendizajes para lograr alumnado más competente.

Las necesidades educativas que presenta dicho alumnado, no obtienen una respuesta adecuada con la propuesta curricular académica ordinaria, requiriendo además de aprendizajes que tengan como objetivos básicos el desarrollo de competencias, aprendizajes funcionales y habilidades para la conducta adaptativa y la vida diaria: autodirección, comportamientos ajustados a los diferentes contextos, conceptos relacionados con el dinero y su manejo, movilidad y transporte, aseo, preparación de las comidas, limpieza de la casa, toma de medicación, habilidades ocupacionales, mantenimiento de ambientes saludables, uso responsable de las TIC, organización del ocio y tiempo libre, etc.

La materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida contribuye al desarrollo de todas las competencias; estas, que se conceptualizan según la LOMCE como un «saber hacer» en una diversidad de contextos escolares y sociales a través de habilidades prácticas o destrezas, tienen en esta materia la plataforma ideal para completar las necesidades de formación del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes.

Así, se contribuye a la competencia en comunicación lingüística en cuanto que cualquier actividad que se desarrolla en la vida diaria requiere de un nivel adecuado de comunicación social; trabajar aprendizajes funcionales para la vida diaria implica mejorar la competencia lingüística cada vez un poco más.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, en el desarrollo de la competencia y aprendizajes para la vida se trabaja el manejo del dinero, la planificación del tiempo, la compra y preparación de alimentos, y otros aprendizajes que contribuyen al desarrollo de esa competencia.

Actualmente, ser competente en aprendizajes para la vida implica el manejo de las TIC, para la búsqueda y el acceso a la información, la ejecución de trámites

sencillos, la comunicación social con los iguales, el ocio y tiempo libre…, por lo que la competencia digital estará presente continuamente en el desarrollo de esta materia.

También la competencia de aprender a aprender mejora a través del desarrollo de los aprendizajes funcionales para la vida. Ser cada vez más autónomo en los diferentes entornos conlleva desarrollar habilidades de aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, requiere el desarrollo de estrategias de recogida y organización de la información, de mecanismos de acción sobre el entorno, así como de habilidades para realizar las actividades de forma autónoma y/o de petición de ayuda; conlleva también el desarrollo de habilidades de trabajo, la fijación de la atención sobre la actividad, la permanencia en tareas, la capacidad de trabajo autónomo, etc.

Con la materia de Competencia y aprendizajes funcionales para la vida, se contribuye también a las competencias sociales y cívicas, en cuanto que como se viene argumentando, ser cada vez más autónomo y participar de manera activa y funcional en los diferentes entornos de nuestra sociedad supone la consideración de sí mismo como sujeto perteneciente a uno o varios grupos sociales, asumir límites y normas en la conducta social, desarrollar habilidades para la convivencia social y la resolución de conflictos, y dotar al individuo de estrategias que favorecen su interacción con el entorno social; en definitiva, ser mejor ciudadano de nuestro tiempo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en cuanto que se trabaja la adquisición de estrategias para la autonomía personal en el desenvolvimiento en la vida cotidiana con el menor grado de ayuda posible, se pretende configurar un sentimiento positivo de autoestima y de “ser capaz”, la iniciativa personal, la toma de decisiones…, en definitiva, la capacidad de autodeterminación.

Por último, en la competencia de conciencia y expresiones culturales se contribuye en cuanto que se trabaja una planificación coherente y adecuada del ocio y tiempo libre, aprovechando los elementos del entorno y recursos existentes en la zona, y las expresiones culturales y de folklore del entorno social sintiéndose participe de ellas.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Habilidades adaptativas de la vida en el hogar**: capacidades para desarrollar actividades de la vida diaria como tareas domésticas, seguridad en el hogar, alimentación saludable, etc., que permitan al alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes ser cada vez más autónomos en el hogar.

- **Bloque 2, Habilidades sociales y Educación emocional**: habilidades que le permitan vivir en sociedad con calidad de vida, que incluye el autocontrol de los impulsos, la comprensión de las emociones, la aceptación de las normas de convivencia y el respeto a los demás, mostrar un comportamiento afectivo sexual adecuado, etc.

- **Bloque 3, Participación en la comunidad**: hace referencia a las habilidades relacionadas con el uso adecuado de los recursos que ofrece la comunidad (transporte, comercios, urbanidad, acontecimientos culturales, servicios sanitarios, etc.). Las habilidades relacionadas incluyen la conducta apropiada en la comunidad, la expresión de necesidades y la elección adecuada ante diferentes alternativas, la interacción social y la aplicación de conocimientos académicos.

- **Bloque 4, Ocio y tiempo libre**: hace referencia al desarrollo de intereses variados de ocio y tiempo libre, entretenimiento individual y colectivo, uso y disfrute adecuado de las posibilidades de ocio del hogar y de la comunidad.

- **Bloque 5, Habilidades prelaborares**: habilidades necesarias para realizar labores ocupacionales que le permitan en un futuro desempeñar tareas prelaborales y puestos especiales de empleo. Aceptación de las normas establecidas y compromiso responsable.

El carácter multidimensional de la materia se justifica en cuanto que los aprendizajes funcionales están orientados fundamentalmente a promover la autodeterminación y la calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes escolarizados en los Centros de Educación Especial y las Aulas Abiertas especializadas, así como facilitar su transición a la vida adulta y su inclusión social, persona y laboral.

Orientaciones metodológicas

Los métodos educativos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Para el buen desarrollo de la asignatura Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida es importante considerar los siguientes aspectos metodológicos:

- Rol del profesor y del alumno. El profesor es el encargado de preparar la situación de aprendizaje. Adquiere el papel de guía y acompañante en el proceso de adquisición de la habilidad requerida. Procurará motivar y despertar el interés del alumnado, generando la necesidad de adquirir las habilidades para la vida diaria. El alumno es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje, que adquiere a través de la acción. Desarrollará destrezas que le faciliten el aprendizaje individual y/o cooperativo, desarrollando la adquisición de las competencias necesarias.

- Distribución de espacios. El proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrollará principalmente en el entorno en el que se practicará la habilidad. La presentación de la actividad se puede realizar en el aula, que también se puede utilizar para hacer ejercicios de role playing, para facilitar y afianzar los

aprendizajes. Se podrán utilizar otros espacios del centro como entornos educativos: aseos, comedor, taller-hogar, patios, sala de autonomía, otras aulas y dependencias.

- Organización del grupo, agrupaciones, etc. El alumnado se agrupará de diferentes maneras según se requiera en cada momento. Se podrá trabajar de forma individual, en pequeño grupo y/o en gran grupo. Normalmente la tarea se realizará en pequeños grupos, sobre todo al principio. Posteriormente se pueden programar actividades de gran grupo que faciliten la generalización de aprendizajes. Sin embargo, según necesidades del alumnado se puede requerir la intervención individual. Para el entrenamiento o según las tareas propuestas se pueden hacer agrupamientos homogéneos a través de agrupamientos flexibles.
- Estilos de enseñanza, metodologías activas, colaborativas, etc. Las metodologías aplicadas deben asegurar el desarrollo de las competencias a lo largo de la escolarización obligatoria. Utilizaremos una metodología global, de manera que se aborde la enseñanza/aprendizaje de la habilidad como un todo significativo. La metodología ha de ser activa, propiciando que el alumnado sea el principal protagonista de su proceso de aprendizaje. Aprende a través de su acción en el entorno. El aprendizaje ha de ser significativo. Partiendo de lo que el alumnado ya sabe, se estructura el proceso como una “necesidad” para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. Nuestra intervención se basará en un enfoque proactivo. Básicamente el proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrollará en entornos naturales, de este modo se facilita la participación e implicación del alumnado en la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Al desarrollarse el aprendizaje en los mismos entornos en los que luego pondrá en práctica las habilidades adquiridas compensamos las dificultades de generalización que tiene el alumnado con discapacidad intelectual y del espectro autista. Se propiciará el aprendizaje por proyectos. El aprendizaje basado en proyectos es un conjunto de tareas basada en la realización de un proyecto y/o resolución de preguntas, problemas, que implica al alumno en la planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, dándoles la oportunidad de trabajar de manera más o menos autónoma, que finaliza con la realización de un producto final presentado ante los demás.
- Estrategias metodológicas concretas de la materia. Las estrategias metodológicas que se utilizarán será prioritariamente: modelado, moldeado, instrucción verbal, supervisión, acompañamiento, desvanecimiento progresivo de ayudas, apoyo visual, encadenamiento hacia atrás, espera estructurada, intervención en contextos estructurados, enseñanza incidental, aprendizaje sin error, refuerzo positivo.
- Uso de recursos, materiales didácticos que favorezcan el uso de las TIC. La selección concienzuda de materiales y recursos didácticos es fundamental en el diseño de la actividad. Principalmente serán aquellos propios del entorno en los que se desarrollará el proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin embargo, está demostrado que las Tecnologías de la Información y la

Comunicación son herramientas motivadoras y facilitadoras que pueden ser utilizadas tanto para la presentación de la actividad como para su desarrollo y afianzamiento.

- El uso de procedimientos de evaluación. Habrá evaluación inicial, procesual y final. El principal instrumento de evaluación será la observación, sea directa o indirecta. Se utilizarán registros para la recogida de información. Una buena herramienta pueden ser las escalas de conducta adaptativa.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

COMPETENCIAS Y APRENDIZAJES FUNCIONALES PARA LA VIDA

BLOQUE 1: HABILIDADES ADAPTATIVAS DE LA VIDA EN EL HOGAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Preparación de alimentos. • Preparación y recogida de la mesa para comer. • Identificación de la ropa según la climatología. • Orden de la ropa (doblar, guardar en perchas, ordenar el armario, cesto de la ropa sucia, etc.). • Orden y cuidado de las pertenencias (habitación, armario del cole, gafas, limpieza del calzado, etc.). • Uso y funcionalidad de pequeños electrodomésticos. • Realización de tareas domésticas (hacerse la cama, barrer, fregar, limpiar el polvo, limpiar el baño, etc.). • Ahorro energético y uso responsable de la luz, agua, reciclado, etc.	1. Planificar, preparar y servir una comida completa.	1.1. Prepara la mesa para comer.
		1.2. Recoge la mesa después de la comida.
		1.3. Limpia la mesa.
		1.4. Tira los desperdicios a la basura.
		1.5. Prepara un bocadillo.
		1.6. Prepara un aperitivo.
		1.7. Pela fruta y verdura.
		1.8. Corta o trocea alimentos.
		1.9. Tuesta el pan.
		1.10. Prepara infusiones o café.
		1.11. Prepara alimentos precocinados.
		1.12. Cocina alimentos.
		1.13. Aplica las normas básicas de higiene en la manipulación de alimentos.
	2. Organizar y conservar los alimentos.	2.1. Coloca los alimentos en diferentes recipientes.
		2.2. Guarda los alimentos perecederos en el frigorífico de la manera adecuada.
		2.3. Coloca los alimentos no perecederos en los armarios de la cocina según distintos criterios.
	3. Cuidar y usar la ropa de forma adecuada.	3.1. Se desviste de forma autónoma.
		3.2. Se viste de forma autónoma.
		3.3. Identifica la ropa adecuada según la climatología.
		3.4. Se pone la ropa ajustada a la climatología.

NPE: A-030915-9315

		3.5. Dobla la ropa limpia.
		3.6. Cuelga la ropa en perchas.
		3.7. Guarda el calzado en el lugar asignado.
		3.8. Deja la ropa sucia en la cesta correspondiente.
		3.9. Ordena y distribuye las prendas de vestir en el lugar adecuado.
		3.10. Muestra agrado cuando se viste de forma adecuada.
	4. Ser responsable con las pertenencias personales.	4.1. Ordena su habitación.
		4.2. Limpia su calzado.
		4.3. Prepara su mochila, bolsa, cartera…
		4.4. Cuida sus objetos personales (gafas, móvil, llaves, férulas, tarjetas…).
		4.5. Colabora en el mantenimiento y orden de los materiales de la clase.
	5. Colaborar y/o realizar tareas domésticas.	5.1. Hace la cama.
		5.2. Barre o pasa la mopa.
		5.3. Friega el suelo.
		5.4. Friega los platos.
		5.5. Limpia el polvo.
		5.6. Limpia el baño.
	6. Utilizar de manera adecuada los electrodomésticos del hogar	6.1. Utiliza el frigorífico de forma adecuada.
		6.2. Utiliza el microondas.
		6.3. Utiliza la tostadora.
		6.4. Utiliza el exprimidor.
		6.5. Utiliza la batidora o similares.
		6.6. Utiliza con seguridad la placa de cocinar.
		6.7. Usa la cafetera.
		6.8. Usa el lavavajillas.

	7. Favorecer el ahorro energético a través del uso adecuado de la luz, el gas, el agua y los residuos de reciclado.	7.1. Apaga la luz.
		7.2. Desconecta los electrodomésticos que no se usan.
		7.3. Abre o cierra puertas y ventanas para el mantenimiento ajustado de la temperatura ambiente.
		7.4. Cierra el grifo del agua cuando no es necesario.
		7.5. No usa el inodoro para arrojar residuos.
		7.6. Recicla los residuos.

BLOQUE 2: HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Reconocimiento de emociones en sí mismo y en otros. • Expresión de emociones ajustadas a la situación. • Desarrollo de la empatía. • Desarrollo de la asertividad. • Respeto a la diferencia y la diversidad. • Prevención y resolución de conflictos. • Desarrollo de sentimiento de pertenencia al grupo. • Valoración positiva de la participación en tareas colectivas. • Respeto de las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.	1. Tomar conciencia de uno mismo, de sus emociones y de la de los demás, expresándolas de forma adecuada en diferentes contextos y situaciones para desarrollar su autonomía.	1.1. Identifica emociones básicas en sí mismo.
		1.2. Identifica emociones básicas en los demás.
		1.3. Asocia sus emociones a los diferentes contextos donde se producen.
		1.4. Regula sus emociones en situaciones de la vida real.
		1.5. Expresa sus emociones de forma coherente.
		1.6. Justifica el porqué de sus emociones.
		1.7. Justifica el porqué de las emociones de los demás.
		1.8. Identifica emociones complejas en sí mismo.
		1.9. Identifica emociones complejas en los demás.
		1.10. Reconoce dobles sentidos, ironías, bromas y chistes.

• Formas básicas de relación y convivencia social (saludos, agradecimientos, petición de perdón, de solicitud y ofrecimiento de ayuda, etc.). • Educación afectivo – sexual: desarrollo y aceptación de la .identidad sexual y expresión ajustada de los sentimientos de carácter afectivo – sexual.	2. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro.	2.1. Muestra interés a las expresiones emocionales de los otros.
		2.2. Atiende a las expresiones emocionales de los otros.
		2.3. Mantiene contacto visual en las interacciones con los demás.
		2.4. Ajusta su conducta a las expresiones emocionales de los otros.
		2.5. Comparte experiencias y/o intereses con el otro.
		2.6. Comparte emociones con otros, prestando atención a las expresiones emocionales de los otros y respondiendo a las mismas.
		2.7. Interpreta como se sentirá otra persona, y se anticipa a su conducta.
	3. Anticipar, resolver y afrontar situaciones problemáticas de forma adaptada.	3.1. Controla sus propios sentimientos y emociones.
		3.2. Expresa a los demás un problema personal.
		3.3. Exterioriza por diferentes canales sus sentimientos y emociones.
		3.4. Propone ideas para resolver un conflicto.
		3.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.
		3.6. Acepta la ayuda de los demás.
		3.7. Acepta las sugerencias de los demás.
		3.8. Muestra comportamientos asertivos.
		3.9. Expresa rechazo o resistencia ante la imposición de un compañero.
		3.10. Se marca un objetivo para mejorar una destreza.

		3.11. Toma decisiones ante un conflicto y las lleva a cabo.
		3.12. Cambia de opinión si descubre que estaba equivocado.
		3.13. Identifica sus limitaciones en la interacción con los demás.
		3.14. Se defiende ante una amenaza o agresión.
		3.15. Defiende sus derechos.
		3.16. Dice no cuando es necesario sin sentirse mal.
		3.17. Afronta los errores o fracasos sin desanimarse.
		3.18. Demanda ayuda cuando la necesita.
		3.19. Tolera bien las frustraciones.
	4. Desarrollar habilidades sociales y comunicativas, respetando las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.	4.1. Conoce el nombre y alguna característica de sus compañeros y profesionales más cercanos.
		4.2. Escucha de forma activa cuando hablan los demás sin interrumpir.
		4.3. Pide el turno para hablar, o espera a que acabe de hablar la otra persona.
		4.4. Utiliza las pautas de cortesía habituales.
		4.5. Devuelve y respeta el material prestado por otras personas.
		4.6. Respeta y valora las opiniones ajenas.
		4.7. Respeta y sigue las normas convenidas en los contextos habituales.
	5. Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo respetando la diferencia y la diversidad y valorando positivamente la participación en	5.1. Presta ayuda a otro/os ante un problema.
		5.2. Acepta las diferencias en los otros.
		5.3. Muestra agrado en las tareas grupales.
		5.4. Se interesa por sus compañeros.

		actividades colectivas.	5.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.
			5.6. Realiza críticas positivas y constructivas hacia el grupo.
			5.7. Acepta las sugerencias de los demás.

BLOQUE 3. PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Respeto y cuidado del entorno. • Petición de ayuda y/o información en situaciones de desenvolvimiento en la comunidad. • Conocimiento de su domicilio y puntos clave para la orientación en el entorno. • Uso de indicadores de todo tipo que faciliten la ubicación del entorno. • Uso y respeto de medios de transporte colectivo (autobús, tranvía, tren). • Uso responsable del teléfono. • Conocimiento y uso de diferentes servicios de la comunidad (comercios, establecimientos de ocio, centro de salud, instituciones, etc.). • Manejo del dinero en diferentes actividades de la vida diaria.	1. Desenvolverse por el entorno de forma funcional.	1.1. Cuida los elementos del entorno físico (bancos, papeleras, jardines, etc.).
		1.2. Echa los residuos en los lugares habilitados para ello.
		1.3. Pide ayuda cuando la necesita.
		1.4. Pide información a personas cuando la necesita.
		1.5. Conoce su dirección.
		1.6. Localiza lugares conocidos.
		1.7. Localiza puntos emblemáticos en diferentes entornos.
		1.8. Localiza oficinas y espacios concretos dentro de un edificio.
		1.9. Localiza las paradas de los medios de transporte público (autobús, tranvía, tren).
		1.10. Saca el billete para el uso del transporte.
		1.11. Sabe cuándo tiene que bajarse del medio de transporte.
		1.12. Camina por la calle respetando las normas de seguridad vial (semáforos, pasos de peatones, señales de tráfico).

		1.13. Comprende los diferentes códigos y símbolos utilizados en la comunidad: señales de tráfico, logotipos y anagramas de identificación (farmacia, tranvía, cajeros, wc, etc.).
	2. Hacer buen uso de los medios de comunicación social.	2.1. Conoce los usos de los medios de comunicación social (teléfono, móvil, periódicos, revistas, tabletas, televisión, etc.).
		2.2. Utiliza de forma responsable el móvil.
		2.3. Usa de forma responsable la tableta.
	3. Integrar en su vida cotidiana el uso de los diferentes servicios e instituciones de la comunidad	3.1. Conoce los recursos de la comunidad y las funciones y servicios que prestan (comercios, centros de ocio, servicios sanitarios, parques, policía, farmacias, servicio de correos, bancos, centros de hostelería, cines, polideportivos, etc.).
		3.2. Discrimina entornos diferentes.
		3.3. Ajusta su conducta para hacerla adecuada al entorno en que se desenvuelve.
		3.4. Asocia los entornos con la actividad que se realizan en ellos.
		3.5. Guarda el turno.
		3.6. Solicita el servicio o producto que necesita a la persona indicada.
		3.7. Pide la comida y/o la bebida deseada a un camarero.
		3.8. Echa una carta en el buzón o en el servicio de correos.
		3.9. Solicita información de un producto a un dependiente.

		3.10. Hace lista para la compra.
		3.11. Localiza departamentos dentro de unos grandes almacenes o centro comercial.
		3.12. Va a caja para pagar.
		3.13. Lleva con cuidado las bolsas de la compra.
	4. Manejar el dinero en diferentes transacciones en situaciones de la vida en comunidad.	4.1. Conoce el valor de las monedas y billetes.
		4.2. Maneja el dinero en transacciones económicas.
		4.3. Sabe la correspondencia entre las diferentes monedas.
		4.4. Sabe cuándo paga lo justo y cuando tiene derecho a devolución.
		4.5. Comprueba que la devolución sea correcta.
		4.6. Establece correspondencia entre los servicios y/o productos y su valor económico.

BLOQUE 4: OCIO Y TIEMPO LIBRE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Identifica y reconoce la funcionalidad de diferentes servicios y centros de ocio (cafeterías, cines, parques, etc.). • Organización del tiempo libre atendiendo a diversidad de opciones. • Desarrollo del gusto por la participación en actividades grupales de ocio. • Participación como deportista o	1. Conocer diferentes servicios de ocio y asociarlos con la actividad que realizan.	1.1. Identifica servicios de ocio habituales: parques, cines, teatros, polideportivos, centros de ocio, establecimientos hosteleros, etc.
		1.2. Identifica diferentes servicios de ocio con la imagen y texto correspondiente.
		1.3. Asocia distintos servicios de ocio con la actividad que se realiza en cada uno.
		1.4. Clasifica diferentes servicios de ocio según la actividad: deportivas, culturales-creativas, lúdicas, festivas, ecología.

espectador en actividades deportivas. • Uso responsable de las TIC. • Desarrollo de la autodeterminación en el uso del tiempo libre (elecciones, autonomía, responsabilidad).		1.5. Conoce las normas de conducta adecuadas a cada actividad de ocio.
	2. Planificar actividades de tiempo libre de forma activa y diversificada y las realiza.	2.1. Escoge una actividad para entretenerse en el entorno escolar durante el tiempo libre.
		2.2. Realiza solo o acompañado al menos una actividad tranquila en el tiempo libre del aula: jugar con el ordenador, ver o leer revistas, libros,..
		2.3. Realiza diferentes tipos de actividades de ocio en distintitos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine…
		2.4. Elige entre diferentes tipos de actividades de ocio en distintitos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine, etc.
		2.5. Decide entre diversidad de actividades de ocio.
		2.6. Planifica una actividad de ocio elegida por él.
		2.7. Pone en marcha estrategias para adaptarse a una situación desconocida de ocio.
	3. Participar en actividades de grupo en su ocio y tiempo libre.	3.1. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros dentro del centro.
		3.2. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros fuera del centro.
		3.3. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con otros centros.
		3.4. Participa en actividades de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.

		3.5. Ajusta su comportamiento a las diferentes actividades grupales.
	4. Participar en actividades deportivas grupales e individuales.	4.1. Elige entre juegos de actividad físico.
		4.2. Practica algún deporte individual.
		4.3. Participa en diferentes juegos, deportes de grupo.
		4.4. Participa como un miembro más del equipo.
		4.5. Juega de acuerdo con las reglas.
		4.6. Elige el equipamiento adecuado y lo utiliza debidamente.
		4.7. Hace ejercicio para mantenerse en forma.
		4.8 Participa en juegos, deportes de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.
		4.9 Asiste como espectador a las competiciones deportivas del centro.
		4.10 Disfruta viendo y/o escuchando retrasmisiones deportivas en TV, radio, Internet.
		4.11 Asiste a eventos deportivos de su localidad.
		4.12 Controla su conducta y se ajusta a las exigencias ambientales en cada momento.
	5. Utilizar las TIC de forma responsable como un recurso para el ocio.	5.1. Usa el ordenador como recurso lúdico-pedagógico.
		5.2. Utiliza Internet para buscar información, ver películas o escuchar música.
		5.3. Usa Internet para chatear, contactar con los amigos…
		5.4. Conoce redes sociales como Facebook, Twitter, etc.
		5.5. Es usuario de redes sociales como Facebook, Twitter u otras con carácter

		pedagógico o personal.
		5.6. Emplea las TIC de forma responsable.
	6. Utilizar el ocio y tiempo libre partiendo de sus necesidades e intereses para desarrollar su inclusión social.	6.1. Expresa sus aficiones y actividades de ocio.
		6.2. Conoce las aficiones y actividades de ocio de sus compañeros.
		6.3. Participa en nuevas actividades de ocio, antes de manifestar si es o no de su agrado.
		6.4. Emplea el teléfono como forma de comunicarse en su tiempo libre.
		6.5. Mejora sus destrezas a través de actividades de ocio.
		6.6. Invita a su casa a compañeros o amigos.

BLOQUE 5: HABILIDADES PRELABORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Manejo de herramientas y máquinas sencillas. • Respeto y cuidado de los materiales de trabajo. • Consideración de las medidas de seguridad aconsejables en diferentes tareas. • Respeto de las normas de conducta en situaciones de trabajo. • Valoración del trabajo en equipo.	1. Identificar y utilizar adecuadamente diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas sencillas, mostrando respeto hacia el medio ambiente.	1.1. Identifica y sabe los nombres de los materiales, herramientas y máquinas que utiliza.
		1.2. Conoce las funciones y utilidades de las herramientas y máquinas que utiliza.
		1.3. Se inicia en la utilización de instrumentos y herramientas comunes en al aula taller.
		1.4. Maneja herramientas usuales en la confección de útiles prácticos.
		1.5. Busca el material que necesita.
		1.6. Reconoce el peligro que supone el uso de herramientas y máquinas.

• Desarrollo de habilidades prelaborales polivalentes. • Aprendizaje de técnicas propias de determinadas ocupaciones.		1.7. Recoge los utensilios y deja el entorno con respeto al medio ambiente.
		1.8. Afronta los cambios que pueden surgir en el entorno de trabajo.
	2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de tareas y trabajos sencillos.	2.1. Realiza tareas que implican un movimiento.
		2.2. Realiza tareas que implican una secuencia de movimientos.
		2.3. Realiza tareas que implican la utilización de un elemento.
		2.4. Realiza tareas que implica la utilización de dos o más elementos.
		2.5. Realiza tareas que requieren desplazamientos en el espacio.
		2.6. Realiza tareas de precisión o delicadas.
	3. Aplicar técnicas y procedimientos en la ejecución de tareas y operaciones básicas.	3.1. Elabora un producto siguiendo un plan, con ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.
		3.2. Construye aparatos, utilizando mecanismos sencillos (rueda, engranajes, polea, palanca...) y distintas formas de energía para resolver un problema práctico.
		3.3. Conoce y utiliza vocabulario de diferentes prácticas ocupacionales.
	4. Adquirir hábitos relacionados con el trabajo autónomo.	4.1. Muestra interés por el trabajo bien hecho.
		4.2. Autogestiona sus trabajos y resultados.
		4.3. Se marca objetivos de trabajo y productividad.
		4.4. Conoce y respeta los tiempos de trabajo y descanso.

		4.5. Es consciente de sus puntos fuertes y limitaciones.
		4.6. Sabe organizar la tarea.
		4.7. Realiza las tareas a un ritmo regular y con un nivel satisfactorio de calidad.
		4.8. Pide ayuda a un monitor en quien confíe para resolver problemas personales que afecten a su trabajo.
	5. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y la seguridad tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene.	5.1. Conoce las normas de seguridad y mantenimiento de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.
		5.2. Cumple las normas de seguridad y mantenimiento de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.
		5.3. Promueve un entorno seguro y saludable.
		5.4. Conoce normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).
	6. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo.	5.5. Cumple las normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).
		6.1. Discrimina entre actividad laboral y ocio.
		6.2. Muestra interés por las actividades laborales.
		6.3. Termina las tareas y los trabajos encomendados.
		6.4. Detecta fallos.
		6.5. Tolera la frustración.
	7. Participar en trabajos respetando las	6.6. Corrige los fallos que él ha detectado.

	normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.	7.1. Se viste y prepara de forma adecuada para el trabajo.
		7.2. Guarda el material en su sitio.
		7.3. Realiza una tarea que comporta varios pasos.
	8. Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales	7.4. Acepta las consecuencias derivadas de su mala actuación en el trabajo.
		8.1. Identifica los mensajes y señales de la sala de trabajo.
		8.2. Nombra dos o tres trabajos que le gustaría realizar.
		8.3. Indica que no sabe realizar la tarea.
	9. Valorar las ventajas del trabajo en equipo.	8.4. Indica que ha terminado la tarea o que se le ha acabado el material y pide más.
		9.1. Se relaciona con los compañeros
		9.2. Habla con los compañeros para resolver problemas o desacuerdos.
		9.3. Valora positivamente la labor realizada por sus compañeros.
		9.4. Trabaja en grupo con agrado.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Introducción

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado la sociedad actual y han tenido un gran impacto en el ámbito educativo, tanto en su forma como en su contenido. Estos cambios han propiciado en el alumno la necesidad de disponer de un mayor espíritu crítico ante los mensajes y adquirir nuevas destrezas tecnológicas, áreas todas ellas que pueden ser potenciadas y reforzadas mediante el estudio de la materia “Comunicación Audiovisual”.

En este sentido, esta materia proporciona al alumno la oportunidad de experimentar con los medios del mundo audiovisual y multimediático, y de esa forma ser capaz de expresarse de manera creativa, utilizando las herramientas de los distintos lenguajes cinematográficos.

Esta asignatura supone un complemento y una ampliación de la materia Educación plástica, visual y audiovisual, como un espacio para reflexionar sobre la experimentación cinematográfica a través del uso y la manipulación de recursos audiovisuales y multimedia.

Esta materia contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo. La adquisición de vocabulario relacionado con los medios audiovisuales es una parte fundamental de la materia. La búsqueda de información en diversas fuentes y la creación y publicación de contenidos supone la utilización de una expresión oral y escrita en múltiples contextos, lo que contribuye a la competencia lingüística.

La utilización de las tecnologías de la información y comunicación en esta materia, hacen que los contenidos de la misma contribuyan de forma especial a la competencia digital. En este sentido, el estudio de contenidos relacionados con los géneros cinematográficos, hacen que esta materia contribuya a la conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje audiovisual, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo, la gestión del aprendizaje por parte de los alumnos de forma autónoma y la evaluación de su propio trabajo, contribuyen a la adquisición de la competencia aprender a aprender.

Esta materia incluye contenidos que fomentan la colaboración en grupo a través del montaje de escenas y la creación de guiones, fomentando el respeto a los demás. Por este motivo, la materia Comunicación Audiovisual contribuye a las competencias sociales y cívicas. En el mismo sentido, los contenidos de elaboración, diseño y producción activan el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor del alumno.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres bloques:

- **Bloque 1, El mundo audiovisual:** con estos contenidos se pretende conocer la Historia del cine y de los géneros cinematográficos, así como de los elementos y componentes de la producción audiovisual y su valoración crítica.
- **Bloque 2, Los recursos multimedia:** con estos contenidos se pretende conocer las funciones y características de los miembros de un equipo de trabajo multimedia y aplicar las fases del proceso de producción multimedia a través de la creación de productos multimediáticos.
- **Bloque 3, Proyecto y proceso creativo:** con estos contenidos se pretende poner en práctica los contenidos de los bloques anteriores y crear un producto cooperativo de carácter audiovisual donde queden reflejadas las destrezas adquiridas a lo largo de la materia.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Comunicación Audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La acción pedagógica debe armonizar el saber y su aplicación, promover la adecuación a contextos específicos y facilitar la adquisición de las competencias de esta etapa educativa.
- Se estimulará la imaginación de los alumnos, su autoestima y capacidad innovadora para que actúen con iniciativa y espíritu crítico, aprendan por sí mismos y se comuniquen correctamente.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen al alumno en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se promoverá el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia y se facilitará la organización y la coordinación necesaria para trabajar en equipo de forma eficaz.
- Se fomentará la participación activa, responsable y colaborativa del alumno, de forma que aprendan a llevar a cabo producciones propias de forma individual y colectiva, siendo especialmente importante la planificación, grabación, la ejecución y la realización de diversas creaciones audiovisuales.
- Se ofrecerá al alumno la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que se utilizan dentro de la creación, comunicación y expresión audiovisual, promoviendo un uso responsable, crítico y educativo.
- Se recomienda la creación de un canal digital o repositorio que permita la permanencia a lo largo del tiempo de las producciones realizadas por los alumnos.

- Se incidirá en que el alumno afiance el interés y el hábito de la lectura, desarrolle el lenguaje oral y escrito y la capacidad de expresarse adecuadamente en público, estableciendo paralelismos con el lenguaje audiovisual.
- Se generarán en el aula situaciones que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas planteados.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad creadora en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencie el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EL MUNDO AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
• Historia del cine. • Géneros cinematográficos. • Elementos y recursos de la narrativa y el lenguaje cinematográfico. • Elementos y componentes del equipo de producción audiovisual. • Fases y proceso de producción audiovisual. • Creación de productos monomediáticos. • Valoración crítica y respeto por las obras artísticas.	1. Obtener información relevante sobre la Historia del cine y apreciar la evolución de su lenguaje, analizando obras de forma crítica y reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	1.1. Busca información concreta y relevante. 1.2. Organiza la información buscada. 1.3. Consulta y utiliza recursos digitales de forma adecuada. 1.4. Analiza el uso que se hace del lenguaje audiovisual en obras de diferentes géneros y formatos.
	2. Conocer las diferentes especialidades y funciones de los de los miembros de un equipo de trabajo audiovisual.	2.1. Comprende las funciones desempeñadas por cada uno de los miembros del equipo de producción.
	3. Conocer y analizar los fundamentos del lenguaje audiovisual y emplear recursos y técnicas apropiadas para elaborar documentos originales y reflexionar de forma crítica sobre los mismos.	3.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en las distintas fases de comunicación audiovisual. 3.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes audiovisuales. 3.3. Diseña en equipo producciones audiovisuales utilizando diferentes lenguajes y códigos.

NPE: A-030915-9315

		3.4. Utiliza de manera ordenada las distintas fases del proceso creativo (guión técnico, storyboard, realización,…). 3.5. Elabora los documentos de trabajo que apoyan la realización de productos audiovisuales. 3.6. Valora de forma crítica los resultados.

BLOQUE 2: LOS RECURSOS MULTIMEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
• Características del lenguaje multimediático: elementos multimedia, navegación, interactividad y capacidad de respuesta. • Estructuras multidireccionales: narrativa interactiva. • Elementos y componentes del equipo de producción multimedia. • Fases y proceso de producción multimedia. • Creación de productos multimediáticos.	1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre recursos multimedia.	1.1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	2. Conocer las funciones de los miembros de un equipo de trabajo multimedia.	2.1. Identifica los trabajos desempeñados por cada uno de los miembros del equipo multimedia.
	3. Utilizar los recursos multimedia y aplicar las fases del proceso de producción multimedia a través de la creación de productos	3.1. Identifica las características de productos multimedia. 3.2. Reconoce cada una de las fases y

	multimediáticos.	el proceso de los productos multimedia. 3.3. Diseña y expone un guión multimedia interactivo.

BLOQUE 3: PROYECTO Y PROCESO CREATIVO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
• Planteamiento del proyecto • Recopilación, investigación y recogida de datos. • Elaboración del storyboard y la documentación técnica. • Desarrollo y resultado: grabación y montaje. • Difusión multimedia del proyecto.	1. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando y haciendo uso adecuado de los materiales.	1.1. Hace uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. 1.2. Participa en los trabajos de equipo realizando la tarea asignada. 1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 1.4. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los aparatos y de los materiales de trabajo.
	2. Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto audiovisual cooperativo utilizando los materiales, técnicas y recursos apropiados.	2.1. Selecciona los recursos y las herramientas más adecuadas para realizar el proyecto. 2.2. Elabora correctamente el guión literario, la estructura de navegación y el mapa interactividad.

		2.3. Graba escenas de forma adecuada. 2.4. Monta, a partir de las escenas rodadas, los diferentes módulos que conforman cada itinerario del producto interactivo. 2.5. Comunica de forma oral y escrita el producto final desarrollado. 2.6. Emplea una plataforma de contenido para alojar la obra creativa y poner en relación las diferentes partes del proyecto.

CREACIÓN Y EXPRESIÓN MUSICAL

Introducción

La materia de Creación y Expresión Musical pretende dotar al alumno de unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan convertirse en un usuario crítico y responsable de música digital y crear sus propios productos sonoros.

La música digital está presente en muchos ámbitos de la vida diaria, desde la utilizada en los medios de comunicación convencionales hasta la ofertada en plataformas de Internet que posibilitan su consumo a través de dispositivos electrónicos. La facilidad de difusión de música digital en Internet deja inmersos a los usuarios en un vasto océano de posibilidades creativas que no ha supuesto necesariamente un incremento en la calidad del producto sonoro, por lo que alimentar el espíritu crítico y la autonomía del alumno como usuario se convierte en una necesidad primordial, así como contribuir a que conozca las reglas básicas que se aplican al consumo de música.

El estudio de la materia contribuirá a la adquisición y desarrollo de las competencias del currículo mejorando en el alumno sus destrezas tecnológicas y comunicativas, al igual que la capacidad de trabajo en equipo, de iniciativa y liderazgo, desarrollando una actitud crítica y estimulando su espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques:

- **Bloque 1, Apreciación musical**: tiene como objetivo desarrollar en el alumno un sentido crítico que le permita ordenar y valorar fenómenos musicales a partir del análisis y la comprensión de la cultura sonora globalizada en la que vive inmerso.
- **Bloque 2, Consumo de música digital**: este bloque busca la comprensión y análisis de las reglas básicas de consumo de música en Internet con el fin de convertir al alumno en un usuario responsable. Se le dotará, para ello, del conocimiento en el uso de plataformas de música en streaming con o sin carácter social y se le introducirá en la comprensión de los términos relativos a la propiedad intelectual fomentando una actitud de respeto hacia los derechos de autor.
- **Bloque 3, Tratamiento del sonido digital**: pretende dotar al alumno de autonomía para gestionar y hacer uso de bancos de recursos sonoros en Internet, así como del conocimiento de las herramientas técnicas básicas que le ayuden a tratar digitalmente el sonido.
- **Bloque 4, Tecnología aplicada a la creación musical**: de carácter integrador, el objetivo principal de este bloque es la interrelación de los contenidos de los bloques previos para la planificación, elaboración, presentación y difusión de proyectos individuales y colectivos relacionados con las tecnologías, recursos y software musicales.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Creación y Expresión Musical del sonido tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se procurará relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumno, sus experiencias y los contenidos trabajados, para consolidar un aprendizaje motivador, integrador y significativo.
- La comprensión y asimilación de los contenidos por parte del alumno partirán de la experimentación práctica, mediante estrategias y recursos planteados bajo una perspectiva lúdica y apoyados en las tecnologías de la información y comunicación.
- La tolerancia, la apreciación, el sentido crítico y el respeto son actitudes que deberán ser impulsadas ante las manifestaciones artísticas trabajadas y creadas en el aula, incidiendo en el desarrollo de una adecuada comunicación oral y escrita.
- Se fomentará la participación y la cooperación del alumno en los procesos creativos, así como el esfuerzo personal y el hábito de trabajo como elementos vehiculares del aprendizaje.
- Se incidirá en el valor de la autoría de los recursos trabajados y elaborados, en la importancia de su reconocimiento y en el respeto de las condiciones marcadas por la legislación relativa a los derechos de autor.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: APRECIACIÓN MUSICAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y valoración de los elementos y las características constructivas y afectivas de la música de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas. • Fomento de una actitud de respeto, apreciación e interés ante las audiciones musicales y las opiniones artísticas de los compañeros.	1. Reconocer, describir y comparar los elementos estructurales y musicales que intervienen en diferentes composiciones haciéndolas únicas, interesantes y expresivas.	1.1. Reconoce y describe elementos musicales y estructurales básicos usados en composiciones de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas.
		1.2. Compara procedimientos de empleo de los elementos musicales y estructurales en diferentes composiciones distinguiendo diferencias y paralelismos entre ellas.
	2. Realizar críticas sobre audiciones musicales en base a sus elementos estructurales e impresiones personales.	2.1. Elabora, empleando una terminología adecuada, comentarios escritos u orales sobre audiciones musicales aplicando lo aprendido en clase.
		2.2. Justifica opiniones artísticas personales sobre audiciones musicales a partir del análisis de sus características y de las impresiones y sentimientos surgidos de su escucha.
	3. Adquirir y consolidar actitudes de respeto, apreciación e interés durante la audición de música y ante las opiniones artísticas de los compañeros.	3.1. Mantiene una actitud respetuosa de apreciación e interés hacia las diferentes audiciones musicales trabajadas en clase y hacia las opiniones artísticas de los compañeros.

BLOQUE 2: CONSUMO DE MÚSICA DIGITAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La oferta musical en Internet y su consumo.	1. Conocer y utilizar de forma funcional plataformas de oferta musical en	1.1. Conoce diferentes sitios web de oferta musical en Internet.

• La propiedad intelectual y licencias de uso.	Internet.	1.2. Crea y comparte listas de reproducción realizadas en plataformas de música en streaming.
	2. Comprender los términos relacionados con la propiedad intelectual.	2.1. Conoce y comprende los conceptos de propiedad intelectual, derechos de autor, derechos morales, derechos patrimoniales, copyright, copyleft y plagio.
	3. Identificar y aplicar los diferentes tipos de licencias Creative Commons.	3.1. Identifica los seis tipos de licencias Creative Commons y es capaz de elegir la más adecuada en diferentes supuestos.

BLOQUE 3: TRATAMIENTO DEL SONIDO DIGITAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Utilización de software y recursos de Internet para el tratamiento y edición digital del sonido. • Técnicas básicas de edición musical. • Efectos básicos de tratamiento del sonido digital: efectos sobre la amplitud, la frecuencia y el tiempo.	1. Conocer bancos de recursos sonoros en Internet y localizar en ellos contenidos con licencias que permitan su reutilización y modificación.	1.1. Busca, selecciona con autonomía y cita correctamente recursos sonoros en Internet con licencias que permiten su reutilización y modificación.
	2. Conocer técnicas básicas de tratamiento y edición del sonido digital y aplicarlas mediante software especializado.	2.1. Conoce y aplica técnicas y efectos básicos de edición del sonido digital.

BLOQUE 4: TECNOLOGÍA APLICADA A LA CREACIÓN MUSICAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación y realización de proyectos individuales y	1. Conocer y utilizar en proyectos individuales y colectivos las	1.1. Plantea y organiza el proceso creativo de un proyecto.

NPE: A-030915-9315

colectivos que impliquen la búsqueda de recursos sonoros en Internet y su tratamiento. • Valoración y difusión de las producciones de los proyectos realizados en clase.		posibilidades que ofrecen las tecnologías, recursos y software musicales.	1.2.	Colabora en proyectos colectivos asumiendo la responsabilidad de las tareas asignadas y respetando las ideas y decisiones del resto de compañeros del grupo.
			1.3.	Elige y aplica, durante la realización de los proyectos, las técnicas más apropiadas de edición del sonido digital.
	2.	Analizar y realizar evaluaciones críticas de los proyectos elaborados en clase.	2.1.	Explica, empleando una terminología adecuada, el proceso y las características de los proyectos.
			2.2.	Elabora críticas constructivas a partir del análisis de sus proyectos y los de sus compañeros.
	3.	Difundir en Internet los productos finales de los proyectos bajo licencias Creative Commons que permitan su reutilización y modificación.	3.1.	Utiliza plataformas en Internet para difundir las producciones finales bajo licencias Creative Commons que permiten su reutilización y modificación.

CULTURA CLÁSICA

Introducción

La materia de Cultura Clásica facilita al alumno un primer acercamiento al estudio de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico.

Por un lado el legado clásico es la base fundamental donde se asienta la cultura europea moderna, cuyas diversas manifestaciones constituyen los precedentes y los modelos de la mayor parte de los fenómenos culturales actuales. Por otro, las lenguas griega y latina han dado origen a buena parte de lenguas europeas, las denominadas románicas, o han influido decisivamente en la formación de otras.

Asimismo, la Cultura Clásica está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Cultura Clásica contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, Geografía**: con estos contenidos se pretende identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollaron las culturas de Grecia y Roma a lo largo de su historia.
- **Bloque 2, Historia:** con estos contenidos se pretende conocer las principales características de los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma.
- **Bloque 3, Mitología/Religión:** con estos contenidos se pretende identificar los dioses grecorromanos y conocer todos los rituales religiosos.
- **Bloque 4, Arte:** con estos contenidos se pretende conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos básicos.
- **Bloque 5, Sociedad y vida cotidiana/ Literatura:** con estos contenidos se pretende identificar y conocer los elementos básicos de la sociedad clásica, y las principales características de los géneros literarios.

- **Bloque 6, Lengua/Léxico:** con estos contenidos se pretende identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas romances, así como constatar el influjo de las lengua clásicas en lenguas no derivadas de ellas.
- **Bloque 7, Pervivencia en la actualidad:** con estos contenidos se pretende verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

En la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran importancia los métodos pedagógicos que se utilizan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De ellos se parte para organizar las interacciones entre profesor, alumno y contenidos educativos que se dan en el aula, sin olvidar las características del alumno de esta etapa. Se requiere por tanto, una metodología que capacite al alumno para aprender significativa y funcionalmente. Para ello será necesaria la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, de manera que se produzca la modificación de puntos de vista, la colaboración y la autorreflexión. La metodología didáctica debe adaptarse a las características de cada alumno y favorecer su capacidad para trabajar en equipo e iniciarlo en el conocimiento de acuerdo con los principios básicos del método científico.

Los contenidos deben presentarse en siete bloques y con una estructura que evidencie la interrelación entre los propios de Cultura Clásica y los de otras áreas, diseñando actividades conjuntas, favoreciendo el carácter global y “transdisciplinar”.

Atendiendo a Educación Secundaria Obligatorias y a los artículos previstos en el presente decreto, se propone las siguientes líneas metodológicas para la materia de Cultura Clásica:

- Los bloques 1 y 2 se pueden trabajar a partir de textos clásicos que refieran los episodios más importantes de la historia de Grecia y Roma, trazando ejes cronológicos y utilizando mapas donde se localicen los marcos geográficos de dichos episodios y las grandes etapas de la historia grecorromana. Haciendo especial mención de los aspectos geográficos que pudieron influir en el transcurso de los acontecimientos abordados.
- Para trabajar los bloques 3 y 4 es necesario conocer el panteón grecorromano, la religiosidad de la civilización clásica, sus oráculos, y todos los episodios y héroes míticos más relevantes, es fundamental acercar al alumno a las distintas manifestaciones artísticas que los recogen. La lectura de textos clásicos, ya sean adaptados o no, el visionado de esculturas, pinturas, obras arquitectónicas, acercará al alumno a la mitología y los diferentes órdenes escultóricos, pictóricos y arquitectónicos Grecia y Roma Clásicas. En estos bloques cobra gran importancia el proceso de buscar, seleccionar y nombrar fuentes en las que documentarnos.

- La lectura de textos clásicos que refieran la política, sociedad, la familia, los avances técnicos, espectáculos, sobre todo aquellos que se refieran a los Juegos Olímpicos, a las fiestas en honor a Baco y los certámenes que se convocaban en honor a los dioses más importantes, entre otros, es fundamental para el trabajo del bloque 5. Así mismo, se aconseja la realización de tablas comparativas entre la cotidianeidad en la civilización clásica con la vida y civilización que rodea al alumno. Muy aconsejable para este bloque de conocimientos es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP a partir de ahora). Es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno a realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Este método permite la relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones; cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se plantee desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Igualmente ABP permite lo que se denomina “deconstrucción”, es decir, perseguir que el alumno construya su teoría, su propia reflexión sobre un tema; para lo que no se le proporciona el índice o los subapartados, sólo hay que indicarles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido.
- Para el trabajo del bloque 6, se podrán realizarán actividades encaminadas a que el alumno partiendo de mapas, identifique las principales lenguas romances. También las actividades encaminadas a la comparación de los distintos tipos y soportes de escritura, cobran vital importancia en este bloque de contenidos. No hay que olvidar que la vertiente lingüística de esta materia en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria no comprende el estudio de las gramáticas

latina y griega sino su vocabulario. Está sin duda orientada al léxico clásico y su evolución, hasta llegar a las lenguas romances. La familiarización con las lenguas latina y griega ha de hacerse a través del estudio de un vocabulario, y ello colabora, sin duda alguna, el portafolio.

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto para el trabajo del bloque 7 como para el resto de bloques, deben centrarse en el entorno del alumno. La mitología, el léxico, los cánones familiares clásicos son temas que nos rodean. El patrimonio arqueológico del que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma hace posible que traslademos el escenario de nuestras actividades al lugar mismo en el que ocurrieron los hechos. La metodología consiste fundamentalmente, en este caso, en consultar las fuentes de dos formas: la primera in situ, interactuando con el entorno. La segunda haciendo uso de las TIC. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presentan grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las TIS se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura tales como planificación, ejecución del texto, revisión, etc., y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

- Contribución de la materia de Cultura Clásica al Fomento a la lectura: dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias clásicas contribuyen de forma relevante al desarrollo de las competencias lingüística, conciencia y expresión culturales, y artística y cultural. Su contribución al hábito lector, por tanto, muy significativa. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Nuestro intelecto es lingüístico, ya que pensamos con palabras: nuestra inteligencia gira sobre palabras y, por tanto, carecer de ellas significaría que la formación intelectual sería escasa y prácticamente inútil. El hábito lector exige aprendizaje y entretenimiento, y para fomentarlo debemos dar a los alumno buenas razones acerca de por qué leer. Un primer camino puede ser reflexionar con los alumnos sólo sobre la literatura que se lee, enfrentándolos, y enfrentándonos, a los textos directamente, en palabras de Susan Sontag, “sin domesticar la obra”. Se puede, igualmente, partir de lecturas de tipo juvenil o clásica e, incluso, –aunque no se trataría de una estrategia dentro del ámbito escolar- fomentar la imitación de conductas lectoras en los alumno, siguiendo el concepto de mímesis aristotélico según el cual las personas aprenden por imitación de sus semejantes: dicho en

otras palabras, si en el entorno del alumno existen personas con costumbre lectora, el muchacho acabará leyendo. Actividades que resultan en este aspecto muy eficaces son los juegos de palabras, la elección de un tema, de modo que se plantee la actividad como un trabajo colectivo en el que se localizan por grupos las ideas del tema más importantes y se anotan en un papel o en la pizarra, por columnas y jerarquizando las ideas. A partir de ahí, cada alumno de forma individual creará un texto nuevo. La observación de una fotografía, cuadro o cualquier otra obra plástica, plantea una actividad de écfrasis, que debería tener aspectos interdisciplinares. Otra actividad consiste en buscar lecturas teatralizadas o dramatizaciones de alguna obra concreta o de una película que los alumno conozcan, en nuestro caso Luciano puede ser interesante. El portafolio es un método muy efectivo para mejorar la lectoescritura del alumno.

- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: *flexibilidad*, referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen, y s*istematización*, de manera que tanto los profesores como los alumno conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles, matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y prioridad de los temas, la duración de una unidad didáctica no se encuentra sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características del alumno y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de Cultura Clásica.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Localización de la cultura heredada de los griegos y romanos a orillas del Mediterráneo. • Principales polis griegas en el siglo de Pericles. • Marco geográfico de la cultura romana en la Monarquía, la República y el Imperio. El Mare Nostrum.	1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en el momento de su apogeo las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.
	2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.	2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.

BLOQUE 2: HISTORIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La historia de Grecia: - Esparta y Atenas: dorios y jonios.	1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones.	1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias

- Las guerras Médicas. - Las guerras del Peloponeso. - Reinos helenísticos. • La historia de Roma: - La leyenda de Eneas. - Fundación de Roma. - Expansión de Italia: Guerras Púnicas. - Guerras civiles. - El principado y el dominado. • Eje cronológico de las civilizaciones griega y romana.		que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.
	2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.	2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas.
		2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas.
		2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.

BLOQUE 3: MITOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El mito. Tipos y funciones. • Equivalencia entre dioses griegos y romanos. • Del caos a la primera generación olímpica.	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan,

- Zeus/Júpiter: Sus amores y su descendencia. Sus fiestas - Posidon/ Neptuno: Dios de los mares y padre de Polifemo. - Hades/Plutón: Dios del inframundo. Rapto de Proserpina. - Hera/Juno: Esposa fiel. - Atenea/Minerva. Diosa de la guerra y de la sabiduría. Mito de Aracné y su iconografía. - Febo/Apolo: Dios de los oráculos. Sus fiestas. - Hefesto/Vulcano. Dios de la fragua. • Ciclo Troyano. Descendencia de Tántalo, tragedias que recogen su historia. Aquiles, prototipo de valentía y su relación con guerreros valerosos de otras culturas. Los viajes de Ulises. • Ciclo Tebano. Edipo y su tragedia personal. Sus ecos en la literatura. • Heracles. Prototipo de superación personal. Sus ecos en el mundo audiovisual actual y su relación con héroes de otras culturas. • Teseo y el Minotauro. El hilo de Ariadna. Ecos en la psicología, literatura y pintura.		sus atributos y su ámbito de influencia.
	2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.
		2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
		2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

• La leyenda de Eneas. • La leyenda de Rómulo y Remo.		

BLOQUE 4: ARTE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La arquitectura - En Grecia: características de la arquitectura griega. Los tres órdenes arquitectónicos griegos. El templo griego y sus partes. - En Roma: características de la arquitectura romana. Los dos órdenes arquitectónicos romanos. El templo romano: características, partes y diferencias con el templo griego. El anfiteatro y el circo: características y partes. • La escultura	1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.	1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visibles el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.
		1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.

- En Grecia: Época arcaica. Características. Korai y kouroi. Época clásica. Características. Mirón, Policleto, Fidias y Praxíteles. Época helenística. Características. Grandes grupos escultóricos. - En Roma: características. El retrato y el relieve. Monumentos y restos arqueológicos grecorromanos existentes en España y el resto de Europa.		1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.
	2. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.	2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

BLOQUE 5: SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las clases sociales en Grecia. - Las clases sociales en Atenas: los ciudadanos o polites, los metecos y los esclavos. Derechos y deberes de las clases sociales en Atenas, principales actividades económicas y sociales, y presencia numérica en	1. Conocer las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.	1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que éstas desempeñan y los mecanismos de participación política.

la sociedad de la Atenas clásica. - Las clases sociales en Esparta: los espartanos, los periecos y los ilotas. - Paralelismo de las clases sociales espartanas con las atenienses. El carácter militar de la sociedad espartana. • Las clases sociales en Roma: - Los patricios y los plebeyos. - Los ciudadanos (cives): características principales, composición y derechos de los tres tipos de ciudadanos existentes en la Roma antigua: los nobles (nobiles), los caballeros (equites) y los clientes. - Los no ciudadanos: características principales y composición de los tres tipos de no ciudadanos existentes en la Roma antigua: los libertos, los peregrinos y los esclavos. • La vida cotidiana en Grecia: el hombre, la mujer y su papel en la familia. El matrimonio. Comparación con el rol de los hombres y las mujeres en el mundo actual. La infancia y su	2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual.	2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
	3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.
	4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.	4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.
		4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.

educación. Comparación con sistemas educativos actuales. • La vida cotidiana en Roma: el hombre, la mujer y su papel en la familia. El matrimonio. Comparación con el rol de los hombres y las mujeres en el mundo actual. La infancia y su educación. Comparación con sistemas educativos actuales. • Ocio y espectáculos en Grecia. Su valor en la sociedad. Las representaciones teatrales. Los juegos panhelénicos. Especial atención a los Juegos Olímpicos y sus ecos en la actualidad. Ocio y espectáculos en Roma. Su valor en la sociedad. Ludi gladiatorii, ludi circenses y ludi scaenici. Las termas.		4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.

BLOQUE 6: LENGUA/LÉXICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los soportes de la escritura: la piedra, el metal, el papiro, el pergamino y la cera. • Tipos de escritura no fonética: pictogramas, idiogramas,	1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y distinguir unas de otras.	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza, y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.

jeroglíficos. La escritura • Tipos de escritura fonética: el alfabeto. El alfabeto griego clásico. El alfabeto latino clásico. • El griego y el latín, lenguas indoeuropeas. Definición de lengua romance. Las lenguas romances habladas en la actualidad en España. • Latinismos, cultismos y patrimoniales y su evolución fonética en castellano. • Helenismos y su evolución fonética en castellano. • Huellas grecolatinas en términos científicos y tecnológicos del castellano.	2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.	2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.
	3. Conocer el origen común de diferentes lenguas.	3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
	4. Comprender el origen común de las lenguas romances.	4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.
	5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.	5.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	6. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.	6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

		6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.
		6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.

BLOQUE 7: PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La herencia lingüística del griego y del latín en las lenguas y escrituras actuales. Comparación entre distintas lenguas romances. • Organización social grecorromana: Semejanzas y diferencias con la sociedad actual. • Fiestas, ritos y ceremonias de Grecia y Roma y sus ecos en la actualidad. • La clase política y sus discursos en Grecia y Roma y sus semejanzas con la actual. Herencia de los debates políticos clásicos en los actuales.	1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política.	1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.
	2. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.	2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos.
	3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura	3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en

• La influencia de la mitología y los dioses griegos y romanos en la cultura, el arte y la literatura de Europa.		romana en diversos aspectos de la civilización actual.	la historia y las tradiciones de nuestro país.
• El uso en el aula de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación, interdisciplinares, sobre alguno de los contenidos explicado.	4.	Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Introducción

Esta materia surge por la necesidad de poner en contacto a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria con contenidos de carácter económico y empresarial donde se potencie la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y el espíritu emprendedor. Esta necesidad se fundamenta en un proceso de globalización en el que estamos inmersos y que determina que estas enseñanzas sean básicas para que cualquier ciudadano pueda ejercer sus derechos y obligaciones con eficacia y responsabilidad.

El impulso de la educación financiera, económica y el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial entre los jóvenes son elementos clave para contribuir a la reducción del desempleo y al aumento de la participación de los jóvenes en la sociedad actual a la vez que les proporciona unas herramientas con las que poder entender una realidad cada vez más compleja. Anticipar estas competencias profesionales en el ámbito económico, financiero, empresarial y laboral son fundamentales para consolidar la educación como elemento clave para mejorar la competitividad, la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de una competencia básica denominada *"sentido de iniciativa y espíritu emprendedor"* justifica, sobradamente, que se imparta una materia específica como la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que la desarrolle en profundidad, sin perjuicio de la contribución realizada por el resto de materias. Además, la enseñanza de esta materia desarrolla las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado el desarrollo de la competencia aprender a aprender, la competencia digital, las competencias sociales y cívicas y especialmente, el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción. Es propio de personas que poseen la capacidad de innovar, probar cosas nuevas o hacerlas de forma diferente y supone querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad. No debe confundirse el espíritu emprendedor con el llamado espíritu empresarial, el primero conlleva un aspecto mucho más amplio de actitudes que se traducen en una mayor confianza en sí mismo, participación, trabajo en equipo, espíritu crítico, capacidad para planificar y organizar, liderazgo, toma de decisiones, perseverancia, asunción de responsabilidades, etc. La creación de una empresa o un negocio propio será una aplicación práctica útil e interesante del espíritu emprendedor.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para ser ciudadanos más responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones y para la vida profesional, para contar con ciudadanos solventes,

informados y con unos conocimientos económicos y financieros básicos; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de ser emprendedores en la creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. Por otro lado la educación financiera incluye cuestiones tan importantes como la planificación de las finanzas personales y el ahorro, así como el conocimiento de los principales productos y servicios financieros. De esta forma el alumno adquiere unos conocimientos financieros básicos que le permiten conocer sus derechos y deberes como consumidores en el mundo financiero previniéndolos ante posibles fraudes en el mundo financiero.

En definitiva, la enseñanza de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria, pretender fomentar el espíritu y la iniciativa emprendedora y empresarial en los alumnos además de proporcionales una educación financiera básica tan importante y demandada por la sociedad actual.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Autonomía personal, liderazgo e innovación**: los contenidos de este bloque tratan de fomentar el espíritu emprendedor en el alumno generando en él iniciativa y autonomía personal, participación y capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, habilidades comunicativas y de resolución de conflictos.
- **Bloque 2, Proyecto empresarial**: este bloque pretende despertar en el alumno la creatividad, el trabajo en equipo y la iniciativa emprendedora y empresarial a través de la elaboración de un sencillo proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio.
- **Bloque 3, Finanzas**: los contenidos de este bloque tienen como objetivo la planificación de las finanzas personales y el ahorro así como el conocimiento de los principales productos y servicios financieros para que el alumno adquiera unos conocimientos financieros básicos que le permitan conocer sus derechos y deberes como consumidores en el mundo financiero.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumno una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.

- La metodología didáctica empleada debe ser interactiva, pivotando en todo momento sobre el principio de *learningbydoing* ("aprender haciendo") mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumno un método propio y secuencial de trabajo en el que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- El profesor debe actuar como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real introduciendo al alumno en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas Web sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- Diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumno para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumno para aprender por sí mismo *("aprender a aprender*") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realizar proyectos sencillos (*ProyectBasedLearning* o Aprendizaje basado en proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumno. De esta forma se consigue que el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y el mismo. La elaboración, en grupo, de un sencillo proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio fomenta en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial además de generar iniciativa, creatividad, participación, trabajo en equipo, comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio empleando diferentes aplicaciones y medios digitales donde utilicen el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal mediante la gestión y desarrollo de pequeños proyectos. De esta forma se

favorece el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa tanto escrita como digital sobre la empresa, la innovación y el espíritu emprendedor, etc.
- Utilizar las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que los propios alumnos busquen información, la analicen y la expongan utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, las condiciones de trabajo, el papel del empresario, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.
- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Autonomía y autoconocimiento. El DAFO como herramienta personal. • El Liderazgo. Estilos de Liderazgo. Comunicación y Liderazgo. • Trabajo en equipo. Motivación. • Planificación de tareas. • Negociación y resolución de conflictos. La mediación. • Creatividad e innovación.	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
		1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
		1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
	2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
		2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
		2.3. Analiza una situación determinada

NPE: A-030915-9315

			discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
	3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	3.1.	Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
		3.2.	Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
		3.3.	Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
	4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su	4.1.	Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
		4.2.	Emplea conocimientos adquiridos con

	adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.		anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
		4.3.	Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

BLOQUE 2: PROYECTO EMPRESARIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
• El espíritu emprendedor e innovador. Tipos de emprendedor. • Análisis y evaluación del propio potencial emprendedor: cualidades personales, habilidades sociales y habilidades de dirección. Itinerarios formativos y carreras profesionales. • El empresario: concepto y tipos de empresarios. El papel de la empresa en la sociedad. La	1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.	1.1.	Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
		1.2.	Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

responsabilidad social corporativa (RSC). • El proyecto empresarial. Generación, análisis y selección de ideas. Protección de la idea. • El plan de empresa. Estructura. Planificación del proyecto y secuenciación de tareas. • Análisis de la viabilidad del proyecto de empresa. • Elaboración de un plan de empresa. • La empresa y los impuestos. • Trámites para la puesta en marcha. • Plan de control del proyecto.		1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
	2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
		2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
		2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
		2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.

		2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
		2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
	3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
		3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

BLOQUE 3: FINANZAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El dinero: concepto y funciones. • El sistema financiero. Los intermediarios financieros.	1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e

• Productos y servicios financieros básicos. • El presupuesto familiar. Principales partidas de ingresos y gastos. Previsión y planificación de gastos futuros. Los impuestos en las finanzas personales. • Inversión, ahorro y endeudamiento. Rentabilidad, riesgo y diversificación. • Derechos y deberes de los consumidores en el mercado financiero. • Indicadores financieros y económicos. El tipo de interés y la inflación.	provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
		1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
		1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
	2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
		2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
		2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas

		formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
		2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
		2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
	3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Introducción

La materia Iniciación a la Investigación pretende introducir al alumno en el proceso de investigación, contribuyendo al desarrollo de conocimientos de base conceptual, procedimental y actitudinal orientados al método científico, así como a la exposición de resultados, discusiones, debates y difusión de los trabajos de investigación.

La investigación científica, como actividad metódica, consiste en averiguar los hechos, formular hipótesis, probar las teorías existentes, arrojar nueva luz sobre un punto de vista establecido, relacionando e interpretando los resultados con un enfoque diacrónico, para apoyar finalmente una conclusión.

El método científico es una actividad reflexiva porque requiere el razonamiento profundo y minucioso de los datos extraídos de la realidad, de los modelos de comprobación de las hipótesis, así como de cada una de las actividades al servicio de la tarea investigadora. Tarea sistemática por cuanto posibilita vincular o relacionar pensamientos con datos derivados del análisis crítico de las fuentes de conocimiento; integrando los conocimientos adquiridos en el conjunto de las teorías válidas existentes.

La investigación, como actividad humana, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la resolución de problemas de carácter científico, supone un estímulo continuo de desarrollo social y personal que favorece el crecimiento del conocimiento en los diversos ámbitos del saber y contribuye a la mejora progresiva de la calidad de vida de las personas.

Las principales aportaciones de la materia de Iniciación a la Investigación se pueden concretar en favorecer el trabajo transdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas previas a la actividad, durante la misma y posteriores, sobre un mismo objeto de estudio desde diferentes áreas del conocimiento o materias. La finalidad de la materia será promover el trabajo en equipo, favoreciendo situaciones de tolerancia y respeto como base de la tarea cooperativa; potenciar la seguridad y autoestima del alumno, con el fin de despertar el interés por los nuevos conocimientos, así como desarrollar la creatividad y descubrir las posibilidades de recursividad de nuestra lengua, como vehículo de transmisión de conocimiento.

Se trabajará con el alumno el aprendizaje de los métodos de búsqueda bibliográfica, hemerográfica, documental, de campo, así como el correcto uso y búsqueda de información en la Web, diseñando distintas estrategias que permitan la defensa pública y oral de la tarea resultante.

El tratamiento de los bloques de contenido de la materia de Iniciación a la Investigación tendrá carácter discontinuo, con la correspondiente progresión de dificultad, de tal forma que si el alumno desea cursar la materia en segundo o tercer curso, no será necesario haberla cursado con anterioridad.

La materia de Iniciación a la Investigación contribuye a la adquisición progresiva de todas las competencias del currículo, aunque de forma especial y sistemática se favorecerá al desarrollo de la competencia aprender a aprender, fomentando que el

alumno tome la iniciativa del proyecto de investigación, gestionando su propio proceso de aprendizaje y analizando los resultados obtenidos de forma autónoma; así como la competencia digital, como soporte e instrumento en las tres fases clave de todo proceso de investigación: recogida de datos, análisis y tratamiento de la información y exposición de los resultados.

Los procesos de comprensión de la información, redacción del trabajo de investigación y su posterior exposición, oral o escrita, contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística, como herramienta instrumental en la adquisición y expresión de los aprendizajes.

Bloques de contenido

La materia de Iniciación a la Investigación se estructura en torno a tres bloques de contenido comunes a los tres cursos en los que se podrá cursar la materia:

- **Bloque 1, Fundamentos de la investigación:** se pretende que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tarea investigadora. Se trabajarán contenidos procedimentales para la elección del tema, el uso de las fuentes, el método, la técnica y la planificación.
- **Bloque 2, Tratamiento de la información:** se pretende que el alumno use, maneje y organice las fuentes bibliográficas, procedentes de la Red o de otro tipo. Se trabajarán los tipos de licencias y derechos de autor, los métodos de recogida de datos y los procesos que conducen a convertir la investigación en algo comunicable.
- **Bloque 3, Difusión de la investigación**: se pretende que el alumno conozca la estructura y el soporte del resultado de la investigación, así como su presentación y las diferentes estrategias de difusión.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicos previstos en el presente decreto, en la materia de Iniciación a la Investigación se prestará especial consideración a las siguientes orientaciones:

- La materia se fundamenta en la única utilización de metodologías activas, en donde los alumnos serán los verdaderos protagonistas del proceso, adquiriendo roles que le impliquen cognitivamente, favoreciendo la estimulación de la indagación y búsqueda.
- La figura del profesor debe adquirir un papel relevante, planteando objetivos realistas y buscando el equilibrio entre los objetivos planteados y la motivación de los alumnos. Se pretende otorgar la mayor autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, guiando y asesorando el citado proceso. El alumno no será un segundo investigador, sino el investigador principal, quedando el profesor en un segundo plano para que no se pierda la esencia y finalidad de la materia: que el alumno investigue y aprenda de forma autónoma.

- La construcción del aprendizaje irá orientada al diseño de distintos agrupamientos, que tendrán que ser adaptados a las características específicas de la tarea.
- La reflexión, el razonamiento lógico y ciertas habilidades metacognitivas, conformarán una serie de hábitos en el devenir del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se pretenden fomentar hasta la vida adulta.
- La comprensión de los propios procesos de aprendizaje, la extracción de conclusiones, la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación serán procedimientos muy apreciados en futuras etapas vitales.
- La organización y diseño de sus propias actividades o tareas irá encaminada a planificar, organizar y contrastar el cumplimiento de cada uno de los pasos emprendidos para desempeñarlas.
- El desarrollo emocional ha de ser otro de los factores básicos a tener en cuenta en la evolución del alumno. Se pretende que adquiera de forma progresiva las habilidades necesarias que favorezcan su autoconocimiento, su autoestima, teniendo como meta el difícil reto de obtener la mejor versión de sí mismo.
- La planificación del proceso de investigación irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral.
- Los intereses del alumno están en estrecha vinculación con la vida cotidiana y por ello es preciso encontrar temáticas y centros de interés que los motiven y propicien su implicación, favoreciendo con ello el desarrollo de aprendizajes funcionales.
- La investigación provoca el conflicto cognitivo del alumno, disociando sus conocimientos previos y las expectativas finales de la tarea.
- La utilización de técnicas y estrategias irá orientada a generar un ambiente propicio para el desarrollo creativo, el espíritu emprendedor y la autoestima, ya que el ejercicio de la actividad investigadora fomenta la colaboración entre iguales y la iniciativa, al proponerla consecución de un objetivo común, que implica transformar las ideas en actos. Estos aspectos deben estar presentes en la resolución de problemas, en la toma de decisiones, en la planificación tanto de forma autónoma como en equipo, en la distribución de las tareas de un proyecto, así como en la evaluación del resultado.
- La propuesta de actividades y tareas no se encaminará a la búsqueda de una respuesta única, sino que propiciará una respuesta abierta.
- Es preciso familiarizar al alumno con el método científico y con las técnicas de investigación, antes de acometer una investigación como tal. Las hipótesis elaboradas, las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes que surjan, propiciarán que el alumno construya su propio aprendizaje.
- El error ha de ser concebido como un elemento pedagógico más.

- La puesta en práctica deberá ir acompañada de los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, valorándose la responsabilidad en el desempeño de una tarea grupal. Los procesos de evaluación se registrarán a través de diversos instrumentos, tales como la observación, registros documentales, test de campo o de laboratorio, cuestionarios y entrevistas, entre otros.
- La expresión oral es parte fundamental de la materia. Es preciso desarrollar la fluidez, la entonación, el manejo de la comunicación no verbal para acompañar al mensaje, así como la adecuación del texto al contexto.
- Las tareas, actividades y proyectos se plantearán, siempre que se pueda, de manera activa y participativa, favoreciendo que el alumno comprenda la dimensión práctica de los contenidos teóricos.
- Los espacios pasan a tener un papel fundamental tanto en el uso y distribución del aula, como en la ocupación de otros espacios, por ejemplo la biblioteca, el aula plumier, el laboratorio, el salón de actos u otros.
- El uso de las tecnologías de la información tendrá una presencia importante en la materia, aplicándolas como herramientas de búsqueda, como herramienta propia del investigador, como herramientas colaborativas, como plataforma de comunicación y como aplicaciones didácticas.
- Esta materia se fundamenta en la utilización de metodologías activas que favorezcan el uso de métodos e instrumentos colaborativos tales como el aprendizaje basado en problemas o ABP, debates, presentaciones dinámicas, portafolio, póster científico, uso de blogs, wikis, sites, chats, redes sociales o espacios virtuales que permitan trabajar, editar e intercambiar opiniones a través de la expresión oral o escrita, entre otros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de la investigación: argumento deductivo. La ciencia. El conocimiento racional. • Elección del tema. • Planteamiento del problema y descripción. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Apartados. • Planificación: diario. Plazos. • Evaluación y autoevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.	1. Conocer y aplicar procedimientos propios del método de científico utilizado en la resolución de problemas.	1.1. Muestra iniciativa para emprender tareas de investigación.
		1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico.
		1.3. Justifica el planteamiento del problema.
	2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor.	2.1. Participa con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.
		2.2. Específica y planifica las tareas a conseguir.
	3. Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	3.1. Participa de forma activa en trabajos en grupo.
		3.2. Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común.
	4. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	4.1. Aplica correctamente el método utilizado.
		4.2. Domina el proceso y análisis de datos.
		4.3. Utiliza las herramientas de búsqueda de la biblioteca.
		4.4. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.

NPE: A-030915-9315

BLOQUE 2: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Selección de temas de investigación. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias CreativeCommons. • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube.	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Plantea temas sobre los que investigar.
		1.2. Elige un tema que desea investigar basado en un criterio personal.
	2. Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.1. Maneja información diversa relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.
	3. Seleccionar y contrastar diferentes fuentes de información.	3.1. Selecciona la información buscada.
		3.2. Contrasta la información seleccionada.
		3.3. Usa fuentes de información bibliográficas y buscadores genéricos para la obtención de información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.
		3.4. Realiza registro de fuentes de información.
		3.5. Conoce cómo citar fuentes bibliográficas.
		3.6. Conoce la existencia de derechos de autor y licencias.
	4. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	4.1. Usa los medios tecnológicos como el procesador de textos y hojas de cálculo para el manejo, recogida y tratamiento de la información.

NPE: A-030915-9315

		4.2. Realiza encuestas.
	5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	5.1. Organiza, tabula y representa la información recogida para obtener resultados objetivos.
	6. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1. Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información.
		6.2. Acepta información diferente a la suya y respeta libertad de expresión.

BLOQUE 3: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado. • Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones,	1. Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	1.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas.
		1.2. Formula con claridad los objetivos del trabajo.
		1.3. Elabora conclusiones fundamentadas a partir de los datos obtenidos.
		1.4. Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.
		1.5. Participa en la evaluación de sus logros, valorando los indicadores más relevantes con objetividad.

introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Portafolio, mural, collage, elaboración de informes diversos, etc. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.	2. Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	2.1. Utiliza la expresión oral o escrita con claridad y fluidez en la exposición de las memorias elaboradas.
		2.2. Sigue un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.
		2.3. Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas.
		2.4. Participa en los debates respetando la intervenciones de los demás.
	3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.1. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.
		3.2. Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.
		3.3 Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta y creativa.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de la investigación: argumento	1. Conocer y aplicar procedimientos propios del método de científico	1.1. Muestra iniciativa para emprender tareas de investigación

deductivo e inductivo. La ciencia. El conocimiento racional. El pensamiento científico. • Elección del tema. • Planteamiento del problema y descripción. Formulación de preguntas yde hipótesis. • Literatura previa o estado de la cuestión. Fuentes directas. Fuentes indirectas. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. Cibernéticas. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. Métodos empíricos y analíticos. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Trabajos de redescubrimiento. Trabajos de campo. Apartados. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Planificación: diario. Cronograma. Plazos • Evaluación, autoevaluación y coevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.	utilizado en la resolución de problemas.	1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico.
		1.3. Justifica el planteamiento del problema
	2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.	2.1. Participa con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora
		2.2. Especifica las tareas a conseguir
		2.3. Organiza la información y distribuye responsabilidades
	3. Manejar operaciones que sirvan para explicare interpretar la información	3.1. Resuelve las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la información, cotejo de información).
		3.2. Establece los supuestos o los interrogantes de la búsqueda.
	4. Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	4.1. Participa de forma activa en trabajos en grupo.
		4.2. Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común.
	5. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación	5.1. Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación) y en los

		utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	medios cibernéticos.
			5.2. Reconoce las diferencias y las características de cada tipo de documento.
			5.3. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado

BLOQUE 2: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planteamiento y selección de temas de investigación. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias *CreativeCommons* • Procesador de textos.	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Plantea diferentes temas sobre los que desea investigar.
		1.2. Elige un tema que desea investigar basado en un criterio razonado y argumentado.
	2. Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.1. Localiza adecuadamente información relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.
	3. 3. Seleccionar y contrastar la veracidad de diferentes fuentes de información.	3.1. Selecciona y contrasta la información buscada.
		3.2. Diferencia entre licencias y derechos de autor.
		3.3. Usa distintas fuentes de información para la obtención de la información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.

• Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Parámetros de centralización y dispersión. • Trabajo en equipo. • Respeto. • Tolerancia.		3.4. Realiza registro de fuentes de información utilizadas y evalúa la calidad de las mismas.
		3.5. Conoce como citar fuentes bibliográficas y Web.
	4. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	4.1. Usa los medios tecnológicos colaborativos como hojas de cálculo o procesadores de texto on-line, para el manejo, recogida y tratamiento de la información.
		4.2. Realiza encuestas y entrevistas cerradas.
	5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	5.1. Organiza, tabula, representa la información en gráficas.
		5.2. Calcula y analiza determinados parámetros para obtener resultados y conclusiones.
	6. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1 Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información.
		6.2. Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo.

BLOQUE 3: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado.	1. Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la	1.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas, seleccionando y organizando la información

• Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc.sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio y ABP: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.		que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	fundamental en cada uno de los apartados.
			1.2. Formula con claridad los objetivos de la investigación e identifica el marco teórico.
			1.3. Resume y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.
			1.4. Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.
			1.5. Específica y cita correctamente las fuentes utilizadas.
			1.6. Participa en la coevaluación de los procesos desarrollados por sus compañeros
	2.	Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	2.1. Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal en exposiciones orales.
			2.2. Elabora un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.
			2.3. Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta sus opiniones.

		2.4. Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y expresando sus ideas con claridad.
	3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.1. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.
		3.2. Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.
		3.3. Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, variada y creativa.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de la investigación: argumento deductivo e inductivo La ciencia. El conocimiento racional. El pensamiento científico. El pensamiento abstracto. • Elección del tema.	1. Aplicar procedimientos propios del método científico en la resolución de problemas y explicación de acontecimientos del entorno físico y social, tales como la discusión sobre los problemas planteados, la formulación de hipótesis u objetivos, la	1.1. Muestra autonomía e iniciativa para emprender tareas de investigación.
		1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico.
		1.3. Justifica el planteamiento del problema
		1.4. Establecer los supuestos o los

• Planteamiento del problema y descripción. Formulación de preguntas, hipótesis, variables y objetivos. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. Fuentes orales. Cibernéticas. Redes sociales. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. Métodos empíricos y analíticos. Proyecto tecnológico. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Trabajos de redescubrimiento. Trabajo de reubicación. Trabajos de campo. Trabajos de descubrimiento. Apartados. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Planificación: diario. Cronograma. Plazos. • Métodos de grabación o fotografía de las partes experimentales o constructivas de campo y de exposición de resultados.	elaboración de diseños o estrategias de investigación y el análisis de resultados.	interrogantes de la búsqueda
	2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.	2.1. Participa y elabora con rigor las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.
		2.2. Especifica las tareas a conseguir
		2.3. Diseña un plan de investigación
		2.4. Organiza la información y distribuye responsabilidades.
	3. Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	3.1. Participa de forma activa en trabajos en grupo.
		3.2. Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común
	4. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	4.1. Resuelve de forma autónoma las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la información, cotejo de información).
	5. Manejar operaciones que sirvan para explicare interpretar la información.	5.1. Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación), en los medios cibernéticos y las redes sociales.
		5.2. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.

• Evaluación, autoevaluación y coevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.		5.3. Resuelve las dificultades que surjan al buscar información.

BLOQUE 2: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planteamiento y selección de temas de investigación que sean de interés social, personal o científico.	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Plantea diferentes temas de interés social, personal o científico sobre los que desea investigar.
		1.2. Justifica y argumenta la elección del tema.
• Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos. • Ficha registro búsqueda en Internet. • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias *CreativeCommons*	2. Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.1. Localiza información relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.
	3. Seleccionar y contrastar sobre la veracidad de diferentes fuentes de información.	3.1. Selecciona y contrasta la información buscada.
		3.2. Usa motores de búsqueda en modo avanzado para la obtención de la información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.
		3.3. Realiza registros de las fuentes de información utilizadas, evalúa la calidad estableciendo un juicio crítico sobre las mismas.

• Análisis y valoración información. • Lectura crítica de información. • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Parámetros de centralización y dispersión. • Trabajo en equipo • Respeto. • Tolerancia.		3.4. Conoce cómo citar cualquier tipo de fuente de información.
	4. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	4.1. Usa los medios tecnológicos como procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas colaborativas u otros, adecuados para el manejo, recogida y elaboración de síntesis de la información seleccionada.
		4.2. Realiza encuestas y entrevista semiabiertas.
	5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	5.1. Realiza un tratamiento estadístico tanto descriptivo como inferencial de la información recogida para obtener resultados y conclusiones.
	6. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1. Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información. .
		6.2. Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo

BLOQUE 3: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado. • Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora de las tareas realizadas. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del ABP y del tratamiento transdisciplinar: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.	1. Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso y un proyecto final, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	1.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias y el proyecto final, seleccionando y organizando la información fundamental y relacionándola entre los diversos apartados.
		1.2. Formula con precisión los objetivos y centra con claridad la investigación en el marco teórico adecuado.
		1.3. Resume, sintetiza y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación de forma autónoma, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.
		1.4. Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración del proyecto.
		1.5. Específica y cita correctamente las fuentes utilizadas, y las referencia adecuadamente durante el desarrollo del proyecto.
		1.6. Aplica la autoevaluación y coevaluación del proceso de desarrollo del proyecto final con autonomía, estableciendo propuestas de mejora.
	2. Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las	2.1. Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal, enfatizando las ideas fundamentales en exposiciones orales.

	críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	2.2. Elabora un esquema para organizar su exposición, sintetiza los aspectos fundamentales y se ajusta a un tiempo establecido.
		2.3. Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta coherentemente sus opiniones.
		2.4. Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y aportando soluciones a los problemas planteados.
	3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.1. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.
		3.2. Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.
		3.3. Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, autónoma y creativa.

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Introducción

La enseñanza de la Lengua de Signos Española (LSE) debe tener en cuenta las finalidades mismas del uso de una lengua: la comunicación e interacción con el mundo exterior y la expresión del mundo interior.

La materia LSE, perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, pretende contribuir a la mejora de la competencia lingüística del alumno para expresar y comprender en lengua de signos, acceder al currículo de la Educación Secundaria Obligatoria con las mismas oportunidades lingüísticas que el resto de sus compañeros, así como servir de apoyo en el desarrollo de la lengua castellana de una forma motivadora y funcional. La LSE, puede asegurar una respuesta lingüística suficiente como para capacitar al alumno usuario de la misma en sus intercambios comunicativos familiar, social y profesional.

La organización curricular de la materia ha de entenderse de forma abierta y flexible, de manera que, según los distintos ritmos y necesidades del proceso de adquisición lingüística de la LSE, los alumnos de Primero, Segundo Tercero de la Educación Secundaria Obligatoria, puedan adquirir al término del ciclo una competencia en comunicación lingüística adecuada, que puede ser considerada lengua vehicular, para el acceso a los conocimientos en esta etapa, en el caso de los alumnos sordos que sigan un programa específico para alumnado sordo usuario de lengua de signos.

Se parte del concepto de la lengua como instrumento privilegiado de comunicación, como vehículo de interrelación cultural que posibilita el entendimiento, la expresión e integración de las personas sordas y oyentes dentro de la sociedad.

En definitiva, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa signada, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que van a formar parte de su vida. Esto requiere una reflexión sobre los mecanismos de uso de la LSE y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la misma.

Por otra parte, el currículo ha tomado como referencia la Gramática Didáctica de la LSE, de Ángel Herrero y ha seguido de la forma más fiel posible la Propuesta curricular de la LSE elaborada por la Confederación Nacional de Sordos de España, en consonancia con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCERL).

Bloques de contenido

La materia de LSE en la Educación Secundaria Obligatoria, se organiza en dos bloques de contenidos, en torno a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión en esta lengua. Estos bloques de contenidos estarán presentes en el proceso de enseñanza de manera integrada y son:

- **Bloque 1, Comprensión de textos signados**: en este bloque se incluyen los aprendizajes necesarios para que el alumno aprenda a comprender de forma activa la LSE, así como interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Para ello, se consideran desde las estrategias de comprensión, hasta los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, pasando por las funciones comunicativas, las estructuras sintácticas, léxico que conforma esta lengua y la fonología de los signos.
- **Bloque 2, Producción de textos signados**: expresión e interacción. En este bloque se considera prioritaria la interacción de textos en LSE. Conversar, exponer, interactuar son habilidades lingüísticas de primera necesidad que el alumnado deberá adquirir en primer lugar. A través del aprendizaje de los contenidos propuestos, se ha de favorecer que el alumno sea consciente de los principales tipos de interacción verbal, siendo cada vez más competente en situaciones comunicativas diversas. Así mismo, adquieren un papel relevante en este bloque la correcta articulación de los signos, la adquisición de un vocabulario que facilite al alumnado una producción activa en LSE, así como los contenidos que permitan al alumno comunicarse en ámbitos y contextos diversos que permitan mejorar su interacción en el contexto académico y social.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de LSE, tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Utilizar una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas.
- Usar la Lengua de Signos Española como medio de ejecución de actos sociales: saludos, disculpas, informaciones, opiniones, argumentaciones, etc., considerándose que lo más importante es que el alumno use la lengua correctamente en el máximo de situaciones comunicativas posibles.
- Realizar actividades de comprensión signada. Para ello, el alumno debe observar conversaciones entre signantes nativos, visualizar y comprender conferencias y presentaciones, avisos e instrucciones, retrasmisiones y material grabado procedente de internet o de televisión. También debe saber ordenar las partes del discurso signado o entender instrucciones precisas.
- Realizar actividades de producción signada: en este tipo de actividades el alumno debe producir un texto signado que es recibido por uno o más receptores. Las actividades de expresión signada estarán relacionadas con la realización de comunicados y discursos públicos, la descripción de experiencias, la argumentación, el signar en público, describir un objeto, narrar una historia, exponer una opinión, hacer simulaciones o teatralizaciones.

- Realizar actividades de memorización visual, repetición gestual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como colectiva.
- Realizar dinámicas de trabajo con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.
- Utilizar técnicas no verbales para desarrollar las actividades como por ejemplo:
    - Soportes visuales: fotografías, pósteres, dibujos, diapositivas, gráficos, esquemas, asociogramas de signos o imágenes.
    - Objetos reales. Puede ser cualquier objeto del aula o que el profesor o los alumnos lleven a clase.
    - Mímica y gestos. En el caso de la enseñanza de la LSE estos recursos son fundamentales para explicar acciones, oficios, estados físicos o psíquicos y características en general.
- Utilizar técnicas verbales:
    - Definir y describir. Expresiones signadas como “tema, TRATA-SOBRE”, “listado hacia abajo, CARACTERISTICAS” etc., son indispensables para poder utilizar esta técnica.
    - Ejemplificar. A partir de un ejemplo, ilustrar el significado de la unidad léxica que se quiere semantizar.
    - Parafrasear. Empleo de un rodeo o circunloquio que lleva a la amplificación del enunciado.
    - Emplear sinónimos y antónimos. El significado de un signo se aclara mediante otro signo de contenido similar o también por el significado contrario.
    - Realizar agrupaciones de signos. Los signos se retienen mejor si se muestran vinculados a otros con los que mantienen algún tipo de relación, por ejemplo: signos relacionados con acciones de comunicación lingüística hablada, *verba dicendi*, que se signan en el lugar próximo a la boca “DECIR, HABLAR, RESPONDER”.
    - Crear agrupamientos lo más heterogéneos posibles y llevar a cabo trabajos en grupo en los que los alumnos se apoyen y trabajen mutuamente unos con otros.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión • Conciencia y control del cuerpo en interacciones signadas (gesticulación facial y manual, movimiento). • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Distinción de tipos de comprensión de discursos signados (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Discriminación y memorización de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: descriptivos instructivos. • Percepción de esquemas	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.1. Capta la información importante y la complementaria de anuncios y material signado en Internet, articulados de manera lenta y clara, siempre que las condiciones visuales sean buenas y no existan obstáculos que impidan la correcta visión.
		1.2. Entiende lo esencial de discursos signados propios del ámbito personal, académico y social, identificando la información y la intención comunicativa del signante.
	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones¸ páginas web de y para personas sordas).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos.
		2.2. Reconoce aspectos socioculturales de un discurso signado sobre convenciones sociales de las personas sordas y el movimiento asociativo de familias con miembros sordos.
		2.3. Reconoce aspectos sociolingüísticos de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.

NPE: A-030915-9315

entonativos a través de la expresión facial. • Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Discriminación de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos (espaciales y corporales) y de las configuraciones propias de la LSE (de palma y de puño). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Convenciones sociales de las personas sordas (proponer un brindis: CHOCAR-NUDILLOS-MANOS, felicitar y responder a una felicitación). • El movimiento asociativo de familias con personas sordas (FIAPAS, ABIPANS, APANSCE…) • Normas de cortesía en	3. Comprender el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones e instrucciones.	3.1. Comprende descripciones signadas de personas, animales, objetos en lengua de signos española.
		3.2. Comprende instrucciones y normas signadas para la realización de actividades (p.e. el plan de evacuación del centro escolar) e identifica con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento de manejo de aparatos electrónicos o de máquinas.
		3.3. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p.e. en un centro educativo), preguntas sobre asuntos personales o académicos siempre que se le repita o aclare algo de lo que se le ha dicho.
	4. Discriminar lugares de articulación (espaciales y corporales) y configuraciones de la palma de mano (de palma y de puño) y percibir los rasgos fonológicos de los signos.	4.1. Discrimina los fonemas de la LSE: Lugares de articulación, y configuraciones manuales.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)

presentaciones formales e informales y en despedidas. • Fórmulas para entender disculpas y agradecimientos: TRAQUILO, NO-PASA-NADA; IMPORTANTE NO. Funciones comunicativas • Visualización y comprensión del comienzo y mantenimiento de las relaciones personales en LSE (cara a cara, a través de vídeos signados o videoconferencias). • Comprensión y obtención de información esencial de material signado con ayuda de indicaciones personales. • Comprensión de descripciones signadas sobre cualidades de personas, objetos, lugares y actividades habituales. • Visualización y comprensión de instrucciones a partir de modelos signados propuestos. • Comprensión de mensajes signados que expresan gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras	5. Distinguir las funciones comunicativas principales del discurso signado (p.e. dar y pedir información, expresar gustos, deseos y sentimientos) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción y de la instrucción).	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir, influir en el interlocutor, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).
		5.2. Diferencia patrones discursivos básicos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, destacar un elemento, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema.
	6. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada. (Orden básico y estructura de la oración simple).	6.1. Comprende estructuras sintácticas básicas en intervenciones signadas.
	7. Reconocer y entender un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y experiencias,	7.1. Reconoce y entiende un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.

lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad y su posición en la oración. Sustantivos: antropónimos (Gracia/GRACIA), topónimos (valencia/ARROZ) y nombres comunes. Cuantificación nominal indirecta (PAPEL CI “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Pronombres: formación del plural y uso de la pronominalización en el espacio. Posesivos: distribución sintáctica (LIBRO ESTE, ESTE AÑO=orden marcado). • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: clasificación, posición del adjetivo, grados del adjetivo (MAS-QUE, EL-MAS…) • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: circunstanciales facultativos (…POCO, NUNCA-MAS), focalizadores (ESPECIFICO, SOLO) e intensificadores (…RAPIDO!). • Expresiones de estados,	necesidades e intereses. Utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para comprender los significados probables de los signos y expresiones que se desconocen.	7.2 Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

procesos y acciones. El verbo: auxiliares (ESTUDIAR PODER, CORRER PODER) y nucleares (LLOVER, TRABAJAR...) • Expresión de la cantidad: ordinales. • La concordancia en las oraciones simples (con locativo: MAÑANA LLOVER-ALLI). • Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). • Expresiones de afirmación, negación, deseo, orden. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: documentación y objetos personales y léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Celebraciones, actos familiares y sociales.		

• Comidas y bebidas relacionadas con el entorno familiar y social: recetas, platos, menús, comidas regionales. • Características físicas de los objetos y lugares. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • El centro educativo: estudios, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones. • Las profesiones y cargos del contexto académico. • Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y juegos. • Acciones relacionadas con la vivienda: características de la vivienda, condiciones especiales para personas sordas. • Compras, tiendas y establecimientos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Salud y cuidados físicos. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Movimiento asociativo de		

personas sordas y de familias de personas sordas.		

BLOQUE 2: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción • Conciencia y control del cuerpo (gesticulación facial y manual, movimiento) mientras se signa o conversa (gesticulación facial y manual, movimiento). • Expresión y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Uso y expresión de discursos signados (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Expresión y uso de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Expresión y valoración de textos signados en relación con la	1 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la expresión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.1. Planifica la situación de la comunicación y prepara la producción de textos signados articulados de manera lenta y clara.
		1.2. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos signados, propios del ámbito personal, académico y social, identificando la información y la intención comunicativa del signante.
	2 Expresar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones¸ páginas web de y para personas sordas).	2.1 Valora la utilidad de la LSE como un medio para transmitir nuevos conocimientos, expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos.
		2.2. Produce discursos signados sencillos sobre aspectos socioculturales de la vida cotidiana de las personas sordas (convenciones sociales, movimiento asociativo de familias con personas

finalidad que persiguen: descriptiva e instructiva. • Producción de esquemas entonativos a través de la expresión facial. • Empleo de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Articulación correcta de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos (espaciales y corporales) y de las configuraciones propias de la LSE (de palma y de puño). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Convenciones sociales más habituales entre personas sordas (proponer un brindis: CHOCAR-NUDILLOS-MANOS, felicitar y responder a una felicitación. • Aspectos relevantes acerca del movimiento asociativo de familias con personas sordas (FIAPAS, ABIPANS, APANSCE…) • Expresiones de cortesía en			sordas).
			2.3. Produce en textos signados sencillos aspectos sociolingüísticos (normas de cortesía, fórmulas de disculpa y agradecimientos).
	3	Expresar el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones e instrucciones.	3.1. Realiza descripciones signadas de personas, animales y objetos.
			3.2. Expresa en LSE instrucciones y normas para la realización de actividades (p.e. el plan de evacuación del centro escolar) e identifica con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento de manejo de aparatos electrónicos o de máquinas.
			3.3. Interactúa en una conversación formal en la que participa, a través de respuestas sobre asuntos personales o educativos, siempre que se le repita o aclare algo de lo que se le ha dicho.
	4	Articular correctamente los lugares (espaciales y corporales) y configuraciones de la palma de mano	4.1. Articula correctamente los fonemas de la LSE: lugares de articulación, y configuraciones manuales.

presentaciones formales e informales y en despedidas. • Fórmulas para expresar disculpas y agradecimientos: TRAQUILO, NO-PASA-NADA; IMPORTANTE NO. Funciones comunicativas • Saludar, despedirse y mantener una conversación signada. • Preguntar por una persona y responder. • Transmitir saludos y recuerdos a otras personas y responder. • Pedir y dar datos laborales, familiares y sociales. • Describir personas, objetos, lugares y lugares habituales. • Expresión de instrucciones a partir de modelos signados propuestos. • Producción de mensajes signados que expresan gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad y su posición en la oración.	(de palma y de puño) y percibir los rasgos fonológicos de los signos.	4.2. Utiliza adecuadamente los recursos prosódicos de la LSE (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)
	5 Expresar las funciones comunicativas principales del discurso signado (p.e. dar y pedir información, expresar gustos deseos y sentimientos) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción y de la instrucción).	5.1. Expresa funciones comunicativas del discurso signado (gustos, deseos y sentimientos, describir, mantener la comunicación, crear belleza y explicar contenidos de la lengua de signos española.
		5.2. Aplica los conocimientos sobre los patrones discursivos básicos para introducir un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, destacar un elemento, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema.
	6 Utilizar y expresar los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada. (Orden básico y estructura de la oración simple).	6.1. Produce estructuras sintácticas básicas en intervenciones signadas.

Sustantivos: antropónimos (Gracia/GRACIA), topónimos (valencia/ARROZ) y nombres comunes. Cuantificación nominal indirecta (PAPEL CI “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Pronombres: formación del plural y uso de la pronominalización en el espacio. Posesivos: distribución sintáctica (LIBRO ESTE, ESTE AÑO=orden marcado). La clasificación nominal. • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: clasificación, posición del adjetivo, grados del adjetivo (MAS-QUE, EL-MAS…) • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: circunstanciales facultativos (…POCO, NUNCA-MAS), focalizadores (ESPECIFICO, SOLO) e intensificadores (…RAPIDO!). • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: auxiliares (ESTUDIAR PODER, CORRER PODER) y nucleares	7 Expresar un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y experiencias, necesidades e intereses y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para poder expresar los significados probables de los signos y expresiones que se desconocen.	7.1. Utiliza un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.	
		7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).	

(LLOVER, TRABAJAR...) • Expresión de la cantidad: ordinales. • La concordancia en las oraciones simples (con locativo: MAÑANA LLOVER-ALLI). • Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). • Expresiones que expresan afirmaciones, negaciones, deseo, órdenes. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: documentación y objetos personales y léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Celebraciones, actos familiares y sociales. • Comidas y bebidas relacionadas con el entorno familiar y social:			

recetas, platos, menús, comidas regionales. • Características físicas de los objetos y lugares. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • El centro educativo: estudios, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones. • Las profesiones y cargos dentro y fuera del contexto académico. • Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y juegos. • Acciones relacionadas con la vivienda: características de la misma, condiciones especiales para personas sordas. • Compras, tiendas y establecimientos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Salud y cuidados físicos. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Movimiento asociativo de personas sordas y de familias de personas sordas.			

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: el espacio y el cuerpo como marcador de los papeles conversacionales. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Distinción de diferentes tipos de discursos signados: aspectos generales: (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) y complementarios (tipo de registro, conectores discursivos). • Discriminación y memorización de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Comprensión, interpretación y	.1 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales y secundarios de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.1. Capta la información más importante y complementaria de anuncios, vídeos y material signado en internet, siempre que las condiciones visuales sean buenas y no existan obstáculos que impidan la correcta visión.
		1.2. Entiende lo esencial y las ideas secundarias de discursos signados propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la información y la intención comunicativa del signante.
		1.3. Distingue los diferentes tipos de registro signado en diferentes situaciones comunicativas.
	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones¸ páginas web de y para personas sordas).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos.
		2.2. Reconoce aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas

valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: descriptivos, narrativos, instructivos. • Percepción de esquemas entonativos a través de la expresión facial, el movimiento corporal y los patrones labiales. • Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Discriminación de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE y orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • La sordera en al entorno escolar, familiar y social. • Estructura del movimiento asociativo CNSE, PRESIDENCIA, CONSEJO, COMISION, SECRETARIA, VOCALIA.		2.3. Reconoce aspectos sociolingüísticos de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.
	3. Identificar el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones, instrucciones, exposiciones y narraciones.	3.1. Comprende descripciones de seres vivos, objetos, paisajes y sentimientos en lengua de signos española.
		3.2. Comprende instrucciones y normas signadas sobre asuntos personales, educativos, familiares en una conversación en la que participa.
		3.3. Comprende exposiciones signadas bien estructuradas de cualquier ámbito cercano a su realidad (textos académicos, noticias signadas…)
		3.4. Comprende narraciones en lengua de signos española y es capaz de identificar su estructura y los elementos que la componen (personajes, tiempos, espacios…)
	4. Discriminar lugares de articulación y configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales) y comprender los rasgos fonológicos de los signos.	4.1. Discrimina los fonemas de la LSE: Lugares de articulación, configuraciones manuales y orientaciones de la palma de la mano.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)

• Convenciones sociales de las personas sordas (aplausos y celebraciones: APLAUDIR, Agitar un pañuelo en el aire). • El concepto en las variedades lingüísticas de la LSE. • Aspectos relativos a la cultura visual y las lenguas de signos. ESCUCHA-VISUAL, DISCRIMINACION-VISUAL, AGUDEZA VISUAL. Funciones comunicativas • Visualización y comprensión del comienzo, mantenimiento y finalización de las relaciones personales en LSE (cara a cara, a través de vídeos signados o videoconferencias). • Comprensión y obtención de información esencial de material signado. • Comprensión de descripciones signadas sobre cualidades de personas, objetos, lugares y actividades habituales. • Visualización y comprensión de instrucciones a partir de modelos signados propuestos.	5. Distinguir las funciones comunicativas principales del discurso signado, por ejemplo: dar y pedir información, expresar y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción, de la narración y de la instrucción).	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).
		5.2. Diferencia patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir el relato, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema.
	6. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada (orden básico y alteraciones).	6.1. Comprende diferentes estructuras sintácticas propias de la LSE en discursos signados.
	7. Reconocer y entender un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas y temas	7.1. Comprende el significado de los signos propios de nivel formal de la lengua incorporándolos a su repertorio léxico.

• Comprensión de narraciones signadas de acontecimientos presentes, pasados o futuros, puntuales y habituales. • Comprensión de mensajes signados que expresan gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. Nombres comunes: sustantivos acotados (MANZANA TARTA). Cuantificación nominal indirecta (PAPEL CI “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Posición de los cuantificadores. Los nombres clasificatorios. • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: adjetivos con introflexión (CUADRO-GRANDE). Demostrativos: orden marcado y no marcado (LIBRO ESTE NUEVO, ESTE LIBRO, NUEVO). Posesivos: distribución sintáctica. • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: modales (FACIL, DIFICIL, MARAVILLA,	habituales y experiencias, necesidades e intereses y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para comprender los significados probables de los signos y expresiones que se desconocen.	7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

SEGURO…) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: el uso del espacio para delimitar marcas temporales. (DESDE-ANTES-HASTA-AHORA, DESDE-PEQUEÑO-HASTA-AHORA, A-PARTIR-DE-AHORA). • Expresión de la cantidad. Numeración ordinal espacial (FILA QUINTA). • La concordancia en la LSE (verbos direccionales con concordancia). • Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). Cambios en el orden habitual (objetos pospuestos por énfasis informativo). • Expresiones de afirmación, negación, deseo, orden, duda. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: Identidad; datos personales: lugar de residencia, estado civil; léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de			

una persona; Documentación y objetos personales. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Canal de comunicación viso gestual propio del discurso signado. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Relaciones académicas. • Relaciones sociales. • Celebraciones, actos académicos, familiares y sociales. • Comidas y bebidas: recetas, platos, menús, comidas regionales. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Las profesiones y cargos dentro y fuera del contexto académico. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de			

transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Viajes, alojamientos y transportes. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad. • Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • Movimiento asociativo de personas sordas y de familias de personas sordas.		

BLOQUE 2: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de expresión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: uso del	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para una expresión correcta del sentido general, la información relevante o los	1.1. Planifica la situación de la comunicación y prepara la producción de textos signados, de forma clara y con un registro formal o neutro.

espacio y del cuerpo como marcador de los papeles conversacionales. • Expresión y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Expresión y uso de diferentes tipos de discursos signados: aspectos generales (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) y complementarios (tipo de registro, conectores discursivos). • Producción de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Expresión y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: descriptivos, instructivos, expositivos y narrativos. • Producción de esquemas entonativos a través de la expresión facial, el movimiento corporal y los patrones labiales. • Empleo de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas	aspectos principales y secundarios de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.2. Conoce y aplica las estrategias para producir discursos signados propios del ámbito personal, escolar/académico y social, estableciendo una adecuada intención comunicativa.
		1.3. Produce con corrección y propiedad, los diferentes tipos de registro signado en diferentes situaciones comunicativas.
	2. Incorporar en el discurso signado aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones¸ páginas web de y para personas sordas).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, utilizándola en contextos diversos.
		2.2. Expresa aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.
		2.3. Produce discursos signados sobre aspectos sociolingüísticos de la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.
	3. Producir el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones, instrucciones,	3.1. Describe seres vivos, objetos, paisajes y sentimientos en lengua de signos española
		3.2. Expresa instrucciones y normas signadas sobre asuntos personales, educativos, familiares en una conversación formal o informal en la que participa.

ante la articulación signada. • Articulación correcta de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE y orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • La sordera en al entorno escolar, familiar y social. • Estructura del movimiento asociativo CNSE, PRESIDENCIA, CONSEJO, COMISION, SECRETARIA, VOCALIA. • Convenciones sociales de las personas sordas (aplausos y celebraciones: APLAUDIR, Agitar un pañuelo en el aire). • El concepto en las variedades lingüísticas de la LSE. • Aspectos relativos a la cultura visual y las lenguas de signos.	exposiciones y narraciones con adecuación, coherencia y cohesión.	3.3. Expone, en lengua signos española, discursos signados bien estructuradas de cualquier ámbito cercano a su realidad (textos académicos signados, noticias signadas, etc.).
		3.4. Narra en lengua de signos española expresando con propiedad y corrección su estructura y los elementos que la componen (personajes, tiempos, espacios…)
	4. Situar correctamente los lugares de articulación, articular configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales) e incorporar en la producción signada, los rasgos fonológicos de los signos.	4.1. Articula los fonemas de la LSE: lugares de articulación, configuraciones manuales y orientaciones de la palma de la mano.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)
	5. Expresa con propiedad y corrección, las funciones comunicativas principales del discurso signado y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción, de la instrucción, de la exposición y de la	5.1. Expresa las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).

ESCUCHA-VISUAL, DISCRIMINACION-VISUAL, AGUDEZA VISUAL. Funciones comunicativas • Corregir la información previa, concluir una conversación signada, transmitir saludos, recuerdos y agradecimientos a otras personas y responder. • Pedir y dar datos objetivos (laborales, familiares, sociales) y subjetivos (estados de ánimo, valoración de una situación). • Describir cualidades de personas, objetos, lugares y actividades habituales. • Expresar instrucciones a partir de modelos signados propuestos. • Producir narraciones signadas sobre acontecimientos presentes, pasados o futuros, puntuales y habituales. • Producir mensajes signados que expresen gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. Nombres comunes: sustantivos	narración).	5.2. Utiliza en un discurso signado, patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir el relato, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema).
	6. Aplicar a la expresión del discurso los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada. (Orden básico y alteraciones).	6.1. Usa con fluidez y corrección diferentes estructuras sintácticas propias de la LSE en intervenciones signadas.
	7. Incorporar un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas, temas habituales y experiencias, necesidades e intereses y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para expresar los distintos significados probables de los signos.	7.1. Incorpora en su competencia comunicativa, el significado de los signos propios de nivel formal de la lengua introduciéndolos a su repertorio léxico.
		7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para ir incorporando en su discurso, el significado de signos nuevos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

acotados (MANZANA TARTA). Cuantificación nominal indirecta (PAPEL CI “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Posición de los cuantificadores. • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: adjetivos con introflexión (CUADRO-GRANDE). Demostrativos: orden marcado y no marcado (LIBRO ESTE NUEVO, ESTE LIBRO, NUEVO). Posesivos: distribución sintáctica. • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: modales (FACIL, DIFICIL, MARAVILLA, SEGURO…) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: el uso del espacio para delimitar marcas temporales. (DESDE-ANTES-HASTA-AHORA, DESDE-PEQUEÑO-HASTA-AHORA, A-PARTIR-DE-AHORA). • Expresión de la cantidad. Numeración ordinal espacial (FILA QUINTA). • La concordancia en la LSE (verbos direccionales con			

concordancia). • Expresiones que utilizan el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). Cambios en el orden habitual (objetos pospuestos por énfasis informativo). • Expresiones para transmitir afirmaciones, negaciones, deseos, órdenes, duda. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: Identidad; datos personales: lugar de residencia, estado civil; léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona; Documentación y objetos personales. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Canal de comunicación viso gestual propio del discurso signado. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Relaciones académicas. • Relaciones sociales.			

• Celebraciones, actos académicos, familiares y sociales. • Comidas y bebidas: recetas, platos, menús, comidas regionales. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Las profesiones y cargos dentro y fuera del contexto académico. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Viajes, alojamientos y transportes. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad.			

• Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • Movimiento asociativo de personas sordas y de familias de personas sordas.		

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: percepción espacial y temporal en la comunicación, gesto y postura, elementos de dramatización. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral. • Distinción de diferentes tipos de discursos signados: aspectos	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general del discurso signado, distinguiendo, la información y la persuasión.	1.1. Capta la información más importante de anuncios y material signado en internet, distinguiendo entre información y persuasión, siempre que las condiciones visuales sean buenas y no existan obstáculos que impidan la correcta visión.
		1.2. Comprende el sentido global de textos signados: descriptivos, instructivos, expositivos, narrativos y argumentativos, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del signante, así como su estructura y las estrategias de adecuación, coherencia y cohesión textual signada.

generales (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), complementarios (tipo de registro, conectores discursivos) e inferenciales (inducciones, deducciones). • Discriminación y memorización de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: expositivos, narrativos, y argumentativos. • Percepción de esquemas entonativos a través del dominio del cuerpo y del espacio lingüístico y no lingüístico: la expresión facial, el movimiento corporal, los patrones labiales. • Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Discriminación de rasgos	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (páginas web de y para personas sordas, variedades de la lengua de signos en España, historia de la educación de las personas sordas en relación al uso de las lenguas de signos, evolución histórica de los signos de la LSE).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos, como herramienta que posibilita la inclusión y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de vida de las personas sordas.
		2.2. Reconoce aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.
		2.3. Reconoce aspectos sociolingüísticos de un discurso signado sobre la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.
	3. Identificar el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones, instrucciones, exposiciones, narraciones, y argumentaciones.	3.1. Comprende exposiciones signadas bien estructuradas de cualquier ámbito cercano a su realidad (textos académicos signados, noticias signadas, etc.).
		3.2. Comprende narraciones en lengua de signos española y es capaz de identificar su estructura y los elementos que la componen (narradores, personajes, tiempos, espacios…)

fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Estructura del movimiento asociativo en Europa y en el Mundo: EUD, EUDY, WDF, WFDYS. • La accesibilidad cultural en la comunidad sorda. • La diversidad lingüística signada en el mundo, el Sistema de Signos Internacional. • La variación diafásica y diastrática en LSE. • Etimología de los signos. El diccionario de Lorenzo Hervás y		3.3. Comprende argumentaciones signadas (opiniones, puntos de vista, defensa o rechazo de una tesis, etc.) sobre asuntos referidos a la vida cotidiana y sobre temas cercanos a sus intereses.
	4. Discriminar lugares de articulación y configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano, movimientos direccionales, formas de movimiento, bimanualidad y comprender los rasgos fonológicos de los signos, así como los elementos prosódicos.	4.1. Discrimina los fonemas de la LSE: lugares de articulación, configuraciones manuales, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)
	5. Distinguir las funciones comunicativas y los patrones de los diferentes discursos signados en LSE.	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, influir en el interlocutor, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).

Panduro. Diccionario de LSE actuales. Funciones comunicativas • Visualización y comprensión del comienzo, mantenimiento y finalización de las relaciones personales en LSE (cara a cara, a través de vídeos signados o videoconferencias). • Comprensión de descripciones signadas sobre cualidades de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de exposiciones signadas. • Comprensión de narraciones signadas de acontecimientos presentes, pasados o futuros. • Visualización y comprensión de argumentos, tesis, réplicas, juicios. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. El orden de los constituyentes en el sintagma nominal (orden no marcado y orden marcado), elipsis del sintagma nominal. • Expresiones de la cualidad. El orden de los constituyentes en el sintagma adjetival.		5.2. Diferencia patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, reformular lo dicho, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, argumentar ideas, presentar una tesis).
	6. Comprender estructuras sintácticas complejas en las intervenciones signadas.	6.1. Comprende diferentes estructuras sintácticas coordinadas propias de la LSE.
		6.2. Comprende diferentes estructuras sintácticas subordinadas propias de la LSE.
	7. Reconocer un amplio repertorio léxico de la LSE, sobre temas escolares, familiares, sociales, laborales, científicos, políticos, etc.	7.1. Comprende el significado de los signos propios de nivel formal de la lengua incorporándolos a su repertorio léxico.
		7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

• Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Recursos lingüísticos para la expresión de la modalidad. (HACER-FALTA-NO, DUDAR, DARSE-CUENTA...) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: orden relativo de los verbos presentes en el sintagma verbal. Los complementos del verbo: OBJETIVO, TEMA, PERSONA… • Cambios en el orden habitual de las oraciones (Tema Contextual, Tema Oracional… Posibles variaciones). • Las oraciones compuestas por coordinación en LSE. • Las oraciones compuestas por subordinación en LSE. Léxico signado de uso común relativo a: • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones sociales. • Relaciones laborales • Comidas y bebidas: restaurantes, cocina internacional. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y			

alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Empleo y búsqueda de trabajo. • Derechos y obligaciones laborales. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Economía e industria: renta, financiación, energía… • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad. • Ley, justicia, ejército. • Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Argumentaciones de ideas y opiniones. • Movimiento asociativo de personas sordas.			

BLOQUE 2: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de expresión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: percepción espacial y temporal en la comunicación, gesto y postura, elementos de dramatización. • Expresión y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral. • Expresión y uso de diferentes tipos de discursos signados: aspectos generales (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), complementarios (tipo de registro, conectores discursivos) e inferenciales (inducciones, deducciones). • Producción de fórmulas utilizadas en las conversaciones	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la expresión del sentido general del discurso signado, produciendo discursos signados informativos y persuasivos.	1.1. Planifica la situación de la comunicación y prepara la producción de textos signados que contengan persuasión articulados en un registro formal, informal o neutro.
		1.2. Conoce y aplica las estrategias para producir textos signados descriptivos, instructivos, expositivos, narrativos y, argumentativos. Expresa la información relevante, expresando con claridad la idea principal así como la intención comunicativa, su estructura y las estrategias de adecuación, cohesión y coherencia signada.
	2. Saber incorporar en un discurso signado, aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (páginas web de y para personas sordas, variedades de la lengua de signos en España, historia de la educación de las personas sordas en relación al uso de las lenguas de signos, evolución	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, utilizando sus usos en diversos contextos.
		2.2. Expresa aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.

signadas. • Expresión y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: expositivos, narrativos y argumentativos. • Producción de esquemas entonativos a través del dominio del cuerpo y del espacio lingüístico y no lingüístico: la expresión facial, el movimiento corporal, los patrones labiales. • Empleo de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Articulación correcta de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Estructura del movimiento asociativo en Europa y en el Mundo: EUD, EUDY, WDF,	histórica de los signos de la LSE).	2.3. Produce discursos signados sobre aspectos sociolingüísticos de la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.
	3. Producir el sentido general de textos signados. Incluyendo descripciones, instrucciones, exposiciones, narraciones y argumentaciones.	3.1. Expone en LSE discursos signados bien estructurados de cualquier ámbito cercano a su realidad (académicos, culturales, sociales…)
		3.2. Narra en lengua de signos española usando una adecuada estructura así como un correcto empleo de los elementos que las comprenden (narrador, personajes, tiempos, espacios, etc.).
		3.3. Argumenta en LSE (opiniones, puntos de vista, defensa o rechazo de una tesis, etc.) sobre aspectos referidos a la vida cotidiana y sobre temas cercanos a sus intereses.
	4. Articular los fonemas propios de la LSE: lugares de articulación y configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano, movimientos direccionales, formas de movimiento, bimanualidad, así como los elementos prosódicos de esta lengua.	4.1. Articula todos los fonemas de la LSE con corrección: lugares, configuraciones manuales, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad.
		4.2. Expresa los aspectos prosódicos de la lengua (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)

WFDYS. • La accesibilidad cultural en la comunidad sorda. • La diversidad lingüística signada en el mundo, el Sistema de Signos Internacional. • La variación diafásica y diastrática en la LSE. • Etimología de los signos. El diccionario de Lorenzo Hervás y Panduro. Diccionario de LSE actuales. Funciones comunicativas • Solicitar que comience un relato y reaccionar. • Producir narraciones signadas sobre acontecimientos reales o imaginarios. • Solicitar y proporcionar una opinión. • Solicitar una valoración. • Preguntar y manifestar juicios y posicionamientos. • Expresar una hipótesis y posibilidad. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. El orden de los constituyentes en el	5. Expresar con propiedad y corrección las funciones comunicativas principales del discurso signado, así como patrones discursivos de los diferentes discursos signados	5.1. Produce con corrección y propiedad las funciones comunicativas del discurso signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, influir en el interlocutor, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos propios de la LSE).
		5.2. Aplica en su producción signada los patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, reformular lo dicho, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, argumentar ideas, presentar una tesis).
	6. Expresar estructuras sintácticas complejas en las intervenciones signadas.	6.1. Utiliza con fluidez y corrección estructuras compuestas coordinadas propias de la LSE en sus intervenciones signadas.
		6.2. Utiliza con fluidez y corrección estructuras compuestas subordinadas propias de la LSE en sus intervenciones signadas.
	7. Incorporar en el discurso signado, un amplio repertorio léxico de la lengua de signos española.	7.1. Utiliza un amplio de léxico signado en un nivel formal de la lengua en todas sus intervenciones.

sintagma nominal (orden no marcado y orden marcado), elipsis del sintagma nominal. • Expresiones de la cualidad. El orden de los constituyentes en el sintagma adjetival. • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Recursos lingüísticos para la expresión de la modalidad. (HACER-FALTA-NO, DUDAR, DARSE-CUENTA...) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: orden relativo de los verbos presentes en el sintagma verbal. Los complementos del verbo: OBJETIVO, TEMA, PERSONA… • Cambios en el orden habitual de las oraciones (Tema Contextual, Tema Oracional… Posibles variaciones). • Las oraciones compuestas por coordinación en LSE. • Las oraciones compuestas por subordinación en LSE. Léxico signado de uso común relativo a: • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones sociales.			7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para incorporar en su bagaje léxico, signos nuevos en enunciados complejos (busca en diccionarios, usa el contexto adecuado, etc.).

• Relaciones laborales. • Comidas y bebidas: restaurantes, cocina internacional. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Empleo y búsqueda de trabajo. • Derechos y obligaciones laborales. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Economía e industria: renta, financiación, energía. • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad. • Ley, justicia, ejército.			

• Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Argumentaciones de ideas, opiniones. • Movimiento asociativo de personas sordas.		

REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Introducción

La materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística busca mejorar el conjunto de destrezas comunicativas que el alumno necesita para avanzar en la adquisición de los distintos aprendizajes.

El objetivo prioritario de la materia es enseñar a comunicar, oralmente y por escrito, de forma eficaz y coherente aquello que se desea expresar, utilizando adecuadamente el lenguaje en cada situación.

Dado el carácter instrumental de la lengua castellana como forma de entender el mundo, como mecanismo de expresión, como herramienta de acceso a la información y, por consiguiente, de acceso a los distintos tipos de aprendizaje, resulta necesario establecer una materia que sirva de enlace y refuerce las técnicas fundamentales de expresión y comprensión.

La adquisición de la competencia en comunicación lingüística va unida a las nuevas formas de acceso a la información, al aprendizaje cooperativo, a la utilización de información con sentido crítico y como vía para adquirir conocimientos, resultando en dicho proceso imprescindible la comprensión lectora, así como la necesaria alfabetización digital.

Se fomentarán situaciones de intercambio comunicativo en distintos contextos, mostrando las actitudes necesarias para usar el lenguaje como instrumento de relación social. La concepción social del alumno sitúa al diálogo y al debate como instrumentos eficaces para fomentar la comprensión y expresión orales, al tiempo que la lectura enriquece la capacidad de expresar y comprender por escrito.

Este proceso de enseñanza y aprendizaje se plantea desde una perspectiva práctica y competencial. Precisa una metodología participativa, que involucre al alumno como parte activa del proceso.

Bloques de contenido

El currículo de la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística contiene los elementos necesarios para incrementar el dominio de las destrezas básicas en el ámbito de la comunicación. Los bloques de contenido se organizan en función de las habilidades para la comprensión y la producción de textos orales y escritos. Intentan, por tanto, ordenar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos.

La división de los citados contenidos no se corresponderá con la práctica en el aula, porque las relaciones entre los distintos bloques son evidentes.

- **Bloque 1, Expresión oral:** se busca que el alumno adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus pensamientos y emociones, usando un vocabulario adecuado y respetando las normas de uso de la comunicación oral.

- **Bloque 2, Comprensión oral:** se orienta a la comprensión literal e inferencial de los discursos orales, identificando en estos el tema principal y las ideas principal y secundarias; favoreciendo la escucha activa e interpretando de forma correcta las ideas de los demás.
- **Bloque 3, Comprensión lectora:** se orienta a potenciar la lectura, la comprensión e interpretación de todo tipo de textos escritos. Se trata de propiciar el desarrollo de una lectura comprensiva, a través de la construcción activa de los significados. El objetivo fundamental de este bloque no es otro que enseñar a reconocer las distintas ideas del texto, seleccionar y utilizar la información, realizar distintos tipos de lectura y, en definitiva, ser capaces de integrar distintas habilidades que favorezcan el proceso lector.
- **Bloque 4, Expresión escrita:** se pretende que el alumno emplee el lenguaje de forma creativa y comunicativa siguiendo modelos aportados por el profesor, utilizando para ello una ortografía correcta, sistematizando la planificación del proceso escritor.

Orientaciones metodológicas

La adquisición y desarrollo de la Competencia lingüística supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios:

- Su finalidad debe ser la comunicación.
- Ser coherentes y estar interrelacionadas.
- Ser realistas, estar contextualizadas, partiendo de hechos cercanos a la vida real del alumno y socialmente relevantes, deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional. Por ello se recomienda el trabajo por proyectos.
- Ser significativas, el alumno debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo.
- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, la simulación de situaciones reales.
- Los agrupamientos deben ser flexibles y adaptados a la tarea a realizar. Se debe valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.
- Implicar la movilización de múltiples recursos paralelos: no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC, etc.
- Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómics, revistas divulgativas, obras de

ficción de temas variados, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio.

- Contemplar el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial.
- Considerar la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN ORAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1. Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1. Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.
	2. Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	2.1. Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.
		2.2. Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.

BLOQUE 2: COMPRENSIÓN ORAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales tanto en su sentido literal como interpretativo.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios y ajenos.
		1.2. Entiende la información y la interpreta según el contexto.
		1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales.

• Discriminación de ideas principales y secundarias.	2. Comprender el sentido global de textos orales.	2.1. Retiene la información relevante.
		2.2. Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Reconoce -y discriminar las ideas principales y secundarias.	3.1. Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN LECTORA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y	1. Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	1.1. Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.
	2. Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	2.1. Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.
		2.2. Valor la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.
		2.3. Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.
	3. Desarrollar una lectura superficial o	3.1. Aplica distintas estrategias de discriminación de

comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.
	4. Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	4.1. Comprende el sentido global de textos escritos.
		4.2. Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.
		4.3. Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.
		4.4. Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.
	5. Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	5.1. Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN ESCRITA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la	1. Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	1.1. Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.
	2. Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de	2.1. Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.

información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las producciones propias y ajenas.	textos.	2.2. Redacta borradores de escritura.
		2.3. Revisa el texto tras su redacción
	3. Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	3.1. Busca información en internet como proceso previo a la redacción.
		3.2. Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.
	4. Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.1. Escribe con creatividad distintas tipos de textos.
		4.2. Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.
	5. Escribir textos con una ortografía normativa.	5.1. Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.

ROBÓTICA

Introducción

La digitalización de la sociedad es un hecho que posibilita el desarrollo personal, industrial y social, aportando indudables beneficios, pero hace necesario que nuestros jóvenes sean capaces de dar respuesta a esa exigencia de programación y automatización que la sustenta.

La materia de Robótica permite desarrollar el razonamiento lógico-abstracto junto a la capacidad del alumno para afrontar un reto tecnológico, favoreciendo su autoaprendizaje. Este tendrá que resolver un problema concreto, y lo hará programando. A la vez, aprenderá el funcionamiento de sensores, sistemas de control y mecanismos de transmisión del movimiento, que le permitirán construir y programar un dispositivo robotizado. De esta manera, fomentaremos tanto su creatividad como su capacidad de investigación y de búsqueda de información, cualidades altamente demandadas en la sociedad actual y en el mundo laboral.

Por otra parte, el mundo en que vivimos requiere una elevada eficiencia energética y sostenibilidad en los procesos que ocurren en nuestro entorno. Es importante transmitir al alumno el especial interés y las ventajas del ahorro económico y energético que una adecuada automatización pueden reportarnos. Por ello, la materia de Robótica hará especial hincapié en la medición de magnitudes del entorno, para que la automatización de determinados procesos e instalaciones permita conseguir esa elevada eficiencia energética, a la vez que un crecimiento sostenible.

De esta manera, a través de los contenidos tratados en esta materia, el alumno recibirá una formación inicial en un campo tan demandado profesionalmente como la automatización industrial, lo que le permitirá afrontar materias más avanzadas con los adecuados conocimientos básicos.

La materia de Robótica contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción, programación y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Introducción a la programación**: para programar el funcionamiento de un determinado dispositivo, es preciso conocer las estructuras básicas de programación, comenzando por el planteamiento esquemático de la solución a un problema. El uso de software gráfico de programación será una herramienta básica para el desarrollo de programas y

aplicaciones. Resulta especialmente interesante observar y utilizar las herramientas de software libre disponibles.

- **Bloque 2, Construcción y programación de robots**: en este bloque se abordará el diseño y construcción de un dispositivo mecánico capaz de interactuar con su entorno a través de sensores y otros elementos de control, que deberá ser programado para tal fin.
- **Bloque 3, Automática aplicada**: el conocimiento básico de sistemas automáticos y domóticos y la planificación y construcción de un dispositivo automatizado que, gracias a la medición de parámetros de su entorno, contribuya a mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad, constituirán el núcleo de este bloque de contenidos.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Robótica tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Esta materia debe estructurarse en una metodología de proyectos. El profesor situará a los alumnos frente al reto de resolver un problema real, cercano a sus intereses, que les genere curiosidad, necesidad de aprender y construir su propio conocimiento, así como de adquirir las destrezas técnicas necesarias que les lleven a implementar sus propias ideas y soluciones. Les guiará a lo largo de todo el proceso creativo, contribuyendo a desarrollar en ellos un espíritu emprendedor.
- Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno. Deberán propiciar que el alumno traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.
- A largo de este proceso, el profesor fomentará que el alumno investigue, proponiéndole la búsqueda de información y la lectura de textos especializados adecuados para su nivel, utilizando un razonamiento lógico estructurado en la construcción de su solución, valorando el pensamiento crítico y de superación.
- En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación. Los grupos serán flexibles y heterogéneos en función de la actividad a desarrollar y de las características individuales de los alumnos.

- El uso de las TIC será el núcleo central del trabajo en el aula, ya que permitirá a los alumnos realizar procesos de diseño, programación y presentación de sus soluciones.
- El trabajo en equipo estará siempre presente y permitirá al profesor conseguir que los alumnos intercambien ideas, se motiven entre ellos, adquieran responsabilidades y sean cada vez más autónomos. De esta manera, los alumnos podrán ayudarse mutuamente en la comprensión de los contenidos de la materia y compensar sus diferentes ritmos de aprendizaje, con el enriquecimiento mutuo que ello supone.
- Se fomentarán las presentaciones en público por parte de los alumnos, favoreciendo el desarrollo de su expresión oral, debatiendo y poniendo en valor las producciones, programas, robots o automatismos, suyos y de sus compañeros.
- Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.
- Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros de los alumnos en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La programación como resolución de problemas cotidianos. • Estructuración y diseño de un programa. • Entornos gráficos, programación por bloques y lenguajes. • Creación de aplicaciones sencillas nativas o multiplataforma. "Apps". Software libre de programación.	1. Conocer las estructuras básicas de programación que permiten resolver problemas y diseñar con ellas esquemas que den respuesta a una situación real.	1.1. Identifica las estructuras condicionales, repetitivas y secuenciales comunes en la programación.
		1.2. Diseña la solución a problemas de manera esquemática utilizando estructuras de programación.
	2. Crear aplicaciones sencillas, nativas o multiplataforma y darlas a conocer mediante las TIC.	2.1. Programa o genera una aplicación o "app" sencilla.
		2.2. Presenta una aplicación nativa o multiplataforma utilizando las TIC.

BLOQUE 2: CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ROBOTS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Construcción y montaje de un dispositivo mecánico. Normas de seguridad e higiene en el trabajo. • Robotización de dispositivos mecánicos para dotarlos de autonomía. • Dispositivos de captación de información del entorno.	1. Planificar y construir un dispositivo robotizado susceptible de ser programado, respetando las normas de seguridad, higiene y orden en el trabajo.	1.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción de robots de forma colaborativa.
		1.2. Construye un robot ensamblando sus piezas de manera adecuada.
		1.3. Aplica las normas de seguridad, higiene y orden en el trabajo con herramientas y elementos mecánicos.

NPE: A-030915-9315

Sensores. • Creación de programas de control.	2. Crear un programa completo que permita controlar un robot que interactúe con el medio a través de sensores y documentar su funcionamiento.	2.1. Implementa un programa para controlar el funcionamiento de un robot que interactúe con el medio a través de sensores.
		2.2. Elabora un sencillo manual de instrucciones acompañado de información gráfica donde se muestren las funcionalidades del robot.

BLOQUE 3: AUTOMÁTICA APLICADA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistemas automáticos y su funcionamiento. Domótica. • Implementación de un sistema automático para mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad. • Normas de seguridad en el manejo de dispositivos eléctricos y electrónicos.	1. Planificar y realizar la automatización de dispositivos en base a sensores y elementos de control con el fin de mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad, respetando las normas de seguridad, higiene y orden en el trabajo.	1.1. Planifica el diseño de una instalación automatizada.
		1.2. Construye un dispositivo con sensores para captar información de su entorno.
		1.3. Sigue las normas de seguridad en la construcción de dispositivos eléctricos y electrónicos.
		1.4. Implementa un programa que permita la automatización de una instalación o dispositivo con el fin de aumentar su eficiencia energética y sostenibilidad.
	2. Presentar una instalación automatizada, exponiendo y debatiendo las mejoras obtenidas y su repercusión en la vida diaria.	2.1. Elabora un video tutorial para defender las mejoras que aporta su instalación a la vida diaria.

NPE: A-030915-9315

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural. A este fin, el Consejo Europeo insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, el currículo de esta etapa educativa incluye, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), este currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido las competencias que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, especialmente a nivel oral.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La

exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Segunda Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su

opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta la información más importante de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes o espacios de ocio), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Comprende, en una conversación informal sencilla en la que participa, descripciones,

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una	

de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		sugerencia).	
	f)	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g)	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias	a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés.
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y	3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el

lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	4. Participa en conversaciones informales breves y sencillas, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar	

• Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la		información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.	
		g) Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	
		h) Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	
		i) Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.			

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre	a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales sencillas de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios o una zona de ocio).

contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y	uso frecuente.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad o deportes), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	
	e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso	

ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados		frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	
	f)	Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g)	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución.	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que hace comentarios muy breves y sencillos o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés,

• Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos y habituales, descripción de			respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.		3. Escribe correspondencia personal breve apoyándose en modelos dados, en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.		
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).		

estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.		
	g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.		

comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • Afirmación (*affirmative sentences*) • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*) • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*) • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); futuro (*will; present simple and continuous + Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*). • Relaciones temporales (*dans, il y a, en*). • Exclamación (*Oh là là! On y va*!). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión* (*V + Suj.*); *réponses* (*si, pron. tonique + oui/non*)). • Expresión del tiempo: presente. • Expresión del aspecto: puntual (frases simples). • Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de).*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*) • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj.* +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie + Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*).

tenses); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually*)) • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); necesidad (*must; need*; *have* (*got*) *to*); obligación (*imperative*); permiso (*may, can*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners*); la cualidad. • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity*) • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction*) • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to; during; until; anteriority; posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	• Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, adjectifs démonstratifs*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales regulares; números cardinales hasta 2 cifras). Adverbios de cantidad y medidas (*un peu, trop,* (*beaucoup*) *trop, un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*) • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour* (*le matin, le soir*).	• Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens + Adv.*). • Expresión del aspecto: durativo (*Präsens und Futur I*); habitual (*Präsens* (*+ Adv., z. B. normalerweise*), • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen; imperativ*); permiso (*dürfen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad (*nicht zählbare/ zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (Singular/Plural; *Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät; Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst,*

		schließlich);

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos	a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o	1. Capta la información más importante de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, presentes, descripciones de	sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Comprende, en una conversación informal sencilla en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de

estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la		texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e)	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	
	f)	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g)	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los	

vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución.	a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios.

• Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el	pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas	4. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y

significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la	funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.	
	g) Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	
	h) Manejar frases cortas y fórmulas para	

intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.		desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	
	i)	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales sencillas de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios o una zona de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, se expresan de manera sencilla sentimientos y planes.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos	3. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente

NPE: A-030915-9315

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la		relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad o deportes), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	d)	Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	
	e)	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	
	f)	Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los	

confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
		g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que hace comentarios muy breves y sencillos o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes.

partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la		respectivos.	
	d)	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	
	g)	Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas	

sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. • Estructuras sintáctico-discursivas. [1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS:	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS:	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS:

INGLÉS.	FRANCÉS.	ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • Relaciones temporales. • Afirmación (*affirmative sentences*) • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*) • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*) • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple and continuous*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*)). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); necesidad (*must*); obligación (*must; imperative*); permiso (,*may, can, could*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are*); la entidad	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); consecuencia (*afin, alors*). • Relaciones temporales (*dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión (V + Suj.*); *réponses* (*si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique* + *aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*). • Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il (+ pron. pers.) + faut*); obligación /prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*), comparación (*so/nicht so + Adj.+ als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj.*) + *Nomen*, *z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie + Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (W-*Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens + Adv.*).pasado (*Perfekt, Präteritum*). • Expresión del aspecto: durativo (*Präsens und Futur I*) puntual (*Perfekt*); habitual (*Präsens* (+ *Adv., z. B. normalerweise*), *pflegen zu*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig*

(*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: much y many*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to; during; until*); *anteriority*; *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	*démonstratifs; proposiciones adjetivas* (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à*…); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu, trop*, (*beaucoup*) *trop, pas assez, absolument* + *Adj*., *un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour (le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en* (*année*)); indicaciones de tiempo (*avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*). • Expresión del modo (A*dv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte).	*sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen; lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad (*nicht zählbare/ zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (Singular/Plural; *Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung (z. B. Viertel vor acht); Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), (*Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. leicht; durch*

Zärtlichkeit).

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento y la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la	cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	f)	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g)	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo	a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.	2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüístico: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. ej. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar	

verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Expresión del conocimiento y la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la		información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.	
		g) Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	
		h) Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	
		i) Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato	1 Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p.

• Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	ej. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej. sobre un curso de verano).

• Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento y la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común	

comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	(p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse

competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	a un club internacional de jóvenes).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas	4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Expresión del conocimiento y la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones.		funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	
	g)	Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

• Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than*); *the fastest*); condición (*if; unless*). • Relaciones temporales (*when, while*). • Afirmación (*affirmative sentences*) • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*) *and continuous; present perfect*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple, present perfect*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad/probabilidad (*may; perhaps*); necesidad (*must; need; have* (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) *to; must; imperative*);	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (*afin de, dans le but de* + *Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, afin, alors*); explicativas (*ainsi, car*). • Relaciones temporales (*dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión* (*V* + *Suj.*); *réponses* (*si, pron. tonique* + *oui/non, pron. tonique* + *aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); incoativo (*commencer à* + *Inf.*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il* (+ *pron. pers.*) + *faut*); obligación /prohibición (*il faut, verbe*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch wenn; sofern*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*), comparación (*so/nicht so* + *Adj.*+ *als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj.*) + *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie* + *Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Relaciones temporales (*als; während*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv.*) pasado (*Perfekt, Präteritum, Plusquamperfekt*); • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv. z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können;*

permiso (*may, can, could; allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are there will be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*reflexive/emphatic*); *determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*. *Quantity: much y many; all* (*the*); *quite; a little*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	*devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*); permiso (*pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch*); intención/deseo (*penser/espérer* + *Inf.*). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas* (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à…*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu*, *trop*, (*beaucoup*) *trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour* (*le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en* (*année*)); indicaciones de tiempo (*avant-hier, la semaine*	*dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen; lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad: (*nicht zählbare/ zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*).Pronomen (*Reflexivpronomen*); • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). Quantität: *z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), (*Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*).; • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. leicht; durch Zärtlichkeit*)

	dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); *simultaneidad* (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par…*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte)

ANEXO V
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ÁMBITO DE DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

Introducción

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se enmarca en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos imprescindibles de segundo y tercero de la etapa a través de centros de interés, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor más adaptada a las características y necesidades de los alumnos que cursan este programa.

Este programa pretende que los alumnos se incorporen al segundo ciclo de la etapa y puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Respetando en lo esencial los contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos en las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su interrelación. Se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas en el ámbito, para que los alumnos del programa desarrollen sus capacidades básicas, de manera que los diseños curriculares no encorseten sino que faciliten la adaptación a la diversidad de cada grupo concreto, así como la individualización y progresividad de cada alumno.

El Ámbito de carácter científico y matemático incluye aprendizajes de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química. Los contenidos de estas materias juegan un papel importante para que los alumnos adquieran conocimientos y destrezas que les permitan adquirir las bases de una cultura científica. Asimismo, constituyen una forma de comprender, interpretar y representar el mundo que nos rodea y la sociedad científico-tecnológica en la que vivimos actualmente.

Este ámbito contribuye en mayor medida al desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia aprender a aprender, Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital. No obstante, por su carácter práctico e integrador, favorecerá también al desarrollo del resto de competencias.

Bloques de contenido

En el primer curso del programa se proponen nueve bloques de contenido, los cuatro primeros corresponden a Matemáticas y los cinco restantes a Física y Química. En el segundo curso del programa, a los bloques anteriores, se añade un bloque de contenido específico de Matemáticas no trabajado en el primer curso del programa, Bloque 5, Estadística y probabilidad, y además se incorporan cuatro bloques específicos de la materia de Biología y Geología. Destacar el último bloque de este curso, Bloque 14, Proyecto de investigación, que a pesar de ser un bloque

específico de Biología y Geología, los contenidos asociados al mismo podrían ser trabajados desde cualquier ámbito del conocimiento científico.

Para el primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.**
- **Bloque 2, Números y álgebra.**
- **Bloque 3, Funciones.**
- **Bloque 4, Geometría.**
- **Bloque 5, La actividad científica.**
- **Bloque 6, La materia.**
- **Bloque 7, Los cambios.**
- **Bloque 8, El movimiento y las fuerzas.**
- **Bloque 9, La energía.**

Para el segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.**
- **Bloque 2, Números y Álgebra.**
- **Bloque 3, Funciones.**
- **Bloque 4, Geometría.**
- **Bloque 5, Estadística y probabilidad.**
- **Bloque 6, La actividad científica.**
- **Bloque 7, La materia.**
- **Bloque 8, Los cambios.**
- **Bloque 9, El movimiento y las fuerzas.**
- **Bloque 10, La energía.**
- **Bloque 11, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.**
- **Bloque 12, Las personas y la salud. Promoción de la salud.**
- **Bloque 13, El relieve terrestre y su evolución.**
- **Bloque 14, Proyecto de investigación.**

Orientaciones metodológicas

- El carácter integrador del Programa de Mejora del Aprendizaje implica un proceso en el que las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo. Hay que incidir en el papel activo de los alumnos en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, estrategias de desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados. En todo caso hay que tomar como referencia las orientaciones indicadas en los currículos respectivos de las materias incluidas en este ámbito.

- Es conveniente la coordinación pedagógica con el profesorado de las materias que componen el ámbito en los cursos y grupos que no pertenezcan al programa, para homogeneizar contenidos y métodos pedagógicos, en aras de la posible incorporación de los alumnos al último curso de la etapa y posterior consecución del título.
- La metodología que se utilice debe permitir trabajar en un doble sentido: por un lado asentar los conocimientos y capacidades esenciales de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Se recomienda plantear una metodología en la que se parta del conocimiento del alumno (capacidades, intereses, dificultades, motivaciones) para planificar el programa de cara a facilitar la consecución de los objetivos de etapa, ampliando de forma progresiva y gradual, los nuevos conocimientos en una variedad de situaciones desde lo más cercano hacia lo abstracto.
- Se favorecerá el desarrollo de aprendizajes significativos, en el sentido de que exista una conexión entre lo que saben y lo que se pretende enseñar.
- El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y al entorno próximo del alumno, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales, enfocadas hacia temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y de aprendizajes significativos y duraderos.
- Se recomienda la realización de actividades variadas donde el alumno pueda poner en práctica diferentes competencias a través del diseño de sencillas investigaciones, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo experimental en el aula, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las TIC y la exposición de trabajos.
- Flexibilizar los agrupamientos del alumnado, de acuerdo a los aprendizajes que se estén impartiendo y tipo de actividad. En general se deben plantear actividades de realización individual y colectiva. En las primeras se favorece la reflexión y la autonomía personal y con las segundas el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Potenciar el trabajo en grupo, en donde los alumnos cooperen para aprender, permitiendo una mayor participación de los alumnos, fomentando así su responsabilidad y autonomía.
- Proponer situaciones de interés y relevancia, cercanas al alumnado para que le dé sentido al estudio y comprensión a los contenidos.

- El laboratorio en este ámbito es imprescindible para desarrollar numerosos contenidos y adquirir las destrezas necesarias para entender y hacer ciencia, favoreciendo el aprendizaje y motivación del alumnado.
- Favorece la realización de prácticas experimentales en el laboratorio de todo tipo: comprobación de leyes, descubrimientos o pequeñas investigaciones, en las que el alumnado aprenda a medir, manipular y los riesgos inherentes al trabajo en el laboratorio, siendo capaz de prevenirlos y actuar en caso de accidente.
- Analizar e interpretar los resultados, contrastándolos con otros compañeros promoviendo a la vez el debate y la discusión argumentada.
- Realizar actividades de carácter procedimental que versan en torno a la lectura, a la búsqueda de información, a la aplicación del método científico, a la interpretación de datos e información, al uso cuidadoso de materiales e instrumentos.
- Realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- Favorecer el uso correcto de la bibliografía y webgrafía, aprendiendo a referenciar correctamente y respetar los derechos de autor de las obras creadas tanto en formato analógico como en formato digital.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando trabajos cuya elaboración final sea personal o grupal, de modo que permitan comprobar su autonomía e iniciativa emprendedora y habilidades sociales.
- Los contenidos deben incluir tareas o actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas de indagación, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.
- Las actividades propuestas deben atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, proponiendo actividades variadas de refuerzo, así como adecuaciones en los materiales didácticos, para facilitar la consecución de objetivos y alcanzar niveles de logro de los aprendizajes, adecuados.
- El uso del portfolio u otro sistema de registro del trabajo y de las conclusiones del grupo permiten la autoevaluación y los procesos de metacognición, y van dotando al alumno de mayor autonomía funcional e intelectual.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
	3. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.

NPE: A-030915-9315

• Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos y funcionales; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico o algebraico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	4. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones.	4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números enteros. Operaciones con calculadora. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. • Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
		1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
		2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados

• El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. • Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
	4. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).
		4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.
	5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
		5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.
		5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.

		5.4. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
	6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
		6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.
		6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
		6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.
		6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
•Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. •Ángulos y sus relaciones. • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..
		1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

•Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. •Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. •Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. •Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. •Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. •Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. •Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. •Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. •Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. •Uso de herramientas informáticas para estudiar formas,			1.3.	Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
			1.4.	Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
	2.	Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	2.1.	Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
			2.2.	Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.
			2.3.	Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.
	3.	Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos	3.1.	Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.
			3.2.	Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
			3.3.	Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.

configuraciones y relaciones geométricas.	4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	4.1. Reconoce figuras semejantes.
		4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
		4.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
	5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.)	5.1. Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
		5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
	6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. • Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
	3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales	3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
		3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
	4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

BLOQUE 5: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

		1.3. Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.
	4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

BLOQUE 6: LA MATERIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Propiedades de la materia. • Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

• Leyes de los gases. • Sustancias puras y mezclas. • Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. • Métodos de separación de mezclas. • Estructura atómica. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.		1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
	2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
		2.2. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
	3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.
		3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
	4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
		4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

	5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.
		5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.
	6. Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.	6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
		6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

BLOQUE 7: LOS CAMBIOS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
	3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias	3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.

	sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.
	4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
		4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

BLOQUE 8: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1. Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
	2. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.
		2.2. Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.
	3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.	3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

	4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	4.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
		4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
	5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.
		5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.
		5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
	6. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

BLOQUE 9: LA ENERGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. • Dispositivos electrónicos de uso frecuente.	1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.	1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.
		1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.
		1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.
	2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.	2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
		2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.
	3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.	3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.
		3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

		3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales,	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
•Potencias de números naturales con exponente entero. •Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. •Jerarquía de operaciones. •Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. •Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. •Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. •Expresión usando lenguaje algebraico. •Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. •Progresiones aritméticas y geométricas. •Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades	1 Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.
		1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
		1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
		1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.
		1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
		1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

NPE: A-030915-9315

notables. •Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. •Resolución (método algebraico y gráfico). •Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.	2	Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1.	Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
	3	Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.	3.1.	Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.
			3.2.	Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
	4	Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1.	Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.
			4.2.	Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.
			4.3.	Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

NPE: A-030915-9315

BLOQUE 3: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente.
		1.2. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
		1.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.
	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto- pendiente, general, explícita y por dos puntos).
		2.2. Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.
		2.3. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
	3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.
		3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

NPE: A-030915-9315

BLOQUE 4: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. • Aplicación a la resolución de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	1.2. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
	2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	2.1. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.
	3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. • Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas	1 Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
		1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
		1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación. • Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.			1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
			1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
	2	Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
			2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
	3	Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.
			3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.

BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. • Utilización adecuada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar el conocimiento científico. • El trabajo en el laboratorio.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
		4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

NPE: A-030915-9315

	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
		5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

BLOQUE 7: LA MATERIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. • El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. • Masas atómicas y moleculares. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. • Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
		1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
	2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
	3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
	4. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	4.1. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

NPE: A-030915-9315

	5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
		5.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.
	6 Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

BLOQUE 8: LOS CAMBIOS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
		1.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

	4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.
		4.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.
	6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
	7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
		7.2. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

BLOQUE 9: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
		1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.
	2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
		2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

BLOQUE 10: LA ENERGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Energía. Unidades. • Tipos Transformaciones de la energía y su conservación. • Energía térmica. El calor y la temperatura. • Fuentes de energía. • Uso racional de la energía. • Aspectos industriales de la energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
		1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.
	2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.

	fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.2. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
	3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.
		3.2. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
	4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
	5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
	6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	6.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

	7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

BLOQUE 11: HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
	2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
	3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

BLOQUE 12: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Niveles de organización de la materia viva. • Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	1.1. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.

• La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. • Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • Nutrición, alimentación y salud. • Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. • La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino. • La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. • Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. • El sistema endocrino: glándulas	2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
	3. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	3.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.
	4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
	5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	5.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
	6. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.	6.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.
	7. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	7.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.
	8. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. • El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. • La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. • El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. • La repuesta sexual humana. • Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	9.	Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	9.1.	Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
	10.	Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	10.1.	Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.
			10.2.	Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.
	11.	Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	11.1.	Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.
	12.	Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	12.1.	Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
	13.	Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	13.1.	Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
	14.	Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	14.1.	Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
	15.	Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.	15.1.	Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
	16.	Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su	16.1.	Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.

		eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	16.2.	Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

BLOQUE 13: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	1. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.	1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
	2. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.	2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
	3. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	3.2. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
	4. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.	4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.
	5. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.
	6. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.	6.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.
	7. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

BLOQUE 14: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación en equipo.	1. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	2. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	3. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal.
	4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico,
		4.2. Utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información.
	5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC.
		5.2. Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación.

ÁMBITO DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Introducción

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se enmarca en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos imprescindibles de segundo y tercero de la etapa a través de centros de interés, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor más adaptada a las características y necesidades de los alumnos que cursan este programa.

Este programa pretende que los alumnos se incorporen al segundo ciclo de la etapa y puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Respetando en lo esencial los contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos en las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su interrelación. Se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas en el ámbito, para que los alumnos del programa desarrollen sus capacidades.

El Ámbito de carácter lingüístico y social incluye aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia. Los contenidos de estas materias juegan un papel importante para que los alumnos adquieran conocimientos y destrezas que les permitan adquirir las bases de las capacidades comunicativas y sociales.

La Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, y que este sea capaz de utilizar la lengua con el fin de representar, comprender e interpretar la realidad, de construir y comunicar conocimiento, de organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. Es sin duda, una herramienta básica de aprendizaje que junto con la Geografía e Historia permite presentar hechos, situaciones y procesos que sirven como instrumentos para el desarrollo de las capacidades.

Por otro lado, el análisis del mundo actual a través de la acción humana en el medio geográfico y el conocimiento básico de la evolución histórica durante la Edad Media y la Edad Moderna deben proporcionar a los alumnos instrumentos de análisis de la realidad política, económica y social.

El Ámbito de carácter lingüístico y social del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento contribuye en mayor medida al desarrollo de la Competencia lingüística, de la Competencia conciencia y expresiones culturales, así como de las Competencias sociales y cívicas para que, al acabar el ciclo, los alumnos sean capaces de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos que le ayuden a relacionarse con los demás y de ser autónomos, con objeto de incorporarse al segundo ciclo de la etapa con éxito.

Bloques de contenido

Los contenidos de este ámbito se han estructurado en seis grandes bloques para el segundo curso de la etapa o primer curso del programa, según se muestra a

continuación. Los cuatro primeros bloques son propios de la materia de Lengua Castellana y Literatura, impartidos de forma graduada a lo largo de los dos años del programa, distribuidos en ambos cursos en los cuatro bloques con que la materia cuenta en Educación Secundaria Obligatoria. El quinto y el sexto bloques hacen referencia a los contenidos propios de la materia de Geografía e Historia. Se trata de facilitar la adaptación de los alumnos que pudieran integrarse de forma excepcional en el segundo año del programa y dejar a criterio de cada docente la interrelación de los contenidos de una y otra materia.

- **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**.
- **Bloque 2, Comunicación escrita: Leer y escribir.**
- **Bloque 3, Conocimiento de la lengua.**
- **Bloque 4, Educación literaria.**
- **Bloque 5, Geografía: el espacio humano: España, Europa y el Mundo**
- **Bloque 6, Historia: la Edad Media**

Para el segundo curso del programa, el ámbito también se estructura en seis bloques de contenidos, de los cuales los cuatro primeros son los mismos que en el curso anterior, mientras que los contenidos referidos a la materia de Geografía e Historia son diferentes.

- **Bloque 1, La comunicación oral: escuchar y hablar**.
- **Bloque 2, Comunicación escrita: Leer y escribir.**
- **Bloque 3, Conocimiento de la lengua.**
- **Bloque 4, Educación literaria.**
- **Bloque 5, Geografía: el espacio económico.**
- **Bloque 6, Historia: la Edad Moderna (hasta el siglo XVII)**.

Orientaciones metodológicas

- El carácter integrador del Programa de Mejora del Aprendizaje implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Se fomentará una metodología orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de unidades formativas (proyectos o unidades didácticas) que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.

- Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- Partir del vocabulario y de los conocimientos previos del alumno, buscando como objetivo la adquisición y el uso de vocabulario propio del Ámbito de carácter lingüístico y social.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como textos, comentarios, mapas, imágenes, entre otros; así mismo, se recomienda al profesorado del ámbito el uso de recursos didácticos, literarios, geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia para que el alumnado conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- El docente deberá adaptar la selección de contenidos, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- La coordinación entre los profesores de las distintos ámbitos debe permitir abordar de forma interdisciplinar determinados temas que acuerde el equipo docente, orientar también las lecturas y preparar las salidas fuera del aula y visitas culturales, proponer debates y cine-forums y posibilitar experiencias vitales mediante las cuales el alumno construya su propio aprendizaje.
- Es importante presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada.
- Los contenidos y las actividades deben conectar con los intereses de los alumnos, abriéndoles a posibilidades nuevas, contribuyendo al desarrollo de su imaginación intelectual y creatividad y relacionando los contenidos con su presente y con su realidad.
- Por las características sociales y de los alumnos, es fundamental potenciar la autoestima, la autonomía y la interacción social. Es necesario que el alumno aprenda a ser y a convivir con los demás para que esto le permita aprender a conocer y aprender a hacer.
- Los alumnos deben adquirir estrategias para saber dar explicaciones ordenadas y metódicas, enseñándoles a razonar, a estructurar su pensamiento desde nociones como causa-consecuencia. Para conseguirlo,

se pueden plantear preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpelándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones, exentas de afectividad. Dejando clara esta alternancia, los alumnos deben ir distinguiendo los hechos y su incidencia en nosotros.

- La clase debe ser espacio para reflexionar y relacionar. Para ello se les debe invitar a imaginar, a comprender y establecer relaciones, para dar profundidad al estudio y posibilitar una asimilación inteligente de los contenidos.
- Los recursos didácticos que se elaboren deben adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y facilitar sistemáticamente la lectura comprensiva y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual: aprender a subrayar y a estructurar un texto, elaborar guiones y esquemas, resumir, etc.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad.
- Es recomendable participar con el alumnado en algún programa de radio o televisión locales, dado que así percibirá la funcionalidad e importancia en su construcción como sujeto social de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.
- Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumno extraiga conclusiones y emita juicios críticos.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.
- Los contenidos deben incluir tareas o actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas indagativas, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.
- Se recomienda el uso del portfolio como herramienta, dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.)
		2.3. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		3.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		3.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	4.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de	1 Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos,	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
		2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas, diagramas, gráficas.
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Respeta las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		6.2. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. El discurso. • Reconocimiento, uso y	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
	3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.	4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	4.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. Creación.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Resume el contenido de alguna obra de lectura libre.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
	2. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		2.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de

• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		analizar y regular sus propios sentimientos.
	3. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la consulta de fuentes y en la realización de sus trabajos académicos.

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
		1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
	2. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.	2.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.
	3. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	3.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
	4. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	4.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
		4.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los

		de acogida.
	5. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	5.1. Señala en un mapamundi las grandes áreas urbanas.
		5.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
	6. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	6.1. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Media: Concepto de "Edad Media" y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos	1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	1.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
		1.2 Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
	2. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
	3. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
		3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	4. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
		4.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
	5. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	5.1. Explica la importancia del Camino de Santiago.
		5.2. Describe las características del arte gótico.
		5.3. Describe las características del arte islámico.
	6. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	6.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.2. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		3.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.3. Respeta las opiniones que dan los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

NPE: A-030915-9315

producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias	la lengua.	
	2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario	2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
		3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
	4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.

internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.	5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		5.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	1. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	1.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

• Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores económicos. Espacios	1. Conocer la organización territorial de España.	1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

geográficos según actividad económica. Los tres sectores • Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. • Espacios geográficos según actividad económica. • Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos	2. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.	2.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica, problemas y retos medioambientales.
	3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.	3.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
	4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
		4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
		4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
		4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
	5. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	5.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
	6. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político.	6.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
		6.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVII).

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista • Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. • Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. • Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. • El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. • El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.	1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
		1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
	2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
	3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
	4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
	5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
	6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".
	7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de estos siglos en su contexto.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

9316 Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, desarrolla la nueva organización del Bachillerato en los artículos 32 a 38, configurándose como una etapa educativa que permita a los alumnos desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como acceder a la educación superior.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, introduce un artículo 6.bis, conforme al cual corresponde al Gobierno, entre otras competencias, el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez dentro del territorio nacional de las titulaciones a las que se refiere dicha ley. Por otra parte, conforme al mismo, corresponde a las administraciones educativas competentes complementar los currículos básicos en los términos establecidos en el apartado 2.c) del mencionado artículo.

De acuerdo con la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en cooperación con las Comunidades Autónomas, describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato a través de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

El Estatuto de Autonomía para de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, establece en su artículo 16 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección, para su cumplimiento y garantía.

Por Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y por Decreto 52/1999, de 2 de julio, se aceptaron dichas competencias y se atribuyeron a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos.

Así pues y una vez concretado el currículo básico del Bachillerato en el Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, corresponde a la Consejería competente

en materia de educación establecer el currículo para esta etapa educativa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presente decreto se dicta en desarrollo del currículo básico. Se pretende incrementar la autonomía de los centros, que pueden decidir desarrollar y complementar el currículo, así como fijar la oferta de materias de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica en el marco de la programación de las enseñanzas que establezca la Administración regional.

Un currículo que se desarrolla con la suficiente flexibilidad para que los centros, en el uso de su autonomía, puedan adaptarse a las diferencias individuales y a su entorno socioeconómico y cultural, de modo que todos los alumnos puedan alcanzar el grado de excelencia que sus condiciones les permitan.

Transitar adecuadamente por las etapas del sistema educativo es condición inherente al éxito escolar. Por tanto, debe asegurarse una adecuada conexión entre la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de modo que estas etapas resulten integradas en un proceso educativo y formativo de los alumnos, facilitando su maduración intelectual y su desarrollo personal en el entorno social y escolar.

El Bachillerato es una etapa educativa determinante por cuanto debe proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

En el proceso de elaboración de este decreto se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación y Universidades, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de septiembre de 2015.

Dispongo:

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto.

El presente decreto tiene por objeto fijar reglas de ordenación y establecer el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y constituye el desarrollo para esta etapa de lo dispuesto en el Título I, Capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en el Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Este decreto será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan Bachillerato.

Artículo 3. Principios generales y organizativos.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que

les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

2. Al amparo de lo establecido en el artículo 26.1 del citado real decreto, podrán acceder al Bachillerato los alumnos que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y, además, haber superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas académicas.

b) Estar en posesión del título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño.

c) Estar en posesión del título de Técnico Deportivo.

1. El Bachillerato comprende dos cursos que se desarrollarán, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en alguna de las siguientes modalidades:

a) Ciencias.

b) Humanidades y Ciencias Sociales.

c) Artes.

1. La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se organiza en dos itinerarios, referidos, uno de ellos a Ciencias Sociales y el otro a Humanidades.

2. Los centros docentes que impartan Bachillerato ofertarán las modalidades previstas en el apartado tercero del presente artículo, previa implantación, en el caso de los centros públicos, y previa autorización en el caso de los centros privados, por parte de la Consejería competente en materia de educación.

3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no. Una vez agotadas las cuatro matrículas, un alumno solo podrá cursar el Bachillerato para personas adultas previsto en el artículo 8.

4. En base al apartado 2 del artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la distribución de la carga horaria lectiva semanal de las materias del Bachillerato será la establecida en el anexo I del presente decreto.

Artículo 4. Currículo.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 2.1.a) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2.1 del citado real decreto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar estas etapas, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello.

c) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa, los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias.

d) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos, como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

3. A efectos del presente decreto y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se identifican siete competencias para su desarrollo en el Bachillerato:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

El Bachillerato ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. Dado su carácter instrumental, se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

La descripción de las competencias se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.7 de la citada orden, todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia dará lugar al perfil de esa competencia.

4. Son objetivos de esta etapa los dispuestos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recogidos en el artículo 25 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

5. Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los contenidos y las recomendaciones de metodología didáctica de las asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica se recogen, respectivamente, en los anexos II, III y IV del presente decreto.

Capítulo II

Organización Curricular

Artículo 5. Organización del primer curso del Bachillerato.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en el Bachillerato las asignaturas se agruparán en tres bloques: de asignaturas troncales, de asignaturas específicas, y de asignaturas de libre configuración autonómica.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 27 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos cursarán las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales en el primer curso de la etapa:

a) Modalidad de Ciencias: Filosofía, Lengua Castellana y Literatura I, Matemáticas I y Primera Lengua Extranjera I.

b) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales: Filosofía, Lengua Castellana y Literatura I, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y Primera Lengua Extranjera I.

c) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades: Filosofía, Latín I, Lengua Castellana y Literatura I y Primera Lengua Extranjera I.

d) Modalidad de Artes: Filosofía, Fundamentos del Arte I, Lengua Castellana y Literatura I y Primera Lengua Extranjera I.

3. Al amparo de lo previsto en el artículo 34 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 27 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos deberán cursar las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

a) Modalidad de Ciencias: los alumnos deberán cursar Física y Química y elegir entre Biología y Geología o Dibujo Técnico I.

b) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales: Economía e Historia del Mundo Contemporáneo.

c) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades: los alumnos deberán cursar Historia del Mundo Contemporáneo y elegir entre Griego I, que será de oferta obligada, y Literatura Universal.

d) En la modalidad de Artes, los alumnos deberán cursar Cultura Audiovisual I y elegir entre Historia del Mundo Contemporáneo o Literatura Universal.

4. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos cursarán Educación Física, y en función de la oferta de los centros docentes, dos materias a elegir de entre las siguientes opciones, dentro del bloque de asignaturas específicas:

a) Modalidad de Ciencias: Anatomía Aplicada, Cultura Audiovisual I, Cultura Científica, Dibujo Técnico I, Lenguaje y Práctica Musical, Religión, Segunda Lengua Extranjera I, Tecnologías de la Información y la Comunicación I y Tecnología Industrial I.

b) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Cultura Audiovisual I, Cultura Científica, Lenguaje y Práctica Musical, Religión, Segunda Lengua Extranjera I y Tecnologías de la Información y la Comunicación I.

c) Modalidad de Artes: los alumnos deberán elegir entre Análisis Musical I o Dibujo Artístico I y, además, elegir una de las siguientes materias: Anatomía Aplicada, Cultura Científica, Dibujo Técnico I, Lenguaje y Práctica Musical, Religión, Segunda Lengua Extranjera I, Tecnologías de la Información y la Comunicación I y Volumen.

5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos que cursen Dibujo Técnico I como materia del bloque de asignaturas troncales no podrán cursarla como asignatura específica.

6. La materia de Religión será de oferta obligada.

Artículo 6. Organización del segundo curso del Bachillerato.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 34 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 28 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos deberán cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales en el segundo curso de la etapa:

a) Modalidad de Ciencias: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, Matemáticas II y Primera Lengua Extranjera II.

b) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Primera Lengua Extranjera II.

c) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades: Historia de España, Latín II, Lengua Castellana y Literatura II y Primera Lengua Extranjera II.

d) Modalidad de Artes: Fundamentos del Arte II, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y Primera Lengua Extranjera II.

2. Asimismo, los alumnos cursarán dos de las siguientes materias troncales de opción del bloque de asignaturas troncales:

a) Modalidad de Ciencias: Biología, Dibujo Técnico II, Física, Geología y Química.

b) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales: Economía de la Empresa, Geografía e Historia de la Filosofía.

c) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades: Historia de la Filosofía y una materia a elegir entre Geografía, Griego II e Historia del Arte.

d) Modalidad de Artes: Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II y Diseño.

3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 28.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en función de la oferta de los centros docentes, los alumnos cursarán las siguientes materias dentro del bloque de asignaturas específicas:

a) Una materia a elegir de entre las siguientes opciones:

• Modalidad de Ciencias: Dibujo Técnico II, Historia de la Filosofía, Imagen y Sonido, Psicología o Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

• Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Imagen y Sonido, Psicología o Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

• Modalidad de Artes: Análisis Musical II, Dibujo Técnico II, Historia de la Filosofía, Imagen y Sonido, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica o Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

b) Una materia a elegir de entre las siguientes opciones:

• Modalidad de Ciencias: Ciencias de la tierra y del medio ambiente, Cultura Audiovisual II, Fundamentos de Administración y Gestión, Historia de la Música y de la Danza, Segunda Lengua Extranjera II, Tecnología Industrial II o una materia troncal de opción no cursada.

• Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Cultura Audiovisual II, Fundamentos de Administración y Gestión, Historia de la Música y de la Danza, Segunda Lengua Extranjera II o una materia troncal de opción no cursada.

• Modalidad de Artes: Historia de la música y la danza, Dibujo Artístico II, Segunda Lengua Extranjera II o una materia troncal de opción no cursada.

4. Los alumnos que cursen Dibujo Técnico II como materia de opción del bloque de asignaturas troncales, no podrán cursarla como materia del bloque de asignaturas específicas, en virtud del artículo 34.ter.4.d. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y del artículo 28.4.d) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

5. Las materias de segundo curso con la misma denominación que la de primer curso serán de oferta obligatoria siempre y cuando el curso anterior haya sido impartida la materia de primero.

Artículo 7. Oferta educativa.

1. Los centros docentes configurarán la oferta formativa de la etapa, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1.d).

2. El número de materias del bloque de asignaturas específicas a ofertar en cada modalidad por los centros docentes dependerá del número de alumnos matriculados por modalidad.

3. La impartición de las materias troncales de opción y del bloque de asignaturas específicas estará supeditada en los centros sostenidos con fondos públicos al número mínimo de alumnos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

4. Cuando la oferta de materias de opción del bloque de asignaturas troncales en un centro quede limitada por razones organizativas, el director del centro podrá autorizar que el alumno curse tales materias si se imparten en el mismo centro en distinto turno o régimen. Asimismo, la Consejería competente en materia de educación facilitará que el alumno pueda cursar las materias de su elección, así como la Primera o Segunda Lengua Extranjera, siempre que el alumno no pueda cursar en el centro la misma lengua que cursó en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, cursándolas en otro centro, facilitando su traslado a otro centro, o a través de la modalidad de educación a distancia.

Artículo 8. Bachillerato para personas adultas.

1. Al amparo de lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y con el fin de adaptar la oferta de Bachillerato al principio de flexibilidad que rige la educación de personas adultas, el Bachillerato para personas adultas podrá ser cursado en régimen presencial o a distancia en los centros autorizados por la Consejería competente en materia de educación.

2. A tenor de lo dispuesto en el citado artículo, el Bachillerato para personas adultas se organizará, con carácter general, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, exceptuando el capítulo III, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) El Bachillerato para personas adultas en régimen presencial se podrá organizar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 y en el anexo I; o bien distribuyendo las materias de la etapa en tres bloques, conforme a lo establecido en el anexo VI, cursando cada bloque en un curso escolar.

b) El Bachillerato para las personas adultas en régimen a distancia, se organizará de acuerdo con la ordenación establecida en el capítulo II.

c) En el Bachillerato de educación de personas adultas no será de aplicación la limitación de la permanencia y las condiciones de promoción en esta etapa.

d) La Consejería competente en materia de educación podrá limitar a los centros el número de asignaturas específicas a ofertar, atendiendo a la planificación regional de estas enseñanzas.

e) La impartición de las materias troncales de opción y de las materias del bloque de asignaturas específicas estará supeditada al número mínimo de alumnos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

f) Cuando la oferta de materias troncales de opción y de materias del bloque de asignaturas específicas quede limitada por razones organizativas, la dirección del centro podrá solicitar la autorización para que el alumno curse las materias en otro régimen.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Consejería competente en materia de educación organizará una prueba para la obtención directa del título de Bachiller, de acuerdo con las condiciones y características que establezca el Gobierno para aquellos alumnos que tengan, al menos, veinte años y no dispongan de dicho título.

Artículo 9. Lenguas extranjeras.

1. Con carácter general la materia Primera Lengua Extranjera del bloque de asignaturas troncales será inglés, pudiendo cursarse una lengua extranjera distinta, conforme determine la Consejería competente en materia de educación.

2. Asimismo, con carácter general la materia Segunda Lengua Extranjera del bloque de asignaturas específicas será francés, pudiendo cursarse una lengua extranjera diferente en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación.

3. Con carácter excepcional se podrá cursar, como primera o segunda lengua extranjera, un idioma distinto al cursado con anterioridad en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación.

4. La enseñanza en lenguas extranjeras se ajustará a lo dispuesto en los apartados tercero y cuarto de la disposición adicional segunda del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, siendo prioritarias la comprensión y la expresión oral.

5. A tal fin, se garantizará que un porcentaje de la carga lectiva asignada a la materia de Primera Lengua Extranjera en el anexo I se destine al desarrollo de las destrezas orales y la interacción en grupos reducidos, en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 10. Cambio de modalidad o itinerario.

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 32.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, un alumno que haya promocionado desde el primer curso en una determinada modalidad o itinerario de los establecidos en el artículo 3.4 podrá cursar el segundo en una modalidad o itinerario distinto en las siguientes condiciones:

a) Deberá cursar las materias generales del bloque de asignaturas troncales propias de segundo curso de la nueva modalidad o itinerario y, en su caso, las de primero que no hubiera superado.

b) Deberá cursar la materia general del bloque de asignaturas troncales de primer curso propia de la nueva modalidad o itinerario.

c) Deberá cursar las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la nueva modalidad o itinerario de ambos cursos.

d) Podrán computarse como materias del bloque de asignaturas específicas las materias generales o de opción del bloque de asignaturas troncales superadas en primero, propias de la modalidad o itinerario que abandona que no sean coincidentes con las materias propias de la nueva modalidad o itinerario.

2. Asimismo, un alumno que no haya obtenido evaluación positiva en todas las materias exigidas en la modalidad o itinerario cursado, según lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del presente decreto, podrá cambiar de modalidad o itinerario, una vez cursado segundo curso de Bachillerato, en las siguientes condiciones:

a) Si el alumno repite el curso completo, el cambio se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del presente artículo.

b) Si el alumno solamente se matricula de las materias no superadas, deberá cursar las materias propias de la nueva modalidad o itinerario, conforme a lo establecido en los apartados b) y c) del apartado primero del presente artículo y, en su caso, las materias generales del bloque de asignaturas troncales que no hubiera superado.

3. Si un alumno cumple los requisitos de promoción en la modalidad o itinerario cursado en primer curso, el número de materias de primero que debe cursar como consecuencia del cambio no se computará a efectos de promoción de curso.

Artículo 11. Horario semanal y periodos lectivos.

1. El horario semanal para los alumnos de cada uno de los cursos de Bachillerato será, como mínimo, de treinta periodos lectivos, distribuidos uniformemente de lunes a viernes, con una duración mínima de 55 minutos.

2. Con carácter general, después de cada dos o tres periodos lectivos habrá un descanso no inferior a diez minutos. La suma total de estos periodos de descanso será, como mínimo, de treinta minutos diarios.

3. La carga lectiva que corresponde a las distintas materias es la asignada en los anexos I y V. En el caso de las materias troncales de opción o materias específicas, cuando el alumno deba elegir dos de estas materias, la carga lectiva que aparece reflejada en la tabla del correspondiente anexo se distribuirá por mitad entre ambas.

4. Se podrá ampliar el número mínimo de periodos lectivos previstos en el apartado primero del presente artículo hasta un máximo de 35 periodos semanales, siempre y cuando no se supere un máximo de 7 periodos lectivos al

día en jornada de mañana. La ampliación de periodos lectivos se podrá destinar a alguna de las siguientes medidas:

a) Aumentar el número mínimo de periodos semanales previstos para cada materia en los anexos I y V.

b) Cursar una tercera materia troncal de opción, en cuyo caso los alumnos solamente cursarían una de las materias específicas a elegir entre las opciones previstas en los artículos 5.4 y 6.3, en cuyo caso la carga lectiva semanal será de 32 periodos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.4.b.12 y 28.4.ñ) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

c) Impartir una tercera materia del bloque de asignaturas específicas, la cual será voluntaria para el alumno.

d) Desarrollar la acción tutorial de forma presencial con alumnos.

En el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, esta ampliación no podrá suponer aportación económica por parte de las familias, ni exigencias para la Administración educativa.

Artículo 12. Tutoría

1. Al amparo de lo establecido en los artículos 20.7 y 30.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, quien coordinará la intervención educativa del equipo docente. Se entiende por equipo docente el conjunto de profesores que imparten docencia al mismo grupo de alumnos.

2. El tutor mantendrá una relación permanente y fluida con los padres, madres o tutores legales de los alumnos menores de edad, para facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d), e) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, facilitando orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno, así como a la mejora del éxito académico de este.

3. El tutor incidirá en la tutoría personal del alumnado para la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo.

Capítulo III

Especialización curricular

Artículo 13. Especialización curricular.

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 121.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes podrán realizar una organización curricular de Bachillerato distinta de la prevista en el capítulo anterior, previa autorización de la Consejería competente en materia de educación.

2. A tenor de lo establecido en el artículo 6 bis.2.e) de la citada ley orgánica, la especialización curricular prevista en el apartado anterior garantizará que el horario lectivo mínimo correspondiente a las materias del bloque de asignaturas troncales no será inferior al 50% del total del horario lectivo mínimo para cada uno de los cursos.

3. La especialización curricular de esta etapa educativa podrá realizarse, entre otras, mediante el desarrollo de alguna de las siguientes medidas:

a) Desarrollar una oferta educativa específica para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

b) Desarrollar un programa específico para el aprendizaje autónomo y el uso sistemático de métodos de investigación, conforme a lo establecido en el artículo 14.

c) Promocionar la competencia en comunicación lingüística en lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 15.

d) Compatibilizar los estudios de Bachillerato con otras enseñanzas, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV.

e) Compatibilizar los estudios de Bachillerato con programas internacionales de enseñanzas de Bachillerato.

f) Desarrollar una oferta educativa específica en los centros que desarrollen acciones de calidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 bis 2 y 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

4. Se podrán establecer requisitos académicos, o lingüísticos en el caso del sistema de enseñanza bilingüe, para autorizar a un alumno del centro a cursar alguna de las especializaciones curriculares previstas en el apartado anterior.

Artículo 14. Bachillerato de investigación.

1. Al amparo de lo establecido en el artículo 13.3.b), los centros docentes podrán ofertar un programa específico para el aprendizaje autónomo y el uso sistemático de métodos de investigación, previa autorización por parte de la Consejería competente en materia de educación.

2. Los alumnos que cursen este programa deberán integrar como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.

3. En las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, los centros podrán optar por organizar este bachillerato de manera que los alumnos tengan la posibilidad de seguir la estructura definida en el anexo V, o bien sustituir una materia del bloque de asignaturas específicas por una materia de opción adicional del bloque de asignaturas troncales, en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.4.b.12 y 28.4.ñ) del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, con una carga lectiva de, al menos, 4 periodos semanales, conforme al procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de Educación.

4. Además de las materias que el centro seleccione para favorecer sistemáticamente la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, los alumnos deberán cursar una asignatura de libre configuración autonómica en cada curso: Investigación Aplicada en primer curso y Proyecto de Investigación en segundo curso, conforme a los elementos curriculares fijados en el Anexo IV.

5. El programa de Bachillerato de investigación exigirá que los alumnos de segundo curso realicen un proyecto de investigación relacionado con los aprendizajes de, al menos, una materia, preferentemente de la modalidad cursada.

6. Los profesores de las materias seleccionadas por el centro, al amparo de lo dispuesto en el apartado cuarto del presente artículo, deberán colaborar con el profesor de la materia Proyecto de Investigación en la dirección del proyecto de los alumnos que se determine, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

7. En función de la organización del centro, los alumnos podrán decidir la materia objeto de su proyecto de investigación, el cual será tutelado por el profesor de la misma.

8. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer los requisitos académicos necesarios para el acceso a este programa.

9. En función del modelo organizativo elegido por el centro, el horario semanal de cada uno de los cursos del Bachillerato de investigación se ajustará lo dispuesto en el anexo I, añadiendo la asignatura de libre configuración autonómica prevista en el presente artículo, o por lo dispuesto en el anexo V.

Artículo 15. Sistema de enseñanza bilingüe.

1. Para favorecer la adquisición de la competencia en comunicación lingüística en lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 13.3.c), los alumnos podrán cursar un sistema de enseñanza bilingüe, en el que se impartirá al menos una materia en la lengua extranjera objeto del programa, además de la materia de Primera Lengua Extranjera, el cual será compatible con el resto de especializaciones curriculares previstas en el presente artículo, pudiendo impartirse además otras materias en una lengua extranjera distinta.

2. La enseñanza en lenguas extranjeras se ajustará a lo dispuesto en el disposición adicional segunda del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de septiembre.

3. En los centros autorizados a impartir un sistema de enseñanza bilingüe, el aprendizaje en lenguas extranjeras podrá, en función de su autorización, realizarse en todas las materias como lengua vehicular, a excepción de las siguientes materias: Griego I y II, Latín I y II, Lengua Castellana y Literatura I y II, Literatura Universal y Segunda Lengua Extranjera.

4. Al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se procurará que los alumnos adquieran también en castellano la terminología propia de las materias no lingüísticas que sean cursadas en una lengua extranjera, mediante el desarrollo de programas educativos propuestos por la Consejería competente en materia de educación, así como otras medidas e iniciativas que los centros docentes desarrollen a tal fin.

5. Los centros docentes podrán realizar agrupamientos de alumnos que cursen este sistema de enseñanza junto con alumnos del mismo curso de la etapa que no lo cursen, a excepción de las materias no lingüísticas que se impartan usando dicho idioma como lengua vehicular, las cuales serán impartidas en grupos específicos.

6. Para valorar los aprendizajes de los alumnos en las materias que se impartan usando la lengua extranjera como lengua vehicular, se evaluará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje previstos para dichas materias. En ningún caso se tendrá en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje de la materia de Primera Lengua Extranjera a efectos de valorar los aprendizajes de los alumnos en el resto de materias.

7. Se procurará que el profesorado que imparta alguna materia en una lengua extranjera no imparta ninguna otra materia al mismo grupo de alumnos en otro idioma.

Capítulo IV

Compatibilización de estudios de Bachillerato y otras Enseñanzas.

Artículo 16. Enseñanzas de Formación Profesional.

Se podrá simultanear los estudios de Bachillerato con los estudios de Formación Profesional regulados en el artículo 39.4.b) y c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, previa autorización de la Consejería competente en

materia de educación, teniendo en cuenta la compatibilidad de los horarios de ambas enseñanzas, la existencia de vacantes y los resultados académicos del alumno.

Artículo 17. Enseñanzas artísticas.

1. Conforme a lo establecido en el artículo 47.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Consejería competente en materia de educación impulsará el desarrollo y la aplicación de medidas de ordenación académica y de organización que faciliten al alumnado cursar simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y el Bachillerato.

2. De conformidad con el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, los alumnos o sus padres o tutores legales cuando sean menores de edad, podrán solicitar la convalidación o exención de materias en los términos previstos en el mismo, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 18. Medidas específicas para compatibilizar el Bachillerato con las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza.

1. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Consejería competente en materia de educación podrá determinar medidas organizativas que faciliten la racionalización de la jornada escolar de los alumnos que cursan simultáneamente el Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza.

2. A tal fin, se permitirá la distribución de los periodos lectivos semanales previstos en el anexo I, mediante una serie de medidas organizativas que favorezcan jornadas escolares continuas en las que se coordinen los horarios de ambas enseñanzas.

3. Los alumnos que cursen simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y Bachillerato en una modalidad distinta de la de Artes podrán cursar las materias específicas Análisis Musical I y Análisis Musical II según el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación.

4. Al amparo de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los alumnos podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación.

Capítulo V

Metodología

Artículo 19. Principios pedagógicos.

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias del currículo deben estar integradas en las materias de la propuesta curricular de la etapa, las cuales deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

2. Son principios pedagógicos de esta etapa los dispuestos en el artículo 35 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 29.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

4. A tenor de lo dispuesto en el artículo 29.2 del citado real decreto, y sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias de la etapa, se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público en todas las materias.

Artículo 20. Orientaciones metodológicas.

1. De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y las orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas recogidas en el anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) Se fomentará la realización de tareas que supongan un reto y un desafío intelectual para los alumnos.

d) El proceso de aprendizaje de esta etapa será menos dirigido con el fin de favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo.

e) La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.

f) La actividad docente propiciará que el alumnado desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.

g) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

h) El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.

i) Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.

j) Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.

k) asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles de alumnos de distintos grupos, modalidades o cursos, en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

l) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

m) Se recomienda el uso del portfolio como herramienta de evaluación continua, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 bis.2.d.2.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

Capítulo VI

Equidad en la educación

Artículo 21. Plan de trabajo individualizado de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los servicios de orientación educativa de los centros realizarán la identificación del alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) o por altas capacidades intelectuales.

2. Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contará con un plan de trabajo individualizado.

3. El plan de trabajo individualizado recogerá las adaptaciones de acceso al currículo, así como las adaptaciones que precisen estos alumnos para la evaluación.

4. La Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento y los términos en los que el equipo docente elaborará, aplicará y evaluará este plan de trabajo individualizado.

Artículo 22. Altas capacidades intelectuales.

1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la realización de tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. Además el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica y profesional.

2. Se promoverá el enriquecimiento en los contenidos y el desarrollo de las competencias previstas para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar y agrupamientos flexibles cuando proceda, debidamente tutelados por los profesores del centro.

3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 50% de la jornada escolar, debidamente tutelados por los profesores del centro.

4. Cuando el alumno haya alcanzado los objetivos de una o varias materias del curso que cursa evaluadas por los departamentos correspondientes, a propuesta del director, la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar:

a) Que el alumno con altas capacidades intelectuales curse dichas materias en el curso superior, cuando se trate de un alumno de primer curso.

b) La realización de un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya superado. Los periodos lectivos de la materia superada se dedicarán a la realización de este proyecto.

5. Cuando se considere que las medidas educativas menos significativas resultan insuficientes, el alumnado con altas capacidades intelectuales podrá cursar la etapa en un solo curso, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

6. En virtud de lo establecido en el artículo 13, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o especialmente motivado para el aprendizaje

Artículo 23. Alumnado con necesidades educativas especiales.

1. La atención al alumnado con necesidades educativas especiales estará a lo dispuesto en el artículo 29.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 29.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos con necesidades educativas especiales podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 24. Dificultades específicas de aprendizaje.

1. La evaluación de los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje identificados por el orientador correspondiente, deberá tener en consideración las adaptaciones de acceso que precise dicho alumnado en los instrumentos y procedimientos de evaluación.

2. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos con dislexia que presenten comorbilidad con TDAH o con otro trastorno de conducta asociado, los alumnos que tengan un trastorno específico del lenguaje, así como los alumnos con TDAH que presenten comorbilidad asociada a dicho trastorno, podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Capítulo VII

Autonomía de los Centros

Artículo 25. Autonomía pedagógica y organizativa.

1. En el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa los centros docentes podrán:

a) Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, a tenor de lo establecido en el artículo 6 bis.2.d.1.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios, conforme a lo establecido en el artículo 6 bis.2.d.2.º de la citada ley orgánica y en el artículo 20.2 del presente decreto.

c) Establecer los mecanismos de coordinación del profesorado, tanto entre los profesores de un mismo departamento, como entre los profesores de un mismo equipo docente.

d) Configurar la oferta formativa de la etapa. La oferta formativa del centro incluirá las materias que se impartirán en cada curso de la etapa, así como la fundamentación pedagógica de dicha oferta, previa aprobación del Claustro de profesores y conforme a lo establecido en los artículos 5 y 6 del presente decreto.

2. Los centros docentes podrán ampliar el número de horas lectivas fijadas para cada materia en el anexo I del presente decreto, previa comunicación a la Consejería competente en materia de educación, dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias, ni exigencias para las Administraciones educativas, en el caso de los centros sostenidos con fondos públicos.

Artículo 26. Propuesta curricular.

1. Los departamentos que impartan docencia en Bachillerato elaborarán la propuesta curricular de la etapa, la cual será aprobada por el Claustro de profesores.

2. Esta propuesta curricular de etapa formará parte de la programación general anual del centro e incluirá:

a) Las decisiones para la etapa en relación con los procedimientos e instrumentos de evaluación de los alumnos.

b) Los perfiles de las competencias del currículo descritos en el apartado tercero del artículo 4.

c) Las programaciones docentes de cada una de las materias de la etapa.

3. Las programaciones docentes serán elaboradas por los departamentos, teniendo en cuenta el currículo fijado en el presente decreto y deberán contener, al menos, los siguientes elementos para cada una de las materias:

a) Secuencia y temporalización durante el curso de los siguientes elementos del currículo: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

b) El perfil competencial de la materia descrito en el artículo 27.6 de este decreto.

c) Instrumentos para evaluar dichos estándares. Deberán relacionarse los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación.

d) Recursos didácticos.

e) Relación de actividades complementarias para ese curso escolar. Se consideran actividades complementarias las planificadas por los departamentos que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la materia, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias, tanto para los profesores, como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones

económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

f) Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Capítulo VIII

Evaluación y promoción

Artículo 27. Evaluación de los aprendizajes.

1. Conforme a lo establecido en el artículo 7.1 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos, como en la evaluación final en la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias establecidas en el artículo 4.3 de este decreto, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.

2. Los resultados de la evaluación en Bachillerato se expresarán en los términos establecidos en el apartado segundo de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la citada disposición adicional, se podrá otorgar Matrícula de Honor a los alumnos que hayan obtenido un rendimiento académico excelente a lo largo de la etapa. La Consejería competente en materia de educación determinará el procedimiento, las condiciones, los efectos y el número máximo de Matrículas de Honor que podrá conceder cada uno de los centros.

4. Al amparo de lo establecido en el artículo 30.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada según las distintas materias.

5. De conformidad con el artículo 30.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos II, III y IV de este decreto.

6. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.6 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de una materia determinada dará lugar a su perfil de materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa materia.

7. Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se estimen básicos o esenciales en cada curso.

8. Los centros docentes planificarán y realizarán las oportunas pruebas extraordinarias de las diferentes materias de la etapa, una vez finalizadas las actividades lectivas, para los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en estas en la evaluación final ordinaria.

Artículo 28. Promoción.

1. La promoción de primero a segundo curso de la etapa estará a lo dispuesto en el artículo 32.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los centros organizarán las actividades de recuperación y evaluación para los alumnos que promocionen a segundo curso con evaluación negativa en una o dos materias.

Artículo 29. Evaluación en segundo curso del Bachillerato.

1. Al amparo de lo establecido en el artículo 32.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos que al finalizar segundo curso tengan evaluación negativa en alguna materia, podrán optar por repetir el curso completo o por matricularse solamente de las materias no superadas, siempre y cuando no hayan superado el límite de permanencia de 4 años previsto en el artículo 26.3 del citado real decreto.

2. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la etapa se considerarán como materias distintas.

3. La superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad en los aprendizajes, según se indican en el anexo III del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso, tal como establece en el artículo 33 del citado real decreto.

Artículo 30. Evaluación final del Bachillerato.

1. La evaluación final de Bachillerato se atendrá a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 31 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer las fechas de la evaluación final de Bachillerato.

Artículo 31. Título de Bachiller.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 34.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de la etapa, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, respectivamente, los alumnos y alumnas que se encuentren en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, podrán obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno.

3. Los centros docentes que no tengan autorizada la modalidad de Artes podrán realizar la propuesta de expedición de título de aquellos alumnos que, habiendo cursado primero y segundo de Bachillerato en dicha modalidad en otro centro educativo, hayan sido expresamente autorizados, conforme al procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación, a cursar en dicho centro un máximo de tres materias pendientes del bloque de asignaturas troncales. La propuesta de título la realizará una vez superadas las materias pendientes.

4. En caso de que se obtenga el título de Bachiller por la superación de la prueba para mayores de veinte años, establecida en el artículo 69.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la calificación final de Bachillerato será la obtenida en dicha prueba.

5. El título de Bachiller se ajustará a lo dispuesto en el artículo 34.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 32. Información y objetividad de la evaluación.

1. En relación con el progreso académico de los alumnos, los padres, madres o tutores legales y el propio alumno serán informados sobre su rendimiento académico, así como sobre las decisiones sobre evaluación y promoción.

2. Los centros educativos facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres, madres o tutores legales, el acceso a los instrumentos de evaluación.

3. Asimismo, los padres, madres o tutores legales y, en su caso, los alumnos, tendrán acceso a cuantos documentos se deriven de sus evaluaciones, así como a obtener copia de los mismos, de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 33. Documentos de evaluación y certificaciones.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa dará derecho al alumno o alumna a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a), y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Los documentos oficiales de evaluación de Bachillerato son los establecidos en la disposición adicional sexta del precitado real decreto.

Artículo 34. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

1. La evaluación interna del proceso de enseñanza y de la práctica docente orientará la toma de decisiones de los profesores de la etapa.

2. Los departamentos y los equipos docentes evaluarán el proceso de enseñanza y la práctica docente, para lo cual la Consejería competente en materia de educación facilitará indicadores comunes a todos los centros.

3. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente realizada tras la evaluación final ordinaria será incorporada a la memoria anual del centro.

4. Los equipos docentes analizarán y valorarán los resultados de sus alumnos en la evaluación final de Bachillerato. Asimismo, el Claustro de profesores analizará y valorará tanto los resultados de los alumnos de la etapa en evaluaciones externas, como sus resultados académicos al finalizar cada evaluación, adoptando planes específicos de mejora a raíz de dicho análisis.

5. En el ejercicio de la competencia establecida en el artículo 132.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el director del centro impulsará la evaluación de la práctica docente de los profesores, departamentos y de los equipos docentes que presenten diferencias significativas en los indicadores que se establezcan y, en especial, cuando se observen dichas diferencias, respecto a la media de resultados del resto de profesores del mismo equipo docente, respecto a otros departamentos, o respecto a otros equipos docentes del mismo curso de la etapa.

Disposición adicional primera. Enseñanza de religión.

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en Bachillerato de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

2. Conforme a lo establecido en el apartado tercero de la disposición adicional tercera del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

3. De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos suscritos con el Estado español.

Disposición adicional segunda. Libros de texto y demás materiales curriculares.

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional anterior del presente decreto, en relación con los libros y materiales didácticos, y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas sin que la edición o adopción de los libros de texto y demás materiales requieran autorización de la Administración educativa.

2. Los Claustros de profesores en los centros públicos y el titular en los centros privados concertados aprobarán los libros de texto o materiales curriculares previa comprobación de lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de lo cual se dará traslado al Consejo Escolar del centro.

Disposición adicional tercera. Aplicación en centros privados.

1. En los centros docentes privados concertados, la aplicación de aquellos preceptos relativos a las competencias de los órganos colegiados y unipersonales se adaptará a lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, respetando las competencias del Titular con los límites que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. El presente decreto será de aplicación en los centros docentes privados no concertados, sin perjuicio de la autonomía reconocida a estos en el artículo 25 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio.

Disposición adicional cuarta. Documentos institucionales del centro.

1. En tanto no se desarrolle reglamentariamente, los documentos institucionales de los centros docentes que imparten Bachillerato son el proyecto educativo, la programación general anual y la memoria anual y se regirán por lo dispuesto en la presente disposición.

2. El proyecto educativo se regirá por lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, e incluirá al menos:

a) Las características del entorno social y cultural del centro y de los alumnos.

b) La oferta educativa y los servicios complementarios, especificando las singularidades curriculares y de organización, así como los criterios de agrupamientos pedagógicos

c) Los valores, objetivos y prioridades de actuación.

d) El tratamiento transversal de la educación en valores en todas las materias.

e) Las medidas para promover los compromisos entre las familias y el centro para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

f) La concreción del currículo que realice el Claustro de profesores, conforme a lo establecido en los apartados a) y b) del artículo 25.1 de este decreto.

g) El plan de convivencia, que incluirá las normas de convivencia y conducta.

h) El plan de atención a la diversidad.

i) El plan de acción tutorial.

j) El plan de orientación académica y profesional.

Los centros docentes con especialización curricular deberán incorporar los aspectos específicos que definan su carácter singular.

3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros elaborarán una programación general anual al principio de cada curso. Esta programación incluirá al menos:

a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.

b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.

c) Las normas de organización y funcionamiento.

d) La organización del centro: horario general, horarios, calendario escolar y de evaluaciones, etc.

e) Propuesta curricular de la etapa regulada en el artículo 26 del presente decreto.

f) Todos los planes de actuación acordados y aprobados por el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

4. Finalizadas las actividades lectivas, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores en relación con la planificación y organización docente, el Consejo escolar evaluará la programación general anual, mediante una memoria anual elaborada por el equipo directivo. Esta memoria anual incluirá al menos:

a) El análisis de los resultados de los alumnos, especificando los grupos o materias con desviaciones significativas respecto al resto de materias o grupos del mismo curso de la etapa.

b) La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente de los equipos docentes.

c) La valoración de los planes y programas desarrollados en dicho curso escolar.

d) Las propuestas o planes de mejora derivadas de los análisis realizados.

Disposición adicional quinta. Autorización para impartir las nuevas modalidades de Bachillerato.

Los centros que durante el curso 2014-2015 hayan impartido alguna de las modalidades establecidas en el artículo 6.1 del Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, podrán impartir las modalidades análogas previstas en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional sexta. Premios extraordinarios de Bachillerato.

La Consejería competente en materia de educación podrá convocar anualmente los Premios Extraordinarios de Bachillerato en su ámbito territorial, conforme a lo que establezca la normativa básica correspondiente. La obtención del Premio Extraordinario de Bachillerato por parte de un alumno será consignada en el expediente académico y en el Historial académico de Bachillerato, y podrá dar lugar, además, a otro tipo de compensaciones, de acuerdo con lo que determine la Consejería competente en materia de educación.

Disposición transitoria primera. Vigencia de normativa.

En tanto no se desarrollen normativamente todos los aspectos contenidos en este decreto, y siempre que no se opongan a lo dispuesto en el mismo, serán de aplicación las disposiciones que hasta ahora los venían regulando.

Disposición transitoria segunda. Repetición de curso en 2015-2016.

El alumnado que haya cursado primer curso de Bachillerato durante el curso 2014-2015 y deba permanecer en el mismo curso en 2015-2016, deberá incorporarse a la nueva ordenación establecida en el presente decreto.

Disposición transitoria tercera. Recuperación de materias pendientes durante el curso 2015-2016.

Los alumnos que se matriculen en segundo curso durante el curso 2015-2016 con alguna materia pendiente de primero deberán recuperarla conforme a la ordenación prevista en el Decreto 262/2008, de 5 de septiembre.

Disposición transitoria cuarta. Alumnado con el Bachillerato fragmentado.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales que tenga autorizada una fragmentación de Bachillerato con arreglo a la normativa anterior, en el supuesto de que las modificaciones introducidas en el currículo o en la evaluación impidan aplicar la fragmentación de sus estudios en los términos autorizados, el centro deberá solicitar la regularización de su situación académica a la nueva ordenación de esta etapa a la Consejería competente en materia de Educación.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Sin perjuicio de lo establecido en la disposición final única y en la disposición transitoria primera, quedan derogadas las siguientes disposiciones:

a) Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Orden de 24 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo del Bachillerato.

c) Orden de 17 de febrero de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la evaluación en Bachillerato.

d) Orden de 27 de julio de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Organización del Bachillerato de Investigación, con carácter experimental, a partir del curso escolar 2009-2010.

2. Asimismo, quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Disposición final única. Calendario de implantación.

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Bachillerato se implantarán para primer curso en el curso escolar 2015-2016, y para segundo curso, en el curso escolar 2016-2017.

Murcia, 2 de septiembre de 2015.—El Presidente, por sustitución, la Consejera de Presidencia, María Dolores Pagán Arce.—La Consejera de Educación y Universidades, (por ausencia, Decreto de la Presidencia n.º 28/2015, de 7 de julio, B.O.R.M. n.º 155, de 8 julio 2015), el Consejero de Fomento e Infraestructuras, Francisco Martín Bernabé Pérez.

ANEXO I
Periodos lectivos semanales de Bachillerato

MODALIDAD DE CIENCIAS

1º CURSO

Troncales Generales	Filosofía		4
	Lengua Castellana y Literatura I		4
	Matemáticas I		4
	Primera Lengua Extranjera I		4
Troncales de opción	Física y Química		4
	A elegir una	Biología y Geología Dibujo Técnico I	4
Asignaturas específicas	Educación Física		2
	A elegir dos	Anatomía Aplicada Cultura Audiovisual I Cultura Científica Dibujo Técnico I Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I Tecnología Industrial I TIC I	4
		Nº periodos	**30**

2º CURSO

Historia de España		4
Lengua Castellana y Literatura II		4
Matemáticas II		4
Primera Lengua Extranjera II		4
A elegir dos	Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	8
A elegir una	Dibujo Técnico II Historia de la Filosofía Imagen y Sonido Psicología TIC II	2
A elegir una	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Cultura Audiovisual II Fundamentos de administración y gestión Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Tecnología Industrial II Troncal de opción no cursada	4
	Nº periodos	**30**

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1º CURSO

Troncales generales	Filosofía		4
	Lengua Castellana y Literatura I		4
	Latín I o Matemáticas Aplicadas a las CCSS I		4
	Primera Lengua Extranjera I		4
Troncales de opción	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	
	Griego I o Literatura Universal	Economía	4
	Historia del Mundo Contemporáneo		4
Asignaturas específicas	Educación Física		2
	A elegir dos	Cultura Audiovisual I Cultura Científica Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I TIC I	4
		Nº periodos	**30**

2º CURSO

Historia de España			4
Lengua Castellana y Literatura II			4
Latín II o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II			4
Primera Lengua Extranjera II			4
HUMANIDADES		CIENCIAS SOCIALES (a elegir dos)	
A elegir una	Geografía Griego II Historia del Arte	Economía de la Empresa Geografía	8
Historia de la Filosofía		Historia de la Filosofía	
A elegir una	Imagen y Sonido Psicología TIC II		2
A elegir una	Cultura Audiovisual II Fundamentos de Administración y Gestión Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Troncal de opción no cursada		4
		Nº periodos	**30**

MODALIDAD DE ARTES

1º CURSO

Troncales generales	Filosofía		4
	Lengua Castellana y Literatura I		4
	Fundamentos del Arte I		4
	Primera Lengua Extranjera I		4
Troncales de opción	A elegir una	Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal	4
	Cultura Audiovisual I		2
Asignaturas específicas	Educación Física		2
	A elegir una	Análisis Musical I Dibujo Artístico I	4
	A elegir una	Anatomía Aplicada Cultura Científica Dibujo Técnico I Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I TIC I Volumen	2
		Nº periodos	**30**

2º CURSO

Historia de España		4
Lengua Castellana y Literatura II		4
Fundamentos del Arte II		4
Primera Lengua Extranjera II		4
A elegir dos	Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño	8
A elegir una	Análisis Musical II Dibujo Técnico II Historia de la Filosofía Imagen y Sonido Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica TIC II	2
A elegir una	Dibujo Artístico II Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Troncal de opción no cursada	4
	Nº periodos	**30**

Anexo II

Asignaturas troncales

- Artes Escénicas
- Biología
- Biología y Geología
- Cultura Audiovisual
- Dibujo Técnico
- Diseño
- Economía
- Economía de la Empresa
- Filosofía
- Física
- Física y Química
- Fundamentos del Arte
- Geografía
- Geología
- Griego
- Historia de España
- Historia de la Filosofía
- Historia del Arte
- Historia del Mundo Contemporáneo
- Latín
- Lengua Castellana y Literatura
- Literatura Universal
- Matemáticas
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales
- Primera Lengua Extranjera
- Química

NPE: A-030915-9316

ARTES ESCÉNICAS

Introducción

La materia Artes Escénicas pretende dotar a los alumnos de un conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte.

Como materia del nivel de enseñanza de bachillerato la dicotomía teoría-práctica surge como elemento común que debe mantener un equilibrio a lo largo de todo el curso.

Elemento diferencial del hecho escénico es la teatralidad, que presenta múltiples formas, y así, se manifiesta en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más novedosas de presentación escénica, sin olvidar otras manifestaciones de carácter tradicional que todavía hoy se celebran en multitud de comunidades como, por ejemplo, las fiestas populares, donde se hace uso, implícita o explícitamente, de recursos e instrumentos expresivos típicos del drama.

La expresión teatral, característica singular y diferencial de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre un actor y un espectador, considerando que términos como actor y espectador se pueden aplicar a una gama variada de sujetos, sin circunscribirlos necesariamente al espacio de una sala de teatro. La expresión teatral tiene su génesis y fundamento en la expresión dramática, aquel tipo de conducta en la que los seres humanos, en su comportamiento cotidiano, hacen uso del juego de roles en sus procesos de expresión y comunicación.

La materia Artes Escénicas contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo y en especial a la competencia en conciencia y expresiones culturales, porque implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. El conocimiento y comprensión tanto de los distintos espectáculos escénicos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, así como de sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean; desarrolla en los alumnos la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas.

La lectura, el desarrollo de actividades de expresión de las propias ideas, el trabajo del lenguaje no verbal, gestual o corporal son algunas de las aportaciones de esta materia a la competencia en comunicación lingüística. Además, el alumno que cursa esta materia aprende también a expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.

Con esta materia se promueve la elaboración de proyectos de creación y difusión escénica, como montajes audiovisuales, iluminación y sonorización a través de diferentes tecnologías, contribuyendo de esta forma a las competencias básicas en Ciencias y Tecnología.

La elaboración de trabajos de investigación con el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, así como el desarrollo de habilidades para expresar, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje con motivación y confianza hacen que esta materia contribuya a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender.

La materia Artes Escénicas implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo; tanto en la realización de obras teatrales como en la expresión verbal y no verbal; con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas en la sociedad pasada y presente, desarrollando el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas, contribuyendo de esta forma a la adquisición de competencias sociales y cívicas.

El desarrollo de actitudes que conlleven una capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, sentido crítico y de la responsabilidad, hacen que esta materia contribuya al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Los contenidos de la materia se articulan en torno a dos ejes de actuación: por una parte, potenciar la formación integral del individuo y, por otra, incidir en su formación humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, como son el teatro, el circo, la danza, la ópera y otras de creación más reciente, como la performance, consideradas desde diferentes perspectivas y partiendo de la vivencia y experiencia de conceptos y situaciones.

Con ello se potencia por igual el saber, el saber hacer y el saber ser, utilizando para ello un amplio corpus de conocimientos, técnicas, recursos y actividades que inciden favorablemente en la adquisición de un amplio capital cultural y de una cultura escénica suficiente.

Como todas las disciplinas artísticas, su estudio mejora las capacidades del alumno que las cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Las artes escénicas y su contexto histórico:** con estos contenidos se pretende descubrir las artes escénicas desde un punto de vista histórico, tanto diacrónica como sincrónicamente, y geográfico, al mismo tiempo que proporcionar un panorama general de las artes escénicas, tanto en los elementos comunes como en las diferencias significativas y diferenciadoras.

- **Bloque 2, La expresión y la comunicación escénica:** con estos contenidos se pretende desarrollar las capacidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica, que permitan la exploración, análisis y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.
- **Bloque 3, La interpretación en las artes escénicas:** con estos contenidos se pretende abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.
- **Bloque 4, La representación y la escenificación:** con estos contenidos se pretende conocer las diferentes tipologías de espectáculo, los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no dramáticos y los procedimientos de dramaturgia, así como realizar un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos, organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.
- **Bloque 5, La recepción de espectáculos escénicos:** con estos contenidos se pretende desarrollar competencias en análisis, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Artes Escénicas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología se fundamentará en los principios metodológicos que persiguen la consecución de un aprendizaje constructivo, significativo y funcional, entre los que destacan:
    - La actividad, por la que el alumno aprende principalmente reflexionando sobre la acción, pretendiendo que a partir de la experiencia artística el alumno adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural por medio de la práctica; el trabajo en equipo, que busca el desarrollo en el alumno de una actitud abierta y habilidades sociales y participativas.
    - La autonomía, con la que se fomentará la transdisciplinariedad, que permitirá al alumno conectar las diferentes fuentes de conocimientos ya aprendidos, establecer interacciones entre ellas y usarlas de una forma autónoma cuando sea necesario.
    - La creatividad, que implica a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social y que refuerza el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la capacidad de percepción, la sensibilidad y la colaboración; la globalización, que se enfoca en la transmisión a los alumnos de la

conciencia de que viven en un mundo global que les permitirá entender las características de las sociedades de hoy en día y de la propia identidad.

- Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumno para trabajar por sí mismo, para trabajar en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores. De esta manera el alumno se verá implicado en su propio aprendizaje mediante estrategias de autocontrol y responsabilidad.
- Se le ayudará a asumir sus éxitos y sus fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional y se potenciará el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de audición y creación a través de estos medios.
- Las actividades generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos.
- Se valorarán las actividades que impliquen improvisación e investigación del proceso creativo. Esto responde al enfoque competencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se busca partir de la práctica para llegar a la comprensión escénica por medio de la acción. Esto llevará al alumno a aplicar contenidos y técnicas de forma eficaz y contextualizada a cada situación que se le plantee.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho artístico, así como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LAS ARTES ESCÉNICAS Y SU CONTEXTO HISTÓRICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto y tipología de las artes escénicas. • Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente. • Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. • Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. • Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.	1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.	1.1. Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.
	2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.	2.1. Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.
		2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.
		2.3. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.
	3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.	3.1. Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.
		3.2. Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.

BLOQUE 2: LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN ESCÉNICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. • Estudio de la escena como espacio significante. • Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. • Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto. • Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje. • Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. • Análisis y control de recursos literarios y otros materiales. • Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.	1. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.	1.1. Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.
		1.2. Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.
	2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.
		2.2. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
	3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	3.1. Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.
		3.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.

BLOQUE 3: LA INTERPRETACIÓN EN LAS ARTES ESCÉNICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Presentación y estudio de las teorías de la interpretación. • Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. • La partitura interpretativa y su ejecución.	1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.	1.1. Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.
	2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.	2.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.
	3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.	3.1. Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.

BLOQUE 4: LA REPRESENTACIÓN Y LA ESCENIFICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El espectáculo escénico: concepto y características. • Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de	1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.	1.1. Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.

NPE: A-030915-9316

vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle. • Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza. • El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. • La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico. • La producción y realización de un proyecto de creación escénica. • La dirección de escena de proyectos escénicos. • Los ensayos: tipología, finalidades y organización. • Exhibición y distribución de productos escénicos.	2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.	2.1. Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico.
		2.2. Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.
	3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.	3.1. Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.

BLOQUE 5: LA RECEPCIÓN DE ESPECTÁCULOS ESCÉNICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• El público: concepto y tipologías. • Aspectos básicos del proceso de recepción. • Análisis de los espectáculos escénicos. • La crítica escénica en sus aspectos básicos.	1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	1.1. Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.
		1.2. Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.
		1.3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.
	2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.	2.1. Conoce el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción.
		2.2. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.

BIOLOGÍA

Introducción

La materia de Biología de segundo curso de Bachillerato pretende avanzar y completar conocimientos iniciados en cursos anteriores pretendiendo ofrecer una visión actualizada de la Biología como ciencia moderna y experimental. El interés del estudio de la Biología se basa, en que es una parte esencial del conocimiento humano y en que los avances en ella son fundamentales para el desarrollo de la sociedad, ya queactualmente la Biología está íntimamente vinculada al desarrollo de nuevas tecnologías y técnicas de investigación, siendo cada vez mayor la necesidad de acceder y utilizar los resultados y aplicaciones obtenidos de los estudios realizados en este campo del conocimiento.

La Biología se posiciona como una de las ciencias más amplias, complejas y revolucionarias, tanto por sus propias características como por sus implicaciones en otras áreas del saber.Se puede afirmar que no hay prácticamente ninguna disciplina que esté avanzando tan rápidamente como esta. La Bioquímica, la Biología molecular y celular, la Inmunología y la Genética han sido algunos de los campos de conocimiento de la Biología más desarrollados en las últimas décadasy sus aplicaciones en Biotecnología, Biomedicina e incluso Bioinformática han incrementado su importancia en los últimos años.Por esta razón, los contenidos de la asignatura se centran en dichos campos.No hay que olvidar,que la Biología trata los temas que han interesado y siguen interesando fuertemente a la sociedad y que están suscitando un fuerte debate.Además esnecesario para el alumno,poder contemplar las múltiples implicaciones personales, sociales, éticas, legales, económicas o políticas de los nuevos descubrimientos que constantemente se producen en Biología y sus relaciones con otras ciencias desde un enfoque ciencia-tecnología-sociedad, es decir, mostrando las cuestiones controvertidas y las implicaciones sociales que generan controversia vinculadas con la actividad científica. También deberán conocer sus principales aplicaciones, que si bien han abierto caminos hasta ahora insospechados, también han planteado grandes retos en la investigación biológica, muchos de ellos ligados al modelo de desarrollo tecnológico de la sociedad actual.

Asimismo, la Biología realiza una gran contribución a la adquisición de todas las competencias que aparecen en el currículo de forma directa o indirecta, pero la contribución en algunas de ellas es mucho mayor. Esto se pone de manifiestopor la relación de esta materia con la tecnología y su desarrollo, la utilización de las matemáticas como herramienta básica en la resolución de problemasque apoya la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones junto con la adquisición de la terminología específica de la materia hará efectiva la contribución a la adquisición de la competencia lingüística. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicar, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc., y su posterior publicación utilizando las nuevas tecnologías ayudarán

a la mejorar la competencia digital. La integración de la información, los procedimientos analíticos y la adquisición de destrezas en el trabajo científico contribuirán a la adquisición de la competencia para aprender a aprender. La formacióncientífica permite también la concepción y tratamiento de problemas de interés social contribuyendo a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, La base molecular y fisicoquímica de la vida**: centrado en el estudio de bioelementos y enlaces que posibilitan la aparición de las distintas biomoléculas orgánicas e inorgánicas y su función en los seres vivos.
- **Bloque 2, La célula viva. Morfología, estructuray fisiología celular**: en este bloque se estudia la célula y trata de profundizar en el estudio de la arquitectura molecular y las características de los diferentes orgánulos de las células, incorporando conocimientos aportados por la microscopía electrónica. Se abordará su origen evolutivo y además se profundizará en el estudio de la fisiología celular, tanto a nivel de reproducción como de metabolismo.
- **Bloque 3, Genética y evolución**: este bloque se centra en el estudio de la genética molecular ylos nuevos desarrollos de esta en el campo de la ingeniería genética, con las repercusiones éticas y sociales derivadas de dicha manipulación genética, continuando con conceptos clásicos de genética y terminando con el estudio de la evolución y su relación con la genética.
- **Bloque 4, El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología**:en este bloque se aborda el estudio de los microorganismos, la biotecnología, así como las aplicaciones de esta y de la microbiología en campos variados como la industria alimentaria, farmacéutica, la biorremediación, etc.
- **Bloque 5, la auto defensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones**:el último bloque se centra en la inmunología y sus aplicaciones, profundizando en el estudio del sistema inmune humano, sus disfunciones y deficiencias.

En síntesis, la materia de Biología proporciona al alumno un conjunto de conocimientos que se refieren a hechos, conceptos, procedimientos y destrezas, así como un marco de referencia ético en el trabajo científico. Se pretende así ampliar la complejidad de la red de conocimientos en este campo, ya que algunos de los que se van a estudiar este curso ya han sido adquiridos a lo largo de las etapas anteriores, y profundizar en las actividades intelectuales más complejas que el alumnoes capaz de realizar, fortaleciendo tanto las actitudes propias del trabajo científico, como las actitudes positivas hacia la ciencia, siempre teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones personales. En el Bachillerato, la Biología acentúa su carácter orientador y preparatorio para estudios posteriores.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en de la materia de Biología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Favorecer en el alumno el desarrollo de la actividad mental constructiva, que lleve a un aprendizaje significativo, una memorización comprensiva de los conocimientos y la funcionalidad de lo aprendido. Se debe colocar alalumno como el principal actor del proceso educativo en tanto que la sociedad actual le plantea retos y desafíos en su capacidad de acrecentar sus conocimientos, y en la adquisición de nuevas formas de relacionarse e interactuar con ellos. El profesor debe diseñar experiencias de aprendizaje que permitan alalumno desarrollar habilidades de pensamiento analítico, crítico, creativoy de resolución de problemas, que favorezcan su propia construcción del conocimiento y se orienten hacia el pensamiento científico.
- La motivación se potenciará en el alumno, dado que él es el centro de la acción docente. Debe fomentarse la curiosidad, el gusto por conocer cosas nuevas, la responsabilidad y la capacidad de plantear problemas y de investigarlos.
- El alumno debe adquirir un bagaje lo más completo posible de conocimientos y destrezas para poder aplicarlas en diferentes contextos. Los temas a desarrollar en este nivel son de naturaleza compleja, pues implican razonamientos e inferencias que hacen que el alumno vaya prescindiendo de sus percepciones individuales inmediatas y concretas para asir esquemas donde la abstracción aproxima el razonamiento a las formas más comunes del proceder de la ciencia.Para ello, la metodología debe resaltar la capacidad delalumno de conectar los conocimientos con sus intereses y necesidades, promover y facilitar el trabajo autónomo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación e indagación y las aplicaciones de lo aprendido en la vida real.
- Para aprender ciencia es necesario aprender a leer, escribir y comunicar oralmenteciencia de manera significativa, reconociendo las diversas maneras de expresar un mismo significado, las diferencias entre el lenguaje cotidiano y el científico y las principales características de cada tipo de discurso. Este aprendizaje implica aprender a utilizar unas determinadas habilidades cognitivo-lingüísticas tales como describir, definir, explicar, justificar, argumentar y demostrar, que al mismo tiempo, necesitan el uso de determinadas habilidades cognitivas básicas del aprendizaje como analizar, comparar, deducir, inferir, valorar, etc.
- El aprendizaje basado en problemas y proyectos se debe fomentar, para que el alumno desarrolle las habilidades de pensamiento necesarias y pueda aproximarse al conocimiento y a la ciencia de una manera constructiva, capacitándolo así para continuar preparándose de manera autónoma.
- La investigación debe ser un principio utilizado como eje didáctico en la metodología del profesor para acercar al alumno a los modelos científicos.

- Se debe promover el diseño y realización de actividades experimentales que permitan al alumno comprender, comprobar, asimilar y enlazar con los contenidos.
- Las actitudes que debe trabajar el alumno son las asociadas con la precisión, la objetividad, la flexibilidad, la observación, la inferencia, la deducción, la traducción, la discusión y el manejo de argumentos.
- Las implicaciones éticas de la actividad científica asociadas a las nuevas revoluciones tecnológicas se deben analizar, valorar y debatir.
- Es importante la utilización de la prensa en distintos formatos como punto de partida de exploración e investigación de hechos y descubrimientos reales y actuales que tienen su cabida en el desarrollo de la asignatura y que llevará a los alumnos a enlazar los estudios de esta asignatura con el mundo en el que viven.
- Se deben usar distintos recursos didácticos, como instrumentos de la práctica docente, analizarlos, valorarlos y evaluarlos críticamente para mejorar su ejecución.
- En cuanto al uso de recursos y materiales didácticos que favorezcan el uso de las TIC, las nuevas tecnologías forman parte de la vida diaria del alumno y resultan ventajosas desde el punto de vista del aprendizaje como podemos comprobar en la interacción, el aprendizaje cooperativo, la mayor comunicación entre el alumno y el equipo docente, el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información, interpretación de datos, el interés, la motivación, el acceso a diversidad de entornos de aprendizaje, el acceso a abundantes recursos educativos, la autoevaluación de su propio aprendizaje y la personalización del proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto se potenciarán estas actividadesmediante la comunicación y divulgación de textos y lecturas online, blogs científicos, plataformas educativas, redes sociales, charlas divulgativas vía streaming, actividades prácticas sobre el manejo de datos en Internet, etc.
- Los diferentes procesos que proponen las actividades servirán para lograr que las competencias se desarrollen, además, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan alalumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, se aplicarán en diferentes contextos y podrán ser usadas para resolver distintos problemas o tareas.
- Las actividades propuestas son aquellas basadas en modelos propios de las disciplinas que participan en el desarrollo de esta materia con la metodología de las ciencias experimentales, actividades de síntesis que promuevan una visión global y por partes de los aspectos tratados, actividades a partir de simulaciones o abstracciones sobre ciertos fundamentos, actividades en las que se aprenda a usar el lenguaje científico propio de esta materia, actividades que impliquen la lectura sistemática de libros, artículos científicos o de divulgación de la ciencia tanto en soporte tradicional como en la red.

- En cuanto a la distribución de espacios se debe ir a la creación de un ambiente o entorno escolar adecuado. La disposición en el aula y en otros espacios utilizados fuera de ella, debe ser lo más flexible posible dependiendo de las actividades previstas por el profesor y con una planificación de la enseñanza en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. En este diseño subyace un modelo educativo flexible, activo, individualizado y participativo.
- La evaluación del aprendizaje del alumno debe ser coherente, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones con vista al futuro. El proceso de evaluación no solamente debe ser cuantitativo sobre los productos observables, también debe ser cualitativo porque se evalúa el proceso mediante el diálogo y la autorreflexión. De esta forma la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de tres formas fundamentalmente: mediante la autoevaluación del alumno, realizando evaluación entre iguales y colaborando con el alumno para regular su proceso de enseñanza aprendizaje.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDOCURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA BASE MOLECULAR Y FISICOQUÍMICA DE LA VIDA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los componentes químicos de la célula. Bioelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones. • Los enlaces químicos y su importancia en biología. •Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales. •Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis. •Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, prótidos y ácidos nucleicos. • Enzimas o catalizadores biológicos: Concepto y función. •Vitaminas: Concepto. Clasificación.	1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida.	1.1. Describe técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica.
		1.2. Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica.
		1.3. Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos.
	2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos.	2.1. Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas.
		2.2. Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función.
		2.3. Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células.
	3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus	3.1. Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su

	respectivas funciones biológicas en la célula.	función.
		3.2. Diseña y realiza experiencias identificando en muestras biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas.
		3.3. Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas.
	4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen.	4.1. Identifica los monómeros y distingue los enlaces químicos que permiten la síntesis de las macromoléculas: enlaces O-glucosídico, enlace éster, enlace peptídico, O-nucleósido.
	5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas.	5.1. Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.
	6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica.	6.1. Contrasta el papel fundamental de los enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica.
	7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida.	7.1. Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.

BLOQUE 2: LA CÉLULA VIVA. MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FISIOLOGÍA CELULAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La célula: unidad de estructura y función. •La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico. •Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales. •La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan. •El ciclo celular. •La división celular. La mitosis en células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos. •Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y	1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas.	1.1. Compara una célula procariota con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas.
	2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.	2.1. Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras.
		2.2. Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos celulares y su función.
	3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases.	3.1. Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una ellas.
	4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos.	4.1. Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.
		4.2. Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis.
	5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.	5.1. Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.

exocitosis. •Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo. •Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación. •La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio. •Las fermentaciones y sus aplicaciones. •La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica. •La quimiosíntesis.	6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida.	6.1. Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas explicando detalladamente las características de cada uno de ellos.
	7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos.	7.1. Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.
	8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales.	8.1. Sitúa, a nivel celular y a nivel de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.
	9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia.	9.1. Contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas estableciendo su relación con su diferente rendimiento energético.
		9.2. Valora la importancia de las fermentaciones en numerosos procesos industriales reconociendo sus aplicaciones.
	10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis.	10.1. Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos.
		10.2. Localiza a nivel subcelular donde se llevan a cabo cada una de las fases destacando los procesos que tienen lugar.
	11. Justificar su importancia biológica como	11.1. Contrasta su importancia biológica para el

	proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra.	mantenimiento de la vida en la Tierra.
	12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis.	12.1. Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.

BLOQUE 3: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen. • Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas. • El ARN. Tipos y funciones • La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética • Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos. • Mutaciones y cáncer. • Implicaciones de las mutaciones	1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética.	1.1. Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética.
	2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella.	2.1. Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella.
	3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas.	3.1. Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas.
	4. Determinar las características y funciones de los ARN.	4.1. Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción.
		4.2. Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas

en la evolución y aparición de nuevas especies. • La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente. • Proyecto genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas. • Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo. • Evidencias del proceso evolutivo. • Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución. • La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación. • Evolución y biodiversidad.		de genética molecular.
	5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.	5.1. Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.
		5.2. Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético.
		5.3. Identifica, distingue y diferencia los enzimas principales relacionados con los procesos de transcripción y traducción.
	6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos.	6.1. Describe el concepto de mutación estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética.
		6.2. Clasifica las mutaciones identificando los agentes mutagénicos más frecuentes.
	7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer	7.1. Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.
	8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones.	8.1. Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.
	9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos.	9.1. Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y

	sociales.
10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética.	10.1. Analiza y predice aplicando los principios de la genética Mendeliana, los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo.
11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo.	11.1. Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo.
12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista.	12.1. Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias.
13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución.	13.1. Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas.
	13.2. Comprende y aplica modelos de estudio de las frecuencias génicas en la investigación privada y en modelos teóricos.
14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación.	14.1. Ilustra la relación entre mutación y recombinación, el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos.
15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación.	15.1. Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.

BLOQUE 4: EL MUNDO DE LOS MICROORGANISMOS Y SUS APLICACIONES. BIOTECNOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
•Microbiología. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y sin organización celular. Bacterias. Virus. Otras formas acelulares: Partículas infectivas subvirales. Hongos microscópicos. Protozoos. Algas microscópicas. •Métodos de estudio de los microorganismos. Esterilización y Pasteurización. • Los microorganismos en los ciclos geoquímicos. •Los microorganismos como agentes productores de enfermedades. •La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: Productos elaborados por biotecnología.	1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular.	1.1. Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.
	2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos.	2.1. Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolas con su función.
	3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos.	3.1. Describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica.
	4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.	4.1. Reconoce y explica el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.
	5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas.	5.1. Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan.
		5.2. Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones.
	6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente.	6.1. Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial.
		6.2. Valora las aplicaciones de la biotecnología y

		la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.

BLOQUE 5: LA AUTODEFENSA DE LOS ORGANISMOS. LA INMUNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas. • La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables. • Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica. • Antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune. •Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas. •Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus	1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad.	1.1. Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria.
	2. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas.	2.1. Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune.
	3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria.	3.1. Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria.
	4. Identificar la estructura de los anticuerpos.	4.1. Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos.
	5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo.	5.1. Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas.
	6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad.	6.1. Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros.

efectos en el sistema inmunitario. •Sistema inmunitario y cáncer. •Anticuerpos monoclonales e ingeniería genética. •El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Reflexión ética sobre la donación de órganos.	7. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes.	7.1. Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias.
		7.2. Describe el ciclo de desarrollo del VIH.
		7.3. Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud.
	8. Argumentar y valorar los avances de la Inmunología en la mejora de la salud de las personas.	8.1. Reconoce y valora las aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.
		8.2. Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las células que actúan.
		8.3. Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Introducción

En esta nueva etapa en la vida del alumno esta materia contribuye a profundizar, ampliar y completar los conocimientos necesarios para la formación integral del alumno en el área de las ciencias.

La Biología y Geología son dos ciencias básicas con carácter experimental que acercan a los alumnos al mundo que les rodea a través de los modelos y teorías que actualmente prevalecen desde el método científico, favorecen el desarrollo intelectual, construyen conocimientos, promueven destrezas, consolidan el razonamiento abstracto formal, enseñan a aprender con autonomía, a indagar, a investigar, a aplicar lo aprendido al entorno; con el fin de conseguir la madurez intelectual y humana en el alumno para que pueda desempeñar su función social con responsabilidad.

Los contenidos que se presentan aquí tratan en general del estudio del ser vivo y del planeta Tierra para mostrar a los alumnos la relación entre los distintos niveles de organización de la materia partiendo de su constitución más íntima y ampliando los elementos del sistema hasta llegar a la organización más compleja. Con esto se pretende que los alumnos adquieran una visión global y sistémica sobre la estructura y el funcionamiento del ser vivo y del planeta en el que vive.

La transmisión de esta materia consiste también en la aplicación de procedimientos científicos que muestran estas ciencias como disciplinas que están en un proceso continuo de construcción e interacción con la tecnología y con otras actividades humanas y sociales. La enseñanza de la materia comparte con otras disciplinas científicas la responsabilidad de que nuestros alumnos adquieran las capacidades básicas necesarias para obtener una formación científica sincronizada con la actualidad en el conocimiento del mundo que les rodea y con los requerimientos de la sociedad en la que viven.

El alumno adquirirá capacidades con las que abordar la actualidad de la ciencia, interpretar los fenómenos naturales, aprender cómo conocer y valorar su entorno más próximo así como conseguir un pensamiento crítico que le lleve a diferenciar ciencia y pseudociencia en su vida cotidiana.

Las habilidades que el alumno desarrolle a través de esta materia, le permitirá alcanzar todas las competencias recogidas en el presente currículo. Especialmente, se contribuirá a la adquisición de la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología, ya que la materia desarrolla la importancia del estudio de los seres vivos y del planeta Tierra mediante el método científico. Se fomentará la adquisición de la competencia social y cívica debido al estudio y a la valoración de la biodiversidad y de los recursos de nuestro planeta. La competencia de aprender a aprender y la competencia digital están unidas al trabajo científico y ayudarán al alumno a afrontar y resolver problemas asociados a las ciencias. Por esto el alumno transformará sus ideas en actos con criterio propio consiguiendo la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, Los seres vivos: composición y función:** en este bloque se presentan las características que definen a un ser vivo y las unidades químicas básicas que lo componen.
- **Bloque2, La organización celular:** este bloque trata de explicar la célula como un conjunto organizado a partir del que aparece la vida y a sus componentes, estudiando la relación entre estructura y función que existe entre ellos.
- **Bloque 3, Histología:** aquí se describen los tejidos animales y vegetales como un nivel de organización superior al anterior y se relaciona la estructura de sus células características con la función que desarrollan.
- **Bloque 4, La biodiversidad**: el bloque presenta la clasificación y nomenclatura actual de los seres vivos así como su distribución según las diferentes zonas climáticas del planeta. También presenta el concepto de biodiversidad según sus acepciones actuales, su valor como recurso natural y los impactos que sufre.
- **Bloque 5, Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio:** este bloque explica como desarrollan las plantas las funciones de nutrición, relación y reproducción así como sus adaptaciones al medio; y propone la realización de experiencias prácticas que comprueben la influencia de distintos factores en su fisiología.
- **Bloque 6, Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio:** aquí se expone como desarrollan los animales las funciones de nutrición, relación y reproducción así como sus adaptaciones al medio, presenta también la aplicación de experiencias prácticas que comprueben diferentes aspectos de la fisiología animal.
- **Bloque 7, Estructura y composición de la Tierra:** este bloque comprende en una primera parte el estudio e interpretación de la estructura interna de la Tierra, su dinámica según la Tectónica de Placas y las aportaciones de las nuevas tecnologías al estudio del planeta. Y en una segunda parte trata la composición del planeta a partir del estudio de minerales y rocas.
- **Bloque 8, Los procesos geológicos y petrogenéticos:** se presentan los procesos del ciclo geológico o petrogenético que origina a los diferentes tipos de rocas: magmatismo, metamorfismo y diagénesis junto con las deformaciones que sufren las rocas debido a la Tectónica de placas.
- **Bloque 9, Historia de la Tierra:** para finalizarse abarca la historia de la tierra desde el estudio de sus pruebas: estratigrafía, dataciones relativas y absolutas, interpretación de mapas topográficos y geológicos, fósiles guía.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Biología y Geología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- En este curso, los contenidos de esta materia tienen un nivel mayor de profundidad y la adquisición de las competencias pertinentes depende de las estrategias de enseñanza, las cuales deben facilitar la comprensión de los modelos y teorías para su aplicación a la realidad del alumno. El método científico el puente de unión entre el mundo de conceptos e ideas adquiridos y el mundo del conocimiento asimilado e integrado, por lo tanto para la aplicación del modelo constructivista en Biología y Geología es necesario el desarrollo de actividades prácticas a la luz de la metodología científica. Su consecución parte de las experiencias prácticas y de la elaboración de proyectos de investigación sobre los contenidos de la materia y sobre las aplicaciones derivadas del progreso científico.
- La materia Biología y Geología debe abordarse desde una metodología activa en la que el protagonista sea el alumno y su relación con el entorno que le rodea. Se debe partir de la realidad del alumno, de sus condiciones socioculturales, y realizar una planificación rigurosa del método a seguir teniendo en cuenta también los recursos disponibles.
- El docente facilitará el desarrollo competencial a través de tareas o situaciones problema adecuándolas a la diversidad del alumno así como a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante el trabajo individual o cooperativo.
- El profesor debe ser un agente facilitador del aprendizaje de los alumnos, no un mero transmisor de conocimientos y debe ayudar al alumno a tomar conciencia de sus capacidades y de sus limitaciones para que aprenda cómo aprender. En este nivel educativo los alumnos deben de adquirir una visión razonable y razonada del mundo que les rodea desde la descripción que aporta la ciencia. Los alumnos tienen que aprender a justificar el "¿cómo es?", "¿cómo funciona?", y "¿por qué funciona?"refiriéndose a los distintos niveles de organización de los seres vivos y del planeta Tierra.
- Las actividades son el enlace entre el alumno, el profesor y el aprendizaje que se quiere conseguir, por esto la propuesta de actividades parte de que estas tengan en común una estructuración adecuada que propicie la reflexión, el razonamiento, la capacidad de síntesis y el sentido crítico; haciendo además especial hincapié en la adquisición de valores y actitudes a partir del conocimiento, valoración y evaluación de los avances de la ciencia que tanto debate suscitan en la actualidad.
- Las actividades que deben desarrollarse tienen que estar basadas en estrategias interactivas mediante el aprendizaje por proyectos, centros de interés, estudio de casos, investigación de situaciones y problemas; directos o indirectos, enmarcados en el entorno de la Biología y Geología para posibilitar la adquisición de una o más competencias de forma simultánea.
- Para favorecer que la planificación de las actividades sea óptima, se recomienda seguir las siguientes pautas: identificación del problema, planificación del trabajo, reorganización conceptual progresiva, actividades diferentes dentro del entorno del alumno, construcción de un ambiente favorable para aprender con normas consensuadas, evaluación y comunicación.

- Son importantes las actividades en las que se provoca la motivación en el alumno con el objetivo de poder generar en él la necesidad de aprender, así el alumno comprende por qué lo aprende, para qué lo aprende y finalmente lo aplica a distintos contextos de su entorno.
- Las actividades conllevan el tratamiento de la información por parte del alumno. Ello supone que el alumno aprende a organizar, seleccionar, relacionar, inferir, y deducir; así como comunicarse de forma escrita y oral o mediante otras formas distintas de expresión.
- El agrupamiento de los alumnos puede ser de forma individual, por grupos con diferente número de miembros según el tipo de actividad a desarrollar o en gran grupo. Es muy importante aclarar las tareas de cada miembro del equipo y realizar un seguimiento de las mismas así como fomentar el trabajo colaborativo del equipo o entre equipos compartiendo experiencias, dialogando, negociando, y empatizando.
- Los diferentes procesos que proponen las actividades sirven para lograr que las competencias se desarrollen, se apliquen en diferentes contextos y puedan ser usadas para resolver distintos problemas o tareas.
- Las actividades propuestas son aquellas basadas en modelos propios de la Biología y la geología, como actividades de síntesis que promuevan una visión global, actividades realizadas a partir de simulaciones o abstracciones, actividades que promuevan el uso del lenguaje científico, actividades que impliquen la lectura sistemática en todos los soportes actuales, etc.
- Las actividades prácticas de laboratorio impulsan las destrezas características en la realización de investigaciones y son necesarias para realizar las aplicaciones experimentales propias de esta materia. Estas actividades tienen que estar incluidas en el desarrollo semanal de la materia. De la misma forma también se deben añadir actividades de campo realizadas en el entorno de los alumnos para llevar a la realidad los procesos teóricos.
- Las nuevas tecnologías forman parte de la vida diaria de nuestros alumnos por lo tanto es a partir de esta fuente de información en donde cabe desarrollar actividades enfocadas a la utilización de formas alternativas de comunicación y divulgación (textos y lecturas online, buscadores y blogs científicos, plataformas educativas, redes sociales educativas y científicas de investigación, charlas divulgativas vía streaming).
- Tienen especial relevancia las actividades implementadas en forma de proyectos de investigación en donde se plantean tareas o desafíos intelectuales en los que el alumno tiene trabajar y defender las conclusiones en público con formatos actualizados basados en las TIC.
- La evaluación de los aprendizajes del alumno debe tener tres partes: evaluación, autoevaluación y coevaluación. En la evaluación es necesario conocer qué se evalúa, porqué se evalúa y para qué se evalúa; y además usar las técnicas adecuadas en estos procesos, de manera que el alumno sea capaz de identificar y comprender el cambio producido en sus ideas tras el proceso de evaluación. La

autoevaluación es importante ya que el alumno debe adquirir la responsabilidad de vigilarse a sí mismo y valorar su propio aprendizaje. Una autoevaluación constructiva requiere que el alumno reflexione acerca de lo que está aprendiendo y realice planes para mejorar. En cuanto a la coevaluación del alumno, indicar que es necesaria, ya que así se involucra a los estudiantes en la evaluación de los aprendizajes y se proporciona un efecto de retroalimentación con sus compañeros llegando a ser un factor para la mejora de la calidad del aprendizaje.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LOS SERES VIVOS: COMPOSICIÓN Y FUNCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Características de los seres vivos y los niveles de organización. • Bioelementos y biomoléculas. • Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas	1. Especificar las características que definen a los seres vivos.	1.1. Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción.
	2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula.	2.1. Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos.
	3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva y relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.	3.1. Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos.
	4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.	4.1. Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.
	5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan.	5.1. Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.

BLOQUE 2: LA ORGANIZACIÓN CELULAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal. • Estructura y función de los orgánulos celulares. • El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos. • Planificación y realización de prácticas de laboratorio.	1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias.	1.1. Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos.
		1.2. Perfila células procariotas y eucariotas y nombra sus estructuras.
	2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función.	2.1. Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones.
		2.2. Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas células animales y vegetales.
	3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica.	3.1. Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis.
	4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica.	4.1. Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.

BLOQUE 3: HISTOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema. • Principales tejidos animales:	1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando como se llega al nivel tisular.	1.1. Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares.

estructura y función. • Principales tejidos vegetales: estructura y función. • Observaciones microscópicas de tejidos animales y vegetales.	2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándoles con las funciones que realizan.	2.1. Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza.
	3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.	3.1. Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.

BLOQUE 4: LA BIODIVERSIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos. • Las grandes zonas biogeográficas. • Patrones de distribución. Los principales biomas. • Factores que influyen en la distribución de los seres vivos: geológicos y biológicos. • La conservación de la biodiversidad. • El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad.	1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos.	1.1. Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos.
		1.2. Aprecia el reino vegetal como desencadenante de la biodiversidad.
	2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos.	2.1. Conoce y utiliza claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de diferentes especies de animales y plantas.
	3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica.	3.1. Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies.
		3.2. Resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad.
	4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que	4.1. Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que agrupan los seres vivos.

	se clasifican los seres vivos.	4.2. Enumera las características de cada uno de los dominios y de los reinos en los que se clasifican los seres vivos.
	5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas.	5.1. Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas.
		5.2. Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos.
	6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas.	6.1. Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies.
		6.2. Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas.
	7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes.	7.1. Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación.
		7.2. Asocia y relaciona las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes.
	8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies.	8.1. Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies.
	9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo.	9.1. Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos.

		9.2. Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad.
	10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan.	10.1. Enumera las fases de la especiación.
		10.2. Identifica los factores que favorecen la especiación.
	11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad.	11.1. Sitúa la Península Ibérica y reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes.
		11.2. Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.
		11.3. Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas.
	12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies.	12.1. Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas.
		12.2. Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad.
	13. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna españolas.	13.1. Define el concepto de endemismo o especie endémica.
		13.2. Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España.
	14. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la	14.1. Enumera las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano.

	industria.	
	15. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más importantes para la extinción de especies	15.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad.
		15.2. Conoce y explica las principales amenazas que se ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción
	16. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad.	16.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.
		16.2. Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad.
	17. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras.	17.1. Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas.
	18. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano.	18.1. Diseña experiencias para el estudio de ecosistemas y la valoración de su biodiversidad.

BLOQUE 5: LAS PLANTAS: SUS FUNCIONES, Y ADAPTACIONES AL MEDIO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Funciones de nutrición en las plantas. Proceso de obtención y transporte de los nutrientes. • Transporte de la savia	1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales.	1.1. Describe la absorción del agua y las sales minerales.
	2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.	2.1. Conoce y explica la composición de la savia bruta y sus mecanismos de

elaborada. • La fotosíntesis. • Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales. • Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto. • Las adaptaciones de los vegetales al medio. • Aplicaciones y experiencias prácticas.		transporte.
	3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.	3.1. Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.
	4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.	4.1. Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.
	5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica.	5.1. Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, donde se producen.
		5.2. Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
	6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores.	6.1. Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales.
		6.2. Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.
	7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos.	7.1. Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias.
	8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales.	8.1. Valora el proceso de regulación de las hormonas vegetales.
	9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones.	9.1. Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan.
	10. Comprender los efectos de la	10.1. Argumenta los efectos de la temperatura y

	temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas.	la luz en el desarrollo de las plantas.
	11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.	11.1. Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.
	12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.	12.1. Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.
		12.2. Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas.
	13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto.	13.1. Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto.
	14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.	14.1. Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.
	15. Conocer las formas de propagación de los frutos.	15.1. Identifica los mecanismos de propagación de los frutos.
	16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan.	16.1. Relaciona las adaptaciones de los vegetales con el medio en el que se desarrollan.
	17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el	17.1. Realiza experiencias que demuestren la intervención de determinados factores en el funcionamiento de las plantas.

	funcionamiento de los vegetales.	

BLOQUE 6: LOS ANIMALES: SUS FUNCIONES, Y ADAPTACIONES AL MEDIO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Funciones de nutrición en los animales. El transporte de gases y la respiración. La excreción. • Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis. • La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario. • Las adaptaciones de los animales al medio. • Aplicaciones y experiencias prácticas.	1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación.	1.1. Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos de nutrición y alimentación.
		1.2. Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales.
	2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados.	2.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados.
	3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados	3.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados.
	4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas.	4.1. Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.
		4.2. Describe la absorción en el intestino.
	5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno.	5.1. Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales.
	6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble, incompleta o completa.	6.1. Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes.
		6.2. Asocia representaciones sencillas del

		aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa.
	7. Conocer la composición y función de la linfa.	7.1. Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones.
	8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso).	8.1. Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular.
	9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados	9.1. Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas.
	10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue.	10.1. Define y explica el proceso de la excreción.
	11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos.	11.1. Enumera los principales productos de excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción.
	12. Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales.	12.1. Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de representaciones esquemáticas.
	13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina.	13.1. Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona.

		13.2. Explica el proceso de formación de la orina.
	14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados	14.1. Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados.
	15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales.	15.1. Integra la coordinación nerviosa y hormonal, relacionando ambas funciones.
	16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento.	16.1. Define estímulo, receptor, transmisor, efector.
		16.2. Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.
	17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso.	17.1. Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.
	18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.	18.1. Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.
	19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados.	19.1. Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados.
	20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo).	20.1. Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.
	21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso.	21.1. Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso.

	22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas.	22.1. Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.
		22.2. Discrimina qué función reguladora y en qué lugar se evidencia, la actuación de algunas de las hormonas que actúan en el cuerpo humano.
		22.3. Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control.
	23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados.	23.1. Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.
	24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes	24.1. Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
		24.2. Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.
		24.3. Distingue los tipos de reproducción sexual.
	25. Describir los procesos de la gametogénesis.	25.1. Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.
	26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas.	26.1. Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas.
	27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario.	27.1. Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos

		característicos de cada una de ellas.
		27.2. Relaciona los tipos de huevo, con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.
	28. Analizar los ciclos biológicos de los animales.	28.1. Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.
	29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan.	29.1. Identifica las adaptaciones animales a los medios aéreos.
		29.2. Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos.
		29.3. Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres.
	30. Realizar experiencias de fisiología animal.	30.1. Describe y realiza experiencias de fisiología animal.

BLOQUE 7: ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA TIERRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra. • Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica. • Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva	1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones.	1.1. Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones.
	2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las	2.1. Resume la estructura y composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.

continental hasta la Tectónica de placas. • Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta. • Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.	discontinuidades y zonas de transición.	2.2. Ubica en mapas y esquemas las diferentes capas de la Tierra, identificando las discontinuidades que permiten diferenciarlas.
		2.3. Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra.
	3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual.	3.1. Detalla y enumera procesos que han dado lugar a la estructura actual del planeta.
	4. Comprender la teoría de la deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.	4.1. Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.
	5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos.	5.1. Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos.
	6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica.	6.1. Distingue métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías, asociándolos con la investigación de un fenómeno natural.
	7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial.	7.1. Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.

BLOQUE 8: LOS PROCESOS GEOLÓGICOS Y PETROGENÉTICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Magmatismo: clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la Tectónica de placas. • Metamorfismo: procesos metamórficos. Físico-química del metamorfismo, tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas. • Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias. • La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.	1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas.	1.1. Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.
	2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo.	2.1. Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos atendiendo a su composición.
	3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades.	3.1. Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación.
	4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma.	4.1. Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica.
	5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.	5.1. Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.
	6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos.	6.1. Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan.

NPE: A-030915-9316

	7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades.	7.1. Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado.
	8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios	8.1. Detalla y discrimina las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria.
	9. Explicar la diagénesis y sus fases.	9.1. Describe las fases de la diagénesis.
	10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio.	10.1. Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.
	11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas.	11.1. Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas.
		11.2. Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas.
	12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla.	12.1. Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios.
		12.2. Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que la constituyen.

BLOQUE 9: HISTORIA DE LA TIERRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato. • Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. • Grandes divisiones geológicas: La tabla del tiempo geológico. Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias. • Extinciones masivas y sus causas naturales.	1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve.	1.1. Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.
	2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico.	2.1. Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región.
	3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen.	3.1. Categoriza los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.

CULTURA AUDIOVISUAL

Introducción

La materia Cultura Audiovisual pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática, como la fotografía, o dinámica, como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle. La cantidad de información que circula en la actualidad construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes.

Estamos inmersos de lleno en la era digital e Internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia, prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje.

Con la aparición de las nuevas plataformas digitales de ha incrementado la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo.

Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide.

Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. La intensidad y

efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros.
Se trata, por tanto, de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera.
La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.
Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros); como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas.
En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada.
El segundo de ellos es la creación, por parte del alumnado, de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales.
Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en una materia tan apasionante como es la creación audiovisual.
El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Cultura Audiovisual se han estructurado en cinco bloques:

En primer curso:

- **Bloque 1,** Imagen y significado.
- **Bloque 2,** La imagen fija y su capacidad expresiva.
- **Bloque 3,** La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.
- **Bloque 4,** Narrativa audiovisual.

En segundo curso:

- **Bloque 1,**Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media

- **Bloque 2,** Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios.
- **Bloque 3,** Los medios de comunicación audiovisual**.**
- **Bloque 8,** La publicidad**.**
- **Bloque 9,** Análisis de imágenes y mensajes multimedia**.**

Cultura Audiovisual se desarrolla durante dos cursos académicos, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso de Bachillerato las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y aplicación técnica en el segundo curso.

En el primer curso el alumnado analizará la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales y las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales sencillas.

En el segundo curso el alumnado analizará la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales; asimismo, comprenderá la organización de la producción de audiovisuales, y las características de los nuevos *media* y de los mensajes publicitarios, a fin de valorar y realizar productos audiovisuales sencillos.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstosen el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Cultura Audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación, producción y postproducción de proyectos de imágenes fijas y en movimiento. Dentro de las posibilidades técnicas de cada centro, se realizarán proyectos aplicando los conceptos teóricos.

- La enseñanza será individualizada dentro de su carácter grupal, teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el dialogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

- Se fomentará el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones, así como la participación activa en el ámbito audiovisual, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

- Finalmente, cabe destacar el papel cada vez más predominante de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente de la utilización de programas. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo, sino como herramienta, debe servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud y rapidez que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia. En cualquier

caso, a este respecto y en la medida de lo posible, es aconsejable la utilización de recursos formativos disponibles en Internet, de software libre o, en su caso, de versiones gratuitas de entrenamiento de aplicaciones comerciales de implantación significativa.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: IMAGEN Y SIGNIFICADO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La imagen representada: funciones y forma. • Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. • Los medios audiovisuales y sus características principales. • Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. • Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación critica de los mensajes.	1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.	1.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. y establece sus diferencias formales.
	2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.	2.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.
	3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en Internet.	3.1. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.
	4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.
		4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.
		4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.
		4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.

NPE: A-030915-9316

BLOQUE 2: LA IMAGEN FIJA Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la	1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.	1.1. Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea y captura del movimiento.
	2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.	2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.
	3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.	3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irving Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.
		3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.
	4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB.	4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color.
		4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Leele, y otros posibles.
	5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.	5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos.

historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.	6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.	6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sebastião Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.
	7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura, valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.	7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.
	8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda.	8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.
	9. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.	9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra.
	10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.	10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.
		10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.
		10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.
		10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por Internet.

		10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.

BLOQUE 3: LA IMAGEN EN MOVIMIENTO Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. • La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. • Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. • Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. • Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.	1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.	1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes.
	2. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.	2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento.
		2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.
	3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. obtenida por diferentes medios digitales.	3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen.
		3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales.
		3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.

	4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time.	4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).
	5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.	5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.

BLOQUE 4: NARRATIVA AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. • Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. • El diálogo en el cine: plano y contraplano. • El plano secuencia. • Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back • Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. • El montaje audiovisual. • Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. • Narrativa de los productos	1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.	1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa.
	2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.	2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia.
		2.2. Comenta, a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo.
		2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La soga" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatozov.
	3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica.	3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia.
		3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.

interactivos.	4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa.	4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine.
	5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.	5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.
		5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis.
	6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.	6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media" identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.
	7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.	7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: INTEGRACIÓN DE SONIDO E IMAGEN EN LA CREACIÓN DE AUDIOVISUALES Y NEW MEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La función expresiva del sonido. Características técnicas. • La grabación del sonido: Tipos	1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.	1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.

esenciales de microfonía. • La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles. • La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. • La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. • Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. • La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores. • La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc. • Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. • El "Slapstick" en la obra de Max Sennett, Max Linder y Charlie Chaplin. • La comedia visual en Buster	2. Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.	2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.
	3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.	3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff- mp3) y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.
	4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido.	4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.
	5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.	5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
		5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.
	6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.	6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.
	7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.	7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.
	8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de	8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.

Keaton y Harold Lloyd. • La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. • La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.	audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.	8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.
	9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.	9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.
	10. Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine.	10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.
	11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.	11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.

BLOQUE 2: CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. • Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. • Proceso de producción audiovisual y multimedia. • Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales.	1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.	1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.
	2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación y sus posibilidades informativas y comunicativas, identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.
		2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.

• Edición y postproducción de documentos multimedia. • Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. • Condicionantes del diseño para todos.		2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.
	3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.	3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.
	4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.	4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine.
		4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.

BLOQUE 3: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. • Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. • La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. • Los grandes realizadores. • La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos	1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.	1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.
	2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.	2.1 Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.
	3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.	3.1 3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.
	4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes	4.1 Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.

de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. • Radio interactiva. • Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. • La radio y la televisión como servicio público. • Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. • El uso responsable de la red. • Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.	géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.	4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.
	5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.	5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.
	6. Identificar y discernir las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.	6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.
		6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.
		6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red

BLOQUE 4: LA PUBLICIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El análisis de la imagen publicitaria. • La publicidad: información, propaganda y seducción. • Funciones comunicativas. Funciones estéticas. • Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal,	1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.	1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.
		1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.

definiciones correctas de ambas situaciones. • La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. • Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.		1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura de spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.
	2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.	2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.
		2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
	3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.	3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.
	4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.	4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.

BLOQUE 5: ANÁLISIS DE IMÁGENES Y MENSAJES MULTIMEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. • Análisis de productos multimedia. • Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. • La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.	1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.	1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas.
	2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.	2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en Internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.

NPE: A-030915-9316

2.2	Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje.	
	2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido.	
	2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado	

DIBUJO TÉCNICO

Introducción

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación que tiene entre sus finalidades dotar al alumno de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca. Su dominio es internacional y tiende a la universalidad.

El Dibujo Técnico, por tanto, se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales, de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea diseñar, crear o producir, es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

Así, para hacer posible el conocimiento del mundo que nos rodea, es preciso que el alumnado adquiera competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a la norma en los sistemas de representación convencionales. Esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el alumnado aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y la elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Bloques de contenido

La materia se organiza en dos cursos, durante el primer curso se trabajan los contenidos relacionados con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Se trata de que el alumno tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques de contenidos:

- **Bloque 1, Geometría y Dibujo Técnico:** en este bloque se desarrollan, durante los dos cursos que componen esta etapa, los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.
- **Bloque 2, Sistemas de representación:** desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo "a mano alzada" o mediante la realización de croquis como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.
- **Boque 3, Normalización:** pretende dotar al alumnado de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque de contenidos, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

A lo largo del segundo curso, además de continuar trabajando los contenidos de los bloques ya iniciados en primero, especialmente los relacionados con la resolución de problemas geométricos complejos y con la utilización de los procedimientos característicos del sistema diédrico, se introduce un bloque de contenidos nuevo para la integración de los contenidos adquiridos en la etapa, denominado Proyecto, que tiene como objetivo principal que el alumnado movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Finalmente, cabe destacar el papel cada vez más predominante de las nuevas tecnologías, especialmente de la utilización de programas de diseño asistido por ordenador, de herramientas vectoriales para la edición gráfica o de aplicaciones de geometría interactiva. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo si no como herramienta, debe de servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo Técnico.

Orientaciones metodológicas

El presente decreto plantea una potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta potenciación pasa por proporcionar los medios tecnológicos y los recursos humanos necesarios,

de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización en la educación de nuestro alumnado.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer planteamientos metodológicos innovadores, cambios en la organización del aula y de los espacios y un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos.

En particular, la acción docente en de la materia de Dibujo Técnico tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y/o representación. Por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales sobre tablero y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.
- Se ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.
- Se comenzará con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.
- La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende.
- Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.
- El uso de las nuevas tecnologías de la información en esta materia se trabajará tanto en el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como para la investigación, documentación y presentación de proyectos propios y ajenos. Se recomienda el uso de las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual.
- Es especialmente recomendable fomentar que los alumnos desarrollen, expliquen, expongan y defiendan sus propios proyectos y trabajos, proponiendo el desarrollo de procesos de investigación científica, la compresión gráfica de proyectos tecnológicos, la creación y la fabricación de un producto.

- Proponer la resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma.
- Promover el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, y su transmisión en diferentes soportes, para la realización de proyectos, además de proporcionar destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos de dibujo y diseño, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual.
- Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades; desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.
- Proponer el análisis de aportaciones de culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, incidiendo en factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo, identificando los elementos expresivos básicos, y los materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión.
- Desde su vertiente geométrica, el Dibujo Técnico también puede ser utilizado como herramienta de lectura y comprensión en el campo del arte, no sólo como elemento indispensable en la concepción de la estructura interna y composición, sino, en la mayoría de las ocasiones, como lenguaje oculto transmisor de mensajes e ideas dentro de las obras de arte creadas en diferentes épocas históricas. En este sentido, se propone la inclusión de tares o proyectos relativos al Arte y la Naturaleza en relación con el Dibujo Técnico.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: **Geometría y Dibujo Técnico.**

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Trazados geométricos. • Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. • Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. • Identificación de estructuras geométricas en el Arte. • Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. • Trazados fundamentales en el plano. • Circunferencia y círculo. • Operaciones con segmentos. • Mediatriz. • Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos. • Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. • Elaboración de formas basadas en redes modulares. • Trazado de polígonos regulares. • Resolución gráfica de triángulos. • Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. • Resolución gráfica de cuadriláteros	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
		1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
		1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
		1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
		1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.

NPE: A-030915-9316

y polígonos. • Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. • Representación de formas planas: • Trazado de formas proporcionales. • Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. • Construcción y utilización de escalas gráficas. • Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. • Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. • Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. • Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. • Geometría y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
		1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
		1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
	2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia
		2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás, aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

		2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
		2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

BLOQUE 2: **Sistemas de representación.**

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de los sistemas de representación: • Los sistemas de representación en el arte. • Evolución histórica de los sistemas de representación. • Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. • Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. • Clases de proyección. • Sistemas de representación y	1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
		1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.

nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. • Sistema diédrico: • Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. • Disposición normalizada. • Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. • Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. • Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. • Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométricooblícuo: perspectivas caballeras y militares. • Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. • Sistema cónico:		1.3.	Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
		1.4.	Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
	2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.1.	Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
		2.2.	Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
		2.3.	Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

• Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. • Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. • Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos en los diferentes sistemas.		2.4.	Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
		2.5.	Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
	3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	3.1.	Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
		3.2.	Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

	4.	Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	4.1.	Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
			4.2.	Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
			4.3.	Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.

BLOQUE 3: **Normalización.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Elementos de normalización: • El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Formatos. Doblado de planos. • Vistas. Líneas normalizadas. • Escalas. Acotación. • Cortes y secciones. • Aplicaciones de la normalización: • Dibujo industrial. • Dibujo arquitectónico.	1.	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	1.1.	Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.
	2.	2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	2.1.	Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.
			2.2.	Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.
			2.3.	Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
			2.4.	Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
			2.5.	Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: **Geometría y Dibujo Técnico.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Resolución de problemas geométricos: • Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas equivalentes. • Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. • Aplicaciones. • Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. • Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. • Trazado de curvas cónicas y técnicas: • Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. • Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. • Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. • Aplicaciones.	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
		1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
		1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias, describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
		1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.
		1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
	2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para	2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

• Transformaciones geométricas: • Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. • Aplicaciones. • Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.	resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
		2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
	3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
		3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
		3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

BLOQUE 2: **Sistemas de representación.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Punto, recta y plano en sistema diédrico: • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos.	1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios	1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.

• Determinación de sus elementos. • Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. • Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. • Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. • Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. • Cuerpos geométricos en sistema diédrico: • Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. • Determinación de sus secciones principales. • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. • Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. • Sistemas axonométricos ortogonales: • Posición del triedro fundamental. • Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. • Determinación de coeficientes de reducción. • Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.		tridimensionales.	1.2. 1.2. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
			1.3. 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.
	2.	Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.1. 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
			2.2. 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
			2.3. 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

• Representación de figuras planas. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.		2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.
		2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.
	3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.
		3.2. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.
		3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.

BLOQUE 3: **Normalización.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Elaboración de bocetos, croquis y planos. • El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. • El proyecto: tipos y elementos. • Planificación de proyectos. • Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. • Elaboración de las primeras ideas. • Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. • Elaboración de dibujos acotados. • Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. • Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. • Presentación de proyectos. • Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. • Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.	1.	Bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	1.1.	Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo Técnico.
			1.2.	Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
			1.3.	Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
			1.4.	Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.
	2.	Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, Elaborar croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico,	2.1.	Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo Técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

• Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. • Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. • Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.		valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	2.2.	Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
			2.3.	Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
			2.4.	Presenta los trabajos de Dibujo Técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

DISEÑO

Introducción

El diseño se ha convertido en un elemento de capital importancia en todo tipo de producciones humanas, y constituye hoy uno de los principales motores de la economía cultural. El diseño se aplica en todos los ámbitos y se encuentra por todas partes, penetrando en lo cotidiano, de tal manera que su omnipresencia lo torna imperceptible. La función del diseño en la sociedad contemporánea no debe entenderse únicamente como el proceso de ideación y proyección, para la producción de objetos, ya sean estos bidimensionales o tridimensionales. Un problema de diseño no es un problema circunscrito a la superficie geométrica de dos o tres dimensiones. Todo objeto se conecta siempre, directa o indirectamente, con un entorno, y, por tanto, el conjunto de conexiones que un objeto establece con muy distintas esferas es extensísimo. Por ello, el diseñador ha de contribuir a que se establezca una relación reconocible e inmediata del hombre con su entorno, donde éste se hace accesible, amable, útil y adaptado. El diseño ha de atender tanto a los aspectos materiales, tecnológicos y funcionales de los objetos, como a los simbólicos y comunicacionales. Un buen diseño contribuye a que podamos utilizar eficazmente los objetos de una manera intuitiva y cómoda, o a que comprendamos con rapidez los mensajes de nuestro entorno.

El estudio de los fundamentos básicos del diseño es de gran importancia para capacitar al alumnado, para la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo. El estudio y la iniciación a la práctica del diseño promueven, por lo tanto, posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y fomentan, una actitud analítica respecto a la información que le llega del entorno, es decir, contribuyendo a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico

La materia de Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida acerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad. Es una asignatura de carácter teórico-práctico que, sin pretender formar especialistas en la materia, sí debe proporcionar al alumnado los conocimientos fundamentales del ámbito del diseño y las herramientas necesarias para iniciarse en el estudio, análisis y realización de proyectos elementales de diseño.

Por otra parte, el desarrollo y la adquisición de competencias constituyen elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos de la materia se han estructurado en cinco bloques que agrupan contenidos y procedimientos, no obstante su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial.

Por su carácter práctico e integrador, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias del currículo: Comunicación lingüística, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la

materia; Aprender a aprender, a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Diseño se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Evolución histórica y ámbitos del diseño**: este bloque estudia el devenir histórico en los principales ámbitos del diseño, y debe contribuir a que el alumnado comprenda que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural en el que se desarrolle.
- **Bloque 2,** Elementos de configuración formal: este bloque está dedicado al análisis y estudio de los elementos de configuración específicos para el diseño de mensajes, objetos o espacios en función de sus dimensiones, formales, estéticas, comunicativas y simbólicas.
- **Bloque 3. Teoría y metodología del diseño**: en este bloque se incide en la importancia de la metodología proyectual como una valiosa y necesaria herramienta que canalice la creatividad, la fantasía y la inventiva a la eficaz resolución de problemas de diseño.
- **Bloque 4: Diseño gráfico.**
- **Bloque 5: Diseño de producto y del espacio.**

Tanto el cuarto como el quinto bloque pretenden ser una aproximación al conocimiento y a la práctica del diseño en los ámbitos de la comunicación gráfica, del diseño de objetos y del diseño de espacios.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación plástica visual y audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que, al tratarse de una materia eminentemente práctica, deben abordarse de manera simultánea. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.
- La enseñanza de esta materia debe ser individualizada, combinando la estimulación común, como se haría si estuviéramos aplicando una enseñanza colectiva, con una especial atención al proceso personal de desarrollo y realización, como en la enseñanza individual.
- Un elemento fundamental en la materia de Volumen será el fomento de la creatividad de los alumnos, poniendo en juego habilidades del pensamiento tales

como la reflexión, indagación, imaginación, búsqueda y manipulación recursos visuales y materiales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

- Se favorecerá el análisis formal de objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.
- Se fomentará la reflexión por parte del alumno para que establezca relaciones entre forma y función en la naturaleza, en el entorno socio-cultural o en la producción industrial, así como entre estructura, forma y función en la realización de objetos.
- Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la materia de Volumen es fundamental ofrecerle la posibilidad de uso de aplicaciones informáticas de diseño tridimensional y las herramientas informáticas de diseño 3D, promoviendo un uso responsable y educativo.
- La actividad docente priorizará los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.
- Se fomentará la reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ÁMBITOS DEL DISEÑO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de diseño: Definición, orígenes y tendencias. • Historia del diseño. De la artesanía a la industria. Principales periodos y escuelas de diseño en los diferentes ámbitos. Figuras más relevantes. • Funciones del diseño. Diseño y comunicación social. Influencia del diseño en la ética y estética contemporáneas. • Diseño publicitario y hábitos de consumo. • Diseño sostenible: ecología y medioambiente. • Principales campos de aplicación del diseño: gráfico, interiores y productos. • Diseño y arte. Diferencias y similitudes entre el objeto artístico y el objeto de diseño. • El proceso en el diseño: diseño y creatividad.	1. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño, reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea	1.1. Conoce y describe las características fundamentales de las principales corrientes y escuelas de la historia del diseño.
		1.2. Analiza imágenes relacionadas con el diseño, identificando el ámbito al que pertenecen y las relaciona con la corriente, escuela o periodo al que pertenecen.
		1.3. Analiza imágenes de productos de diseño y de obras de arte, explicando razonadamente las principales semejanzas y diferencias entre estos dos ámbitos, utilizando con propiedad la terminología específica de la materia.
	2. Comprender que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural y por los aspectos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos a los que se quiera dar respuesta.	2.1. Comprende, valora y explica argumentadamente la incidencia que tiene el diseño en la formación de actitudes éticas, estéticas y sociales y en los hábitos de consumo.

NPE: A-030915-9316

BLOQUE 2. ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN FORMAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Teoría de la percepción. • Elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura. Aplicación al diseño. • Lenguaje visual. • Estructura y composición. Recursos en la organización de la forma y el espacio y su aplicación al diseño: repetición, ordenación y composición modular, simetría, dinamismo, de construcción… • Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual.	1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en objetos de diseño o de entorno cotidiano.
	2. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos.	2.1. Realiza composiciones gráficas, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje visual.
		2.2. Analiza imágenes o productos de diseño, reconociendo y diferenciando los aspectos funcionales, estéticos y simbólicos de los mismos.
	3. Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos concretos de diseño.	3.1. 3.1. Aplica las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de propuestas de diseño en los diferentes ámbitos.
		3.2. Utiliza el color atendiendo a sus cualidades funcionales, estéticas y simbólicas y a su adecuación a propuestas específicas de diseño.
		3.3. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza de diseño, ideando alternativas compositivas y reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.
	4. Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño.	4.1. Descompone en unidades elementales una obra de diseño gráfico compleja y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y

NPE: A-030915-9316

		originales.

BLOQUE 3. TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISEÑO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Introducción a la teoría de diseño: Definición de teoría, metodología, investigación y proyecto. • Fases del proceso de diseño: Planteamiento y estructuración: sujeto, objeto, método y finalidad; elaboración y selección de propuestas; presentación del proyecto. • Fundamentos de investigación en el proceso de diseño: recopilación de información y análisis de datos. • Materiales, técnicas y procedimientos para la realización de croquis y bocetos gráficos.	1. Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño.	1.1. Conoce y aplica la metodología proyectual básica.
	2. Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa.	2.1. Desarrolla proyectos sencillos que den respuesta propuestas específicas de diseño previamente establecidas.
	3. Recopilar y analizar información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de diseño.	3.1. Determina las características técnicas y las Intenciones expresivas y comunicativas de diferentes objetos de diseño.
		3.2. Recoge información, analiza los datos obtenidos y realiza propuestas creativas.
		3.3. Planifica el proceso de realización desde la fase de ideación hasta la elaboración final de la obra.
	4. Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.	4.1. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.
		4.2. Realiza bocetos y croquis para visualizar la pieza y valorar su adecuación a los objetivos propuestos.

NPE: A-030915-9316

	5. Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos, presentando con corrección los proyectos y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.	5.1. Materializa la propuesta de diseño y presenta y defiende el proyecto realizado, desarrollando la capacidad de argumentación y la autocrítica.
		5.2. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.

BLOQUE 4: DISEÑO GRÁFICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión. • Ámbitos de aplicación del diseño gráfico. • Diseño gráfico y señalización. La señalética. Principales factores condicionantes, pautas y elementos en la elaboración de señales. • Aplicaciones. • La tipografía: el carácter tipográfico. Legibilidad. Principales familias tipográficas. • Diseño publicitario. Fundamentos y funciones de la publicidad. Elementos del lenguaje publicitario. • Software de Ilustración y diseño.	1. Explorar, con iniciativa, las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico, utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico, y analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico, identificando los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados.	1.1. Realiza proyectos sencillos en alguno de los campos propios del diseño gráfico como la señalización, la edición, la identidad, el *packaging* o la publicidad.
		1.2. Examina diferentes “objetos de diseño” y determina su idoneidad, en función de sus características técnicas, comunicativas y estéticas.
	2. Identificar las principales familias tipográficas, reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición.	2.1. Identifica las principales familias tipográficas y reconoce las nociones elementales de legibilidad, estructura, espaciado y composición.
		2.2. Usa de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y composición.
	3. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y	3.1. Resuelve problemas sencillos de diseño gráfico utilizando los métodos, las herramientas y las técnicas de representación adecuadas.

	seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización.	3.2. Relaciona el grado de iconicidad de diferentes imágenes gráficas con sus funciones comunicativas.
	4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.	4.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción gráfica propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.
	5. Iniciarse en la utilización de programas informáticos de ilustración y diseño aplicándolos a diferentes propuestas de diseño.	5.1. Utiliza con solvencia los recursos informáticos idóneos y los aplica a la resolución de propuestas específicas de diseño gráfico.

BLOQUE 5: DISEÑO DE PRODUCTO Y DEL ESPACIO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Nociones básicas de diseño de objetos. • Funciones, morfología, y tipología de los objetos. Relación entre objeto y usuario. • Conceptos básicos de ergonomía, antropometría y biónica y su aplicación al diseño de productos e interiores. • El diseño del espacio habitable. Organización del espacio: condicionantes físicos, técnicos, funcionales y psico-sociales. • Distribución y circulación. • Principales materiales, instalaciones y elementos	1. Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño.	1.1. Analiza diferentes “objetos de diseño” y determina su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica y estética.
		1.2. Determina las características formales y técnicas de objetos de diseño atendiendo al tipo de producto y sus intenciones funcionales y comunicativas.
	2. Desarrollar un proyecto sencillo de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.	2.1. Desarrolla proyectos sencillos de diseño de productos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados.
		2.2. Interpreta la información gráfica aportada en supuestos prácticos de diseño de objetos y del espacio.

constructivos empleados en el diseño de interiores: características técnicas, estéticas y constructivas. • Iluminación.		2.3. Utiliza adecuadamente los materiales y las técnicas de representación gráfica.
		2.4. Realiza bocetos y croquis para visualizar y valorar la adecuación del trabajo a los objetivos propuestos.
		2.5. En propuestas de trabajo en equipo participa activamente en la planificación y coordinación del trabajo y respeta y valora las realizaciones y aportaciones del resto de los integrantes del grupo.
	3. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.	3.1 Propone soluciones viables de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio en supuestos sencillos de diseño de interiores.
	4. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos, en los procesos de diseño, entendiendo que son herramientas imprescindibles para optimizar el uso de un objeto o un espacio y adecuarlos a las medidas, morfología y bienestar humanos.	4.1. Valora la metodología proyectual, reconoce los distintos factores que en ella intervienen y la aplica a la resolución de supuestos prácticos.
		4.2 Conoce las nociones básicas de ergonomía y antropometría y las aplica en supuestos prácticos sencillos de diseño de objetos y del espacio.

NPE: A-030915-9316

ECONOMÍA

Introducción

Los profundos cambios experimentados por la sociedad en los últimos años y el contexto globalizado en el que nos movemos, justifican sobradamente el estudio y la formación en economía cuyo estudio ayudará a conocer y entender mejor el mundo que nos rodea. La Economía se ha convertido en un elemento fundamental del lenguaje cotidiano, de los debates de la opinión pública y del día a día de cualquier ciudadano. Términos como inflación, desempleo, tipo de interés, déficit o crecimiento económico son habituales en los medios de comunicación y en nuestras conversaciones.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que utilizan los economistas y los medios de comunicación.

En este aspecto la presencia de la materia de Economía en el Bachillerato se hace fundamental y tiene como finalidad un doble objetivo. Por un lado proporcionar los conocimientos necesarios a los alumnos que deseen proseguir con estudios superiores relacionados con la materia; y por otro, que alcancen una formación específica, tanto económica como financiera, que les permita entender los fenómenos económicos y sociales de los que ellos mismos son protagonistas y les ayude a actuar con una mayor responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes como agentes económicos. Así mismo, la materia de Economía, contribuye al desarrollo de las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la competencia digital, la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.

La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos. El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, el desempleo, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el desarrollo sostenible, la distribución, la eficiencia, etc.; un conocimiento matemático y estadístico así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y

respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

En la actualidad cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes, informados y con unos conocimientos económicos y financieros básicos que contribuyan a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

La enseñanza de esta materia en el Bachillerato proporciona, además de la formación técnica para entender los fenómenos económicos y su lenguaje específico, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del sentido crítico, la creatividad, el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, Economía y escasez. La organización de la actividad económica**: este primer bloque de contenidos introduce al alumno en el estudio de la Economía. Se aborda el concepto de Economía y su objeto de estudio, la escasez de recursos y su asignación, la necesidad de elegir y tomar decisiones para resolver los problemas económicos de cualquier sociedad y los diferentes sistemas económicos.
- **Bloque 2, La actividad productiva**: los contenidos de este bloque tienen como objetivo acercar al alumno al mundo de la empresa. Incluye contenidos como los tipos de empresas, sus funciones y objetivos, los factores de productivos y el análisis de los ingresos, los costes y el beneficio de la empresa. Así mismo se pretende iniciar al alumno en la lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Este último contenido estará presente en el resto de bloques para una mejor comprensión de los fenómenos económicos y de la realidad económica.
- **Bloque 3, El mercado y el sistema de precios**: este bloque está dirigido al estudio de los diferentes tipos de mercados y al análisis del mecanismo de fijación de precios mediante la interacción entre la oferta y la demanda. Conceptos como demanda, oferta, elasticidad, competencia perfecta, monopolio y oligopolio, entre otros, son abordados en este tercer bloque.
- **Bloque 4, La macroeconomía**: en este bloque se analizan las principales variables macroeconómicas y el mercado de trabajo donde conceptos como desempleo, inflación, gasto público, tipo de interés y Producto Interior Bruto (PIB) son objeto de estudio. Además se tratan temas como los tipos de desempleo y sus efectos tanto económicos como sociales y las limitaciones que presentan las variables macroeconómicas para medir el desarrollo.
- **Bloque 5, Aspectos financieros de la Economía**: este bloque está dedicado al papel del dinero en el sistema económico, el funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo y al estudio del mercado monetario

mediante el análisis de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre los tipos de interés.

- **Bloque 6, El contexto internacional de la Economía**: los contenidos que se tratan en este bloque están orientados al conocimiento del comercio internacional, a los mecanismos de cooperación e integración económica entre países especialmente mediante el estudio de la formación de la Unión Europea y las causas y consecuencias de la globalización.
- **Bloque 7, Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía**: en este último bloque de contenidos se analiza el papel del Estado en la Economía y su intervención para redistribuir la renta y suministrar los bienes y servicios públicos. Además se abordan temas como las crisis económicas, los fallos del mercado, los desequilibrios económicos como la pobreza y el subdesarrollo y la necesidad de conseguir un crecimiento y desarrollo económico sostenible compatible con la protección del medio ambiente.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología para impartir esta materia será activa y participativa favoreciendo y potenciando la capacidad del alumno para aprender por sí mismo ("*aprender a aprender*") fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencias de lo aprendido a la vida real no perdiendo de vista la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Diseñar actividades que favorezcan y fomenten el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo facilitando la participación e implicación del alumno y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales donde el profesor actué como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. El diseño de actividades de aprendizaje debe permitir al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Deben ajustarse al nivel competencial inicial del alumno secuenciando la enseñanza partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición, que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- El empleo de un enfoque gráfico, matemático y analítico que permita desarrollar al alumno habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, lo que desarrollará su sentido crítico, su curiosidad intelectual, su rigor y sus habilidades de comunicación a partir de las cuales el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos a la vida real.
- Fomentar el esfuerzo y la responsabilidad del alumno como elemento esencial del proceso de aprendizaje así como la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la curiosidad, el interés, la autonomía, la iniciativa personal, la creatividad, el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Utilizar las noticias, datos e indicadores de carácter económico que ofrecen los medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) y los organismos oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Servicio Público de Empleo Estatal, Eurostat, entre otros) y analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que los propios alumnos aprendan a buscar datos sobre crecimiento económico, precios, desempleo y otras variables económicas, los analicen viendo su evolución en los últimos años, realicen un seguimiento de estas variables a lo largo del curso y presenten los resultados obtenidos utilizando el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura de los alumnos y su capacidad para expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro de contenido económico o bien utilizar las noticias de prensa tanto escrita como digital, artículos de economía, etc. que introduzcan al alumno en la lectura y comprensión de contenidos de carácter económico y que le ayuden a entender el lenguaje específico utilizado por los economistas y los medios de comunicación.
- Empleo de programas, aplicaciones informáticas y herramientas Web que faciliten las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión utilizando diferentes soportes y medios digitales. En este aspecto es recomendable que el alumno utilice alguna aplicación informática para elaborar tablas y gráficas para el análisis, la presentación y difusión de la información y los datos de carácter económico.

- Contribuir a que los alumnos sean más conscientes del papel que desempeñan en la economía como consumidores, emprendedores, ahorradores, trabajadores, contribuyentes y como usuarios de los bienes y servicios públicos.
- Diseño de actividades que permitan el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y la realización de pequeños proyectos de investigación, individuales o colectivos, sobre temas de economía que supongan la búsqueda de información de diferentes fuentes, que permitan la utilización de TIC, el análisis y tratamiento de esa información, adquirir hábitos en el manejo de fuentes documentales y bibliográficas, la presentación por escrito y la exposición en público de los resultados obtenidos bien en debates o en presentaciones orales utilizando diferentes soportes y medios digitales. Es fundamental el uso de estrategias de indagación o investigación donde el alumno tenga que planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo pautas más o menos precisas del profesor. De esta forma el alumno se enfrenta a la resolución de problemas en los cuales tiene que aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes que favorecen así su aprendizaje significativo. Se pretender iniciar al alumno en la actividad investigadora y en los métodos científicos potenciando el uso de Internet y las TIC.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la explotación laboral e infantil, el subdesarrollo, el consumismo, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, el papel de la banca y de las multinacionales, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, cortos, reportajes, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar, desde la economía, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con

el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumno y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. • Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. • Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
		2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
		2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
	3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y	3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

	los modelos económicos.	

BLOQUE 2: LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. • División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. • La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
		2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
		4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
		6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

BLOQUE 3: EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. • La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
		1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
		1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

la oferta. Elasticidad de la oferta. • El equilibrio del mercado. • Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. • La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.	2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
		2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
		2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

BLOQUE 4: LA MACROECONOMÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. • El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. • Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
		1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
		1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
	2. Interpretar datos e indicadores	2.1. Utiliza e interpreta la información contenida

	económicos básicos y su evolución.	en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
		2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
		2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
		3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
	4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

BLOQUE 5: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. • Proceso de creación del dinero. • La inflación según sus distintas teorías explicativas. • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. • Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
		5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

BLOQUE 6: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

internacional. • Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. • Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
		3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

BLOQUE 7: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las crisis cíclicas de la Economía. • El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. • Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. • Consideración del medio	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
		1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
		1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
		1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las

ambiente como recurso sensible y escaso. • Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.		oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
		1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
		2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Introducción

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa. Su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

La empresa es un elemento fundamental de la estructura socioeconómica. El estudio de la empresa es esencial para lograr entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta materia se trabajarán cuestiones como la importancia de las empresas y sus características, las formas jurídicas que adoptan, la organización y su funcionamiento, los factores que influyen en la toma de decisiones, las formas de crecimiento y la internacionalización, su financiación, las inversiones, las estrategias de marketing, la composición del patrimonio y sus obligaciones contables, entre otras.

La existencia en el Bachillerato de una competencia denominada *"sentido de iniciativa y espíritu emprendedor"* justifica la existencia de materias específicas como la Economía de la Empresa que la desarrollen en profundidad, sin perjuicio de la contribución realizada por el resto de materias. La enseñanza de esta materia contribuye al desarrollo de las competencias delimitadas en el presente currículo, ocupando un lugar destacado, además del desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender, la competencia digital, la competencia comunicación lingüística y la competencia matemática.

La empresa tiene como función principal producir y comercializar bienes y servicios para el mercado actuando en situaciones de competencia e incertidumbre adoptando para ello una forma jurídica determinada. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. Las empresas no solo ayudan a satisfacer las necesidades materiales de la sociedad mediante la producción de bienes y servicios, sino que también generan empleo y riqueza, y crean y desarrollan innovaciones tecnológicas que impulsan el desarrollo económico mejorando nuestra calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento.

El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social. La reflexión y el análisis crítico sobre el papel social de las empresas y los efectos negativos que pueden ocasionar las malas prácticas empresariales son de gran importancia. Entre estos efectos o actuaciones negativas podemos citar la contaminación y la falta de protección del medio ambiente, la sobreexplotación de los recursos naturales, la ausencia de medidas de seguridad en el trabajo, la explotación laboral y utilización de mano de obra infantil, la publicidad

engañosa, las técnicas comerciales coercitivas, las prácticas contrarias a la libre competencia, la evasión fiscal o la corrupción empresarial, entre otras. Esta materia pretende introducir al alumno en el mundo empresarial del que forma parte no solo como consumidor sino también como futuro trabajador o emprendedor y también como contribuyente y destinatario de los bienes y servicios públicos. El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación y forma parte de la vida de millones de trabajadores y de todos los hogares.

El estudio de la Economía de la Empresa incluye múltiples aspectos procedentes de diversas áreas de conocimiento que parten de la economía, pero que necesitan igualmente nociones de derecho, matemáticas, historia, sociología, psicología, tecnología, teoría de la información y comunicación, etc. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

Esta materia en el Bachillerato proporciona junto a la formación técnica para entender el mundo de la empresa y su lenguaje, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del sentido crítico, la creatividad, la iniciativa empresarial y el espíritu emprendedor. Al mismo tiempo permite obtener los conocimientos necesarios para seguir estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional, relacionados con la economía y la empresa.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, La empresa**: este primer bloque de contenidos tiene como objetivo iniciar al alumno en el estudio de la empresa y el empresario. Se aborda el concepto de empresa, sus clases y principales características, las diferentes formas jurídicas que pueden adoptar y las exigencias de capital así como la responsabilidad social y medioambiental que tienen.
- **Bloque 2, Desarrollo de la empresa**: en este bloque se analizan los factores para la localización de la empresa, las estrategias de crecimiento interno y externo que pueden llevar a cabo, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la internacionalización y el papel de las multinacionales.
- **Bloque 3, Organización y dirección de la empresa**: este bloque está dirigido al estudio de la organización y dirección de la empresa. Incluye contenidos como las funciones básicas de la dirección, la planificación y toma de decisiones, la organización, la gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- **Bloque 4, La función productiva**: los contenidos de este bloque pretenden analizar el proceso productivo, la eficiencia y la productividad. Se aborda la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como

elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial, se analizan los costes de producción, el umbral de rentabilidad de la empresa y la gestión de los inventarios.

- **Bloque 5, La función comercial de la empresa**: este bloque esta dedicado a la función comercial de la empresa. Las clases de mercado y la investigación de mercados, el análisis del consumidor y la segmentación de mercados y las variables del marketing-mix son contenidos que forman parte de este bloque.
- **Bloque 6, La información en la empresa**: este bloque de contenidos pretende iniciar al alumno en el conocimiento de las obligaciones contables y las obligaciones fiscales de la empresa. Se tratan contenidos como la composición del patrimonio de la empresa, las cuentas anuales, el análisis e interpretación de la información contable y los distintos impuestos que afectan al funcionamiento de la empresa.
- **Bloque 7, La función financiera**: en este último bloque de contenidos esta dedicado a la función financiera de la empresa donde se analizan las distintas fuentes de financiación de la empresa, tanto internas como externas, y la selección de inversiones para desarrollar la actividad empresarial.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Economía de la Empresa tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología para impartir esta materia será activa y participativa favoreciendo y potenciando la capacidad del alumno para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso las TIC y la aplicación y transferencias de lo aprendido a la vida real no perdiendo de vista la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Diseñar actividades que favorezcan y fomenten el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo facilitando la participación e implicación del alumno y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales donde el profesor actué como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. El diseño de actividades de aprendizaje debe permitir al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Deben ajustarse al

nivel competencial inicial del alumno secuenciando la enseñanza partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición, que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- Fomentar el esfuerzo y la responsabilidad del alumno como elemento esencial del proceso de aprendizaje así como la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la curiosidad, el interés, la autonomía, la iniciativa personal, la creatividad, el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- El empleo de un enfoque matemático y analítico en la resolución de ejercicios o casos prácticos relacionados con la empresa que permitirá desarrollar al alumno habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, lo que desarrollará su sentido crítico, su curiosidad intelectual, su rigor y sus habilidades de comunicación a partir de las cuales el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos a la vida real.
- Utilizar las noticias, datos e indicadores relacionados con la empresa que los medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) y los organismos oficiales ofrecen a diario, analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de actividades en las que los propios alumnos busquen información, la analicen y la expongan utilizando diferentes soportes y medios digitales empleando el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro de contenido económico-empresarial o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa tanto escrita como digital sobre la empresa, la innovación y el espíritu emprendedor, etc. que introduzcan al alumno en la lectura y comprensión de contenidos relacionados con la empresa y que le ayuden a entender el lenguaje específico utilizado por los economistas y los medios de comunicación.
- Contribuir a que los alumnos sean más conscientes del papel que desempeñan las empresas como generadoras de empleo y riqueza y de su propio papel como consumidores, emprendedores, trabajadores, contribuyentes y como usuarios de los bienes y servicios públicos y que adquieran una formación económica y empresarial básica que les sea útil en su vida como ciudadanos.

- Diseño de actividades que permitan el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y la realización de pequeños proyectos de investigación, individuales o colectivos, sobre temas relacionados con la empresa que supongan la búsqueda de información de diferentes fuentes, que permitan la utilización de las TIC, el análisis y tratamiento de esa información, adquirir hábitos en el manejo de fuentes documentales y bibliográficas, la presentación por escrito y la exposición en público de los resultados obtenidos bien en debates en clase o en presentaciones orales utilizando diferentes soportes y medios digitales. Es fundamental el uso de estrategias de indagación o investigación donde el alumno tenga que planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo pautas más o menos precisas del profesor. Se pretender iniciar al alumno en la actividad investigadora y en los métodos científicos potenciando el uso de Internet y las TIC.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, el desarrollo sostenible, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, la responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, el papel de la banca y de las multinacionales, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, reportajes, anuncios publicitarios, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar, desde el ámbito de la empresa, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumno y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La empresa y el empresario. • Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Funcionamiento y creación de valor. • Interrelaciones con el entorno económico y social. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
		1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.

NPE: A-030915-9316

		estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
			2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Localización y dimensión empresarial. • Estrategias de crecimiento interno y externo. • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. • Internacionalización, competencia global y la tecnología. • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. • Funciones básicas de la dirección. • Planificación y toma de decisiones estratégicas. • Diseño y análisis de la	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
		1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

estructura de la organización formal e informal. • La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. • Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.		1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
		1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.
		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proceso productivo, eficiencia y productividad. • La investigación, el desarrollo y	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad,	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y

la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. • Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. • Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. • Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	reconociendo la importancia de la I+D+i.	alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
		1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
		1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
		1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición, evaluación y ayuda para la toma de decisiones.
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto y clases de mercado. • Técnicas de investigación de mercados. • Análisis del consumidor y segmentación de mercados. • Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. • Estrategias de marketing y ética empresarial. • Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
		1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
		1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
		1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

		1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
		1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Obligaciones contables de la empresa. • La composición del patrimonio y su valoración. • Las cuentas anuales y la imagen fiel. • Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. • Análisis e interpretación de la información contable. • La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.

		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura económica y financiera de la empresa. • Concepto y clases de inversión. • Valoración y selección de proyectos de inversión. • Recursos financieros de la empresa. • Análisis de fuentes alternativas	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las

de financiación interna y externa.			implicaciones en la marcha de la empresa.
			1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
			1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
			1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
			1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
			1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

FILOSOFÍA

Introducción

La materia Filosofía persigue que los alumnos sean capaces de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte de los alumnos de sí mismos y de su mundo, dotándoles para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, los alumnos conocerán los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones acerca del ser humano, de su forma de conocer, de la realidad a la que se enfrenta, así como las referidas a cuál debería ser su modo de estar en el mundo.

En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos a no admitir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, con coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las competencias. Así, esta materia favorece el desarrollo de la competencia lingüística, educando la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, a través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, para propiciar la resolución de conflictos de forma dialógica, contribuyendo así también al desarrollo de la competencia cívica; asimismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, contribuyen al desarrollo de la competencia científica y tecnológica al permitir profundizar en el conocimiento de sí mismo, en la comprensión del entorno, y en el análisis crítico de los factores capaces de transformar la realidad. La diversidad de teorías, a menudo contrarias, a las que se enfrentarán los alumnos permitirá desarrollar su competencia para valorar y respetar críticamente las diferentes expresiones culturales del ser humano, lo cual contribuye a prevenir diversas formas

de violencia individual y social. Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar a los alumnos para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por el saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, para crecer como personas, lo que estimula asimismo el desarrollo de la competencia emprendedora.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, Contenidos transversales:** lectura comprensiva, análisis de textos filosóficos y propios de otros saberes, disertaciones escritas razonadas sobre cuestiones planteadas, argumentación oral de las propias opiniones, y uso de herramientas básicas del trabajo intelectual, como mapas conceptuales y tecnologías de la información y la comunicación, de forma adecuada para la realización y exposición de trabajos de investigación filosófica.
- **Bloque 2, El saber filosófico:** una reflexión acerca del sentido del quehacer filosófico, su especificidad, sus funciones y su dimensión teórica y práctica, así como un estudio del surgimiento del saber racional frente a los saberes pre-racionales.
- **Bloque 3, El conocimiento:** planteamiento de problemas y teorías acerca del conocimiento humano y sus instrumentos fundamentales, sus posibilidades y sus límites en la búsqueda de la verdad, y un estudio de la investigación filosófica sobre la ciencia, sus métodos y funciones y las consecuencias de sus aplicaciones tecnológicas.
- **Bloque 4, La realidad:** un análisis de las distintas cosmovisiones metafísicas, desde sus comienzos, del origen, la estructura y las características de lo real.
- **Bloque 5, El ser humano desde la Filosofía:** un análisis del ser humano como ser biológico y cultural, a través de un recorrido histórico por las diversas visiones que se han tenido de él a lo largo de la historia de la filosofía, y una reflexión sobre los problemas fundamentales de la existencia humana, como su sentido y el problema de la muerte.
- **Bloque 6, La racionalidad práctica:** un recorrido por las principales teorías éticas, políticas y estéticas y las relacionadas con la filosofía del lenguaje, así como el planteamiento del pensamiento humano como generador de proyectos vitales y empresariales.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Filosofía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa de los alumnos.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje: por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a sus intereses y preferencias, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras ramas del saber y la cultura, para facilitar la comprensión y participación de los alumnos en los procesos socioculturales y económicos de su entorno; por otro lado, poniéndoles a ellos y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá, así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándolos a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se le planteen.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés, de modo que se estimulen en los alumnos la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, la competencias clave en ciencia y tecnología (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia cívica, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.
- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para los alumnos y les enfrenten al desarrollo de su propio pensamiento crítico, y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como disertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia científica y tecnológica, precisa para la preparación del mismo.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por los alumnos, y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.

- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés de los alumnos eligiendo entre los múltiples libros de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla para el curso en que es impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: CONTENIDOS TRANSVERSALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.
	2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

NPE: A-030915-9316

	3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.
		3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.
	4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

BLOQUE 2: EL SABER FILOSÓFICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia: • El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. • El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. • Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. • Funciones y vigencia de la Filosofía.	1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.	1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.
		1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia.
	2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.	2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.
	3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto	3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.
		3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

	4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, *logos*, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.
	5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.	5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

BLOQUE 3: EL CONOCIMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• El problema filosófico del conocimiento. La verdad. • La teoría del conocimiento. • Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. • Racionalidad teórica y práctica. • La abstracción. • Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. • La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. • Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. • Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. • Objetivos e instrumentos de la ciencia. • El método hipotético-deductivo. • La visión aristotélica del quehacer científico. • La investigación científica en la modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación	1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos	1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.
	2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.	2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.
		2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

fundamentales. • La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. • Técnica y Tecnología: saber y praxis. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.	3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.	3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.
	4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o	4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.
		4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

	la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.	4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.
	5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.	5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

	6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.	6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.
	7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.
		7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

BLOQUE 4: LA REALIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La explicación metafísica de la realidad. • La metafísica como explicación teórica de la realidad. • La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. • La pregunta por el origen y estructura de lo real. • La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. • La necesidad de categorizar racionalmente lo real. • Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. • La admiración filosófica por la	1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.	1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
	2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.	2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.
		2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.
		2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

NPE: A-030915-9316

Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. • El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. • El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. • La visión contemporánea del Universo. • El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.		2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.
	3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.	3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.
		3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

		3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.
	4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.	4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
	5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto	5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

	desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.	5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

BLOQUE 5: EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las implicaciones filosóficas de la evolución. • La construcción de la propia identidad. • La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. • Filosofía y Biología. • La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. • La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. • La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal	1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.	1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.
	2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.	2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.
		2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. • El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. • El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. • La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. • El ser humano en la filosofía contemporánea. • La reflexión filosófica sobre el cuerpo. • Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. • La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de	3.	Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.	3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos deantropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

trascendencia.	4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.	4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.
	5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.	5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.
		5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.
		5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

	6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.	6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.
	7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.	7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.
	8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.	8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.
		8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

BLOQUE 6: LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. • La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la Ética occidental: Sócrates versus sofistas. • La búsqueda de la felicidad. • La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético-política. • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La Justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant.	1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.	1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
		1.2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.
	2. Reconocer el objeto y función de la Ética.	2.1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.
	3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.	3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
		3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

• Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. • La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. • La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.		3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.
		3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
	4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.	4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
		4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

• La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional. • La Retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. • La filosofía y la empresa como proyecto racional.	5.	Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.	5.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
			5.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
			5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
			5.4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

• El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. • Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.	6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.	6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
	7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.	7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.
	8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.	8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.
	9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.	9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mímesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.

		9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
	10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.	10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
	11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.	11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

		11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.
		11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.
	12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
	13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.	13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, *inventio*, *dispositio*, argumentación, *elocutio*, *compositio*, *actio*, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

	14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.	14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.
	15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.	15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.
		15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.
	16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
		16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.
		16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

	17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.	17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.
	18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas	18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.
	19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.	19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

	20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.	20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.
	21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.	21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.
	22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.	22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

	23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
	24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

FÍSICA

Introducción

La Física es una ciencia de gran importancia en todas las épocas porque está directamente relacionada con los avances tecnológicos y el estado de bienestar de la sociedad. Desde las primeras civilizaciones hasta hoy, la Física ha permitido conocer el mundo que nos rodea y desarrollar todo tipo de artefactos que mejoran nuestra calidad de vida. En el último siglo, la Física ha realizado grandes avances que han revolucionado de forma espectacular muchas áreas científicas como las telecomunicaciones, instrumentación médica, biofísica y las tecnologías de la información y la comunicación, sin olvidar su papel como fuente de cambio social, su influencia en el desarrollo de las ideas, sus implicaciones en el medio ambiente, entre otras. Por ello la Física constituye un elemento fundamental de la cultura de nuestro tiempo.

El currículo de Física de segundo de Bachillerato, pretende contribuir a la formación de futuros científicos a la vez que una ciudadanía informada y responsable. De ahí la importancia de incluir el tratamiento de aspectos que relacionan la física, tecnología, sociedad y medio ambiente desde un punto de vista ético compatible con el desarrollo sostenible. Desde este punto de vista la Física se plantea de tal manera que el estudiante pueda desarrollar de forma integrada las competencias básicas para desenvolverse de una forma autónoma y crítica en la sociedad científico-tecnológica actual comprendiendo la naturaleza de la actividad científica y tecnológica, y valorando las aportaciones de hombres y mujeres al conocimiento científico, superando los prejuicios y discriminaciones hacia estas a lo largo de la historia.

La Física en segundo de Bachillerato es una materia que tiene un carácter formativo y preparatorio. El currículo incluye los contenidos que permiten abordar con éxito estudios posteriores, ya que la Física es una materia que forma parte de todos los currículos de estudios universitarios de carácter científico y técnico y en un amplio abanico de familias profesionales en la Formación Profesional de Grado Superior.

Esta materia supone una continuación y ampliación de la Física estudiada en el curso anterior, que se centraba en la mecánica de los objetos asimilables a puntos materiales y en una introducción a la electrostática. En este curso los contenidos se estructuran en torno a tres grandes ámbitos: la mecánica, el electromagnetismo y la física moderna.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en seis bloques:

- **Bloque 1, La actividad científica**: en este bloque se presentan aquellos contenidos comunes destinados a familiarizar a los estudiantes con las estrategias básicas de la actividad científica y los contenidos relacionados con el trabajo en equipo, las actitudes democráticas, el espíritu crítico y la no discriminación. Se desarrollan trabajos de investigación y de tipo colaborativo y, utilizando preferentemente las TIC. Los contenidos de este bloque, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto.

- **Bloque 2, Interacción gravitatoria**: se presenta la interacción gravitatoria que permitió unificar los fenómenos terrestres y los celestes. De esta forma la Mecánica nos enseña cómo se mueven los cuerpos y somos capaces de comprender que los principios que rigen el movimiento de un coche son los mismos que en los cuerpos del universo.
- **Bloque 3, Interacción electromagnética**: se aborda el estudio de los campos eléctricos y magnéticos, tanto constantes como variables. El Electromagnetismo establece los fundamentos de los motores eléctricos y de los generadores de electricidad. Esta rama de la Física es también fundamental para la exploración y desarrollo de fuentes renovables de producción de energía eléctrica.
- **Bloque 4, Ondas**: se pretende completar y profundizar en la mecánica, con el estudio de las vibraciones y ondas en muelles, cuerdas y otras fuentes. Continuamos con el estudio de las ondas concretadas en el sonido y la luz. El conocimiento de las ondas electromagnéticas ha permitido un desarrollo vertiginoso de las telecomunicaciones. El estudio del sonido nos ha llevado a avances técnicos como el sónar y la ecografía.
- **Bloque 5, Óptica geométrica**: continuamos el bloque anterior con el desarrollo de la óptica, mostrando la integración de ésta en el electromagnetismo, que se convierte así, junto con la mecánica, en lo que conocemos como física clásica. La Óptica nos permite manipular la luz y construir instrumentos ópticos como dispositivos para diagnosticar y tratar problemas de visión, aparatos de uso en medicina como endoscopios y sistemas de cirugía láser, entre otros. Además, el láser forma parte ya de nuestra vida cotidiana al estar presente en los sistemas de reproducción de CD y DVD.
- **Bloque 6, Física del siglo XX:** el hecho de que la física clásica no pudiera explicar una serie de fenómenos originó, a principios del siglo XX, tras una profunda crisis, el surgimiento de la física relativista y la cuántica, con múltiples aplicaciones, algunas de cuyas ideas básicas se abordan en este bloque. La Teoría de la Relatividad establece la equivalencia entre masa y energía, que llevó tristemente a la bomba atómica pero también a la energía nuclear necesaria hoy día para buena parte del suministro eléctrico. La Física Cuántica ofrece, junto a la Óptica, el fundamento para el láser y las células fotoeléctricas. Por su parte, la Física de Partículas y la Astrofísica han cambiado nuestra visión de la naturaleza, desde la descripción de la composición de la materia a una escala pequeñísima hasta las teorías sobre el origen del universo. También se han derivado aplicaciones de gran utilidad para la sociedad como el uso médico de la radioactividad. Terminamos el bloque analizando la situación actual de la Física, las cuatro interacciones fundamentales bajo las que, por el momento, describimos el universo que conocemos.

Orientaciones metodológicas

El alumnado que llega al nivel de segundo de Bachillerato por la modalidad de Ciencias, es necesario presuponer que, en el transcurso de sus años de estudio, ha debido adquirir los conceptos básicos y las estrategias propias de la metodología científica. En este curso se deben afianzar y desarrollar las competencias básicas de tal manera que el estudiante sea competente ante los diversos fenómenos físicos que se presentan en la sociedad buscando las posibles soluciones y analizando cual es la mejor opción.

La metodología didáctica de la Física debe contribuir a consolidar en el alumnado un pensamiento abstracto que le permita comprender la complejidad de los problemas científicos actuales y el significado profundo de las teorías y modelos que son fundamentales para intentar explicar el Universo.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades en la Física de segundo de bachillerato acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- Con el nuevo enfoque de competencias, ya no será suficiente con los aprendizajes formalizados en el entorno escolar, sino que habrá que plantear actividades y proyectos en los cuales el alumnado con iniciativa se enfrente a situaciones, resuelva problemas, construya cosas reales utilizando los conocimientos y habilidades adquiridas, tanto en el medio escolar como en el sociocultural. Para ello, es primordial que el alumnado realice por sí mismo algún proyecto de aplicación. En la enseñanza de la Física, parte de este desarrollo es el trabajo en el laboratorio.
- El alumnado debe estar familiarizado con el trabajo científico y es preciso continuar con este sistema de trabajo en el planteamiento de los problemas de cada unidad.
- Además, a lo largo del curso se debe insistir en el rigor y precisión tanto en los conceptos como en los resultados de los problemas y cuestiones prácticas, en el respeto a las normas de seguridad en la utilización de instrumentos, en el uso adecuado de los medios, prevención de riesgos y en el cuestionamiento de lo obvio.
- Aprender a respetar a los demás, a convivir, a abrirse a nuevas ideas, a tener actitud reflexiva y dialogante y a desarrollar el estilo de trabajo que ha de ser propio no sólo de los científicos, sino de cualquier persona honesta y trabajadora que se está formando en la vía de la indagación intelectual.
- Como científicos es importante la relación entre física, tecnología, sociedad y medioambiente ofreciendo actividades en las que el alumnado se enfrente a retos en los que tenga que proponer mecanismos y vías eficaces hacia una sostenibilidad con nuestro planeta. Sabemos que la ciencia tiene mucho que decir y aportar.
- Es conveniente iniciar cada unidad sabiendo cuál es el punto de partida del alumnado: qué sabe y cómo lo sabe.
- Actividades secuenciadas en dificultad que pongan de manifiesto las ideas y conceptos que el alumnado tiene para explicar los distintos fenómenos

físicos. Éstas deben contribuir a fomentar el pensamiento divergente y la creatividad. Se podrían plantear tanto actividades cerradas, que suelen ser mejores para evaluar conocimiento memorístico y comprensión, como abiertas que suelen ser más adecuadas para evaluar capacidades de orden superior. Estas últimas contribuyen a una maduración intelectual y desarrollo de pensamiento crítico.

- Actividades de análisis y comentario que promuevan el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre de los avances recientes producidos en el campo de la Física mediante una búsqueda bibliográfica, análisis crítico y opinión personal argumentada. Se tendrán en cuenta las relaciones de la Física con la Tecnología y con la Sociedad a través de las aplicaciones prácticas de los conocimientos científicos. Deben visualizarse, tanto las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico como las dificultades históricas que han padecido para acceder al mundo científico y tecnológico. De esta forma se desarrollan todas las competencias básicas de forma integrada a la vez que se impregna de contenidos transversales.
- Es conveniente la realización de experiencias de laboratorio de diverso tipo: de comprobación y de utilización del método científico o de investigación, siempre sobre aspectos recogidos en el currículo. El alumnado tendrá que expresar sus conclusiones de forma oral y escrita. Se pueden plantear de forma gradual de tal manera que en el alumnado vaya aumentando el grado de autonomía e iniciativa emprendedora.
- Actividades de investigación científica sobre alguna situación o problema de ámbitos cercanos, domésticos y cotidianos. El alumnado tendrá que expresar sus conclusiones de forma oral y escrita. Estas actividades se pueden realizar mediante diferentes métodos como elaboración de encuestas, trabajo de laboratorio, trabajo de campo, búsqueda bibliográfica, entre otros. Son muy importantes las orientaciones dadas por el docente.
- Con esta variedad de actividades se fomenta la lectura y el comentario crítico de documentos, artículos de revistas de carácter científico, libros o informaciones obtenidas a través de tecnologías de la información y de la comunicación, consolidando las destrezas necesarias para obtener, seleccionar, comprender, analizar y almacenar la información. También se contribuye al manejo, comprensión y tratamiento de datos numéricos. Se trata de actividades en las que el alumnado desarrolla todas las competencias de una forma integrada y a la vez se tratan temas transversales como igualdad, desarrollo sostenible, prevención de riesgos y seguridad, entre otros.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante en es que estos sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. En general se deben plantear actividades de realización individual y colectiva. En las primeras se favorece la reflexión y la autonomía personal y con las segundas el trabajo cooperativo, la creatividad, capacidad de convencer y la iniciativa emprendedora. En el aprendizaje de la Física debe promoverse la realización de trabajos en equipo, la interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la

capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos. La propia metodología científica y el futuro profesional de cualquier científico en la sociedad actual están planteados mediante el trabajo en equipo.

- En el aprendizaje de la Física se facilita la comprensión de conceptos a la vez que se desarrollan habilidades manipulativas el uso de simulaciones y animaciones bien en soporte de CD o páginas web de interés específicas.
- Se puede hacer uso del ordenador en el laboratorio para la toma de medidas y tratamiento de datos en diferentes situaciones. Con el software adecuado se pueden realizar pequeñas investigaciones, sobre todo en el bloque de mecánica. Se podría disponer de programas con software libre para el estudio de movimientos grabados en video o de sensores que toman medidas que pueden ser tratadas con el software específico.
- Disponemos de la herramienta de internet para la búsqueda bibliográfica, y el ordenador para el tratamiento de la información, datos, gráficos y la elaboración de las presentaciones y las exposiciones orales de los estudiantes.
- Además de los aspectos formales del proceso de enseñanza aprendizaje de la Física se puede fomentar la motivación del alumnado y del profesorado mediante otras actividades complementarias y extraescolares como: olimpíadas científicas, ferias y certámenes científicos, actividades en torno a un proyecto convocadas a nivel nacional o internacional, convocatorias de premios científicos, asociaciones y clubes científicos, otras actividades como congresos, revistas, encuentros de didáctica de las ciencias experimentales, entre otras.
- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. La autovaloración acostumbra al alumnado inmerso en la actividad científica al uso de las estrategias u operaciones mentales y de acción necesarias para dar respuesta a las tareas propuestas, a reflexionar críticamente y mejorar su comprensión de los procesos interiores que pone en marcha para aprender autónomamente. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. El intercambio de

opiniones y datos con los compañeros es parte esencial de la fase experimental del método científico. Por lo tanto, la comunicación está presente en todas las etapas del proceso de investigación. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo. Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo. Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias propias de la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación.
		1.2. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico.
		1.3. Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados.
		1.4. Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes.

NPE: A-030915-9316

	2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.	2.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil implantación en el laboratorio.
		2.2. Analiza la validez de los resultados obtenidos y elabora un informe final haciendo uso de las TIC comunicando tanto el proceso como las conclusiones obtenidas.
		2.3. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica existente en internet y otros medios digitales.
		2.4. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

BLOQUE 2: INTERACCIÓN GRAVITATORIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Campo gravitatorio. • Campos de fuerza conservativos.	1 Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial.	1.1. Diferencia entre los conceptos de fuerza y campo, estableciendo una relación entre intensidad del campo gravitatorio y la aceleración de la gravedad.

• Intensidad del campo gravitatorio. • Potencial gravitatorio. • Relación entre energía y movimiento orbital. • Caos determinista.		1.2. Representa el campo gravitatorio mediante las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial.
	2 Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio.	2.1. Explica el carácter conservativo del campo gravitatorio y determina el trabajo realizado por el campo a partir de las variaciones de energía potencial.
	3 Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido.	3.1. Calcula la velocidad de escape de un cuerpo aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.
	4. Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios.	4.1. Aplica la ley de conservación de la energía al movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias.
	5. Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo.	5.1. Deduce a partir de la ley fundamental de la dinámica la velocidad orbital de un cuerpo, y la relaciona con el radio de la órbita y la masa del cuerpo.
		5.2. Identifica la hipótesis de la existencia de materia oscura a partir de los datos de rotación de galaxias y la masa del agujero negro central.

	6. Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas.	6.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para el estudio de satélites de órbita media (MEO), órbita baja (LEO) y de órbita geoestacionaria (GEO) extrayendo conclusiones.
	7. Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria.	7.1. Describe la dificultad de resolver el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos.

BLOQUE 3: INTERACCIÓN ELECTROMAGNÉTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Campo eléctrico. • Intensidad del campo. • Potencial eléctrico. • Flujo eléctrico y Ley de Gauss. Aplicaciones. • Campo magnético. • Efecto de los campos magnéticos sobre cargas en movimiento. • El campo magnético como campo no conservativo. • Campo creado por distintos elementos de corriente.	1. Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial.	1.1. Relaciona los conceptos de fuerza y campo, estableciendo la relación entre intensidad del campo eléctrico y carga eléctrica.
		1.2. Utiliza el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos creados por una distribución de cargas puntuales.
	2. Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico.	2.1. Representa gráficamente el campo creado por una carga puntual, incluyendo las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial.

• Ley de Ampère. • Inducción electromagnética. • Flujo magnético. • Leyes de Faraday-Henry y Lenz. Fuerza electromotriz.		2.2. Compara los campos eléctrico y gravitatorio estableciendo analogías y diferencias entre ellos.
	3. Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo.	3.1. Analiza cualitativamente la trayectoria de una carga situada en el seno de un campo generado por una distribución de cargas, a partir de la fuerza neta que se ejerce sobre ella.
	4. Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido.	4.1. Calcula el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por una o más cargas puntuales a partir de la diferencia de potencial.
		4.2. Predice el trabajo que se realizará sobre una carga que se mueve en una superficie de energía equipotencial y lo discute en el contexto de campos conservativos.
	5. Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada.	5.1 Calcula el flujo del campo eléctrico a partir de la carga que lo crea y la superficie que atraviesan las líneas del campo.
	6. Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos.	6.1. Determina el campo eléctrico creado por una esfera cargada aplicando el teorema de Gauss.

	7. Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana.	7.1. Explica el efecto de la Jaula de Faraday utilizando el principio de equilibrio electrostático y lo reconoce en situaciones cotidianas como el mal funcionamiento de los móviles en ciertos edificios o el efecto de los rayos eléctricos en los aviones.
	8. Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético.	8.1. Describe el movimiento que realiza una carga cuando penetra en una región donde existe un campo magnético y analiza casos prácticos concretos como los espectrómetros de masas y los aceleradores de partículas.
	9. Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos.	9.1. Relaciona las cargas en movimiento con la creación de campos magnéticos y describe las líneas del campo magnético que crea una corriente eléctrica rectilínea.
	10. Reconocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético.	10.1. Calcula el radio de la órbita que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada en un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz.
		10.2. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para comprender el funcionamiento de un ciclotrón y calcula la frecuencia propia de la carga cuando se mueve en su interior.

		10.3. Establece la relación que debe existir entre el campo magnético y el campo eléctrico para que una partícula cargada se mueva con movimiento rectilíneo uniforme aplicando la ley fundamental de la dinámica y la ley de Lorentz.
	11. Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial.	11.1. Analiza el campo eléctrico y el campo magnético desde el punto de vista energético teniendo en cuenta los conceptos de fuerza central y campo conservativo.
	12. Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado.	12.1. Establece, en un punto dado del espacio, el campo magnético resultante debido a dos o más conductores rectilíneos por los que circulan corrientes eléctricas.
		12.2. Caracteriza el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras.
	13. Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos.	13.1. Analiza y calcula la fuerza que se establece entre dos conductores paralelos, según el sentido de la corriente que los recorra, realizando el diagrama correspondiente.
	14. Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema Internacional.	14.1. Justifica la definición de amperio a partir de la fuerza que se establece entre dos conductores rectilíneos y paralelos.

15. Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos.	15.1. Determina el campo que crea una corriente rectilínea de carga aplicando la ley de Ampère y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.
16. Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas.	16.1. Establece el flujo magnético que atraviesa una espira que se encuentra en el seno de un campo magnético y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.
	16.2. Calcula la fuerza electromotriz inducida en un circuito y estima la dirección de la corriente eléctrica aplicando las leyes de Faraday y Lenz.
17. Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz.	17.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para reproducir las experiencias de Faraday y Henry y deduce experimentalmente las leyes de Faraday y Lenz.
18. Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna y su función.	18.1. Demuestra el carácter periódico de la corriente alterna en un alternador a partir de la representación gráfica de la fuerza electromotriz inducida en función del tiempo.
	18.2. Infiere la producción de corriente alterna en un alternador teniendo en cuenta las leyes de la inducción.

BLOQUE 4. ONDAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Clasificación y magnitudes que las caracterizan. • Ecuación de las ondas armónicas. • Energía e intensidad. • Ondas transversales en una cuerda. • Fenómenos ondulatorios: interferencia y difracción reflexión y refracción. • Efecto Doppler. • Ondas longitudinales. El sonido. • Energía e intensidad de las ondas sonoras. Contaminación acústica. • Aplicaciones tecnológicas del sonido. • Ondas electromagnéticas. • Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas. • El espectro electromagnético. • Dispersión. El color. • Transmisión de la comunicación.	1. Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple.	1.1. Determina la velocidad de propagación de una onda y la de vibración de las partículas que la forman, interpretando ambos resultados.
	2. Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características.	2.1. Explica las diferencias entre ondas longitudinales y transversales a partir de la orientación relativa de la oscilación y de la propagación.
		2.2. Reconoce ejemplos de ondas mecánicas en la vida cotidiana.
	3. Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos.	3.1. Obtiene las magnitudes características de una onda a partir de su expresión matemática.
		3.2. Escribe e interpreta la expresión matemática de una onda armónica transversal dadas sus magnitudes características.
	4. Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda.	4.1. Dada la expresión matemática de una onda, justifica la doble periodicidad con respecto a la posición y el tiempo.
	5. Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de	5.1. Relaciona la energía mecánica de una onda con su amplitud.

	masa.	5.2. Calcula la intensidad de una onda a cierta distancia del foco emisor, empleando la ecuación que relaciona ambas magnitudes.
	6. Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios.	6.1. Explica la propagación de las ondas utilizando el Principio Huygens.
	7. Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio.	7.1. Interpreta los fenómenos de interferencia y la difracción a partir del Principio de Huygens.
	8. Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción.	8.1. Experimenta y justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción.
	9. Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total.	9.1. Obtiene el coeficiente de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada.
		9.2. Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones.
	10. Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos.	10.1. Reconoce situaciones cotidianas en las que se produce el efecto Doppler justificándolas de forma cualitativa.

	11. Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad.	11.1. Identifica la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, aplicándola a casos sencillos.
	12. Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc.	12.1. Relaciona la velocidad de propagación del sonido con las características del medio en el que se propaga.
		12.2. Analiza la intensidad de las fuentes de sonido de la vida cotidiana y las clasifica como contaminantes y no contaminantes.
	13. Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc.	13.1. Conoce y explica algunas aplicaciones tecnológicas de las ondas sonoras, como las ecografías, radares, sonar, etc.
	14. Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría.	14.1. Representa esquemáticamente la propagación de una onda electromagnética incluyendo los vectores del campo eléctrico y magnético.
		14.2. Interpreta una representación gráfica de la propagación de una onda electromagnética en términos de los campos eléctrico y magnético y de su polarización.
	15. Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana.	15.1. Determina experimentalmente la polarización de las ondas electromagnéticas a partir de experiencias sencillas utilizando objetos empleados en la vida cotidiana.

		15.2. Clasifica casos concretos de ondas electromagnéticas presentes en la vida cotidiana en función de su longitud de onda y su energía.
	16. Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos.	16.1. Justifica el color de un objeto en función de la luz absorbida y reflejada.
	17. Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz.	17.1. Analiza los efectos de refracción, difracción e interferencia en casos prácticos sencillos.
	18. Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético.	18.1. Establece la naturaleza y características de una onda electromagnética dada su situación en el espectro.
		18.2. Relaciona la energía de una onda electromagnética con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.
	19. Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible.	19.1. Reconoce aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones, principalmente infrarroja, ultravioleta y microondas.
		19.2. Analiza el efecto de los diferentes tipos de radiación sobre la biosfera en general, y sobre la vida humana en particular.

		19.3. Diseña un circuito eléctrico sencillo, capaz de generar ondas electromagnéticas, formado por un generador, una bobina y un condensador, describiendo su funcionamiento.
	20. Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes.	20.1. Explica esquemáticamente el funcionamiento de dispositivos de almacenamiento y transmisión de la información.

BLOQUE 5: ÓPTICA GEOMÉTRICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Leyes de la óptica geométrica. • Sistemas ópticos: lentes y espejos. • El ojo humano. Defectos visuales. • Aplicaciones tecnológicas: instrumentos ópticos y la fibra óptica.	1. Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica.	1.1. Explica procesos cotidianos a través de las leyes de la óptica geométrica.
		2.1. Demuestra experimental y gráficamente la propagación rectilínea de la luz mediante un juego de prismas que conduzcan un haz de luz desde el emisor hasta una pantalla.
		2.2. Obtiene el tamaño, posición y naturaleza de la imagen de un objeto producida por un espejo plano y una lente delgada realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes.

	3. Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos.	3.1. Justifica los principales defectos ópticos del ojo humano: miopía, hipermetropía, presbicia y astigmatismo, empleando para ello un diagrama de rayos.
	4. Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos.	4.1. Establece el tipo y disposición de los elementos empleados en los principales instrumentos ópticos, tales como lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica, realizando el correspondiente trazado de rayos.
		4.2. Analiza las aplicaciones de la lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica considerando las variaciones que experimenta la imagen respecto al objeto.

BLOQUE 6: FÍSICA DEL SIGLO XX

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad. • Energía relativista. Energía total y energía en reposo. • Física Cuántica. • Insuficiencia de la Física Clásica.	1. Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron.	1.1. Explica el papel del éter en el desarrollo de la Teoría Especial de la Relatividad.
		1.2. Reproduce esquemáticamente el experimento de Michelson-Morley así como los cálculos asociados sobre la velocidad de la luz, analizando las consecuencias que se derivaron.

• Orígenes de la Física Cuántica. Problemas precursores. • Interpretación probabilística de la Física Cuántica. • Aplicaciones de la Física Cuántica. El Láser. • Física Nuclear. • La radiactividad. Tipos. • El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva. • Fusión y Fisión nucleares. • Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales. • Las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil. • Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y quarks. • Historia y composición del Universo. • Fronteras de la Física.	2. Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado.	2.1. Calcula la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.
		2.2. Determina la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.
	3. Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista.	3.1. Discute los postulados y las aparentes paradojas asociadas a la Teoría Especial de la Relatividad y su evidencia experimental.
	4. Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear.	4.1. Expresa la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista.
	5. Analizar las fronteras de la física a finales del s. XIX y principios del s. XX y poner de manifiesto la incapacidad de la física clásica para explicar determinados procesos.	5.1. Explica las limitaciones de la física clásica al enfrentarse a determinados hechos físicos, como la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico o los espectros atómicos.

	6. Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda.	6.1. Relaciona la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados.
	7. Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico.	7.1. Compara la predicción clásica del efecto fotoeléctrico con la explicación cuántica postulada por Einstein y realiza cálculos relacionados con el trabajo de extracción y la energía cinética de los fotoelectrones.
	8. Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr.	8.1. Interpreta espectros sencillos, relacionándolos con la composición de la materia.
	9. Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la física cuántica.	9.1. Determina las longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento a diferentes escalas, extrayendo conclusiones acerca de los efectos cuánticos a escalas macroscópicas.
	10. Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica.	10.1. Formula de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y lo aplica a casos concretos como los orbitales atómicos.
	11. Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres	11.1. Describe las principales características de la radiación láser comparándola con la radiación térmica.

	existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones.	11.2. Asocia el láser con la naturaleza cuántica de la materia y de la luz, justificando su funcionamiento de manera sencilla y reconociendo su papel en la sociedad actual.
	12. Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos.	12.1. Describe los principales tipos de radiactividad incidiendo en sus efectos sobre el ser humano, así como sus aplicaciones médicas.
	13. Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración.	13.1. Obtiene la actividad de una muestra radiactiva aplicando la ley de desintegración y valora la utilidad de los datos obtenidos para la datación de restos arqueológicos.
		13.2. Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.
	14. Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares.	14.1. Explica la secuencia de procesos de una reacción en cadena, extrayendo conclusiones acerca de la energía liberada.
		14.2. Conoce aplicaciones de la energía nuclear como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina.
	15. Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear.	15.1. Analiza las ventajas e inconvenientes de la fisión y la fusión nuclear justificando la conveniencia de su uso.

	16. Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen.	16.1. Compara las principales características de las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza a partir de los procesos en los que éstas se manifiestan.
	17. Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza.	17.1. Establece una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas.
	18. Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza.	18.1. Compara las principales teorías de unificación estableciendo sus limitaciones y el estado en que se encuentran actualmente.
		18.2. Justifica la necesidad de la existencia de nuevas partículas elementales en el marco de la unificación de las interacciones.
	19. Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia.	19.1. Describe la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando el vocabulario específico de la física de quarks.
		19.2. Caracteriza algunas partículas fundamentales de especial interés, como los neutrinos y el bosón de Higgs, a partir de los procesos en los que se presentan.
	20. Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de	20.1. Relaciona las propiedades de la materia y antimateria con la teoría del Big Bang.

	las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang.	20.2.	Explica la teoría del Big Bang y discute las evidencias experimentales en las que se apoya, como son la radiación de fondo y el efecto Doppler relativista.
		20.3.	Presenta una cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria.
	21. Analizar los interrogantes a los que se enfrentan los físicos hoy en día.	21.1.	Realiza y defiende un estudio sobre las fronteras de la física del siglo XX.

FÍSICA Y QUÍMICA

Introducción

La enseñanza de la Física y Química comparte con las otras disciplinas científicas la responsabilidad de favorecer, en nuestro alumnado, la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en la aventura de hacer ciencia y la adquisición de ciertas capacidades básicas vinculadas con la sólida formación integral, científica y tecnológica que nuestra sociedad necesita y demanda. La consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas al pensamiento crítico capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, y a la visión razonada y razonable de las personas.

Para que nuestro alumnado adquiera estas competencias, es conveniente establecer puentes que posibiliten la comprensión de ciertos modelos y teorías científicas con las que podrán interpretar fenómenos y describirlos con un vocabulario adecuado, formular hipótesis, diseñar estrategias personales para resolver situaciones problemáticas y discriminar entre información científica y de divulgación utilizando criterios fundados en cuestiones científicas y tecnológicas básicas. Esta formación adquirida a través de Física y Química contribuye a la vocación de los futuros científicos.

La investigación científica es inherente a la enseñanza de la Física y la química como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia, basada en modelos provisionales, sujetos a revisión y que pueden ser modificados o cambiados por otros. La aplicación del método científico es muy motivador para el alumnado y para el docente, no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a construir su propio aprendizaje a partir de las estrategias cognitivas y conocimientos previos de que disponen nuestro alumnado y de sus intereses y propósitos, a la adquisición de habilidades sociales y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, responsabilidad, perseverancia, toma de decisiones, iniciativa, autocrítica, aprender de los errores, asumir riesgos, entre otros y la formación social del quehacer de un científico: interacción con los compañeros, asertividad y empatía, cooperación y colaboración, trabajar en equipo, distribución de tareas, compartir y divulgar conclusiones.

En el estudio de la Química se ha realizado una distribución de los contenidos que operan como herramientas conceptuales que facilitan el análisis e interpretación de situaciones del entorno inmediato cotidiano y de algunas interrelaciones entre ciencia, tecnología y sociedad de gran relevancia para el siglo XXI y promueve que el alumnado modifique y enriquezca su conocimiento del mundo a través de una mirada química, a la vez que adquieren un mayor dominio sobre los procedimientos utilizados por la química y fortalecen el desarrollo de las capacidades que los pueden ayudar a interpretar diversas situaciones, utilizando modelos progresivamente más cercanos a los consensuados por la comunidad científica, de

mayor grado de amplitud y profundidad en su tratamiento, e incorporando contenidos específicos.

En el estudio de la Física los contenidos pretenden motivar al alumnado para que desarrollen su capacidad de observación sistemática de los fenómenos relacionados con esta ciencia, tanto de los fenómenos naturales como de los que están incorporados a la tecnología de su entorno en la que viven inmersos. Por lo tanto, la orientación permanente debe ser la de desarrollar: la capacidad de observación de los fenómenos físicos; fomentar la curiosidad para preguntar cómo y por qué ocurren. De ahí que se insista en la necesidad de manejar abundantes ejemplos y descripciones de fenómenos y avances científicos, bajo el rigor conceptual de los fenómenos tratados más en profundidad con respecto a los esbozados en la Educación Secundaria Obligatoria.

El carácter formativo del bachillerato hace necesario que el currículo de Física contribuya a relacionar científicamente la Física con otras ciencias como las Matemáticas a las que está vinculada directamente, Astronomía, Química, Biología, entre otras, a partir de la identificación de procesos cualitativos y cuantitativos basados en situaciones reales.

El alumnado, actualmente está inmerso en el uso de las nuevas tecnologías, las cuales forman parte de su cotidianidad y son un buen aliado para fomentar en ellos la curiosidad y el interés por la ciencia. Esta posibilidad tan valiosa implica la necesidad de filtrar, clasificar y contrastar el exceso de información para discernir y cuestionar la “mala ciencia”, aplicando criterios de relevancia, actualidad y veracidad, para ello es imprescindible “aprender a buscar” y “aprender a divulgar” lo que permite desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico y creador del alumnado que requiere la aplicación del método científico.

Concluir con la planificación, elaboración, defensa y divulgación de trabajos de investigación sustentados metodológicamente por aprendizaje basado en proyectos cuyos objetivos son desarrollar habilidades de interpretación, explicación, argumentación, el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo del alumnado, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo, secuenciar, organizar, estructurar los mismos y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas. La comunicación y divulgación en ciencia es imprescindible en la aplicación del método científico, el uso correcto del lenguaje científico utilizado por la comunidad científica para transmitir adecuadamente los conocimientos adquiridos en el proceso de la investigación es consustancial a esta disciplina científica.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en ocho bloques siendo uno común, cuatro de ellos corresponden a Química y tres de ellos a Física:

- **Bloque 1, La actividad científica**: en este bloque se presentan aquellos contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica y los contenidos relacionados con el trabajo en equipo, las actitudes democráticas, el espíritu crítico y la no discriminación.

Se desarrollan trabajos de investigación y de tipo colaborativo y, utilizando preferentemente las TIC. Los contenidos de este bloque, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto.

- **Bloque 2, Aspectos cuantitativos de la Química**: en este bloque se presentan las bases conceptuales de la Química. Los conceptos de átomo, molécula y mol son básicos para comprender el resto de contenidos. Se tratan las primeras leyes cuantitativas de la Química, conocidas como leyes ponderales, explicadas con el rudimentario modelo atómico de Dalton y el estudio del estado gaseoso mediante las leyes de los gases. Además se da a conocer cómo se obtiene la masa de una sustancia a partir de su fórmula, determinar la composición de un compuesto y su fórmula. Finaliza con las disoluciones líquidas como gaseosas analizando el fenómeno de la solubilidad y las propiedades directamente relacionadas con la cantidad de soluto presente.
- **Bloque 3, Reacciones químicas**: se presenta el concepto de reacción química a nivel macroscópico y microscópico centrado en los balances de materia y profundizando en todos los posibles casos que se pueden dar en la industria como el papel del reactivo limitante, las reacciones con reactivos impuros y el rendimiento de una reacción. Terminamos concretando en reacciones químicas implicadas en procesos industriales para la obtención de materiales que mejoran la calidad de vida.
- **Bloque 4, Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas**: las reacciones químicas no solo interesan porque sirven para obtener nuevas sustancias sino también el balance energético y por ello se estudian los sistemas termodinámicos. En este bloque se presenta el aspecto energético asociado a toda reacción química. Todos los procesos vitales conllevan a la obtención de energía a partir de los alimentos, las pilas son otro ejemplo de transformación de energía química o la combustión. Continúa con el estudio de la espontaneidad de una reacción química, analizando las condiciones que determinan que se desarrolle o no un determinado proceso químico. Terminamos analizando desde este punto de vista las reacciones de combustión y su implicación a nivel social, industrial y medioambiental.
- **Bloque 5, Química del carbono**: el carácter singular del carbono hace que existan una enorme cantidad de compuestos tanto naturales como artificiales. En este bloque se presenta la formulación y nomenclatura de los compuestos del carbono así como los conceptos de isomería, grupo funcional y serie homóloga para permitir clasificarlos en grupos de propiedades semejantes. Terminamos concretando estos conocimientos con el análisis del petróleo y productos derivados así como las estructuras alotrópicas del carbono y su implicación a nivel social, industrial y medioambiental.
- **Bloque 6, Cinemática**: la descripción del movimiento de los cuerpos sin tener en cuenta sus causas constituye el objeto de este bloque. Comienza con los conceptos básicos asociados a las magnitudes de la cinemática utilizando la

herramienta matemática del cálculo vectorial. Las relaciones matemáticas entre las diferentes magnitudes permiten abordar el estudio y análisis de los movimientos más sencillos partiendo del estudio del movimiento rectilíneo en una sola dimensión. Continúa con el estudio del movimiento circular para comprender los movimientos del sistema solar y otros a nivel cotidiano como mecanismos tecnológicos y, posteriormente el estudio de movimientos más complejos aplicando los principios de independencia y superposición para el estudio de movimientos rectilíneos en el plano. Finaliza con el estudio del movimiento armónico simple.

- **Bloque 7, Dinámica**: para caracterizar el movimiento de los cuerpos, Newton introdujo la magnitud momento lineal y su variación con el tiempo le condujo al concepto de fuerza como resultado de esa interacción y a enunciar las leyes de la dinámica clásica. Por ello en este bloque se presentan esas leyes que explican el movimiento de los cuerpos a partir de las causas que los producen. Utilizando la herramienta del cálculo vectorial sobre un conjunto de fuerzas que actúan sobre un cuerpo y aplicando las leyes de la Dinámica se puede justificar o predecir el efecto de dichas fuerzas. Se introduce la ley de la gravitación universal y las leyes de Kepler para describir la mecánica celeste como fuerza entre cuerpos que tienen masa. Finalmente se estudia la interacción electrostática como fuerza entre cuerpos con cargas eléctricas.
- **Bloque 8, Energía**: la energía es un concepto que está presente en todas las transformaciones de la naturaleza. En este bloque se presenta el concepto de energía mecánica y trabajo. Existen muchas formas de manifestarse la energía pero solo analizaremos la energía cinética y potencial: gravitatoria, elástica y eléctrica y, cómo se utiliza el principio de conservación de la energía para comprender que se puede transformar de un tipo a otro.

Orientaciones metodológicas

Si todos los elementos del Currículo tienen una gran importancia, el de la metodología la tiene de un modo particular sobre todo en una disciplina científica porque es la que nos va a permitir adaptar nuestra enseñanza a nuestros nuevos modos de vida tales como el uso social de la ciencia, globalización, mercado laboral competitivo, uso intensivo de las TIC, trabajo en equipo, toma de decisiones, aprendizaje cooperativo, proyectos colaborativos e interdisciplinares, entre otros.

En la metodología de la enseñanza de Física y Química a la hora del diseño de actividades es imprescindible tener en cuenta muchas variables: planificación y distribución de los materiales de laboratorio tales como instrumentos, reactivos, aparatos, entre otros, en las actividades experimentales, uso y lenguaje de las TIC, organización de recursos, agrupamientos de alumnos, organización del espacio ya sea en el laboratorio, el aula, el centro o el entorno, organización y planificación del tiempo en la distribución de tareas y actividades en períodos, teniendo en cuenta las características del trabajo a realizar, coordinación entre los docentes del departamento.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades en la Física y Química de primero de bachillerato acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- Se facilitará el aprendizaje de conceptos y modelos inherentes a la Física y Química, promoviendo el desarrollo de habilidades metodológicas propias de las ciencias experimentales para que el alumnado madure intelectualmente y desarrolle un pensamiento crítico.
- Se programarán actividades de síntesis como mapas conceptuales imprescindibles para la estructuración de la unidad.
- Se promoverán situaciones que posibiliten realizar abstracciones, elaborar descripciones, evaluar conceptos previos adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Se realizarán tareas que impliquen el dominio de lenguajes específicos usados por las nuevas tecnologías como textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Uso interactivo del laboratorio virtual y las simulaciones que permiten realizar pruebas experimentales proyectadas en el aula.
- Se diseñarán actividades que procuren acercar una visión científica actualizada del mundo natural, en clave físico-química, definida a través del lenguaje, los simbolismos, los procesos y metodologías propias de este campo disciplinar.
- Se propiciarán situaciones que posibiliten la adquisición de destrezas experimentales asociadas al laboratorio.
- Se favorecerá la comprensión de las relaciones existentes entre la ciencia, sus modos de producción y el contexto socio-histórico en el que se desarrolla, teniendo en cuenta los componentes éticos, sociales, políticos y económicos.
- Se generarán situaciones que permita al alumnado proponer soluciones a problemas de la vida cotidiana vinculados con la Física y la química.
- Se contribuirá a un posicionamiento crítico y reflexivo como ciudadanos informados y transformadores capaces de tomar decisiones que mejoren su calidad de vida.
- Se propiciará el aprendizaje basado en proyectos ya que el alumnado tiene más madurez y autonomía, es más independiente del profesor y le interesa profundizar en temas actuales de la ciencia, disponen de más medios digitales y acceso, la metodología es activa, participativa y efectiva, hay una declaración explícita en relación con la responsabilidad de ofrecer una enseñanza acorde con los retos que acometerá nuestro alumnado en su vida futura. El alumnado tendrá que expresar sus conclusiones de forma oral y por escrito.

- Se plantearán situaciones problemáticas cuya resolución implique el uso integrado de conocimientos de Física y la química con otras disciplinas de tal manera que se fomente la creatividad, la iniciativa emprendedora y la capacidad para comunicar.
- Actividades enfocadas a la utilización de formas alternativas de comunicación y divulgación como textos y lecturas online, blogs científicos, plataformas educativas, charlas divulgativas vía streaming, entre otras.
- Es importante la realización de trabajos experimentales en el laboratorio, sobre todo enfocados a la indagación e investigación, en los que el alumnado tenga que observar, tomar y tratar datos para obtener unas conclusiones. De esta forma se profundiza y afianza la metodología científica.
- La utilización de ordenadores en el aula y/o laboratorio puede realizarse fundamentalmente en tres planos: con programas de enseñanza asistida (EAO), tipo de programa educativo diseñado para servir como herramienta de aprendizaje; el empleo de programas de simulación o como instrumento de control y cálculo en el laboratorio.
- Además de los aspectos formales del proceso de enseñanza aprendizaje de la Física y Química se puede fomentar la motivación del alumnado y del profesorado mediante otras actividades complementarias y extraescolares como: olimpíadas científicas, ferias y certámenes científicos, actividades en torno a un proyecto convocadas a nivel nacional o internacional, convocatorias de premios científicos, asociaciones y clubes científicos, otras actividades como congresos, revistas, encuentros de didáctica de las ciencias experimentales, entre otras.
- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, éste diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. La autovaloración acostumbra al alumnado inmerso en la actividad científica al uso de las estrategias u operaciones mentales y de acción necesarias para dar respuesta a las tareas propuestas, a reflexionar críticamente y mejorar su comprensión de los procesos interiores que pone en marcha para aprender autónomamente. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. El intercambio de opiniones y datos con los compañeros es parte esencial de la fase experimental del método científico. Por lo tanto, la comunicación está presente en todas las etapas del proceso de investigación. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales.

Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo. Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo. Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias necesarias en la actividad científica. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. • Proyecto de investigación.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones.
		1.2. Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.
		1.3. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico.
		1.4. Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.

NPE: A-030915-9316

		1.5. Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.
		1.6. A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
	2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.	2.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización en el laboratorio.
		2.2. Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.

BLOQUE 2. ASPECTOS CUANTITATIVOS DE LA QUÍMICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Revisión de la teoría atómica de Dalton. • Leyes de los gases. Ecuación	1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.	1.1. Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química

de estado de los gases ideales. • Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. • Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y propiedades coligativas. • Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopía y Espectrometría.		ejemplificándolo con reacciones.
	2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura.	2.1. Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.
		2.2. Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal.
		2.3. Determina presiones totales y parciales de los gases de una mezcla relacionando la presión total de un sistema con la fracción molar y la ecuación de estado de los gases ideales.
	3 Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar formulas moleculares.	3.1. Relaciona la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.
	4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas.	4.1. Expresa la concentración de una disolución en g/l, mol/l % en peso y % en volumen. Describe el procedimiento de preparación en el laboratorio, de disoluciones de una concentración determinada y realiza los cálculos necesarios, tanto para el caso de solutos en estado sólido como a partir de otra de concentración conocida.

	5. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro.	5.1. Interpreta la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto relacionándolo con algún proceso de interés en nuestro entorno.
		5.2. Utiliza el concepto de presión osmótica para describir el paso de iones a través de una membrana semipermeable.
	6. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas.	6.1. Calcula la masa atómica de un elemento a partir de los datos espectrométricos obtenidos para los diferentes isótopos del mismo.
	7. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras.	7.1. Describe las aplicaciones de la espectroscopía en la identificación de elementos y compuestos.

BLOQUE 3. REACCIONES QUÍMICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante y rendimiento de una reacción. • Química e industria.	1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada.	1.1. Escribe y ajusta ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis) y de interés bioquímico o industrial.

	2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo.	2.1. Interpreta una ecuación química en términos de cantidad de materia, masa, número de partículas o volumen para realizar cálculos estequiométricos en la misma.
		2.2. Realiza los cálculos estequiométricos aplicando la ley de conservación de la masa a distintas reacciones.
		2.3. Efectúa cálculos estequiométricos en los que intervengan compuestos en estado sólido, líquido o gaseoso, o en disolución en presencia de un reactivo limitante o un reactivo impuro.
		2.4. Considera el rendimiento de una reacción en la realización de cálculos estequiométricos.
	3. Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales.	3.1. Describe el proceso de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido, analizando su interés industrial.
	4. Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes.	4.1. Explica los procesos que tienen lugar en un alto horno escribiendo y justificando las reacciones químicas que en él se producen.

		4.2. Argumenta la necesidad de transformar el hierro de fundición en acero, distinguiendo entre ambos productos según el porcentaje de carbono que contienen.
		4.3. Relaciona la composición de los distintos tipos de acero con sus aplicaciones.
	5. Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida.	5.1. Analiza la importancia y la necesidad de la investigación científica aplicada al desarrollo de nuevos materiales y su repercusión en la calidad de vida a partir de fuentes de información científica.

BLOQUE 4. TRANSFORMACIONES ENERGÉTICAS Y ESPONTANEIDAD DE LAS REACCIONES QUÍMICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistemas termodinámicos. • Primer principio de la termodinámica. Energía interna. • Entalpía. Ecuaciones termoquímicas. • Ley de Hess. • Segundo principio de la termodinámica. Entropía. • Factores que intervienen en la espontaneidad de una reacción	1. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo.	1.1. Relaciona la variación de la energía interna en un proceso termodinámico con el calor absorbido o desprendido y el trabajo realizado en el proceso.
	2. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico.	2.1. Explica razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor tomando como referente aplicaciones virtuales interactivas asociadas al experimento de Joule.

química. Energía de Gibbs. • Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión.	3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.	3.1. Expresa las reacciones mediante ecuaciones termoquímicas dibujando e interpretando los diagramas entálpicos asociados.
	4. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química.	4.1. Calcula la variación de entalpía de una reacción aplicando la ley de Hess, conociendo las entalpías de formación o las energías de enlace asociadas a una transformación química dada e interpreta su signo.
	5. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación a los procesos espontáneos.	5.1. Predice la variación de entropía en una reacción química dependiendo de la molecularidad y estado de los compuestos que intervienen.
	6. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs.	6.1. Identifica la energía de Gibbs con la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química.
		6.2. Justifica la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos entrópicos y de la temperatura.
	7. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica.	7.1. Plantea situaciones reales o figuradas en que se pone de manifiesto el segundo principio de la termodinámica, asociando el concepto de entropía con la irreversibilidad de un proceso.

		7.2. Relaciona el concepto de entropía con la espontaneidad de los procesos irreversibles.
	8. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones.	8.1. A partir de distintas fuentes de información, analiza las consecuencias del uso de combustibles fósiles, relacionando las emisiones de CO2, con su efecto en la calidad de vida, el efecto invernadero, el calentamiento global, la reducción de los recursos naturales, y otros y propone actitudes sostenibles para minorar estos efectos.

BLOQUE 5. QUÍMICA DEL CARBONO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Enlaces del átomo de carbono. • Compuestos de carbono: Hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados. • Aplicaciones y propiedades. • Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono. • Isomería estructural.	1. Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial.	1.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta y cerrada y derivados aromáticos.
	2. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.	2.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada.
	3. Representar los diferentes tipos de isomería.	3.1. Representa los diferentes isómeros de un compuesto orgánico.

• El petróleo y los nuevos materiales.	4. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural.	4.1. Describe el proceso de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo a nivel industrial y su repercusión medioambiental.
		4.2. Explica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo.
	5. Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones.	5.1. Identifica las formas alotrópicas del carbono relacionándolas con las propiedades físico-químicas y sus posibles aplicaciones.
	6 Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles.	6.1. A partir de una fuente de información, elabora un informe en el que se analice y justifique a la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida
		6.2. Relaciona las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico.

BLOQUE 6. CINEMÁTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistemas de referencia inerciales. Principio de relatividad de Galileo. • Movimiento circular	1. Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales.	1.1. Analiza el movimiento de un cuerpo en situaciones cotidianas razonando si el sistema de referencia elegido es inercial o no inercial.

uniformemente acelerado. • Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado. • Descripción del movimiento armónico simple (MAS).		1.2. Justifica la viabilidad de un experimento que distinga si un sistema de referencia se encuentra en reposo o se mueve con velocidad constante.
	2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.	2.1. Describe el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado.
	3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas.	3.1. Obtiene las ecuaciones que describen la velocidad y la aceleración de un cuerpo a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.
		3.2. Resuelve ejercicios prácticos de cinemática en dos dimensiones (movimiento de un cuerpo en un plano) aplicando las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U) y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).
	4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular.	4.1. Interpreta las gráficas que relacionan las variables implicadas en los movimientos M.R.U., M.R.U.A. y circular uniforme (M.C.U.) aplicando las ecuaciones adecuadas para obtener los valores del espacio recorrido, la velocidad y la aceleración.

	5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.	5.1. Planteado un supuesto, identifica el tipo o tipos de movimientos implicados, y aplica las ecuaciones de la cinemática para realizar predicciones acerca de la posición y velocidad del móvil.
	6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas.	6.1. Identifica las componentes intrínsecas de la aceleración en distintos casos prácticos y aplica las ecuaciones que permiten determinar su valor.
	7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales.	7.1. Relaciona las magnitudes lineales y angulares para un móvil que describe una trayectoria circular, estableciendo las ecuaciones correspondientes.
	8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (MRU) y/o rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).	8.1. Reconoce movimientos compuestos, establece las ecuaciones que lo describen, calcula el valor de magnitudes tales como, alcance y altura máxima, así como valores instantáneos de posición, velocidad y aceleración.
		8.2. Resuelve problemas relativos a la composición de movimientos descomponiéndolos en dos movimientos rectilíneos.
		8.3. Emplea simulaciones virtuales interactivas para resolver supuestos prácticos reales, determinando condiciones iniciales, trayectorias y puntos de encuentro de los

		cuerpos implicados.
	9. Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (M.A.S) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile.	9.1. Diseña y describe experiencias que pongan de manifiesto el movimiento armónico simple (M.A.S) y determina las magnitudes involucradas.
		9.2. Interpreta el significado físico de los parámetros que aparecen en la ecuación del movimiento armónico simple.
		9.3. Predice la posición de un oscilador armónico simple conociendo la amplitud, la frecuencia, el período y la fase inicial.
		9.4. Obtiene la posición, velocidad y aceleración en un movimiento armónico simple aplicando las ecuaciones que lo describen.
		9.5. Analiza el comportamiento de la velocidad y de la aceleración de un movimiento armónico simple en función de la elongación.
		9.6. Representa gráficamente la posición, la velocidad y la aceleración del movimiento armónico simple (M.A.S.) en función del tiempo comprobando su periodicidad.

BLOQUE 7. DINÁMICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La fuerza como interacción. • Fuerzas de contacto. Dinámica de cuerpos ligados. • Fuerzas elásticas. Dinámica del M.A.S. • Sistema de dos partículas. • Conservación del momento lineal e impulso mecánico. • Dinámica del movimiento circular uniforme. • Leyes de Kepler. • Fuerzas centrales. Momento de una fuerza y momento angular. Conservación del momento angular. • Ley de Gravitación Universal. • Interacción electrostática: ley de Coulomb.	1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.	1.1. Representa todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, obteniendo la resultante, y extrayendo consecuencias sobre su estado de movimiento.
		1.2. Dibuja el diagrama de fuerzas de un cuerpo situado en el interior de un ascensor en diferentes situaciones de movimiento, calculando su aceleración a partir de las leyes de la dinámica.
	2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y /o poleas.	2.1. Calcula el modulo del momento de una fuerza en casos prácticos sencillos.
		2.2. Resuelve supuestos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados, aplicando las leyes de Newton.
		2.3. Relaciona el movimiento de varios cuerpos unidos mediante cuerdas tensas y poleas con las fuerzas actuantes sobre cada uno de los cuerpos.
	3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos.	3.1. Determina experimentalmente la constante elástica de un resorte aplicando la ley de Hooke y calcula la frecuencia con la que oscila una masa conocida unida a un extremo del citado resorte.

		3.2. Demuestra que la aceleración de un movimiento armónico simple (M.A.S.) es proporcional al desplazamiento utilizando la ecuación fundamental de la Dinámica.
		3.3. Estima el valor de la gravedad haciendo un estudio del movimiento del péndulo simple.
	4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales.	4.1. Establece la relación entre impulso mecánico y momento lineal aplicando la segunda ley de Newton.
		4.2. Explica el movimiento de dos cuerpos en casos prácticos como colisiones y sistemas de propulsión mediante el principio de conservación del momento lineal.
	5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular.	5.1. Aplica el concepto de fuerza centrípeta para resolver e interpretar casos de móviles en curvas y en trayectorias circulares.
	6. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario.	6.1. Comprueba las leyes de Kepler a partir de tablas de datos astronómicos correspondientes al movimiento de algunos planetas.
		6.2. Describe el movimiento orbital de los planetas del Sistema Solar aplicando las leyes de Kepler y extrae conclusiones acerca del periodo orbital de los mismos.

	7. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular.	7.1. Aplica la ley de conservación del momento angular al movimiento elíptico de los planetas, relacionando valores del radio orbital y de la velocidad en diferentes puntos de la órbita.
		7.2. Utiliza la ley fundamental de la dinámica para explicar el movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias, relacionando el radio y la velocidad orbital con la masa del cuerpo central.
	8. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial.	8.1. Expresa la fuerza de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos cualesquiera, conocidas las variables de las que depende, estableciendo cómo inciden los cambios en estas sobre aquella.
		8.2. Compara el valor de la atracción gravitatoria de la Tierra sobre un cuerpo en su superficie con la acción de cuerpos lejanos sobre el mismo cuerpo.
	9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales.	9.1. Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, estableciendo diferencias y semejanzas entre ellas.
		9.2. Halla la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema utilizando la ley de Coulomb.

	10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria.	10.1. Determina las fuerzas electrostática y gravitatoria entre dos partículas de carga y masa conocidas y compara los valores obtenidos, extrapolando conclusiones al caso de los electrones y el núcleo de un átomo.

BLOQUE 8. ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Energía mecánica y trabajo. • Sistemas conservativos. • Teorema de las fuerzas vivas. • Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple. • Diferencia de potencial eléctrico.	1. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos.	1.1. Aplica el principio de conservación de la energía para resolver problemas mecánicos, determinando valores de velocidad y posición, así como de energía cinética y potencial.
		1.2. Relaciona el trabajo que realiza una fuerza sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas.
	2. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía.	2.1. Clasifica en conservativas y no conservativas, las fuerzas que intervienen en un supuesto teórico justificando las transformaciones energéticas que se producen y su relación con el trabajo.
	3. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico.	3.1. Estima la energía almacenada en un resorte en función de la elongación, conocida su constante elástica.

		3.2. Calcula las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía y realiza la representación gráfica correspondiente.
	4. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional.	4.1. Asocia el trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico con la diferencia de potencial existente entre ellos permitiendo el la determinación de la energía implicada en el proceso.

FUNDAMENTOS DEL ARTE

Introducción

Abordar qué es el arte y cuáles son sus elementos fundamentales es tarea compleja, con tantos matices y enfoques diferentes que probablemente cada persona llegue a establecer sus propios valores acerca de lo que la creación artística le supone en su vida. Cada individuo, en cada momento diferente de su vida, establece unos criterios personales y únicos acerca de lo que le gusta o no en una creación catalogada como artística. Estamos, por tanto, en un terreno formativo en el que los contenidos y procedimientos a desarrollar están encuadrados dentro de la subjetividad personal más absoluta. Visto así, resulta difícil establecer qué se debe enseñar acerca del arte y, sobre todo, qué deben aprender nuestros bachilleres acerca de lo que el arte es, y lo que va a suponer en su formación personal para el futuro. Aplicando un criterio científico procedimental, no parece idea descabellada mirar al pasado y valorar lo que en su momento fueron las creaciones plásticas más importantes y lo que supusieron en la historia creativa de los pueblos y culturas que nos precedieron. De esta manera, conociendo lo anterior, se puede valorar lo actual en mejores términos. Facilitar al alumno una base cultural ayuda a mejorar la perspectiva de los y las estudiantes acerca de lo que se ha considerado como obra de arte a lo largo del tiempo, y permite mejorar la visión personal sobre este apasionante debate. Es decir, el objetivo principal es presentar los objetos culturales anteriores, valorarlos y conocerlos para luego poder establecer las bases de la propia idea sobre qué es la creación artística, fundamentada sobre una base de conocimientos lo más firme posible.

Establecida la necesidad del aprendizaje de lo creado anteriormente en el mundo del arte, es pertinente dilucidar, teniendo presente la etapa educativa en la que nos encontramos, cómo presentar estos contenidos y, sobre todo, cómo establecer los niveles formativos mínimos que los futuros y futuras bachilleres deben adquirir en una materia tan grande y compleja como es la creación artística. El arte no es matemática que ofrezca un resultado cierto e inmutable. Valorar la subjetividad es tarea imposible, puesto que no hay escala que cuantifique lo inabordable. Visto así, ¿qué evaluar y cómo? Antes de sucumbir ante el universo infinito de los matices artísticos debemos plantearnos si se pueden sentar bases firmes que nos sirvan de vigía o hitos desde los que valorar y disfrutar de la belleza artística. Parece razonable y cierto que pueden presentarse, al menos, dos cimientos. El primero es intentar analizar la idea primigenia que subyace en toda creación plástica. El segundo es la comparación entre los objetos creados llevados a la realidad por la pulsión artística. En otras palabras: ¿Qué buscaba el artista y qué resultado ha obtenido? Establecidas estas dos bases, a partir de ellas, el alumno puede valorar lo creado, saber por qué se hizo de determinada manera y por qué el resultado obtenido; y, además, crear su propia opinión acerca de por qué la forma artística tiene más valor en unos casos u otros. Todo esto supondrá al alumno mejorar su desarrollo en la percepción artística, basado en pilares firmes, sólidos y

razonadamente argumentados; conocimientos obtenidos a partir del substrato cultural facilitado por la administración educativa.

Señalados estos dos conceptos estables de formación, parece menos descomunal la tarea de formar a los alumnos en la creación artística, puesto que la subjetividad en la percepción acerca del arte se ordena y categoriza a partir de estos dos planteamientos (recordemos: cuál era la idea inicial y cuál ha sido resultado obtenido); y este debe ser el camino para proceder a la evaluación de lo aprendido. La y el estudiante conoce las creaciones artísticas y/o culturales, identifica el origen, la idea, el objetivo para el que fueron creadas; y valora por comparación entre unas obras y otras, la plasmación obtenida como objeto artístico. De esta manera, nuestras y nuestros bachilleres adquieren una sólida base histórica, mejoran su nivel de concepción filosófica del mundo, (puesto que la creación artística les ayuda con el uso de la forma plástica a solidificar sus ideas); y, finalmente, al valorar por comparación entre unas creaciones plásticas y otras, adquieren el propio sentido personal y crítico que la sociedad del futuro requiere.

Esta concepción de la formación artística es la que se pretende con esta asignatura tan importante en la modalidad de Artes del Bachillerato: facilitar al alumno conocimientos, racionalmente asumibles, fiables desde un punto de vista de asunción personal, de las creaciones artísticas desde la antigüedad hasta nuestros días; fomentar la capacidad de análisis, juicio y crítica personal; y, por último, enraizar su futuro creativo en sólidas bases educativas. Conocer para juzgar, ese debe ser el camino.

La asignatura está concebida para impartirse a lo largo de los dos cursos del Bachillerato. Una cuestión fundamental es abordar cómo organizar los contenidos a lo largo de los dos años de formación. Plantear de partida una visión caleidoscópica de las creaciones artísticas tiene el aliciente de la libre asociación creativa entre diferentes representaciones de los objetos artísticos, pero plantea una dificultad muy cierta en la ordenación mental de las creaciones plásticas en los alumnos, puesto que pueden no captar la importancia histórica que toda obra de arte tiene. Para minimizar esta circunstancia es importante, cuando se plantea la realidad formativa del aprendizaje, sentar una estructura de base que coloque la obra plástica en el momento inicial en el que se produce, siendo esencial que se relacione la creación de las obras de arte con su ubicación cronológica y geográfica. La correcta datación de los objetos artísticos (cuadros, esculturas, vestidos, joyas) es una necesidad cierta en todas aquellas representaciones creativas que buscan la ambientación de una obra en un tiempo y espacio determinado, ya sea cine, teatro, televisión, etc.

Por tanto queda razonablemente demostrado que el arte debe conocerse, identificarse y relacionarse con el tiempo en el que fue creado. Así pues, deberá ser tarea del o la docente intentar armonizar cronológicamente lo máximo posible las obras artísticas. De esta manera la formación facilitada al alumno le ayudará a desenvolverse en el terreno de la creación plástica con mayor soltura y confianza.

Partiendo de la argumentación anterior, y a modo de resumen; será tarea primordial en la docencia de esta asignatura que se combinen, al menos tres parámetros

fundamentales: las explicaciones sobre el arte a partir de su origen como idea, desde el punto de vista formal y en relación al entorno histórico que la envuelve.

Por este motivo, el desarrollo cronológico de la creación artística deberá ser parte fundamental de la organización de los contenidos a lo largo de los dos años de impartición, teniendo presente que la base esencial de esta asignatura es de contenido plástico, más que de contenido histórico. Por esta razón, deberá buscarse en las obras de arte la parte estética que es intemporal en todas ellas. Si pensamos, por ejemplo, en la abstracción figurativa, deberá buscarse la expresión formal de este concepto en las obras artísticas a lo largo de la historia. Otro tanto podría aplicarse, por ejemplo, al concepto de expresionismo, buscando similitudes y diferencias entre las esculturas rupestres, las gárgolas románicas, el arte precolombino y la escultura de las vanguardias del siglo XX, entre otros ejemplos posibles.

Será tarea del docente combinar los conceptos plásticos e históricos de manera que el alumno obtenga una visión global e interrelacionada de las obras de arte, por una parte con el tratamiento formal que de la idea concebida se ha volcado en ella por parte del artista, y por otra de los condicionantes históricos, sociales y empresariales del tiempo en que se desarrolla.

En este sentido "Fundamentos del Arte I" deberá tener una presencia de contenidos teóricos muy importante, puesto que facilita al alumno la base formativa inicial. Es recomendable que se incida más en el primer curso en las bellas artes tradicionales: arquitectura, pintura y escultura, puesto que son las más alejadas conceptualmente de la etapa vital de los y las estudiantes. Junto a esto, los contenidos del primer curso tendrán una mayor importancia cronológica en los siglos anteriores al siglo XIX. El segundo curso debe tener una parte combinativa de los elementos recibidos en el primer curso: "Fundamentos del Arte II" deberá incidir más en los siglos XIX, XX y XXI) y en las creaciones plásticas fundamentales en ellos, como son la fotografía, el cine, la televisión o la producción digital.

Es importante que no se produzca una división cronológica entre el primer año y el segundo, porque el objetivo fundamental del alumno no es separar el arte por fechas, sino entender que, a pesar del paso del tiempo, se producen expresiones parecidas a lo largo de la cultura de la humanidad: piénsese, por ejemplo, en la relación del cine con las culturas anteriores. Por otro lado, se debe sopesar la gran importancia que tienen para la modalidad de Artes del Bachillerato todas las creaciones artísticas relacionadas con la música, la danza y las artes aplicadas.

Finalmente, debe tenerse muy en cuenta que las creaciones plásticas actuales tienen en su mayor parte una presentación "multimedia". Es por tanto esencial, con vistas al futuro, que los alumnos reciban acompasadamente formación en componentes visuales, destrezas manipulativas y audición musical.

La asignatura se desenvuelve a lo largo de dos cursos. Esta división permite a los centros docentes abordar los contenidos a desarrollar desde diferentes enfoques, ya que pueden organizarse las herramientas educativas teniendo presente que las posibles carencias que se detecten en el primer curso se pueden solventar en el segundo.

Asimismo, conviene tener presente la situación formativa previa de los alumnos: muchos tendrán una sólida formación musical, ya que habrán recibido formación, complementaria a la de la ESO, en los Conservatorios de Música y de Danza, en las Escuelas de Danza y en otras instituciones afines. Asimismo, es previsible encontrarse con alumnos que en su formación anterior han alcanzado un notable grado de destrezas en el terreno de la expresión pictórica o digital.

Junto a esto, es una realidad educativa que Internet facilita la obtención de un caudal importante de contenidos, ya sean documentos o imágenes, con relativamente poco esfuerzo de búsqueda. Es, por tanto, una herramienta docente imprescindible, teniendo siempre en cuenta que este material necesita ser convenientemente supervisado por el profesor o profesora.

Estas variables, y otras más que deberán ser valoradas previamente, indican la previsible tipología del alumno que recibirá la formación en esta asignatura.

Además, las herramientas audiovisuales permiten presentar a los alumnos los contenidos gráficos de una manera fácil y potente. Estas herramientas permiten, entre otros recursos educativos, utilizar la comparación entre unas creaciones y otras como método sencillo para analizar correctamente la obra de arte y su identificación.

Por otro lado, el conocimiento de las herramientas informáticas por parte del alumno suele ser, en la mayoría de los casos, de un nivel muy aceptable, con un grado de desenvoltura en el manejo de las herramientas probablemente superior al resto de la sociedad. Esto puede permitir utilizar las herramientas digitales en la didáctica del aula: presentaciones, tratamiento informático de las imágenes, integración de imagen y sonido, etc.

El aula puede ser un lugar importante de debate acerca de lo que se entiende por arte, por corrientes artísticas, por importancia de unos autores sobre otros.

Debe valorarse, además de todo lo indicado, la importancia del trabajo en equipo. Si bien es cierto que determinadas actividades artísticas se desarrollan dentro de la creación individual no es menos cierto que muchas actividades se desarrollan trabajando en coordinación: baste citar la música, la danza, el teatro, el cine, la televisión. Todas ellas se realizan, imprescindiblemente, en trabajo en equipo. Es pertinente por tanto, en la medida que sea posible, que los alumnos ejerciten las técnicas y herramientas del trabajo en grupo.

Finalmente, puesto que todo artista piensa en difundir su obra, es pertinente que se acompañen a la pura explicación plástica o estética de una obra de arte los condicionantes sociales que permiten que se lleve a cabo. En este sentido, conviene relacionar al artista con los sistemas que permiten que la creación y difusión de sus obras se produzca: mecenazgo, actividad empresarial, industrias, clientes, etc.

La materia Fundamentos del Arte contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo y en especial a la competencia en conciencia y expresiones culturales, porque implica la valoración y el conocimiento de las manifestaciones artísticas. La producción artística de la humanidad, cuantitativamente y cualitativamente, se contempla como inabarcable a la hora de realizar un análisis. Debido a la amplitud

existente, se trata de contemplar una selección de obras de arte y de artistas, bien por su significado o trascendencia, por su intemporalidad, o porque podamos establecer similitudes extrapolando su esencia a otros periodos o estilos artísticos. Desde esta premisa, se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, se fomenta el espíritu crítico, el análisis e interpretación, y, por último, se ayuda a valorar y preservar todas aquellas manifestaciones artísticas producidas en tiempos pasados y presentes.

Bloques de contenido

En el primer curso de Bachillerato, los contenidos se han estructurado en trece bloques:

Bloque 1, Los orígenes de las imágenes artísticas
Bloque 2, Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto. Mesopotamia y Persia. China.
Bloque 3, El origen de Europa. Grecia
Bloque 4, El Imperio occidental: Roma
Bloque 5, El Arte visigodo
Bloque 6, El Románico, arte europeo
Bloque 7, El Gótico
Bloque 8, El Renacimiento
Bloque 9, Miguel Ángel Buonarroti
Bloque 10, El Renacimiento en España
Bloque 11, El Barroco
Bloque 12, El Rococó. Francia. Resto de Europa
Bloque 13, El Neoclasicismo

En el segundo curso de Bachillerato, los contenidos se han estructurado en doce bloques:

Bloque 1, El Romanticismo
Bloque 2, El Romanticismo tardío 1850-1900
Bloque 3, Las Vanguardias
Bloque 4, El Modernismo-El Art Nouveau
Bloque 5, El Surrealismo y otras Vanguardias
Bloque 6, Los Felices Años Veinte. El Art-Deco
Bloque 7, La Gran Depresión y el Arte de su época
Bloque 8, La Segunda Guerra Mundial
Bloque 9, El Funcionalismo y las Décadas 40-50
Bloque 10, Los Años 60 y 70
Bloque 11, Los Años 80 y 90
Bloque 12, Los Años 2000 y 2013

Orientaciones metodológicas

- La metodología se fundamentará en los principios metodológicos que persiguen la consecución de un aprendizaje constructivo, significativo y funcional, entre los que destacan:
    - La actividad, por la que el alumno aprende principalmente reflexionando sobre la acción, pretendiendo que a partir de la experiencia artística el alumno adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural por medio de la práctica; el trabajo en equipo, que busca el desarrollo en el alumno de una actitud abierta y habilidades sociales y participativas.
    - La autonomía, con la que se fomentará la transdisciplinariedad, que permitirá al alumno conectar las diferentes fuentes de conocimientos ya aprendidos, establecer interacciones entre ellas y usarlas de una forma autónoma cuando sea necesario.
    - La creatividad, que implica a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social y que refuerza el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la capacidad de percepción, la sensibilidad y la colaboración; la globalización, que se enfoca en la transmisión a los alumnos de la conciencia de que viven en un mundo global que les permitirá entender las características de las sociedades de hoy en día y de la propia identidad.
- Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumno para trabajar por sí mismo, para trabajar en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores. De esta manera el alumno se verá implicado en su propio aprendizaje mediante estrategias de autocontrol y responsabilidad.
- Se le ayudará a asumir sus éxitos y sus fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional y se potenciará el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de audición y creación a través de estos medios.

- Las actividades generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos.
- Se valorarán las actividades que impliquen improvisación e investigación del proceso creativo. Esto responde al enfoque competencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se busca partir de la práctica para llegar a la comprensión escénica por medio de la acción. Esto llevará al alumno a aplicar contenidos y técnicas de forma eficaz y contextualizada a cada situación que se le plantee.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho artístico, así como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. LOS ORÍGENES DE LAS IMÁGENES ARTÍSTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Arte rupestre: pintura y escultura. • Representación simbólica. • Las construcciones megalíticas. Stonehenge, mito y realidad.	1. Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres.	1.1. Identifica las imágenes rupestres y las relaciona con las imágenes tribales o étnicas existentes en el mundo.
	2. Debatir acerca de las posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres.	2.1. Relaciona las imágenes con un posible significado iconológico.
	3. Reconocer las características principales de la pintura rupestre.	3.1. Compara las imágenes prehistóricas con las imágenes de grupos étnicos de la actualidad, estableciendo posibles paralelismos.
		3.2. Relaciona la iconografía rupestre con composiciones de artistas actuales.
	4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en la península ibérica.	4.1. Analiza, a partir de fuentes historiográficas, la técnica del arte rupestre y su posible aplicación en la actualidad.
	5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento.	5.1. Analiza Stonehenge debatiendo acerca de su autenticidad simbólica e histórica.

BLOQUE 2. LAS GRANDES CULTURAS DE LA ANTIGÜEDAD: EGIPTO. MESOPOTAMIA Y PERSIA. CHINA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Egipto. • Cultura sedentaria y agrícola, arquitectura y obra civil. Culto a los	1. Identificar el arte egipcio en relación a otras culturas diferentes.	1.1. Reconoce las imágenes de los restos arqueológicos relevantes y las ubica con la cultura correspondiente.

muertos, inmortalidad y resurrección. • El mito de Isis. • El idealismo en la representación. Faraón-Dios. • Esquematización narrativa: la pintura. • Rigidez narrativa y rigidez política. • Pintura a la encáustica. • Idealismo y naturalismo: escultura. • Mobiliario y objetos suntuarios. • Mesopotamia y Persia. • Hechos artísticos relevantes: restos arqueológicos. • China: escultura en terracota.	2. Analizar la posible relación entre el modo de vida y el arte egipcio.	2.1. Relaciona el tipo de vida sedentario con el auge de la arquitectura y de las obras públicas.
		2.2. Infiere la relación entre la escultura oficial y su patrocinador y la asocia con el tipo de imagen a representar.
		2.3. Establece una relación causa-forma entre la estructura política y la plasmación plástica que de ella se hace.
	3. Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político.	3.1. Analiza la relación existente entre el culto a Isis y su posible enlace con la religión judeo-cristiana.
	4. Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias.	4.1. Explica la organización narrativa de las pinturas egipcias.
	5. Comparar las diferentes piezas escultóricas y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos, etc.	5.1. Analiza las piezas escultóricas egipcias.
	6. Experimentar la técnica de la encáustica.	6.1. Aplica la técnica de la encáustica a un trabajo concreto.
	7. Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, egipcia y China.	7.1. Compara la cronología y la iconografía de las culturas persa, egipcia y china.
	8. Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian -Mausoleo del primer emperador Qin.	8.1. Identifica la concepción formal de las esculturas del mausoleo frente a otras obras arqueológicas.
	9. Relacionar las claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian.	9.1. Relaciona la creación del mausoleo del primer emperador Qin con la historia de China y su trascendencia política y social.
	10. Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares.	10.1. Reconoce y explica la técnica de la terracota.

	11. Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible relación con la finalidad de la pieza.	11.1. Describe las diferencias entre la escultura idealista y la escultura naturalista.

BLOQUE 3. EL ORIGEN DE EUROPA. GRECIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Grecia entre Egipto y Persia. • Política y arte: el Partenón. • Arquitectura griega. Elementos constitutivos. • Religión y arte. • Fidias. • Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad. • Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico. • Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. • Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. • Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas. • El teatro griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos.	1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo.	1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia.
	2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales.	2.1. Identifica los elementos esenciales de la arquitectura griega.
	3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega.	3.1. Comenta las diferencias entre las tres épocas esenciales del arte escultórico griego.
	4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada.	4.1. Describe las diferencias entre los tres órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio.
	5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores.	5.1. Analiza la simbología de las deidades griegas. 5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica.
	6. Describir la técnica de la cerámica griega.	6.1. Compara la evolución cronológica de la cerámica griega.
	7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas.	7.1. Compara restos arqueológicos de joyas y objetos en las diferentes culturas coetáneas a la cultura griega.
	8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.	8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.

BLOQUE 4. EL IMPERIO OCCIDENTAL: ROMA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Roma. La gran cultura mediterránea. • El arte etrusco. Elementos identificatorios. • La estructura política romana y su relación con el arte. • Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores. • La obra civil romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas. • La pintura romana. Técnica del fresco. • Literatura y el teatro romano. • Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas.	1. Valorar la importancia de la cultura romana en el mediterráneo y su trascendencia histórica posterior.	1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura romana y la influencia griega.
		1.2. Sitúa en el mapa del Mediterráneo las culturas griega, romana y fenicia.
	2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte.	2.1. Relaciona la expansión política y artística romana con el empleo del latín y el derecho romano.
	3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana a partir de la identificación visual de sus elementos principales.	3.1. Identifica los elementos arquitectónicos esenciales de la cultura romana.
	4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios.	4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente.
	5 Valorar la importancia técnica de los edificios romanos.	5.1. Relaciona el Panteón de Agripa con la Catedral del Vaticano.
	6. Analizar la técnica de la pintura al fresco, y del mosaico.	6.1. Describe las técnicas del mosaico y de la pintura al fresco.
	7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego.	7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano.
	8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.	8.1. Establece la relación entre la historia de Pompeya y Herculano y su influencia en el arte europeo posterior.
		8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.

BLOQUE 5. EL ARTE VISIGODO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

NPE: A-030915-9316

• Fin del Imperio Romano de occidente. • El arrianismo. • Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana. • El arte prerrománico asturiano. • La escultura: relieves en los capiteles. • Técnicas. Motivos iconográficos. • Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos. • Los códices miniados. • La ilustración en pergamino. • Técnicas. • Iconografía medieval. • Pergaminos y códices. • Joyería visigoda. • El arte árabe en la península ibérica. • El islamismo. • El arco de herradura. • Arte mozárabe.	1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo.	1.1. Identifica los principales monumentos del prerrománico español.
		1.2. Compara la escultura romana y visigoda.
	2. Relacionar la situación social y el arte aplicado.	2.1. 2.1. Reconoce las claves políticas que llevan a la decadencia del Imperio Romano.
		2...2 Relaciona el fin del Imperio Romano y la disgregación artística europea.
		2.3. Compara la pintura visigoda y romana anterior.
	3. Analizar los templos visigodos y sus características principales.	3.1. Identifica las principales características de los templos visigodos a partir de fuentes historiográficas de ejemplos representativos.
	4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la península ibérica.	4.1. Relaciona el arco de herradura y su empleo en el arte árabe de la península ibérica.
	5. Analizar la técnica del artesonado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas.	5.1. Reconoce las principales características de los artesonados de madera en ejemplos representativos.
	6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos.	6.1. Analiza el libro del Apocalipsis y su aplicación al arte de todos los tiempos.
		6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino.
		6.3. Identifica y explica las características de la iconografía medieval a partir de códices y pergaminos representativos.
	7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné, y su aplicación posterior.	7.1 Explica la técnica de la joyería visigoda a partir de fuentes historiográficas que reflejen piezas representativas.
	8. Identificar las claves expresivas del arte del norte de Europa, ya sea en España como en el resto del continente	8.1 Identifica el arte de los pueblos del norte de Europa y los elementos similares localizados en España.

BLOQUE 6. EL ROMÁNICO, ARTE EUROPEO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Creación y difusión del románico. • La orden benedictina y San Bernardo de Claraval. • El milenarismo y su influencia en el arte. • El simbolismo románico. • La luz. • Mandorla. Pantocrátor. Jerarquización. • La esquematización en la representación figurativa. • Pintura y escultura. • Arquitectura. Características. • Edifícios representativos. • Pintura románica. • Características iconológicas. • Escultura. • Imágenes religiosas. • Capiteles. Pórticos. • Ropa, mobiliario, costumbres. • Vida cotidiana.	1. Explicar la relación de la orden Benedictina y la expansión del arte románico.	1.1. Relaciona la obra de los frailes benedictinos y la internacionalización del arte románico.
		1.2. Relaciona el Camino de Santiago y su importancia religiosa con la aplicación del arte románico.
	2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos.	2.1. Comenta la evolución del arte naturalista romano al arte simbólico románico.
		2.2. Reconoce las principales características de la arquitectura románica, identificando visualmente los elementos que la diferencian.
		2.3. Describe los elementos románicos de las iglesias españolas más representativas, indicando posibles añadidos posteriores.
	3. Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo.	3.1. Comenta la identificación entre época románica y las teorías milenaristas del fin del mundo surgidas en el romanticismo.
	4. Relacionar la iconología medieval y su plasmación gráfica.	4.1. Reconoce la importancia de la luz en la iconografía de la arquitectura románica.
	5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con este objetivo.	5.1. Explica los elementos formales de la escultura románica.
	6. Comparar la escultura y pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores.	6.1. Identifica la iconografía románica.

	7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el Medievo, especialmente la vestimenta.	7.1. Compara la vida cotidiana de las ciudades en época románica con la vida cotidiana del Imperio Romano, valorando la calidad de vida y costumbres de unas y otras.
	8. Comparar la estructura narrativa románica y bizantina.	8.1. Comenta la organización narrativa a partir de obras representativas.
	9. Relacionar la pintura románica con técnicas similares posteriores.	9.1. Relaciona elementos formales de la plástica románica con creaciones posteriores.

BLOQUE 7. EL GÓTICO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Desarrollo económico europeo. • Auge de las ciudades. • El Gótico, arte europeo. • Extensión geográfica. • Arquitectura: edificios públicos y religiosos. • La catedral gótica. Características. • La bóveda ojival. • Rosetón. • Pináculos. • Los vitrales góticos. • Etapas del Gótico: inicial, pleno y florido. • Pintura gótica. • Pintura sobre tabla. Técnica. Estucado. Dorado. Estofado. • Escultura, evolución desde el arte románico. • Vestimentas y costumbres.	1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del gótico.	1.1. Analiza la situación económica europea en el siglo XIII y su relación con el nacimiento del Gótico.
	2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores y posteriores.	2.1. Comenta los elementos góticos y su aplicación a las catedrales españolas más representativas.
	3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico: escultura, vitrales y arquerías.	3.1. Identifica y nombra correctamente los elementos principales del arte gótico a partir de fuentes historiográficas de muestras representativas.
	4. Relacionar el arte gótico y su revisión en el siglo XIX.	4.1. Identifica la tipología gótica en edificios cronológicamente posteriores, especialmente en el neogótico del siglo XIX.
	5. Explicar el proceso técnico de la creación de vitrales.	5.1. Analiza el proceso de fabricación e instalación de los vitrales en catedrales más representativas.
	6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica de la románica.	6.1. Explica el cambio formal de la escultura románica a la gótica.

NPE: A-030915-9316

	7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados.	7.1. Identifica los elementos de la pintura gótica a partir de fuentes historiográficas.
		7.2. Explica el proceso técnico de la pintura sobre tabla.
	8. Describir la técnica de pintura al temple.	8.1. Comenta el proceso de fabricación y aplicación de la pintura al temple.
	9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época.	9.1. Identifica los elementos característicos de la vestimenta gótica a partir de fuentes historiográficas.

BLOQUE 8. EL RENACIMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El Renacimiento. • Estilo identificatorio de la cultura europea. • Etapas: Trecento, Quattrocento, Cinquecento. • Expansión del Renacimiento de Italia al resto de Europa. • Florencia (los Medici) y Roma (el papado). • Arquitectura del Renacimiento. • Tipología y edificios principales. • Escultura: Donatello. • Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista: • Piero della Francesca,	1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior.	1.1. Analiza el origen del Renacimiento en Italia.
		1.2. Relaciona las etapas de la implantación del Renacimiento y la cronología gótica en Europa.
	2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana.	2.1. Comenta la importancia de la cultura romana en el arte del Renacimiento.
	3. Reconocer la proporción áurea en algún elemento de estilo Renacimiento: arquitectura, mobiliario, etc.	3.1. Analiza la relación de los elementos arquitectónicos aplicando la proporción áurea.
	4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano.	4.1. Identifica los cambios en la pintura desde el Gótico hasta el Renacimiento.
		4.2. Reconoce las principales pinturas del Renacimiento y su autor.
		4.3. Analiza la vida y obra de Leonardo da Vinci.

• Giotto di Bondone, • Masaccio. • Pintura al óleo. Técnica. • Canon renacentista: • Sandro Boticelli. • Leonardo da Vinci: vida y obras. • El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto. Veronés.		4.4. Explica la obra de Rafael Sanzio, especialmente "La escuela de Atenas" y los retratos de "La Fornarina" y de "Baltasar de Castiglione".
	5. Comparar la pintura veneciana y del resto de Europa.	5.1. Compara la evolución de la pintura del primer Renacimiento hasta el colorido veneciano.
	6. Identificar las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento.	6.1. Identifica las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del Renacimiento.
	7 Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura.	7.1. Analiza las vestimentas reflejadas en los cuadros del Veronés.
	8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica.	8.1. Describe con detalle el cuadro "El lavatorio" de Jacopo Robusti "Tintoretto" y la aplicación técnica de la perspectiva cónica.
	9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo referenciando su uso en aplicación sobre lienzo.	9.1. Describe la técnica de la pintura al óleo sobre lienzo y la relaciona con la pintura anterior sobre tabla.
	10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo.	10.1. Debate acerca de las características de la pintura al temple y al óleo.

BLOQUE 9. MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Biografía y la relación con su entorno. • Relación con los Medici, y con Julio II. • El artista como elemento relevante social. • El artista total.	1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II.	1.1. Comenta la relación de los mecenas y el arte. Especialmente entre los Medici, Julio II y Miguel Ángel.
	2. Analizar la importancia del concepto de artista total.	2.1. Reconoce la importancia histórica de la obra en conjunto de Miguel Ángel.
		2.2. Analiza la obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Miguel Ángel.

• Arquitectura. San Pedro del Vaticano. • Pintura. • Capilla Sixtina. • Pintura al fresco. • Concepción iconológica e iconográfica. • Escultura. • Evolución personal. • Obras representativas.	3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina.	3.1. Comenta el proceso de la creación de la pintura al fresco de la Capilla Sixtina.
	4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de Miguel Ángel.	4.1. Analiza la evolución iconográfica de la escultura de Miguel Ángel, remarcando de un modo especial las esculturas del final de su vida.

BLOQUE 10. EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Implantación. • Cronología. • Hitos históricos españoles: • Los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte. • Características peculiares del arte español de los siglos XV, XVI. • Del plateresco a Juan de Herrera. • Arquitectura: • Palacio de Carlos V. • El Escorial. • Fachada de la Universidad de Salamanca. • Pintura: Pedro de Berruguete. • Tiziano. • El Bosco. • El Greco. • Sofonisba Anguissola, pintora. • Escultura: retablos. Alonso	1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano.	1.1. Resume los principales hechos históricos relacionados con el arte español.
	2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas.	2.1. Explica la relación entre el emperador Carlos V y Tiziano.
		2.2. Explica la fallida relación entre Felipe II y el Greco.
	3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español.	3.1. Identifica la tipología del edificio renacentista, referenciada a edificios emblemáticos españoles.
	4. Comparar la técnica escultórica de la península ibérica y del resto de Europa.	4.1. Compara la escultura religiosa española, con la escultura italiana coetánea.
		4.2. Analiza la expresividad en la obra de Berruguete.
	5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del renacimiento español.	5.1. Comenta la obra de El Bosco y su relación con la monarquía española.
		5.2. Analiza la obra pictórica del Greco y su relación con la iconología bizantina.

González Berruguete. • La música renacentista. Instrumentos. Compositores. • El mueble y el vestuario. • Renacimiento.	6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba Anguissola con la pintura coetánea.	6.1. Analiza la obra de la pintora Sofonisba Anguissola.
	7. Identificar las claves musicales de la música renacentista.	7.1. Reconoce los instrumentos musicales del Renacimiento.
		7.2. Analiza la obra musical de Tomás Luis de Victoria.
	8. Reconocer los objetos cotidianos y vestuarios del renacimiento.	8.1. Identifica la tipología del mueble del Renacimiento. Arcas, arquillas, bargueños, sillones fraileros.
		8.2. Analiza los trajes de los personajes de los cuadros del Renacimiento, especialmente en la obra de Sánchez Coello.

BLOQUE 11. EL BARROCO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Origen. • La crisis política europea. La Guerra de los Treinta Años. • La política española. • El Concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas. • El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco. • Características de la arquitectura barroca. • Borromini. • Bernini.	1. Reconocer las claves del arte barroco.	1.1. Relaciona la situación política europea con la evolución del Renacimiento hacia el Barroco.
		1.2. Analiza las instrucciones emanadas del Concilio de Trento acerca de la manera de representar en las iglesias.
		1.3. Analiza el púlpito de la Basílica de San Pedro y sus elementos identificativos.
		1.4. Analiza las peculiaridades de la imaginería española. Temática y técnica.
		1.5. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica.
	2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos arquitectónicos.	2.1. Identifica las principales características de la arquitectura barroca.

• La catedral de Murcia. • Púlpito de la Catedral de San Pedro. • La columna salomónica. • Escultura barroca. • La imaginería española. Técnica y temática. • Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena. • La pintura barroca. • El tenebrismo. Caravaggio. • Naturalismo. Valdés Leal, Murillo. • El realismo. Diego de Silva Velázquez. • La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt. • El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius. • Música. El nacimiento de la ópera. • Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezo, vestuario. • Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Häendel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti. • Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del barroco.	3. Identificar la asimetría en elementos del arte barroco y de otras culturas diferentes.	3.1. Relaciona el arte barroco europeo y el arte colonial hispanoamericano.
		3.2. Compara el barroco con creaciones formales recargadas o barroquistas posteriores.
	4. 1. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España.	4.1. Describe y compara fachadas de las iglesias más representativas del arte barroco.
	5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los autores correspondientes.	5.1. Comenta los principales trabajos de Gian Lorenzo Bernini escultor y su evolución desde la escultura de Miguel Ángel Buonarroti.
		5.2. Analiza la obra "El éxtasis de Santa Teresa" y su relación con artistas posteriores, por ejemplo Dalí.
	6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa.	6.1. Identifica las principales obras de la imaginería religiosa española.
	7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada.	7.1. Compara la escultura de Bernini y de Gregorio Fernández.
	8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países.	8.1. Identifica a los principales pintores barrocos.
		8.2. Analiza el tratamiento de la perspectiva en "Las Meninas" de Velázquez.
		8.3. Compara la técnica pictórica de Velázquez con la pintura impresionista posterior.
		8.4. Analiza la obra pictórica de Peter Paul Rubens y Rembrandt Harmenszoon van Rijn.
		8.5. Explica la pintura costumbrista holandesa: tratamiento pictórico, tamaño del lienzo, técnica.
	9. Comparar la iluminación tenebrista en el barroco y en culturas posteriores.	9.1. Relaciona a Michelangelo Merisi da Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Diego de Silva Velázquez.

NPE: A-030915-9316

	10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista.	10.1. Reconoce la tipología musical de la música barroca.
		10.2. Identifica las piezas más reconocibles de los compositores de esta época: Vivaldi, Monteverdi, Häendel, J. S. Bach, Telemann, Rameau, Scarlatti.
	11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior.	11.1. Describe los principales componentes de una ópera.
	12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco.	12.1. Compara el mobiliario y los trajes del Renacimiento con los de la época barroca.
	13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura	13.1. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica.
		13.2. Comenta el uso de la caja oscura, relacionado con la obra de Carel Fabritius y otros posibles.

BLOQUE 12. EL ROCOCÓ. FRANCIA. RESTO DE EUROPA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Origen. • Absolutismo político de la monarquía francesa. • El "Rey Sol" Luis XIV, Luis XV. • Refinamiento sensual. Elegancia. • Arquitectura. El palacio de Versalles. • Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher. • Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun. Pintora.	1. Comparar el arte barroco y rococó estableciendo similitudes y diferencias.	1.1. Identifica el origen del rococó.
		1.2. Relaciona la situación política francesa y el rococó.
		1.3. Analiza la evolución del barroco al rococó.
	2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana.	2.1. Compara la pintura barroca y la pintura rococó.
		2.2. Analiza la diferente temática del barroco religioso a la pintura galante francesa.
		2.3. Analiza el cuadro "El columpio" de Jean-Honoré Fragonard.

• Pintura en España. • Imaginería española. • Música: Mozart. Obras principales. Óperas. • Mobiliario y decoración de interiores. • El estilo Luis XV. • Indumentaria y artes decorativas. • Las manufacturas reales europeas. • La porcelana de Sèvres, Meissen y Buen Retiro. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso (Segovia). • La joyería del siglo XVIII. • La técnica del vidrio soplado.	3.	Comparar las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.	3.1.	Compara las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.
	4.	Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de Antón RaphaelMengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya.	4.1.	Relaciona la obra de Antón RaphaelMengs y los pintores europeos de su tiempo.
			4.2.	Compara las obras de Mengs con las de Goya y establece posibles influencias.
	5.	Comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.	5.1.	Analiza la obra de Francisco Salzillo.
			5.2.	Compara el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.
	6.	Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de otros autores y de otras épocas.	6.1.	Analiza la obra musical de Wolfgang Amadeus Mozart.
			6.2.	Reconoce partes importantes de los trabajos más conocidos de Mozart.
			6.3.	Compara las óperas de Mozart con otras de diferentes épocas.
			6.4.	Compara el "Réquiem" de Mozart con obras de otros autores.
	7.	Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales.	7.1.	Describe las diferentes partes que componen las composiciones musicales más representativas: oratorios, misas, conciertos, sonatas y sinfonías.
	8.	Analizar las claves estilísticas del estilo rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario en España y en Europa.	8.1.	Analiza el mobiliario rococó.
			8.2.	Identifica el estilo Luis XV en mobiliario.
			8.3.	Compara los vestidos de la corte francesa con el resto de trajes europeos.
			8.4.	Describe el vestuario de las clases altas, medias y bajas en el siglo XVIII.

	9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época.	9.1.	Analiza la tipología de la cerámica europea.
		9.2.	Describe la evolución de la loza hasta la porcelana.
		9.3.	Identifica la tipología de la cerámica europea en relación a la cerámica oriental.
	10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado.	10.1.	Identifica las características de la fabricación del vidrio.
		10.2.	Describe el proceso de fabricación del vidrio soplado.

BLOQUE 13. EL NEOCLASICISMO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
• Origen. • Vuelta al clasicismo renacentista. • Auge del orientalismo. • Comercio con Oriente. • Chinerías. • La influencia de Palladio. • El estilo Imperio en Francia. • Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas. • Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid. • Escultura: Sensualidad, dinamismo. (La danza). • Pintura. • Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney.	1. Identificar las claves del neoclasicismo arquitectónico.	1.1.	Compara la situación política francesa de Luis XVI y el estilo artístico que le relaciona.
		1.2.	Relaciona la vida de Napoleón y el estilo Imperio.
		1.3.	Compara los edificios neoclásicos en Europa, diferencias y semejanzas.
		1.4.	Identifica los principales edificios neoclásicos europeos y americanos.
	2. Valorar la trascendencia del neoclasicismo dentro de la cultura europea.	2.1.	Analiza las causas de la vuelta al clasicismo arquitectónico.
	3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea.	3.1.	Infiere, a partir del auge del comercio con Oriente, el creciente gusto orientalizante de la moda europea.
	4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más	4.1.	Compara la obra de Antonio Canova con la escultura anterior.

• Francia: Jacques-Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres. • Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo Imperio. • Joyería. Relojes. Vestuario. Porcelana.	relevantes europeos.	4.2. Reconoce los principales trabajos de Canova y Carpeaux.
		4.3. Compara la escultura de Canova y Carpeaux.
	5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes pintores coetáneos, por ejemplo Jacques-Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres.	5.1. Compara la obra pictórica de los pintores europeos más relevantes, por ejemplo: Jacques-Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres y otros posibles.
	6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses.	6.1. Explica la obra pictórica de los principales pintores ingleses. Thomas Lawrence. Joshua Reynolds y otros.
		6.2. Analiza la relación artística y personal entre Emma Hamilton, George Romney y el almirante Nelson.
		6.3. Relaciona la influencia entre Emma Hamilton y la moda de la época.
	7. Discernir entre el mobiliario Luis XV y el Luis XVI.	7.1. Compara la tipología entre el mobiliario Luis XV, Luis XVI e Imperio.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. EL ROMANTICISMO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Expresión desaforada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. • Nacionalismo italiano y germánico. • Orientalismo idílico. • La actitud vital de Lord Byron. • Arquitectura. Continuación y evolución del neoclasicismo. • Arquitectura española. Edificios notables. • Pintura. • El romanticismo en Francia. • Pintura en España: Goya. • Costumbrismo rococó. • Expresionismo. • Caprichos. • Inicio de la fotografía. • Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. • El pictorialismo. • Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del clasicismo musical. • Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas. • Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica.	1. "romántico" aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual.	1.1. Analiza el sentimiento romántico y su relación con el arte.
	2. Relacionar el romanticismo artístico con el auge del nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano.	2.1. Diferencia el término romántico aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual.
	3. Analizar los principales edificios españoles de la época.	3.1. Relaciona el romanticismo y el auge del nacionalismo.
	4. Identificar los pintores románticos europeos.	4.1. Identifica los principales edificios españoles de la época: Murcia: Teatro Romea. Cádiz: Teatro Falla. Oviedo: Teatro Campoamor. Barcelona: Arco del Triunfo, Palacio de justicia, entre otros.
	5. Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias.	5.1. Sopesa la importancia de la obra pictórica de Karl Friedrich Schinkel, Caspar David Friedrich, Thomas Cole, John Constable, William Turner y otros posibles.
	6. Identificar la obra pictórica de Goya.	6.1. Analiza la pintura romántica francesa: Théodore Géricault, Eugène Delacroix, Antoine-Jean Gros.
	7. Comparar las pinturas negras con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas. Especialmente con la pintura expresionista del siglo XX.	7.1. Reconoce la obra pictórica de Goya.
	8. Reconocer las claves teóricas de la obra	8.1. Comenta las pinturas negras de Goya.

NPE: A-030915-9316

• Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos Regency y Napoleón III. • Nacimiento de la danza clásica.	artística romántica.	8.2. Compara la obra de Goya de características expresionistas con obras de contenido formal similar en otras épocas y culturas.
	9. Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica.	9.1. Comenta el cuadro "La balsa de la Medusa" de Géricault valorando la base histórica y el resultado plástico.
		9.2. Analiza la pintura "La muerte de Sardanápalo".
	10. Analizar las etapas pictóricas de Goya.	10.1. Identifica los principales cuadros del pintor aragonés.
		10.2. Clasifica la temática de los cuadros de Goya.
	11. Comparar la obra pictórica de Goya y de Velázquez.	11.1. Relaciona el cuadro "La familia de Carlos IV" con "Las Meninas".
		11.2. Relaciona el cuadro "La lechera de Burdeos" con la pintura impresionista posterior.
	12. Explicar los orígenes de la impresión fotográfica.	12.1. Identifica las primeras impresiones fotográficas.
	13. Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores.	13.1. Comenta la música romántica: Beethoven. Obras principales.
		13.2. Conoce y explica los principales cambios introducidos por Beethoven en la forma sonata y sinfonía.
		13.3. Identifica piezas representativas de la obra de Verdi, Wagner y otros posibles.
		13.4. Relaciona la obra musical de Wagner y la mitología germánica.
	14. Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos Regency. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario.	14.1. Identifica las claves estilísticas en la indumentaria, mobiliario y decoración de los estilos Regency y Napoleón III.

	15	Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad.	15.1.	Comenta la relación entre la relojería de la época y el bronce dorado al mercurio.
	16.	Debatir acerca de la simbología del oro en diferentes culturas.	16.1.	Compara diferentes piezas fabricadas en oro a lo largo de las diferentes culturas de la humanidad.
	17.	Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo el uso del tutú y el baile de puntas.	17.1.	Explica el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen.

BLOQUE 2. EL ROMANTICISMO TARDÍO 1850-1900.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
• Nacimiento de la fotografía. • Los colores primarios. • Teoría aditiva y sustractiva del color. • Colores complementarios. • Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. • Simbolismo. • Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon. • Preimpresionismo: Cézanne. • Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley. • Reino Unido: John Singer Sargent. • Pintura en España: Santiago	1.	Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica.	1.1.	Relaciona el descubrimiento de la descomposición de la imagen en colores primarios y su relación con la técnica impresionista.
	2.	Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva.	2.1.	Diferencia la construcción de colores con la luz de la creación con los pigmentos.
	3.	Identificar los cuadros con temática simbolista. Diferenciándolos de los de otras temáticas.	3.1.	Relaciona los temas artísticos y su aplicación al arte: simbolismo, erotismo, drogas, satanismo.
			3.2.	Analiza la obra pictórica de Odilon Redon.
	4.	Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior.	4.1.	Describe las principales creaciones de Cézanne.

Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert. • Los “Navis” (Pierre Bonnard), los “Fauves” (Matisse). • El arte Naif: Rousseau el aduanero. • Berthe Morisot. Mary Cassatt. • Van Gogh. • El cubismo, ruptura de una única visión. • Juan Gris, Georges Braque, Pablo Ruiz Picasso. • Las etapas pictóricas de Picasso. • La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González. • El cine como vanguardia. • Música: impresionismo: Debussy. Ravel. • Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse. • El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. • La estampación japonesa. Técnica del Ukiyo-e. • Los grandes grabadores niponeses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. • Influencia de la estampación japonesa en Europa. • Vincent Van Gogh.	5. Describir las claves de la pintura impresionista.	5.1. Identifica los cuadros más representativos de: Manet, Monet, Pissarro, Sisley.
	6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época.	6.1. Compara los cuadros historicistas con las obras de Pissarroo Sisley.
	7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent.	7.1. Relaciona la obra pictórica de Sorolla con John Singer Sargent.
	8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea.	8.1. Identifica las principales obras de los pintores españoles, por ejemplo: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla.
	9. Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los "Navis" y por los "Fauves".	9.1. Identifica la técnica pictórica de los "Navis" y los "Fauves".
		9.2. Analiza alguna obra de Pierre Bonnard y Matisse.
	10.. Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos. Por ejemplo, las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt.	10.1. Compara la obra pictórica de las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores coetáneos.
	11. Analizar la técnica pictórica de los pintores "Naif".	11.1. Explica la concepción pictórica de "Rousseau el aduanero".
	12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh.	12.1. Analiza el arte de Van Gogh.
	13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura.	13.1. Debate acerca de la posible relación entre vida y obra en Van Gogh.
	14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas.	14.1. Analiza la concepción visual del arte cubista.
		14.2. Compara alguna obra cubista con otras anteriores.

• Nacimiento del cómic. • El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec. • La música espiritual negra. • El blues. • Nacimiento del Jazz.		14.3 Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque.
	15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González.	15.1. Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso.
	16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas.	16.1. Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista, surrealista.
	17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas.	17.1. Analiza los intercambios recíprocos entre la cinematografía y las vanguardias en otras disciplinas del arte.
	18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época.	18.1. Analiza los elementos formales y narrativos que se dan en el cartel publicitario.
	19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario.	19.1. Explica la importancia del cartel publicitario.
	20. Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época. Por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.	20.1. Explica la obra gráfica de los cartelistas: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.
	21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai.	21.1 Analiza la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.
	22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada "línea clara", por ejemplo Hergé.	22.1 Relaciona el grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de Hergé.

NPE: A-030915-9316

	23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.	23.1. Explica el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.
	24.. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo, Debussy y Ravel.	24.1. Comenta la música impresionista, utiliza para ello alguna obra de Claude Debussy o Maurice Ravel.
	25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros.	25.1. Analiza la obra musical de los compositores españoles: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse.

BLOQUE 3. LAS VANGUARDIAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Nacimiento de la fotografía. • Los colores primarios. • Teoría aditiva y sustractiva del color. • Colores complementarios. • Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. • Simbolismo. • Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon. • Preimpresionismo: Cézanne. • Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley. • Reino Unido: John Singer Sargent. • Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis	1. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica.	1.1. Relaciona el descubrimiento de la descomposición de la imagen en colores primarios y su relación con la técnica impresionista.
	2. Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva.	2.1. Diferencia la construcción de colores con la luz de la creación con los pigmentos.
	3. Identificar los cuadros con temática simbolista. Diferenciándolos de los de otras temáticas.	3.1. Relaciona los temas artísticos y su aplicación al arte: simbolismo, erotismo, drogas, satanismo.
		3.2. Analiza la obra pictórica de Odilon Redon.
	4. Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior.	4.1. Describe las principales creaciones de Cézanne.
	5. Describir las claves de la pintura impresionista.	5.1. Identifica los cuadros más representativos de: Manet, Monet, Pissarro, Sisley.

Sert. • Los “Navis” (Pierre Bonnard), los “Fauves” (Matisse). • El arte Naif: Rousseau el aduanero. • Berthe Morisot. Mary Cassatt. • Van Gogh. • El cubismo, ruptura de una única visión. • Juan Gris, Georges Braque, Pablo Ruiz Picasso. • Las etapas pictóricas de Picasso. • La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González. • El cine como vanguardia. • Música: impresionismo: Debussy. Ravel. • Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse. • El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. • La estampación japonesa. Técnica del Ukiyo-e. • Los grandes grabadores niponeses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. • Influencia de la estampación japonesa en Europa. • Vincent Van Gogh. • Nacimiento del cómic. • El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-	6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época.	6.1. Compara los cuadros historicistas con las obras de Pissarroo Sisley.
	7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent.	7.1. Relaciona la obra pictórica de Sorolla con John Singer Sargent.
	8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea.	8.1. Identifica las principales obras de los pintores españoles, por ejemplo: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla.
	9. Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los "Navis" y por los "Fauves".	9.1. Identifica la técnica pictórica de los "Navis" y los "Fauves".
		9.2. Analiza alguna obra de Pierre Bonnard y Matisse.
	10.. Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos. Por ejemplo, las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt.	10.1. Compara la obra pictórica de las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores coetáneos.
	11. Analizar la técnica pictórica de los pintores "Naif".	11.1. Explica la concepción pictórica de "Rousseau el aduanero".
	12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh.	12.1. Analiza el arte de Van Gogh.
	13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura.	13.1. Debate acerca de la posible relación entre vida y obra en Van Gogh.
	14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas.	14.1. Analiza la concepción visual del arte cubista.
		14.2. Compara alguna obra cubista con otras anteriores.
		14.3 Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque.

Lautrec. • La música espiritual negra. • El blues. • Nacimiento del Jazz.	15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González.	15.1. Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso.
	16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas.	16.1. Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista, surrealista.
	17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas.	17.1. Analiza los intercambios recíprocos entre la cinematografía y las vanguardias en otras disciplinas del arte.
	18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época.	18.1. Analiza los elementos formales y narrativos que se dan en el cartel publicitario.
	19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario.	19.1. Explica la importancia del cartel publicitario.
	20. Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época. Por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.	20.1. Explica la obra gráfica de los cartelistas: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.
	21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai.	21.1 Analiza la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.
	22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada "línea clara", por ejemplo Hergé.	22.1 Relaciona el grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de Hergé.
	23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.	23.1. Explica el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.

	24.. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo, Debussy y Ravel.	24.1. Comenta la música impresionista, utiliza para ello alguna obra de Claude Debussy o Maurice Ravel.
	25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros.	25.1. Analiza la obra musical de los compositores españoles: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse.

BLOQUE 4. EL MODERNISMO-EL ART NOUVEAU.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau. • Características principales del Art Nouveau francés. • El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty. • La arquitectura modernista europea. • Víctor Horta. • El modernismo catalán. • La obra de Gaudí. • Escultura. La obra de Josep Llimona. • El cartel publicitario en Cataluña. • Alexandre de Riquer. • El mobiliario modernista.	1. Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian claramente de los estilos anteriores y posteriores.	1.1. Identifica los elementos diferenciadores del arte modernista frente al geometrismo del art decó y los neoestilos anteriores.
	2. Debatir acerca de la obra modernista en Europa, extensión y duración cronológica.	2.1. Comenta la duración cronológica y extensión geográfica del modernismo.
		2.2. Explica el modernismo en Europa: Art Nouveau, Liberty, Sezession, Jugendstil.
	3. Reconocer el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí.	3.1. Compara la obra arquitectónica de Antonio Gaudí, Víctor Horta y Adolf Loos.
	4. Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona.	4.1. Analiza la obra escultórica de Josep Llimona.
	5. Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisoelefantina.	5.1. Identifica piezas escultóricas que puedan clasificarse como crisoelefantinas.

• La revolución en el vidrio. • Los jarrones de Émile Gallé. • Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany. • El esmalte en la joyería. • La obra de Lluís Masriera.	6. Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas.	6.1. Comenta la obra en cartel de Alexandre de Riquer, Ramón Casas y otros cartelistas españoles.
	7. Identificar la tipología del mobiliario modernista.	7.1. Analiza el mobiliario modernista.
	8. Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Confort Tiffany.	8.1. Explica la importancia artística de las creaciones en vidrio de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany.
	9. Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otros, las obras de René Lalique y Lluis Masriera.	9.1. Comenta la tipología de la joyería modernista, por ejemplo los diseños de René Lalique, Lluís Masriera y otros.

BLOQUE 5. EL SURREALISMO Y OTRAS VANGUARDIAS

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las teorías de Sigmund Freud. • La psicología. • El irracionalismo onírico. • El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró. • El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely. • El movimiento Neoplasticista holandés • "De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario. • Piet Mondrian. • Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.	1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo.	1.1. Relaciona las ideas sobre el psicoanálisis de Sigmund Freud y las creaciones surrealistas, especialmente con el método paranoico-crítico de Salvador Dalí.
		1.2. Explica las principales características del movimiento surrealista.
	2. Identificar las principales obras y los principales autores surrealistas.	2.1. Comenta las obras surrealistas de Jean Arp, Joan Miró y la pintura metafísica de Giorgio de Chirico.
	3. Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel.	3.1. Describe el surrealismo en el cine, utiliza la obra de Dalí y Buñuel: "Un perro andaluz" y el resto de filmografía de Luis Buñuel: "La edad de oro" "Los marginados" "Viridiana" y otras posibles.

• El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. • "La edad de oro", Buñuel. • El cine alemán: El expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene. • El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927). • "El ángel azul" (1930), Josef von Sternberg, Marlene Dietrich. • Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. • Escenografías y decorados. • Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova. • Música y danza: Igor Stravinsky: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".	4. Explicar la importancia del cine europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: "El gabinete del doctor Caligari", "Metrópolis" "El ángel azul" y otros.	4.1. Comenta las claves del expresionismo alemán, especialmente relevante en "El gabinete del doctor Caligari" de Robert Wiene.
		4.2. Analiza la importancia de la película "El ángel azul" de Josef von Sternberg, y la presencia en ella de Marlene Dietrich.
	5. Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento "De Stijl".	5.1. Explica la concepción artística de los neoplasticistas holandeses, el grupo "De Stijl".
		5.2. Analiza las obras en arquitectura, pintura y mobiliario de los artistas neoplasticistas: Piet Mondrian, Theo van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.
	6. Debatir acerca del movimiento "Dada" y las obras más importantes de este movimiento artístico.	6.1. Describe el movimiento "Dada" y la obra escultórica de Jean Tinguely.
	7. Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea.	7.1. Analiza la importancia del ballet ruso, utilizando la obra de Serguéi Diághilev y Nijinsky.
		7.2. Comenta la obra musical de Igor Stravinsky y su relación con la danza: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".
		7.3 Describe planteamientos coreográficos relacionados con "La consagración de la primavera", por ejemplo el trabajo de Pina Bausch.

BLOQUE 6. LOS FELICES AÑOS VEINTE. EL ART-DECO

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• El desarrollo económico del periodo de entreguerras. • El auge del lujo. • El arte como producto para la élite. • Notas distintivas de la arquitectura decó. • Estados Unidos: los grandes edificios. • La escuela de Chicago. New York: Chrysler Building. Empire State Building. • Mobiliario art decó. • Tamara de Lempicka. Pintora. • Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. • Música: la revista musical. • El Folies Bergère. • El Moulin Rouge. • Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg. • La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin. • La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe. • Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel. El desarrollo económico del periodo de entreguerras. El auge del lujo. El arte como producto para la élite.	1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo.	1.1. Comenta la relación entre el desarrollo económico mundial y el auge del art decó.
		1.2. Explica la evolución desde el arte basado en la naturaleza (modernismo), al arte geométrico (art decó).
	2. Reconocer el estilo art decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo.	2.1. Relaciona el art decó con los edificios anteriores de la escuela de Chicago, y los edificios de New York, especialmente el Chrysler Building y el Empire State Building.
	3. Analizar las principales obras y escultores de la época, por ejemplo Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.	3.1. Compara la escultura de Pablo Gargallo y de Constantin Brancusi.
	4. Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka.	4.1. Comenta la obra pictórica de la pintora Tamara de Lempicka.
	5. Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado "La revista musical".	5.1. Explica las claves artísticas del musical, relacionándolo con el "Folies Bergère", el "Moulin Rouge", "Cotton Club" y la trayectoria artística y personal de Joséphine Baker.
	6. Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo art decó.	6.1. Identifica las claves esenciales del mobiliario decó.
	7. Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe	7.1. Compara la tipología de las joyas decó, por ejemplo Cartier, con las de otras épocas.
		7.2. Analiza el concepto del lujo en relación al arte, por ejemplo en la joyería.
		7.3. Debate acerca de la relación entre lujo y artesanía, utilizando entre otros ejemplos posibles la empresa Patek Philippe.
	8. Distinguir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo la obra musical de Arnold Schönberg.	8.1. Analiza la música dodecafónica, utilizando composiciones, entre otras posibles, de la obra musical de Arnold Schönberg, Anton Webern o Alban Berg.

Notas distintivas de la arquitectura decó. Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler Building. Empire State Building. Mobiliario art decó. Tamara de Lempicka. Pintora. Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge. Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg. La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin. La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe. Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel. El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. • Crisis económica mundial. • Auge de los totalitarismos. • La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans. • La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos" de	9. Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.	9.1. Comenta la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.
	10. Identificar la música popular norteamericana, especialmente la música espiritual negra, el Blues y el Jazz.	10.1. Identifica los ritmos de la música negra americana: espiritual, blues, jazz. Diferencia en piezas musicales entre música espiritual, Blues y Jazz.
	11. Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época.	11.1. Analiza la revolución en el traje femenino que supuso la obra de Coco Chanel.

Walt Disney. • El cómic europeo: "Tintín", Hergé. • El cómic norteamericano. • El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster. • El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger. • El orgullo americano: "Captain America" Joe Simon, Jack Kirby. • Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond. • El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth. • El cine español. Producciones Cifesa. • Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar. • Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc. El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. • Crisis económica mundial. • Auge de los totalitarismos. • La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans. • La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney. • El cómic europeo: "Tintín", Hergé. • El cómic norteamericano. • El primer súper héroe: "Superman"			

Jerry Siegel, Joe Shuster. • El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger. • El orgullo americano: "Captain America" Joe Simon, Jack Kirby. • Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond. • El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth. • El cine español. Producciones Cifesa. • Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar. • Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.		

BLOQUE 7. LA GRAN DEPRESIÓN Y EL ARTE DE SU ÉPOCA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. • Crisis económica mundial. • Auge de los totalitarismos. • La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans. • La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney. • El cómic europeo: "Tintín", Hergé. • El cómic norteamericano.	1. Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte.	1.1. Analiza la representación plástica del crack bursátil de 1929 en Estados Unidos.
	2. Analizar el arte social o comprometido.	2.1. Comenta la obra fotográfica de Dorothea Lange y Walker Evans.
		2.2. Compara la obra fotográfica de los artistas comprometidos socialmente, con la fotografía esteticista, de, por ejemplo, Cecil Beaton.
	3. Debatir acerca de la función social del arte.	3.1. Expone razonadamente la importancia del arte como denuncia social. Utiliza, por ejemplo, el documental "Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel.

NPE: A-030915-9316

• El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster. • El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger. • El orgullo americano: "Captain America" Joe Simon, Jack Kirby. • Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond. • El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth. • El cine español. Producciones Cifesa. • Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar. • Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.	4. Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa.	4.1. Analiza la importancia para el cine de la obra creativa de Walt Disney.
	5. Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con "Tintín", como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos.	5.1. Analiza la importancia del cómic europeo, especialmente la obra de Hergé.
		5.2. Explica el nacimiento de los superhéroes norteamericanos del cómic.
		5.3. Analiza las claves sociológicas y personales de los superhéroes del cómic: "Superman","Batman", "Captain America".
		5.4. Relaciona el cómic espacial con el cine posterior. Utiliza, entre otras posibles, las aventuras espaciales de "Flash Gordon".
		5.5. Comenta la relación entre cine y cómic en el caso de "Tarzán".
	6. Explicar la trascendencia posterior en el arte del cómic de esta época.	6.1. Debate acerca del valor del cómic como obra de arte.
	7. Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La Guerra Civil.	7.1. Reconoce las principales películas españolas de la época, relacionando su creación con la productora "Cifesa".
	8. Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París.	8.1. Analiza la importancia para la danza de los ballets soviéticos de principio de siglo.
	9. Reconocer las composiciones musicales de las denominadas "Big Band" americanas, por ejemplo la orquesta de Benny Goodman.	9.1. Identifica la música "Swing" y su relación con las Big Band americanas.

BLOQUE 8. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas. • Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú. • Fascismo. La obra cinematográfica de Leni Riefenstahl: "Olympia", "El triunfo de la voluntad". • Comunismo. El cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943). • La obra musical de Wagner y el fascismo alemán. • La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. • El París nocturno: Brassaï. • El fotoperiodismo independiente: la agencia Magnum. • La fotografía de guerra: Robert Capa. • La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson. • Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo. • El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau. • El cine clásico americano y sus estilos: • La industria del cine. Hollywood. • Las grandes compañías	1. Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época.	1.1. 1.1. Analiza el arte fascista y comunista, estableciendo diferencias y semejanzas.
	2. Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias.	2.1. Compara la arquitectura de ambas ideologías, principalmente en Berlín y Moscú.
	3. Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma.	3.1. Comenta la evolución escultórica europea, especialmente relevante en las obras de Henry Moore, Antoine Pevsner y Naum Gabo.
	4. Analizar la obra cinematográfica europea de la época, destacando principalmente la transcendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein.	4.1. Identifica las películas de Leni Riefenstahl: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".
		4.2. Analiza la construcción narrativa visual de "El acorazado Potemkin".
	5. Describir la relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.	5.1. Explica la relación entre la música de Wagner y el fascismo alemán.
	6. Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles: Agustí Centelles, José María Díaz-Casariego, "Campúa", Venancio Gombau o "Alfonso".	6.1. Analiza las claves de la fotografía de guerra, especialmente en la obra de Robert Capa, Agustí Centelles o "Alfonso".
		6.2. Analiza el planteamiento teórico de la fotografía y el instante de Henri de Cartier-Bresson.
		6.3. Relaciona la actitud vital y artística de los fotógrafos de la agencia Magnum.
	7. Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos. Utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai, entre otros.	7.1. Comenta la técnica de la fotografía nocturna, y las creaciones de Gyula Halász "Brassai".

americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro-Goldwyn-Mayer. • La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly. • La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. • Amor y guerra: "Casablanca". Michael Curtiz. • El cine de suspense: Alfred Hitchcock. • El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.	8. Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo entre la obra de Josep Renau y Matisse.	8.1. Explica la técnica del collage y su utilización en el cartel de propaganda política, sobre todo en la obra de Josep Renau.
		8.2. Realiza una composición plástica mediante la técnica del collage.
	9. Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otras, la filmografía de Fred Astaire y de Gene Kelly.	9.1. Comenta las claves de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otras, las películas de Fred Astaire y de Gene Kelly.
	10. Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine.	10.1 Explica la importancia de los estudios de cine de Hollywood.
		10.2 Analiza las claves del nacimiento de las grandes compañías norteamericanas de cine: Warner Brothers, United Artist, Columbia, Metro-Goldwyn-Mayer.
	11. Analizar el "tempo" narrativo del género del suspense.	11.1. Analiza las claves narrativas del género del "suspense", especialmente referenciado a la filmografía de Alfred Hitchcock.
	12. Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales.	12.1. Describe las claves de la comedia ácida o amarga, comentando, entre otras posibles, las películas: "To be or not to be" Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin.
	13. Exponer la relación entre amor y guerra en el cine.	13.1. Identifica las claves cinematográficas de "Casablanca" de Michael Curtiz.
	14. Describir las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista.	14.1. Comenta las características del cine neorrealista italiano, sobre todo en las películas: "Roma, città aperta", "Alemania año cero", Roberto Rossellini, "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.

NPE: A-030915-9316

BLOQUE 9. EL FUNCIONALISMO Y LAS DÉCADAS 40-50.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La función hace la forma. • Arquitectura: la simplificación ornamental. • La geometría y la matemática como mensaje primordial. • La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier". • El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior. • El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen. • El mobiliario funcionalista. • Francisco Ibáñez. La editorial Bruguera. • El cómic español: "Mortadelo y Filemón" • Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston. • La gran comedia. El alemán Billy Wilder. • El cine español. Los estudios Bronston. • La comedia española: Luis García Berlanga. • Moda: Alta costura. La obra de	1. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional.	1.1. Explica la idea de que: "La función hace la forma". 1.2. Comenta la frase del arquitecto Mies van der Rohe "Menos es más".
	2. Identificar la tipología del edificio funcional.	2.1. Comenta las claves de la arquitectura funcional. 2.2. Explica las claves del funcionalismo orgánico escandinavo, comentando la obra de Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen, y el norteamericano Eero Saarinen. 2.3. Señala las claves del mobiliario escandinavo. 2.4. Compara el mueble funcionalista con otros estilos anteriores y posteriores.
	3. Comparar las creaciones de los más relevantes arquitectos de esta corriente creativa.	3.1. Identifica las principales creaciones arquitectónicas de Mies van de Rohe, Frank Lloyd Wright y Le Corbusier.
	4. 4. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie. 5. Comentar la importancia del cómic español. 6. Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas y analizar sus posibles causas. 7. Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy Wilder.	4.1. Relaciona la escuela alemana "Bauhaus", con el diseño industrial.

NPE: A-030915-9316

Cristóbal Balenciaga. • El New Look de Christian Dior. • La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez". • Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.	5. Comentar la importancia del cómic español.	5.1. Reconoce las claves del éxito del cómic español, incidiendo en la obra de Francisco Ibáñez, y su relación con la editorial Bruguera
	6. Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas y analizar sus posibles causas.	6.1. Analiza el dominio europeo de la cinematografía americana y la obra de los grandes directores norteamericanos, especialmente John Ford y John Houston.
	7. Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy Wilder.	7.1. Analiza la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra plástica del director alemán Billy Wilder.
	8. Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España.	8.1. Comenta la cinematografía española y la importancia de los estudios Bronston.
	9. Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo.	9.1. Analiza las claves de la comedia en la obra cinematográfica de Luis García Berlanga.
	10. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos.	10.1. Analiza la industria de la moda de alta costura, aplicando, entre otras, la obra creativa de Cristóbal Balenciaga.
	11. Reconocer la música del maestro Rodrigo, especialmente "El concierto de Aranjuez" analizando diferentes versiones de su obra.	11.1 Relaciona la obra musical de Joaquín Rodrigo con el romanticismo musical anterior, señalando la importancia mundial de "El concierto de Aranjuez".
	12. Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones, por ejemplo de Maurice Béjarty Roland Petit.	12.1. Comenta las claves de la danza moderna y las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.

BLOQUE 10. LOS AÑOS 60 Y 70.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Arquitectura. El estilo internacional. • Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac.	1. Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos, o evolución desde los edificios anteriores.	1.1. Comenta la uniformidad estilística mundial del estilo arquitectónico denominado "Estilo Internacional".

• Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. • Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko. • Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. • Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo. • La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948). • El expresionismo en la escultura española. • Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. • La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. • El movimiento cinético: Eusebio Sempere. • Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes. • La moda francesa: Yves Saint Laurent. • Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles • Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. • El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis,		1.2. Analiza la arquitectura española, especialmente los trabajos de Francisco Javier Sáenz de Oiza y Miguel Fisac.
	2. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético.	2.1. Comenta las claves del expresionismo figurativo, desde el expresionismo alemán hasta la obra de Francis Bacon y de Lucian Freud.
		2.2. Explica la obra pictórica de Jackson Pollock y de Mark Rothko.
		2.3. Identifica las claves de la pintura hiperrealista y/o pop art. Comparando las obras de David Hockney y de los españoles Antonio López y Eduardo Naranjo, entre otros posibles.
		2.4. Analiza las claves artísticas de las corrientes expresionistas.
	3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles.	3.1. Analiza la importancia de la escultura expresionista española.
		3.2. Describe la importancia de la escultura vasca, indica las obras de Jorge Oteiza, Eduardo Chillida y Agustín Ibarrola.
		3.3. Comenta la abstracción geométrica escultórica en la obra, entre otros posibles, de Martín Chirino, Amadeo Gabino, Pablo Palazuelo, Pablo Serrano y Gustavo Torner.
		3.4. Analiza el arte cinético y la relación con la obra creativa de Eusebio Sempere.
	4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía.	4.1. Compara la diferente concepción plástica en la obra fotográfica de David Hamilton, Juan Gyenes, Irving Penn y otros.

Chick Corea. • El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. • El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. • El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. • Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. • El gran cine japonés: Akira Kurosawa. • Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. • Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel. • Arquitectura. El estilo internacional. • Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac. • Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. • Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko. • Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. • Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.	5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido. Exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad con el sonido	5.1. Comenta las claves del sonido musical: monofónico, estereofónico, dolby, 5.1; 7.1.
	6. Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc.	6.1. Analiza las claves de la música Pop.
		6.2. Identifica las principales canciones de los "Beatles".
		6.3. Explica las claves del movimiento "Fans".
		6.4. Comenta la aceptación mayoritaria del Jazz.
		6.5. Analiza la obra jazzística y vital de Miles Davis y Chet Baker.
	7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición.	7.1. Describe la evolución del cine español en el periodo de la transición.
	8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros.	8.1. Comenta el resurgimiento del gran cine norteamericano con la obra cinematográfica de Francis Ford Coppola.
	9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental.	9.1. Analiza la filmografía del director japonés Akira Kurosawa.
	10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte.	10.1. Reconoce el paso de la Televisión a fenómeno de comunicación de masas.
	11. Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial "Marvel" y la obra de Stan Lee.	11.1. Explica las claves del éxito mundial de la editorial de cómics "Marvel".
	12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo.	12.1. Identifica la obra musical de Paco de Lucía y de Camarón de la Isla.

• La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948). • El expresionismo en la escultura española. • Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. • La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. • El movimiento cinético: Eusebio Sempere. • Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes. • La moda francesa: Yves Saint Laurent. • Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles • Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. • El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. • El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. • El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. • El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de		12.2. Explica las claves del éxito internacional del flamenco.
		12.3. Reconoce la importancia del baile flamenco en el mundo, referencia la danza y coreografías de Carmen Amaya y Antonio Gades.
		12.4. Analiza la ubicación del flamenco en España y establece conclusiones a partir de los datos obtenidos.
	13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo	13.1. Analiza la importancia de la moda francesa, referenciando las creaciones de Yves Saint Laurent.

Barcelona. • Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. • El gran cine japonés: Akira Kurosawa. • Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. • Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel. • Arquitectura. El estilo internacional. • Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac. • Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. • Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko. • Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. • Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo. • La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948). • El expresionismo en la escultura española. • Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. • La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino.			

• El movimiento cinético: Eusebio Sempere. • Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes. • La moda francesa: Yves Saint Laurent. • Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles • Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. • El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. • El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. • El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. • El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. • Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. • El gran cine japonés: Akira Kurosawa. • Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. • Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel. • Arquitectura. El estilo internacional.			

• Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac. • Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. • Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko. • Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. • Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo. • La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948). • El expresionismo en la escultura española. • Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. • La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. • El movimiento cinético: Eusebio Sempere. • Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes. • La moda francesa: Yves Saint Laurent. • Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles • Los grandes conciertos de masas. La cultura fans.		

• El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. • El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. • El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. • El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. • Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. • El gran cine japonés: Akira Kurosawa. • Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. • Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel. • Arquitectura. El estilo internacional. • Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac. • Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. • Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko. • Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. • Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.			

• La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948). • El expresionismo en la escultura española. • Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. • La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. • El movimiento cinético: Eusebio Sempere. • Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes. • La moda francesa: Yves Saint Laurent. • Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles • Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. • El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. • El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. • El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. • El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de		

Barcelona. • Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. • El gran cine japonés: Akira Kurosawa. • Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. • Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.			

BLOQUE 11. LOS AÑOS 80 Y 90.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Arquitectura. El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo. • Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti. • La música como acción política de masas. Live Aid. • Eclosión de la moda como fenómeno de masas. • Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo. • Los grandes diseñadores. • La industria del prêt à porter. • El mundo de los complementos. • El diseñador como estrella	1. Analizar la evolución de la arquitectura desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador.	1.1. Explica la evolución de la arquitectura, desde el edificio como función al edificio como espectáculo.
	2. Comentar la evolución escultórica en occidente.	2.1. Compara las obras escultóricas de Fernando Botero y Alberto Giacometti.
	3. Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión.	3.1. Analiza la fuerza de la música pop y su capacidad de crear acción política, explicando el fenómeno musical "Live Aid".
	4. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las "supermodelos".	4.1. Comenta la eclosión de la moda como fenómeno de masas.
		4.2. Explica la idea de belleza referenciada al éxito de las supermodelos.
		4.3. Analiza el cambio de patrón estético desde las actrices hacia las modelos.
	5. Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más	5.1. 5.1. Comenta la evolución de los pases de modelos a espectáculos audiovisuales.

mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. • El desfile de modas como espectáculo multimedia. • Baile: Michael Jackson. • Danza española: Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés. • Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar. • Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollaín, Josefina Molina. • Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix. • Televisión: Aparición del color. • Retransmisiones en directo: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras. • El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story".		relevantes.	5.2.	5.2. Explica el auge de los diseñadores en los "mass media".
			5.3.	Identifica las claves estilísticas de los principales diseñadores de moda: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.
	6.	Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante, la actividad metamórfica de Michael Jackson y Madonna.	6.1.	Analiza la obra musical y artística de Michael Jackson y Madonna.
	7.	Exponer la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo, destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas.	7.1.	Explica la importancia de las compañías de danza y de las coreografías de Sara Baras y de Joaquín Cortés.
	8.	Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos ellos.	8.1.	Reconoce la obra cinematográfica de los principales directores españoles: José Luis Garci, Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Álex de la Iglesia, entre otros posibles.
	9.	Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Icíar Bollaín, Josefina Molina, etc.	9.1.	Analiza la labor creativa de Pilar Miró, Icíar Bollaín y otras directoras españolas.
			9.2.	Analiza en términos de diversidad y complementariedad el cine español femenino y masculino.
	10.	Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color.	10.1.	Explica la evolución de la técnica televisiva desde el blanco y negro al color.
			10.2.	Relaciona la televisión y los grandes eventos seguidos en directo a través de ella: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras.

	11. Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix.	11.1. Comenta la visión de España y su gente reflejada en la obra fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García -Alix.
	12. Comentar la evolución del cine de animación.	12.1. Comenta el éxito de las películas de animación de las productoras "Pixar" y "DreamWorks"; y su relación con las nuevas técnicas de animación digitales.

BLOQUE 12. LOS AÑOS 2000 Y 2013.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El ecologismo y el arte. • El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas. • El internacionalismo universal. Internet. • Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava. • El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster. • La obra de Zara Hadid. • La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música. • Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance. • Nuevos canales de promoción artística: YouTube. • Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno". • La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona,	1. Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía.	1.1. Analiza las manifestaciones artísticas relacionadas con el ecologismo. Utiliza entre otras posibles, las fotografías de Ansel Adams, la película "Dersu Uzala", o los documentales de Félix Rodríguez de la Fuente, o del National Geographic.
	2. Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte.	2.1. Comenta el concepto iconoclasta del islamismo radical. Referenciado, por ejemplo, a la destrucción de las imágenes de Buda, entre otras posibles.
	3. Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo.	3.1. Analiza los edificios estrellas y su repercusión mundial.
		3.2. Compara las creaciones emblemáticas de Frank Gehry, Santiago Calatrava y Norman Foster entre otros posibles.
	4. Comparar la obra arquitectónica de Zara Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos.	4.1. Comenta la obra arquitectónica de Zara Hadid.
	5. Explicar la importancia de Interneten la creación artística.	5.1. Describe la importancia de Internet en el arte actual.

Rodrigo Cortés. • El género documental en el cine. • Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine. • Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.		5.2. Analiza la tecnología digital y su relación con la creación artística.
		5.3. Explica el potencial difusor de la creación artística que supone "YouTube" y otras plataformas similares.
	6. Identificar nuevas formas de danza, tales como el "Hip Hop" y el "Dance".	6.1. Comenta las nuevas coreografías relacionadas con el "Hip Hop" y el "Dance".
	7. Analizar la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Jaume Balagueró y otros posibles.	7.1. Comenta la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Daniel Monzón, Jaume Balagueró, etc.
	8. Conocer las características propias del género documental en el cine.	8.1. Describe las características más importantes del género documental en el cine.
	9. Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine.	9.1. Analiza las claves de la producción de series para televisión.
		9.2. Expone los factores del éxito de audiencia en las series para Televisión, referenciando ejemplos.
		9.3. Compara la técnica narrativa de las series televisivas con la ficción cinematográfica.

GEOGRAFÍA

Introducción

La materia Geografía se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores y además que el estudiante pueda explicar la realidad geográfica española; por tanto dicho territorio o espacio será una realidad dinámica y heterogénea, que resulta de los procesos protagonizados por los grupos humanos, condicionados por el espacio preexistente. Sus fines son el análisis y compresión de las características del espacio organizado, de la localización y distribución de los fenómenos que inciden en el espacio, de las causas, procesos, factores e interacciones que influyen en la organización del territorio, así como sus consecuencias presentes y futuras. Por tanto la Geografía tendrá como finalidad esencial la de aprehender y entender el espacio

Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural; de esta manera, esta materia contribuye a la formación en valores. El uso de los instrumentos propios de esta disciplina, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes y su multicausalidad, los recursos y estructuras económicas, la importancia de las decisiones en la articulación y funcionamiento del territorio y, los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el espacio. De este modo, la Geografía planteada en este curso tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España.

La distribución de contenidos, que se plantea, pretende afianzar los conocimientos sobre la Geografía adquiridos en la etapa anterior y, por otra parte, profundizar en el conocimiento de la ciencia geográfica para proporcionar las conexiones con opciones posteriores. Por otro lado, se define una Geografía de España en su unidad y diversidad, en la utilización de sus recursos humanos, económicos y medioambientales, así como en sus dinámicas ecogeográficas

La Geografía de España no puede concebirse solo en la diversidad que le aportan las Comunidades Autónomas, sino que es necesario conocer además las interdependencias que la vinculan con el resto del mundo, en especial con la Unión Europea, ya que estos aspectos tienen su traducción en los procesos de organización del territorio. Se tratarán los conjuntos espaciales con los que nuestro país se relaciona: la Unión Europea, las áreas geográficamente próximas y otras zonas del mundo cuyos aspectos políticos, sociales y económicos mantienen relaciones con España, sin olvidar los conocimientos básicos para la construcción

del conocimiento geográfico del país y para explicar la variedad de paisajes de España.

La enseñanza-aprendizaje de la Geografía debe orientarse no solo al conocimiento del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio español, sino también a la profundización en las competencias del currículo que los alumnos han ido adquiriendo a lo largo de la etapa anterior y el primer curso de Bachillerato, aunque, por las características propias de la materia, no participe en el desarrollo de todas ellas en la misma proporción.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirán alcanzar las competencias recogidas en el presente currículo. Contribuye de manera especial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, mediante el conocimiento y la reflexión sobre la realidad demográfica, económica y política de la España actual, contribuyendo a crear ciudadanos conscientes de la situación y problemas del país, capaces de desempeñar un papel responsable y activo en la sociedad. También contribuye a la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales, mediante el conocimiento y valoración de nuestro territorio, desarrollando la sensibilidad y el respeto por nuestro patrimonio natural, concienciándolos sobre la necesidad de conservarlo para las generaciones presentes y futuras

Para la adquisición o desarrollo de estas competencias del currículo, el profesorado deberá elegir en cada caso el método y los recursos que mejor se adapten a las características y condiciones socioculturales del alumnado, teniendo en cuenta los recursos de que disponen estos y el propio centro.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, La geografía y el estudio del espacio geográfico**: el concepto de geografía y el espacio geográfico. La representación gráfica de mapas y planos y su interpretación
- **Bloque 2, El relieve español, su diversidad geomorfológica**: los principales accidentes geográficos y unidades del relieve. La litología y los suelos.
- **Bloque 3, La diversidad climática y la vegetación**: los dominios climáticos españoles. Los tipos y mapas del tiempo. La vegetación
- **Bloque 4, La hidrografía**: la diversidad hídrica, las cuencas y regímenes fluviales, los humedales. El aprovechamiento de los recursos hídricos
- **Bloque 5, Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad**: los paisajes naturales y las relaciones naturaleza-sociedad.
- **Bloque 6, La población española**: las fuentes de estudio. La distribución territorial y la evolución histórica de la población. Los movimientos naturales y las migraciones. Estructura y problemática.

- **Bloque 7, El espacio rural y las actividades del sector primario**: la situación de la agricultura, la pesca y la silvicultura
- **Bloque 8, Las fuentes de energía y el espacio industrial**: la localización de las fuentes de energía. La industria: historia, problemática y distribución. La influencia de la Unión Europea
- **Bloque 9, El sector servicios**: su influencia en la economía y su distribución en el territorio. El transporte, el comercio y el turismo. Otros.
- **Bloque 10, El espacio urbano**: el concepto de ciudad. La morfología y planificación urbanas. El proceso de urbanización, el crecimiento espacial de las ciudades.
- **Bloque 11, Formas de organización territorial**: la organización territorial. Las comunidades autónomas. Desequilibrios y contrastes.
- **Bloque 12, España en Europa y en el mundo**: la situación geográfica de España: su posición en la Unión Europea y en el mundo: la globalización.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Geografía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- La actividad docente propiciará que el alumno desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte tales como mapas temáticos, gráficos, estadísticas…entre otros. Asímismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos geográficos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y

espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje
- Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta materia se recogen en la siguiente tabla.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA GEOGRAFÍA Y EL ESTUDIO DEL ESPACIO GEOGRÁFICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de Geografía. • Características del espacio geográfico. • El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: • El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. • El concepto de paisaje como resultado cultural. • Las técnicas cartográficas: • Planos y mapas, sus componentes y análisis. • La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. • Obtención e interpretación de la información cartográfica.	1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos.	1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.
	2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.	2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos.
		2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.
	3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.	3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.
	4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.	4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.
		4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.
	5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.	5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.

	6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada.	6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

BLOQUE 2: EL RELIEVE ESPAÑOL, SU DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. • El relieve español, su diversidad geomorfológica: • Localización de los principales accidentes geográficos. • La evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. • Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una. • Litología peninsular e insular y formas de modelado. • Corte topográfico: realización y análisis. • Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.	1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.	1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.
	2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.	2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.
	3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales.	3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.
	4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.	4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.
	5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.	5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.

NPE: A-030915-9316

	6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer.	6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.
	7. Identificar las características edáficas de los suelos.	7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.
		7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

BLOQUE 3: LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA Y LA VEGETACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Factores geográficos y elementos del clima. • Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. • Dominios climáticos españoles: su problemática. • Tipos de tiempo atmosférico en España.	1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.	1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.
	2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos).	2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.
	3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.	3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.

• El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. • Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución		3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.
	4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.	4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.
	5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.	5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.
	6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.	6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.
	7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía.	7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.
		7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.
	8. Identificar las diferentes regiones vegetales.	8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.
	9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.	9.1. Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.
		9.2. Analiza razonadamente una cliserie.

BLOQUE 4: LA HIDROGRAFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La diversidad hídrica de la península y las islas. • Las vertientes hidrográficas. • Regímenes fluviales predominantes. • Los humedales. • Las aguas subterráneas. • El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.	1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje.	1.1. Identifica la diversidad hídrica en España.
	2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.	2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.
	3. Identificar los regímenes fluviales más característicos.	3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.
	4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.	4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.
	5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.	5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas.
		5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones.

NPE: A-030915-9316

	6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información.	6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.

BLOQUE 5: LOS PAISAJES NATURALES Y LAS INTERRELACIONES NATURALEZA-SOCIEDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los paisajes naturales españoles, sus variedades. • La influencia del medio en la actividad humana. • Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. • Aprovechamiento sostenible del medio físico. • Políticas favorecedoras del patrimonio natural.	1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos.	1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.
	2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.	2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.
	3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.	3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.
		3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.
	4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.	4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.
	5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones	5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad

	naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.	humana.
		5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.
		5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.
	6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.	6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.

BLOQUE 6: LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fuentes para el estudio de la población. • Distribución territorial de la población. • Evolución histórica. • Movimientos naturales de población.	1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.	1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población.
	2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población	2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la comparacon alguna de un

• Las Migraciones. • Mapa de la distribución de la población española. • Mapa de densidad de la población española. • Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas. • Diversidades regionales. Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española.	española.	periodo anterior o de previsiones futuras.
		2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.
		2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.
	3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.	3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.
		3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.
	4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.	4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.
		4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes.
	5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.	5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.
	6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.	6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.

	7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución la problemática de cada una de ellas.	7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.
	8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.	8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.
	9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.	9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.
	10 Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible tanto en internet u otras fuentes de información.	10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.

BLOQUE 7: EL ESPACIO RURAL Y LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. • Aspectos naturales e históricos que explican los factores	1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.	1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.
		1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.

agrarios. • La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. • Las explotaciones agrarias, sus características. • Políticas de reforma agraria. • Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. • Las transformaciones agroindustriales. • Los paisajes agrarios de España, sus características. • La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. • La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. • La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.	2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.	2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
		2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.
	3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.	3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
	4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.	4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.
	5. Identificar formas de tenencia de la tierra.	5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
	6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.	6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.
	7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).	7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.
	8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.	8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.

	9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.
		9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.

BLOQUE 8: LAS FUENTES DE ENERGÍA Y EL ESPACIO INDUSTRIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. • Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. • La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. • Las explotaciones agrarias, sus características. • Políticas de reforma agraria. • Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. • Las transformaciones	1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.	1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.
		1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.
	2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.	2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
		2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.
	3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.	3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
	4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.	4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.

agroindustriales. • Los paisajes agrarios de España, sus características. • La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. • La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. • La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.	5. Identificar formas de tenencia de la tierra.	5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
	6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.	6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.
	7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).	7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.
	8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.	8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.
	9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.
		9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.

BLOQUE 9: EL SECTOR SERVICIOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. • Análisis de los servicios y distribución en el territorio. • El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. • El sistema de transporte como forma de articulación territorial. • El desarrollo comercial. Características y evolución. • Los espacios turísticos. Características y evolución. • Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas, los servicios públicos.	1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.	1.1. Identifica las características del sector terciario español.
	2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.	2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.
	3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.	3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos).
		3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.
		3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.
		3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.
		3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.
	4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.	4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.

	5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.	5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.
	6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector “servicios” español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.	6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español. 6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.
	7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.	7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.
	8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.	8.1. 8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.

BLOQUE 10: EL ESPACIO URBANO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.	1. Definir la ciudad.	1.1. Define ‘ciudad’ y aporta ejemplos.
	2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes	2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.

• Morfología y estructura urbanas. • Las planificaciones urbanas. • Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. • Los usos del suelo urbano. • La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.	trazados.	2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.
	3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.	3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.
		3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.
	4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.	4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.
		4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.
	5. Analizar y comentar un paisaje urbano.	5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.
	6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.	6.1. Explica la jerarquización urbana española.
	7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.	7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.
	8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación	8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.

	social o bibliografía.	

BLOQUE 11: FORMAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. • Los desequilibrios y contrastes territoriales. • Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.	1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.	1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.
	2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.	2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.
	3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales.	3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
		3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.
	4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.	4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.
		4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.
		4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.
	5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo	5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.

	las políticas territoriales que llevan a cabo estas.	
	6. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.

BLOQUE 12: ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. • España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. • La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial • España en el mundo.	1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.	1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.
		1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.
		1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.
	2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.	2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea.

Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. • Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.	3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.	3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.
		3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.
	4. Definir la globalización explicando sus rasgos.	4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.
	5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.	5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.
	6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social.	6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.

GEOLOGÍA

Introducción

Prácticamente todas las actividades humanas están vinculadas de forma más o menos directa con nuestro planeta, con sus recursos, con su suelo, con su agua con su atmósfera, etc. El agua que bebemos, el combustible de nuestros vehículos, los materiales con los que construimos nuestros edificios, la energía que calienta nuestras casas y el aire que respiramos se encuentran, extraen o circulan por nuestro planeta. Las características mismas de la geosfera y su dinámica han configurado a lo largo de la historia del planeta la aparición y evolución de la vida e incluso algunas de las grandes extinciones que han tenido lugar en nuestro planeta.

El estudio de la Geología ayudará al alumno a valorar la importancia del conocimiento de nuestro planeta y de los procesos que tienen lugar en él así como su importancia para el mantenimiento de la vida y las actividades humanas y de los demás seres vivos. Dicho estudió nos permitirá también valorar también los riegos a los que estamos sometidos derivados de los procesos geológicos así como los impactos sobre la geosfera de las actividades humanas.

Comprender cómo es, cómo funciona nuestro planeta y cómo ha cambiado con el tiempo es importante para todos ya que no sólo nos permitirá prever que pasará con él en el futuro si no que nos proporciona una mayor conciencia de lo que tenemos que hacer para conservarlo.

Esta materia tratará de integrar y desarrollar , en la medida de lo posible, todas las competencias recogidas en este decreto aunque desarrollará especialmente la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la conciencia y expresiones culturales, las competencias sociales y cívicas, la de aprender a aprender y la competencia digital.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en diez bloques que profundizan en aspectos que el alumno ha tratado, en buena medida, en primero de Bachillerato y en la ESO, para permitirle conocer el comportamiento global de la Tierra considerando el origen y la naturaleza de los tipos de energía presentes, el flujo y balance de energía y los procesos dinámicos que le caracterizan:

- **Bloque 1, El planeta tierra y su estudio**: en este bloque introductorio se ve el papel y la importancia de la geología así como su importancia científica y social. Se estudiaran el tiempo geológico y los principios fundamentales de la geología así como la formación y evolución geológicas de nuestro planeta.

- **Bloque 2, Minerales, los componentes de las rocas**: se estudian el concepto de mineral, sus propiedades, la clasificación de los minerales, su ambiente de formación, evolución y transformación de estos.

- **Bloque 3, Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas:** este bloque se ocupa del estudio y clasificación de los diferentes tipos de rocas, su origen y transformación, así como de los diferentes ambientes de formación y de los minerales que las componen.

- **Bloque 4, La tectónica de placas, una teoría global**: este bloque se dedica a la teoría más importante del siglo XX en geología que nos ha permitido explicar no solo los cambios geológicos de la superficie de la Tierra sino también el funcionamiento del interior de nuestro planeta.
- **Bloque 5, Procesos geológicos externos**: en este bloque se estudiarán los diferentes tipos de relieve terrestre, los agentes que lo configuran, su acción geológica y los procesos que los originan.
- **Bloque 6, Tiempo geológico y geología histórica**: en este bloque se desarrollarán los principios básicos de la geología así como las teorías que a lo largo del tiempo han permitido explicar las estructuras geológicas. Se dedicará especial atención al concepto de Tiempo Geológico, los métodos de datación geocronológica y la historia de la evolución geológica y biológica del planeta.
- **Bloque 7, Riesgos geológicos**: en este bloque los alumnos estudian los diferentes riegos naturales, su clasificación, los principales factores que los condicionan, las medidas que se pueden adoptar para prevenirlos y cómo podemos protegernos frente a los riesgos más habituales.
- **Bloque 8, Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas**: este bloque abarca el estudio de los diferentes recursos energéticos y minerales, de las formas de explotación y gestión así como de los diferentes impactos sobre el medio ambiente derivados de su explotación. También estudia los recursos hídricos subterráneos, su gestión, su explotación y su circulación por los materiales geológicos así como los problemas derivados de su sobreexplotación.
- **Bloque 9, Geología de España**: en este bloque se aborda la geología básica de España así como los acontecimientos geológicos más importantes del planeta y su importancia para la configuración geológica de la península Ibérica.
- **Bloque 10, Geología de campo**: este bloque se centra en el estudio de las técnicas de campo que son una herramienta esencial para abordar la mayoría de las investigaciones y estudios en Geología. Además se analizan los recursos, impactos y riegos a nivel local y regional.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Geología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La enseñanza de la materia de Geología debe abordarse desde un punto de vista multidisciplinar ya que son numerosas sus interrelaciones con las demás ciencias naturales (química, la física y biología) así como con diversas ingenierías. Debe abordarse desde una metodología activa en la que el protagonista sea el alumno.
- El alumno debe conseguir una percepción global del planeta así como de los procesos que tienen lugar en él y las relaciones entre los diferentes elementos que lo conforman. Para ello se plantearan a los alumnos diferentes actividades y proyectos en los que se integren diferentes fuentes de información: profesor, libros, artículos, comentarios y se potenciará el uso de

las Tecnología de la información y comunicación (en adelante TIC) no sólo como fuente de información si no como herramientas de construcción de conocimiento.

- Las actividades planteadas deberán desarrollar diferentes competencias.
- El contacto del alumno con el entorno debe ser una cuestión prioritaria, no solo por su potencial motivador sino porque los elementos objeto de estudio se pueden encontrar en un entorno más o menos próximo supliendo la lejanía de algunos con el uso de las TIC. No debemos olvidarnos tampoco de recalcar la perspectiva social y ecológica en la enseñanza de esta materia ya que la geología está muy vinculada con multitud de cuestiones sociales y ambientales que afectan a los humanos.
- El profesor debe ser un agente facilitador del aprendizaje de los alumnos, no un mero transmisor de conocimientos y debe ayudar al alumno a tomar conciencia de sus capacidades y de sus limitaciones para que vaya descubriendo cuales son los procedimientos y las herramientas que le ayuden en su aprendizaje.
- La propuesta de actividades parte de que estas tengan en común una estructura adecuada que propicie la reflexión, el razonamiento, la capacidad de síntesis y el sentido crítico; haciendo además especial hincapié en la adquisición de valores y actitudes frente a los impactos medioambientales a partir del conocimiento, valoración y evaluación del entorno en el que vivimos.
- Las actividades que se desarrollen tienen que estar basadas en la investigación de situaciones y problemas, directos o indirectos, enmarcados en el entorno para posibilitar la adquisición de una o más competencias básicas a la vez. Son fundamentales las salidas de campo que deberán prepararse antes y analizarse después favoreciendo así el aprendizaje cooperativo.
- Son posibles, sobretodo en determinados bloques, pequeños proyectos de investigación y actividades que permitan manifestar la adquisición de determinadas prácticas y actitudes tales la organización de charlas y debates por parte del alumnado que permitan además potenciar la síntesis de ideas y la mejora de la capacidad comunicativa del alumnado.
- Se procurará dotar a la materia de una perspectiva histórica y social en la construcción de los conocimientos de la Geología y se tratará de analizar los descubrimientos científicos en su contexto social y económico. Para ello se analizarán noticias de actualidad sobre los temas de esta materia y sobre problemas e impactos vinculados a la geología.
- Debe alternase el uso del aula y el laboratorio ya que el trabajo en este último resulta especialmente motivador para el alumno y permite el desarrollo de los aspectos más prácticos y manipulativos de la materia
- Se fomentará el trabajo en pequeños grupos y las discusiones y puestas en común en gran grupo así como las exposiciones públicas individuales y grupales.

- Se prescindirá en la medida de lo posible de metodologías expositivas y se dará paso a metodologías más activas que impliquen al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomentarán las creaciones de los alumnos, en cualquier soporte, sobre los diferentes aspectos de la materia así como la iniciativa de los alumnos mediante la organización de charlas y exposiciones para el resto de la comunidad educativa.
- Se promoverá el uso de las TIC como herramienta para alcanzar el conocimiento de la materia y las competencias y no como fin en sí mismo. Se recurrirá a las fuentes de información digitales, aplicaciones, simulaciones, plataformas de aprendizaje y todos aquellos medios ligados con el mundo digital que permitan al alumno la configuración de un entorno personal de aprendizaje que le dote de autonomía en su formación.
- La evaluación del alumno será acorde con todo lo anteriormente dicho, utilizando instrumentos de evaluación variados. El uso de rubricas está especialmente indicado pues permite además de la evaluación del alumno por parte del profesor una autoevaluación del alumno ya que en todo momento es conocedor de qué y cómo se le va a evaluar y de su grado de aprendizaje. Estas rúbricas deberán contemplar las aportaciones innovadoras y creativas del alumno. Igualmente se desarrollarán actividades de coevaluación y de evaluación de proceso de enseñanza aprendizaje desde la perspectiva del profesor y del alumno.
- Tanto las tareas como la evaluación estarán adaptadas a los diferentes tipos de alumnos y a su ritmo de aprendizaje.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DEL BACHILLERATO

BLOQUE 1: EL PLANETA TIERRA Y SU ESTUDIO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Perspectiva general de la Geología, sus objetos de estudio, métodos de trabajo y su utilidad científica y social: • Definición de Geología. El trabajo de los geólogos. Especialidades de la Geología. • La metodología científica y la Geología. • El tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología. • La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La Tectónica de Placas como teoría global de la Tierra. • La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología. • La Geología en la vida cotidiana. Problemas	1. Definir la ciencia de la Geología y sus principales especialidades y comprender el trabajo realizado por los geólogos.	1.1. Comprende la importancia de la Geología en la sociedad y conoce y valora el trabajo de los geólogos en distintitos ámbitos sociales.
	2. Aplicar las estrategias propias del trabajo científico en la resolución de problemas relacionados con la geología.	2.1. Selecciona información, analiza datos, formula preguntas pertinentes y busca respuestas para un pequeño proyecto relacionado con la geología.
	3. Entender el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la geología, como los de horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo.	3.1. Comprende el significado de tiempo geológico y utiliza principios fundamentales de la geología como: horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo.
	4. Analizar el dinamismo terrestre explicado según la teoría global de la Tectónica de Placas.	4.1. Interpreta algunas manifestaciones del dinamismo terrestre como consecuencia de la Tectónica de Placas.
	5. Analizar la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar, comparándolas con la de la Tierra	5.1. Analiza información geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar y la compara con la evolución geológica de la Tierra.

medioambientales y geológicos globales.	6. Observar las manifestaciones de la Geología en el entorno diario e identificar algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente.	6.1. Identifica distintas manifestaciones de la Geología en el entorno diario, conociendo algunos de los usos y aplicaciones de esta ciencia en la economía, política, desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente.

BLOQUE 2: MINERALES, LOS COMPONENTES DE LAS ROCAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Materia mineral y concepto de mineral. Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales. • Clasificación químico-estructural de los minerales. • Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral. • Procesos geológicos formadores de minerales y rocas:	1. Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación como una función de la estructura y la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades.	1.1. Identifica las características que determinan la materia mineral, por medio de actividades prácticas con ejemplos de minerales con propiedades contrastadas, relacionando la utilización de algunos minerales con sus propiedades.
	2. Conocer los grupos de minerales más importantes según una clasificación químico-estructural. Nombrar y distinguir de visu, diferentes especies minerales.	2.1 Reconoce los diferentes grupos minerales, identificándolos por sus características físico-químicas. Reconoce por medio de una práctica de visu algunos de los minerales más comunes.

procesos magmáticos, metamórficos, hidrotermales, supergénicos y sedimentarios	3. Analizar las distintas condiciones físico-químicas en la formación de los minerales. Comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral utilizando diagramas de fases sencillos.	3.1. Compara las situaciones en las que se originan los minerales, elaborando tablas según sus condiciones físico-químicas de estabilidad. Conoce algunos ejemplos de evolución y transformación mineral por medio de diagramas de fases.
	4. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales con su origen más común: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario.	4.1. Compara los diferentes ambientes y procesos geológicos en los que se forman los minerales y las rocas. Identifica algunos minerales como característicos de cada uno de los procesos geológicos de formación.

BLOQUE 3: ROCAS ÍGNEAS, SEDIMENTARIAS Y METAMÓRFICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación. Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.	1. Diferenciar e identificar por sus características distintos tipos de formaciones de rocas. Identificar los principales grupos de rocas ígneas (plutónicas y volcánicas, sedimentarias y metamórficas).	1.1. Identifica mediante una prueba visual, ya sea en fotografías y/o con especímenes reales, distintas variedades y formaciones de rocas, realizando ejercicios prácticos en el aula y elaborando tablas comparativas de sus características.
• El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y	2. Conocer el origen de las rocas ígneas, analizando la naturaleza de los magmas y comprendiendo los	2.1. Describe la evolución del magma según su naturaleza, utilizando diagramas y cuadros sinópticos.

diferenciación magmática. • El origen de las rocas sedimentarias. El proceso sedimentario: meteorización, erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y ambientes sedimentarios. • El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones físico-químicas de formación. • Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos. • Magmatismo, sedimentación, metamorfismo e hidrotermalismo en el marco de la Tectónica de Placas.	procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas.	
	3. Conocer el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias, analizando el proceso sedimentario desde la meteorización a la diagénesis. Identificar las los diversos tipos de medios sedimentarios.	3.1. Comprende y describe el proceso de formación de las rocas sedimentarias, desde la meteorización del área fuente, pasando por el transporte y depósito, a la diagénesis, utilizando un lenguaje científico adecuado a tu nivel académico.
		3.2. Comprende y describe los conceptos de facies sedimentarias y medios sedimentarios, identificando y localizando algunas sobre un mapa y/o en tu entorno geográfico - geológico.
	4. Conocer el origen de las rocas metamórficas, diferenciando las facies metamórficas en función de las condiciones físico-químicas.	4.1. Comprende el concepto de metamorfismo y los distintos tipos existentes, asociándolos a las diferentes condiciones de presión y temperatura, y sé capaz de elaborar cuadros sinópticos comparando dichos tipos.
	5. Conocer la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos asociados.	5.1. Comprende el concepto de fluidos hidrotermales, localizando datos, imágenes y videos en la red sobre fumarolas y géiseres actuales, identificando los depósitos asociados.

	6. Comprender la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la Tectónica de Placas.	6.1. Comprende y explica los fenómenos ígneos, sedimentarios, metamórficos e hidrotermales en relación con la Tectónica de Placas.

BLOQUE 4: LA TECTÓNICA DE PLACAS, UNA TEORÍA GLOBAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cómo es el mapa de las placas tectónicas. • Cuánto y cómo se mueven. • Por qué se mueven. • Deformación de las rocas: frágil y dúctil. • Principales estructuras geológicas: pliegues y fallas. • Orógenos actuales y antiguos. • Relación de la Tectónica de Placas con: distintos aspectos geológicos. • La Tectónica de Placas y la Historia de la Tierra.	1. Conocer cómo es el mapa actual de las placas tectónicas. Comparar este mapa con los mapas simplificados.	1.1. Compara, en diferentes partes del planeta, el mapa simplificado de placas tectónicas con otros más actuales aportados por la geología y la geodesia.
	2. Conocer cuánto, cómo y por qué se mueven las placas tectónicas.	2.1. Conoce cuánto y cómo se mueven las placas tectónicas. Utiliza programas informáticos de uso libre para conocer la velocidad relativa de su centro educativo (u otro punto de referencia) respecto al resto de placas tectónicas.
		2.2. Entiende y explica por qué se mueven las placas tectónicas y qué relación tiene con la dinámica del interior terrestre.
	3. Comprender cómo se deforman las rocas.	3.1. Comprende y describe cómo se deforman las rocas.
	4. Describir las principales estructuras geológicas.	4.1. Conoce las principales estructuras geológicas y las principales características de los orógenos.

	5. Describir las características de un orógeno.	5.1. Explica los principales rasgos del relieve del planeta y su relación con la tectónica de placas.
	6. Relacionar la Tectónica de Placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de rocas, estructuras geológicas, sismicidad, volcanismo.	6.1. Comprende y explica la relación entre la tectónica de placas, el clima y las variaciones del nivel del mar.
		6.2. Conoce y argumenta cómo la distribución de rocas, a escala planetaria, está controlada por la Tectónica de Placas.
		6.3. Relaciona las principales estructuras geológicas (pliegues y fallas) con la Tectónica de Placas.
		6.4. Comprende y describe la distribución de la sismicidad y el vulcanismo en el marco de la Tectónica de Placas.
	7. Describir la Tectónica de Placas a lo largo de la Historia de la Tierra: qué había antes de la Tectónica de Placas, cuándo comenzó.	7.1. Entiende cómo evoluciona el mapa de las placas tectónicas a lo largo del tiempo. Visiona, a través de programas informáticos, la evolución pasada y futura de las placas.

BLOQUE 5: PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las interacciones geológicas en la superficie terrestre.	1. Reconocer la capacidad transformadora de los procesos	1.1. Comprende y analiza cómo los procesos externos transforman el relieve.

• La meteorización y los suelos. • Los movimientos de ladera: factores que influyen en los procesos. Tipos. Acción geológica del agua - Distribución del agua en la Tierra. Ciclo hidrológico. - Aguas superficiales: procesos y formas resultantes. - Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes. - El mar: olas, mareas y corrientes de deriva. Procesos y formas resultantes. • Acción geológica del viento: procesos y formas resultantes. Los desiertos. • La litología y el relieve (relieve kárstico, granítico). • La estructura y el relieve. Relieves estructurales.	externos.	
	2. Identificar el papel de la atmósfera, la hidrosfera, y la biosfera –y, en ella, la acción antrópica.	2.1. Identifica el papel de la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera (incluida la acción antrópica).
	3. Distinguir la energía solar y la gravedad como motores de los procesos externos.	3.1. Analiza el papel de la radiación solar y de la gravedad como motores de los procesos geológicos externos.
	4. Conocer los principales procesos de meteorización física y química. Entender los procesos de edafogénesis y conocer los principales tipos de suelos.	4.1. Diferencia los tipos de meteorización.
		4.2. Conoce los principales procesos edafogenéticos y su relación con los tipos de suelos.
	5. Comprender los factores que influyen en los movimientos de ladera y conocer los principales tipos.	5.1. Identifica los factores que favorecen o dificultan los movimientos de ladera y conoce sus principales tipos.
	6. Analizar la distribución del agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico.	6.1. Conoce la distribución del agua en el planeta y comprende y describe el ciclo hidrológico.
	7. Analizar la influencia de la escorrentía superficial como agente modelador y diferenciar sus formas resultantes.	7.1. Relaciona los procesos de escorrentía superficial y sus formas resultantes.
	8. Comprender los procesos glaciares y sus formas resultantes.	8.1. Diferencia las formas resultantes del modelado glacial, asociándolas con su proceso correspondiente.
	9. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción marina y	9.1. 9Comprende la dinámica marina y relaciona las formas resultantes con su

	formas resultantes.	proceso correspondiente.
	10. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción eólica y relacionarlos con las formas resultantes.	10.1. Diferencia formas resultantes del modelado eólico.
	11. Entender la relación entre la circulación general atmosférica y la localización de los desiertos.	11.1. Sitúa la localización de los principales desiertos.
	12. Conocer algunos relieves singulares condicionados por la litología (modelado kárstico y granítico).	12.1. Relaciona algunos relieves singulares con el tipo de roca.
	13. Analizar la influencia de las estructuras geológicas en el relieve.	13.1. Relaciona algunos relieves singulares con la estructura geológica.
		13.2. A través de fotografías o de visitas con Google Earth a diferentes paisajes locales o regionales relaciona el relieve con los agentes y los procesos geológicos externos.

BLOQUE 6: TIEMPO GEOLÓGICO Y GEOLOGÍA HISTÓRICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro	1. Analizar el concepto del tiempo geológico y entender la naturaleza del registro estratigráfico y la duración de diferentes fenómenos geológicos.	1.1. Argumenta sobre la evolución del concepto de tiempo geológico y la idea de la edad de la Tierra a lo largo de historia del pensamiento científico.

estratigráfico. • El método del actualismo: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas. Paleoclimatología. • Métodos de datación: geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles. Bioestratigrafía. Los métodos radiométricos de datación absoluta. • Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La Tabla de Tiempo Geológico. • Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra desde el Arcaico a la actualidad, resaltando los principales eventos. Primates y evolución del género Homo. • Cambios climáticos naturales. Cambio climático inducido por la actividad humana.	2. Entender la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental. Conocer algunos tipos de estructuras sedimentarias y biogénicas y su aplicación. Utilizar los indicadores paleoclimáticos más representativos.	2.1. Entiende y desarrolla la analogía de los estratos como las páginas del libro donde está escrita la Historia de la Tierra.
		2.2. Conoce el origen de algunas estructuras sedimentarias originadas por corrientes (ripples, estratificación cruzada) y biogénicas (galerías, pistas) y las utiliza para la reconstrucción paleoambiental.
	3. Conocer los principales métodos de datación absoluta y relativa. Aplicar el principio de superposición de estratos y derivados para interpretar cortes geológicos. Entender los fósiles guía como pieza clave para la datación bioestratigráfica.	3.1. Conoce y utiliza los métodos de datación relativa y de las interrupciones en el registro estratigráfico a partir de la interpretación de cortes geológicos y correlación de columnas estratigráficas.
	4. Identificar las principales unidades cronoestratigráficas que conforman la tabla de tiempo geológico.	4.1. Conoce las unidades cronoestratigráficas, mostrando su manejo en actividades y ejercicios.
	5. Conocer los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación.	5.1. Analiza algunos de los cambios climáticos, biológicos y geológicos que han ocurrido en las diferentes era geológicas, confeccionando resúmenes explicativos o tablas.
	6. Diferenciar los cambios climáticos naturales y los inducidos por la actividad humana.	6.1. Relaciona fenómenos naturales con cambios climáticos y valora la influencia de la actividad humana.

BLOQUE 7: RIESGOS GEOLÓGICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad, coste. • Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres. • Principales riesgos endógenos: terremotos y volcanes. • Principales riesgos exógenos: movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral. • Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad. • Prevención: campañas y medidas de autoprotección.	1. Conocer los principales términos en el estudio de los riesgos naturales.	1.1. Conoce y utiliza los principales términos en el estudio de los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste.
	2. Caracterizar los riesgos naturales en función de su origen: endógeno, exógeno y extraterrestre.	2.1. Conoce los principales riesgos naturales y los clasifica en función de su origen endógeno, exógeno o extraterrestre.
	3. Analizar en detalle algunos de los principales fenómenos naturales: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.	3.1. Analiza casos concretos de los principales fenómenos naturales que ocurren en nuestro país: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.
	4. Comprender la distribución de estos fenómenos naturales en nuestro país y saber dónde hay mayor riesgo.	4.1. Conoce los riegos más importantes en nuestro país y relaciona su distribución con determinadas características de cada zona.
	5. Entender las cartografías de riesgo.	5.1. Interpreta las cartografías de riesgo.
	6. Valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección.	6.1. Conoce y valora las campañas de prevención y las medidas de autoprotección.
		6.2. Analiza y comprende los principales fenómenos naturales acontecidos durante el curso en el planeta, el país y su entorno local.

BLOQUE 8: RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Recursos renovables y no renovables. • Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos. • Yacimiento mineral. Conceptos de reservas y leyes. Principales tipos de interés económico a nivel mundial. • Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos. • La gestión y protección ambiental en las explotaciones de recursos minerales y energéticos • El ciclo hidrológico y las aguas subterráneas. Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los materiales geológicos. • El agua subterránea como recurso natural: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación.	1.	Comprender los conceptos de recursos renovables y no renovables, e identificar los diferentes tipos de recursos naturales de tipo geológico.	1.1.	Conoce e identifica los recursos naturales como renovables o no renovables.
	2.	Clasificar los recursos minerales y energéticos en función de su utilidad.	2.1.	Identifica la procedencia de los materiales y objetos que te rodean, y realiza una tabla sencilla donde se indique la relación entre la materia prima y los materiales u objetos.
	3.	Explicar el concepto de yacimiento mineral como recurso explotable, distinguiendo los principales tipos de interés económico.	3.1.	Localiza información en la red de diversos tipos de yacimientos, y relaciónalos con alguno de los procesos geológicos formadores de minerales y de rocas.
	4.	Conocer las diferentes etapas y técnicas empleadas en la exploración, evaluación y explotación sostenible de los recursos minerales y energéticos.	4.1.	Elabora tablas y gráficos sencillos a partir de datos económicos de explotaciones mineras, estimando un balance económico e interpretando la evolución de los datos.
	5.	Entender la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para cualquier explotación de los recursos minerales y energéticos	5.1.	Recopila información o visita alguna explotación minera concreta y emite una opinión crítica fundamentada en los datos obtenidos y/o en las observaciones realizadas.
	6.	Explicar diversos conceptos relacionados con las aguas subterráneas como: acuíferos y sus tipos, el nivel freático, manantiales, y	6.1.	Conoce y relaciona los conceptos de aguas subterráneas, nivel freático y surgencias de agua y circulación del agua.

	surgencias y sus tipos, además de conocer la circulación del agua a través de los materiales geológicos.	
	7. Valorar el agua subterránea como recurso y la influencia humana en su explotación. Conocer los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión.	7.1. Comprende y valora la influencia humana en la gestión las aguas subterráneas, expresando tu opinión sobre los efectos de la misma en medio ambiente.

BLOQUE 9: GEOLOGÍA DE ESPAÑA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. • Principales eventos geológicos en la Historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas.	1. Conocer los principales dominios geológicos de España: Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias.	1.1. Conoce la geología básica de España identificando los principales dominios sobre mapas físicos y geológicos.
	2. Entender los grandes acontecimientos de la historia de la Península Ibérica y Baleares.	2.1. Comprende el origen geológico de la Península Ibérica, Baleares y Canarias, y utiliza la tecnología de la información para interpretar mapas y modelos gráficos que simulen la evolución de la península, las islas y mares que los rodean.
	3. Conocer la historia geológica de las Islas Canarias en el marco de la Tectónica de Placas.	3.1. Conoce y enumera los principales acontecimientos geológicos que han ocurrido en el planeta, que están relacionados con la historia de Iberia, Baleares y Canarias.

	4. Entender los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y los mares y océanos que los rodean.	4.1. Integra la geología local (ciudad, provincia y/o comunidad autónoma) con los principales dominios geológicos, la historia geológica del planeta y la Tectónica de Placas.

BLOQUE 10: GEOLOGÍA DE CAMPO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La metodología científica y el trabajo de campo. Normas de seguridad y autoprotección en el campo. • Técnicas de interpretación cartográfica y orientación. Lectura de mapas geológicos sencillos. • De cada práctica de campo: - Geología local, del entorno del centro educativo, o del lugar de la práctica, y Geología regional. - Recursos y riesgos geológicos. - Elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.	1. Conocer las principales técnicas que se utilizan en la Geología de campo y manejar algunos instrumentos básicos.	1.1. Utiliza el material de campo (martillo, cuaderno, lupa, brújula).
	2. Leer mapas geológicos sencillos de una comarca o región.	2.1. Lee mapas geológicos sencillos, fotografías aéreas e imágenes de satélite que contrasta con las observaciones en el campo.
	3. Observar los principales elementos geológicos de los itinerarios.	3.1. Conoce y describe los principales elementos geológicos del itinerario.
		3.2. Observa y describe afloramientos.
		3.3. Reconoce y clasifica muestras de rocas, minerales y fósiles.
	4. Utilizar las principales técnicas de representación de datos geológicos	4.1. Utiliza las principales técnicas de representación de datos geológicos: (columnas estratigráficas, cortes geológicos sencillos, mapas geotemáticos).

NPE: A-030915-9316

	5. Integrar la geología local del itinerario en la Geología regional.	5.1. Reconstruye la historia geológica de la región e identifica los procesos activos.
	6. Reconocer los recursos y procesos activos.	6.1. Conoce y analiza sus principales recursos y riesgos geológicos.
	7. Entender las singularidades del patrimonio geológico.	7.1. Comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.

GRIEGO

Introducción

La materia de Griego en el Bachillerato aporta las bases lingüísticas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental como resultado de una larga tradición que surgió de Grecia. El estudio del griego en Bachillerato contribuye al desarrollo de capacidades relacionadas con el razonamiento abstracto y la organización del pensamiento: aporta al alumno la posibilidad de entender la estructura de una lengua. Además, ayuda a conseguir el dominio de la lengua propia, facilita el aprendizaje de lenguas modernas europeas y, al enriquecer el caudal léxico científico y técnico, posee también el valor propedéutico necesario en esta etapa formativa.

Asimismo, el griego está vinculado a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Griego contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia, va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

Y partiendo de esta aportación de la lengua griega en bachillerato, los contenidos propuestos se han dividido en siete bloques en 1º de Bachillerato y seis en 2º de Bachillerato. Que con pequeñas diferencias, matices y ampliaciones para la materia de segundo de bachillerato, se repiten en los dos cursos.

- **Bloque 1, Lengua griega**: se estudia el origen indoeuropeo del griego, su relación con otras lenguas de la misma familia léxica, para comprender que muchas de las lenguas que se hablan en la actualidad están emparentadas con el griego antiguo.
- **Bloque 2, Sistema de la lengua griega: elementos básicos**: este bloque sólo se da en 1º de Bachillerato. Se centra en los elementos básicos que conforman el sistema de la lengua griega, se abordarán los orígenes de la escritura, así como el del propio alfabeto griego junto con su pronunciación y transcripción.
- **Bloque 3, Morfología**: en morfología, en el primero de los cursos de la asignatura de griego, se estudiarán los elementos que conforman las palabras, los tipos de palabras, la flexión nominal y pronominal, y la

conjugación verbal, temática y atemática. En segundo se realizará toda la morfología estudiada en primero y ampliará su estudio a formas irregulares y menos usuales de los paradigmas nominal y verbal.

- **Bloque 4, Sintaxis**: estos contenidos se centrarán, con una complejidad progresiva, en las estructuras oracionales más características griegas y en los elementos que las definen.
- **Bloque 5, Grecia: historia, cultura, arte y civilización/Literatura**: es la aproximación a Grecia y su legado con un enfoque global y vinculado al aprendizaje de la lengua, centrando su análisis en el antropocentrismo griego para intentar comprender la mentalidad y la dimensión social e individual del hombre griego a través de su proyección en las instituciones, el arte y la literatura en la Grecia antigua y valorar la tradición clásica y su pervivencia en las sociedades actuales. Concierne al segundo curso su consolidación y ampliación, con un tratamiento específico de la literatura, los géneros y los autores, que contribuya a profundizar en las raíces griegas de nuestra cultura.
- **Bloque 6, Textos**: contenidos que versan sobre el análisis e interpretación de los textos griegos que nos permitan establecer y conocer su relación con las distintas épocas de la historia de Grecia, así como sus diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- **Bloque 7, Léxico**: el estudio y aprendizaje del léxico constituye un instrumento para la traducción, al tiempo que contribuye a enriquecer el acervo de los alumnos, mostrar los mecanismos de formación de palabras y valorar la trascendencia del préstamo lingüístico como parte del legado cultural aportado por el pensamiento griego.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete y seis bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

La finalidad del Bachillerato es proporcionar al alumno la formación, la madurez intelectual y humana, y unos conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar e incorporarse con responsabilidad y competencia a su entorno. Con carácter general, debe utilizarse una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

Los contenidos de esta materia giran en torno a dos ejes, que se alimentan el uno del otro y que no pueden, ni deben, disociarse: el lingüístico y el no lingüístico. Y teniendo en cuenta esto, la metodología que se utilice debe ser integradora, activa y funcional y para conseguirlo el punto de partida es la didáctica de las lenguas modernas.

Atendiendo a esos bloques y a los Artículos previstos en el presente Decreto, se propone las siguientes líneas metodológicas concreta para la materia de Griego:

- Bloques 1, 2, 3, y 4 de 1º de Bachillerato y 1, 2, 3 de 2º de Bachillerato. El bloque referido a textos (6º Bloque para 1º de Bachillerato y 5º Bloque para 2º) es concurrente con los todos los demás bloques, de acuerdo con la metodología que se propone. Existen numerosas técnicas practicadas en las lenguas modernas que podemos aplicar a las nuestras: motivar buscando la interacción y la significatividad. Deben existir vínculos entre los tres tipos de contenidos. Este trabajo tiene una dimensión actitudinal importante, ya que debe ayudar a perder el miedo a los textos amplios y a valorar la lengua griega como una más. Las lenguas también son lenguas instrumentales para la investigación y en este sentido nos puede bastar una idea del texto o la búsqueda de unos datos concretos: las preguntas en la lengua materna o en la lengua a traducir sobre un texto o buscar unos datos concretos en ese texto. No obstante, también tienen importancia las frases, porque también se presentan así en la realidad, especialmente en las citas. Pero hoy ningún idioma moderno se enseña partiendo de frases sueltas. El uso sólo de frases puede servir para la enseñanza en valores y para reforzar los contenidos actitudinales. Los grupos de frases permiten desarrollar, además, actividades de relación temática, permiten crear nuevos textos de la invención de los alumnos, permiten continuar una historia y muchas cosas más.
- De forma más específica para los Bloques 5 de 1º de Bachillerato, y 4 de 2º de Bachillerato. La aproximación a Grecia, a su legado y su literatura ha de hacerse con un enfoque global y vinculado al aprendizaje de la lengua, centrando su análisis en el cosmopolitismo romano para intentar comprender la mentalidad y la dimensión social e individual del hombre romano a través de su proyección en las instituciones, el arte y la literatura en la Grecia antigua y valorar la tradición clásica y su pervivencia en las sociedades actuales, para lo cual será muy útil el acercamiento a las fuentes y las actividades complementarias fuera del aula (museos, monumentos, representaciones teatrales, etc.).Como estrategia el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno en los realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Por otro lado, la organización de los contenidos y de las actividades ha dado lugar a diversas formas de relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones

entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones; cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se planteen desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Veamos un ejemplo: el Departamento de Lenguas Clásicas propone asistir a una competición atlética de carreras, que podría ser los campeonatos regionales que se celebran en nuestro propio entorno. Este Departamento centrará su estudio en los distintos tipos de pruebas que había en estos certámenes y competiciones en la antigüedad; en la actividad podrían participar además el Departamento de Filosofía, que centrará su interés en el "Estudio de las variables socioculturales originadas", el Departamento de Biología, que se centra en "Estudio del impacto en el desarrollo físico de los participantes, el Departamento de Educación Física, que se centra en el "Estudio diacrónico de los campeonatos atléticos', El número de Departamentos podría ser mayor, pero la clave estará en el diseño de actividades simultáneas previas, durante la visita y posteriores. Para algunos contenidos o para apartados concretos podemos recurrir a lo que se denomina "deconstrucción", es decir, no se les proporciona a los alumnos la información o el apartado, se les proporciona el índice o los subapartados y se les invita a construir la teoría, indicándoles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presenta grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La materia de Griego contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de

soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. En el proceso educativo, el medio informático puede ser un instrumento eficaz para el diagnóstico de las ideas previas del alumno y el aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual y procedimental. En concreto, el uso de la Red nos permite la estos cinco enfoques: internet como herramienta de búsqueda, Internet como herramienta para el investigador, internet como plataforma de comunicación, internet como espacio para la difusión de ideas y por último, internet como plataforma educativa; gradualmente, desde las actividades y aplicaciones diseñadas como apoyo para la clase presencial y aquellas cuyo ámbito es la enseñanza a distancia e incluso completamente virtual. Con todo la búsqueda en la red hay que evitar la sobrecarga de información. El exceso de información puede llevar a: usuarios pasivos, bombardeados permanentemente con información al azar que no buscan sino que les llega; usuarios incapaces de analizar la información, cuando al hacer una búsqueda para un fin concreto recuperan demasiada información y no saben decidir cuál deben leer y utilizar, y a usuarios paralizados que se sienten desamparados ante grandes volúmenes de información o ante búsquedas sin resultados. Por tanto enseñar a buscar información resulta uno de los grandes retos del futuro inmediato. Aprender una estrategia de búsqueda de información supone aprender cuándo y por qué se ha de utilizar un procedimiento, un concepto o una actitud determinada. Es decir, cuándo y por qué seguir un determinado proceso de búsqueda, cuándo y por qué utilizar unos u otros buscadores, cuándo y por qué utilizar determinados términos, cuándo y por qué utilizar ciertas opciones de búsqueda que nos ofrecen los buscadores escogidos, cuándo y por qué hacer uso o no de operadores, cuándo y por qué limitar la búsqueda.

- Los textos no deben aparecer directamente, necesitan un contexto. Es importante integrar cultura y lengua (Bloques 6 de 1º de Bachillerato y 5 de 2º de Bachillerato). Debemos ofrecer claves de interpretación de la cultura romana. Los textos deben enfrentarse con curiosidad por su contenido. La clave puede ser acercar los textos a los alumnos: la interpretación del texto. Otro aspecto importante en el uso de los textos es la oralidad: su lectura correcta en voz alta, incluso repetitiva. La traducción es un procedimiento y el alumno debe conocer las fases. El conocimiento léxico-semántico tiene que combinarse con el morfosintáctico. Después de identificar los ejes sintácticos y semánticos, hay que buscar en las distintas unidades sintácticas ante qué idea semántica y ante qué estructura sintáctica se está: poder identificar las distintas estructuras de la oración simple, y de la oración compleja, identificar los sistemas de relación sintácticos y conocer un vocabulario que sea un número de palabras elevado de las que hay en ese texto. Las dificultades y lo nuevo se pueden superar con una ayuda adecuada, con la precaución de no anular la capacidad de superación de los alumnos. Los errores son un diagnóstico del aprendizaje y no algo negativo. Otro procedimiento

interesante en la traducción de textos es la comparación interlingüística. El trabajo de textos bilingües y de grupos de palabras de varias lenguas ayuda mucho a conocer las igualdades y las diferencias entre las lenguas clásicas y las modernas.

- Bloques 7 de 1º de Bachillerato, y 6 de 2º de Bachillerato. En cuanto al estudio del léxico y la etimología se puede distinguir: vocabulario básico Griego. Grupos temáticos. Familias de palabras. Expresiones griegas más usuales incorporadas al lenguaje habitual. Lenguaje científico y vocabulario especializado. Palabras griegas incorporadas a nuestra lengua, pero que se sienten como griegas. Aforismos. Tanto para el aprendizaje del léxico de la lengua, pero sobre todo de los étimos, son recomendables algunas estrategias como el uso del Portafolio, aplicable en actividades que tengan como punto de partida el uso de latinismos, etc, en la prensa escrita o la publicidad. Esta metodología puede ir asociada a otros métodos como deducción de significados a partir de la raíz etimológica, estudios comparados de léxico (etimología y evolución), reconstrucción de familias semánticas (parentesco, la casa, la escuela, etc.), análisis de las variaciones semánticas que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos. También el tratamiento transdisciplinar se puede aplicar a estudios del vocabulario específico y especializado que se utiliza en otras materias, o la comparación con términos similares en otras lenguas europeas.
- Las estrategias que se proponen para el fomento de la lectoescritura son también recomendables para el reconocimiento y uso de aforismos, expresiones griegas y lenguajes especializados. Son recomendables también los crucigramas, sopas de letras, “pasapalabra”, preguntas tipo test en las que hay que elegir el significado más adecuado para la palabra que se indica o para señalar el derivado, completar textos donde falte una palabra o una expresión.
- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: flexibilidad (referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen), y sistematización, de manera que tanto los profesores como los alumnos conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles (matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y prioridad de los temas), la duración de una unidad didáctica no se encuentra sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características de los alumnos y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de griego.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA LENGUA GRIEGA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Marco geográfico de la lengua. • El indoeuropeo.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión.
	2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.	2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del concepto de indoeuropeo, explicando a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término.
		2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA GRIEGA: ELEMENTOS BÁSICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto griego. • Caracteres del alfabeto griego. • La pronunciación. • Transcripción de términos	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
	2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.	2.1. Explica el origen del alfabeto griego describiendo la evolución de sus signos a partir de la adaptación del alfabeto fenicio.

NPE: A-030915-9316

griegos.		2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
	3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.	3.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente.
	4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.	4.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Formantes de las palabras. • Tipos de palabras: variables e invariables. • Concepto de declinación: las declinaciones. • Flexión nominal y pronominal. • El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. • Formas verbales personales y	1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
	2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.	2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

no personales.	3. Comprender el concepto de declinación/flexión.	3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
	4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.	4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
	5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	5.1. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
		5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
		5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
		5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
		5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas.

		5.6. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.
	6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 4: SINTAXIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los casos griegos. • La concordancia. • Los elementos de la oración. • La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. • Las oraciones compuestas. • Construcciones de infinitivo.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
	2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.

		2.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
	3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.
	4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.
	5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.	5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.
	6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.	6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

	7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos	7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 5: GRECIA: HISTORIA, CULTURAL, ARTE Y CIVILIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Períodos de la historia de Grecia. • Organización política y social de Grecia. • La familia. • El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos • Mitología y religión.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.
		1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.
		1.3. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
		1.4. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras

		circunstancias contemporáneas.
	2. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.	2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos.
		2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
	3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
	4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.	4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.

		4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.
	5. Conocer los principales dioses de la mitología.	5.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.
	6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	6.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
		6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

		6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
	7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales.	7.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.
	8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.	8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o ausencia de estos en sus correlatos actuales.

BLOQUE 6: TEXTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
• Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. • Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de	1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción.
		1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para

estructuras griegas con las de la lengua propia. • Lectura comprensiva de textos traducidos. • Lectura comparada y comentario de textos en lengua griega y lengua propia.		comprender textos de forma global.
		1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.
	2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.	2.1. Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.
	3. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.	3.1. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. • Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. • Descomposición de palabras en sus formantes. • Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto.
	2. Identifica y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de	2.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

y neologismos. • Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.	palabras en las lenguas actuales.	
	3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.	3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
		3.2. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia.
	4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.	4.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales.
	5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	5.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LENGUA GRIEGA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. • Del griego clásico al griego moderno.	1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.	1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia

		histórica.
	2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.	2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.

BLOQUE 2: MORFOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares. • Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.	1. Conocer las categorías gramaticales.	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
	2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
	3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.	3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen

		información gramatical.
	4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales.	4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

BLOQUE 3: SINTAXIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal • Usos modales. • Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. • La oración compuesta. Formas de subordinación.	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.	1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
	2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.	2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
		2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

	3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 4: LITERATURA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Géneros literarios: • La épica. • La historiografía. • El drama: Tragedia y comedia. • La lírica. • La oratoria. • La fábula.	1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
	2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.
		2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
	3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.	3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.

	4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

BLOQUE 5: TEXTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Traducción e interpretación de textos clásicos. • Uso del diccionario. • Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. • Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. • Identificación de las características formales de los textos.	1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.
	2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.	2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos.
	3. Identificar las características formales de los textos.	3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
	4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

	5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6: LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. • Helenismos más frecuentes del léxico especializado. • Descomposición de palabras en sus formantes. • Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.	1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.
	2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.	2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos.
	3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.	3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.
		3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

	4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.	4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
		4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.
	5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica	5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.
	6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.	6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

HISTORIA DE ESPAÑA

Introducción

El estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado sino también del mundo actual. No menos importante es su carácter formativo, ya que desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión, ejercicio de la memoria y el sentido crítico.

La Historia de España, de segundo curso de Bachillerato, pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios, como el europeo y el iberoamericano. En este sentido, la materia contempla, en el análisis de los procesos históricos, tanto los aspectos compartidos como los diferenciales. Por eso será tratada de una forma diacrónica, atendiendo a los factores de unión y cambio que han configurado a España hasta su realidad actual

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al estudiante que llega a la vida adulta la posibilidad de conocer la historia de España de manera continua y sistemática. En la distribución cronológica de los contenidos se otorga una mayor importancia al conocimiento de la historia contemporánea, sin renunciar por ello a los referidos a las etapas anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto. De este modo, se dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda; el segundo se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la península; los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa; y los ocho restantes, la Edad Contemporánea. Es decir, los contenidos de Historia de España seguirán, lógicamente, un orden cronológico, presentados a través de aspectos políticos, institucionales, económicos, sociales y culturales, a la vez que historiográficos.

A través del estudio de la Historia de España, los estudiantes deberán adquirir determinados valores y hábitos de comportamiento, como la actitud crítica hacia las fuentes, el reconocimiento de la diversidad de España, o la valoración del patrimonio cultural e histórico recibido; así mismo, tal estudio deberá contribuir a fomentar una especial sensibilidad hacia la sociedad del presente y su problemática, que anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos. De esta manera la materia contribuirá a que el alumno mejore la percepción del entorno social, a construir una memoria colectiva y a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y obligaciones con la sociedad a la que pertenecen, con la herencia recibida y con las generaciones futuras.

La enseñanza-aprendizaje de la Historia de España debe perseguir, además del conocimiento de la propia historia, la profundización en las competencias del currículo que los alumnos han ido adquiriendo a lo largo de los cursos anteriores aunque, por las características propias de la materia, no participe en el desarrollo de todas ellas en la misma proporción.

Los conocimientos de esta materia y las habilidades que el alumno desarrollará, contribuyen a que el alumno pueda alcanzar todas las competencias recogidas en el presente currículo. La materia Historia de España contribuye de manera especial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, mediante el conocimiento de nuestras raíces históricas y la comprensión de nuestro presente, contribuye de forma decisiva a formar ciudadanos y ciudadanas responsables y preparados para una participación activa en la sociedad. Igualmente lo hace a la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales, mediante el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales a lo largo de nuestra historia, se desarrolla en los alumnos la sensibilidad y el respeto por nuestro patrimonio artístico y cultural, así como la conciencia de que es necesaria su conservación y de que somos responsables de ella.

Para la adquisición o desarrollo de estas competencias, el profesorado deberá elegir en cada caso el método y los recursos que mejor se adapten a las características y condiciones socioculturales de los alumnos, teniendo en cuenta los recursos de que disponen estos y el propio centro.

Bloques de contenidos

Los contenidos se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 0, Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes**: el método histórico, las distintas fuentes y su importancia.
- **Bloque 1, La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711)**: la prehistoria, los pueblos prerromanos, la Hispania romana y los visigodos.
- **Bloque 2, La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)**: la política, economía, sociedad y cultura de Al Andalus y de los reinos cristianos, haciendo un apartado especial en la Baja Edad Media
- **Bloque 3, La formación de la Monarquía Hispánica y sus expansión mundial (1474-1700)**: la monarquía de los Reyes Católicos y los Austrias mayores, las causas de la decadencia de la monarquía en el XVII, haciendo hincapié en las aportaciones del Siglo de Oro.
- **Bloque 4, España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700.1788)**: el cambio dinástico y las transformaciones políticas, económicas y culturales que acarreó.
- **Bloque 5, La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833)**: liberalismo frente Absolutismo: el impacto de la Revolución Francesa en España y el reinado de Fernando VIII, haciendo mención especial a la independencia de las colonias americanas y a la obra de Goya.

- **Bloque 6, La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1874)**: el reinado de Isabel II, comenzando por las guerras carlistas, el Sexenio Democrático y los orígenes del movimiento obrero.
- **Bloque 7, La Restauración Borbónica. Implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)**: la teoría, realidad y éxitos del sistema Canovista, la oposición nacionalista y la crisis de 1898.
- **Bloque 8, Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente**: la demografía, la agricultura, la industrialización, los transportes, el comercio y las finanzas en el siglo.
- **Bloque 9, La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902- 1931)**: la quiebra del sistema de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera. La demografía y economía en el primer tercio del siglo.
- **Bloque 10, La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)**: la Segunda República y la Guerra Civil. La Edad de Plata de la cultura española
- **Bloque 11, La Dictadura Franquista (1939-1975)**: las distintas etapas del franquismo y la cultura del período.
- **Bloque 12, Normalización Democrática de España e Integración en Europa**: el período de la Transición, el Estado surgido de la Constitución del 78. La evolución económica social y política de España y su papel en el mundo.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Historia de España tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- La actividad docente propiciará que el alumno desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC.

- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte tales como comentarios, textos, mapas e imágenes entre otros. Así mismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en los alumnos, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Esta metodología pretende ayudar a los alumnos a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta materia se recogen en la siguiente tabla.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 0: CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA. CRITERIOS COMUNES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.	1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.	1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.
	2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.	2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos.
	3. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.	3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.
	4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.	4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.

BLOQUE 1: LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711).

NPE: A-030915-9316

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. • La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales. • Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. • La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.	1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias.	1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.
		1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.
		1.3. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.
		1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.
		1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
		1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.
		1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.

		1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.
		1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.
		1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a. C. hasta 711 d. C. situando en ella los principales acontecimientos históricos.
		1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.
		1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.

BLOQUE 2: LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. • Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el	1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.	1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.
		1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos

proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. • Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.		cristianos.
		1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus.
		1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.
	2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.	2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.
		2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.
		2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.
		2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.

	3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.	3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.
	4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.	4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.
	5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.	5.1. Describe la labor de los centros de traducción.
		5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.

BLOQUE 3: LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de	1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la	1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.
		1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.

Navarra; las relaciones con Portugal. • El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. • Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. • El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma;	modernidad.	1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.
	2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.	2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon.
		2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.
		2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.
		2.4. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
	3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.	3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.
		3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.
		3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
		3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.

Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.		3.5. 3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.
	4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).	4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.

BLOQUE 4: ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. • Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. • La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la	1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.	1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
		1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
		1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.
	2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas	2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.

agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. • La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.	por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.	2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.
		2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.
		2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.
	3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.	3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.
		3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.
		3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.
	4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.	4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.
	5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.	5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

		5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.

BLOQUE 5: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. • El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista. • La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. • La obra de Goya como testimonio de la época.	1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.	1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.
		1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.
	2. Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.	2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.
		2.2. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
	3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.	3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.
		3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.

		3.3. Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
		3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.
	4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.	4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.
		4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.
	5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.	5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.

BLOQUE 6: LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.	1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases	1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.
		1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.

• El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. • El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. • Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista	sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.	1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
	2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.	2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.
		2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.
		2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.
		2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
		2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.
	3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.	3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.
	4. Explicar el Sexenio Democrático como	4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio

	periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.	Democrático.
		4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.
		4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.
	5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadores y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.	5.1. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.

BLOQUE 7: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. • La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero.	1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.	1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.
		1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.
		1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.
		1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

• Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. • La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.	2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.	2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.
		2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.
	3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.	3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.
		3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.
	4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.	4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.
		4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.
		4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

BLOQUE 8: PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad;	1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX,	1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.

pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. • Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. • Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. • Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. • El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. • Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.	comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.	1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.
	2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.	2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.
		2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.
		2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.
		2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.
		2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.
		2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.
		2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.
		2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad

			monetaria y a la banca moderna.
			2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.
			2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.

BLOQUE 9: LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. • El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. • La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía.	1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.	1.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.
		1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
		1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.
	2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.	2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.
		2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en

• La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. • Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.		España.
		2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
		2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.
	3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.	3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.
		3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.
		3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía.
	4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.	4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.
		4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.
		4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.

BLOQUE 10: LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. • El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. • El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. • La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra. • La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.	1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.	1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.
		1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.
	2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.	2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.
		2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.
		2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.
		2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.
		2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.

		2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.
		2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
	3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.	3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.
		3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.
		3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.
		3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.
		3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.
	4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.	4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura

BLOQUE 11: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. • Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. • El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. • La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.	1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.	1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.
		1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.
		1.3. Explica la organización política del Estado franquista.
		1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.
		1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.
		1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.
		1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional.
		1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país.

NPE: A-030915-9316

		1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.
		1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.
		1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
	2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.	2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.

BLOQUE 12: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley	1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las	1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.
		1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.

para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. • El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. • Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. • El papel de España en el mundo actual.	primeras elecciones democráticas.	1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, etc.
		1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.
		1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.
	2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.	2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.
	3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.	3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.
		3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.

		3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.
		3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.
		3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
	4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.	4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Introducción

La Historia de la Filosofía es una materia que pone a los alumnos en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que les facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y de las relaciones que se dan entre ellas. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como nos enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y en el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias, desarrollando actitudes antidogmáticas necesarias para una convivencia social pacífica en nuestro marco multicultural. Contribuye al desarrollo personal y a la formación de la propia identidad, al plantear a los alumnos cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y sobre el marco social en el que se desarrolla, permitiéndoles una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que están inmersos y en los cambios de la sociedad actual y habilitándoles para ejercer una ciudadanía democrática sustentada en los valores cívicos construidos en nuestra tradición filosófica, una tradición con vocación social transformadora. Pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá a los alumnos adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Atiende, pues, a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civilidad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

Por todo ello, la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato, tanto los relacionados con el desarrollo personal y social –como la autonomía y la capacidad crítica y de diálogo, el ejercicio de la ciudadanía democrática, el desarrollo de una conciencia cívica y el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres- como los orientados a alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual, además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las TICs y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Con la materia Historia de la Filosofía se pretende la adquisición de una gran diversidad de competencias: se desarrolla la competencia lingüística, por el esfuerzo que requiere la comprensión y el uso riguroso de los términos estudiados, y el enfrentamiento al pensamiento dialéctico; se fomenta la capacidad de cuestionar los resultados y usos de la ciencia y la tecnología en su recorrido histórico; se desarrolla la competencia social y cívica, en tanto que muestra la historia de los valores éticos y políticos en los que esa competencia se apoya; se estimula el desarrollo del espíritu emprendedor puesto que ayuda a desarrollar la capacidad analítica y crítica precisa en toda iniciativa exitosa; se permite la toma de conciencia de la diversidad cultural, entendiendo los sistemas filosóficos, en cierto sentido, como manifestaciones histórico-culturales diversas. Igualmente se permite el logro de las competencias trasversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y la transmisión de actitudes tanto

cívicas, asociadas a los valores éticos y políticos estudiados, como personales (la confianza, el entusiasmo o la constancia) al valorar el esfuerzo de los filósofos por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

La asignatura se presenta en continuidad con la Filosofía del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y del primer curso del Bachillerato, desarrollando, desde la perspectiva histórica, las problemáticas abordadas en cursos anteriores, y presentando las aportaciones de cada autor a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias.

La materia se organiza en diez bloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección de sistemas filosóficos aislados, debido a que cada autor está siempre en diálogo, tanto con su propia época, como con las propuestas formuladas por autores precedentes. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, debe exponerse en relación con la filosofía del autor estudiado, por tanto, destacando aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, mostrando también los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, Contenidos transversales:** lectura comprensiva, análisis de textos relevantes de la Historia de la Filosofía, disertaciones escritas fundamentadas sobre cuestiones planteadas, argumentación oral de las propias opiniones, y uso de herramientas básicas del trabajo intelectual, como mapas conceptuales y tecnologías de la información y la comunicación, de forma adecuada para la realización y exposición de trabajos de investigación filosófica.
- **Bloque 2, La Filosofía en la Grecia antigua:** un relato de la historia del pensamiento de los filósofos griegos, desde los presocráticos hasta las escuelas helenísticas, con especial atención al pensamiento de Platón y de Aristóteles, tanto en sus relaciones internas, como en sus relaciones con el contexto sociocultural.
- **Bloque 3, La Filosofía medieval:** una introducción a la historia del pensamiento cristiano en la Edad Media, desde Agustín de Hipona hasta la crisis de la Escolástica en el siglo XIV, con especial atención a las figuras de Tomás de Aquino y Guillermo de Ockam, sin descuidar las influencias de las filosofías árabe y judía, y de los cambios socioculturales en el desarrollo de las ideas.
- **Bloque 4, La Filosofía en la Modernidad y la ilustración:** una aproximación al pensamiento moderno, desde el Renacimiento hasta la Ilustración, con

especial atención a los nuevos movimientos del pensamiento humanístico, científico y político, en figuras como F. Bacon, N. Maquiavelo, R. Descartes, B. Spinoza, J. Locke, D. Hume, J.J. Rousseau, para finalizar con el estudio del idealismo trascendental de I. Kant. Se pretende conocer la singularidad de esta etapa de la historia de la filosofía a partir de su comparación con las etapas anteriores, antigua y medieval, así como a partir del estudio del contexto sociocultural

- **Bloque 5, La Filosofía contemporánea:** un estudio de la filosofía contemporánea mediante una selección de teorías filosóficas de especial influencia histórico-cultural. Aborda el pensamiento de K. Marx, de F. Nietzsche, de J. Ortega y Gasset y de J. Habermas, para finalizar con una visión sintética del pensamiento posmoderno. Como en los bloques anteriores, se persigue conocer la singularidad de esta etapa de la historia de la filosofía a partir de su comparación con las etapas anteriores, de las relaciones mutuas entre unos filósofos y otros, así como a partir del estudio del contexto sociocultural.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Historia de la Filosofía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa de los alumnos.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje: por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a sus intereses y preferencias, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras ramas del saber y la cultura, para facilitar la comprensión y participación de los alumnos en los procesos socioculturales y económicos de su entorno. Por otro lado, poniéndoles a ellos y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá, así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándoles a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se les planteen.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés, de modo que se estimulen en los alumnos la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, la competencias en ciencia y tecnología (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia cívica, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.

- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para los alumnos y les enfrente al desarrollo de su propio pensamiento crítico, y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como disertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia científica y tecnológica, precisa para la preparación del mismo.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por los alumnos, y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés de los alumnos, eligiendo entre las múltiples obras de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla para el curso en que es impartida.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: CONTENIDOS TRANSVERSALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.
		1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.
		1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.
	2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas	2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito

	fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.
	3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.
		3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.
		3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.
		3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.
		4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.
		4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

BLOQUE 2: LA FILOSOFÍA EN LA GRECIA ANTIGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. • Platón. El autor y su contexto filosófico. • Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.	1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, *doxa*, *episteme*, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, *mimesis*, *methexis*, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor

NPE: A-030915-9316

		la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.
			1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.
			1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

	2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.	2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.	
		2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.	
		2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.	
		2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.	

	3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.	3.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

BLOQUE 3: LA FILOSOFÍA MEDIEVAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. • La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. • La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam. Las relaciones razón-fe.	1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.	1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

	2.	Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.	2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.
			2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.
			2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.
			2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.

	3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.	3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

BLOQUE 4: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD Y LA ILUSTRACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo. • Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. • Hume. El autor y su contexto filosófico. • La Ilustración francesa. Rousseau.	1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.	1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana.
		1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

• El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico.	2.	Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, *cogito*, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.
			2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del *cogito* y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.
			2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.
			2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

	3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.	
		3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.	
		3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.	
		3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.	

	4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando su importancia para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.	4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.
	5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, *a priori*, *a posteriori*, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, *noumeno*, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.
		5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.

		5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.
		5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.

BLOQUE 5: LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Marx. El autor y su contexto filosófico. • Nietzsche. El autor y su contexto filosófico • La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico	1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

• La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. • Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. • El pensamiento posmoderno.		1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.
		1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.
		1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.
	2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

		2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.
		2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.
		2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

	3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.	3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.
		3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.
		3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.
	4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.
	4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.

		4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.
	5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.	5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.
		5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

HISTORIA DEL ARTE

Introducción

La Historia del Arte tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo. El estudio de la Historia del Arte debe aportar al estudiante los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje, de las formas y del pensamiento visual. La obra de arte, junto a otras fuentes de conocimiento histórico, constituye un valioso testimonio para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades: es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, incidiendo, a la vez, en el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época. Por tanto, la finalidad de esta disciplina, vinculada al mundo de las humanidades y a los que optan por una formación específica en el campo de la artes, consistirá en observar, analizar, interpretar, sistematizar y valorar las obras de arte, situándolas en su contexto temporal y espacial.

Tampoco hay que olvidar que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto ampliado con la aportación de otras manifestaciones procedentes de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación visual, de modo que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana. Se propone una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas o especialmente relevantes, aunque ello obligue a renunciar de antemano a ciertos artistas y obras de interés indiscutible.

Por este motivo, el estudio de la evolución del arte, se configura a través de los principales estilos artísticos de la cultura occidental, lo que comporta una lógica amplitud de creación artística, que hay que abordad con un sentido y visión global, ajustando los contenidos para llevar a cabo una aproximación general al desarrollo de los principales estilos artísticos, asegurando el acercamiento del alumnado a la comprensión del arte y a su papel en el mundo actual.

La Historia del Arte a través de sus manifestaciones concretas, ha de tener en cuenta, al menos, un doble referente: por un lado, el contexto histórico y cultural en que se produce la obra; y por otro, las características específicas de la misma. La complejidad de los factores que intervienen en la creación de la obra de arte y la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos, exigen utilizar un método de análisis que integre distintas perspectivas, entre las que pueden señalarse, al menos, la formal, la sociológica y la iconológica. La perspectiva formal se orienta a ver, reconocer y valorar la materialidad de las formas artísticas como un lenguaje específico, a descubrir sus procesos y técnicas de creación, la función o funciones

para las que fueron creadas, así como las concepciones estéticas que manifiestan. La perspectiva sociológica aborda la relación entre los artistas y los clientes, los destinatarios de la obra, las formas de mecenazgo, la consideración social del artista, o la demanda y consumo de arte. En cuanto a la perspectiva iconológica, parte del análisis iconográfico para indagar en el significado último que el autor de la obra pretende transmitir. Por último, el conocimiento de la Historia del Arte consolida en los alumnos y alumnas ciertos valores y actitudes fundamentales, como la capacidad de disfrute ante la contemplación del arte, el respeto por la creación artística, aunque no exento de espíritu crítico, y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

La enseñanza-aprendizaje de la Historia del Arte debe contribuir a profundización en las competencias del currículo que los alumnos han ido adquiriendo a lo largo de la etapa anterior y el primer curso de Bachillerato, aunque, por las características propias de la materia, no participe en el desarrollo de todas ellas en la misma proporción.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirán alcanzar las competencias recogidas en el presente currículo. Contribuye de manera especial al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales, mediante el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales a lo largo del tiempo, desarrollándose en los alumnos la sensibilidad y el respeto por el patrimonio artístico, así como el interés por su conservación. Así mismo, lo hace a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, facilitando la comprensión de las sociedades del pasado y de las actuales, dotando a los alumnos de una perspectiva complementaria que amplía sus elementos de juicio como ciudadanos activos.

Para la adquisición o desarrollo de estas competencias del currículo, el profesorado deberá elegir en cada caso el método y los recursos que mejor se adapten a las características y condiciones socioculturales del alumnado, teniendo en cuenta los recursos de que disponen estos y el propio centro.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico**: el arte en Grecia y Roma. El arte en la Hispania romana
- **Bloque2, Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval**: la influencia del cristianismo. El arte románico. El arte gótico. El arte en la Península Ibérica.
- **Bloque3, Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno**: el Renacimiento. El Renacimiento en la Península Ibérica. El Barroco. El Barroco en la Península Ibérica. El siglo XVIII: Barroco, Rococó, Neoclasicismo y Romanticismo.
- **Bloque 4, El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación**: Goya. La arquitectura de la Revolución Industrial: del Historicismo al Modernismo. El

urbanismo. La pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo y Postimpresionismo. La escultura: Rodin.

- **Bloque 5, La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX**: las vanguardias en las artes plásticas. La renovación arquitectónica: el funcionalismo y la arquitectura orgánica.
- **Bloque 6, La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX**: el Estilo Internacional en arquitectura. La High Tech, la arquitectura Posmoderna, la Deconstrucción. Las artes plásticas hasta la posmodernidad. Los nuevos sistemas visuales, la combinación de lenguajes y las nuevas tecnologías. La cultura de masas. Valoración y conservación del patrimonio artístico.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en esta materia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- La actividad docente propiciará que el alumno desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte tales como imágenes, videos, Internet…entre otros. Asímismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos artísticos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que

implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

- Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta materia se recogen en la siguiente tabla.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: RAÍCES DEL ARTE EUROPEO: EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. • La visión del clasicismo en Roma. • El arte en la Hispania romana.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.
		1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.
		1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.
		1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).
		1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.

NPE: A-030915-9316

		1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.
		1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.
		1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.
		1.10 Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.
		1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.
	2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.
		2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.

	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.
		3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).
		3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.

		3.4. 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	4.1. 4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.
		4.2. 4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.
	5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.	5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma.
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	6.1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

BLOQUE 2: NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. • Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. • La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. • El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El Gótico y su larga duración.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.
		1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martyria paleocristianos. Función de cada una de sus partes.
		1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.
		1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.
		1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como

			su influencia en el arte occidental.
		1.8.	Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.
		1.9.	Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).
		1.10.	Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.11.	Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.
		1.12.	Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.
		1.13.	Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.14.	Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.

		1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.
		1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.
		1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.
		1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.
		1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos
		1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.
		1.22. Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.

	2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.
		2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.
		3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.
		3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago.

			3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).
			3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.
			3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).
			3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento de la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las

		Delicias, de El Bosco.
		3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.
	5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.
		5.2. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	6.1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

BLOQUE 3: DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN EL MUNDO MODERNO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. • La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. • Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. • El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del Siglo de Oro. • El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.
		1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
		1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
		1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
		1.5. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.
		1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.

Neoclasicismo y Romanticismo.		1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.
		1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.
		1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.
		1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.
		1.11. Explica las características esenciales del Barroco.
		1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.
		1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.
		1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco.
		1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini.
		1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias

			entre la Europa católica y la protestante.
		1.17.	Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.
		1.18.	Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.
		1.19.	Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.
		1.20.	Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.
		1.21.	Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.
		1.22.	Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.
		1.23.	Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.
		1.24.	Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la

			vida y el arte que encierran uno y otro.
		1.25.	Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.
		1.26.	Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.
		1.27.	Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.
		1.28.	Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.
		1.29.	Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.
	2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.	2.1.	Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.
		2.2.	Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y,

		en particular, por el Salón de París.
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; IlGesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.
		3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la “Puerta del Paraíso” (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.

			3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de FraAngelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; Las bodas de Caná, de Veronés.
			3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.
			3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.

			3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.
			3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.
			3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro.

			3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración del nombre de Jesús, bóveda de IlGesù en Roma, de Gaulli (IlBaciccia); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulp y La ronda nocturna, de Rembrandt.
			3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.
			3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Piedad, de Gregorio Fernández, Inmaculada del facistol, de Alonso Cano; Magdalena penitente, de Pedro de Mena.

			3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados, de Murillo.
			3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.
			3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Canova.

		3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.
	5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	6.1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

BLOQUE 4: EL SIGLO XIX: EL ARTE DE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La figura de Goya. • La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago.	1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.	1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.
		1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los

• El nacimiento del urbanismo moderno. • La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. • La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.		disparates o proverbios.
	2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.
		2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.
		2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.
		2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.
		2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.
		2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.
		2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.

		2.8.	Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.
		2.9.	Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.
		2.10.	Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.
		2.11.	Compara el Realismo con el Romanticismo.
		2.12.	Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.
		2.13.	Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.
		2.14.	Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.
		2.15.	Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas

		funerarias en los nuevos cementerios).
		2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.
	3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.	3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.
	4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 (“Y no hay remedio”) de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.

			4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.
			4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado (“Ta matete”), de Gauguin.
			4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.

	5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.
		5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.
	6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.
	7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	7.1. El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

BLOQUE 5: LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada	1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.

• Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.	una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.2. Describe el origen y características del Fauvismo.
		1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.
		1.4. Describe el ideario y principios básicos del Futurismo.
		1.5. Identifica los antecedentes del Expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul.
		1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.
		1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.
		1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.

		1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.
		1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.
		1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.
		1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.

	2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de la calle de Avinyó, Retrato de AmbroiseVollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí.
		2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.

		2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.
	3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).
	4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.	4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.
	5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	5.1. El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

BLOQUE 6: LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción. • Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. • Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. • La combinación de lenguajes expresivos. • El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. • Arte y cultura visual de masas. • El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.	1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.
		1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.
		1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.
		1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.
		1.5. Explica la Abstracción postpictórica.
		1.6. Explica el minimalismo.
		1.7. Explica el arte cinético y el Op-Art.
		1.8. Explica el arte conceptual.
		1.9. Explica el Arte Povera.
		1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.

		1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.
		1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.
	2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión, el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.	2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.
	3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.	3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.
	4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.	4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.
		4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
	5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.	5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

	6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unitéd'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el SeagramBuilding en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.
		6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X), de Francis Bacon; La Gran Vía madrileña en 1974, de Antonio López.

NPE: A-030915-9316

	7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.	7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
	8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	8.1. El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Introducción

El planteamiento del conocimiento histórico, debe ocuparse de los hombres en sociedad, de sus diversas actividades y creaciones; es decir, la actividad humana es un proceso con continuidad histórica, y este tiene su colofón en la época actual. El conocimiento del mundo actual, de sus características, problemas, fenómenos globales que se producen en él y condicionan los grupos humanos, deben ser requisitos esenciales para que el alumno se sitúe en la realidad en que vive y adopte planteamientos, decisiones y compromisos que contribuyan, de manera activa y responsable, a la construcción de un futuro y mundo más justo

El estudio, pues, de la Historia contemporánea cobra trascendencia para entender el mundo que rodea a los estudiantes, pero también para preguntarse por el pasado, puesto que desde él tiene sentido el presente. La naturaleza del conocimiento histórico pretende aprehender la realidad presente, a través de la indagación del origen y evolución de los fenómenos y el análisis de las relaciones que se establecen entre ellos; por ello el estudio de los individuos y las sociedades debe realizarse en un contexto amplio, que incluya aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos, advirtiendo, en todo caso, los elementos de continuidad y cambio.

La cronología debe ser el eje del conocimiento histórico, porque no hay historia sin acontecimientos, y en lo histórico está presente la idea de cambio, y precisamente para explicar tal cambio debemos recurrir a la multiplicidad de sectores que componen la vida cotidiana. A partir de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, se pretende el desarrollo personal, intelectual y social de los alumnos de esta etapa educativa. Todas las actividades propuestas quieren favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espíritu crítico. Los contenidos de Historia del Mundo Contemporáneo arrancan de un estudio del Antiguo Régimen y su crisis y a partir de la Revolución Industrial y sus consecuencias llega al siglo XX, haciendo especial hincapié en la Europa de Entreguerras y la Segunda Guerra Mundial, estableciendo una caracterización específica del mundo desde los años cincuenta del siglo XX hasta el mundo actual, definido por las áreas geopolíticas y tal vez culturales, dentro de la globalización, con sus conflictos que lo caracterizan, sin pasar por alto el final del bloque comunista y las nuevas relaciones internacionales surgidas después de los atentados de Nueva York o el surgimiento del radicalismo islámico. Al tratar de analizar tales hechos, la Historia se enriquece con las aportaciones de otras disciplinas e incluso con las conclusiones de la investigación periodística de los acontecimientos; podemos incluir también el análisis en otros idiomas, el uso de las TIC, la crítica de los medios de comunicación, la reflexión sobre la diversidad cultural, la historia oral o la comparación con novelas históricas de esos hechos históricos. Se deben desarrollar conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador,

con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones, adquisición de habilidades para el análisis, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis y la emisión de juicios ponderados sobre cuestiones sustanciales a los contenidos de la propia materia.

Por tanto, la Historia del Mundo Contemporáneo debe acercar al alumno al conocimiento del mundo actual, y ver la Historia como un proceso en el que inciden todos los aspectos de la vida del hombre, aunque dentro de la totalidad de esa globalización, el historiador, puede seleccionar los más cercanos o los que más le interesen, sobre una realidad histórica concreta objeto de su investigación, a partir de una hipótesis de trabajo y ayudado por un tratamiento de las fuentes históricas.

La enseñanza-aprendizaje de la Historia del Mundo Contemporáneo debe orientarse no solo al conocimiento de la historia reciente del mundo actual, sino también a la profundización en las competencias del currículo que los alumnos han ido adquiriendo a lo largo de los cursos anteriores.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirán alcanzar las competencias recogidas en el presente currículo. Contribuye de manera especial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, mediante el conocimiento y la reflexión sobre el mundo actual y sus raíces históricas, contribuyendo a formar ciudadanos responsables, respetuosos y conscientes de su papel en la sociedad. Igualmente lo hace a la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales, mediante el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales de la historia reciente desarrolla en los alumnos la sensibilidad y el respeto por el patrimonio artístico y cultural de la humanidad, y despierta su conciencia sobre la necesidad de conservarlo para las generaciones presentes y futuras.

Para la adquisición o desarrollo de estas competencias del currículo, el profesorado deberá elegir en cada caso el método y los recursos que mejor se adapten a las características y condiciones socioculturales de los alumnos, teniendo en cuenta los recursos de que disponen estos y el propio centro.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, El Antiguo Régimen**: rasgos y transformaciones económicas y sociales del Antiguo Régimen. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. La Ilustración. Las relaciones internacionales. El arte de la época.
- **Bloque 2, Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales**: las revoluciones industriales: características y transformaciones. El proceso de industrialización. La economía industrial, el nacimiento del movimiento obrero.

- **Bloque 3, La crisis del Antiguo Régimen**: el nacimiento de EE.UU. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena, el Absolutismo y las revoluciones burguesas. El Nacionalismo: las unificaciones alemana e italiana. Neoclasicismo y Romanticismo. La independencia de las colonias americanas.
- **Bloque 4, La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial**: evolución de los principales estados: Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, Japón. La expansión colonial en África y Asia. La Paz Armada. La I Guerra Mundial.
- **Bloque 5, El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial** y **sus consecuencias**: economía y sociedad en los años veinte: La revolución rusa. Los tratados de paz. Estados Unidos y la crisis de 1929. La crisis en Europa Occidental. Los fascismos europeos. La II Guerra Mundial.
- **Bloque 6, Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos**: la formación de los bloques: la Guerra Fría. Características de los modelos de las superpotencias. Los conflictos: de la Guerra Fría a la Distensión.
- **Bloque 7, La Descolonización y el Tercer Mundo**: el proceso descolonizador. El Tercer Mundo y los Países No Alineados. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados.
- **Bloque 8, La crisis del bloque comunista**: la URSS y las democracias populares. Gorbachov y la desaparición de la URSS. La caída del muro de Berlín y sus consecuencias en los países del Este. La guerra de Yugoslavia.
- **Bloque 9, El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX**: la creación del Estado de Bienestar. La construcción de la Unión Europea. EE.UU. de los 60 a los 80. Japón y los países asiáticos industrializados.
- **Bloque 10, El mundo actual desde una perspectiva histórica**: la caída del muro de Berlín, los atentados de Nueva York, la globalización, el peligro terrorista, el impacto tecnológico. La situación en Europa, Estados Unidos, Hispanoamérica, África, China y la India.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Historia del Mundo Contemporáneo tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.
- La actividad docente propiciará que el alumno desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.

- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda y análisis de información, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se fomentará el diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte tales como comentarios, textos, mapas, imágenes, entre otros. Así mismo, se recomienda al profesorado el uso de recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Esta metodología pretende ayudar al alumno a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta materia se recogen en la siguiente tabla

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: EL ANTIGUO RÉGIMEN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Rasgos del Antiguo Régimen. • Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad. • Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. • El pensamiento de la Ilustración. • Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo. • Manifestaciones artísticas del momento.	1. Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.	1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga.
		1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen.
	2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad.	2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.
		2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad.
		2.3. Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVIII.
	3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo.	3.1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas.
		3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen.

	4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías.	4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX.
	5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo.	5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen.
	6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.	6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó.
	7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas.	7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.
	8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	8.1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas de la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.

BLOQUE 2: LAS REVOLUCIONES INDUSTRIALES Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Revolución o revoluciones industriales: características. • Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.	1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias	1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial.
		1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial.

• Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). • El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. • La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. • El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.	sociales.	
	2. Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible.	2.1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales.
	3. Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX.	3.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.
		3.2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica.
		3.3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX.
	4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.	4.1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.
	5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar	5.1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo.

	la situación de los obreros del siglo XIX.	5.2. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero.
	6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	6.1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas.
		6.2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.
		6.3. Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.

BLOQUE 3: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El Nacimiento de EEUU. • La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. • El Imperio Napoleónico. • El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo:	1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas.	1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX.
	2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos	2.1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a

Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte: • Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. • La independencia de las colonias hispano-americanas.	estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia.	partir de fuentes historiográficas.
	3. Explicar, a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias.	3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789.
		3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa.
	4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias.	4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico.
	5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados.	5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias.
	6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848, relacionando sus causas y desarrollo.	6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.
	7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas.	7.1. Describe y explica la Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas.

NPE: A-030915-9316

	8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente.	8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas.
	9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.	9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.

BLOQUE 4: LA DOMINACIÓN EUROPEA DEL MUNDO Y LA I GUERRA MUNDIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia: • Inglaterra Victoriana. • Francia: la III República y el II Imperio. • Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia. • Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.	1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes.	1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período “finales del siglo XIX y comienzos del XX".
	2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales del siglo XIX presentando información que explique	2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón.

• Japón: transformaciones de finales del siglo XIX. • La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. • La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. • La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.	tales hechos.	2.2. Explica, a partir de imágenes, las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana.
		2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.
		2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.
	3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.	3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.
		3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.
	4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del período de la Paz Armada.	4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.
	5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.	5.1. Identifica, a partir de fuentes históricas o historiográficas, las causas de la I Guerra Mundial.
		5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial.

	6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.	6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.
	7. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX.	7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.

BLOQUE 5: EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS, LA II GUERRA MUNDIAL Y SUS CONSECUENCIAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. • La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. • Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. • Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal. • Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. • Los fascismos europeos y el	1. Reconocer las características del período de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.	1.1. Explica las características del Periodo de Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX.
	2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.	2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917.

nazismo alemán. • Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra. • Orígenes del conflicto y características generales. • Desarrollo de la Guerra. • Consecuencias de la Guerra. • El Antisemitismo: el Holocausto. • Preparación de la Paz y la ONU.		2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917.
	3. Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.	3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo.
		3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas.
	4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.	4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión.
		4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929.
	5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.	5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.
		5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX.
		5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.
	6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que	6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas.

	afectaron a Estados Unidos y Japón.	6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial, tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.
		6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.
	7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana.	7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.
	8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra.	8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi.
		8.2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.

BLOQUE 6: EVOLUCIÓN DE DOS MUNDOS DIFERENTES Y SUS ENFRENTAMIENTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. • Evolución de la economía mundial de posguerra.	1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.	1.1. Localiza en un mapa los países que forman el bloque comunista y capitalista.

• Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. • Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.	2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época.	2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico.
	3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales.	3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista.
	4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural.	4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas.
		4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista.
	5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este período afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos.	5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos.
		5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista.

	6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma.	6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.
	7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a qué bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.

BLOQUE 7: LA DESCOLONIZACIÓN Y EL TERCER MUNDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Orígenes, causas y factores de la descolonización. • Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. • El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los	1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.	1.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos.
	2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo	2.1. Establece de forma razonada las distintas causas, hechos y factores que desencadenan y explican el proceso de descolonización.

países del Tercer Mundo. • Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.	hechos y personajes significativos de cada proceso.	2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África.
	3. Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.	3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas.
	4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.	4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.
	5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.	5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista.
	6. Obtener y seleccionar información de fuentes, primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.	6.1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo.
		6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.

	7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.	7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.

BLOQUE 8: LA CRISIS DEL BLOQUE COMUNISTA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La URSS y las democracias populares. • La irrupción de M. Gorbachov: “Perestroika” y “Glasnost”, la desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. • La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. • El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.	1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.	1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín.
		1.2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS, formación de la CEI-y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas.
		1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad.
	2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la “Perestroika” y a la “Glasnost” y	2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.

	resaltando sus influencias.	
	3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.	3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI-Federación Rusa.
	4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.	4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín.
		4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental.
	5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.	5.1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.
		5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia.
	6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.	6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista.

BLOQUE 9: EL MUNDO CAPITALISTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. • El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. • Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. • Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.	1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.	1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.
	2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.	2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar.
	3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.	3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.
	4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura.	4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue.
	5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican	5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90.

	la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar.	5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000.
	6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.	6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico.
	7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.	7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en Internet.

BLOQUE 10: EL MUNDO ACTUAL DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico.	1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que, sobre este fenómeno, tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.	1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en Internet y otros medios digitales.
		1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual.

• Europa: reto y unión. • Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001. • Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. • África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica. • India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.	2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.	2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante.
	3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual, distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas.	3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas.
		3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas.
	4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.	4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.
	5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.	5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual.
	6. Describir la evolución del mundo	6.1. Enumera y explica los rasgos económicos,

	islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.	políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico.
	7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.	7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano.
	8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades.	8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India.
		8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Asia y África.
	9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.	9.1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.

LATÍN

Introducción

El Bachillerato tiene como finalidad formar al alumno en madurez intelectual y humana, y dotarlo de unos conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Igualmente capacitará al alumno para acceder a una educación superior. La materia de Latín en el Bachillerato aporta las bases lingüísticas, históricas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental, permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín.

Asimismo, el latín está vinculado a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Latín contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia, va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

La materia se ha organizado en siete bloques, que con pequeñas diferencias, matices y ampliaciones, se repiten en todos cursos.

- **Bloque 1, El latín, origen de las lenguas romances:** se estudia fundamentalmente el origen y la evolución de muchas de las lenguas que se habla en nuestros días y que están emparentadas con la lengua latina, las lenguas romances.
- **Bloque 2, 3 y 4, Sistema de la lengua latina: elementos básicos/Morfología/Sintaxis**: el estudios de la fonología, morfología y sintaxis permite comprender la estructura flexiva del latín, tan rico en contenido y tan fecundo en su contribución a las lenguas modernas.
- **Bloque 5, Roma: historia, cultura, arte y civilización/Literatura romana**: la civilización romana, su historia, su organización social, política y cultural, y sus manifestaciones literarias son de vital trascendencia para explicar nuestro presente y esto y esto justifica que en todos los cursos, se dedique un bloque al estudio de todos estos contenidos.

- **Bloque 6, Textos**: conocimientos específicos sobre textos para estudiar su análisis morfosintáctico y las distintas técnicas de traducción y retroversión que se pueden utilizar para conseguir una comprensión integral de los ellos.
- **Bloque 7, Léxico**: contenidos que van encaminados a conseguir que el alumno se exprese tanto de forma escrita como de forma oral con corrección, con el estudio de la etimología y evolución fonética de las palabras latinas.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

El latín tiene como finalidad introducir al alumno en el conocimiento de los elementos esenciales de la lengua y la cultura latinas, si bien es cierto que en la etapa del Bachillerato se persigue una mayor profundidad en la lengua. Desde esta perspectiva, con carácter general, debe utilizarse una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

Los contenidos de esta materia giran en torno a dos ejes, que se alimentan el uno del otro y que no pueden, ni deben, disociarse: el lingüístico y el no lingüístico. Y teniendo en cuenta esto, la metodología que se utilice debe ser integradora, activa y funcional y para conseguirlo el punto de partida es la didáctica de las lenguas modernas.

Atendiendo a esos bloques y a los Artículos previstos en el presente Decreto, se propone las siguientes líneas metodológicas concreta para la materia de Latín:

- Bloques 1, de Primero de Bachillerato y 1, 2, 3 de Segundo de Bachillerato. El bloque referido a textos es concurrente con los todos los demás bloques, de acuerdo con la metodología que se propone. Existen numerosas técnicas practicadas en las lenguas modernas que podemos aplicar a las nuestras: motivar buscando la interacción y la significatividad. Deben existir vínculos entre los tres tipos de contenidos. Este trabajo tiene una dimensión actitudinal importante, ya que debe ayudar a perder el miedo a los textos amplios y a valorar la lengua latina como una más. Las lenguas también son lenguas instrumentales para la investigación y en este sentido nos puede bastar una idea del texto o la búsqueda de unos datos concretos: las preguntas en la lengua materna o en la lengua a traducir sobre un texto o buscar unos datos concretos en ese texto. No obstante, también tienen importancia las frases, porque también se presentan así en la realidad, especialmente en las citas. Pero hoy ningún idioma moderno se enseña partiendo de frases sueltas. El uso sólo de frases puede servir para la enseñanza en valores y para reforzar los contenidos actitudinales. Los grupos de frases permiten desarrollar, además, actividades de relación temática, permiten crear nuevos textos de la

invención de los alumnos, permiten continuar una historia y muchas cosas más.

- En el Bloque 6, los textos no deben aparecer directamente, necesitan un contexto. Es importante integrar cultura y lengua. Debemos ofrecer claves de interpretación de la cultura romana. Los textos deben enfrentarse con curiosidad por su contenido. La clave puede ser acercar los textos a los alumnos: la interpretación del texto. Otro aspecto importante en el uso de los textos es la oralidad: su lectura correcta en voz alta, incluso repetitiva. La traducción es un procedimiento y el alumno debe conocer las fases. El conocimiento léxico-semántico tiene que combinarse con el morfosintáctico. Después de identificar los ejes sintácticos y semánticos, hay que buscar en las distintas unidades sintácticas ante qué idea semántica y ante qué estructura sintáctica se está: poder identificar las distintas estructuras de la oración simple, y de la oración compleja, identificar los sistemas de relación sintácticos y conocer un vocabulario que sea un número de palabras elevado de las que hay en ese texto. Las dificultades y lo nuevo se pueden superar con una ayuda adecuada, con la precaución de no anular la capacidad de superación de los alumnos. Los errores son un diagnóstico del aprendizaje y no algo negativo. Otro procedimiento interesante en la traducción de textos es la comparación interlingüística. El trabajo de textos bilingües y de grupos de palabras de varias lenguas ayuda mucho a conocer las igualdades y las diferencias entre las lenguas clásicas y las modernas.
- De forma más específica para los Bloques de Primero de Bachillerato, y 4 de Segundo de Bachillerato, la aproximación a Roma y su legado ha de hacerse con un enfoque global y vinculado al aprendizaje de la lengua, centrando su análisis en el cosmopolitismo romano para intentar comprender la mentalidad y la dimensión social e individual del hombre romano a través de su proyección en las instituciones, el arte y la literatura en la Roma antigua y valorar la tradición clásica y su pervivencia en las sociedades actuales, para lo cual será muy útil el acercamiento a las fuentes y las actividades complementarias fuera del aula (museos, monumentos, representaciones teatrales, etc.).Como estrategia el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno en los realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Por otro

lado, la organización de los contenidos y de las actividades ha dado lugar a diversas formas de relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones; cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se planteen desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Veamos un ejemplo: el Departamento de Lenguas Clásicas propone la visita al Museo del Teatro Romano de Cartagena, en la actividad podrían participar además el Departamento de Geografía e historia, que centrará su interés en el “Estudio de las variables socioculturales originadas”, el Departamento de Biología, que se centra en “Estudio del impacto ecológico y biomédico de las medusas en el Mediterráneo”, y el Departamento de Matemáticas, que se centra en el “Estudio el prisma de seis puntas en la planta del teatro’, el Departamento de Lengua y Literatura, que se centra en el ‘Estudio de géneros teatrales’. El número de Departamentos podría ser mayor, pero la clave estará en el diseño de actividades simultáneas previas, durante la visita y posteriores. Para algunos contenidos o para apartados concretos podemos recurrir a lo que se denomina “deconstrucción”, es decir, no se les proporciona a los alumnos la información o el apartado, se les proporciona el índice o los subapartados y se les invita a construir la teoría, indicándoles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presenta grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La materia de Latín contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso

adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. En el proceso educativo, el medio informático puede ser un instrumento eficaz para el diagnóstico de las ideas previas del alumno y el aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual y procedimental. En concreto, el uso de la Red nos permite la estos cinco enfoques: internet como herramienta de búsqueda, Internet como herramienta para el investigador, internet como plataforma de comunicación, internet como espacio para la difusión de ideas y por último, internet como plataforma educativa; gradualmente, desde las actividades y aplicaciones diseñadas como apoyo para la clase presencial y aquellas cuyo ámbito es la enseñanza a distancia e incluso completamente virtual. Con todo, la búsqueda en la red hay que evitar la sobrecarga de información (information overload). El exceso de información puede llevar a: usuarios pasivos, bombardeados permanentemente con información al azar que no buscan sino que les llega; usuarios incapaces de analizar la información, cuando al hacer una búsqueda para un fin concreto recuperan demasiada información y no saben decidir cuál deben leer y utilizar, y a usuarios paralizados que se sienten desamparados ante grandes volúmenes de información o ante búsquedas sin resultados. Por tanto enseñar a buscar información resulta uno de los grandes retos del futuro inmediato. Aprender una estrategia de búsqueda de información supone aprender cuándo y por qué se ha de utilizar un procedimiento, un concepto o una actitud determinada. Es decir, cuándo y por qué seguir un determinado proceso de búsqueda, cuándo y por qué utilizar unos u otros buscadores, cuándo y por qué utilizar determinados términos, cuándo y por qué utilizar ciertas opciones de búsqueda que nos ofrecen los buscadores escogidos, cuándo y por qué hacer uso o no de operadores, cuándo y por qué limitar la búsqueda...

- Bloques 7 de Primero de Bachillerato y 6 de Segundo de Bachillerato. En cuanto al estudio del léxico y la etimología se puede distinguir: vocabulario básico latino. Grupos temáticos. Familias de palabras. Expresiones latinas más usuales incorporadas al lenguaje habitual. Lenguaje científico y vocabulario especializado. Palabras latinas incorporadas a nuestra lengua, pero que se sienten como latinas. Aforismos. Tanto para el aprendizaje del léxico de la lengua, pero sobre todo de los étimos, son recomendables algunas estrategias como el uso del Portafolio, aplicable en actividades que tengan como punto de partida el uso de latinismos, etc., en la prensa escrita o la publicidad. Esta metodología puede ir asociada a otros métodos como deducción de significados a partir de la raíz etimológica, estudios comparados de léxico (etimología y evolución), reconstrucción de familias semánticas (parentesco, la casa, la escuela, etc.), análisis de las variaciones semánticas que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos. También el

tratamiento transdisciplinar se puede aplicar a estudios del vocabulario específico y especializado que se utiliza en otras materias, o la comparación con términos similares en otras lenguas europeas.

- Las estrategias que se proponen para el fomento de la lectoescritura son también recomendables para el reconocimiento y uso de aforismos, expresiones latinas y lenguajes especializados. Son recomendables también los crucigramas, sopas de letras, “pasapalabra”, preguntas tipo test en las que hay que elegir el significado más adecuado para la palabra que se indica o para señalar el derivado, completar textos donde falte una palabra o una expresión.
- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: flexibilidad (referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen), y sistematización, de manera que tanto los profesores como los alumnos conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles (matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y prioridad de los temas), la duración de una unidad didáctica no se encuentra sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características de los alumnos y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de Latín.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida:

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Marco geográfico de la lengua. • El indoeuropeo. • Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. • Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. • Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
	2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.
	4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
		4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

	5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
	2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.
		2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
	3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.	3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Formantes de las palabras. • Tipos de palabras: variables e invariables. • Concepto de declinación: las declinaciones. • Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. • Los verbos: formas personales y no personales del verbo.	1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
	2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.
	3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.	3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
		3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
	4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.	4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

	5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
		5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.
		5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
		5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
		5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
		5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.
		5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

	6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 4: SINTAXIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los casos latinos. • La concordancia. • Los elementos de la oración. • La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. • Las oraciones compuestas. • Construcciones de infinitivo, participio.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
	2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
	3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.
	4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y

		explicando en cada caso sus características.
	5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.	5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.
	6. Identificar distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.	6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
	7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA, ARTE Y CIVILIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Períodos de la historia de Roma. • Organización política y social de Roma. • Mitología y religión. • Arte romano.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

• Obras públicas y urbanismo.		1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
		1.3. 1Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
		1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.
		1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.
		1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.
		1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.
	2. Conocer la organización política y social de Roma.	2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político

		romanos.
		2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
	3. Conocer los principales dioses de la mitología.	3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.
	4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
		4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

		4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.
	5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.	5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.
	6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.	6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
	7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.	7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
		7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

BLOQUE 6: TEXTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. • Análisis morfológico y sintáctico. • Comparación de estructuras latinas con la de la lengua propia. • Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. • Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.	1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
		1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
		1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.
	2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.	2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
		2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. • Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. • Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. • Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
		1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
	2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
		2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.
		2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
		2.4 Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. • Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. • Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.	1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
		1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
	2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
	3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
		3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

BLOQUE 2: MORFOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Nominal: Formas menos usuales e irregulares. • Verbal: Verbos irregulares y	1. Conocer las categorías gramaticales.	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

defectivos. • Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. • La conjugación perifrástica.	2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
	3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
	4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.	4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
	5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

BLOQUE 3: SINTAXIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.	2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
	3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 4: LITERATURA ROMANA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los géneros literarios. • La épica. • La historiografía. • La lírica. • La oratoria. • La comedia latina. • La fábula.	1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
	2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
		2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

	3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
	4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	4.1. El distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
		4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

BLOQUE 5: TEXTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Traducción e interpretación de textos clásicos. • Comentario y análisis histórico,	1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.

lingüístico y literario de textos clásicos originales. • Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. • Identificación de las características formales de los textos.		1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
	2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
	3. Identificar las características formales de los textos.	3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
	4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6: LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. • Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
		1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

• Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. • Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	2.1. Identificar la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
		2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
	3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: sociolingüística, pragmática, lingüística y literaria. El desarrollo de la competencia comunicativa en el Bachillerato se favorece partiendo de los conocimientos adquiridos en la etapa anterior.

En la etapa de Bachillerato se persigue que el alumno profundice en las destrezas asociadas a la competencia comunicativa, se trata de alcanzar un grado de dominio que posibilite la comprensión y elaboración de producciones textuales complejas. El alumno deberá emplear su competencia para presentar y representar el conocimiento y sus aportaciones, ante sí mismo y ante los otros.

Ahondar en el espíritu crítico a la hora de valorar producciones ajenas donde la persuasión sea identificada y diferenciada de la información, enriquecer el propio punto de vista con las producciones de los otros, sintetizar informaciones relevantes en textos especializados de diversa tipología, identificar la intencionalidad comunicativa subyacente, valorar la adecuación entre el contenido y la forma de presentar dicho contenido son algunas de las metas que persigue esta materia.

Esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos. Por ello, la materia de Lengua Castellana y Literatura favorece el desarrollo o adquisición de las siguientes competencias: comunicación lingüística, digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Lengua Castellana y Literatura para los dos cursos de Bachillerato se han estructurado de la siguiente manera:

- **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**: se busca que el alumno vaya profundizando en las habilidades necesarias para comunicar con precisión y rigor sus propias ideas, realizar discursos elaborados sobre temas especializados y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Se apuesta por un acercamiento a los medios de comunicación social, cuyo análisis dotará al alumno de estrategias adecuadas para valorar los textos en tanto que testimonios sociales mediatizados. Se incide en la necesidad del empleo de herramientas de las Tecnologías de la Información y Comunicación para presentar comunicaciones, así como en la defensa de la opinión personal bien argumentada.

- **Bloque 2, Comunicación escrita: leer y escribir**: persigue que el alumno sea capaz de entender textos complejos procedentes, sobre todo, de los medios de comunicación social, reconstruyendo las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. En cuanto a la producción de textos se refiere, el alumno debe adecuar los recursos expresivos formales al tema de su texto y ser capaz de emplear diversas estructuras expositivas en su composición. Se promueve así la creación de textos de carácter académico y social.
- **Bloque 3, Conocimiento de la lengua**: responde a la necesidad de reflexión sobre los valores y usos de las categorías gramaticales a nivel expresivo, el beneficio derivado del enriquecimiento del vocabulario personal, la identificación de las estructuras sintácticas presentes en un texto y sus conexiones o implicaciones lógicas y semánticas. Se aborda el estudio de las marcas de objetividad o subjetividad y las referencias deícticas, prestando especial atención a la identificación de la intención comunicativa del emisor.
- **Bloque 4, Educación literaria**: hacer de los alumnos lectores cultos y competentes, que valoren las con sensibilidad las diversas manifestaciones literarias es el objetivo último que aquí se contempla. En esta etapa será fundamental conectar las manifestaciones literarias con la época en la que aparecen, a fin de valorar las obras literarias como testigos de su época, al tiempo que ser conscientes de las convergencias entre las diversas manifestaciones artísticas pertenecientes a una misma época. Dicho procedimiento permitirá constatar la evolución de temas y formas a lo largo del tiempo, atendiendo a las influencias en materia estética procedentes de otros países.

Orientaciones metodológicas

En esta etapa será fundamental el papel activo del alumno orientado a la realización de investigaciones propuestas por el profesor. Ello implica una redefinición del rol del profesor, que pasa a ser un generador de curiosidad y una guía para el alumno.

Enseñar por competencias supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios:

- Su finalidad debe ser la comunicación.
- Han de ser coherentes y estar interrelacionadas.
- Deben ser realistas (partir de un hecho de la vida real del alumnado, actividades contextualizadas) y socialmente relevantes (deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional). Por ello se recomienda el trabajo por proyectos.
- Tienen que plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno.
- Han de ser significativas, el alumnado debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo.

- Exigirán la movilización de múltiples recursos paralelos (no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC…)
- Contendrán actividades en las que la participación del alumnado constituya el eje vertebrador.
- Implicarán un retorno metacognitivo (a partir del cual el alumno se conciencia de lo que ha aprendido y de la posibilidad de transferirlo posteriormente a futuras actuaciones) pero también metalingüístico (reflexión sobre el funcionamiento de la lengua).
- Contemplarán el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial.
- Considerarán la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.
- Fomentarán niveles organizativos variados. La complejidad inherente a la propia competencia comunicativa requiere crear diversas agrupaciones de alumnos, tanto para propiciar intercambios comunicativos como para alcanzar niveles de comprensión más profundos al exigir que cada uno de los componentes del grupo, además de tener que construir su propia visión o concepción, debe contrastarla e integrarla con las demás perspectivas construidas por el resto de miembros.
- Se recomienda el uso del portfolio como herramienta dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones.
- Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumnado extraiga conclusiones y emita juicios críticos.
- La corrección de textos escritos exige la cooperación entre profesor y alumno, o entre alumno y alumno, y la vinculación de la reflexión gramatical que debe subyacer tras la creación del texto para asegurar la reparación y reescritura del mismo.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC en adelante) como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.

Se trata de presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada. Se deben crear situaciones de uso y analizar de qué manera se interrelacionan las capacidades expresivas y productivas.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
		1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
		1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
		1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

NPE: A-030915-9316

	2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,…, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
		2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
		2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
	3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
		3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica…), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
		1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
		1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
		2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

		2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
	3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
		3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
	4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

		su realización, evaluación y mejora.	4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
			4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
			4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
		1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

perífrasis verbal. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. • Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
		2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
		2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
		2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

• Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.		2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
		3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
		3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
		3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

		3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
		4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
		5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

		5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
	6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

		8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX , identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
		2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
		4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.
		4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
		1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
		4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

		4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
		1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

		1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
		1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
		2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

		2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas, como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
		3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
		3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía…

	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
		4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
		4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La palabra. • Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
		1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
		2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. • Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.		3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
		5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

	6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
		6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
		6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
		6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

		6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
		6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
	8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
	9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

		9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
		2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

NPE: A-030915-9316

LITERATURA UNIVERSAL

Introducción

El estudio de las obras más relevantes de la Literatura Universal como método y aprendizaje supone para los estudiantes de Bachillerato adquirir una visión de conjunto fundamental del patrimonio cultural de la humanidad, pasando por las principales corrientes estéticas, etapas y obras. Dicho estudio diacrónico de la literatura hace que el alumno desarrolle un enfoque crítico ante la realidad contemporánea, entrando en un proceso de maduración afectiva, intelectual y estética que lo convertirá en un observador competente y lo conducirá a la comprensión de su propia identidad, tanto individual como colectiva.

La aproximación a la Literatura Universal contribuye a desarrollar las competencias lingüísticas, sociales y cívicas y la conciencia y expresión cultural de los alumnos, adquiridas durante la Educación Secundaria Obligatoria y más específicamente en la materia común de Lengua castellana y literatura.

El estudio comparado de los textos literarios, depositarios de la memoria cultural y artística, servirá de soporte a otros aprendizajes históricos, filosóficos, artísticos y musicales. Este enfoque transdisciplinar será fundamental en la creación de una visión crítica, permitiendo afianzar el hábito lector de nuestros alumnos y desarrollar sus competencias textual e intertextual. Hábito que se consolidará al trabajar con fragmentos u obras completas representativas que constituyan un soporte en la conformación de la personalidad del alumno, despertando sus inquietudes y fomentando su actitud positiva ante el conocimiento. Lectura como experiencia estética, que produce en el alumno una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas en tanto que discurso estético producto de su tiempo.

Los contenidos de la materia se organizan en dos bloques.

- **Bloque 1, Procesos y estrategias:** se centra en el comentario de textos, concebido como la construcción comparada del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias.
- **Bloque 2, Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal**: consiste en un estudio cronológico de las obras literarias más significativas, a través de una selección previa. Dicha cronología pondrá de relieve la recurrencia de ciertos temas y la evolución de ciertas formas literarias a lo largo de la historia de la literatura.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente y activo, capaz de comparar textos literarios de diferentes épocas y autores, favoreciendo el aprendizaje autónomo, recordando como lo hiciera Pennac que el acto de lectura no soporta el imperativo, ha de estar sujeto a un placer estético y cultural.

Orientaciones metodológicas

La adquisición de un conocimiento básico en las grandes obras de la Literatura Universal y el aprecio del aporte a la cultura de la tradición literaria son los principales objetivos de la materia.

Las orientaciones metodológicas que se consideran más relevantes son aquellas que están orientadas a:

- Garantizar la equidad e inclusividad del alumno.
- Plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno.
- Lograr el aprendizaje y asimilación de los contenidos a través de un desarrollo autónomo y competencial, promoviendo de esta forma actividades vinculadas con otras materias.
- Promover un enfoque transdisciplinar de la Literatura Universal organizando trabajos en equipo y potenciando diferentes enfoques metodológicos, haciendo de las Tecnologías de la información y la comunicación una herramienta central del aprendizaje.
- Estimular las técnicas de búsqueda de información e investigación.
- Desarrollar el espíritu crítico, la creatividad y el rigor ante el estudio de la Literatura Universal.
- Apostar por un aprendizaje relevante, es decir, por una forma de trabajo que suponga la implicación del alumno, promoviendo la evaluación previa y la del aprendizaje de sus compañeros.
- Potenciar el trabajo autónomo y la creatividad.
- Asumir la figura del profesor como un guía en la adquisición de los aprendizajes, tanto en el diseño, la planificación como acompañando, supervisando y regulando el proceso de aprendizaje y los diversos procesos de evaluación.
- Mostrar el trabajo de la literatura universal desde la lectura y el análisis reflexivo de obras o fragmentos.
- Abordar el estudio de la literatura como un hecho comparativo para apreciar la diversidad cultural.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: PROCESOS Y ESTRATEGIAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. • Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. • Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
		1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.
	2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de

	históricas producidas en el resto de las artes.	expresión.
		2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
	3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
		3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

	4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

BLOQUE 2: LOS GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
De la Antigüedad a la Edad Media • Las mitologías y el origen de la literatura. Renacimiento y Clasicismo • Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. • La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la	1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
	2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.	2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

época. • La narración en prosa: Boccaccio. • Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. El Siglo de las Luces • El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. • La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. • Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. El movimiento romántico • La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.	3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.
		3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
		3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

• El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. • La poesía romántica y la novela histórica. • Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. • Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. La segunda mitad del siglo XIX • De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. • El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del			

cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. • El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. • La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. • Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios • La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.			

• La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. • Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. • La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. • El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. • Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.			

MATEMÁTICAS

Introducción

Las matemáticas han ocupado un importante papel a lo largo de la historia de la cultura y el pensamiento. Su papel ha sido fundamental en el devenir de los diferentes avances científicos y tecnológicos que nos preceden.

La sociedad actual demanda, cada vez más, un dominio de diferentes ideas y destrezas matemáticas, los ciudadanos se enfrentan a multitud de tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc. Los contextos en los que se necesitan estas ideas y destrezas matemáticas son múltiples: propiamente matemáticos, economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, medicina, comunicaciones, deportes, etc., por lo que es necesario adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita interpretar información y elaborar estrategias de resolución de problemas tanto en la vida personal como en una futura vida profesional.

Las matemáticas favorecen el desarrollo del pensamiento lógico-deductivo y algorítmico del alumnado al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de fomentar la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial. Asimismo, influyen en la formación intelectual del alumnado potenciando y fortaleciendo el desarrollo de las facultades de razonamiento, abstracción, deducción y expresión. A parte, las matemáticas debido a su carácter instrumental forman parte de la base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas como física y química, biología y geología, economía, etc.

La materia de Matemáticas contribuye al desarrollo de las siete competencias básicas delimitadas en el presente currículo ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas las competencias, aunque es la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología la que ocupa un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de esta materia.

La materia Matemáticas de la modalidad de ciencias del bachillerato posee dos aspectos claramente diferenciados, un aspecto fundamentalmente formativo y otro instrumental. Por un lado, el alumnado de esta materia necesitará complementar su formación matemática, adquirida en la educación secundaria obligatoria, para poder continuar con estudios superiores en la universidad o ciclos formativos. Por otro lado, la elección de la modalidad de ciencias potencia, si cabe aun más, el papel instrumental de las matemáticas, ya que será frecuente el uso de diferentes herramientas y procedimientos matemáticos en materias como biología, física, tecnología, etc.

Bloques de contenido

Los contenidos durante los cursos del primer y segundo curso del bachillerato se han estructurado en cinco bloques fundamentales:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas**: es un bloque común y transversal a todos los cursos que debe desarrollarse de forma

simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la modelización matemática, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contendidos del resto de los bloques, tratando de complementar los conocimientos adquiridos en educación secundaria obligatoria donde se proporcionan herramientas algebraicas con las que afrontar la resolución de problemas o proyectos de mayor dificultad.

- **Bloque 3, Análisis**: se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas, profundizando en el tratamiento de las funciones conocidas y otras nuevas. Su estudio debe dotar al alumnado un conjunto de herramientas matemáticas que le permitan analizar comportamientos de funciones y su relación con problemas de la vida real.

- **Bloque 4, Geometría**: se estudian elementos geométricos y sus aplicaciones a la resolución de proyectos o problemas de la vida cotidiana. Además se introducen los elementos básicos de la geometría analítica plana y del espacio profundizando en su tratamiento geométrico y algebraico.

- **Bloque 5, Estadística y probabilidad**: se estudiará la estadística como herramienta de representación, descripción y predicción de fenómenos reales, así como la probabilidad como herramienta de análisis de comportamientos de fenómenos aleatorios del entorno que nos rodea.

Orientaciones metodológicas

El presente decreto plantea una potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta potenciación pasa por proporcionar los medios tecnológicos y los recursos humanos necesarios, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización en la educación de nuestro alumnado.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer planteamientos metodológicos innovadores en la enseñanza de matemáticas, cambios en la organización del aula y de los espacios y un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos.

En particular, la acción docente en de la materia de Matemáticas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- En la materia Matemáticas para que el alumnado alcance un aprendizaje competencial íntegro serán necesarios: un conocimiento de base conceptual (conceptos, principios, teoremas, etc.), un conocimiento relativo a destrezas (algoritmos, métodos, etc.) y un conjunto de actitudes y valores.

- Será fundamental que el alumnado valore y aprecie la importancia de las matemáticas como una herramienta imprescindible para el estudio y

comprensión del resto de disciplinas científicas que componen la modalidad de ciencias y que descubra la relación de conceptos matemáticos con problemas relativos a fenómenos físicos y naturales dotando estos problemas de significado y perseverando en su resolución.

- Será preciso favorecer una visión interdisciplinar de las matemáticas que lleve al alumnado a un aprendizaje basado en competencias. La resolución de problemas tiene un carácter transversal, integrando contenidos de distintas disciplinas y es por ello que será parte esencial del quehacer docente ya que además de favorecer una visión amplia y científica de la realidad, estimula la creatividad, la capacidad de expresión, la valoración de ideas ajenas y el reconocimiento de posibles errores cometidos.
- A lo largo de estos dos cursos se tendrá en consideración que el alumnado ha cursado con éxito la Educación Secundaria Obligatoria y como consecuencia de ello el alumnado conocerá muchos conceptos matemáticos que se van a volver a tratar, poseerá cierta soltura en el lenguaje matemático y con los algoritmos y razonamientos matemáticos de la etapa anterior que permitirán al profesorado plantear problemas o proyectos de mayor complejidad, progresivamente, siempre tratando de continuar potenciando el aprendizaje inductivo y fomentando el aprendizaje competencial por parte del alumnado.
- Las tareas, actividades o proyectos deberán plantearse, siempre que se pueda, de manera lúdica y participativa, abiertas al grupo, posibilitando una pluralidad de alternativas en las respuestas y usando los medios tecnológicos necesarios para que resulten atractivas a nuestros alumnos, pero tendiendo a la realización de actividades o proyectos individuales ya que nuestro alumnado se someterá a una evaluación final del bachillerato.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula adquiere un papel principal tanto en la presentación y planteamiento de nuevas tares, actividades o proyectos, como a la hora de favorecer el trabajo individual y el trabajo en equipo. El enfoque del uso de las plataformas digitales, internet o las redes sociales aplicadas al trabajo colaborativo se fomentará proporcionando al profesor una herramienta de comunicación con el grupo y una personalización de la enseñanza, atendiendo así a la diversidad dentro del aula.
- Es aconsejable utilizar instrumentos y procedimientos de evaluación variados que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, instrumentos tales como rúbricas en las que se incluyan procedimientos de autoevaluación o coevaluación. Asimismo, se recomienda el uso del portfolio digital como instrumento de evaluación de competencias que informará al profesor de las dificultades, logros, reflexiones y conclusiones por parte del alumnado y hará partícipe al alumnado de su aprendizaje. No es sólo necesario averiguar cuánto sabe el alumno, sino también cómo aprende para dotar de funcionalidad al aprendizaje y atender a las diversidades de aprendizaje.

- Es necesario acostumbrar al alumnado a usar el lenguaje matemático con precisión y rigor, tanto oral como escrito, para explicar el proceso seguido en la resolución de un problema o proyecto sin necesidad de hacerlo de nuevo, anticipando en algunos casos los resultados, analizando el proceso seguido y proponiendo otras posibles soluciones.
- Se recomienda una modificación del rol del profesor en el aula, siendo la orientación y gestión de actividades, tareas y proyectos, junto con la organización de espacios, algunas de las funciones del profesor tratando de hacer partícipe en todo momento al alumnado de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. El aprendizaje basado en proyectos, la clase invertida, el portfolio, etc., son algunas de las posibles sugerencias metodologías que se deben aplicar con la intención de propiciar un cambio metodológico que permita al alumnado alcanzar un aprendizaje basado en competencias.
- El profesor decidirá cuándo y cómo se usan diversas herramientas tecnológicas como la calculadora, sistemas de computación algebraica, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica y otro software matemático fomentando su uso instrumental en la resolución de problemas, sin dejar de lado el gusto por la precisión en el cálculo manual.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE CIENCIAS.

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. • Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. • Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. • Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. • Razonamiento deductivo e inductivo. • Lenguaje gráfico, algebraico,	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
		2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.
	3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a	3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.

otras formas de representación de argumentos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático. • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas. • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de		contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).
	4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.		4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.
			4.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.
			4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.
	5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.		5.1. Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.
			5.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.

aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		5.3. Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.
	6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	6.1. Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
		6.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).
	7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.
		7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.
		7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.

			7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.
			7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
			7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
	8.	Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.	8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
			8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.
			8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
			8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

			8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
		9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.
		10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.
			10.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
			10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.

	11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	11.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.
	12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.	12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.
	13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		13.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		13.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

		13.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	14.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
		14.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la	1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y	1.1. Reconoce los distintos tipos números (reales y complejos) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.

recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica. • Números complejos. Forma binómica y polar. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Fórmula de Moivre. • Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. El número e. • Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. • Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica. • Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas. • Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.		representando los resultados en contextos de resolución de problemas.	1.2. Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o herramientas informáticas.
			1.3. Utiliza la notación numérica más adecuada a cada contexto y justifica su idoneidad.
			1.4. Obtiene cotas de error y estimaciones en los cálculos aproximados que realiza valorando y justificando la necesidad de estrategias adecuadas para minimizarlas.
			1.5. Conoce y aplica el concepto de valor absoluto para calcular distancias y manejar desigualdades.
			1.6. Resuelve problemas en los que intervienen números reales y su representación e interpretación en la recta real.
	2.	Conocer los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas.	2.1. Valora los números complejos como ampliación del concepto de números reales y los utiliza para obtener la solución de ecuaciones de segundo grado con coeficientes reales sin solución real.
			2.2. Opera con números complejos, y los representa gráficamente, y utiliza la fórmula de Moivre en el caso de las potencias.
	3.	Valorar las aplicaciones del número “e” y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de	3.1. Aplica correctamente las propiedades para calcular logaritmos sencillos en función de otros conocidos.

		problemas extraídos de contextos reales.	3.2. Resuelve problemas asociados a fenómenos físicos, biológicos o económicos mediante el uso de logaritmos y sus propiedades.
	4.	Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.	4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica un sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve, mediante el método de Gauss, en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.
			4.2. Resuelve problemas en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e inecuaciones (primer y segundo grado), e interpreta los resultados en el contexto del problema.

BLOQUE 3: ANÁLISIS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Funciones reales de variable real. • Funciones básicas: polinómicas,	1. Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que	1.1. Reconoce analítica y gráficamente las funciones reales de variable real elementales.

racionales sencillas, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos. • Operaciones y composición de funciones. Función inversa. Funciones de oferta y demanda. • Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones. • Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades. • Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada • de la función en un punto. Recta tangente y normal. • Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena. • Representación gráfica de funciones.		describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.	1.2. Selecciona de manera adecuada y razonada ejes, unidades, dominio y escalas, y reconoce e identifica los errores de interpretación derivados de una mala elección.
			1.3. Interpreta las propiedades globales y locales de las funciones, comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.
			1.4. Extrae e identifica informaciones derivadas del estudio y análisis de funciones en contextos reales.
	2.	Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo.	2.1. Comprende el concepto de límite, realiza las operaciones elementales de cálculo de los mismos, y aplica los procesos para resolver indeterminaciones.
			2.2. Determina la continuidad de la función en un punto a partir del estudio de su límite y del valor de la función, para extraer conclusiones en situaciones reales.
			2.3. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.
	3.	Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos	3.1. Calcula la derivada de una función usando los métodos adecuados y la emplea para estudiar situaciones reales y resolver problemas.

	naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.	3.2. Deriva funciones que son composición de varias funciones elementales mediante la regla de la cadena.
		3.3. Determina el valor de parámetros para que se verifiquen las condiciones de continuidad y derivabilidad de una función en un punto.
	4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.	4.1. Representa gráficamente funciones, después de un estudio completo de sus características mediante las herramientas básicas del análisis.
		4.2. Utiliza medios tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Medida de un ángulo en radianes. • Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de • los ángulos suma, diferencia de	1. Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales.	1.1. Conoce las razones trigonométricas de un ángulo, su doble y mitad, así como las del ángulo suma y diferencia de otros dos.

otros dos, doble y mitad. Fórmulas de transformaciones trigonométricas. • Teoremas. Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas. • Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos. • Vectores libres en el plano. Operaciones geométricas. • Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores. • Bases ortogonales y ortonormales. • Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. • Distancias y ángulos. Resolución de problemas. • Lugares geométricos del plano. • Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos.	2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.	2.1. Resuelve problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico, utilizando los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales.
	3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades.	3.1. Emplea con asiduidad las consecuencias de la definición de producto escalar para normalizar vectores, calcular el coseno de un ángulo, estudiar la ortogonalidad de dos vectores o la proyección de un vector sobre otro.
		3.2. Calcula la expresión analítica del producto escalar, del módulo y del coseno del ángulo.
	4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas, para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias.	4.1. Calcula distancias, entre puntos y de un punto a una recta, así como ángulos de dos rectas.
		4.2. Obtiene la ecuación de una recta en sus diversas formas, identificando en cada caso sus elementos característicos.
		4.3. Reconoce y diferencia analíticamente las posiciones relativas de las rectas.

	5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas.	5.1. Conoce el significado de lugar geométrico, identificando los lugares más usuales en geometría plana así como sus características.
		5.2. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos en las que hay que seleccionar, estudiar posiciones relativas y realizar intersecciones entre rectas y las distintas cónicas estudiadas.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estadística descriptiva bidimensional: • Tablas de contingencia. • Distribución conjunta y distribuciones marginales. • Medias y desviaciones típicas marginales. • Distribuciones condicionadas. • Independencia de variables estadísticas. • Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas.	1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando, la dependencia entre las variables.	1.1. Elabora tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.
		1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales.
		1.3. Calcula las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros (media, varianza y desviación típica).

Representación gráfica: Nube de puntos. • Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. • Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas.			1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales.
			1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.
	2.	Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.	2.1. Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos.
			2.2. Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.
			2.3. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.
			2.4. Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal.

	3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	3.1. Describe situaciones relacionadas con la estadística utilizando un vocabulario adecuado.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO DE CIENCIAS.

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. • Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución,	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. • Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. • Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. • Razonamiento deductivo e inductivo. • Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático. • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas. • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
		2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.
	3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.
		3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).
	4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.	4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.
		4.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.
		4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.

investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.	5.	Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	5.1.	Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.
			5.2.	Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
			5.3.	Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.
	6.	Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	6.1.	Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
			6.2.	Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).

f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.
		7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.
		7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.
		7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.
		7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
		7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
	8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos,	8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

		geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.	8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.
			8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
			8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
			8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	9.	Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.
	10.	Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.

		10.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.
	11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	11.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.
	12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.	12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.
	13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido	13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

		crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	13.2.	Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
			13.3.	Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
			13.4.	Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	14.	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	14.1.	Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
			14.2.	Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

			14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones. • Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. • Determinantes. Propiedades elementales. • Rango de una matriz. • Matriz inversa. • Representación matricial de un sistema: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones	1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos.	1.1. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales, tanto de forma manual como con el apoyo de medios tecnológicos adecuados.
		1.2. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos.
	2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando	2.1. Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o determinantes.
		2.2. Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado.

lineales. Método de Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas.	críticamente el significado de las soluciones.	2.3. Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos.
		2.4. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.

BLOQUE 3: ANÁLISIS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Límite de una función en un punto y en el infinito. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano. • Función derivada. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites. • Aplicaciones de la derivada: problemas de optimización. • Primitiva de una función. La integral indefinida. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. • La integral definida. Teoremas del valor medio y fundamental del	1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello.	1.1. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.
		1.2. Aplica los conceptos de límite y de derivada, así como los teoremas relacionados, a la resolución de problemas.
	2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización.	2.1. Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites.
		2.2. Plantea problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.
	3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas	3.1. Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones.

cálculo integral. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.	básicas para el cálculo de primitivas.	
	4. Aplicar el cálculo de integrales definidas en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas.	4.1. Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas.
		4.2. Utiliza los medios tecnológicos para representar y resolver problemas de áreas de recintos limitados por funciones conocidas.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Vectores en el espacio tridimensional. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico. • Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio. • Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos). • Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).	1. Resolver problemas geométricos espaciales, utilizando vectores.	1.1. Realiza operaciones elementales con vectores, manejando correctamente los conceptos de base y de dependencia e independencia lineal.
	2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.	2.1. Expresa la ecuación de la recta de sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente, identificando en cada caso sus elementos característicos, y resolviendo los problemas afines entre rectas.
		2.2. Obtiene la ecuación del plano en sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente.

		2.3. Analiza la posición relativa de planos y rectas en el espacio, aplicando métodos matriciales y algebraicos.
		2.4. Obtiene las ecuaciones de rectas y planos en diferentes situaciones.
	3. Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.	3.1. Maneja el producto escalar y vectorial de dos vectores, significado geométrico, expresión analítica y propiedades.
		3.2. Conoce el producto mixto de tres vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y propiedades.
		3.3. Determina ángulos, distancias, áreas y volúmenes utilizando los productos escalar, vectorial y mixto, aplicándolos en cada caso a la resolución de problemas geométricos.
		3.4. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para seleccionar y estudiar situaciones nuevas de la geometría relativas a objetos como la esfera.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. • Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. • Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. • Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso. • Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. • Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades. • Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.	1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real.	1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.
		1.2. Calcula probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.
		1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.
	2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.	2.1. Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.
		2.2. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
		2.3. Conoce las características y los parámetros de la distribución normal y valora su importancia en el mundo científico.

• Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.		2.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
		2.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.
	3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

Introducción

Las matemáticas son la ciencia del orden, del razonamiento, de la deducción y de la abstracción. Dota al resto de las ciencias de una estructura formal que permite poder interpretar la realidad y poder expresar los fenómenos sociales, científicos y técnicos de un mundo cada vez más complejo. Su cualidad de universalidad hace que contribuya de forma especial a la comprensión de esta realidad y es de gran utilidad para representarla.

El mundo actual está en continua y rápida transformación, por lo que se hace imprescindible el aprendizaje de métodos generales de análisis social que puedan aplicarse en contextos diversos. En este entorno, las matemáticas adquieren un papel relevante como herramienta adecuada para adquirir y consolidar el conocimiento, desarrollan la capacidad de reflexionar y razonar acerca de los fenómenos sociales y proporcionan instrumentos adecuados para la representación, modelización y contraste de las hipótesis planteadas acerca de su comportamiento. Hoy en día, las matemáticas constituyen la herramienta principal para convertir los hechos observables en conocimiento e información. Además, la utilización de un lenguaje formal, como es el de las matemáticas, facilita la argumentación y explicación de dichos fenómenos y la comunicación de los conocimientos con precisión.

El carácter instrumental de las matemáticas es la base para el progreso en la adquisición de contenidos de otras disciplinas, como Economía, Sociología, Ciencias Políticas, Geografía, Historia o el Arte. También contribuyen a la formación intelectual de los alumnos y contribuye a formar ciudadanos autónomos, seguros de sí mismos.

La materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las siete competencias básicas delimitadas en el presente currículo ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas las competencias, aunque es la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología la que ocupa un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de esta materia.

El amplio espectro de estudios a los que da acceso el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales obliga a formular un currículo de la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales que no se circunscriba exclusivamente a campos concretos. Está dividida en dos cursos y su enseñanza debe comenzarse teniendo en cuenta el grado de adquisición de la competencia matemática que el alumno ha logrado a largo de la ESO. Para lograr dicha continuidad los conocimientos, las competencias y los valores están integrados y se han formulado los estándares de aprendizaje evaluables teniendo en cuenta la relación necesaria entre dichos elementos.

Bloques de contenido

La materia se estructura en torno a cuatro bloques de contenido que son comunes en los dos cursos:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas:** transversal a todos los cursos que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la modelización matemática, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.
- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contendidos del resto de los bloques, debe proporcionar al alumno las herramientas necesarias que le permita resolver problemas específicos de las Ciencias Sociales.
- **Bloque 3, Análisis:** se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas, debe dotar al alumnado un conjunto de procedimientos matemáticos suficientes que le permita investigar, describir, interpretar, comprender y reflexionar sobre los modelos que se aplican en las Ciencia Sociales.
- **Bloque 4, Estadística y probabilidad:** se estudiará la estadística como herramienta de representación y descripción de fenómenos reales, así como los fenómenos aleatorios y su aplicación, debe ayudar a que el alumnado logre analizar e interpretar de forma crítica los estudios y encuestas de opinión y su aplicación a las ciencias sociales.

Los elementos que constituyen el currículo básico en primer curso fundamentan los principales conceptos de los diferentes bloques de contenido, además de ofrecer una base sólida para la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables. En segundo curso se profundiza en las aportaciones de la materia al currículo del Bachillerato, en particular mediante la inferencia estadística, la optimización y el álgebra lineal. Estos contenidos deben proporcionar técnicas básicas, tanto para estudios posteriores como para la actividad profesional.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en de la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La relación entre el profesorado y sus alumnos tiene una gran importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, actuando el profesorado como facilitador de dicho aprendizaje.
- El profesorado deberá actuar como facilitador del aprendizaje e implementará metodologías activas y adecuadas que faciliten la implicación y participación del alumnado para que sea responsable de su propio aprendizaje.
- El profesorado estimulará que sus alumnos busquen información, planifiquen, tomen decisiones, interpreten, hagan deducciones, y elaboren conclusiones utilizando el lenguaje matemático más adecuado.

- Se procurará una atención personalizada al alumnado, para proporcionar la oportunidad de potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades. Se fomentará el razonamiento, la experimentación y la simulación, que promueven un papel activo del alumnado.
- La enseñanza de esta materia se vinculará a su aplicación y a la interpretación de los fenómenos sociales, por lo que debe de centrarse en la adquisición del conocimiento de los contenidos de matemáticas y en la adquisición de la habilidad de interpretar y analizar datos, con el fin de obtener conclusiones razonables y argumentar de forma rigurosa.
- Se plantearán situaciones susceptibles de ser modelizadas, partiendo de datos, procesos y situaciones reales que permitan al alumnado comprender los problemas que se le presentan e interpretar adecuadamente las soluciones obtenidas dentro de un contexto.
- Los nuevos conocimientos se tendrán que introducir de forma gradual y enlazándolos con los ya conseguidos anteriormente, estudiando nuevas relaciones y ampliando sus hábitos de trabajo y manejo en el pensamiento matemático.
- La resolución de problemas se convierte en objetivo principal, tanto en primer curso como en segundo. El proceso debe cultivar la habilidad para entender diferentes planteamientos e implementar planes prácticos, revisar los procedimientos de búsqueda de soluciones y plantear aplicaciones del conocimiento y las habilidades matemáticas a diversas situaciones de la vida real; sobre todo, se debe fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.
- Deberán emplearse de forma asidua las herramientas tecnológicas, tanto para la mejor comprensión de conceptos como en la resolución de problemas complejos, como para contrastar con mayor rigor las hipótesis propuestas y presentar y comunicar los resultados obtenidos. Además, estas herramientas contribuyen a la preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida y apoyan el trabajo fuera del aula.
- Los elementos que constituyen el currículo básico en primer curso fundamentan los principales conceptos de los diferentes bloques de contenido, además de ofrecer una base sólida para la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables. En segundo curso se profundiza en las aportaciones de la materia al currículo del Bachillerato, en particular mediante la inferencia estadística, la optimización y el álgebra lineal. Estos contenidos deben proporcionar técnicas básicas, tanto para estudios posteriores como para la actividad profesional.
- Finalmente desde esta materia se favorecerá que el alumnado aprenda a comunicarse y a razonar matemáticamente, así se plantearán actividades, tareas y proyectos, cuya dificultad se adecuará a esta etapa educativa, que

desarrollen la competencia matemática del alumnado con el objetivo de lograr ciudadanos y ciudadanas matemáticamente preparados.

- La evaluación de los aprendizajes tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. • Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
		2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.
		2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.
	3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.
		3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.

conclusiones del proceso de investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos		3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.
	4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.
		4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
	5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.
		5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.)
	6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación	6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.

llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.
			6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.
			6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.
			6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
			6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
	7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos,		7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

	geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.
		7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		7.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
		7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.
	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.

		9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.
	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.
	11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.
	12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante	12.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

		simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	12.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
			12.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos
			12.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	13.	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos	13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
			13.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

	apropiados para facilitar la interacción.	13.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. • Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. • Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. • Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta.	1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real.	1.1. Reconoce los distintos tipos números reales (racionales e irracionales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
		1.2. Representa correctamente información cuantitativa mediante intervalos de números reales.
		1.3. Compara, ordena, clasifica y representa gráficamente, cualquier número real.
		1.4. Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, utilizando la notación más adecuada y controlando el error cuando aproxima.

• Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles. • Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. • Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones. • Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. • Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica. • Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.	2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.	2.1. Interpreta y contextualiza correctamente parámetros de aritmética mercantil para resolver problemas del ámbito de la matemática financiera (capitalización y amortización simple y compuesta) mediante los métodos de cálculo o recursos tecnológicos apropiados.
	3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.	3.1. Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.
		3.2. Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.
		3.3. Realiza una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos y los expone con claridad.

BLOQUE 3: ANÁLISIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. • Aproximación decimal de un número real. Estimación,	1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales.	1.1. Analiza funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos.

redondeo y errores. • Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. • Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta. • Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles. • Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. • Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones. • Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. • Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica. • Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas:		1.2. Selecciona de manera adecuada y razonadamente ejes, unidades y escalas reconociendo e identificando los errores de interpretación derivados de una mala elección, para realizar representaciones gráficas de funciones.
		1.3. Estudia e interpreta gráficamente las características de una función comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.
	2. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.	2.1. Obtiene valores desconocidos mediante interpolación o extrapolación a partir de tablas o datos y los interpreta en un contexto.
	3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.	3.1. Calcula límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.
		3.2. Calcula, representa e interpreta las asíntotas de una función en problemas de las ciencias sociales.
	4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.	4.1. Examina, analiza y determina la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales.

método de Gauss.	5. Conocer e interpretar geométricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las regla de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.	5.1. Calcula la tasa de variación media en un intervalo y la tasa de variación instantánea, las interpreta geométricamente y las emplea para resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real.
		5.2. Aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.

BLOQUE 4: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. • Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. • Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. • Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales.	1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables.	1.1. Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.
		1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real.
		1.3. Halla las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros para aplicarlos en situaciones de la vida real.

Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta. • Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles. • Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. • Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones. • Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. • Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica. • Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.		1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no estadísticamente dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales para poder formular conjeturas.
		1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.
	2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.	2.1. Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos en contextos cotidianos.
		2.2. Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal para poder obtener conclusiones.
		2.3. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.
		2.4. Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales.

3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.	3.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.
	3.2. Construye la función de probabilidad de una variable discreta asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.
	3.3. Construye la función de densidad de una variable continua asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.
4. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.	4.1. Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.
	4.2. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica y las aplica en diversas situaciones.
	4.3. Distingue fenómenos que pueden modelizarse mediante una distribución normal, y valora su importancia en las ciencias sociales.

		4.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones.
		4.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.
	5. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	5.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
		5.2. Razona y argumenta la interpretación de informaciones estadísticas o relacionadas con el azar presentes en la vida cotidiana.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. • Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. • Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema. • Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad. • Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
		2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su -validez y valorando su utilidad y eficacia.
		2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.
	3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.
		3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.

conclusiones del proceso de investigación desarrollado. • Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos		3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.
	4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.	4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.
		4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
	5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.	5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.
		5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.).
	6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación	6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.

llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		realizado, con el rigor y la precisión adecuados.	6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.
			6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.
			6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.
			6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
			6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
	7.	Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos,	7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

	geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.
		7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		7.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
		7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.
	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.

		9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.
	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.
	11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.
	12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante	12.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

		simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	12.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
			12.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
			12.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	13.	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos	13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
			13.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

	apropiados para facilitar la interacción.	13.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices. Operaciones con matrices. Rango de una matriz. Matriz inversa. Método de Gauss. Determinantes hasta orden 3. • Aplicación de las operaciones	1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información.	1.1. Dispone en forma de matriz información procedente del ámbito social para poder resolver problemas con mayor eficacia.
		1.2. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas y para representar sistemas de ecuaciones lineales.
		1.3. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual y con el apoyo de medios tecnológicos.

de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales. • Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas). Método de Gauss. • Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía. • Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Resolución gráfica y algebraica. • Programación lineal bidimensional. Región factible. Determinación e interpretación de las soluciones óptimas. • Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.	2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.	2.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, el sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas en contextos reales.
		2.2. Aplica las técnicas gráficas de programación lineal bidimensional para resolver problemas de optimización de funciones lineales que están sujetas a restricciones e interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema.

BLOQUE 3: ANÁLISIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos. • Aplicaciones de las derivadas al estudio de funciones polinómicas, racionales e irracionales sencillas, exponenciales y logarítimicas. • Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía. • Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales. • Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: Propiedades básicas. Integrales inmediatas. • Cálculo de áreas: La integral definida. Regla de Barrow.	1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.	1.1. Modeliza con ayuda de funciones problemas planteados en las ciencias sociales y los describe mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.
		1.2. Calcula las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas.
		1.3. 1.3. Estudia la continuidad en un punto de una función elemental o definida a trozos utilizando el concepto de límite.
	2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.	2.1. Representa funciones y obtiene la expresión algebraica a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales y extrae conclusiones en problemas derivados de situaciones reales.
		2.2. Plantea problemas de optimización sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.
	3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.	3.1. Aplica la regla de Barrow al cálculo de integrales definidas de funciones elementales inmediatas.
		3.2. Aplica el concepto de integral definida para calcular el área de recintos planos delimitados por una o dos curvas.

BLOQUE 4: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. • Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. • Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso. • Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra. • Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual. • Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción muestral.	1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.	1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.
		1.2. Calcula probabilidades de sucesos a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.
		1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.
		1.4. Resuelve una situación relacionada con la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre en función de la probabilidad de las distintas opciones.
	2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo	2.1. Valora la representatividad de una muestra a partir de su proceso de selección.
		2.2. Calcula estimadores puntuales para la media, varianza, desviación típica y proporción poblacionales, y lo aplica a problemas reales.

• Distribución de la media muestral en una población normal. Distribución de la media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes. • Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño muestral. • Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida. • Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.		de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande.	2.3. Calcula probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral, aproximándolas por la distribución normal de parámetros adecuados a cada situación, y lo aplica a problemas de situaciones reales.
			2.4. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.
			2.5. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional y para la proporción en el caso de muestras grandes.
			2.6. Relaciona el error y la confianza de un intervalo de confianza con el tamaño muestral y calcula cada uno de estos tres elementos conocidos los otros dos y lo aplica en situaciones reales.
	3.	Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención	3.1. Utiliza las herramientas necesarias para estimar parámetros desconocidos de una población y presentar las inferencias obtenidas mediante un vocabulario y representaciones adecuadas.
			3.2. Identifica y analiza los elementos de una ficha técnica en un estudio estadístico sencillo.

	a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.	3.3. Analiza de forma crítica y argumentada información estadística presente en los medios de comunicación y otros ámbitos de la vida cotidiana.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

La materia Primera Lengua Extranjera forma parte en la actualidad, y cada vez lo hará más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

El currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y destaca lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán oportunidad de desarrollar la destreza oral especialmente.

La Primera Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de

las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Primera Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos

de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores,	a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. ej. en una instalación deportiva), público (p. ej. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. ej. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto si están claramente señalizadas.	2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. ej. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
	c) Conocer con el suficiente detalle y	3. Identifica los puntos principales y detalles

creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la	saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).	relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.
	d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).	4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.
	e) Distinguir y aplicar a la comprensión	5. Comprende, en una conversación formal

prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología;	del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. ej. una estructura interrogativa para dar una orden).	en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
	f) Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. ej. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).
	g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.	7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. ej. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar	a) Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.	1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. ej. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.
	b) Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. ej. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a	2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. ej. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones

las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones	malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.	socioculturales que demanda el contexto específico.
	c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.	3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.
	d) Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del	4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y

sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la	tema.		dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.
	e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.		
	f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.		
	g) Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.		
	h) Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo		

intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y		principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.	
		i) Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.	

emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.			

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a	a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. ej. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones	2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. ej. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).

partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.	
	c) Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.	3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.
	d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.	4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. ej. carta de admisión a un curso).

• Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y	e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. ej. una estructura interrogativa para dar una orden).	5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.
	f) Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
	g) Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. ©, ™).	7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.

acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).	a) Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común,	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).

• Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y	o más específico según el contexto de comunicación.	
	b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. ej. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.	2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vítae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
	c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.	3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
	d) Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y	4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.

procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la	organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.	
	e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.	5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.
	f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*as well as*); disyunción (*either…or*); oposición/concesión (*although; however*); causa (*because* (*of*); *due to; as*); finalidad (*so that; in order to*); comparación (a*s/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv*. (*than*); *the better of the two; the best ever*); resultado/correlación (*so; so that; the more…the better*); condición (*if; unless; in case*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes*). • Relaciones temporales (*while; once (we have finished*)). • Afirmación (*affirmative sentences; tags; So it seems*). • Exclamación (*What + noun* (*+ phrase*), *e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!*). • Negación (*e. g. Not bad; Not at all; No way*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags*). • Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*simple and*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*aussi bien que*); disyunción; oposición (*seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand* (*bien*) *même, alors même que + conditionnel*); *causa* (*étant donné que, vu que, comme*); *finalidad* (*pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.*); *comparación* (*le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus…plus, moins…moins, plus…moins, moins…plus*); consecuencia (*si bien que, de telle manière que, de façon à ce que*); distributivas (*tantôt…tantôt, bien….bien*); condición (*si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où* (*+ conditionnel*)); estilo indirecto (*rapporter des informations*). • Relaciones temporales (*depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où*). • Exclamación (*Que, Hélas!, Mince alors!*). • Negación (*ne… pas encore, ne….plus, pas mal* (*du tout*), *pas question, pas du tout*). • Interrogación (*lequel, laquelle, auquel, duque*l). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*plus-que-parfait*); futuro. • Expresión del aspecto: puntual (frases	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*sowohl als auch*); disyunción (*entweder... oder*); oposición/concesión (*obwohl; dennoch*); causa (*denn-weil; wegen; da*); finalidad (*dazu; darum*); comparación (*so/nicht so Adj. als; mehr/weniger Adj./Adv.* (*als*); *der beste aus beiden; der beste immer*); resultado/correlación (*deshalb*; *so dass; je mehr, desto besser)*; condición (*wenn*; *sofern; falls*); estilo indirecto (*Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche*). • Relaciones temporales (*solange*; *seitdem*; *nachdem* (*wir fertig sind*)). • Afirmación (*affirmativen Sätzen*; *affirmative Zeichen; So scheint es*). • Exclamación (*Was für ein(e) + Nomen*, (*+Satz*), *z. B. Was für eine Sache zu tun!; Wie+ Adv. + Adj., z. B. Wie sehr lustig!; Ausrufe Sätzen, z. B. Oh! Das ist ja toll!*). • Negación (*z. B. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!*). • Interrogación (*W-sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I*); presente (*Präsens, Konjunktiv I*); futuro

continuous present); futuro (*present simple and continuous* + *Adv.; will be –ing*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. as a rule*); *used to*); incoativo ((*be*) *set to*); terminativo (*cease –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*manage*); posibilidad/probabilidad (*possibly; probably*); necesidad (*want*; *take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of –ing*). • Expresión de la existencia (*e. g. there should/must be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. quite nice; easy to handle*). • Expresión de la cantidad: *Number* (*e. g. fractions; decimals*). *Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).	simples); durativo (*il était une fois, à cette époque là…*); habitual (*de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par… mois/an…*); incoativo (*être sur le point de*); terminativo (*cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.*). • Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (*il est possible que, il se peut que*); necesidad; obligación /prohibición (*se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.*); permiso; intención/deseo (*exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que* + *Subj.*); factitivo o causal con el verbo *faire* (*ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux*); condicional (*condicionnel présent*). • Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "*en*", "*y*"; proposiciones adjetivas (*lequel, laquelle, auquel, duquel*)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos). • Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado. • Expresión del espacio: (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance,*	(*werden; Präsens* + *Adv. Perfekt* + *Adv*). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*, *Plusquamperfekt*, *Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv., z. B. gewöhnlich*); *pflegen zu*); incoativo (*vornehmen zu*); terminativo (*Adv* (*gerade; schon*) + *Perfekt*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*schaffen*); posibilidad/probabilidad (*möglicherweise*; *wahrscheinlich*); necesidad (*benötigen*; *brauchen*); obligación (*brauchen/nicht brauchen*); permiso (*dürfen; können, lassen*); intención (*denken zu –en*). • Expresión de la existencia (*z. B. es sollte/müsste....geben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. eher unbekannte; leicht zu finden*). • Expresión de la cantidad: *Zahlen* (*z. B. Brüche und Dezimalzahlen*). *Quantität: z. B. mehrere. Grad: z. B. unmäßig* (*glücklich*); *ziemlich gut*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. morgen um diese Zeit; in zehn*

• Expresión del tiempo (*points* (*e. g. this time tomorrow; in ten days*), *divisions* (*e. g. semester*), *and indications* (*e. g. earlier; later*) *of time; duration* (*e. g. all day long; the whole summer*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*); *posteriority* (*e. g. afterwards; later* (*on*); *sequence* (*firstly*, *secondly*, *finally*); *simultaneousness* (*just then/as*); *frequency* (*e. g. quite often*; *frequently*; *day in day out*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down*).	*destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d'ici peu*); divisions (*dans les années, quinzaine*); indicaciones de tiempo (*au début, à la fin, en début de semaine*); duración ((*tout*) *le long de*); anterioridad (*jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que*); posterioridad (*dès que, depuis* (*le temps*) *que*); secuenciación (*premièrement, deuxièmement*); simultaneidad (*lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom*); frecuencia (*de temps en temps, tous/ toutes les…*). • Expresión del modo (*à l´aide de, grâce à*).	*Tagen*), (*Zeiteinheiten* (*z. B. Semester*) *und Ausdruck von Zeit* (*z. B. eher; später*); *Dauer* (*z. B. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*z. B. danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (*z. B. sehr oft; oftmals*; *Tag ein, Tag aus*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B. höfflich; aus dem Lot geraten*).

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos	a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén	1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. ej. declaraciones o mensajes institucionales).

principales, detalles relevantes, implicaciones). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y	dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.	2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. ej. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.
	c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los	3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.		conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.	
	d)	Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).	4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.
	e)	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. ej. estructura interrogativa para expresar admiración).	5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.

• Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	f) Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.	6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.
	g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.	7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o	a) Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos,	1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. ej. el desarrollo de un experimento científico, o

ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de	generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.	un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.
	b) Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.	2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
	c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto	3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe

significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares,	específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.	con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.
	d) Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.	4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras

actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.	e) Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. ej. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).		actuaciones.
	f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.		
	g) Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos,		

• Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.	
	h)	Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.	
	i)	Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. ej. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas:	a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. ej. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.	2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. ej. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. ej. pósteres científicos) o profesional (p. ej. boletines informativos, documentos oficiales).
	c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos	3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier

• Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la	sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. ej. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.	soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. ej. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).	4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
	e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente	5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien

aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. ej. estructura interrogativa para expresar admiración).	estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.
	f) Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.	6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
	g) Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. §, ≤).	7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos	a) Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).
	b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. ej. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el	2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un currículum vítae detallado, junto con una carta de motivación (p. ej. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).

disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista,	registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.	
	c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.	3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.
	d) Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de	4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y

consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y	significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.	de la netiqueta.
	e) Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. ej. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).	5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. ej. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. ej. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.
	f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y	6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.

objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.	
	g) Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. ej. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. ej., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.	7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. ej. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVO POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither…nor*); disyunción (*either…or*); oposición/concesión (*only* (*it didn't work*); *despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because* (*of*); *due to; as; since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient* (*than*); *the best by far*); resultado/correlación (*such…that*); condición (*if; unless; in case; supposing*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings*). • Relaciones temporales ((*just*) *as; while; once* (*we have finished*)). • Afirmación (*emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have*). • Exclamación (*What + noun* (*+ sentence*), *e. g. What a nuisance* (*he is*)!; *How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!*). • Negación (*e. g. Nope; Never ever; You needn't have*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags*). • Expresión del tiempo: pasado (*past simple*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión (*quoique, malgré que + Subj.* (para un hecho real), *si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans*); causa (*du fait que*); finalidad (*de peur que, de crainte que, que + Subj.* (*ex: Viens que je te voie!*)); comparación (*c'est le meilleur/pire … que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que…*); consecuencia (*aussi… que*); condición (*gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux*), *pourvu que, à condition que*); estilo indirecto (*rapporter des informations, suggestions, ordres, questions*). • Relaciones temporales (*auparavant, dorénavant, alors que en attendant, tant que*). • Exclamación (*Comme si…!*). • Negación (*ne…que (ne explétif), omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés*)). • Interrogación (*Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?*). • Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (*futur antérieur*).	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*weder…noch*); disyunción (*entweder... oder*); oposición/concesión (*nur (habe ich es vergessen*); *trotz / ungeachtet + N/VP/Phrase*); causa (*denn-weil; wegen; da*); finalidad (*so dass*); comparación (*so/nicht so Adj. als; weit weniger lästig/ viel Adj. -er (als); mit Abstand der Beste*); resultado/correlación (*solche...dass*); condición (*wenn; sofern; falls; angenommen*); estilo indirecto (*Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen*). • Relaciones temporales (*solange; seitdem; nachdem* (*wir fertig sind*)). • Afirmación (*emphatische affirmativen Sätzen, z. B. Ich komme ja schon!*). • Exclamación (*Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. B. Welch eine Plage (ist es)!; Wie + Adv. + Adj.; Ausrufe Sätzen, z. B. Mensch, es ist eiskalt!*). • Negación (*z. B. Nee; Nie im Leben; Du brauchst nicht zu gehen*). • Interrogación (*W-sätze; Fragesätze; Was ist denn schon passiert?; Um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt*

and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (*simple and continuous present*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be –ing; will + perfect tense (simple and continuous*)). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv.*); *used to; would*); incoativo (*start/begin by –ing*); terminativo (*cease –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*it takes/holds/serves…*); posibilidad/probabilidad (*will; likely; should; ought to*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*) intención (*be thinking of –ing*). • Expresión de la existencia (*e. g. there must have been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. bluish; nice to look at*). • Expresión de la cantidad: *Number* (*e. g. some twenty people; thirty something*). *Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so* (*suddenly*)).	• Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (*de ces temps-ci…*); habitual; incoativo (*être prêt à…*); terminativo. • Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación /prohibición (*n'avoir qu'à…, il n'y a qu'à…*); permiso (*Puis-je…?*); intención/deseo; *voix passive*; condicional (oraciones condicionales (*les 3 types d´hypothèse); condicionnel passé*). • Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "*en*", "*y*", proposiciones adjetivas (*mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi; pron. relativos compuestos (sur laquelle, grâce à lequel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel*)); la cualidad; la posesión. • Expresión de la cantidad: *environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple…, un/ des tas de*; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas; y del grado (extrêmement, tellement, suffisamment). • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance,*	*Historisches Präsens, Konjunktiv I*); presente (*Präsens, Konjunktiv I*); futuro (*werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv.*); *pflegen zu; würde*); incoativo (*beginnen mit*); terminativo. • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad ((*dazu*) *braucht es/…);* posibilidad/probabilidad (*werden; wahrscheinlich; müssen*); necesidad (*benötigen; brauchen*); obligación (*brauchen/nicht brauchen*); permiso (*dürfen; können, lassen*) intención (*denken zu –en*). • Expresión de la existencia (*z. B. es soll gegeben haben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen* (*Relativpronomen, Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. blaulich; schön anzuschauen*). • Expresión de la cantidad: *Zahlen* (*z. B. etwa zwanzig Bücher*). *Quantität: z. B. zweimal so viele; Berge von Arbeit.: Grad. z. B. äußerst schwierig; so* (*plötzlich*)). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*).

• Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. back then; within a month; whenever*), *divisions* (*e. g. fortnight*), *and indications* (*e. g. earlier/later today/in the year*) *of time*; *duration* (*e. g. through*(*out*) *the winter; over Christmas*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*; *long/shortly before*); *posteriority* (*e. g. later (on); long/shortly after*); *sequence* (*to begin with, besides, to conclude*); *simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess*).	*mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*n'importe quand, quelque qu'il soit, une fois que*); divisiones (*hebdomadaire, mensuel, annuel…*); indicaciones de tiempo, duración (*toujours* (*ex: Il travaille toujours à Paris?*); *matinée, journée, soirée, nuitée*); anterioridad (*en attendant*); posterioridad (*à peine … que, aussitôt que, sitôt que*); secuenciación (*pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion*); simultaneidad (*à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que* + *Subj.*); frecuencia ((*un jour*) sur (*deux*)). • Expresión del modo (*de cette manière, de cette façon là, ainsi*).	• Expresión del tiempo (*Zeitpunkte* (*z. B. damals; innerhalb eines Monats; jederzeit*), *Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit* (*z. B. am Anfang/Ende des Monats*); *Dauer* (*z. B. die ganze Woche hindurch; über die Weihnachtsfeiertage*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon (nicht); lange/kurz davor*); *Nachzeitigkeit* (*z. B. später(hin); lange/kurz danach*); *Aufeinanderfolge* (*Erstens, ferner, schlussendlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (*z. B. selten; wochenweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. völlig; verkehrt herum; in einem Durcheinander*).

QUÍMICA

Introducción

La Química es una ciencia cuya finalidad es el estudio de la composición, propiedades y transformaciones de la materia, pero lo que distingue a la Química de otras disciplinas que también se ocupan del estudio de la materia, es que relaciona todo esto con su estructura microscópica; es decir, con el mundo de las partículas que la forman. La Química es una ciencia que traspasa las fronteras de lo inerte y lo vivo, entre lo macroscópico y lo microscópico. Su reconocimiento como ciencia fue tardío, respecto a otras ciencias como la Física o la Biología, a partir del siglo XIX su desarrollo ha sido vertiginoso. La amplitud de situaciones en las que se encuentra presente constituye un desafío en la enseñanza-aprendizaje de la Química. Necesitamos construir modelos para representar conceptos y fenómenos complejos a nivel microscópico que nos sirven para comprender las manifestaciones de un material dado en el mundo macroscópico. Una de las mayores dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Química radica en el hecho de que el estudiante necesita llegar a conseguir una construcción abstracta capaz de relacionar la estructura microscópica y el comportamiento macroscópico de una sustancia, mediante un lenguaje específico.

La Química abarca una extensa gama de temas relacionados con nuestra sociedad, entorno y con nosotros mismos como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la producción de alimentos, las pilas alcalinas, los medicamentos, los cosméticos, la corrosión, el tratamiento de los residuos urbanos, disponer de agua potable, entre otros. Es más pocas veces somos conscientes que nuestra existencia depende del complejo y altamente ordenado conjunto de reacciones químicas que tienen lugar en nuestro organismo. Incluso la Química medioambiental que actualmente estudia los problemas y la conservación del medioambiente propone soluciones hacia un desarrollo sostenible del planeta.

La Química desarrolla la formación científica y cultural del alumnado y les suministra una pieza clave para la comprensión del mundo que les rodea y en el que se desenvuelven, y contribuye a la formación de futuros científicos a la vez que una ciudadanía informada y responsable, trabajando así, el sentido de la iniciativa, el espíritu emprendedor y la capacidad de aprender a aprender

La Química es capaz de utilizar el conocimiento científico para identificar preguntas y obtener conclusiones a partir de hechos con el objetivo de entender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural que nos rodea y los cambios que nuestra actividad diaria producen en él, concienciando de la responsabilidad social, ética y de respeto a expresiones culturales que puedan encontrar así como a la búsqueda de soluciones que favorezcan un desarrollo sostenible del planeta en el que vivimos.

El alumnado llega a este nivel sabiendo que el camino a seguir en su aprendizaje es el método científico y que su etapa más importante es sin duda alguna la experimentación. Vemos, por tanto, imprescindible el acompañamiento de la enseñanza de la Química con la puesta en práctica en el laboratorio de los

contenidos asimilados para conseguir un aprendizaje, un entendimiento y una comprensión global de la materia

La Química en segundo de Bachillerato es una materia que tiene un carácter formativo y preparatorio. El currículo incluye los contenidos que permiten abordar con éxito estudios posteriores, ya que la Química es una materia que está vinculada a los currículos de estudios universitarios de Ciencias de la Salud, biotecnología, tecnología de alimentos, bioquímica, entre otros, y en un amplio abanico de familias profesionales en la Formación Profesional de Grado Superior, en todos ellos es conocida la importancia de la experimentación y, por tanto, de la formación previa del alumnado respecto al trabajo en el laboratorio.

Bloques de contenido

Los bloques de contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques:

- **Bloque 1, La actividad científica**: se configura como transversal a los demás, en este bloque se trabaja el manejo de estrategias básicas de la actividad científica, la investigación científica y sus etapas y el alumnado se concienciará de la importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.
- **Bloque 2, Origen y evolución de los componentes del Universo**: se estudia la estructura de la materia, los modelos atómicos, los cimientos de la Química Cuántica y el átomo visto desde esas consideraciones cuánticas. Se estudia el sistema periódico, las propiedades de los elementos según su colocación en él, los enlaces que mantienen unidos a los compuestos. Se introducen aplicaciones de superconductores y semiconductores y se destaca, entre las nociones de la teoría atómico-molecular conocidas previamente por el alumnado, la reactividad de sus átomos y los distintos tipos de enlaces y fuerzas que aparecen entre ellos y, como consecuencia, las propiedades fisicoquímicas de los compuestos que pueden formar.
- **Bloque 3, Reacciones químicas**: Se amplía el estudio de la reacción química, visto en el curso anterior, introduciendo la parte de Cinética Química y el Equilibrio Químico. En ambos casos se analizarán los factores que modifican tanto la velocidad de reacción como el desplazamiento de su equilibrio. A continuación se estudian las reacciones ácido-base y de oxidación-reducción, de las que se destacan las implicaciones industriales y sociales relacionadas con la salud y el medioambiente.
- **Bloque 4, Síntesis orgánicas y nuevos materiales**: se aborda la Química orgánica y sus aplicaciones actuales relacionadas con la Química de polímeros y macromoléculas, la química médica, la química farmacéutica, la Química de los alimentos y la Química medioambiental.

Orientaciones metodológicas

La metodología de nuestra práctica docente en la Química, debe contribuir a consolidar, en el alumnado, la comprensión profunda y la explicación detallada de aquellos conceptos que son imprescindibles para intentar comprender la materia y sus transformaciones así como los mecanismos que intervienen. Su enseñanza y

aprendizaje se puede llevar a cabo mediante el planteamiento y elección de una gran variedad de actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de todas las competencias básicas de una forma integral potenciando el saber hacer y saber estar en el alumnado.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades en la Química de segundo de bachillerato acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- Entre los recursos a utilizar es de gran importancia el uso del laboratorio ya que en el modelo de enseñanza por competencias facilita el desarrollo de todas ellas de una forma integral porque el alumnado puede aplicar los conocimientos adquiridos de una forma razonada y lógica, creando en ellos un pensamiento crítico a fin de resolver problemas reales, concretos y cercanos. El alumnado que cursa esta materia ha adquirido en sus estudios anteriores los conceptos básicos, las estrategias propias de las ciencias experimentales, cómo se trabaja en un laboratorio, imprescindible en una materia experimental como esta, y una disposición favorable al estudio de los grandes temas de la Química.
- El estudio de la Química tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y ayudar a que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica que tantos años lleva trabajando tanto en el aula como en el laboratorio, lo que también favorece su capacidad emprendedora y su sentido de la iniciativa
- Realizar actividades en las que las ideas y conceptos que el alumnado maneje para explicar los distintos fenómenos químicos, puedan ser contrastadas con las explicaciones más elaboradas que proporciona la Ciencia. Con ello promovemos la capacidad creativa y emprendedora del alumnado.
- Presentar los contenidos conceptuales en forma progresiva; partiendo de conceptos fundamentales que, en muchos casos, se ofrecen como «parte cero» de repaso.
- Utilizar un lenguaje con rigor científico adecuado.
- Relacionar en cada caso las implicaciones científicas y sociales, sin discriminación ni prejuicios sobre sexos, de los temas trabajados.
- Presentar siempre todo el conjunto de leyes, teorías, fórmulas, etc. como interpretaciones que da la ciencia ante una realidad de vida; interpretaciones siempre en evolución que, en virtud de ese cambio, contribuyen a un mayor progreso científico y social.
- Diseñar actividades en las que el alumnado sea capaz de hacer inferencias en contextos diferentes a los dados fomentando la competencia de aprender a aprender.
- Realizar actividades dirigidas a asumir el modelo como instrumento de representación del mundo microscópico para comprender y explicar el macroscópico.

- Plantear situaciones en las que se puedan aplicar diferentes estrategias para solucionar los problemas propuestos, que incluyan el razonamiento de los mismos y la aplicación de algoritmos matemáticos.
- Es importante trabajar con actividades y problemas abiertos y prácticas de laboratorio preparadas como investigaciones, que deben representar situaciones cotidianas y reales, para que el alumnado se enfrente a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea para ocuparnos de la iniciativa y del espíritu emprendedor del alumnado.
- Actividades en las que se planteen problemas medioambientales reales tales como la contaminación de aguas, suelos o aire, tratamiento de residuos, reciclado de materiales, potabilización del agua, entre otros, en los que el alumnado tenga que proponer soluciones desde el conocimiento de la Química.
- Fomentar un esquema de pensamiento y de trabajo basado en el método científico, para provocar que el alumnado pueda participar en actividades que le permita reforzar esta capacidad a través el fomento de la autonomía, en la organización y secuenciación del trabajo en el laboratorio, en la iniciativa, la confianza en uno mismo y el trabajo en equipo reforzando así las competencias sociales y cívicas
- Trabajar con programas informáticos interactivos en los que la pantalla de un ordenador se convierta en un laboratorio virtual. El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como recurso para obtener e interpretar datos, procesar, clasificar y contrastar la información, estudiar resultados, interaccionar con compañeros y docentes y llegar a conclusiones es imprescindible en la sociedad actual y también podemos conseguir hacerles partícipes de su propio proceso de aprendizaje. Se pueden realizar visionados de vídeos didácticos para abordar algunos conceptos difíciles de exponer por ser más abstractos y complicados.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante en es que estos sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. Cuando se trate de trabajo experimental en el laboratorio se necesitará un profesor de apoyo para poder llevar a cabo el desdoble. En general se deben plantear actividades de realización individual y colectiva. En las primeras se favorece la reflexión y la autonomía personal y con las segundas el trabajo cooperativo, la creatividad, capacidad de convencer y la iniciativa emprendedora.
- Disponemos de la herramienta de internet para la búsqueda bibliográfica, y el ordenador para el tratamiento de la información, datos, gráficos y la elaboración de las presentaciones y las exposiciones orales de los estudiantes.
- Además de los aspectos formales del proceso de enseñanza aprendizaje de la Química se puede fomentar la motivación del alumnado y del profesorado mediante otras actividades complementarias y extraescolares como: olimpíadas científicas, ferias y certámenes científicos, actividades en torno a un proyecto convocadas a nivel nacional o internacional, convocatorias de

premios científicos, asociaciones y clubes científicos, otras actividades como congresos, revistas, encuentros de didáctica de las ciencias experimentales, entre otras.

- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. La autovaloración acostumbra al alumnado inmerso en la actividad científica al uso de las estrategias u operaciones mentales y de acción necesarias para dar respuesta a las tareas propuestas, a reflexionar críticamente y mejorar su comprensión de los procesos interiores que pone en marcha para aprender autónomamente. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. El intercambio de opiniones y datos con los compañeros es parte esencial de la fase experimental del método científico. Por lo tanto, la comunicación está presente en todas las etapas del proceso de investigación. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo. Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo. Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluable

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. • Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados. • Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.	1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final.
	2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad.	2.1. Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de diversas experiencias químicas.
	3. Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.	3.1 Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual.
		3.2 Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio.

		3.3 Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC.
	4. Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.	4.1. Analiza la información obtenida principalmente a través de Internet identificando las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica.
		4.2. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en una fuente información de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
		4.3. Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio.
		4.4. Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC.

BLOQUE 2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL UNIVERSO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura de la materia. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr. • Mecánica cuántica: Hipótesis de	1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesitad de uno	1.1. Explica las limitaciones de los distintos modelos atómicos relacionándolo con los distintos hechos experimentales que llevan asociados.

De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg. • Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación. • Partículas subatómicas: origen del Universo. • Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico. • Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico. • Enlace químico. • Enlace iónico. • Propiedades de las sustancias con enlace iónico. • Enlace covalente. Geometría y polaridad de las moléculas. • Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación • Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV) • Propiedades de las sustancias con enlace covalente. • Enlace metálico.	nuevo.	1.2. Calcula el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos.
	2. Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo.	2.1. Diferencia el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecanocuántica que define el modelo atómico actual, relacionándolo con el concepto de órbita y orbital.
	3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre.	3.1. Determina longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones.
		3.2. Justifica el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg.
	4. Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos.	4.1. Conoce las partículas subatómicas y los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos.
	5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica.	5.1. Determina la configuración electrónica de un átomo, conocida su posición en la Tabla Periódica y los números cuánticos posibles del electrón diferenciador.

NPE: A-030915-9316

• Modelo del gas electrónico y teoría de bandas. • Propiedades de los metales. Aplicaciones de superconductores y semiconductores. • Enlaces presentes en sustancias de interés biológico. • Naturaleza de las fuerzas intermoleculares.	6. Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre.	6.1. Justifica la reactividad de un elemento a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica.
	7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo.	7.1. Argumenta la variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes.
	8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.	8.1. Justifica la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces.
	9. Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos.	9.1. Aplica el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos.
		9.2. Compara la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos aplicando la fórmula de Born-Landé para considerar los factores de los que depende la energía reticular.
	10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja.	10.1. Determina la polaridad de una molécula utilizando el modelo o teoría más adecuados para explicar su geometría.
		10.2. Representa la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV.

11. Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas.	11.1. Da sentido a los parámetros moleculares en compuestos covalentes utilizando la teoría de hibridación para compuestos inorgánicos y orgánicos.
12. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico.	12.1. Explica la conductividad eléctrica y térmica mediante el modelo del gas electrónico aplicándolo también a sustancias semiconductoras y superconductoras.
13. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas.	13.1. Describe el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico utilizando la teoría de bandas.
	13.2. Conoce y explica algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad.
14. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos.	14.1. Justifica la influencia de las fuerzas intermoleculares para explicar cómo varían las propiedades específicas de diversas sustancias en función de dichas interacciones.
15. Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes.	15.1. Compara la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares justificando el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.

BLOQUE 3. REACCIONES QUÍMICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de velocidad de reacción. • Teoría de colisiones • Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. • Utilización de catalizadores en procesos industriales. • Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla. • Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier. • Equilibrios con gases. • Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. • Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana.	1. Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación.	1.1. Obtiene ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen.
	2. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción	2.1. Predice la influencia de los factores que modifican la velocidad de una reacción.
		2.2. Explica el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud.
	3. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido.	3.1. Deduce el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción.
	4. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema.	4.1. Interpreta el valor del cociente de reacción comparándolo con la constante de equilibrio previendo la evolución de una reacción para alcanzar el equilibrio.

• Equilibrio ácido-base. • Concepto de ácido-base. • Teoría de Brönsted-Lowry. • Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización. • Equilibrio iónico del agua. • Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico. • Volumetrías de neutralización ácido-base. • Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales. • Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH. • Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales. • Equilibrio redox. • Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. • Ajuste redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox. • Potencial de reducción estándar. • Volumetrías redox.		4.2. Comprueba e interpreta experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos.
	5 Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso, en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales.	5.1. Halla el valor de las constantes de equilibrio, Kc y Kp, para un equilibrio en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración.
		5.2. Calcula las concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y cómo evoluciona al variar la cantidad de producto o reactivo.
	6. Relacionar Kc y Kp en equilibrios con gases, interpretando su significado.	6.1. Utiliza el grado de disociación aplicándolo al cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio Kc y Kp.
	7. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas, y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación.	7.1. Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas.

• Leyes de Faraday de la electrolisis. • Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.	8. Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema	8.1. Aplica el principio de Le Chatelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco.
	9. Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales.	9.1. Analiza los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial, como por ejemplo el amoníaco.
	10. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común.	10.1. Calcula la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común.
	11. Aplicar la teoría de Brönsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases.	11.1. Justifica el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brönsted-Lowry de los pares de ácido-base conjugados.
	12. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases.	12.1. Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el tipo de compuesto disuelto en ellas determinando el valor de pH de las mismas.

13. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas.	13.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría ácido-base de una disolución de concentración desconocida, realizando los cálculos necesarios.
14. Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal.	14.1. Predice el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar.
15. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base.	15.1. Determina la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base.
16. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc.	16.1. Reconoce la acción de algunos productos de uso cotidiano como consecuencia de su comportamiento químico ácido-base.
17. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química.	17.1. Define oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación de un átomo en sustancias oxidantes y reductoras.
18. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes.	18.1. Identifica reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas.

19. Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox.	19.1. Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs considerando el valor de la fuerza electromotriz obtenida.	
	19.2. Diseña una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes.	
	19.3. Analiza un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica.	
20. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox.	20.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox realizando los cálculos estequiométricos correspondientes.	
21. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una cuba electrolítica empleando las leyes de Faraday.	21.1. Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo.	
22. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de	22.1. Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales.	

	elementos puros.	22.2. Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.

BLOQUE 4. SÍNTESIS ORGÁNICA Y NUEVOS MATERIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio de funciones orgánicas. • Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC. • Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles y perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales. • Tipos de isomería. • Tipos de reacciones orgánicas. • Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos • Macromoléculas y materiales polímeros. • Polímeros de origen natural y	1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza	1.1. Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas.
	2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones.	2.1. Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos.
	3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada.	3.1. Distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular.
	4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.	4.1. Identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox, prediciendo los productos, si es necesario.

sintético: propiedades. • Reacciones de polimerización. • Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental. • Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar.	5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente.	5.1. Desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros.
	6. Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social.	6.1. Relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.
	7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas.	7.1. Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético.
	8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa.	8.1. A partir de un monómero diseña el polímero correspondiente explicando el proceso que ha tenido lugar.
	9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial.	9.1. Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita.
	10. Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria.	10.1. Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida.

	11. Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos.	11.1. Describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan.
	12. Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.	12.1. Reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.

Anexo III

Asignaturas específicas

- Análisis Musical
- Anatomía Aplicada
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
- Cultura Audiovisual
- Cultura Científica
- Dibujo Artístico
- Dibujo Técnico
- Educación Física
- Fundamentos de Administración y Gestión
- Historia de la Filosofía
- Historia de la Música y de la Danza
- Imagen y Sonido
- Lenguaje y Práctica Musical
- Psicología
- Segunda Lengua Extranjera
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
- Tecnología Industrial
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Volumen

NPE: A-030915-9316

ANÁLISIS MUSICAL

Introducción

La materia de Análisis Musical permite entender la música en toda su dimensión y poder disfrutarla en profundidad. Su objetivo es comprender por qué una obra musical fue compuesta de una determinada manera y no de otra, qué estaba pensando el compositor para llevarla a cabo y qué forma concreta le dio, teniendo en cuenta las características estilísticas e históricas que le condicionaron.

Los elementos de Análisis Musical forman parte de la educación musical de los alumnos desde sus inicios ya que, a través de la escucha y el reconocimiento de pequeños fragmentos, han aprendido a comprender las estructuras básicas de las obras musicales; toca en esta etapa del Bachillerato profundizar en las características de las obras a partir del conocimiento de los elementos y procedimientos básicos de la música, abordando la comprensión de la música y de la obra en sí: conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado (elementos y procedimientos) y las características sonoras que nos permiten encuadrar esa obra en un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.)

El análisis formal debe ser el primer acercamiento al Análisis Musical; a través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Uno de los aspectos analíticos más importantes es, precisamente, la comprensión de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público.

Como pasa con todas las disciplinas artísticas, el estudio de la materia Análisis Musical mejora las capacidades del alumno que la cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles. Esta materia, en concreto, contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y el disfrute de la música y del arte en general: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad, la capacidad de relacionar y es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procesos compositivos y los procesos creativos de los autores.

El alumno deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete. Partiendo pues de la dimensión auditiva del análisis, se puede trabajar con la partitura; es decir, se pretende profundizar en la percepción sonora de las obras y, si se desea, observar cómo se refleja en la partitura, sin que ésta sea un elemento indispensable.

La materia de Análisis Musical está dividida en dos cursos: su enseñanza debe comenzarse teniendo en cuenta el grado de adquisición de competencias que el alumnado ha logrado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la materia de Música.

La organización de la materia presenta un primer curso más generalista que permite adquirir una formación mínima para entender las estructuras musicales, utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En el segundo curso se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental sobre todo a partir del siglo XX.

La materia Análisis Musical contribuye al desarrollo de las siete competencias del currículo, aunque la competencia en conciencia y expresiones culturales, así como la competencia lingüística y la competencia social y cívica, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de la materia.

Así mismo, el estudio de esta materia implica que el alumno adquiera destrezas relacionadas con el análisis, la escucha activa o la síntesis, que contribuyen de forma significativa a la competencia para aprender a aprender.

Con respecto a la competencia digital, los alumnos que cursen Análisis Musical podrán adquirir habilidades relacionadas con la utilización de los recursos digitales y medios audiovisuales a la hora de trabajar los contenidos de la materia y la consecución de sus estándares de aprendizaje evaluables.

En el desarrollo de la materia, la contribución a las competencias del currículo va a depender en buena medida de la metodología que el docente utilice, que ha de enfocar su práctica para recoger información sobre aquello que el alumno sabe, comprende y debe saber, así como las destrezas y comportamientos que lleve a cabo en situaciones de aprendizaje que impliquen problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello.

Bloques de contenido para el primer curso de Bachillerato.

Los contenidos se han estructurado en tres bloques:

- **Bloque 1, Iniciación a los elementos analíticos:** con estos contenidos se pretende reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical, diferenciar en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos, así como afianzar hábitos que favorezcan la escucha e interpretación musical.
- **Bloque 2, La forma musical:** con estos contenidos se pretende identificar la forma de una obra de cualquier estilo y realizar una crítica o comentario desde el punto de vista personal y de forma documentada.
- **Bloque 3, Las formas históricas:** con estos contenidos se pretende escuchar obras de diferentes características o estilos y realizar comentarios a cerca de la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Bloques de contenido para el segundo curso de Bachillerato.

Los contenidos se han estructurado en doce bloques:

- **Bloque 1, Común:** con estos contenidos se pretende adquirir buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música, expresar y valorar las impresiones que generan las obras escuchadas y analizar el estilo de obras musicales.
- **En el resto de bloques de contenido:** se pretende analizar obras musicales de la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, el Estilo Galante y el Clasicismo, el Romanticismo, el Post-Romanticismo y los Nacionalismos, el Impresionismo, la música del siglo XX, la música electroacústica, las músicas no occidentales, el jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco, diferenciando características sonoras y estilísticas.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Análisis Musical tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- En la materia Análisis Musical, la metodología didáctica a utilizar en los procesos de enseñanza-aprendizaje responderá a un enfoque competencial en el que se busca partir de la práctica para llegar a la comprensión conceptual de la música por medio de la acción.
- Se pretenderá en todo momento sentir para después aprender, lo que mejorará la motivación del alumno y alumna, su creatividad y la comprensión profunda de la obra analizada. En definitiva, aprender haciendo para desarrollar destrezas y habilidades por parte del alumnado.
- Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para trabajar por sí mismos, para trabajar en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores. De esta manera el alumnado se verá implicado en su propio aprendizaje mediante estrategias de autocontrol y de responsabilidad. Se le ayudará a asumir sus éxitos y sus fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional y se potenciará el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Los aprendizajes estarán integrados y serán significativos, desarrollando la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con lo ya aprendido en niveles inferiores y de vincular estos conocimientos con la realidad más cercana, a situaciones y contextos concretos, incidiendo además en el establecimiento de conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas y socio-culturales.

- Se crearán situaciones en las que el alumno y alumna tenga oportunidades de desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y de expresarse correctamente en público, estableciendo paralelismos entre el lenguaje escrito y el lenguaje musical.
- Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de composición, audición y análisis a través de estos medios.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LOS ELEMENTOS ANALÍTICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. • Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. • Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información. • Diferenciación entre la vivencia de la música grabada o en vivo: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc., en conciertos y actividades musicales.	1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.	1.1. Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.
	2. Distinguir en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos.	2.1. Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.
	3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.	3.1. Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.
		3.2. Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición.
	4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.	4.1. Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura.
	5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.	5.1. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.

NPE: A-030915-9316

BLOQUE 2: LA FORMA MUSICAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical. • Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles. • Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.). • La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.	1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.	1.1. Comprende lo que es forma tipo o forma histórica.
		1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.
		1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.
		1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).
	2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.
		2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.

BLOQUE 3: LAS FORMAS HISTÓRICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. • Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.	1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	1.1. Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.
		1.2. Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo.
		1.3. Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.
	2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	2.1. Comprende el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.
		2.2. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMÚN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música. • Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas. • Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.	1.1. Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado.
		1.2. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.
	2. Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.	2.1. Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico…).
		2.2. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.
	3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.	3.1. Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra.
	4. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales	4.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.

	y documentación buscada por sí mismo.	4.2. Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas.
		4.3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
	5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	5.1. Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.
		5.2. Establece paralelismos entre obras distintas.
	6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	6.1. Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor.
	7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	7.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
		7.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.
		7.3. Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo.

		7.4. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.

BLOQUE 2: LA MÚSICA MEDIEVAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.
		1.2. Distingue las formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.
		1.3. Analiza obras de la música de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos.

BLOQUE 3: EL RENACIMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio analítico de las características sonoras y	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de

estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades verticales, cadencias, ornamentos…), formas, escuelas y géneros.	utilizando una terminología adecuada.	la música renacentista.
		1.2. Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento.
		1.3. Analiza obras de la música del Renacimiento aplicando los conocimientos adquiridos.
		1.4. Reconoce los rasgos propios de una obra del Renacimiento.

BLOQUE 4: EL BARROCO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades…), formas y géneros.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca.
		1.2. Distingue las formas y géneros del Barroco.
		1.3. Analiza obras de la música del Barroco, aplicando los conocimientos adquiridos.
		1.4. Reconoce y enumera los rasgos propios de una obra del Barroco.

BLOQUE 5: EL ESTILO GALANTE Y EL CLASICISMO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos…), formas y géneros de estos periodos. • El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. • El Clasicismo vienés.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas del estilo galante y clásica.
		1.2. Distingue las formas y géneros de estos estilos.
		1.3. Analiza obras de la música del estilo galante y el Clasicismo, aplicando los conocimientos adquiridos.

BLOQUE 6: EL ROMANTICISMO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades…), formas y géneros de la música romántica. Surgimiento de los nacionalismos.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música romántica.
		1.2. Distingue las formas y géneros del Romanticismo.
		1.3. Analiza obras de la música del Romanticismo, aplicando los conocimientos adquiridos.

BLOQUE 7: EL POST-ROMANTICISMO Y LOS NACIONALISMOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades…), formas y géneros de la música post-romántica. • Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música post-romántica.
		1.2. Distingue las formas y géneros del Post-Romanticismo y los nacionalismos.
		1.3. Analiza obras de la música del Post-Romanticismo y de las escuelas nacionales, aplicando los conocimientos adquiridos.

BLOQUE 8: EL IMPRESIONISMO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades…), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música impresionista.
		1.2. Distingue las formas y géneros de la música impresionista.
		1.3. Analiza obras de la música del Impresionismo, aplicando los conocimientos adquiridos.
		1.4. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas.
		1.5. Investiga sobre los principales autores de este periodo y sus técnicas

		compositivas.

BLOQUE 9: LA MÚSICA DEL SIGLO XX.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades…), formas y géneros de la música del siglo XX. • Principales movimientos y compositores más importantes.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del siglo XX.
		1.2. Distingue las formas y géneros de la música a partir del siglo XX.
		1.3. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas y/o géneros musicales.
		1.4. Analiza obras de la música del siglo XX, aplicando los conocimientos adquiridos.
		1.5. Investiga sobre los principales movimientos y los compositores más importantes de este periodo y de principios del siglo XXI.

BLOQUE 10: LA MÚSICA ELECTROACÚSTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y	1. Comentar obras de música electroacústica.	1.1. Reconoce y describe los orígenes y la evolución de la música electroacústica.

evolución. • Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. • Música electrónica pura y música mixta.		1.2. Conoce y explica las nuevas grafías y los nuevos instrumentos surgidos para esta nueva música.
		1.3. Analiza obras de música electroacústica, aplicando los conocimientos adquiridos.
		1.4. Investiga sobre los principales compositores de este género de música.

BLOQUE 11: EL JAZZ. LA MÚSICA URBANA: POP, ROCK. EL FLAMENCO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio de sus orígenes y evolución. • Análisis Musical y sociológico.	1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.	1.1. Distingue los diferentes estilos a través de la audición.
		1.2. Analiza las características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.
		1.3. Investiga sobre los principales compositores, cantantes y/o grupos de estos géneros de música.
	2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros.	2.1. Distingue las aportaciones e influencias de unos géneros a otros.

BLOQUE 12: LAS MÚSICAS NO OCCIDENTALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Acercamiento a la música tradicional de otras culturas.	1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales.	1.1. Detecta las peculiaridades del tempo, el ritmo, los sistemas de afinación, las escalas y los modos de la música no occidental.
		1.2. Muestra interés por las características sonoras peculiares propias de la música de otras culturas.
	2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.	2.1. Percibe características sonoras propias de la música no occidental en autores occidentales.

ANATOMÍA APLICADA

Introducción

La materia de Anatomía Aplicada pretende aportar al alumno los conocimientos científicos que permitan comprender el cuerpo humano y la motricidad humana, no solo desde el punto de vista de la salud y el bienestar físico, sino también como elemento de comunicación y expresión en las diferentes manifestaciones artísticas.

El cuerpo y el movimiento son medios de expresión y comunicación. El alumno debe valorar su cuerpo y conocer las diferentes estructuras anatómicas y fisiológicas que rigen su funcionamiento, las capacidades físicas, su mejora, y las leyes biomecánicas relacionadas con el movimiento. El conocimiento de la acción motriz y de la fisiología que lo regula dotará al alumno de la base necesaria para mejorar su rendimiento en el proceso creativo y en las técnicas de ejecución artística, permitiendo que comprendan el modo en que reciben y procesan los estímulos que conducirán a la propia expresión artística.

Todos estos conocimientos deben trascender del terreno académico para conseguir que la sociedad pueda beneficiarse de la práctica que las artes aportan, tanto a nivel físico como psíquico y emocional.

Por otro lado, los conocimientos adquiridos en esta materia, y las habilidades que desarrolla en el alumno, le permitirán alcanzar las competencias básicas recogidas en el presente currículo; especialmente, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías, el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor y la competencia referida a conciencia y expresiones culturales.

Se pretende inculcar en el alumnola preocupación de su estado de salud físico y mental, favoreciendo así el desarrollo de la competencia social y cívica. Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza en uno mismo desarrolladas en esta materia son cruciales para la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

Con todo esto se pretende concienciar al alumno de la importancia de conocer su cuerpo, para poder evitar posibles enfermedades y el deseo de conocer su funcionamiento y cómo se modula este para poder aplicarlo a la expresión corporal y artística.

Los conocimientos aportados deben permitir que el alumno comprenda el modo en que reciben y procesan los estímulos que conducirán a la propia expresión artística

Bloques de contenido

La Anatomía Aplicada abarca áreas científicas muy diversas tales como anatomía, fisiología, ciencias de la actividad física, medicina, biomecánica, que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de cómo estas estructuras permiten el movimiento y las expresiones que son la base de las manifestaciones artísticas corporales.

Los contenidos se han estructurado en ocho bloques:

- **Bloque 1, Las características del movimiento**: en este bloque se desarrollan los mecanismos y elementos que intervienen en la acción motora y que permiten desarrollar las actividades artísticas.
- **Bloque 2, Organización básica del cuerpo humano**: se estudian en este bloque las funciones vitales de los seres vivos, los distintos niveles de organización del cuerpo humano y las funciones de los órganos y sistemas que componen el mismo.
- **Bloque 3, El sistema locomotor**: se aborda en este bloque la estructura y función del aparato locomotor y cómo, gracias a él, se ejecutan las acciones motoras propias de la actividad física. Además se desarrollan los contenidos relacionados con las lesiones del aparato locomotor y la salud postural que ayuda a evitarlas.
- **Bloque 4, El sistema cardiopulmonar**: se desarrollan la anatomía y fisiología del sistema cardiopulmonar y su relación con el ejercicio físico, y los hábitos saludables que favorecen las diversas actividades artísticas.
- **Bloque 5, El sistema de aporte y utilización de la energía**: se estudian la función de nutrición en el cuerpo humano y las reacciones metabólicas que permiten suplir las necesidades energéticas del ejercicio. Los hábitos nutricionales adecuados y los trastornos nutricionales más importantes.
- **Bloque 6, Los sistemas de coordinación y de regulación**: los contenidos de este bloque se centran en la anatomía y fisiología del sistema los nervioso y endocrino, y la relación entre ellos para regular todo el organismo.
- **Bloque 7, Expresión y comunicación corporal**: se abordan los contenidos relacionados con la motricidad humana y las habilidades que permiten desarrollan un lenguaje corporal expresivo.
- **Bloque 8, Elementos comunes**: se desarrollan las técnicas que permiten llevar a cabo el método científico, utilizando las TIC. Debido a su carácter transversal, debe desarrollarse integrado en el resto de bloques.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Anatomía Aplicada tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La Anatomía Aplicada debe entenderse desde una perspectiva teórica y práctica, el profesor debe desarrollar en el alumno el deseo de conocer el funcionamiento de su cuerpo como origen y efector del movimiento, al mismo tiempo que hay que promoverlos proceso creativo basados en estos.
- Se debe transmitir habilidades cognitivas que permitan el conocimiento de su propio cuerpo como una unidad, y habilidades creativas que permitan la expresión y comunicación corporal del alumno.
- El profesor debe facilitar los cocimientos y que sea el alumno el que construya sus propios procesos creativos y cognitivos a partir de sus conocimientos

previos y sus experiencias personales. Esto favorecerá el enriquecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje haciendo del mismo una experiencia en donde la participación de todos tenga cabida e importancia.

- El profesor debe potenciar la autonomía del alumno. Para ello no solo debe facilitar los conocimientos, sino que debe orientar y motivar al alumno a comprender cómo se reciben y procesan los estímulos. Además, debe facilitar las destrezas y habilidades para que cada uno de los alumnos fomente sus capacidades artísticas de forma individual.
- El papel del alumno debe ser activo y autónomo, debe ser el protagonista de su propio aprendizaje. Los conocimientos y habilidades adquiridos deben permitirle relacionarse con el resto de la sociedad y con el entorno.
- El alumno debe aprender a utilizar su cuerpo como medio de expresión y comunicación de manera individual y colectiva, lo que generará una mayor confianza y respeto entre el resto de alumnos. La observación, análisis y reflexión de las distintas actividades artísticas les permitirá desarrollar las suyas propias.
- Se debe fomentar las actividades y tareas que generen la implicación y participación de todos los alumnos, poniéndolos en situaciones reales y cercanas a ellos asegurando así un aprendizaje duradero.
- Se debe plantear actividades prácticas, tanto individuales como en pequeños grupos, basadas en la observación de diferentes estructuras a nivel microscópico y a nivel macroscópico. Además, hay que inculcar en el alumno la práctica de los hábitos saludables relacionados con la fisiología humana y no solo quedarse en la mera transmisión de esos conocimientos.
- La disponibilidad del laboratorio de Biología es indispensable para el desarrollo de los contenidos de esta materia, al igual que el uso de otras instalaciones del centro como el gimnasio y sus materiales.
- Los proyectos de investigación, son tareas encaminadas a la obtención de información de distintos medios. La selección de esta información y su posterior exposición al grupo clase, fomenta en el alumno las destrezas investigadoras propias de la ciencia a la vez que le plantea retos y desafíos intelectuales. Además generan en los alumnos la capacidad de aprender por sí mismos.
- La utilidad de las TIC en estas tareas es muy importante, ya que son la base de toda investigación científica, tanto a la hora de la búsqueda, síntesis y exposición de la información.
- El profesor debe incluir al alumno en el proceso de evaluación mediante estrategias como la autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación. Esto ayudará al alumno a conocer sus dificultades y cómo solventarlas y a reforzar sus puntos fuertes.

- Para poder llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, hay que conocer las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, por supuesto, las características particulares de los alumnos.
- El profesor debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje en el trabajo individual y cooperativo. Debe elaborar y diseñar diferentes estrategias de aprendizaje y distintos materiales para dar respuesta a la diversidad en el aula.
- Todas las actividades, tareas y proyectos propuestos deben buscar el desarrollo progresivo de los conocimientos y destrezas transmitidos por los profesores. Debe tenerse en cuenta la relación de la Anatomía Aplicada con el resto de las materias para fomentar actividades conjuntas, lo que facilitará al alumno las herramientas necesarias para lograr un aprendizaje global del cuerpo humano y la consecución de las competencias básicas en esta etapa educativa.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DEL BACHILLERATO

BLOQUE 1: LAS CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Acción motora. Génesis, control y finalidad del movimiento. Papel de los receptores. El Sistema Nervioso Central y su papel como organizador de la respuesta motora. Los efectores de las acciones motoras. • Tipos de movimientos. Acciones motoras artísticas (expresivas) y su ejecución. Comunicación a través del lenguaje corporal. • Capacidades coordinativas (acoplamiento, diferenciación, reacción, equilibrio, fluidez, ritmo, orientación, reacción, cambio, flexibilidad). Factores de los que dependen y su relación con las acciones motoras de las actividades artísticas. • Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en los principales gestos motrices de las artes escénicas. • El músculo como órgano efector	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas.	1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras.
		1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad.
	2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.	2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas.
		2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo.
		2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.

del movimiento. Fisiología de la contracción muscular.			

BLOQUE 2: ORGANIZACIÓN BÁSICA DEL CUERPO HUMANO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Niveles de organización del cuerpo humano. • Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • Funciones vitales (nutrición, relación, reproducción). • Órganos y sistemas: Localización, función y relación entre ellos.	1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.	1.1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.
		1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos.
		1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes.
		1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.

BLOQUE 3: EL SISTEMA LOCOMOTOR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Aparato locomotor: Anatomía y fisiología. • Sistema esquelético: Estructura y función. Huesos: Identificación y función. Articulaciones: Tipos y	1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se	1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.
		1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña.

función. Movimientos articulares. • Sistema muscular: Estructura y función. Músculos: Tipos y función. Contracción muscular. • Adaptación a las demandas del ejercicio y a las exigencias físicas de las actividades artísticas. • Biomecánica: mecánica newtoniana y su aplicación al aparato locomotor humano. La cinética y cinemática aplicadas al movimiento humano durante el ejercicio físico. Tipos de palancas en el cuerpo humano y músculos que intervienen. • Importancia del ejercicio físico para la mejora de la calidad del movimiento y el mantenimiento de la salud: flexo-elasticidad, fuerza y coordinación. Entrenamiento de la resistencia aeróbica y anaeróbica. • Higiene postural. Adecuación de la postura en las diferentes manifestaciones artísticas como medio de efectividad y prevención de lesiones. Técnicas de reeducación psicomotriz ante trastornos posturales.	establecen entre las partes que lo componen.	1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten.
		1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.
		1.5. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan.
		1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.
	2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas.	2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento.
		2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.
		2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.
		2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.

• Calentamiento previo: su papel en la mejora del rendimiento y la prevención de lesiones. Adecuación a cada tipo de actividad artística. • Salud del aparato locomotor: Principales afecciones del aparato locomotor en actividades artísticas y sus causas. Riesgos del ejercicio intenso y no controlado.		2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.
		2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.
	3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.	3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.
		3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.
	4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.	4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.
		4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.

BLOQUE 4: EL SISTEMA CARDIOPULMONAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura y función de los pulmones: Intercambio de gases y ventilación pulmonar. Adaptación al ejercicio. • Movimientos respiratorios coordinación de la respiración con el movimiento corporal. • Sistema cardiovascular: Estructura y función. Participación y adaptación al ejercicio físico de diversas intensidades. • Relación entre la actividad física con el latido cardíaco y el volumen y capacidad pulmonar. Principios del acondicionamiento cardio-vascular para la mejora del rendimiento en actividades artísticas que requieren trabajo físico. • Órganos respiratorios relacionados con la fonación. Relación entre estructuras y funciones. Coordinación de la fonación con la respiración y la postura. • Salud cardiovascular y pulmonar relacionada con las actividades	1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.	1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.
		1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.
		1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.
	2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorespiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.	2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.
		2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.
		2.3. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.
		2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación

artísticas: Hábitos saludables y principales patologías. • Salud del aparato de fonación: Hábitos saludables y principales patologías.		relacionándolas con las causas más habituales.

BLOQUE 5: EL SISTEMA DE APORTE Y UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Metabolismo aeróbico y anaeróbico: principales vías metabólicas, y producción de ATP. • Relación entre las características del ejercicio físico y las necesidades energéticas. La fatiga y mecanismos de recuperación. • Aparato digestivo: Anatomía y fisiología. • Procesos digestivos: digestión y absorción. • Concepto de nutriente. Tipos de nutrientes: energéticos y no energéticos. Su función en el mantenimiento de la salud. • Hidratación. Calculo del consumo de agua diario para mantener la salud en diversas	1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.	1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aérobica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.
		1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.
		1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.
	2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.	2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.

circunstancias. • Concepto de dieta equilibrada. Adecuación entre ingesta y gasto energético. Salud alimentaria: Hábitos saludables. • Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, obesidad, anorexia-bulimia, vigorexia y su incidencia en la sociedad actual. Identificación de los factores que los producen.		2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.
	3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.	3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.
		3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.
		3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.
		3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.
	4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.	4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.
		4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del

		comportamiento nutricional.

BLOQUE 6: LOS SISTEMAS DE COORDINACIÓN Y DE REGULACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistema nervioso y endocrino: Estructura, función e interacción. • Movimientos voluntarios y actos reflejos. • Función de las hormonas en la actividad física. • Termorregulación corporal en la actividad física. • Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico de un artista. Hormonas anabolizantes y sus consecuencias.	1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.	1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.
		1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.
		1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.
	2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.	2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.
		2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.
		2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.

BLOQUE 7: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Dimensión expresiva: Alfabeto expresivo: estudio y uso del movimiento y del sonido a partir de todas sus posibilidades, desde el punto de vista de lo que despierta en el ejecutante al hacerlo propio. Está compuesto por los siguientes contenidos específicos: - Investigación y toma de conciencia del movimiento en función de las partes corporales implicadas. - Investigación y toma de conciencia de las superficies de apoyo en las actitudes corporales o/y movimientos. - Investigación y toma de conciencia del grado de tensión muscular. - Investigación y toma de conciencia de la sensación de gravedad. - Investigación y toma de conciencia de las posibilidades de	1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad.	1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.
		1.2. Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.
	2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno.	2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.
		2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético.
	3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.	3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad.
		3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.

NPE: A-030915-9316

movimiento en función de conceptos espaciales (espacio individual y total, forma, distribución, trayectoria, focos, ubicaciones espaciales, simetría-asimetría, niveles espaciales). - Investigación y toma de conciencia del ritmo corporal (ritmo interno y ritmo externo). - Investigación y toma de conciencia de las diferentes calidades de movimiento. - Investigación y toma de conciencia del sonido corporal: vocal, no vocal e instrumental. - Investigación y toma de conciencia de la utilización y vivencia de los objetos. Mundo interno: expresión de ideas, conceptos y emociones personales mediante movimiento (abstracto o figurativo) y sonido en todas sus formas. • Dimensión comunicativa: Alfabeto Comunicativo compuesto por los siguientes contenidos: - Lenguaje corporal gestual (actitud corporal, apariencia,			

contacto físico, contacto ocular, distancia interpersonal, gesto, orientaciónespacial interpersonal) - Componentes sonoros comunicativos: entonación, intensidad, pausa y velocidad. - Ritmo comunicativo gestual y sonoro. Mundo externo con los siguientes contenidos: - Simulación corporal de estados de ánimo, ideas, sentimiento o situaciones. - Organización de la acción con un inicio, desarrollo y final, a modo de estructura dramática. - Simbolización corporal. - Simbolización del objeto. - Presentación de uno/a mismo/a ante los demás. Interacción personal - Diálogo corporal. - Sincronización. - Complementariedad. - Intercambio discursivo. • Dimensión creativa: Alfabeto creativo: Fluidez, Flexibilidad, Originalidad y Elaboración.			

Técnicas creativas corporales: Lluvia de ideas corporal, Improvisación corporal y Sinéctica corporal. Proceso creativo.		

BLOQUE 8: ELEMENTOS COMUNES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Uso de las Tecnologías de la información: Recopilación, comunicación y discusión de la información. • Nuevas tecnologías aplicadas a las artes escénicas: formatos más usados en imagen, sonido y video. Internet y programas multimedia • Método científico: Elaboración de proyectos individuales y grupales, análisis razonados y valoración de los resultados de investigaciones biomédicas actuales aplicadas a las distintas artes escénicas. Autonomía progresiva en la búsqueda de información. • Actitud crítica y respeto ante las diferentes opiniones, responsabilidad en tareas propias	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
		1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
	2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana.	2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.
		2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.
		2.3. Conoce y aplica métodos de investigación

y colectivas y valoración de la importancia de la actividad física como hábito saludable.		que permitan desarrollar proyectos propios.
	3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.	3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.
		3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Introducción

La materia de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente surge ante la necesidad que tiene el hombre de enfrentarse a los problemas ambientales. Desde el comienzo de la vida humana en este planeta el hombre ha usado los recursos naturales que la Tierra le ha proporcionado para su supervivencia pero este uso ha sobrepasado el gasto, sustitución y renovación de los mismos.

Los problemas ambientales a los que nos enfrentamos en el siglo XXI suponen un reto para todos los países, pues son muchos y diferentes: el calentamiento global del planeta, la alteración de la capa de ozono, la disponibilidad de agua, el uso de las energías renovables, la perdida de la biodiversidad, la gestión sostenible de materias primas...

Es necesario conocer y comprender cómo es nuestro planeta Tierra, su estructura, dinámica e impactos ambientales para llevar a cabo una gestión sostenible del mismo. Los avances en la ciencia actual pueden ayudarnos a progresar sin comprometer nuestros recursos naturales y el desarrollo de las generaciones venideras.

Las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente aportan una visión holística sobre nuestro planeta ya que integran un conjunto de ciencias (Biología, Geología, Física, Química...) necesarias para la comprensión de la dinámica de los sistemas terrestres. Así, la visión sintética de la realidad en conjunción con el análisis científico y el uso de modelos teóricos lleva a la aproximación y a la comprensión del estado en el que se encuentra el planeta Tierra en la actualidad.

Como resultado de la progresión en la materia se origina la necesidad de evaluar y valorar nuestros recursos naturales, valorar los riesgos, predecirlos, prevenirlos, corregirlos; como acciones necesarias para conseguir un modelo desarrollo sostenible.

El desarrollo de la materia debe estar vinculado a la realidad científica, tecnológica, económica, social y política, ya que la reflexión que se puede llevar a cabo en conjunto es la que provocará un cambio de actitudes y de comportamientos ambientales beneficiosos para el planeta del cual formamos parte.

Esta materia contribuye a la consecución de todas competencias, pero especialmente participa en la adquisición de las siguientes: en ciencia y tecnología por la naturaleza de la materia, ya que es el planeta Tierra, su dinámica e impactos ambientales, el protagonista. En la competencia de aprender a aprender así como en la social y cívica porque el alumno desarrollará actitudes de preocupación, valoración e involucración por el medio ambiente y en cuanto a la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales ya que el medio ambiente también comprende el acervo cultural del hombre a través de la historia y desarrolla en el alumno la capacidad estética y creadora para mantenimiento del medio que rodea.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, Medio ambiente y fuentes de información ambiental**: en él se presenta el concepto de medio ambiente y su estudio según la aplicación de la Teoría de Sistemas. Además se introducen los instrumentos y sistemas técnicos que actualmente se usan en el estudio y gestión del medio ambiente.
- **Bloque 2, Las capas fluidas, dinámica:** este bloque trata de explicar la estructura y dinámica de la atmósfera e hidrosfera, capas del sistema tierra que tienen un carácter fluido.
- **Bloque 3, Contaminación atmosférica**: aquí se exponen los principales contaminantes atmosféricos en cuanto a su origen, su dinámica y los efectos que provocan a nivel local, regional o global.
- **Bloque 4, Contaminación de las aguas**: el bloque presenta a los contaminantes del agua según su origen, su dinámica y los efectos que producen en las distintas masas de agua. También introduce los principales sistemas de detección de calidad del agua, los tratamientos de potabilización y depuración de la misma.
- **Bloque 5, La geosfera y los riesgos geológicos:** este bloque explica la parte sólida y mineral del planeta, la geodinámica de la misma, los riesgos geológicos que surgen de ella, así como su predicción, prevención y corrección.
- **Bloque 6, Circulación de materia y energía en la biosfera:** aquí se expone al ecosistema como la unidad funcional de la biosfera y al suelo como la capa que permite el desarrollo de la vida en este planeta, a la vez se trata su concepción como recursos y los impactos que sufren en la actualidad.
- **Bloque 7, La gestión y desarrollo sostenible:** para finalizar, este bloque sistematiza los modelos de desarrollo que existen en la actualidad y sus implicaciones ambientales y políticas, la gestión de los residuos, y las medidas técnicas que actualmente se usan para proteger el medio ambiente.

El carácter interdisciplinar de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente ayuda a la comprensión de la realidad desde una visión holística, es decir, a partir de las aportaciones de otras ciencias se construye esta materia como un instrumento para el análisis e interpretación del sistema global en el que vivimos, de su funcionamiento y de sus problemas ambientales.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La acción docente en las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente debe plantearse desde una metodología activa en la que el protagonista es el alumno y su relación con el entorno que le rodea, desde la situación más próxima a él

hasta la más global, tomando al medio ambiente como un sistema de círculos concéntricos que abarcaría finalmente el planeta Tierra en su globalidad. El profesor debe ser un agente facilitador del aprendizaje del alumno y debe guiar al alumno en el conocimiento de sus capacidades y de sus limitaciones para que aprenda cómo adquirir esta concepción global del planeta Tierra

- En este curso el alumno debe adquirir una visión razonable y razonada del sistema tierra y de sus impactos ambientales desde la justificación que aporta la metodología científica. El nexo entre el mundo del alumno y la sistematización del sistema Tierra es la aplicación del método científico a los problemas ambientales en cuanto a sus causas y consecuencias, por lo tanto el desarrollo de esta materia implica la realización de experiencias prácticas y proyectos de investigación sobre los contenidos y sobre las aplicaciones derivadas del progreso científico.
- Es necesario facilitar el desarrollo de las competencias a través de tareas o situaciones problema adecuándolas tanto a la diversidad del alumno como a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante trabajo individual o cooperativo.
- El objeto de estudio en esta materia son los problemas ambientales reales, los cuales se abordarán desde un punto de vista interdisciplinar y mediante actividades motivadoras que provoquen curiosidad y procedan del entorno más cercano al alumno.
- Los contenidos se deben trabajar desde la perspectiva de las técnicas y metodologías científicas que comprenden la aplicación del método científico en la detección, evaluación y gestión de los problemas del medio ambiente. También se deben contemplarlos aspectos culturales adquiridos y las relaciones socioeconómicas de los países para llegar a conclusiones certeras que hagan posible la implicación del alumno y la consecución de actitudes responsables ante los impactos ambientales.
- La propuesta didáctica que permitirá al alumno la consecución de las competencias propias de esta materia contempla la realización de actividades y proyectos que tengan en común una estructuración adecuada para propiciar la reflexión, el razonamiento, la capacidad de síntesis y el sentido crítico; haciendo además especial hincapié en la adquisición de valores y actitudes frente a los problemas medioambientales a partir del conocimiento, valoración y evaluación del entorno en el que vivimos.
- Las actividades que deben desarrollarse tienen que estar basadas en la investigación de situaciones y problemas, directos o indirectos, enmarcados en el entorno medioambiental. Son fundamentales las salidas de campo y las actividades de laboratorio que deberán prepararse y analizarse según esta perspectiva metodológica.
- La planificación de las actividades presenta las siguientes pautas: identificación del problema, planificación del trabajo, reorganización conceptual progresiva,

actividades diferentes dentro del entorno del alumno, construcción un ambiente favorable para aprender con normas consensuadas, evaluación y comunicación.

- Las actividades conllevan el tratamiento de la información por parte del alumno y esto supone que el alumno aprende a organizar, seleccionar, relacionar, inferir, deducir; y a comunicarse de forma escrita y oral o mediante otras formas distintas de expresión. El proceso fomenta de esta manera la implicación del alumno en su propio aprendizaje, el alumno aprende a aprender.
- Las nuevas tecnologías forman parte de la vida diaria de nuestros alumnos por lo tanto es a partir de esta fuente de información en donde cabe desarrollar actividades enfocadas para la utilización de formas alternativas de comunicación y divulgación tales como textos y lecturas online, blogs científicos, plataformas educativas, redes sociales, charlas divulgativas vía streaming, etc. Estas a la vez son herramientas relacionadas directamente con las técnicas que se usan en el estudio del medio ambiente en la actualidad.
- Las actividades propuestas son aquellas basadas en modelos propios de las disciplinas que participan en el desarrollo de esta materia con la metodología de las ciencias experimentales: actividades de síntesis que promueven una visión global y por partes de los aspectos tratados, actividades a partir de simulaciones o abstracciones sobre ciertos fundamentos, actividades en las que se aprende a usar el lenguaje científico propio de esta materia, actividades que implican la lectura sistemática de libros, artículos científicos o de divulgación de la ciencia tanto en soporte tradicional como en la red.
- Las actividades prácticas de laboratorio impulsan las destrezas características en la realización de investigaciones y son necesarias para realizar las aplicaciones experimentales propias de esta materia. Estas actividades tienen que estar incluidas en el desarrollo semanal de la misma. De la misma forma también se deben añadir actividades de campo realizadas en el entorno del alumno para llevar a la realidad procesos teóricos y actividades basadas en el uso de los nuevos métodos de información ambiental.
- Tienen especial relevancia las actividades implementadas en forma de proyectos de investigación en donde se plantean tareas o desafíos intelectuales en los que el alumno tiene que trabajar y defender las conclusiones en público con formatos actualizados basados en las TIC.
- La distribución de espacios debe adecuarse a las necesidades del alumno según el tipo de actividad que se esté desarrollando en el centro o fuera de él respondiendo a un modelo no discriminatorio y flexible.
- El alumno puede trabajar de forma individual o por grupos con diferente número de miembros según el tipo de actividad a desarrollar. Es muy importante aclarar las tareas de cada miembro del equipo y realizar un seguimiento de las mismas, así como fomentar el trabajo colaborativo del equipo compartiendo experiencias, dialogando, negociando y empatizando.
- La evaluación de los aprendizajes del alumno tiene tres partes: evaluación, autoevaluación y coevaluación. En la evaluación es necesario conocer qué se

evalúa, porqué se evalúa y para qué se evalúa; y además se deben usar las técnicas adecuadas en estos procesos, de manera que el alumno sea capaz de identificar y comprender el cambio producido en sus ideas tras el proceso de evaluación. La autoevaluación es importante ya que el alumno debe adquirir la responsabilidad de vigilarse a sí mismo y valorar su propio aprendizaje. Una autoevaluación constructiva requiere que el alumno reflexione acerca de lo que está aprendiendo y realice planes para mejorar. En cuanto a la coevaluación del alumno indicar que es necesaria ya que así se involucra al grupo en la evaluación de los aprendizajes y se proporciona un efecto de retroalimentación entre los miembros del grupo llegando a ser un factor para la mejora de la calidad del aprendizaje.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE1: MEDIO AMBIENTE Y FUENTES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de medio ambiente. • Enfoque interdisciplinar de las ciencias ambientales. • Aproximación a la Teoría de Sistemas. Realización de modelos sencillos de la estructura de un sistema ambiental natural. Complejidad. • El medio ambiente como sistema. • Cambios ambientales a lo largo de la historia de la Tierra. • Recursos. El medio ambiente como recurso para la humanidad. • Riesgos naturales e inducidos • Concepto de impacto ambiental. • Consecuencias de las acciones humanas sobre el medio ambiente. • Fuentes de información ambiental: sistemas de determinación de posición por satélite (GPS).Fundamentos y aplicaciones. Teledetección: fotografías aéreas, satélites meteorológicos y de información medioambiental. Interpretación de fotografías aéreas.	1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos.	1.1. Contrasta la interdependencia de los elementos de un sistema estableciendo sus relaciones.
		1.2. Elabora modelos de sistemas en los que representa las relaciones causales interpretando las consecuencias de la variación de los distintos factores.
	2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia.	2.1. Analiza a partir de modelos sencillos los cambios ambientales que tuvieron lugar como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia.
	3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente.	3.1. Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados.
	4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental.	4.1. Conoce y enumera los principales métodos de información ambiental.
		4.2. Extrae conclusiones sobre cuestiones ambientales a partir de distintas fuentes de información.

• Radiometría y sus usos. • Programas informáticos de simulación medioambiental. SIG		

BLOQUE 2: LAS CAPAS FLUIDAS, DINÁMICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La atmósfera: origen, estructura, composición química y propiedades físicas. Actividad reguladora y protectora. Balance energético global. Dinámica atmosférica: tiempo atmosférico y clima. Interpretación de mapas meteorológicos. Tipos de precipitaciones. Inversiones térmicas. Recursos energéticos relacionados con la atmósfera: energía eólica, energía solar. • La atmósfera como agente geológico. • La hidrosfera. Masas de agua. El balance hídrico y el ciclo del agua. Dinámica de la hidrosfera. Influencia de la hidrosfera sobre el clima: El fenómeno de “El Niño”, huracanes, sequías y grandes inundaciones. • Recursos hídricos: usos, explotación e impactos que produce su utilización. Trasvases y desalinización.	1. Identificar los efectos de la radiación solar en las capas fluida.	1.1. Valora la radiación solar como recurso energético.
		1.2. Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y el clima.
		1.3. Explica la relación entre radiación solar y la geodinámica externa.
	2. Comprender el funcionamiento de las capas fluidas estableciendo su relación con el clima.	2.1. Identifica los componentes de la atmósfera relacionándolos con su origen, distribución y su dinámica.
		2.2. Explica la dinámica de la atmósfera y sus consecuencias en el clima.
	3. Reconocer los componentes de la atmósfera relacionándolos con su procedencia e importancia biológica.	3.1. Relaciona los componentes de la atmósfera con su procedencia.
		3.2. Relaciona los componentes de la atmósfera con su importancia biológica.
	4. Comprender la importancia de la capa de ozono y su origen.	4.1. Determina la importancia de la capa de ozono, valorando los efectos de su disminución.
		4.2. Señala medidas que previenen la disminución de la capa de ozono.
	5. Determinar el origen del efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.	5.1. Valora el efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.

• Recursos energéticos relacionados con la hidrosfera: energía hidráulica, mareomotriz, undimotriz y energía de las corrientes marinas. • La hidrosfera como agente geológico. • Riesgos climáticos.		5.2. Comprende y explica qué factores provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias.
	6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático.	6.1. Razona el funcionamiento de la hidrosfera como regulador climático.
		6.2. Determina la influencia de la circulación oceánica en el clima.
	7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas (o la temperatura superficial del agua).	7.1. Explica la relación entre las corrientes oceánicas y fenómenos como “El Niño” y los huracanes, entre otros.
		7.2. Asocia las corrientes oceánicas con la circulación de los vientos y el clima.
	8. Explicar la formación de precipitaciones relacionándolo con los movimientos de masas de aire.	8.1. Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones.
		8.2. Interpreta mapas meteorológicos.
	9. Identificar los riesgos climáticos, valorando los factores que contribuyen a favorecerlos y los factores que contribuyen a paliar sus efectos.	9.1. Relaciona los diferentes riesgos climáticos con los factores que los originan y las consecuencias que ocasionan.
		9.2. Propone medidas para evitar o disminuir los efectos de los riesgos climáticos.

BLOQUE 3: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La contaminación atmosférica: fuentes, principales contaminantes, efectos biológicos y consecuencias sociales, ambientales y sanitarias. • Factores que influyen en la	1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica, sus repercusiones sociales y sanitarias.	1.1. Identifica los efectos biológicos de la contaminación atmosférica.
		1.2. Asocia los contaminantes con su origen, reconociendo las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias que producen.
	2. Proponer medidas que favorecen la	2.1. Describe medidas que previenen o atenúan

dinámica de la dispersión. Medidas de detección, prevención y corrección. • Efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica. • La lluvia ácida. • El "agujero" de la capa de ozono. • Aumento del efecto invernadero. • El cambio climático global.	disminución de la contaminación atmosférica y del efecto invernadero.	la contaminación atmosférica y el efecto invernadero.
	3. Relacionar la contaminación atmosférica con sus efectos biológicos.	3.1. Relaciona el grado de contaminación con ciertas condiciones meteorológicas y/o topográficas.
		3.2. Explica los efectos biológicos producidos por la contaminación atmosférica.
	4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica.	4.1. Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire.
		4.2. Distingue el origen y efectos del ozono troposférico y estratosférico.

BLOQUE 4: CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La contaminación hídrica: principales contaminantes, origen y efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. • La eutrofización. Detección, corrección y prevención. • Los principales indicadores de calidad de las aguas. • Determinación en muestras de agua de algunos parámetros físico-químicos y biológicos e interpretación de resultados en función de su uso. • Sistemas de potabilización y de depuración de las aguas en una	1. Clasificar los contaminantes del agua respecto a su origen y a los efectos que producen.	1.1. Conoce y describe el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
		1.2. Relaciona los principales contaminantes del agua con su origen y sus efectos.
	2. Conocer los indicadores de calidad del agua.	2.1. Conoce y describe los principales indicadores de calidad del agua.
		2.2. Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo.
	3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanidad la contaminación del agua, proponiendo medidas que la eviten o disminuyan.	3.1. Propone actitudes y acciones, individuales, estatales e intergubernamentales que minimicen las repercusiones ambientales de la contaminación del agua.
	4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las	4.1. Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR.

EDAR.	aguas residuales.	

BLOQUE 5: LA GEOSFERA Y LOS RIESGOS GEOLÓGICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Balance energético de la Tierra. El ciclo geológico. • Los riesgos geológicos. Riesgos naturales y riesgos inducidos. • Geodinámica interna. El riesgo sísmico y volcánico. Prevención y corrección. • Geodinámica externa. Sistemas de ladera y sistemas fluviales. Riesgos asociados. Prevención y corrección. • Recursos de la Geosfera y sus reservas: recursos energéticos y minerales, combustibles fósiles. Energía nuclear. Impactos derivados de la explotación de los recursos. • El uso eficiente de la energía y de los recursos. • El paisaje. Impactos más frecuentes.	1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos.	1.1. Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos.
	2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos.	2.1. Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico.
	3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos.	3.1. Conoce los métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos.
		3.2. Relaciona los riesgos geológicos con los daños que producen.
	4. Comprender el relieve como la interacción de la dinámica interna y externa.	4.1. Interpreta el relieve como consecuencia de la interacción de la dinámica interna y externa del planeta.
	5. Determinar los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, valorando los factores que influyen.	5.1. Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, comprendiendo los factores que intervienen.
		5.2. Valora la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos.
		5.3. Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre.
	6. Reconocer los recursos minerales, los combustibles fósiles y los impactos derivados de su uso.	6.1. Relaciona la utilización de los principales recursos minerales, y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados.
		6.2. Valora el uso eficiente de la energía y de los recursos.
	7. Identificar medidas de uso eficiente	7.1. Evalúa las medidas que promueven un uso

	determinando sus beneficios.	eficiente de la energía y de los recursos.

BLOQUE 6: CIRCULACIÓN DE MATERIA Y ENERGÍA EN LA BIOSFERA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El ecosistema: componentes e interrelaciones. • Relaciones tróficas entre los organismos de los ecosistemas. Representación gráfica e interpretación de las relaciones tróficas en un ecosistema. Parámetros tróficos. • Biomasa y producción biológica. La biomasa como energía alternativa. Factores limitantes. • Los ciclos biogeoquímicos del oxígeno, carbono, el nitrógeno, el fósforo y el azufre. • El ecosistema en el tiempo: sucesión, autorregulación y regresión. • La biosfera como patrimonio y como recurso frágil y limitado. Impactos de la actividad humana sobre la biosfera: contaminación, deforestación y pérdida de	1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.	1.1. Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.
		1.2. Esquematiza las relaciones tróficas de un ecosistema.
		1.3. Interpreta gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas.
		1.4. Explica las causas de la diferente productividad en mares y contenientes.
	2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S) entre la geosfera y los seres vivos.	2.1. Esquematiza los ciclos biogeoquímicos, argumentando la importancia de su equilibrio.
	3. Comprender los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.	3.1. Identifica los cambios que se producen en las sucesiones ecológicas, interpretando la variación de los parámetros tróficos.
		3.2. Conoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas.
		3.3. Argumenta la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.
	4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las actividades que tienen efectos	4.1. Relaciona las distintas actividades humanas con las repercusiones en la dinámica del ecosistema.

biodiversidad. • El suelo como interfase, composición, estructura y textura. Los procesos edáficos. Factores de edafogénesis. Tipos de suelo. Reconocimiento de los horizontes del suelo. Suelo, agricultura y alimentación. La erosión del suelo. Consecuencias de la erosión. Contaminación y degradación de suelos. Desertización. Valoración de la importancia del suelo y los problemas asociados a la desertización. • El sistema litoral. Formación y morfología costera. Humedales costeros, arrecifes y manglares. Recursos costeros e impactos derivados de su explotación.	negativos sobre ella.	4.2. Argumenta la importancia de la biodiversidad y los riesgos que supone su disminución.
		4.3. Relaciona las acciones humanas con su influencia en la biodiversidad del ecosistema.
	5. Identificar los tipos de suelo, relacionándolos con la litología y el clima que los han originado.	5.1. Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina.
	6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso.	6.1. Valora el suelo como recurso frágil y escaso.
	7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo.	7.1. Identifica el grado de alteración de un suelo aplicando distintas técnicas de valoración.
	8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería.	8.1. Analiza los problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería.
	9. Comprender las características del sistema litoral.	9.1. Conoce las características del sistema litoral.
	10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros.	10.1. Valora el sistema litoral como fuente de recursos y biodiversidad.
		10.2. Relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con impactos en las zonas litorales.
	11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico.	11.1. Establece la importancia de la conservación de las zonas litorales.

BLOQUE 7: LA GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los principales problemas ambientales del planeta Tierra.	1. Establecer diferencias entre el desarrollismo incontrolado, el	1.1. Distingue diferentes modelos uso de los recursos diseñando otros sostenibles.

Indicadores de valoración del estado del planeta. Organismos nacionales e internacionales que velan por la salud medioambiental. • Modelos de desarrollo: desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible. • Los residuos. Origen y gestión. • La gestión ambiental. Ordenación del territorio. Legislación medioambiental. La protección de espacios naturales. Figuras de protección. • Evaluación de impacto ambiental. Manejo de matrices sencillas. Educación ambiental. • Importancia de las TIC en los estudios ambientales, en la valoración y en la percepción de los problemas medioambientales.	conservacionismo y el desarrollo sostenible.	1.2. Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.
	2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental.	2.1. Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental concluyendo impactos y medidas correctoras.
	3. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos.	3.1. Analiza el desarrollo de los países, relacionándolo con problemas ambientales y la calidad de vida.
		3.2. Relaciona el consumo de algunos productos y el deterioro del medio.
		3.3. Expone políticas ambientales adecuadas a la defensa del medio.
		3.4. Argumenta el origen de los residuos valorando su gestión.
	4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio.	4.1. Comprende y explica la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales.
		4.2. Analiza la información de matrices sencillas, valorando el uso del territorio.
	5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental.	5.1. Conoce y explica los principales organismos nacionales e internacionales y su influencia en materia medioambiental.
		5.2. Conoce la legislación española sobre algunos impactos ambientales y las normas de prevención aplicables.
	6. Valorar la protección de los espacios naturales.	6.1. Argumenta la necesidad de protección de los espacios naturales y sus consecuencias.

CULTURA AUDIOVISUAL

Introducción

La materia Cultura Audiovisual pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática, como la fotografía, o dinámica, como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle. La cantidad de información que circula en la actualidad construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes.

Estamos inmersos de lleno en la era digital e Internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia, prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje.

Con la aparición de las nuevas plataformas digitales de ha incrementado la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo.

Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide.

Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. La intensidad y

efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros.
Se trata, por tanto, de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera.
La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.
Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros); como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas.
En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada.
El segundo de ellos es la creación, por parte del alumnado, de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales.
Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en una materia tan apasionante como es la creación audiovisual.
El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Cultura Audiovisual se han estructurado en cinco bloques:

En primer curso:

- **Bloque 1,** Imagen y significado.
- **Bloque 2,** La imagen fija y su capacidad expresiva.
- **Bloque 3,** La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.
- **Bloque 4,** Narrativa audiovisual.

En segundo curso:

- **Bloque 1,**Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media

- **Bloque 2,** Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios.
- **Bloque 3,** Los medios de comunicación audiovisual**.**
- **Bloque 8,** La publicidad**.**
- **Bloque 9,** Análisis de imágenes y mensajes multimedia**.**

Cultura Audiovisual se desarrolla durante dos cursos académicos, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso de Bachillerato las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y aplicación técnica en el segundo curso.

En el primer curso el alumnado analizará la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales y las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales sencillas.

En el segundo curso el alumnado analizará la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales; asimismo, comprenderá la organización de la producción de audiovisuales, y las características de los nuevos *media* y de los mensajes publicitarios, a fin de valorar y realizar productos audiovisuales sencillos.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstosen el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Cultura Audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación, producción y postproducción de proyectos de imágenes fijas y en movimiento. Dentro de las posibilidades técnicas de cada centro, se realizarán proyectos aplicando los conceptos teóricos.

- La enseñanza será individualizada dentro de su carácter grupal, teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el dialogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.

- Se fomentará el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones, así como la participación activa en el ámbito audiovisual, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

- Finalmente, cabe destacar el papel cada vez más predominante de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente de la utilización de programas. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo, sino como herramienta, debe servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud y rapidez que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia. En cualquier

caso, a este respecto y en la medida de lo posible, es aconsejable la utilización de recursos formativos disponibles en Internet, de software libre o, en su caso, de versiones gratuitas de entrenamiento de aplicaciones comerciales de implantación significativa.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: IMAGEN Y SIGNIFICADO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La imagen representada: funciones y forma. • Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. • Los medios audiovisuales y sus características principales. • Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. • Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación critica de los mensajes.	1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.	1.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. y establece sus diferencias formales.
	2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.	2.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.
	3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en Internet.	3.1. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.
	4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.
		4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.
		4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.
		4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.

NPE: A-030915-9316

BLOQUE 2: LA IMAGEN FIJA Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. • La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. • La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco. • La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. • Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. • La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). • La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual. • La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la	1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.	1.1. Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea y captura del movimiento.
	2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.	2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.
	3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.	3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irving Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.
		3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.
	4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB.	4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color.
		4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Leele, y otros posibles.
	5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.	5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos.

historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. • Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. • Tratamiento de imágenes digitales.	6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.	6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sebastião Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.
	7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura, valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.	7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.
	8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda.	8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.
	9. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.	9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra.
	10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.	10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.
		10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.
		10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.
		10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por Internet.
		10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.

BLOQUE 3: LA IMAGEN EN MOVIMIENTO Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. • La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. • Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. • Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. • Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El *bullet* time.	1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.	1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes.
	2. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.	2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento.
		2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.
	3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. obtenida por diferentes medios digitales.	3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen.
		3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales.
		3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.
	4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y *bullet* time.	4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).

	5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.	5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.

BLOQUE 4: NARRATIVA AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. • Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. • El diálogo en el cine: plano y contraplano. • El plano secuencia. • Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back • Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. • El montaje audiovisual. • Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. • Narrativa de los productos interactivos.	1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.	1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa.
	2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.	2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia.
		2.2. Comenta, a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo.
		2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La soga" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatozov.
	3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica.	3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia.
		3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.
	4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa.	4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine.

	5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.	5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.
		5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis.
	6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.	6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media" identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.
	7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.	7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: INTEGRACIÓN DE SONIDO E IMAGEN EN LA CREACIÓN DE AUDIOVISUALES Y NEW MEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La función expresiva del sonido. Características técnicas. • La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. • La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos,	1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.	1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.
	2. Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.	2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.

estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles. • La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. • La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. • Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. • La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores. • La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc. • Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. • El "Slapstick" en la obra de Max Sennett, Max Linder y Charlie Chaplin. • La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. • La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. • La comedia coral. La obra	3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.	3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff- mp3) y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.
	4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido.	4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.
	5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.	5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
		5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.
	6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.	6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.
	7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.	7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.
	8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.	8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.
		8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.

cinematográfica de Luis García Berlanga.	9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.	9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.
	10. Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine.	10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.
	11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.	11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.

BLOQUE 2: CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. • Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. • Proceso de producción audiovisual y multimedia. • Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. • Edición y postproducción de documentos multimedia. • Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital.	1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.	1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.
	2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación y sus posibilidades informativas y comunicativas, identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.
		2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.
		2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.
	3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.	3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.

• Condicionantes del diseño para todos.	4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.	4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine.
		4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.

BLOQUE 3: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. • Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. • La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. • Los grandes realizadores. • La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. • Radio interactiva. • Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística	1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.	1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.
	2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.	2.1 Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.
	3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.	3.1 3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.
	4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.	4.1 Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.
		4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.
	5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.	5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.

NPE: A-030915-9316

de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. • La radio y la televisión como servicio público. • Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. • El uso responsable de la red. • Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.	6. Identificar y discernir las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.	6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.
		6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.
		6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.

BLOQUE 4: LA PUBLICIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El análisis de la imagen publicitaria. • La publicidad: información, propaganda y seducción. • Funciones comunicativas. Funciones estéticas. • Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. • La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. • Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.	1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.	1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.
		1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.
		1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura de spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.
	2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.	2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.
		2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

NPE: A-030915-9316

	3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.	3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.
	4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.	4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.

BLOQUE 5: ANÁLISIS DE IMÁGENES Y MENSAJES MULTIMEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. • Análisis de productos multimedia. • Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. • La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.	1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.	1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas.
	2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.	2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en Internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.
		2.2 Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje.
		2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido.

2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.	

CULTURA CIENTÍFICA

Introducción

Las ciencias deben estar al servicio del conjunto de la humanidad y contribuir a dotar a todas las personas de una comprensión más profunda de la naturaleza y la sociedad, una visión interdisciplinar integral, una mejor calidad de vida y un medio ambiente sano y sostenible para las generaciones presentes y futuras. El carácter interdisciplinar de la ciencia constituye sin duda la base para la nueva investigación y comprensión de los fenómenos y avances para el desarrollo social. El saber científico ha dado lugar a notables innovaciones sumamente beneficiosas para la humanidad y es una fuerza motriz fundamental en el campo de la salud y la protección social. Las tecnologías basadas en nuevos métodos de comunicación, tratamiento de la información e informática han suscitado oportunidades, tareas y problemas sin precedentes para el quehacer científico y para la sociedad en general. El avance ininterrumpido de los conocimientos científicos sobre el origen y la evolución del universo y de la vida proporciona a la humanidad enfoques conceptuales y pragmáticos que ejercen una influencia profunda en su conducta crítica y sus perspectivas.

En nuestra vida cotidiana los conocimientos científicos deben entenderse bajo una totalidad integral unida y no disgregada que interactúa constantemente con la realidad que los produce, lo determina y los impulsa. Hoy más que nunca, la ciencia y sus aplicaciones son indispensables para el desarrollo de la sociedad ya que estamos en continuo contacto con situaciones que nos afectan directamente, como las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos o el cambio climático, situaciones que la ciudadanía del siglo XXI debe ser capaz de entender. A diario los medios de comunicación y las redes sociales informan sobre alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación in vitro, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, planes hidrológicos, animales en peligro de extinción, y el fomento de las oportunidades digitales y la integración social mediante una mayor utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con miras a la creación de capacidades, la potenciación de la autonomía son cuestiones a cuya comprensión contribuye la materia de Cultura Científica. Las TIC forman parte de la cultura científica y deberán contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y el intercambio de conocimientos e información. Igualmente tendrán la capacidad de introducir en el proceso educativo un mayor nivel de flexibilidad para adaptarlo a las necesidades sociales.

La alfabetización científica del alumnado fortalece las capacidades en materia de investigación y aplicación del método científico, aprovechamiento compartido de la información y creaciones, acontecimientos e intercambios culturales. Para que las sociedades del conocimiento sean equitativas, habrá que garantizar la participación en todas las formas cognitivas con fines educativos, científicos, culturales y de comunicación. La producción y difusión de material educativo, científico y cultural y la conservación del patrimonio digital se considerarán elementos esenciales de las sociedades del conocimiento.

En la sociedad actual cada vez es mayor la necesidad de tomar decisiones basadas en conocimientos científicos básicos, por lo tanto incumbe a toda la población la responsabilidad de adquirir el conocimiento necesario para adoptar decisiones éticamente correctas.

De ahí la importancia de la materia Cultura Científica que en este nivel profundiza en contenidos como la formación de la Tierra y el origen de la vida, la genética, los avances biomédicos y las Tecnologías de la información y comunicación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Procedimientos de trabajo**: en este bloque se presentan aquellos contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica y diferenciar claramente la ciencia de la pseudociencia. Se desarrollan trabajos de investigación individuales y de tipo colaborativo y, utilizando preferentemente las TIC. Los contenidos de este bloque, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto.
- **Bloque 2, La Tierra y la vida**: en este bloque se presenta el origen, composición, estructura y dinámica interna de la Tierra con el fin de comprender, prevenir y actuar ante catástrofes, así como saber utilizar algunos sistemas de posicionamiento geográfico. También se presentan y se aportan pruebas sobre las teorías científicas actuales del origen de la vida, la evolución de las especies y en especial la de los humanos, diferenciando claramente las bases científicas de estas frente a otras ideas no científicas.
- **Bloque 3, Avances en Biomedicina**: en este bloque se desarrollan los contenidos relacionados con los avances científicos y tecnológicos en Medicina que han mejorado la calidad y la esperanza de vida. Se analiza la evolución de la Medicina diferenciándola de lo que no lo es, se fomenta la responsabilidad en cuanto a la donación de sangre y órganos, así como la importancia de un sistema sanitario público que garantice la salud.
- **Bloque 4, La revolución genética**: en este bloque se parte de los conceptos básicos de genética para llegar a comprender los grandes avances logrados en el campo de la Ingeniería genética como el proyecto genoma humano, la reproducción asistida, las terapias con células madre y todas las repercusiones bioéticas que acarrean.
- **Bloque 5, Nuevas tecnologías en comunicación e información**: estamos inmersos en una verdadera revolución en las comunicaciones con un exceso de información por lo que en este bloque se presenta la evolución sufrida en los medios de comunicación, el uso y abuso de la telefonía móvil e internet, saber seleccionar y discriminar información, la protección de datos, las ondas electromagnéticas su relación con la salud, conocer el uso del GPS y la tecnología LED.

Orientaciones metodológicas

El enfoque metodológico debe contribuir a constatar que la ciencia es una parte imprescindible de la cultura básica de la ciudadanía.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- Se fomentará el aprendizaje significativo que se produce cuando los nuevos contenidos llegan a integrarse en la estructura de conocimientos que el alumnado posee, con lo que adquieren sentido y los utiliza cuando la situación lo requiere. Para ello el profesorado llevará a cabo acciones encaminadas a que el alumnado corrija una posible imagen distorsionada que pueda tener de la ciencia como algo complejo y carente de interés para él. Deberá proponer actividades que fomenten la curiosidad por conocer y comprender algunos de los retos científicos-tecnológicos a los que se enfrenta la sociedad y que, además, favorezcan actitudes positivas del alumnado hacia la ciencia, permitiéndole, en definitiva, disfrutar del conocimiento científico. La propia metodología científica se plantea como adquisición de competencias favoreciendo el desarrollo integral de personas competentes en la sociedad actual.
- Se ha de trabajar sobre temas de cultura científica en diferentes ámbitos y niveles, para que el alumnado pueda elaborar una estructura lógica de conocimientos y sea capaz de relacionar temas diversos e integrar los aprendizajes de las distintas ramas de la ciencia.
- No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo, no solo el científico, y la compleja y cambiante sociedad en la que vive, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello, como tampoco las tiene la ciencia, siempre en estado de construcción y de revisión. La materia debe plantearse sobre todo de forma que el alumnado desarrolle su autonomía, analizando las situaciones o problemas para llegar a unas conclusiones y toma de decisiones argumentadas. Para ello son importantes las actividades en las que sea el propio alumnado el que realice una búsqueda bibliográfica, seleccione la información necesaria, analice los datos y llegue a unas conclusiones en las que tenga que tomar decisiones. El papel del profesor pasa de ser mero transmisor de conocimiento a constructor del propio conocimiento, además de promotor del crecimiento personal del alumno. El profesor se convierte en guía del alumnado y facilita el uso de los recursos y las herramientas para explorar y elaborar sus trabajos. De esta forma se contribuye de una forma integral y eficaz al desarrollo de todas las competencias básicas.
- La metodología deberá ser participativa, con el propósito de favorecer la autonomía del alumnado y el trabajo en equipo, y tendrá un carácter fundamentalmente práctico.
- Se propondrá la realización de actividades que supongan el fomento de la lectura, así como de la expresión oral y escrita. El análisis de textos científicos, con la intención de ayudar al alumnado a discriminar sobre las distintas fuentes de información, la elaboración de informes sobre el trabajo

realizado y la comunicación de conclusiones serán aspectos esenciales en este proceso de enseñanza y aprendizaje.

- El profesorado planteará debates sobre temas de actualidad que pongan de manifiesto la necesidad de estar bien informado y tener criterio propio para discutir sobre los avances de la investigación científica y su influencia en el desarrollo de la sociedad.
- El trabajo de investigación será una herramienta fundamental en el proceso de aprendizaje. El alumnado deberá buscar, analizar, seleccionar, contrastar, redactar y transmitir opiniones argumentadas sobre un tema de carácter científico, utilizando tanto los soportes tradicionales como las nuevas tecnologías. Será primordial la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como herramienta para la realización de estos trabajos, sino también para la elaboración de páginas web o de bitácoras digitales como blogs, videoblogs, etc.
- Proponer situaciones de interés y relevancia, cercanas al alumnado para que le dé sentido al estudio y comprensión de esta materia.
- Hacer preguntas al alumnado analizando su naturaleza y el momento en el que son planteadas. Como siempre, el hilo conductor será la aplicación del método científico. Las cuestiones pueden ir encaminadas a describir, comparar, hacer hipótesis, deducir, relacionar, concluir, explicar, comunicar, entre otras.
- Emisión de hipótesis para que sus ideas previas o preconcepciones se planteen y puedan ser sometidas a prueba.
- Realizar pequeñas investigaciones en el laboratorio.
- Fomentar el uso de las TIC.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante es que éstos sean flexibles y responda al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. El apoyo y orientación en cada situación son elementos cruciales.
- Promover un uso adecuado de Internet como recurso didáctico para la búsqueda y selección de información. Realizar rastreos de fuentes bibliográficas o webgrafía en Internet y trabajar la utilización correcta y uso correcto de la información a la hora de hacer trabajos de investigación
- Se realizarán tareas que impliquen el dominio de lenguajes específicos usados por las nuevas tecnologías como textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando trabajos cuya elaboración final sea personal o grupal, de modo que permitan comprobar su autonomía e iniciativa emprendedora y habilidades sociales. Comunicar los resultados a sus compañeros de forma oral.

- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas:

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Método científico. • La historia de la investigación científica: centros de investigación, la contribución de la investigación pura en el desarrollo de un país. • Nuevas tecnologías aplicadas a la divulgación científica. • Pseudociencia y su importancia económica. • Marketing pseudocientífico.	1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información.	1.1. Analiza un texto científico o una fuente científico-gráfica, valorando de forma crítica, tanto su rigor y fiabilidad, como su contenido
		1.2. Busca, analiza, selecciona, contrasta, redacta y presenta información sobre un tema relacionado con la ciencia y la tecnología, utilizando tanto los soportes tradicionales como Internet
	2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.	2.1. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia.
	3. Comunicar conclusiones e ideas en soportes públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	3.1. Realiza comentarios analíticos de artículos divulgativos relacionados con la ciencia y la tecnología, valorando críticamente el impacto en la sociedad de los textos y/o fuentes científico-gráficas analizadas y defiende en público sus conclusiones.

BLOQUE 2: LA TIERRA Y LA VIDA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Geosfera: origen, composición, estructura y dinámica. • Tectónica de Placas. Teoría de la Deriva Continental: pruebas. Expansión del fondo oceánico. Consecuencias del movimiento de las placas litosféricas. Riesgos asociados a la geodinámica interna: terremotos y volcanes. • Zonas de riesgo sísmico y volcánico. Medidas de predicción, prevención y corrección. • Interpretación de escalas y sistemas de información geográfica (SIG, google Earth). • Teorías científicas sobre el origen y evolución de los seres vivos. Teoría de la evolución de las especies por selección natural. Pruebas de la evolución.	1. Justificar la teoría de la deriva continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan.	1.1. Justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas.
	2. Explicar la tectónica de placas y los fenómenos a que da lugar.	2.1. Utiliza la tectónica de placas para explicar la expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas.
	3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto de las capas internas de la Tierra.	3.1. Relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas a través de ellas.
	4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra.	4.1. Conoce y explica las diferentes teorías acerca del origen de la vida en la Tierra.
	5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la selección natural de Darwin y utilizarla para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra.	5.1. Describe las pruebas biológicas, paleontológicas y moleculares que apoyan la teoría de la evolución de las especies.
		5.2. Enfrenta las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural.
	6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar.	6.1. Establece las diferentes etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al Homo sapiens, estableciendo sus características fundamentales, tales como capacidad craneal y altura.

• Evolución de los homínidos: el proceso de hominización.		6.2. Valora de forma crítica, las informaciones asociadas al universo, la Tierra y al origen de las especies, distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología.
	7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra.	7.1. Describe las últimas investigaciones científicas en torno al conocimiento del origen y desarrollo de la vida en la Tierra.

BLOQUE 3: AVANCES EN BIOMEDICINA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. • Salud pública: protección de la salud y prevención de la enfermedad. Pruebas diagnósticas y tratamientos. Uso racional de los medicamentos. • Medicinas y terapias alternativas. • Industria farmacéutica: investigación farmacéutica. Nuevos medicamentos.	1. Analizar la evolución histórica en la consideración y tratamiento de las enfermedades.	1.1. Conoce la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.
	2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es.	2.1. Establece la existencia de alternativas a la medicina tradicional, valorando su fundamento científico y los riesgos que conllevan.
	3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias.	3.1. Propone los trasplantes como alternativa en el tratamiento de ciertas enfermedades, valorando sus ventajas e inconvenientes.
	4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica.	4.1. Describe el proceso que sigue la industria farmacéutica para descubrir, desarrollar, ensayar y comercializar los fármacos.
	5. Hacer un uso responsable del sistema	5.1. Justifica la necesidad de hacer un uso

Patentes. • Donación sangre y órganos. Trasplantes. Tipos. Regulación. • El Sistema sanitario español. La sanidad en los países subdesarrollados.	sanitario y de los medicamentos.	racional de la sanidad y de los medicamentos.
	6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales.	6.1. Discrimina la información recibida sobre tratamientos médicos y medicamentos en función de la fuente consultada.

BLOQUE 4: LA REVOLUCIÓN GENÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El desarrollo de la investigación genética a través de la historia.	1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética.	1.1. Conoce y explica el desarrollo histórico de los estudios llevados a cabo dentro del campo de la genética.
• Conceptos básicos de genética. Ácidos nucleicos. Cromosomas y genes. El código genético. Proyecto Genoma Humano. Repercusiones bioéticas.	2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la ingeniería genética y sus aplicaciones médicas.	2.1. Sabe ubicar la información genética que posee todo ser vivo, estableciendo la relación jerárquica entre las distintas estructuras, desde el nucleótido hasta los genes responsables de la herencia.
• Aplicaciones de la ingeniería genética: alimentos transgénicos, terapias génicas y medicamentos.	3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como HapMap y Encode.	3.1. Conoce y explica la forma en que se codifica la información genética en el ADN , justificando la necesidad de obtener el genoma completo de un individuo y descifrar su significado.

• La reproducción humana asistida, diagnóstico preimplantacional. Selección y conservación de embriones. • Células madre. Tipos. Medicina regenerativa. • La clonación: tipos. • Huella genética. • Implicaciones éticas.	4. Evaluar las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.	4.1. Analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.
	5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.	5.1. Establece las repercusiones sociales y económicas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.
	6. Analizar los posibles usos de la clonación.	6.1. Describe y analiza las posibilidades que ofrece la clonación en diferentes campos.
	7. Establecer el método de obtención de los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos.	7.1. Reconoce los diferentes tipos de células madre en función de su procedencia y capacidad generativa, estableciendo en cada caso las aplicaciones principales.
	8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación.	8.1. Valora, de forma crítica, los avances científicos relacionados con la genética, sus usos y consecuencias médicas y sociales.
		8.2. Explica las ventajas e inconvenientes de los alimentos transgénicos, razonando la conveniencia o no de su uso.

BLOQUE 5. NUEVAS TECNOLOGÍAS EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

NPE: A-030915-9316

• Comunicación, información y conocimiento. • Evolución de los medios de comunicación. • Origen del ordenador. Miniaturización y evolución en el procesamiento de la información. El microprocesador. • Tecnología digital. Código binario: el bit y sus múltiplos. • Internet, exceso y selección de la información. • Soportes de almacenamiento de información. • Protección de datos y seguridad en internet. • Redes sociales. Uso y peligros. • DNI digital. • Especificaciones técnicas en un dispositivo electrónico. • Ventajas, inconvenientes e implicaciones sociales de las	1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc.	1.1. Reconoce la evolución histórica del ordenador en términos de tamaño y capacidad de proceso.
		1.2. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
		1.3. Utiliza con propiedad conceptos específicamente asociados al uso de Internet.
	2. Determinar el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual.	2.1. Compara las prestaciones de dos dispositivos dados del mismo tipo, uno basado en la tecnología analógica y otro en la digital.
		2.2. Explica cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS o GLONASS.
		2.3. Establece y describe la infraestructura básica que requiere el uso de la telefonía móvil.
		2.4. Explica el fundamento físico de la tecnología LED y las ventajas que supone su aplicación en pantallas planas e iluminación.

nuevas tecnologías. • Ondas electromagnéticas y salud. • Fundamentos básicos de la Telefonía móvil, GPS y tecnología LED.		2.5. Conoce y describe las especificaciones de los últimos dispositivos, valorando las posibilidades que pueden ofrecer al usuario.
	3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico.	3.1. Valora de forma crítica la constante evolución tecnológica y el consumismo que origina en la sociedad.
	4. Valorar, de forma crítica y fundamentada, los cambios que internet está provocando en la sociedad.	4.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen.
		4.2. Determina los problemas a los que se enfrenta Internet y las soluciones que se barajan.
	5. Efectuar valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar su uso.	5.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales.
		5.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc.
	6. Demostrar mediante la participación en debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual.	6.1. Señala las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico.

DIBUJO ARTÍSTICO

Introducción

El ser humano utiliza el dibujo como medio de expresión, para entender y configurar el mundo que le rodea. El alumnado de bachillerato que cursa la materia de Dibujo Artístico, puede desarrollar esa capacidad innata para usar el dibujo en sus múltiples posibilidades: expresiva, comunicativa, representativa, estética. Es una materia de gran importancia en el bachillerato de modalidad de Arte ya que profundiza en las destrezas que ha de aplicar en otras materias, siendo el dibujo una herramienta gráfica indispensable en todo proceso creativo, comunicativo y visual.

La materia de Dibujo Artístico en esta etapa debe proporcionar un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando a otras enseñanzas posteriores que el alumno pueda cursar, ya sean artísticas o tecnológicas, siendo base imprescindible para la formación de profesionales creativos: Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Bellas Artes y otras afines, Enseñanzas creativas en sus múltiples facetas, interiores, moda, producto gráfico, multimedia, joyería, ilustración, diseño web, etc.

Bloques de contenido

La asignatura de Dibujo Artístico está organizada para conseguir una progresión adecuada al desarrollo artístico del alumnado, planteando, en el primer curso, temas más sencillos que permiten recopilar los conocimientos que haya adquirido el alumnado en enseñanzas anteriores, así como una experimentación inicial para poder dominar la materia. En segundo se plantea, en lógica evolución, los conocimientos y destrezas que trabajan la subjetividad en la creación artística, así como la construcción formal del entorno.

Dibujo Artístico I

Bloque 1. El dibujo como herramienta: bloque de aplicación transversal donde se valora el dibujo como herramienta de expresión, así como un acercamiento al recorrido histórico de sus técnicas y materiales utilizados para poder desarrollar a lo largo de los dos cursos

Bloque 2. Línea y forma: también con desarrollo transversal, trata de la línea como elemento configurador de la forma.

Bloque 3. La composición y sus fundamentos: este bloque aborda la composición de los elementos de la imagen dibujada en relación con el espacio que lo contiene junto a las relaciones establecidas entre los diferentes elementos de la imagen.

Bloque 4. La luz .el claroscuro y la textura: este bloque se centra en uso del claroscuro y la textura para conseguir el efecto de tridimensionalidad

Bloque 5. El color: este último bloque aborda la teoría y aplicación del color**.**

Dibujo Artístico II

Bloque 1. La forma. Estudio y transformación: este bloque se configura a modo de curso anterior, sobre la forma y los elementos de construcción**.**

Bloque 2. La expresión de la subjetividad: dedicado a la representación subjetiva del entorno y de las ideas

Bloque 3. Dibujo y perspectiva este bloque tiene un carácter más academicista, sobre el conocimiento y utilización de las diferentes perspectivas

Bloque 4. El cuerpo humano como modelo: como el bloque anterior, tiene un carácter academicista sobre la representación del cuerpo humano

Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo: es un bloque de carácter transversal que versa sobre la relación del dibujo y las herramientas digitales para la producción y exposición de las obras realizadas.

Orientaciones metodológicas

- El aprendizaje se realiza con la continua práctica del dibujo y con la propuesta de proyectos globales para poder desarrollar las destrezas individuales y los intereses creativos del discente.
- Se propone enseñar y aplicar los diferentes contenidos curriculares para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.
- Los alumnos deben manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus múltiples aplicaciones, como base al uso de las herramientas y programas de dibujo digitales. Así como para la investigación, documentación y exposición de las obras propias y ajenas.
- Plantear ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las competencias clave.
- Es aconsejable tener en cuenta las motivaciones e intereses del alumno, orientándolo a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia
- Fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios. Entre las actividades se propone la realización de proyectos vinculados a otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinaridad y el aprendizaje significativo.
- Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.
- Se promoverá la visita a espacios expositivos y talleres de artista para que el alumnado tenga un contacto directo con la producción artística de diferentes autores.
- Trabajar las actividades o proyectos desde la experimentación y la innovación de manera individual o en equipo, tomando conciencia de lo que cada uno sabe, lo que debe aprender, aceptando los errores y aprendiendo de sí mismo y de los compañeros.
- Fomentar la expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.
- Proponer tareas para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento; incorporando diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

- Se debe fomentar el trabajo en equipo y la crítica constructiva, de su trabajo y de sus compañeros, lo que desarrollará las competencias sociales y cívicas.
- Proponer visitas a galerías y talleres de artistas; estas visitas tendrán que ser motivo de estudio, con actividades diseñadas para ello en las que el alumnado trabaje y saque sus propias conclusiones. De esta forma se fomenta en el alumno la sensibilidad hacia el hecho artístico que desarrollará a lo largo de su vida, ya siguiendo una formación artística o como espectador activo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de Dibujo Artístico. • El Dibujo Artístico en el Arte. • Terminología, materiales, procedimientos y conservación.	1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.	1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.
		1.2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, en puestas en común o pruebas individuales, aplicándolas a las producciones propias o ajenas.
	2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología especifica.	2.1. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
	3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.	3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
		3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

BLOQUE 2. LÍNEA Y FORMA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

NPE: A-030915-9316

• La línea como elementos básico de configuración. • Expresividad de la línea. • Línea objetual. • Línea de contorno. • Silueta. • Formas bidimensionales, tridimensionales. • La estructura externa e interna. • Transformaciones. • El encaje. • La proporción.	1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.	1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas.
		1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.
	2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.	2.1. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándola con formas geométricas simples.
		2.2. Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.

BLOQUE 3. LA COMPOSICIÓN Y SUS FUNDAMENTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las formas en el espacio compositivo. • Armonía, peso, equilibrio estático, simetría, equilibrio dinámico. • Ritmo. • Direcciones visuales.	1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.	1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga, analítica o subjetiva, y su grado de iconicidad.
	2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.	2.1. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.

BLOQUE 4. LA LUZ. EL CLAROSCURO Y LA TEXTURA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

NPE: A-030915-9316

• La percepción de la luz e importancia como configuradora de volúmenes. • Representación del volumen, espacio y textura mediante escalas de valores. • Claroscuro. • Dibujo de mancha. • Textura visual. • Textura táctil.	1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.	1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos el volumen.
	2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.	2.1. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos, explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.
	3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.	3.1. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores en obras propias y ajenas.

BLOQUE 5. EL COLOR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Percepción del color. • Color luz –color pigmento. • Dimensiones del color: croma-tono, valor- luminosidad, saturación-intensidad. • Armonías, contrastes e interacción del color. • Psicología del color. Sinestesias.	1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.	1.1. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.
		1.2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.
		1.3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.
		1.4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.
		1.5. Representa los matices cromáticos, a partir de la observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.

NPE: A-030915-9316

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. LA FORMA. ESTUDIO Y TRANSFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y representación de la forma: apunte, boceto, croquis. • Dibujo analítico y sintético.	1. Desarrolla la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad.	1.1. Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis…) con diferentes técnicas gráficas según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas).
	2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.	2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales, discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.

BLOQUE 2. LA EXPRESIÓN DE LA SUBJETIVIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Psicología de la forma y la composición • Memoria visual. • Dibujo de retentiva. • Dibujo gestual. • Valor expresivo de la luz y el color. • Sinestesias.	1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.	1.1. Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.
	2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.	2.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).
		2.2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.
	3. Investigar sobre la expresividad individual con el lenguaje propio de la expresión	3.1. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas

NPE: A-030915-9316

	gráfico plástica.	atendiendo a sus valores subjetivos.

BLOQUE 3. DIBUJO Y PERSPECTIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La perspectiva lineal. • Dibujo geométrico. • Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.	1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos.	1.1. Comprende y representa las formas en distintos puntos de vista.
		1.2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.
		1.3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.

BLOQUE 4. EL CUERPO HUMANO COMO MODELO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Nociones básicas de anatomía. • Proporciones. • Antropometría. • El retrato. • Facciones y expresiones. • El cuerpo en movimiento.	1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.	1.1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.
		1.2 Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.
	2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.	2.1 Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación de la estructura que la define.

	3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.	3.1. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.
		3.2. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico-plásticos con distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.

BLOQUE 5. EL DIBUJO EN EL PROCESO CREATIVO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El Dibujo en el proceso de proyectación. • El Dibujo Artístico en las Enseñanzas Artísticas, Técnicas y Científicas. • El Dibujo Artístico con herramientas digitales.	1. Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico plástica.	1.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.
	2. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y el conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC.	2.1. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos, elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas, o no, del mismo nivel o externos.
		2.2. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos, proponiendo soluciones grafico plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.
		2.3. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en las Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.
		2.4. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos, fomentando la participación activa y crítica constructiva.

NPE: A-030915-9316

		2.5. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos.
	3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.	3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

DIBUJO TÉCNICO

Introducción

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación que tiene entre sus finalidades dotar al alumno de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca. Su dominio es internacional y tiende a la universalidad.

El Dibujo Técnico, por tanto, se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales, de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea diseñar, crear o producir, es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

Así, para hacer posible el conocimiento del mundo que nos rodea, es preciso que el alumnado adquiera competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a la norma en los sistemas de representación convencionales. Esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el alumnado aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y la elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Bloques de contenido

La materia se organiza en dos cursos, durante el primer curso se trabajan los contenidos relacionados con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Se trata de que el alumno tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques de contenidos:

- **Bloque 1, Geometría y Dibujo Técnico:** en este bloque se desarrollan, durante los dos cursos que componen esta etapa, los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.
- **Bloque 2, Sistemas de representación:** desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo "a mano alzada" o mediante la realización de croquis como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.
- **Boque 3, Normalización:** pretende dotar al alumnado de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque de contenidos, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

A lo largo del segundo curso, además de continuar trabajando los contenidos de los bloques ya iniciados en primero, especialmente los relacionados con la resolución de problemas geométricos complejos y con la utilización de los procedimientos característicos del sistema diédrico, se introduce un bloque de contenidos nuevo para la integración de los contenidos adquiridos en la etapa, denominado Proyecto, que tiene como objetivo principal que el alumnado movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Finalmente, cabe destacar el papel cada vez más predominante de las nuevas tecnologías, especialmente de la utilización de programas de diseño asistido por ordenador, de herramientas vectoriales para la edición gráfica o de aplicaciones de geometría interactiva. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo si no como herramienta, debe de servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo Técnico.

Orientaciones metodológicas

El presente decreto plantea una potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta potenciación pasa por proporcionar los medios tecnológicos y los recursos humanos necesarios,

de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización en la educación de nuestro alumnado.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer planteamientos metodológicos innovadores, cambios en la organización del aula y de los espacios y un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos.

En particular, la acción docente en de la materia de Dibujo Técnico tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y/o representación. Por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales sobre tablero y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.
- Se ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.
- Se comenzará con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.
- La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende.
- Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.
- El uso de las nuevas tecnologías de la información en esta materia se trabajará tanto en el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como para la investigación, documentación y presentación de proyectos propios y ajenos. Se recomienda el uso de las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual.
- Es especialmente recomendable fomentar que los alumnos desarrollen, expliquen, expongan y defiendan sus propios proyectos y trabajos, proponiendo el desarrollo de procesos de investigación científica, la compresión gráfica de proyectos tecnológicos, la creación y la fabricación de un producto.

- Proponer la resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma.
- Promover el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, y su transmisión en diferentes soportes, para la realización de proyectos, además de proporcionar destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos de dibujo y diseño, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual.
- Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades; desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.
- Proponer el análisis de aportaciones de culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, incidiendo en factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo, identificando los elementos expresivos básicos, y los materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión.
- Desde su vertiente geométrica, el Dibujo Técnico también puede ser utilizado como herramienta de lectura y comprensión en el campo del arte, no sólo como elemento indispensable en la concepción de la estructura interna y composición, sino, en la mayoría de las ocasiones, como lenguaje oculto transmisor de mensajes e ideas dentro de las obras de arte creadas en diferentes épocas históricas. En este sentido, se propone la inclusión de tares o proyectos relativos al Arte y la Naturaleza en relación con el Dibujo Técnico.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Trazados geométricos. • Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. • Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. • Identificación de estructuras geométricas en el Arte. • Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. • Trazados fundamentales en el plano. • Circunferencia y círculo. • Operaciones con segmentos. • Mediatriz. • Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos. • Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. • Elaboración de formas basadas en redes modulares. • Trazado de polígonos regulares. • Resolución gráfica de triángulos. • Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. • Resolución gráfica de cuadriláteros	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
		1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
		1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
		1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
		1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.

NPE: A-030915-9316

y polígonos. • Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. • Representación de formas planas: • Trazado de formas proporcionales. • Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. • Construcción y utilización de escalas gráficas. • Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. • Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. • Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. • Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. • Geometría y nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
		1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
		1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
	2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia
		2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás, aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

		2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
		2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de los sistemas de representación: • Los sistemas de representación en el arte. • Evolución histórica de los sistemas de representación. • Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. • Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. • Clases de proyección. • Sistemas de representación y	1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
		1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.

nuevas tecnologías. • Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. • Sistema diédrico: • Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. • Disposición normalizada. • Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. • Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. • Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. • Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométricooblícuo: perspectivas caballeras y militares. • Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. • Sistema cónico:		1.3.	Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
		1.4.	Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
	2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.1.	Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
		2.2.	Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
		2.3.	Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

• Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. • Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. • Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos en los diferentes sistemas.			2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
			2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
	3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.		3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
			3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

	4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	4.1.	Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
		4.2.	Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
		4.3.	Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.

BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Elementos de normalización: • El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. • Formatos. Doblado de planos. • Vistas. Líneas normalizadas. • Escalas. Acotación. • Cortes y secciones. • Aplicaciones de la normalización: • Dibujo industrial. • Dibujo arquitectónico.	1.	Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.
	2.	Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.
			2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.
			2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
			2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
			2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Resolución de problemas geométricos: • Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas equivalentes. • Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. • Aplicaciones. • Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. • Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. • Trazado de curvas cónicas y técnicas: • Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. • Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. • Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. • Aplicaciones.	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
		1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
		1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias, describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
		1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.
		1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
	2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para	2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

• Transformaciones geométricas: • Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. • Aplicaciones. • Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.		resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
			2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
	3.	Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
			3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
			3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Punto, recta y plano en sistema diédrico: • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos.	1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios	1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.

• Determinación de sus elementos. • Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. • Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. • Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. • Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. • Cuerpos geométricos en sistema diédrico: • Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. • Determinación de sus secciones principales. • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. • Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. • Sistemas axonométricos ortogonales: • Posición del triedro fundamental. • Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. • Determinación de coeficientes de reducción. • Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.		tridimensionales.	1.2. 1.2. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
			1.3. 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.
	2.	Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.1. 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
			2.2. 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
			2.3. 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

• Representación de figuras planas. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.		2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.
		2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.
	3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.
		3.2. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.
		3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.

BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

NPE: A-030915-9316

• Elaboración de bocetos, croquis y planos. • El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. • El proyecto: tipos y elementos. • Planificación de proyectos. • Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. • Elaboración de las primeras ideas. • Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. • Elaboración de dibujos acotados. • Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. • Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. • Presentación de proyectos. • Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. • Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.	1. Bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo Técnico.
		1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
		1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
		1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.
	2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, Elaborar croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico,	2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo Técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

• Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. • Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. • Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.		valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
			2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
			2.4. Presenta los trabajos de Dibujo Técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La materia de Educación Física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz, entendida como la capacidad de las personas para adquirir el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan interactuar en diferentes medios, contextos o entornos de manera eficaz y eficiente, bien individualmente o con otros, dando respuesta a problemas o situaciones motrices variadas que se puedan plantear en la vida cotidiana. Que el alumno sea competente motrizmente supone que debe adquirir y poseer un repertorio de respuestas motrices pertinentes para situaciones que en una elevada frecuencia son nuevas, y que le van a permitir llegar a ser capaz de resolver problemas motrices de manera autónoma. El alumno debe ser capaz de desarrollar y mejorar las habilidades motrices, adquirir los conocimientos propios de la Educación Física, y debe mostrarlos con competencia en múltiples situaciones en las que la coordinación, control, armonía, fluidez de movimientos o ritmo de actuación sean reclamados.

La Educación Física en el Bachillerato continúa la progresión de los aprendizajes de las etapas anteriores y debe plantear propuestas enfocadas al desarrollo de diferentes capacidades, unas son específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las habilidades motrices y expresivas; otras son de carácter transversal relacionadas con valores, actitudes y normas o el uso de las TIC, especialmente enfocadas desde el ámbito de la actividad física.

Cada vez están más presentes en nuestra sociedad, desde edades muy tempranas, manifestaciones negativas (violencia verbal, física, simbólica, etc.) alrededor del ámbito deportivo, dichas conductas en muchos casos se aprenden y se imitan; por ello se hace más necesario que parte de la materia trate de forma explícita los aspectos sociales y emocionales relacionados con las distintas actividades físico-deportivas.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumno pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como en las profesiones en las que la aptitud física se convierte en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

La Educación Física en esta etapa contribuye en diferente medida a la adquisición de las competencias establecidas. Así respecto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, lo hace de manera especial en todo lo relacionado con el ámbito de los sistemas biológicos de las competencias básicas en ciencia y tecnología, concretamente en el tratamiento de contenidos relativos a la condición física orientada a la salud, tales como la adecuada alimentación, la higiene postural y adquisición de hábitos saludables. De igual forma desarrolla las

competencias sociales y cívicas en la adquisición de contenidos referidos a actitudes, valores y normas tales como igualdad, no discriminación, tolerancia, trabajo en equipo y aceptación de las diferencias, entre otros. También ayuda en los aspectos que tienen que ver con la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación de actividades físicas, en las que se reflejan los objetivos que se persiguen, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarlos; estrategias de supervisión desde las que el alumno va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a los objetivos.

Otras competencias a las que se contribuye son: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, comunicación lingüística y competencia digital.

Los contenidos de la materia se han estructurado en cuatro grandes bloques según se muestra a continuación:

- **Bloque 1, Condición física orientada a la salud**: agrupa contenidos relativos a la mejora y mantenimiento de los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque orientado a la salud, a las motivaciones personales y a posteriores estudios u ocupaciones, planificación y programación del acondicionamiento físico, nutrición y balance energético, fundamentos posturales y técnicas de activación y recuperación.
- **Bloque 2, Juegos y actividades deportivas**: desarrolla contenidos para lograr el perfeccionamiento de habilidades específicas, la organización y práctica de actividades en entornos no estables y la utilización en su tiempo de ocio de diferentes juegos y deportes.
- **Bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas**: contempla contenidos encaminados al desarrollo de composiciones y montajes artístico-expresivos.
- **Bloque 4, Elementos comunes y transversales**: trata aspectos que permitan al alumno valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social. También se abordan los fenómenos socioculturales, los hábitos perjudiciales, los riesgos en la práctica de actividad física, el adecuado uso de los materiales y equipamientos, las salidas profesionales y la utilización de las TIC.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El enfoque de la materia tiene un carácter integrador e incluye una multiplicidad de funciones: anatómica funcional, cognitiva, expresiva, comunicativa y de bienestar, entre otras.
- La concreción de contenidos debe realizarse teniendo muy presente el objetivo de que el alumno obtenga un aprendizaje que sea significativo y

funcional, coherente con el desarrollo de las competencias, de manera que los contenidos se basen en los conocimientos y experiencias de la etapa anterior. Se pretende conseguir una progresiva autonomía que debería llegar a que el alumno fuese capaz de planificar de forma reflexiva su propia actividad física en función de sus intereses.

- La incorporación de las competencias implica necesariamente una serie de cambios a nivel metodológico, ya que se debe permitir la movilización de los conocimientos y la transferencia de los aprendizajes. Adquirir una competencia no consiste solo en un "saber hacer", sino que implica a su vez: saberse informar, comunicar, anticipar, inventar, adaptarse, negociar, decidir, imaginar, cooperar, improvisar, acoger las diferencias, etc. Para que esto sea posible, se tratará de utilizar metodologías activas, tales como: trabajo por proyectos, enfrentar a los alumnos con situaciones problema, incorporar al trabajo de aula actividades no convencionales (integración de material multimedia, plataformas educativas, herramientas colaborativas, etc.) y descubrimiento guiado, entre otras.
- Se tenderá a la individualización de la enseñanza en la medida de lo posible, dando respuesta a la diversidad de los alumnos en cuanto a capacidades, habilidades, motivaciones, intereses, estilos de aprendizaje, etc. Para ello se adaptará la dificultad e intensidad de las tareas propuestas al nivel de capacidad y habilidad detectado en la evaluación inicial.
- Ofrecer al alumno experiencias positivas y razonadas para asegurar un nivel de motivación suficiente y un aprendizaje significativo que le capacite para realizar un ejercicio físico conveniente e inteligente.
- El papel del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser de facilitador del mismo, en este sentido se debe prestar una atención especial a las estrategias discursivas que los docentes emplean y a la actividad dialógica del alumno. El tipo de información inicial que se dé a la hora de presentar el contenido, el conocimiento de los resultados o de la ejecución y los refuerzos utilizados deberían asegurar el flujo de información necesaria para que el alumno vaya realizando los ajustes oportunos para lograr los objetivos propuestos.
- El alumno debe ser el centro de este proceso, adoptando un papel activo y responsable, coherente con el objetivo de la consecución de la autonomía tanto en la práctica como en el aprendizaje.
- La Educación Física debe favorecer y fomentar actitudes como el esfuerzo, la constancia y la auto superación. Debe promover los principios de juego limpio y contribuir a que se desarrollen en el alumno unos valores éticos que pueda aplicar tanto en el ámbito deportivo como fuera de él. Se debe favorecer el pensamiento crítico en relación con el mundo de la actividad física y el deporte como fenómeno social y cultural.
- Se fomentará la estructura de trabajo cooperativo, en la que los alumnos en pequeños grupos trabajan en un proyecto común, en el que cada cual realiza

su contribución particular, ayudándose mutuamente y cuyos resultados van a depender de la capacidad de los miembros del grupo para trabajar juntos en el logro del objetivo.

- La organización y control de la sesión se considera fundamental para garantizar el máximo compromiso motor. La gestión de los espacios, los tiempos y los recursos serán variados y flexibles en función de los objetivos, los alumnos y la dinámica de clase.
- Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que cada sesión de cualquier bloque de contenidos de Educación Física supere los veinte minutos de actividad vigorosa, por lo que es muy importante que esto sea tenido en cuenta en el desarrollo de las clases. Por otra parte, para llegar al número de sesiones semanales recomendadas es fundamental inculcar la necesidad de realizar actividad física en horario extraescolar.
- Evaluar los niveles de competencia del alumno es primordial, función que cumple una adecuada evaluación inicial, formativa y sumativa. El uso de la evaluación del aprendizaje motor como elemento formativo permitirá que el alumno tenga la posibilidad de reflexionar sobre su práctica motriz y regular su propio proceso de aprendizaje: autoevaluación de sus producciones, creación de ítems relevantes que puedan valorar la calidad de las mismas, coevaluación, análisis, propuestas de mejora, implicación en la evaluación del proceso de enseñanza, etc. Este conocimiento supone un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física.
- Se buscará una mayor autonomía en la utilización de los recursos y materiales didácticos que favorecen el uso de las TIC fomentando un proceso de enseñanza-aprendizaje motivador para el alumno. En Educación Física destacan aquellas con las que monitorizar entrenamientos, registrar itinerarios en dispositivos con GPS, analizar gestos técnicos o coreografías, gestionar el aula, evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, presentar de forma más atractiva los contenidos por medio de video lecciones u otros recursos tecnológicos, diseñar actividades de refuerzo o ampliación, así como usar de forma eficiente y responsable las redes sociales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Nutrición, balance energético y actividad física: aplicación en un programa de mejora de la actividad física y la salud. • Identificación y análisis de las posturas desaconsejadas más habituales en la práctica de actividad física. • Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Aplicación autónoma de técnicas de activación adaptadas a las distintas actividades físicas realizadas durante el curso. Seguimiento de los principios de orden, especificidad, intensidad, progresión y variedad en la fase de activación. • Técnicas de recuperación en la actividad física: pautas de aplicación y realización autónoma.	1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	1.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.
		1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
		1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
		1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.

NPE: A-030915-9316

• Aspectos fundamentales que favorecen la recuperación después de la actividad física. • La respiración, la relajación y el masaje como técnicas de recuperación en la actividad física. • Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la propia aptitud física, mostrando actitudes de auto exigencia, superación y adquisición de hábitos perdurables. • Planificación de la condición física: adaptación del organismo al esfuerzo, zonas de actividad, umbrales, sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y principios para el adecuado desarrollo de la condición física. • Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma y responsable, de un programa personal de actividad física y salud con unos objetivos bien definidos, ajustado a las necesidades individuales, atendiendo a las variables	2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
		2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.
		2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.
		2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
		2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.

básicas de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. • Identificación autónoma de su nivel de aptitud física en sus dimensiones fisiológica, anatómica y motriz. Aplicación de los resultados en la planificación y revisión de su programa de actividad física. • Comprobación del nivel de logro de los objetivos propuestos en su programa y diseño de estrategias adecuadas para alcanzar aquellos a los que no ha dado respuesta. • Actuaciones que mejoren un estilo de vida activo: propuestas y aplicación práctica.		2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Perfeccionamiento de los fundamentos técnicos y tácticos propios de un deporte individual, de un deporte colectivo y de un	1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y	1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

deporte de adversario elegido que responda a sus intereses. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes practicados en función de los condicionantes generados por la práctica. • Realización, preferentemente en el entorno natural, de una actividad de bajo impacto ambiental empleando las técnicas aprendidas: senderismo, orientación, acampada, bicicleta de montaña, rápel, escalada, deportes náuticos, entre otros. • Aspectos específicos sobre la planificación, organización y puesta en práctica de una actividad en el medio natural: objetivos, materiales, infraestructuras, recursos económicos, etc. • Consideraciones técnicas y tácticas propias de los deportes de oposición: observación del juego del adversario, puntos fuertes y débiles, etc. • Organización y dirección al resto de la clase de una sesión	control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.	1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
		1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo o recreativo.
		1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
	2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.
		2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.
		2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
		2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.

práctica sobre un deporte individual, colectivo o de adversario que responda a sus intereses, previa planificación y presentación en pequeños grupos. • Sistemas de ataque y defensa más comunes empleados en las modalidades deportivas practicadas. Características más relevantes que debe tener un jugador para cada una de las funciones y posiciones específicas. • Elección y desempeño en prácticas de juego reales o adaptadas de las posiciones específicas según sus características personales en función del sistema de ataque o defensa empleado.		2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La composición coreográfica: perfeccionamiento sobre los contenidos expresivo-	1. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas	1.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artístico-expresivos.

comunicativos básicos (espacio, tiempo, energía) y trabajo sobre los contenidos expresivo-comunicativos resultantes (combinación de los básicos). • Creación de frases y series coreográficas adaptadas a la música, estableciendo un paralelismo entre ambas, jugando con las diferentes variaciones temporales y velocidades. • Improvisaciones individuales, grupales y ruedas de improvisación utilizando la música como elemento desencadenante. • Creación y presentación al grupo clase de una composición o montaje artístico-expresivo individual o colectivo en el que se trabaje en torno a un argumento mediante la técnica expresivo-comunicativa elegida libremente.	más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	1.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 1.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico-expresivo.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyectos organizativos: planificación, puesta en marcha y evaluación de los mismos. • Diseño, organización y participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para la ocupación de su tiempo de ocio. • Salidas profesionales en el sector de la actividad física: deportivo, administrativo, educativo y recreativo. • Análisis crítico del deporte como fenómeno social: deporte praxis versus deporte espectáculo. • Reflexión y análisis de las prácticas de actividad física con efectos perjudiciales para la salud: mitos y falsas creencias en relación con la salud y la actividad física. • Requisitos de los profesionales del sector deportivo y de las empresas del área de la actividad física para que garanticen la	1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.	1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.
		1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.
	2. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	2.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
		2.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.

salud individual y colectiva. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Uso de forma autónoma de los indicadores, objetivos y subjetivos, del nivel de intensidad del esfuerzo, adoptando medidas de autocontrol en función de las necesidades de la actividad física realizada. • Códigos éticos en la práctica de actividad física. • Impacto potencial que sobre el entorno tienen las actividades realizadas y posibles medidas correctoras que eliminen o minimicen las repercusiones negativas de las mismas. • Colaboración activa y		2.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.
	3. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.	3.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.
		3.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y aprovechando las capacidades de todos los miembros participantes. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro y selección de la información: fuentes y recursos más idóneos y actualizados en el campo de la actividad física. • Difusión de trabajos usando las Tecnologías de la Información y Comunicación más adecuadas. • Aplicaciones para dispositivos móviles y espacios en la red donde compartir información relevante sobre el estudio o la práctica de actividad física: uso eficiente, compartido y respetuoso.		4.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Introducción

El objetivo de esta materia es estimular las destrezas y habilidades de los alumnos para poder transformar sus ideas en proyectos viables a la vez que se les introduce en la administración y gestión de la empresa desde un punto de vista práctico.

La inclusión de la iniciativa emprendedora en el ámbito educativo ha venido siendo objeto de debate desde hace muchos años. El desarrollo de la competencia *"sentido de iniciativa y espíritu emprendedor"* en el Bachillerato hace necesario que se impartan materias específicas como Fundamentos de Administración y Gestión que desarrollen más en profundidad esta competencia. La enseñanza de esta materia contribuye al desarrollo de las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado, además del desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, la competencia aprender a aprender, la competencia digital, la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.

En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo. Se debe actuar desde todos los sectores de nuestra sociedad para cambiar el concepto negativo de emprender y crear una empresa. La motivación para emprender será mayor si la actividad de emprender es socialmente aceptada y la función emprendedora es valorada, incidiendo en cambiar actitudes como el miedo al fracaso o la aversión al riesgo que a menudo se convierten en los frenos más importantes a la hora de lanzar un proyecto. El fomento de la creatividad, el emprendimiento basado en la innovación y la generalización del uso de las nuevas tecnologías son factores esenciales para el desarrollo de la cultura emprendedora y empresarial.

El espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales. Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer.

En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del

proyecto. Los alumnos pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas. Además, para realizar los procesos del trabajo administrativo, el alumno debe utilizar una serie de conocimientos contables, matemáticos, financieros y jurídicos, así como el uso de las TIC.

El estudio de esta materia en el Bachillerato proporciona junto a la formación teórica y práctica para entender el mundo de la empresa, su administración y gestión, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, planificación y organización así como el fomento de la iniciativa empresarial y el espíritu emprendedor. Al mismo tiempo, sus contenidos están orientados a proporcionar una preparación inicial a los alumnos que decidan continuar con estudios relacionados con la economía y el ámbito empresarial, tanto universitarios como de formación profesional.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en nueve grandes bloques:

- **Bloque 1, Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**: en este primer bloque de contenidos se destaca la importancia de la tecnología y de Internet como factores clave para la innovación empresarial, la internacionalización de la empresa y la creación de empleo. Además se pretende fomentar la iniciativa empresarial del alumno mediante el desarrollo de la idea de negocio o de empresa.
- **Bloque 2, La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos**: los contenidos de este bloque tienen como propósito dar a conocer al alumno el concepto de empresa, sus fines y objetivos, el funcionamiento de sus diferentes departamentos, su organigrama, las formas jurídicas y los factores para su elección y la localización de la empresa. Los contenidos de este bloque también incluyen la ética empresarial y la Responsabilidad Social Corporativa.
- **Bloque 3, Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa**: este bloque aborda los distintos trámites y documentos necesarios para la constitución y puesta en marcha de la empresa. Se presenta al alumno información sobre los diferentes organismos en los que se realizan y los requisitos necesarios, así como de las gestiones que se pueden realizar en la ventanilla única empresarial.
- **Bloque 4, El plan de aprovisionamiento**: los contenidos que se tratan en este bloque tienen como objetivo que el alumno conozca todo lo relativo con el proceso de aprovisionamiento desde la búsqueda y selección de proveedores, la realización del pedido, los métodos de pago, la documentación necesaria y las técnicas de negociación y comunicación.
- **Bloque 5, Gestión comercial y de marketing en la empresa**: este bloque está dedicado al proceso de venta y marketing en la empresa. Incluye

contenidos como el análisis de los competidores, estrategias de captación de clientes, documentación relativa al proceso de venta y cobro y el estudio pormenorizado de las variables del marketing-mix y marketing digital.

- **Bloque 6, Gestión de los recursos humanos**: los contenidos que se tratan en este bloque están orientados a la gestión de los recursos humanos dentro de la empresa. Incluye los procesos y técnicas de selección de personal, las fórmulas de contratación más habituales, la retribución del personal y su documentación así como las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- **Bloque 7, Gestión de la contabilidad de la empresa**: en este bloque se introduce al alumno en el estudio de la contabilidad, su objetivo y finalidad. Se pretende que el alumno se inicie en el registro de las operaciones que se realizan en una empresa y el proceso contable del cierre del ejercicio aplicando el método contable según el Plan General de Contabilidad (PGC) y conozca sus obligaciones contables y fiscales.
- **Bloque 8, Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa**: los contenidos que se incluyen en este bloque tienen como objetivo el análisis de las inversiones y de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial así como el análisis de la viabilidad de la empresa. La tesorería merece un apartado especial en este bloque, ya que la liquidez de la empresa depende de su correcta gestión.
- **Bloque 9, Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**: este último bloque está destinado al tratamiento de las técnicas de exposición y expresión oral con la finalidad de realizar una correcta exposición del proyecto de empresa (la idea de negocio) utilizando para ello herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayuden a la difusión del mismo.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Fundamentos de Administración y Gestión tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La enseñanza de esta materia requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumno una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.
- La metodología didáctica empleada debe ser interactiva, pivotando en todo momento sobre el principio de *learningbydoing* (“aprender haciendo”) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. De esta forma se genera en el alumno un método propio y secuencial de trabajo en el que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas

- El profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentara el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real introduciendo al alumno en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas Web sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumno para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumno para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realizar proyectos sencillos (ProyectBasedLearning o Aprendizaje basado en proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumno. De esta forma se consigue que el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y el mismo. La elaboración, en grupo, de un sencillo proyecto de empresa, definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio, fomenta en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial además de generar iniciativa, creatividad, participación, trabajo en equipo, comunicación, el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales empleando el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Utilización de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial tanto comerciales, contables, financieros como laborales para que el alumno se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma se contribuye a que el alumno vea la materia como cercana y útil para su vida.
- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal mediante la gestión y desarrollo de pequeños proyectos. De esta forma se

favorece el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- Es recomendable familiarizar a los alumnos con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión de la información del proyecto de empresa.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumno y la capacidad para expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa tanto escrita como digital sobre la empresa, la innovación y el espíritu emprendedor, etc.
- Utilizar las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) relacionadas con la empresa, las finanzas, la gestión y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión sobre el papel del empresario, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de

construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.

- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La innovación empresarial. • La idea de negocio. Generación, selección y desarrollo de la idea de negocio. • El sector empresarial. Análisis de mercados y de la competencia.	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
		1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
		1.3. Valora la importancia de la tecnología y de Internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
	2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
		2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
	3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
		3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir

			una idea de negocio.
			3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
			3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
			3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

BLOQUE 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La empresa. Concepto, fines y objetivos. • Organización interna de la empresa. Áreas de actividad. El organigrama. • La ética en la empresa y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). • Toma de decisiones:	1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
		1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.
		1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

localización de la empresa, recursos necesarios y elección de la forma jurídica.		1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
		1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Trámites de constitución y puesta en marcha según su forma jurídica. • Documentación, organismos y requisitos. • La ventanilla única empresarial.	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
	2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
		2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

BLOQUE 4: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

NPE: A-030915-9316

• El aprovisionamiento: fases, objetivos y necesidades. • El proceso de compra: selección de proveedores y documentación básica (pedido, albarán y factura). El IVA en las compras. • El proceso de pago: formas y documentos de pago. Impago a proveedores.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
		2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
		2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.

BLOQUE 5: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El proceso de venta. Investigación de mercados y	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

captación de clientes. • El comportamiento del consumidor y el proceso de compra. La segmentación de mercados. Análisis de la competencia • Plan de marketing: producto, precio, promoción y distribución. El marketing digital: Internet y dispositivos móviles. • Operaciones de venta y cobro: documentación básica. El IVA en las ventas.	el marketing de los mismos.	1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
		1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
		1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
	2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
	3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en Internet y dispositivos móviles.
		3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

BLOQUE 6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El departamento de recursos humanos. La selección de personal. • Los contratos de trabajo. Documentación y normativa básica. La nómina. • Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
		1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
		2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
		2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
		2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Contabilidad: concepto y	1. Contabilizar los hechos contables	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la

fines. Elementos y masas patrimoniales. Los libros y las obligaciones contables. • Introducción a la técnica contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad (PGC). • El balance y la apertura de la contabilidad. • Registro contable de las operaciones de compra y gastos y ventas e ingresos. El IVA. • El registro contable de las operaciones de personal. • El registro contable de las operaciones financieras. La amortización. • La regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. • Las obligaciones fiscales. Documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.		derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
			1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
			1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
			1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
			1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
			1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
			1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

BLOQUE 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El plan de inversiones y las fuentes de financiación. • La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. • Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. • Los intermediarios financieros. Operaciones y servicios financieros habituales. • Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
		1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
		1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
	2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
		2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
		2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
	3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

NPE: A-030915-9316

		3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
		3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

BLOQUE 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Comunicación del proyecto de empresa: la idea de negocio. Habilidades comunicativas. • Uso de herramientas informáticas y audiovisuales en la elaboración y exposición del proyecto de empresa.	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Introducción

La Historia de la Filosofía es una materia que pone a los alumnos en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que les facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y de las relaciones que se dan entre ellas. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como nos enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y en el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias, desarrollando actitudes antidogmáticas necesarias para una convivencia social pacífica en nuestro marco multicultural. Contribuye al desarrollo personal y a la formación de la propia identidad, al plantear a los alumnos cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y sobre el marco social en el que se desarrolla, permitiéndoles una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que están inmersos y en los cambios de la sociedad actual y habilitándoles para ejercer una ciudadanía democrática sustentada en los valores cívicos construidos en nuestra tradición filosófica, una tradición con vocación social transformadora. Pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá a los alumnos adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Atiende, pues, a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civilidad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

Por todo ello, la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato, tanto los relacionados con el desarrollo personal y social –como la autonomía y la capacidad crítica y de diálogo, el ejercicio de la ciudadanía democrática, el desarrollo de una conciencia cívica y el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres- como los orientados a alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual, además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las TICs y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Con la materia Historia de la Filosofía se pretende la adquisición de una gran diversidad de competencias: se desarrolla la competencia lingüística, por el esfuerzo que requiere la comprensión y el uso riguroso de los términos estudiados, y el enfrentamiento al pensamiento dialéctico; se fomenta la capacidad de cuestionar los resultados y usos de la ciencia y la tecnología en su recorrido histórico; se desarrolla la competencia social y cívica, en tanto que muestra la historia de los valores éticos y políticos en los que esa competencia se apoya; se estimula el desarrollo del espíritu emprendedor puesto que ayuda a desarrollar la capacidad analítica y crítica precisa en toda iniciativa exitosa; se permite la toma de conciencia de la diversidad cultural, entendiendo los sistemas filosóficos, en cierto sentido, como manifestaciones histórico-culturales diversas. Igualmente se permite el logro de las competencias trasversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y la transmisión de actitudes tanto

cívicas, asociadas a los valores éticos y políticos estudiados, como personales (la confianza, el entusiasmo o la constancia) al valorar el esfuerzo de los filósofos por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

La asignatura se presenta en continuidad con la Filosofía del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y del primer curso del Bachillerato, desarrollando, desde la perspectiva histórica, las problemáticas abordadas en cursos anteriores, y presentando las aportaciones de cada autor a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias.

La materia se organiza en diez bloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección de sistemas filosóficos aislados, debido a que cada autor está siempre en diálogo, tanto con su propia época, como con las propuestas formuladas por autores precedentes. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, debe exponerse en relación con la filosofía del autor estudiado, por tanto, destacando aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, mostrando también los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, Contenidos transversales:** lectura comprensiva, análisis de textos relevantes de la Historia de la Filosofía, disertaciones escritas fundamentadas sobre cuestiones planteadas, argumentación oral de las propias opiniones, y uso de herramientas básicas del trabajo intelectual, como mapas conceptuales y tecnologías de la información y la comunicación, de forma adecuada para la realización y exposición de trabajos de investigación filosófica.
- **Bloque 2, La Filosofía en la Grecia antigua:** un relato de la historia del pensamiento de los filósofos griegos, desde los presocráticos hasta las escuelas helenísticas, con especial atención al pensamiento de Platón y de Aristóteles, tanto en sus relaciones internas, como en sus relaciones con el contexto sociocultural.
- **Bloque 3, La Filosofía medieval:** una introducción a la historia del pensamiento cristiano en la Edad Media, desde Agustín de Hipona hasta la crisis de la Escolástica en el siglo XIV, con especial atención a las figuras de Tomás de Aquino y Guillermo de Ockam, sin descuidar las influencias de las filosofías árabe y judía, y de los cambios socioculturales en el desarrollo de las ideas.
- **Bloque 4, La Filosofía en la Modernidad y la ilustración:** una aproximación al pensamiento moderno, desde el Renacimiento hasta la Ilustración, con

especial atención a los nuevos movimientos del pensamiento humanístico, científico y político, en figuras como F. Bacon, N. Maquiavelo, R. Descartes, B. Spinoza, J. Locke, D. Hume, J.J. Rousseau, para finalizar con el estudio del idealismo trascendental de I. Kant. Se pretende conocer la singularidad de esta etapa de la historia de la filosofía a partir de su comparación con las etapas anteriores, antigua y medieval, así como a partir del estudio del contexto sociocultural

- **Bloque 5, La Filosofía contemporánea:** un estudio de la filosofía contemporánea mediante una selección de teorías filosóficas de especial influencia histórico-cultural. Aborda el pensamiento de K. Marx, de F. Nietzsche, de J. Ortega y Gasset y de J. Habermas, para finalizar con una visión sintética del pensamiento posmoderno. Como en los bloques anteriores, se persigue conocer la singularidad de esta etapa de la historia de la filosofía a partir de su comparación con las etapas anteriores, de las relaciones mutuas entre unos filósofos y otros, así como a partir del estudio del contexto sociocultural.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Historia de la Filosofía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa de los alumnos.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje: por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a sus intereses y preferencias, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras ramas del saber y la cultura, para facilitar la comprensión y participación de los alumnos en los procesos socioculturales y económicos de su entorno. Por otro lado, poniéndoles a ellos y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá, así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándoles a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se les planteen.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés, de modo que se estimulen en los alumnos la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, la competencias en ciencia y tecnología (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia cívica, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.

- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para los alumnos y les enfrente al desarrollo de su propio pensamiento crítico, y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como disertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia científica y tecnológica, precisa para la preparación del mismo.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por los alumnos, y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés de los alumnos, eligiendo entre las múltiples obras de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla para el curso en que es impartida.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: CONTENIDOS TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. • Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. • La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.
		1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.
		1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.
	2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas	2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito

	fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.
	3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.
		3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.
		3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.

		3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.
	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.
		4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.
		4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.
		4.4. Publica sus opiniones sobre las cuestiones planteadas utilizando herramientas TIC de carácter social, y crea contenidos.

		4.5. Comenta a través de redes sociales, foros, blogs, wikis, o comunidades virtuales, las opiniones publicadas sobre cuestiones filosóficas, respetando las discrepancias y argumentando de manera constructiva.

BLOQUE 2: LA FILOSOFÍA EN LA GRECIA ANTIGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. • Platón. El autor y su contexto filosófico. • Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.	1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, *doxa*, *episteme*, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, *mimesis*, *methexis*, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor
		1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.

		1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.
		1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.
	2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.	2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

	2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.	
	2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.	
	2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.	

	3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.	3.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

BLOQUE 3: LA FILOSOFÍA MEDIEVAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. • La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. • La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam. Las relaciones razón-fe.	1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.	1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

	2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.	2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.
		2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.
		2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.
		2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.

	3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.	3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

BLOQUE 4: LA FILOSOFÍA EN LA MODERNIDAD Y LA ILUSTRACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo. • Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. • Hume. El autor y su contexto filosófico. • La Ilustración francesa. Rousseau. • El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico.	1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.	1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana.
		1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.
	2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de	2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, *cogito*, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.

	Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del *cogito* y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.
		2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.
		2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.
	3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

			3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.
			3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.
			3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.
	4.	Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando su importancia para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.	4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

	5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, *a priori*, *a posteriori*, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, *noumeno*, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.	
		5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.	
		5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.	

		5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.

BLOQUE 5: LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Marx. El autor y su contexto filosófico. • Nietzsche. El autor y su contexto filosófico • La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico • La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. • Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. • El pensamiento posmoderno.	1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.
		1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.

			1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.
			1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.
		2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

			2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.
			2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.
			2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

	3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.	3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.
		3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.
		3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

	4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.
		4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.
		4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.

		4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.
	5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.	5.1. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Introducción

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad.

El estudio de su historia pretende proporcionar a los alumnos una visión global del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarles de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, así como facilitarle la adquisición de horizontes culturales más ambiciosos.

Resulta evidente que el mundo está repleto de diferentes tipos de música y danza: tradicional, folk, clásica o jazz, por citar sólo unos pocos; pero las modernas comunicaciones y la tecnología de la reproducción sonora y visual han hecho del pluralismo musical parte de la vida cotidiana. Sin embargo, los modos en los que pensamos en música no reflejan esta situación: históricamente cada tipo de música o danza llega con su propio modo de pensar e influye en la sociedad como si fuera el único modo de pensar en la música y la danza.

Esta materia pretende abarcar la música y la danza a su paso por la historia y su vinculación con la sociedad y las artes en cada periodo, dándole un carácter integrador que hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones.

Además, el estudio de esta materia permite abrir horizontes nuevos, buscar nuevas metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo.

Deben ser objeto de estudio las características más relevantes que configuran un estilo, una época, los autores representativos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. La interpretación deberá ser entendida como la traducción práctica del código correspondiente o proveniente de la tradición.

Los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y en el estudio de esta materia permitirán al alumnado comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, ubicar temporalmente las obras y, finalmente, construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye a que el alumno se familiarice con la lectura de documentos y fuentes que le faciliten el acceso a la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a la música y a la danza.

El conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, y la integración de todos ellos proporcionará habilidades y estrategias de método que les permitirán acceder y procesar datos para reflexionar de forma autónoma sobre ellos con posterioridad, consiguiendo como resultado final que los alumnos puedan ubicar, comprender, asimilar y

comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Una vez se haya cursado esta materia, los alumnos habrán adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte, y habrán desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo y en especial a la competencia en conciencia y expresiones culturales, porque implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales, culturales y artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.

La interpretación y el análisis, desarrollan destrezas relacionadas con la competencia en comunicación lingüística, resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas sociales a través de lectura y comentario de textos, oralidad y escritura, etc. Asimismo, esta materia contribuye a la competencia matemática, al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar las singularidades de una partitura, fuente de transmisión de la época y autor a lo largo de los siglos y elaborar y crear danzas, respetando su estructura formal y académica.

Con respecto a la competencia digital, la elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo, implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación, accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos, transformando esta información en conocimiento.

La contribución de la materia a las competencias sociales y cívicas, viene a través de la interacción con otras personas y en grupo conforme a normas basadas en el respeto mutuo en la realización de danzas, expresión vocal o expresión instrumental, comprendiendo las expresiones colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de la música y la danza en la sociedad.

El aprendizaje en esta materia se caracteriza por el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza, lo que contribuirá a la competencia aprender a aprender. Asimismo, el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad, hacen que esta contribuya a las competencias sociales y cívicas y al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en nueve bloques:

- **Bloque 1, Percepción, análisis y documentación:** con estos contenidos se pretende analizar y explicar textos relativos a la música o a la danza, así como reconocer las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el

desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.

- **En el resto de bloques de contenido:** se pretende identificar obras de la música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, el Clasicismo, el Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo, las primeras tendencias modernas, la música y danza en la segunda mitad del siglo XX y la música tradicional en el mundo, así como describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a estos períodos históricos.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Historia de la Música y de la Danza tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Las actividades permitirán que los alumnos puedan trabajar en equipo y actuar con creatividad e iniciativa, fomentando tareas que potencien el espíritu crítico, a través de una metodología didáctica comunicativa, activa, participativa y funcional.
- Se generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad del alumnado ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos, sin final cerrado.
- Se fomentarán los métodos de análisis, indagación e investigación.
- Se procurará la integración de los aprendizajes, desarrollando la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con lo ya aprendido en niveles inferiores y de vincular estos conocimientos con la realidad más cercana, con los gustos y costumbres musicales del alumnado, incidiendo, además, en el establecimiento de conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas y socio-culturales.
- Se estimulará en los alumnos el interés y el hábito de la lectura, el desarrollo del lenguaje oral y escrito y la expresión correcta en público, estableciendo paralelismos entre el lenguaje escrito y el lenguaje musical.
- El uso de metodologías variadas y contextualizadas implicarán a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en ellos la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de composición, audición y análisis a través de estos medios.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho

musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Escucha y visionado de obras de música y de danza representativas. Características estéticas y estilísticas. • La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y de la danza y de los artistas en las diferentes épocas. • La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y de la grafía musical. • Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los	1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
		1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.
		1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
	2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.
		2.2. Conoce las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
		2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.

autores. • Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.	3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.	3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
		3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
		3.3. Comprende el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
	4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.	4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
		4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
	5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario la utilización de la música y de la danza como soporte de un	5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.

	texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.	5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
		5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.
	6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
		6.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.
		6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.
		6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.

		6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
		6.6. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.

BLOQUE 2: LA MÚSICA Y LA DANZA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los orígenes de la Música y de la Danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la Antigua Grecia. • La música en el Románico: el canto gregoriano. • Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio. • Nacimiento de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 3: EL RENACIMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Música instrumental. Instrumentos. Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet. • Importancia de la música vocal religiosa y sus representantes. • Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco. • El siglo de Oro de la polifonía española: música religiosa: Tomas Luis de Victoria. Música profana.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		1.2. Conoce las obras y los autores más representativos de este periodo.
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 4: EL BARROCO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución del lenguaje expresivo. • Instrumentos y formas instrumentales y vocales,	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

religiosas y profanas. • Nacimiento de la ópera. • Ballet de cour. • Comedia-ballet. • Danzas cortesanas del barroco. Música escénica.	pertenencia a este periodo histórico.	1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 5: EL CLASICISMO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. • Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Ópera seria. • Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven. • Música de cámara.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

• Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. • Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 6: EL ROMANTICISMO, EL NACIONALISMO Y EL POST-ROMANTICISMO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las formas sinfónicas. • Sinfonía y concierto solista. • Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos. • La ópera. • El Verismo. • El ballet romántico. • Transición al ballet académico. Ballet académico. • Influencia de la literatura en la música. • Música y danzas de salón. • La zarzuela.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en el romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 7: PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. • Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev. • Generación del 98 en España: Falla. • Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. • Origen y desarrollo de la música de Jazz. • Los cambios en el lenguaje musical. • El dodecafonismo. • La música utilitaria. • La Generación del 27. • Los instrumentos.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del impresionismo, expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 8: MÚSICA Y DANZA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• El Serialismo Integral en Europa. • Música electroacústica y música concreta. • Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. • Nuevas grafías musicales. • La música de vanguardia española: la Generación del 51. • Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música. • La danza contemporánea. • La música y danza popular moderna: pop, rock. • El cante y baile flamenco. • La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. • Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 9: LA MÚSICA TRADICIONAL EN EL MUNDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La música exótica, étnica, folklórica, popular. • La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.

IMAGEN Y SONIDO

Introducción

La materia Imagen y Sonido promueve la formación de ciudadanos críticos, responsables y autónomos, tanto en el análisis de los mensajes como para la utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la elaboración de audiovisuales, favoreciendo la adquisición de criterio estético, la sensibilidad artística y la capacidad comunicativa. El alumnado debe ser capaz de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que en la actualidad se transmiten a través de distintos medios para después poder generar los suyos propios, teniendo en cuenta la no discriminación de las personas con discapacidad y la accesibilidad en la elaboración de los documentos.

El objetivo principal de esta materia es que el alumnado aprenda a elaborar productos audiovisuales a través del conocimiento y experimentación de las técnicas, procedimientos y conceptos propios del área de la imagen y el sonido, partiendo de un análisis crítico de las distintas manifestaciones audiovisuales a lo largo de la historia y del tratamiento de la información en los distintos medios de comunicación.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Por su carácter práctico e integrador, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias del currículo, en especial la competencia digital puesto que Proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual, así como su importancia en la configuración de equipos técnicos. Asimismo, integra actividades y procesos creativos que permite profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética y, por tanto, la competencia de conciencia y expresiones culturales, así como la competencia en comunicación lingüística, dado que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden un amplio vocabulario específico de la materia.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Imagen y Sonido se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales**.
- **Bloque 2, Análisis de situaciones audiovisuales**.

- **Bloque 3, Elaboración de guiones audiovisuales**.
- **Bloque 4, Captación de imágenes fotográficas y de vídeo**.
- **Bloque 5, Tratamiento digital de imágenes**.
- **Bloque 6, Edición de piezas visuales**.
- **Bloque 7, Diseño de bandas sonoras.**
- **Bloque 8, Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales.**
- **Bloque 9, Equipamiento técnico en proyectos multimedia.**

A través de los contenidos de los bloques 1, 2 y 7, el alumnado conocerá y valorará los principios conceptuales de la imagen y el sonido para después, a través de los bloques 3, 4, 5, 6 y 8, ponerlos en práctica en distintos proyectos. Gracias al estudio y experimentación con los diversos lenguajes y códigos visuales y audiovisuales, el discente podrá ser capaz de manejar distintas herramientas en diferentes contextos, respondiendo a sus necesidades expresivas y comunicativas. Los contenidos que se desarrollan en los bloques permiten que el alumnado aprenda diferentes recursos, no sólo para crear mensajes, sino para establecer la organización y configuración de equipamientos técnicos necesarios para la captación, la edición y la reproducción de audiovisuales.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación plástica visual y audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo al lenguaje audiovisual aplicado en la elaboración de proyectos individuales o en grupo.
- La enseñanza será individualizada dentro de su carácter grupal, teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno, a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.
- Se trabajarán las técnicas de planificación, producción y postproducción de proyectos de imágenes en movimiento como: cine, vídeo, televisión, animación, multimedia y new media de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo–clips, animación, documentales, magazines, informativos y dramáticos.
- Dado el carácter eminentemente práctico de la materia Imagen y Sonido, el docente deberá facilitar las herramientas para que los alumnos puedan crear proyectos audiovisuales, proporcionando información y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas y técnicas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumnado para que construya su propia forma de expresión.

- Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística y promover un uso responsable y educativo.
- Se favorecerá el uso sistemático de ordenadores, dispositivos electrónicos y otros equipamientos técnicos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: RECURSOS EXPRESIVOS UTILIZADOS EN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis de los géneros audiovisuales: • Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos. • Características de los géneros multimedia y videojuegos. • Los géneros new media: Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. • Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas de la imagen. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico: • Plano, toma, escena y secuencia. • Tipología y características del plano. • Técnicas de planificación de la escena. • El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales:	1. Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1. Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.
		1.2. Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media.
		1.3. Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.
		1.4. Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.

NPE: A-030915-9316

• Tipología de movimientos de cámara. • Panorámicas, travellings y barridos. • Valor expresivo de la angulación y el movimiento de cámara. • El campo y el fuera de campo. • Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales. • Metodología de análisis de productos audiovisuales.			

BLOQUE 2: ANÁLISIS DE SITUACIONES AUDIOVISUALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de continuidad: • Narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezo, entre otras. • Los signos de puntuación y de transición.	1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	1.1. Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.
		1.2. Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.

• Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: • Valor y uso de la elipsis. • Campo y fuera de campo. • Técnicas básicas de realización audiovisual: • El eje de acción y su mantenimiento. • El plano master. Plano y contraplano. • Aplicación de técnicas de montaje: • Evolución histórica. • Tiempo y espacio en el montaje.		1.3. Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.
		1.4. Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.
		1.5. Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.

BLOQUE 3: ELABORACIÓN DE GUIONES AUDIOVISUALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: • La idea temática y la idea dramática. • Planteamiento, desarrollo y desenlace. • Trama y subtrama.	1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	1.1. Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.
		1.2. Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.

Características y tipologías de personajes. Los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario: • Idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. Tipos y formatos de guiones audiovisuales. • Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación. • Técnicas de construcción del storyboard. • Adaptación de obras a guiones audiovisuales.		1.3. Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento. 1.4. Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard. 1.5. Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma. 1.6. Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.

BLOQUE 4: CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Prestaciones características de las cámaras fotográficas digitales. • Formatos, tipos y tamaños de	1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje	1.1. Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.

sensores. Relaciones de aspecto. • Tipos de archivo y compresiones. • Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen. • Prestaciones características de los objetivos fotográficos: • Tipos de objetivo. • Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. • Focales, formatos, ángulos de cobertura. • Enfoque y profundidad de campo. • Diafragma y números F. • Toma fotográfica: • Relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. • Composición del encuadre. • Técnicas de toma instantánea. • Técnicas de retrato. • Técnicas de captación de		audiovisual.	1.2. Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.
			1.3. Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.
			1.4. Dispone los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.
			1.5. Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.
			1.6. Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.

objetos o personas en movimiento. • Prestaciones características de las videocámaras: • Tipología de videocámaras y funcionalidades. • Formatos de vídeo, compresiones, códecs, tipos y tamaños de sensores. • Soportes de grabación. • Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. • Canales y opciones de audio. • Objetivos integrados y ópticas intercambiables. • Toma con videocámaras: • Encuadre y enfoque. • Movimientos de cámara. • Ajustes de luminancia y color. • Conexión de micrófonos y líneas. • Monitorizado y ajuste de			

niveles. • Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera: • Equipos de iluminación para fotografía y para vídeo. • Exposición. • Histogramas. • Captación de piezas audiovisuales: • Fragmentación y puesta en escena, organización del espacio de la toma. • Ordenación de secuencias y planos. • Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. • Características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digital. • Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen.		

BLOQUE 5: CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio de color: • Espacios de color. • Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. • Corrección de dominantes de color. • Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. • Profundidad de color. • Resolución (píxeles), profundidad de color (bits) y tamaño de archivo. • Separación y mezcla de canales. • Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. • Ajustes de sobreexposición y subexposición. • Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación.	1. Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	1.1. Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.
		1.2. Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.
		1.3. Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.

• Creación de imágenes por ordenador y otros dispositivos con posibilidades de transmisión de reproducción de imágenes y sonidos.		

BLOQUE 6: TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Características de formatos de vídeo en proyectos de edición. Tamaño de imágenes de pixels. Relación de aspecto, compresión, audio. • Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos: frame a frame, stopmotion, interpolación. • Técnicas de edición en línea de tiempos: ediciones por inserción, superposición y extracción. • Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión: determinación de propiedades	1. Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.	1.1. Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.
		1.2. Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.
		1.3. Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.

técnicas del material que hay que exportar según su destino. • Prestaciones técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. • Prestaciones técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. • Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal. • Factores determinantes en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica.			1.4. Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción. 1.5. Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.

BLOQUE 7: DISEÑO DE BANDAS SONORAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis de los fundamentos expresivos del sonido. • Aportaciones expresivas del sonido en la transformación del	1. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus	1.1. Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.

cine mudo al sonoro. • Valores funcionales y expresivos de la intensidad, el tono y el timbre. • Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas de los mensajes audiovisuales. Función del sonido en un montaje. • Aplicación de las dimensiones espacio-temporales del sonido a la construcción de bandas sonoras. • Ritmo. Fidelidad. Sincronismo. Sonido diegético y no diegético. • Técnicas de construcción de la banda sonora. El sonido en el multimedia. • Procesos de elaboración de productos de audiodescripción y subtitulación. • Técnicas de realización de programas de radio: • Géneros radiofónicos. • Signos de puntuación en la radio: sintonía, cortina, ráfaga y		posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	1.2. Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro. 1.3. Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro, empleados en su construcción, de la banda sonora de una producción audiovisual. 1.4. Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio. 1.5. Elabora, mediante aplicaciones digitales, la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos. 1.6. Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.

golpe musical. • El guión de radio y la escaleta.		

BLOQUE 8: CUALIDADES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO IDÓNEO EN RADIO Y MEDIOS AUDIOVISUALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de radio y audiovisuales. • Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales, y amplificadores para radio, y audiovisuales. • Configuraciones de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. • Equipos de registro digital de audio para sonido audiovisual y programas de radio y televisión. • Prestaciones técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD RAM.	1. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas	1.1. Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.
		1.2. Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.
		1.3. Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.
		1.4. Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.
		1.5. Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en

		proyectos audiovisuales.
		1.6. Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.

BLOQUE 9: EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS MULTIMEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos. • Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. • Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. • Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. • Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. • Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos	1. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	1.1. Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.
		1.2. Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.
		1.3. Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.
		1.4. Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de

para proyectos multimedia. • Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad."		las aplicaciones multimedia.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Introducción

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumno en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que los alumnos cuenten con las herramientas necesarias que les ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que los alumnos se impliquen activamente en el proceso artístico musical.

La expresión y el lenguaje musical son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia; está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza-aprendizaje relacionados entre sí, pues estos ámbitos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje; su aprendizaje, como instrumento de comunicación, debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumno a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical.

La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos: la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

La materia Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumno por participar de forma activa, informada y lúdica como oyente, intérprete o compositor, tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales de los alumnos, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Esta materia contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo y en especial a la competencia conciencia y expresiones culturales, ya que se incluyen contenidos que desarrollan el interés por muy diversos estilos y obras musicales, compositores e intérpretes.

Tal como se manifiesta expresamente en varios de sus contenidos, esta materia trabaja la precisión del vocabulario y la correcta expresión, contribuyendo de esta forma a la competencia lingüística.

Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo, los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas al sonido y a la música y los contenidos que implican aprendizajes auxiliares, contribuyen a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender respectivamente.

Esta materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo y el respeto a los demás. Por este motivo, la materia Lenguaje y Práctica Musical contribuye a las competencias sociales y cívicas. En el mismo sentido, los contenidos de creación, y muy especialmente los de improvisación, activan el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan a los alumnos, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical, en sus diversas facetas, favorece las capacidades sociales y expresivas de los alumnos.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Destrezas musicales:** con estos contenidos se pretende desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con una correcta emisión de la voz, identificar y reproducir modelos melódicos sencillos, e identificar y ejecutar estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
- **Bloque 2, La audición comprensiva:** con estos contenidos se pretende identificar auditivamente el pulso y el acento de una obra o fragmento, así como reconocer y describir los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.
- **Bloque 3, La teoría musical:** con estos contenidos se pretende identificar en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.
- **Bloque 4, La creación y la interpretación:** con estos contenidos se pretende improvisar y memorizar estructuras rítmicas y breves melodías partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

- **Bloque 5, Las tecnologías aplicadas al sonido:** con estos contenidos se pretende realizar trabajos aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Lenguaje y Práctica Musical tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La acción pedagógica debe armonizar el saber y su aplicación, promover la adecuación a contextos específicos y facilitar la adquisición de las competencias de esta etapa educativa.
- Se estimulará la imaginación de los alumnos, su autoestima y capacidad innovadora para que actúen con iniciativa y espíritu crítico, aprendan por sí mismos y se comuniquen correctamente.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen al alumno en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en que el alumno afiance el interés y el hábito de la lectura, desarrolle el lenguaje oral y escrito y la capacidad de expresarse adecuadamente en público, estableciendo paralelismos con el lenguaje musical.
- Se reforzará el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de composición, audición y análisis a través de estos medios.
- Se generarán en el aula situaciones que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas planteados.
- Las actividades también se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencie el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: DESTREZAS MUSICALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc. • Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.	1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.
		1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo…, valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.
		1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.
• Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos. • Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.	2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.

• Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpegios o de acordes. • Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical. • Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.	3. Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.
		3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
		3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.

BLOQUE 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios. • Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores,	1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.

esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas. • Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc. • Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos. • Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. • Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras. • Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras	2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.
		2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.
		2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.
		2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.
		2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.

musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.		

BLOQUE 3: LA TEORÍA MUSICAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc. • Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical. • Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales. • La tonalidad, modalidad,	1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
		1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.
	2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.
		2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.
		2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas. • El ámbito sonoro de las claves. • Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico. • Iniciación a las grafías contemporáneas. • Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.		

BLOQUE 4: LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. • Composición e improvisación de piezas musicales,	1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente. • Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. • Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental. • Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical. • Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. • Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. • Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y	2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.
	3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.
		3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
		3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
		3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.
		3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
	4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
		4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.

componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.	5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.
		5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

BLOQUE 5: LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier. • Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos. • La transmisión y amortiguación del sonido. • Las características acústicas de los instrumentos. • La señal analógica y la señal digital. • La digitalización del sonido analógico. • La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. • El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de	1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
		1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

sonido, las conexiones. • Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas. • Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias. • El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales. • Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.		

PSICOLOGÍA

Introducción

La Psicología, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas y relaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán a los alumnos del segundo curso de Bachillerato a madurar como seres humanos, a entender la conducta de aquellos con quienes conviven y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, la materia Psicología se orienta hacia los intereses y curiosidades de esa fase del desarrollo humano en la que los alumnos están inmersos, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas, unida al desarrollo de sus capacidades cognitivas, les permitirán una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

Puesto que en el origen de los fenómenos psíquicos encontramos factores determinantes, tanto biológicos como culturales, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Medicina, la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía.

Esta materia posibilita trabajar y lograr muchas de las competencias del Bachillerato: en primer lugar, ayuda a entender el sentido del aprendizaje, de la competencia de aprender a aprender, al incluirse el aprendizaje como objeto de estudio; esta competencia está en íntima conexión con la competencia emprendedora, que implica destrezas como la capacidad de planificación, automotivación y autonomía. Por otra parte, los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentarán la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollarán su capacidad crítica, al permitir a los alumnos contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que puedan poseer sobre los temas tratados. A su vez favorece el desarrollo de la competencia científica, pues, como saber científico, la investigación es esencial en Psicología, y permite conocer sus límites éticos y valorar su contribución al cambio de las condiciones de vida. En cuanto que saber discursivo está vinculado también con la competencia lingüística y favorece la comprensión del lenguaje como instrumento de comunicación de emociones y afectos, algo que, a su vez, fomenta la competencia social mediante el desarrollo de la empatía, necesaria para toda solución pacífica y democrática de los conflictos con los otros.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, La Psicología como ciencia:** por una parte, un recorrido histórico por la Psicología, desde sus raíces filosóficas en la reflexión griega acerca del

ser humano, sus orígenes contemporáneos como ciencia, hasta las corrientes más actuales, desarrolladas en el siglo XX; por otra, una descripción de sus características, objetivos y métodos de trabajo.

- **Bloque 2, Fundamentos biológicos de la conducta:** un estudio del ser humano como ser natural que profundizará en el sistema nervioso, sus partes y funciones, como base de la conducta normal y de la conducta anormal, derivada de las patologías cerebrales.
- **Bloque 3, Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria:** un análisis de sus tipos, de las fases y factores que intervienen en el desarrollo de estos tres procesos de conocimiento y de sus alteraciones más frecuentes, así como de las principales teorías que pretenden explicarlos.
- **Bloque 4, Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento:** un clasificación de los tipos, de las fases y factores que intervienen en el desarrollo de estos tres procesos de conocimiento y de sus alteraciones más frecuentes, así como de las principales teorías que pretenden explicarlos.
- **Bloque 5, La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad:** un análisis de sus tipos, de las fases y factores que intervienen en el desarrollo de estos tres elementos de la mente humana y de sus alteraciones más frecuentes, así como de las principales teorías que los analizan.
- **Bloque 6, Psicología social y de las organizaciones:** un estudio sobre la construcción social del ser humano a nivel cognitivo y afectivo, de los procesos de influencia de las masas en el individuo, y de los aspectos psicológicos que inciden en el desarrollo del trabajo.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Psicología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa de los alumnos.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje, mediante el análisis de casos prácticos y de ejemplos de experimentación en los campos de la psicología animal y humana.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés, de modo que se estimulen en los alumnos la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, la competencias clave en ciencia y tecnología (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la

competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia cívica, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.

- Facilitar una distribución del aula adecuada para los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por los alumnos y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador para la comprensión del comportamiento humano.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés de los alumnos, y eligiendo textos científicos, filosóficos o literarios con marcado contenido psicológico por su descripción de la complejidad de la mente humana.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla para el curso en que es impartida.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Los orígenes de la psicología: • Concepciones del Hombre en la filosofía griega y moderna. • El surgimiento de la Psicología como ciencia (Wundt, James y Watson). • La evolución de la concepción de la Psicología a través de las principales corrientes actuales (conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, humanismo, Gestalt, etc.) El lugar de la psicología entre las ciencias: • Características de la Psicología como ciencia. • Los objetivos de la Psicología. • Las ramas de la Psicología. • Los métodos de investigación	1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.	1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.
		1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.
	2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y	2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.

en Psicología, tanto objetivos (descripción, experimentación, etc.) como comprensivos (introspección, test, entrevistas, hermenéutica, etc.). • Interrelación de la Psicología con otros saberes.	técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusvalías, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.
		2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos, etc.) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).
	3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los	3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicológica ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los

		principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.
			3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.
			3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.
			3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

BLOQUE 2: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El origen biológico del ser humano • Antecedentes biológicos de nuestra especie: el evolucionismo. • Fisiología cerebral y conducta en los animales y en el hombre. El sistema nervioso central • Las partes del sistema nervioso. • El sistema nervioso central: elementos que lo constituyen (morfología neuronal, sinapsis, neurotransmisores, etc.). • El cerebro: sus partes y sus funciones. • Bases genéticas de la conducta: influencia de factores genéticos en la constitución cerebral, a la base de las diferencias psicológicas entre sexos, y de algunas enfermedades mentales (síndrome de Down, síndrome de Turner, etc.). • Técnicas científicas de investigación cerebral (EEG,	1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.	1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.
		1.2. Investiga, a través de Internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.
	2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.
		2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.
	3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de	3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.

TAC, PET, IRM, etc.) y su importancia para la comprensión del comportamiento y para el descubrimiento de patologías cerebrales (Parkinson, Alzheimer, autismo, epilepsia, etc.).	la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.
El sistema endocrino: • Principales glándulas endocrinas: localización y funciones. • Influencia del sistema endocrino en la conducta humana (y en concreto en las diferencias comportamentales de hombres y mujeres). • Trastornos físicos y psicológicos generados por sus disfunciones.	4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.	4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.
		4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc.
		4.3. Localiza y selecciona información en Internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.

	5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.	5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.
		5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

BLOQUE 3: LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La percepción y la atención: • Elementos de la percepción (estímulos, sentidos, umbrales de percepción, etc.). Fases del proceso perceptivo. • Principales teorías acerca de la percepción humana:	1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.	1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).

asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. • Ilusiones ópticas y trastornos perceptivos: alucinaciones y agnosia. • La diversidad de los fenómenos perceptivos (percepción subliminal, percepción por estimulación eléctrica, miembros fantasma, etc.). • Influencia de los factores individuales y socioculturales en el fenómeno de la percepción. • Tipos de atención, factores que la determinan y alteraciones de la atención. La memoria: • Tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP): relación e importancia para el aprendizaje. • Factores que favorecen el desarrollo de la memoria y el olvido. • Principales distorsiones y alteraciones de la memoria y sus factores físicos y psicológicos.			1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.
			1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. A través de obras pictóricas o fotografías.
			1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.
			1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.

	2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.	2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.
	3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.	3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.
		3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.

			3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca las principales las causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.
			3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.
			3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.

BLOQUE 4: PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El aprendizaje: • Principales teorías sobre el aprendizaje (condicionamiento clásico y condicionamiento instrumental, aprendizaje por ensayo y error, teoría cognitiva, Gestalt, aprendizaje social, etc.). • El uso de técnicas de condicionamiento en la publicidad. • Factores que influyen en el aprendizaje. La inteligencia y el pensamiento: • Principales teorías sobre la inteligencia (inteligencia multifactorial, teoría de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional, etc.) y los factores que la configuran. • Las fases del desarrollo intelectual según Piaget. • El CI: las técnicas de medición de la inteligencia y sus limitaciones. • La inteligencia artificial y sus aplicaciones y riesgos.	1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.	1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Köhler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.
		1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.
		1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

• Habilidades del pensamiento: razón y creatividad en la resolución de conflictos y toma de decisiones.	2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.	2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.
		2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.

		2.3. Investiga, en páginas de Internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.
		2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
	3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.	3.1. Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.
	4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.	4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

BLOQUE 5: LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD

NPE: A-030915-9316

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La motivación: • La motivación: clasificación, relación con otros procesos cognitivos, e importancia para la consecución de logros. • Principales teorías sobre la motivación (teoría homeostática, teoría de las necesidades, teoría cognitiva, psicoanalítica, humanista etc.). • La frustración: sus causas y las posibles respuestas ante ella. La personalidad: • La personalidad y los factores genéticos y socioculturales que la conforman. • Principales teorías sobre la personalidad (conductista, cognitivista, psicoanalítica, humanista…) y las tipologías de la personalidad.	1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.	1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.
		1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).
		1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.

• La personalidad en Freud: fases del desarrollo de la personalidad; el consciente y el inconsciente; los sueños y la hipnosis. • Las drogas como alteradoras de la conciencia y su influencia en las alteraciones de la personalidad. • Las técnicas de evaluación de la personalidad (pruebas proyectivas y no proyectivas y técnicas fisiológicas) y sus limitaciones. Las emociones : • Identidad y autoestima. • Los Tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) sus y componentes genéticos y medioambientales. • Las emociones primarias y secundarias.	2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.	2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.
		2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej., según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.

• Interrelación entre emoción y cognición. • Principales teorías sobre la emoción. • El lenguaje verbal y no verbal como forma de transmisión de emociones. El desarrollo afectivo-sexual: • Características diferenciadoras de la sexualidad humana. • La respuesta sexual humana: factores físicos y psicológicos que la determinan. • Funciones e importancia de la sexualidad en el desarrollo psicoafectivo de la persona. • Fases del desarrollo sexual según Freud. • Formas de expresión sexual (masturbación, heterosexualidad, homosexualidad, parafilias, etc.). • Disfunciones sexuales. El trastorno mental • El trastorno mental: definición y factores genéticos y ambientales que lo propician. • Trastornos mentales asociados		2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc. 2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis. 2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada. 2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.

a las necesidades biológicas (sexuales, alimentarios, etc.), a las emociones (ansiedad, depresión, fobias, etc.), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, antisocial…) y al desarrollo evolutivo (autismo, TDH, etc.). • La psicopatología: modelos y métodos de estudio.	3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.
		3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.

	4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.	4.1. Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.
		4.2. Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).
		4.3. Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción,. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.
		4.4. Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.

	5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.	5.1. Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.
		5.2. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

BLOQUE 6: PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La dimensión social del ser humano: • El proceso de socialización como constructor del individuo, a nivel cognitivo, afectivo y de personalidad; incidencia de los roles, del status social y de las	1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.	1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.

actitudes socialmente aprendidas, en la conducta. • El estudio psicológico de las masas (de Gustav Le Bon) y su influencia en la personalidad individual (persuasión, contagio de emociones, etc.). • Causas psicológicas explicativas, según Erikson, de la vulnerabilidad del individuo ante los grupos, subyacentes a diversos fanatismos (religiosos, políticos, deportivos, etc.).		1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.
		1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.
La psicología y el mundo del trabajo: • Aspectos psicológicos que influyen en la productividad y el desarrollo empresarial (adaptación, creatividad, autoestima, motivación,	2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.	2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.

liderazgo, gestión de conocimientos, trabajo colaborativo, etc.). • Técnicas psicológicas de selección de personal. Riesgos para la salud laboral (estrés, mobbing, etc.).			2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.
			2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.
			2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.

	3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.
		3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.
		3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.

3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.	

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural. A este fin, el Consejo Europeo insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, el currículo de esta etapa educativa incluye, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), este currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido las competencias que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, especialmente a nivel oral.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La

exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Primera lengua extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su

opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. ej. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en

verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.		situaciones menos habituales (p. ej. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación).	4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los	5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el

• Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).	sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.
	f)	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.
	g)	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción:	a) Producir textos de extensión breve o	1. Hace presentaciones ensayadas

• Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.) • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos,	media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.	previamente, breves y con apoyo visual (p. ej. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.	2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y	3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las

paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas,	sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.	que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.
	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.	4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.
	e) Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.	
	f) Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos	

objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común		cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.	
	g)	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.	
	h)	Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.	
	i)	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.	

(producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.			

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general,	a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de	1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.

información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de	interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. ej. sobre cursos, prácticas, o becas).
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.	3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente	4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. ej. confirmación o cambio de reserva de

información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados	relativos a la organización y ampliación de la información (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación).	billetes de avión o alojamiento).
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).	5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.
	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.	6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.
	g) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. ©), y sus significados asociados.	

físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • Ejecución.	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.	1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. ej. para participar en un campo arqueológico de verano).
	b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de	2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que

• Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y	longitud breve o media, p. ej. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.	solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.	3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.
	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.	4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. ej. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.
	e) Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero	5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio,

situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos;		con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.	observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.
	f)	Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.	
	g)	Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.	

trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only…but also*; *both…and*); disyunción (*or*); oposición/concesión ((*not…*) *but*; *…,though*); causa (*because* (*of*); *due to*; *as*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if*; *unless*); estilo indirecto (reported *information*, *offers*, *suggestions and commands*). • Relaciones temporales (*the moment (she left); while*). – • Afirmación (*affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so*). • Exclamación (*What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags*).	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*non seulement…mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.*); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.*); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi*); consecuencia (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi* (*donc*)). • Relaciones temporales (*lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que*). • Exclamación (*Comment, quel/quelle, C'est parti!*). • Negación (*Pas …de, Personne… Rien…*). • Interrogación (*Et alors? A quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?*). • Expresión del tiempo: presente, pasado (*imparfait*), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (*en + date*), habitual (*souvent, parfois*), incoativo (*futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes*), terminativo.	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*sowohl als auch*); disyunción (*entweder... oder*); oposición/concesión (*obwohl; dennoch*); causa (d*enn-weil; wegen; da*); finalidad (*dazu; darum*); comparación (*so/nicht so Adj. als; mehr/weniger Adj./Adv.* (*als*); *der beste aus beiden; der beste immer*); resultado/correlación (*deshalb; so dass; je mehr, desto besser*); condición (*wenn*; *sofern; falls*); • Afirmación (*affirmativen Sätzen; affirmative Zeichen; So scheint es*). • Exclamación (*Was für ein(e) + Nomen*, (*+Satz*), *z. B. Was für eine Sache zu tun!; Wie+ Adv. + Adj., z. B. Wie sehr lustig!*; *Ausrufe Sätzen, z. B. Oh! Das ist ja toll!*). • Negación (*z. B. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum*, *Perfekt, Historisches Präsens*); presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv*). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*, *Plusquamperfekt*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (*+ Adv., z. B. gewöhnlich*);

• Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv.*, *e. g. every Sunday morning*); *used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (may; could; allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there could be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. pretty good; much too expensive*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely; a (little) bit*).	• Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad/probabilidad (*c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*); necesidad; obligación /prohibición (*défense de, défendu de+ Inf., interdit de*); permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq´un*); intención/deseo (*avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.*). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "*en*", "*y*", proposiciones adjetivas (*où, dont*); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur*(*s*)); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance,*	*pflegen zu*); incoativo (*vornehmen zu*); terminativo (*Adv (gerade; schon*) + *Perfekt*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*schaffen*); posibilidad/probabilidad (*möglicherweise*; *wahrscheinlich*); necesidad (*benötigen*; *brauchen*); obligación (*brauchen/nicht brauchen*); permiso (*dürfen; können, lassen*); intención (*denken zu –en*). • Expresión de la existencia (*z. B. es sollte/müsste....geben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. eher unbekannte; leicht zu finden*). • Expresión de la cantidad: *Zahlen* (*z. B. Brüche und Dezimalzahlen*). *Quantität*: *z. B. mehrere. Grad: z. B. unmäßig (glücklich); ziemlich gut*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. morgen um diese Zeit; in zehn Tagen*), (*Zeiteinheiten (z. B. Semester) und Ausdruck von Zeit (z. B. eher; später); Dauer (z. B. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (z. B. danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst,*

• Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications (ago; early; late) of time; duration (from…to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally*); *simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)).* • *Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry*).	*destination; pronombre « y »*). • Expresión del tiempo: puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment où*); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); anterioridad (*déjà*); posterioridad (*ensuite, puis*); secuenciación (*puis, en fin*); simultaneidad (*pendant, alors que*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*). • Expresión del modo: (*Adv. de manière en emment, -amment*).	*schließlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. B. sehr oft; oftmals; Tag ein, Tag aus*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. höfflich; aus dem Lot geraten*).

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general,	a) Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).

información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos	un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. ej. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional),	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los

pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.	comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).	temas de actualidad.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
	e) Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.
	f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso	6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con

• Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o	a) Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro	1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. ej. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos

ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: • Lingüísticos. • Modificar palabras de	o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.	u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.	2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a	3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en

significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de	relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.	4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.
	e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.	

personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias,	f) Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.		
	g) Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.		
	h) Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.		
	i) Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o		

deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas:	a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. ej. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones	3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y

• Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la	de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.	experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. ej. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. g) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. &, ¥), y sus significados asociados.	6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

• Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para solicitar una beca).
	b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. ej. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos	2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. ej. en una página Web), respetando las

le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. • Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. • Intercambio de información,	comunicativos similares, o redactando borradores previos.	convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.	4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando

indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y			brevemente sus opiniones sobre los mismos.
	e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.		5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.
	f) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.		
	g) Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las		

ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. ej. abreviaciones u otros en chats).		

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*as well as*); disyunción (*either…or*); oposición/concesión (*although; however*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*so that; in order to*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever*); resultado/correlación (*so; so that; the more…the better*); condición (*if;*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*aussi bien que*); disyunción; oposición (*seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel*); causa (*étant donné que, vu que, comme*); finalidad (*pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*weder...noch*); disyunción (*entweder... oder*); oposición/concesión (*nur (habe ich es vergessen*); *trotz / ungeachtet + N/VP/Phrase*); causa (*denn-weil; wegen; da*); finalidad (*so dass*); comparación (*so/nicht so Adj. als; weit weniger lästig/ viel Adj. -er (als); mit Abstand der beste*); resultado/correlación

unless; in case); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings*). • Relaciones temporales (*while; once (we have finished*)). • Afirmación (*affirmative sentences; tags; So it seems*). • Exclamación (*What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!*). • Negación (*e. g. Not bad; Not at all; No way*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags*). • Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be –ing; will +perfect tense*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to*); incoativo ((*be*) *set to*); terminativo (*cease –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad	*que + Subj.*); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus…plus, moins…moins, plus…moins, moins…plus*); consecuencia (*si bien que, de telle manière que, de façon à ce que*); distributivas (*tantôt…tantôt, bien….bien*); condición (*si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où* (*+ conditionnel*)); estilo indirecto (*rapporter des informations*). • Relaciones temporales (*depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où*). • Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!) • Negación (*ne… pas encore, ne….plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout*). • Interrogación (*lequel, laquelle, auquel, duquel*). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*plus-que-parfait*); futuro. • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (*il était une fois, à cette époque là…*); habitual (*de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par… mois/an…*); incoativo (*être sur le point de*); terminativo (*cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.*). • Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (*il est*	(*solche...dass*); condición (*wenn; sofern; falls; angenommen*); estilo indirecto (*Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen*). • Relaciones temporales (*solange; seitdem; nachdem* (*wir fertig sind*)). • Afirmación (*emphatische affirmativen Sätzen, z. B. Ich komme ja schon!*). • Exclamación (*Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. B. Welch eine Plage (ist es)!; Wie + Adv. + Adj.; Ausrufe Sätzen, z. B. Mensch, es ist eiskalt!*). • Negación (*z. B. Nee; Nie im Leben; Du brauchst nicht zu gehen*). • Interrogación (W-*Sätze; Fragesätze; Was ist denn schon passiert?; Um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum*, *Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*, *Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu; würde*); incoativo (*beginnen mit*); terminativo. • Expresión de la modalidad: factualidad

(*declarative sentences*); capacidad (*manage*); posibilidad/probabilidad (*possibly*; *probably*); necesidad (*want*; *take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of –ing*). • Expresión de la existencia (*e. g. there should/must be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. quite nice; easy to handle*). • Expresión de la cantidad: *Number* (*e. g. fractions; decimals*). *Quantity*: *e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points (e. g. this time tomorrow; in ten days)*, *divisions* (*e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of*	*possible que, il se peut que*); necesidad; obligación /prohibición (*se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.*); permiso; intención/deseo (*exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.*); factitivo o causal con el verbo faire (*ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux*); condicional (*condicionnel présent*). • Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "*en*", "*y*"; proposiciones adjetivas (*lequel, laquelle, auquel, duquel*)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos). • Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado. • Expresión del espacio: (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d'ici peu*); divisions (*dans les années, quinzaine*); indicaciones de	(*Aussagesätzen*); capacidad ((*dazu*) *braucht es/...*); posibilidad/probabilidad (*werden*; *wahrscheinlich; müssen*); necesidad (*benötigen; brauchen*); obligación (*brauchen/nicht brauchen*); permiso (*dürfen*; *können, lassen*) intención (*denken zu –en*). • Expresión de la existencia (*z. B. es soll gegeben haben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen* (*Relativpronomen*, *Determinativpronomina*); la cualidad (*z.B. bläulich; schön anzuschauen*). • Expresión de la cantidad: *Zahlen* (*z. B. etwa zwanzig Bücher*). *Quantität: z. B. zweimal so viele; Berge von Arbeit.: Grad. z. B. äußerst schwierig; so* (*plötzlich*)). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Zeitpunkte* (*z. B. damals; innerhalb eines Monats; jederzeit*), *Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit* (*z. B. am Anfang/Ende des Monats*); *Dauer* (*z. B. die ganze Woche hindurch; über die Weihnachtsfeiertage*); *Vorzeitigkeit* (*noch*; *schon* (*nicht*); *lange/kurz davor*); *Nachzeitigkeit* (*z. B. später*(*hin*); *lange/kurz danach*); *Aufeinanderfolge* (*Erstens*, *ferner*, *schlussendlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade*

manner, e. g. nicely; upside down).	tiempo (*au début, à la fin, en début de semaine*); duración ((*tout*) *le long de*); anterioridad (*jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que*); posterioridad (*dès que, depuis* (*le temps) que*); secuenciación (*premièrement*, *deuxièmement*); simultaneidad (*lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom*); frecuencia (*de temps en temps, tous/ toutes les…*). • Expresión del modo (*à l´aide de, grâce à*).	*als*); *Häufigkeit* (*z. B. selten; wochenweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. völlig; verkehrt herum; in einem Durcheinander*).

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Introducción

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica permite profundizar y ampliar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en la de Dibujo Artístico I del Bachillerato. Con ella se pretende que el alumnado adquiera el conocimiento y la aplicación de los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que han utilizado, y siguen utilizando, los artistas a lo largo de la historia, integrando la importancia que tiene la correcta ejecución técnica en el proceso creativo al mismo tiempo que incorpora nuevos recursos y aplicaciones más actuales.

Esta asignatura contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia, la de otros compañeros, así como manifestaciones artísticas más novedosas e innovadoras.

Un conocimiento exhaustivo de las técnicas gráfico plásticas tradicionales en los campos del dibujo, la pintura y el grabado, así como en otras técnicas mixtas y alternativas más recientes, aporta al alumno y la alumna la capacidad de expresar y desarrollar sus propias ideas y plasmarlas, de la forma más adecuada posible, creando obras gráficas técnicamente adecuadas.

Por su carácter práctico e integrador, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias del currículo, en especial la conciencia y expresión cultural, puesto que el alumnado va a profundizar y entender cómo se han desarrollado a lo largo de la historia los procesos y técnicas que han permitido a los artistas manifestar las vivencias de cada una de las épocas en las obras de arte. Asimismo, la asignatura va a facilitar al alumnado la capacidad de aprender a aprender, ya que, por ser una asignatura de carácter teórico-práctico, le permite mejorar sus conocimientos a partir de la observación de producciones de los artistas y la comparación con sus propias producciones. La competencia digital es desarrollada a través del uso de las TIC como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva para una posterior transmisión en diferentes soportes, sobre técnicas artísticas, visitas virtuales de espacios artísticos o para el uso de aplicaciones informáticas de dibujo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Imagen y sonido se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Materiales**: este bloque de contenidos será trabajado en cada uno de los siguientes bloques, dentro de las técnicas de dibujo, pintura, grabado y técnicas mixtas, para llevar a cabo una concreción más adecuada de sus características y posibilidades plásticas.
- **Bloque 2, Técnicas de dibujo**.
- **Bloque 3, Técnicas de pintura**.
- **Bloque 4, Técnicas de grabado y estampación.**
- **Bloque 5, Técnicas mixtas y alternativas.**

La profundización en estos cinco bloques de contenidos ofrece al alumnado la posibilidad de investigar y trabajar directamente con las distintas técnicas, al mismo tiempo que desarrolla procesos de expresión de sus propias ideas, con el fin de plasmarlas de la forma más adecuada posible, creando obras gráficas técnicamente correctas que puedan perdurar en el tiempo.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación plástica visual y audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Esta asignatura permite una metodología activa que incluye actividades relativas a la apreciación, análisis y producción, introduciendo procesos mentales como la creación, la expresión, la participación, la reflexión, la acción, la investigación, el descubrimiento, el juicio crítico y autocrítico y la cooperación.
- Se recomienda una metodología basada principalmente en la práctica y en la experimentación directa de las técnicas por parte del alumnado, previa investigación teórica de cada una de ellas. Para un mejor entendimiento de los procesos técnicos que se trabajarán y los resultados a obtener, es imprescindible el ejemplo práctico del docente acompañado de otros apoyos audiovisuales, incidiendo en el buen uso y limpieza de los materiales, herramientas y otros utensilios del taller así como en la adecuada presentación final de los trabajos elaborados, tanto físicamente como digitalmente.
- A través de la experimentación práctica con diferentes materiales, el alumno deberá crear sus propias imágenes buscando soluciones adecuadas a los objetivos planteados y a sus propias necesidades o inquietudes emocionales.
- La enseñanza será individualizada dentro de su carácter grupal, teniendo en cuenta las motivaciones del alumnado, sus intereses, orientando al alumno y la alumna a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el diálogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios.
- Se recomienda el uso de las fuentes informativas y aplicaciones artísticas en Internet para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual.

- Es importante ofrecer al alumnado la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación y expresión artística (especialmente en el bloque cuatro de contenidos: “Técnicas mixtas y alternativas”), trabajando las mismas técnicas de los bloques de contenidos planteados en soportes digitales, siendo recomendable que el aula-taller disponga de estos medios tecnológicos y digitales para tener accesibles todos los recursos que nos ofrecen y que son de gran utilidad en el día a día.
- Se fomentará el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, así como la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: MATERIALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Materiales y técnicas a lo largo de la historia. • Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales. • Propiedades y uso de los distintos soportes en cada técnica. • Apreciación estética y simbólica de los distintos materiales.	1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas grafico-plásticas.	1.1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas grafico-plásticas y su evolución histórica.
		1.2. Relaciona el tipo de soporte, herramientas, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica grafico-plástica.
		1.3. Utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de cada técnica.
		1.4. Investiga usando diferentes fuentes, incluidas las TIC, sobre las propiedades de los materiales y técnicas.
	2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interactuación.	2.1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interactuación.
		2.2. Elige los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica de manera coherente teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.

BLOQUE 2: TÉCNICAS DE DIBUJO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Evolución de las técnicas de dibujo a lo largo de la Historia del Arte. • Materiales, útiles y soportes de dibujo. • Técnicas secas. Lápices de grafito, compuestos, grasos y de color. Pasteles, ceras, carboncillo y rotulador. • Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas. • Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos. Proceso creativo.	1. Identificar y apreciar la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.	1.1. Reconoce, describe y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.
	2. Aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo.	2.1. Identifica y maneja de forma correcta los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas.
		2.2. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.
		2.3. Produce obras originales con valores expresivos utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas.

BLOQUE 3: TÉCNICAS DE PINTURA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia del Arte. • Materiales, útiles y soportes de pintura. • Técnicas al agua. Acuarela. Témpera. Acrílico. Temple. • Técnicas oleosas. Encaustos. Óleos.	1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la historia.	1.1. Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias.
	2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción	2.1. Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e instrumentos utilizados en cada técnica pictórica.

• Técnicas de pintura mural. Graffiti. • Aplicación de las diversas técnicas de expresión propias de la pintura en la realización de trabajos.	de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas y oleosas.	2.1. Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas para el proyecto en función de las intenciones expresivas y comunicativas.

BLOQUE 4: TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución de las técnicas de grabado a lo largo de la Historia del Arte. • Materiales, útiles, maquinaria y soportes de grabado. • Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. • Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. Cartón estucado. • Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas o secas e indirectas o ácidas. • Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Offset. Copy Art. • Aplicación de las diversas	1. Investigar acerca de la evolución de las técnicas de grabado utilizadas en la historia, conociendo los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado.	1.1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación mediante la observación de obras de arte.
		1.2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado.
	2. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado variadas identificando las distintas fases de su producción.	2.1. Reconoce y sigue las fases de los distintos tipos de grabado.
		2.2. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales y herramientas de manera apropiada
	3. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística transmitiendo ideas y emociones a través de ellas.	3.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor.
		3.2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados.

técnicas de grabado en la realización de trabajos. • Estudio de las técnicas mixtas en la Historia del Arte. • Incorporación de otros materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística. • Técnicas y procedimientos contemporáneos. La instalación artística. • Expresión y experimentación a través del uso de las técnicas gráfico-plásticas. • Reutilización de materiales en obras de arte. • Las TIC como medios de búsqueda de información, marcos expositivos y para conocer y usar aplicaciones artísticas. • Programas y aplicaciones digitales de dibujo.		3.3. Conoce y analiza a través de herramientas tecnológicas y digitales, diferentes instalaciones de carácter artístico.
		3.4. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos.
	4. Reconocer otras técnicas grafico-plásticas distintas a las tradicionales.	4.1. Investiga, utilizando las TIC, diferentes técnicas y aplicaciones digitales.

BLOQUE 5: TÉCNICAS MIXTAS Y ALTERNATIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estudio de las técnicas mixtas en la Historia del Arte. • Incorporación de otros materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística. • Técnicas y procedimientos contemporáneos. La instalación	1. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística transmitiendo ideas y emociones a través de ellas.	1.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor.
		1.2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados.

artística. • Expresión y experimentación a través del uso de las técnicas gráfico-plásticas. • Reutilización de materiales en obras de arte. • Las TIC como medios de búsqueda de información, marcos expositivos y para conocer y usar aplicaciones artísticas. • Programas y aplicaciones digitales de dibujo.		1.3. Conoce y analiza a través de herramientas tecnológicas y digitales, diferentes instalaciones de carácter artístico.
	2. Reconocer otras técnicas grafico-plásticas distintas a las tradicionales.	2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.
		2.2. Investiga, utilizando las TIC, diferentes técnicas y aplicaciones digitales.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Introducción

Una sociedad moderna en constante evolución demanda de sus ciudadanos la continua resolución de problemas tecnológicos. Por ello, las materias de Tecnología Industrial I y II pretenden que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para ser capaces de afrontar tales problemas con creatividad, flexibilidad e iniciativa, y diseñar la solución apropiada en cada caso, que vendrá determinada por circunstancias no sólo de índole técnica, sino también medioambiental, energética y económica.

La tecnología posee una doble vertiente, ya que conjuga ciencia y técnica, por cuanto requiere el conocimiento científico para la toma justificada de decisiones a la hora de dar solución a un problema tecnológico y el saber técnico que permite ejecutar tal solución. Es decir, aúna el saber por qué hacemos las cosas junto al cómo hacerlas.

Las materias de Tecnología Industrial I y II ofrecen asimismo una visión razonada, desde ese punto de vista científico-técnico, sobre la necesidad de construir una sociedad sostenible en la que la racionalización y el uso de las energías, las clásicas y las nuevas, contribuyan a crear sociedades más justas e igualitarias formadas por ciudadanos con pensamiento crítico propio de lo que acontece a su alrededor.

Estas materias contribuyen principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuyen en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de estas materias.

Bloques de contenido

Los contenidos de Tecnología Industrial I se han estructurado en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización**: la creación de un producto tecnológico y su inclusión en el mercado, implican una serie de procedimientos de organización de la producción y comercialización, así como de gestión de la calidad, que serán objeto de estudio en este bloque.
- **Bloque 2, Introducción a la ciencia de los materiales**: los tipos y propiedades de los materiales y su estructura interna, así como las técnicas de modificación de propiedades y su impacto ambiental, son factores determinantes a la hora de diseñar un producto tecnológico. El estudio de nuevos materiales abre las puertas al avance en las posibilidades de fabricación.

- **Bloque 3, Máquinas y sistemas**: en este bloque se llevará a cabo el estudio de los sistemas mecánicos y los circuitos eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos, cuyo conocimiento es fundamental para el análisis y desarrollo de máquinas.
- **Bloque 4, Procedimientos de fabricación**: engloba el conocimiento de técnicas, máquinas y herramientas para la fabricación de piezas, así como los avances tecnológicos en esta línea, observando las medidas de respeto al medio ambiente.
- **Bloque 5, Recursos energéticos**: de decisiva importancia en la sociedad actual, se abordará el conocimiento de las diferentes formas de producción de energía, sus costes e impacto ambiental, el funcionamiento de las centrales eléctricas y la mejora de la eficiencia energética en edificios.

Los contenidos de Tecnología Industrial II se han estructurado en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, Materiales**: los sistemas de medición, ensayo y modificación de las propiedades de los materiales y el desarrollo e investigación de nuevos materiales constituirán el núcleo de este bloque.
- **Bloque 2, Principios de máquinas**: se llevará a cabo el análisis de motores térmicos y máquinas frigoríficas, así como de máquinas eléctricas, estudiando sus partes y principios de funcionamiento, y realizando cálculos y diseños mediante el software apropiado.
- **Bloque 3, Sistemas automáticos**: este bloque trata el conocimiento de los elementos de los sistemas de control, su representación y análisis. Asimismo, se estudian otros sistemas susceptibles de funcionar automáticamente, como los neumáticos y sistemas digitales.
- **Bloque 4, Circuitos y sistemas lógicos**: engloba el estudio de los sistemas lógicos combinacionales y secuenciales, con sus elementos y aplicaciones características.
- **Bloque 5, Control y programación de sistemas automáticos**: aborda el diseño y simulación de circuitos secuenciales y su comportamiento en el tiempo, junto al estudio de los elementos imprescindibles en el control y programación de sistemas automáticos avanzados: los microprocesadores.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en las materias de Tecnología Industrial I y II tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Estas materias engloban una gran variedad de conocimientos técnicos y científicos, todos ellos aplicables al mundo en el que vivimos, altamente industrializado. El profesor debe proporcionar al alumno las herramientas necesarias para, de manera experimental, aplicar estos conocimientos con el objetivo de resolver problemas técnicos reales, fomentando el espíritu crítico en el alumno sobre las soluciones aportadas.

- El profesor orientará al alumno en el análisis de dichos problemas, pero en menor medida que en la etapa anterior de Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo aún más su investigación, creatividad, autoaprendizaje y espíritu emprendedor.
- Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno.
- Tanto en el diseño de soluciones a problemas tecnológicos, como en la simulación y visualización de resultados, el alumno empleará las TIC, siendo éstas una estrategia metodológica con un fuerte carácter motivador, al mismo tiempo que garantía de calidad en la presentación de ideas.
- En la producción industrial se plantean continuamente retos, que a través de la investigación y el uso de nuevas tecnologías buscan alcanzar mayores grados de eficiencia, calidad y excelencia. El profesor guiará al alumno para que analice la situación del desarrollo industrial en su entorno, llevándole a reflexionar sobre la necesidad de una continua modernización y sus repercusiones sociales y medioambientales.
- Los alumnos presentarán su trabajo ante sus compañeros, fomentando así la capacidad de expresión y comunicación lingüística y técnica, argumentando y debatiendo sobre las ventajas y mejoras que aquél aporta, con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.
- Para impartir la materia se emplearán materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos por todos los alumnos.
- En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.
- No hay que olvidar el carácter propedéutico de esta materia, que prepara al alumno para cursar estudios superiores de carácter técnico. El profesor debe contribuir a que el alumno alcance todas las destrezas necesarias para afrontar estos estudios con las debidas garantías.
- Papel fundamental tendrá el proceso de evaluación docente, que lleve a un reciclaje continuo del profesor, garantizando que se le proporcionan al alumno los conocimientos más actualizados, en un mundo tecnológico que se encuentra siempre en continuo cambio.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: PRODUCTOS TECNOLÓGICOS: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El mercado y estudios de mercado. • I+D y patentes. • Fases de diseño de un producto. • Organización de la producción y su automatización. • Marketing en el producto y su comercialización. • Modelos de calidad y excelencia en la producción. • Control y certificación de la calidad y la excelencia.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1. Diseña una propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado.
	2. Explicar las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad identificando los principales actores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación.	2.1. Elabora el esquema de un posible modelo de excelencia razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados.
		2.2. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados.

BLOQUE 2: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS MATERIALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Tipos y propiedades de los materiales. • Proceso de obtención de los materiales y su impacto ambiental. • Estructura de los materiales y mejora de sus propiedades por su transformación. • Estrategias en la selección de materiales. • I+D en los materiales y su aplicación a las nuevas tecnologías.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades.
		1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.
	2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de éstos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores.	2.1. Describe apoyándote en la información que te pueda proporcionar internet un material imprescindible para la obtención de productos tecnológicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 3: MÁQUINAS Y SISTEMAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistemas mecánicos y su aplicación industrial. • Tipos de mecanismos y su funcionamiento. • Elementos auxiliares de un sistema mecánico. • Elementos, representación, análisis y cálculo de circuitos eléctricos y electrónicos.	1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen utilizando el vocabulario relacionado con el tema.	1.1. Describe la función de los bloques que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario adecuado su contribución al conjunto.
	2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos característicos,	2.1. Diseña utilizando un programa de CAD, el esquema de un circuito neumático, eléctrico-electrónico o hidráulico que dé

NPE: A-030915-9316

• Elementos, representación, análisis y cálculo de circuitos neumáticos e hidráulicos. • Diseño y simulación de circuitos por ordenador.	interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos.	respuesta a una necesidad determinada.
		2.2. Calcula los parámetros básicos de funcionamiento de un circuito eléctrico-electrónico, neumático o hidráulico a partir de un esquema dado.
		2.3. Verifica la evolución de las señales en circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos dibujando sus formas y valores en los puntos característicos.
		2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.
	3. Realizar esquemas de circuitos que dan solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de programas de diseño asistido y calcular los parámetros característicos de los mismos.	3.1. Dibuja diagramas de bloques de máquinas herramientas explicando la contribución de cada bloque al conjunto de la máquina.

BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Descripción de las técnicas de fabricación por conformado y de unión de piezas.	1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo así como el impacto medioambiental que	1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado.

• Innovaciones tecnológicas actuales en los procesos de fabricación. • Máquinas y herramientas empleadas en los procedimientos de fabricación. Medidas de seguridad. • Impacto medioambiental de las técnicas y procesos de fabricación. Posibilidades de mejora.	pueden producir, identificando las máquinas y herramientas utilizadas e identificando las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas, apoyándose en la información proporcionada en las web de los fabricantes.	1.2. Identifica las máquinas y herramientas utilizadas. 1.3. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas utilizadas. 1.4. Describe las principales condiciones de seguridad que se deben de aplicar en un determinado entorno de producción tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal.

BLOQUE 5: RECURSOS ENERGÉTICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis de las distintas formas de producción de energía. Energías del futuro. • Producción y consumo energético a nivel local, nacional y mundial. • Centrales de producción de energía. Funcionamiento e impacto ambiental. • Eficiencia energética y sostenibilidad. Normativa actual. Coste del consumo energético.	1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual describiendo las formas de producción de cada una de ellas así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible.	1.1. Describe las diferentes formas de producir energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad. 1.2. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada uno de sus bloques constitutivos y relacionándolos entre sí. 1.3. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente.

	2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales con la ayuda de programas informáticos y la información de consumo de los mismos.	2.1. Calcula costos de consumo energético de edificios de viviendas o industriales partiendo de las necesidades y/o de los consumos de los recursos utilizados.
		2.2. Elabora planes de reducción de costos de consumo energético para locales o viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: MATERIALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis de las propiedades de los materiales de uso industrial a través de técnicas de medición y ensayo. • Modificación de la estructura interna de un material para mejorar sus propiedades y su competitividad. • Desarrollo e investigación de nuevos materiales.	1. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna, así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo, obteniendo información por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.	1.1. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.

BLOQUE 2: PRINCIPIOS DE MÁQUINAS.

NPE: A-030915-9316

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Máquinas. Clasificación y elementos. • Representación de flujos energéticos en una máquina o instalación. Rendimiento energético. • Principios de funcionamiento de motores térmicos y máquinas frigoríficas. • Principios de funcionamiento de motores y máquinas eléctricas. • Representación y análisis de máquinas y sistemas.	1. Definir y exponer las condiciones nominales de una maquina o instalación a partir de sus características de uso, presentándolas con el soporte de medios informáticos.	1.1. Dibuja croquis de máquinas utilizando programas de diseño CAD y explicando la función de cada uno de ellos en el conjunto.
		1.2. Define las características y función de los elementos de una máquina interpretando planos de máquinas dadas.
	2. Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento.	2.1. Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento.
	3. Exponer en público la composición de una máquina o sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen.	3.1. Define las características y función de los elementos de un sistema automático interpretando planos/esquemas de los mismos.
		3.2. Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado proponiendo ejemplos razonados de los mismos.
	4. Representar gráficamente mediante programas de diseño la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto.	4.1. Diseña mediante bloques genéricos sistemas de control para aplicaciones concretas describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología empleada.

BLOQUE 3: SISTEMAS AUTOMÁTICOS.

NPE: A-030915-9316

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Identificación de elementos y estructura de un sistema automático. Realimentación. • Representación y análisis de sistemas automáticos. Función de transferencia. • Elementos, representación y análisis de sistemas neumáticos. • Uso de software en la simulación de sistemas automáticos y neumáticos.	1. Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características.	1.1. Monta físicamente circuitos simples interpretando esquemas y realizando gráficos de las señales en los puntos significativos.
	2. Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque del mismo.	2.1. Visualiza señales en circuitos digitales mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas.
		2.2. Realiza tablas de verdad de sistemas combinacionales identificando las condiciones de entrada y su relación con las salidas solicitadas.

BLOQUE 4: CIRCUITOS Y SISTEMAS LÓGICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Diseño y representación de circuitos digitales. Álgebra de Boole. • Simplificación de circuitos digitales. Mapa de Karnaugh. • Aplicaciones de los circuitos combinacionales. • Diseño de circuitos combinacionales con circuitos integrados.	1. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.	1.1. Diseña circuitos lógicos combinacionales con puertas lógicas a partir de especificaciones concretas, aplicando técnicas de simplificación de funciones y proponiendo el posible esquema del circuito.
		1.2. Diseña circuitos lógicos combinacionales con bloques integrados partiendo de especificaciones concretas y proponiendo el posible esquema del circuito.

• Circuitos secuenciales. Biestables. • Formas comerciales de circuitos lógicos combinacionales y secuenciales.	2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos.	2.1. Explica el funcionamiento de los biestables indicando los diferentes tipos y sus tablas de verdad asociadas.
		2.2. Dibuja el cronograma de un contador explicando los cambios que se producen en las señales.

BLOQUE 5: CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Diseño de circuitos secuenciales síncronos y asíncronos a partir de biestables. • Comportamiento en el tiempo de un circuito secuencial. Cronogramas. • Análisis mediante software del comportamiento circuitos secuenciales. • Circuitos de control programado. El microprocesador. • Formas comerciales de circuitos de control programado.	1. Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación.	1.1. Obtiene señales de circuitos secuenciales típicos utilizando software de simulación.
		1.2. Dibuja cronogramas de circuitos secuenciales partiendo de los esquemas de los mismos y de las características de los elementos que los componen.
	2. Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo.	2.1. Diseña circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables a partir de especificaciones concretas y elaborando el esquema del circuito.
	3. Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en internet y describiendo las principales prestaciones de los mismos.	3.1. Identifica los principales elementos que componen un microprocesador tipo y compáralo con algún microprocesador comercial.

NPE: A-030915-9316

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Introducción

La materias de Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II, incluidas como materias específicas en el primer y segundo curso de Bachillerato, recogen aspectos de profundización de cursos anteriores y de preparación del alumno para una utilización más amplia de las TIC de forma adecuada tanto en el ámbito personal como en un posible ámbito profesional futuro.

En la materia de primer curso se desarrollan contenidos que facilitan al alumno la adquisición de destrezas en TIC de nivel intermedio y de introducción a la programación.

En la materia de segundo curso se profundiza en aspectos de programación, creación y publicación de información en la Web y en la utilización de las redes sociales y del trabajo colaborativo como una estrategia a emplear en el trabajo diario. Otro punto importante es la necesidad de aseguramiento de la información y su protección contra ataques malintencionados, por lo que en el segundo curso se dedica un capítulo completo específico a estudiar este tema, tanto desde el punto de vista de software como de hardware.

En la sociedad actual las TIC se han desarrollado fundamentalmente en torno a tres elementos: los ordenadores, la conectividad e Internet. Estos tres elementos están relacionados de forma significativa con el desarrollo de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, pero considerados no de forma aislada, sino como un conjunto que ha permitido evolucionar desde las pantallas de fósforo de los primeros ordenadores personales hasta las redes sociales o las aplicaciones de mensajería instantánea de la telefonía móvil.

La materias de Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II dan respuesta a los anteriores aspectos, comenzando por situar al alumno en lo que han significado para el ser humano las denominadas “Sociedad de la Información” y “Sociedad del Conocimiento”, para, a partir de ahí, estudiar uno de los elementos responsables de las mismas como son los ordenadores, tanto en sus aspectos hardware como software, y posteriormente, introducir al alumno en el mundo de las redes de datos y los elementos que las conforman. Igualmente importante es la necesidad de aseguramiento de la información y su protección contra ataques malintencionados. Finalmente, se introduce al alumno en el mundo de la programación estableciendo los conceptos básicos de la misma, tratando el desarrollo de algoritmos, la sintaxis de los lenguajes de programación, la creación de programas y su utilización para la resolución de problemas.

Las materias de Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II, además de profundizar directamente en la competencia digital del alumno, también contribuyen en gran medida a la competencia de aprender a aprender, a través de la adquisición de destrezas y aptitudes de investigación y de adaptabilidad para un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Estas materias contribuyen adicionalmente a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Por lo tanto, a través de estas materias, se debe proveer al alumno de las habilidades concretas de uso y manejo de los medios y dispositivos informáticos actuales a nivel intermedio, de gestión y publicación de contenidos web y de utilidades colaborativas. También se propiciará la adquisición de destrezas en la resolución de problemas mediante la utilización de lenguajes de programación en la creación de programas.

Bloques de contenido

Los contenidos de Tecnologías de la Información y la Comunicación I se han estructurado en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, La sociedad de la información y el ordenador**: donde se incluyen contenidos que atienden a la historia de la informática, su evolución y el impacto sobre la sociedad actual diferenciando "Sociedad de la información" y "Sociedad del conocimiento".
- **Bloque 2, Arquitectura de ordenadores**: donde se incluyen contenidos sobre los elementos que conforman la arquitectura de un sistema informático, su aportación al funcionamiento global del equipo así como su configuración, gestión y uso a través de un sistema operativo.
- **Bloque 3, Software para sistemas informáticos:** donde se incluyen contenidos sobre la utilización a nivel intermedio de herramientas ofimáticas, tanto de escritorio como web, para la producción de documentos, creación de hojas de cálculo, elaboración de presentaciones y para diseño y uso de bases de datos. También se incluyen contenidos sobre aplicaciones de tratamiento y producción multimedia, así como de diseño 2D y 3D.
- **Bloque 4, Redes de ordenadores**: donde se incluyen contenidos sobre los tipos y clasificación de redes de ordenadores, los modelos de referencia, los protocolos y estándares asociados así como las tecnologías y elementos de conectividad tanto en redes cableadas como inalámbricas.
- **Bloque 5, Programación**: donde se incluyen contenidos sobre el proceso y la metodología de programación orientada a la resolución de problemas, diagramas y algoritmos, así como sobre la creación de programas sencillos en un lenguaje de programación determinado.

Los contenidos de Tecnologías de la Información y la Comunicación II se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Programación**: donde se incluyen contenidos de programación orientada a objetos, de utilización de entornos de desarrollo específicos y de creación, depuración y optimización de programas. También se incluyen contenidos de detección de software malicioso y de aseguramiento de la información en red.
- **Bloque 2, Publicación y difusión de contenidos**: donde se incluyen contenidos de creación y publicación web, de utilización de blogs y elementos de la web 2.0 y de herramientas TIC de trabajo colaborativo.

- **Bloque 3, Seguridad:** donde se incluyen contenidos sobre seguridad informática activa y pasiva, seguridad de la conectividad, protocolos seguros y aseguramiento de la privacidad e identidad digital.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en las materias de Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El rol del profesor debe ser de guía y de motivador, actuando como coadyuvante de la actividad general y proponiendo actividades de análisis e investigación sobre los contenidos que puedan fomentar la iniciativa del alumno en cada actividad. Se deberá inducir a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos sobre el desempeño de los grupos y del alumno para que este pueda adquirir los conocimientos y desarrollar sus habilidades, preferentemente a través de procesos de descubrimiento e investigación autónoma y colaborativa.
- La distribución de espacios, debido al carácter mayoritariamente práctico de la materia, se orientará a un aula equipada con los dispositivos informáticos y de conectividad necesarios para realización de las actividades derivadas de los contenidos a impartir y atendiendo a pautas básicas de accesibilidad.
- La organización por grupos debe proporcionar un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticas consigo mismas y con los demás.
- La metodología activa y colaborativa a aplicar, en la realización de actividades, no debe circunscribirse solamente a un grupo y a las personas que lo conforman, por lo que deben plantearse actividades colaborativas inter-grupales, a través de herramientas específicas, para elevar un peldaño más el sentido del trabajo colaborativo y el sentido crítico tal y como sucede en el mundo real.
- Concretamente en estas materias, la propuesta metodológica va más allá del trabajo en equipo o trabajo cooperativo y pretende que las formas de proceder de la sociedad del conocimiento se reflejen en las actividades desarrolladas en el aula, facilitando el intercambio de opiniones y la compartición de ideas y producciones a través de medios digitales.
- La selección de herramientas, recursos y materiales didácticos deberá orientarse hacia aquellas que favorezcan dicho trabajo colaborativo en red a través de la variedad de posibilidades que brindan actualmente las TIC.
- Se utilizarán técnicas y estilos productivos que propicien un contexto adecuado, orientados a conseguir un desarrollo creativo y autónomo, donde la iniciativa del alumno le permita enfrentarse a la resolución de problemas con capacidad de adaptación a distintos escenarios diferenciados que puedan surgir de la utilización de las TIC en entornos personales o profesionales.

- Los procedimientos de evaluación a utilizar deberán contemplar, entre otros diseñados por el profesor, procedimientos de autoevaluación y evaluación de los demás o recíproca, en un ambiente de responsabilidad compartida y de rigurosidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL ORDENADOR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Historia e impacto de la informática en la sociedad. Sectores económicos emergentes. Nuevas profesiones y relaciones sociales. • Generalización de las tecnologías de la información y la comunicación. Globalización: aspectos positivos y retos. • Sociedad de la información y sociedad del conocimiento: diferenciación.	1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción.	1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.
		1.2. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 2: ARQUITECTURA DE ORDENADORES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Equipos y sistemas informáticos. Tipos y clasificación en cuanto a funcionalidad y tamaño.	1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y	1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.

• Arquitectura de ordenadores. Elementos y subsistemas de un ordenador. Alimentación, placa base, procesador, memoria, dispositivos de almacenamiento y periféricos. Interconexión de componentes y funcionalidad. • Dispositivos de almacenamiento: características y clasificación atendiendo a tecnología, rendimiento y acceso. • Memoria: tipos y jerarquía de memoria. Impacto en el funcionamiento general del sistema. • Sistemas operativos: tipos y partes funcionales. Sistemas operativos libres y propietarios. Instalación y configuración básica. • Software de utilidad necesario: "drivers" o controladores. Instalación y gestión.	relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.	1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.
		1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.
		1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.
	2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.	2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes con las funciones que realiza.
		2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.

BLOQUE 3: SOFTWARE PARA SISTEMAS INFORMÁTICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de software. "Suites" y aplicaciones ofimáticas: de	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos	1.1. Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información, realizando consultas,

escritorio y web. Aplicaciones libres y propietarias: compatibilidad. • Instalación y prueba de aplicaciones ofimáticas. • Procesadores de texto: documentos, estilos, plantillas, e imágenes. • Hojas de cálculo: celdas, formatos (texto y numérico), valores, referencias y fórmulas. Generación de gráficos. • Bases de datos ofimáticas: tablas, relaciones, consultas sencillas, formularios e informes. • Presentaciones: formatos y plantillas. Texto, imágenes y multimedia. • Diseño gráfico: 2D y 3D, comparativa. Herramientas básicas para producción de gráficos 2D y 3D. • Video y sonido digital: edición y producción con herramientas sencillas.	de resolución de problemas específicos.	formularios e informes.
		1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.
		1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.
		1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.
		1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.
		1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.

BLOQUE 4: REDES DE ORDENADORES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Redes de ordenadores. Funcionalidad. Clasificación por tamaño: WPAN, LAN, MAN, WAN. Topologías. • Modelo de referencia OSI. Niveles y funciones. Protocolos. Comunicación extremo a extremo. • Redes locales: Tecnologías y funcionalidad. Cableado: tipos y características. Elementos de conexión. Diseño de la red local y estructuración del cableado. • Redes inalámbricas: estándares y elementos de la infraestructura. Comparativa con redes cableadas. • Equipos de interconexión con área metropolitana o área extensa.	1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.	1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.
		1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos.
		1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.
	2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.	2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.
	3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática.	3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.

BLOQUE 5: PROGRAMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Programación. Proceso y metodología. Diseño de algoritmos para la resolución de problemas. Diagramas de flujo: estructuras secuenciales, de	1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos.	1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.

control o decisión e iterativas. Diseño y seguimiento de un diagrama. • Descomposición modular de un problema. Bloques funcionales. • Paradigmas y tipos de lenguajes de programación. Lenguajes estructurados. Sintaxis de un lenguaje de programación estructurado determinado. Elementos y construcciones básicas: tipos de datos, constantes, variables, expresiones, sentencias condicionales y estructuras iterativas. Estructuras de datos sencillas. • Procedimientos y funciones. Entrada y salida. Interacción con el usuario. • Creación de programas sencillos funcionales. Seguimiento, pruebas, verificación y validación.	2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven.	2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que impliquen la división del conjunto en partes más pequeñas.
	3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.	3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.
	4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación.	4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.
	5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: PROGRAMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Programación. Comparativa de lenguajes de programación estructurada frente a lenguajes orientados a objetos. Clases, objetos, atributos y métodos. • Análisis de problemas concretos. Descomposición y elaboración de diagramas de flujo. • Estructuras de datos y almacenamiento. Clasificación, características y uso en programas. • Entornos integrados de programación. Características y tipos. • Diseño y creación de programas en un entorno integrado de programación determinado. • Proceso de detección de errores y depuración con ayuda de entornos integrados de	1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.	1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características.
	2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.	2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e interrelacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos.
	3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	3.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente.
		3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas.
	4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.	4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.

NPE: A-030915-9316

desarrollo. Pruebas, optimización y validación. • Seguridad en internet. Vulnerabilidades y ataques. Tipos de software malicioso: virus, troyanos, gusanos y software espía. Impactos y consecuencias. • Protección software de servidores y redes locales. • Elementos físicos de la red local para protección contra ataques externos.	5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.	5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.
		5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.
	6. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.	6.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.
		6.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección.
		6.3. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.

BLOQUE 2: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Creación y publicación web. HTML: lenguaje, editores y herramientas. Estándares de accesibilidad: W3C, WAI, WCGA. • Blogs. Utilización y creación. • Integración de contenidos textuales, gráficos y multimedia en publicaciones web. • Web 2.0. Evolución, tecnologías, características e impacto social. Redes sociales: uso y retos. • Trabajo colaborativo en la web 2.0: herramientas y tecnologías asociadas. Utilización y creación de producciones colaborativas.	1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.	1.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.
		1.2. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que ésta se basa.
	2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.	2.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.
	3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.	3.1. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que ésta se basa.

BLOQUE 3: SEGURIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Seguridad informática y protección de datos en red. Seguridad activa y pasiva. Contramedidas ante riesgos. Antivirus y cortafuegos personales. • Conectividad de redes locales de forma segura a internet: dispositivos hardware y software de interconexión. Cortafuegos corporativos. • Protocolos seguros de interconexión: SSL, HTTPS, IPv6 y similares. Certificados digitales y autoridades de certificación. • Privacidad en la red. Identidad digital y fraude. Firma digital.	1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.	1.1. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.

NPE: A-030915-9316

VOLUMEN

Introducción

Dentro del contexto de las artes visuales, la materia Volumen se ocupa del estudio específico del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística y debe permitir que el alumnado que curse primer curso de Bachillerato de Artes comprenda que la forma, tamaño, color y acabado de gran parte de los objetos producidos por el ser humano vienen determinados por los materiales con los que está construido, la función, el uso y el entorno cultural o por los significados y valores que le queramos otorgar. De este modo, esta materia contribuye al desarrollo de dos aspectos fundamentales en la formación artística estrechamente relacionados entre sí: la percepción sensorial e intelectual de la forma y la creación de objetos tridimensionales.

La materia de Volumen contribuye al desarrollo de las capacidades y los mecanismos de percepción espacial, táctil y sinestésica, la memoria y el pensamiento espaciales, y la capacidad creadora y el pensamiento divergente mediante los cuales el ser humano es capaz de aportar soluciones diferentes, nuevas y originales.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Al tratarse de una materia de carácter eminentemente práctico, proporciona al alumno un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, y el conocimiento de las técnicas procedimiento útiles y materiales más comunes.

Por su carácter práctico e integrador, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias del currículo: Comunicación lingüística, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia; Aprender a aprender, a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Volumen se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Técnicas y materiales de configuración**: en este bloque de contenidos el alumno conocerá y deberá utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones y el proceso de materialización y comunicación de ideas. Conocer y desarrollar las

principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia en la resolución de problemas de configuración espacial.

- **Bloque 2, Elementos de configuración formal y espacial**: en este bloque se procurará que el alumno perciba los aspectos técnicos y conceptuales dentro de un marco histórico y cultural amplio, con objeto de que el alumno conozca los diferentes elementos de configuración y formal, estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia. Los contenidos de este bloque deben permitir al alumno descubrir diferentes vías y medios de expresión plástica y comprender de esta manera las posibilidades de utilizar de diferentes maneras el concepto de interrelaciones entre el espacio y la forma.
- **Bloque 3, Análisis de la representación tridimensional**: los contenidos de este bloque permiten al alumno explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones.
- **Bloque 4, El volumen en el proceso de diseño:** en este bloque de contenidos el alumno hará una introducción al método proyectual en todas sus fases (presentación, investigación haciendo uso de las nuevas tecnologías, análisis, bocetos, arte final, maquetas y memoria técnica). La planificación y diseño de los productos visto desde el desarrollo del proyecto, determinan el momento, las características y el conjunto de opciones que se ofertan al mercado para responder a las circunstancias y oportunidades del entorno de la empresa, contribuyendo, por tanto a su formación de futuro y preparándose para su incorporación al mundo laboral.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación plástica visual y audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que, al tratarse de una materia eminentemente práctica, deben abordarse de manera simultánea. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.
- La enseñanza de esta materia debe ser individualizada, combinando la estimulación común, como se haría si estuviéramos aplicando una enseñanza colectiva, con una especial atención al proceso personal de desarrollo y realización, como en la enseñanza individual.
- Un elemento fundamental en la materia de Volumen será el fomento de la creatividad de los alumnos, poniendo en juego habilidades del pensamiento tales como la reflexión, indagación, imaginación, búsqueda y manipulación

recursos visuales y materiales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

- Se favorecerá el análisis formal de objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.
- Se fomentará la reflexión por parte del alumno para que establezca relaciones entre forma y función en la naturaleza, en el entorno socio-cultural o en la producción industrial, así como entre estructura, forma y función en la realización de objetos.
- Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la materia de Volumen es fundamental ofrecerle la posibilidad de uso de aplicaciones informáticas de diseño tridimensional y las herramientas informáticas de diseño 3D, promoviendo un uso responsable y educativo.
- La actividad docente priorizará los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.
- Se fomentará la reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: TÉCNICAS Y MATERIALES DE CONFIGURACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los materiales básicos de configuración tridimensional. • Sus posibilidades y limitaciones técnicas, comunicativas, funciónales y expresivas. • Estudio y experimentación. • Procedimientos de configuración tridimensional: técnicas aditivas, sustractivas, constructivas. • Procedimientos de reproducción escultórica: técnicas básicas de moldeado y vaciado.	1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar.	1.1. Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales propios de su actividad.
		1.2. Conoce, mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene.
		1.3. Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza.
		1.4. Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una volumétrica en función de la técnica seleccionada.
	2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas	2.1. Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.

	con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial.	2.2. Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos.
		2.3. Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados.
	3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.	3.1. Desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.

BLOQUE 2: ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN FORMAL Y ESPACIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Elementos del lenguaje tridimensional: plano, textura, vacío, espacio, masa, hueco, color. • Relación entre forma y estructura. La forma externa como proyección ordenada de fuerzas internas. • Dimensión, escala y proporción. El canon. • El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen. • Composición espacial: campos de fuerza y organización de masas. • Elementos dinámicos en la composición: movimiento, ritmo, tensión, proporción, orientación, deformación. • Equilibrio físico y visual. Peso y gravedad. • Ritmos compositivos y ritmos decorativos.	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental.	1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones tridimensionales, ya sean estas escultóricas u objetos del entorno cotidiano.
	2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.	2.1. Analiza los elementos formales y estructurales de objetos escultóricos sencillos y los reproduce fielmente seleccionando la técnica y el material más adecuados.
	3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.	3.1. Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional.
		3.2. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.

		3.3. Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma.
		3.4. Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados.
		3.5. Aplica las leyes de composición creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando las técnicas y materiales con precisión.
	4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.	4.1. Descompone un objeto o pieza de carácter escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.

	5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos, analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.	5.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de escultóricas, identificando los principales elementos compositivos y diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.

BLOQUE 3: ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN TRIDIMENSIONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original. • Relación entre los materiales y las técnicas de realización con la apariencia formal y las cualidades estéticas del objeto escultórico. • La representación. Tipos de representación: • Realismo, abstracción, síntesis, estilización. Valoración formal y comunicativa de las	1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de una obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.	1.1. Describe, utilizando con propiedad, la terminología propia de la asignatura, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función.

representaciones tridimensionales. • La realidad como motivo. Análisis de formas naturales e industriales. Patrones y pautas de la naturaleza. • Análisis de la obra escultórica: contextualización histórica y valoración de sus principales características, técnicas, formales y estéticas.	2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.	2.1. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente, utilizando la técnica más adecuada.
	3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.	3.1. Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas.
		3.1. Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.
		3.2. Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de un objeto o de una pieza escultórica sencilla que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales.
	4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido.	4.1. Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra.

	5. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.	5.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.

BLOQUE 4: EL VOLUMEN EN EL PROCESO DE DISEÑO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis de los condicionantes formales, funcionales, estéticos y comunicativos en la ideación y realización de objetos tridimensionales. • Estudio y valoración de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional. • Iniciación a la metodología proyectual: Planteamiento y estructuración del problema; elaboración y selección de propuestas; y presentación del proyecto.	1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y	1.1. Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyectación.
		1.2. Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas y comunicativas.

• Materiales y técnicas básicas de realización de bocetos, modelos y maquetas.		adecuando los materiales a su función estética y práctica.	1.3. Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional, aportando soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño tridimensional, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.
			1.4. Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final.
			1.5. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.
			1.6. Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución.
			1.7. Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica.

			1.8. Expone y presenta con corrección los proyectos, argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.
	2.	Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística.	2.1. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente, respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.

Anexo IV

Asignaturas de libre configuración autonómica

- Investigación Aplicada
- Proyecto de Investigación

NPE: A-030915-9316

INVESTIGACIÓN APLICADA

Introducción

La materia de Investigación Aplicada pretende introducir al alumno en el proceso de investigación, contribuyendo al desarrollo de conocimientos de base conceptual, procedimental y actitudinal orientados al método científico, así como a la exposición de resultados, discusiones, debates y difusión de los trabajos de investigación.

Como actividad metódica, la investigación consiste en averiguar los hechos, formular hipótesis, probar las teorías existentes, arrojar nueva luz sobre un punto de vista establecido, relacionando e interpretando los resultados con un enfoque diacrónico, para apoyar finalmente una conclusión.

La investigación científica es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico; el método científico indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisan la manera de recorrerlo.

La palabra “investigación” (“acción y efecto de investigar”) deriva de dos raíces latinas: *in* y *vestigium*; la primera que significa “en, dentro”, y la segunda que se refiere al rastro, huella, indicio o señal, al vestigio de algo; por su parte, la palabra “investigar” proviene del verbo latino *investigare*, con lo que alude a la acción de buscar, inquirir, indagar, seguir vestigios o la pista o la huella a alguien o de algo, averiguar o descubrir alguna cosa.

El método científico es una actividad reflexiva porque requiere el razonamiento profundo y minucioso de los datos extraídos de la realidad, de los modelos de comprobación de las hipótesis, así como de cada una de las actividades al servicio de la tarea investigadora. Tarea sistemática por cuanto posibilita vincular o relacionar nuestros pensamientos con los datos derivados del análisis crítico de las fuentes de conocimiento; integrando los conocimientos adquiridos en el conjunto de las teorías válidas existentes.

Si lo que buscamos es dar con conocimientos que produzcan en nosotros una certeza, los métodos nos auxilian en ese propósito, ya que los conocimientos no se adquieren casualmente, sino que derivan de un esfuerzo intelectual de búsqueda.

La investigación científica se encuentra estrechamente vinculada con el método científico y con el uso de ciertas técnicas, pero sin confundirse con ellos.

El proceso de investigación enfrenta al alumno a una situación en la que ha de utilizar todo un conjunto de conocimientos adquiridos a través de diversos métodos: sintéticos, bibliográficos, cibernéticos, etc., y se comprobará la solidez de los conocimientos adquiridos y la capacidad para buscar en las fuentes de información.

Las principales aportaciones de la materia de Investigación Aplicada se pueden concretar en favorecer el trabajo transdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas antes, durante y después de la actividad, sobre un mismo objeto de estudio

desde diferentes materias; promover el trabajo en equipo, favoreciendo situaciones de tolerancia y respeto como base de la tarea cooperativa; potenciar la seguridad y autoestima del alumno, con el fin de despertar el interés por los nuevos conocimientos, así como desarrollar la creatividad y descubrir las posibilidades de recursividad de nuestra lengua, como vehículo de transmisión de conocimiento.

La materia de Investigación Aplicada contribuye a la adquisición progresiva de las competencias, aunque de forma especial se trabajarán las siguientes:

La competencia de aprender a aprender fomenta que el alumno tome la iniciativa del proyecto de investigación, gestionando su propio proceso de aprendizaje y analizando los resultados obtenidos de forma autónoma. La competencia digital sirve de soporte e instrumento en las tres fases clave de toda investigación: recogida de datos, análisis y tratamiento de la información y exposición de los resultados de la tarea.

Los procesos de comprensión de la información, redacción del trabajo de investigación y su posterior exposición, oral o escrita, contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística, como herramienta instrumental en la adquisición y expresión de los aprendizajes.

El ejercicio de investigación fomenta la colaboración entre iguales, proponiendo la consecución de un objetivo común. La competencia de iniciativa y espíritu emprendedor se adquiere en la medida en que los estudiantes transforman las ideas en actos. Esta competencia está presente en la resolución de problemas y toma de decisiones de forma autónoma y en equipo, en la planificación y distribución de las tareas de un proyecto, así como en la evaluación del resultado del proceso de investigación; serán todas ellas situaciones que permitirán al alumno adquirir habilidades propias de esta competencia.

La materia de Investigación Aplicada contribuye a la adquisición de la competencia matemática mediante el análisis de los resultados expresados a través de gráficos, la observación, interpretación de fenómenos y técnicas de resolución de problemas, además de ser herramienta fundamental para el tratamiento de la información recogida en cualquier investigación.

Bloques de Contenido

La materia de Investigación Aplicada se estructura en torno a tres bloques de contenido:

- **Bloque 1, Formación teórica:** se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios sobre la ciencia, el pensamiento científico, los métodos científicos, la clasificación de la investigación, sus modalidades, los productos de la investigación y las fuentes de información y conocimiento.
- **Bloque 2, Formación práctica:** se buscará que el alumno aplique los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar su tarea investigadora de acuerdo con el proceso de investigación en sus tres fases, metodológica, lógica y expositiva.

- **Bloque 3, Formación autónoma:** debe desarrollarse simultáneamente al resto de los bloques. Se pretende que el alumno adquiera las estrategias de la investigación con metodologías como el portafolio, el aprendizaje basado en problemas o ABP, el tratamiento transdisciplinar, la deconstrucción, etc.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicos previstos en el presente Decreto, en la materia de Investigación Aplicada se prestará especial consideración a las siguientes orientaciones:

- La investigación en secundaria sitúa al alumno como punto clave del proceso. La figura del profesor adquiere por consiguiente un papel relevante, planteando objetivos realistas y buscando el equilibrio entre los objetivos planteados y la motivación de los alumnos. Se pretende otorgar a los alumnos la mayor autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, guiando y asesorando el citado proceso. El alumno no será un segundo investigador, pues si la implicación del profesor es excesiva, se puede perder el objetivo real: que el alumno investigue y aprenda de forma autónoma.
- La materia debe tener en cuenta tres aspectos metodológicos esenciales: el significativo, la conexión con el mundo circundante; el constructivo, nuevos conocimientos que modifican los previos; el heurístico, la autonomía y el descubrimiento como pautas del aprendizaje.
- El proceso global de la investigación debe comprender tres aspectos: el proceso metodológico que enfoca la investigación bajo el punto de vista de los pasos a seguir en la búsqueda de solución o respuesta al problema; el proceso lógico, que trata los elementos conceptuales o lógicos que intervienen en la investigación; el proceso expositivo, centrado elaboración de los materiales recogidos en la investigación y la exposición de sus resultados.
- En los diversos aspectos de la investigación científica es conveniente destacar las técnicas generales siguientes y que, en su conjunto, constituyen la metodología general del trabajo de investigación: de elección del trabajo científico; del trabajo de investigación científica; del ejercicio de la inteligencia y sus operaciones; de documentación; de estudio y lectura; de elaboración y redacción del trabajo científico; referentes al contenido del trabajo y su presentación formal
- Es fundamental no olvidar el carácter propedéutico en competencias y estrategias. Con incidencia en el uso de las tecnologías de la información.
- La reflexión, el razonamiento lógico y ciertas habilidades metacognitivas, conformarán una serie de hábitos en el devenir del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se pretenden fomentar hasta la vida adulta.

- La comprensión de los propios procesos de aprendizaje, la extracción de conclusiones, la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación serán procedimientos muy apreciados en futuras etapas vitales.
- La organización y diseño de sus propias actividades o tareas irá encaminada a planificar, organizar y contrastar el cumplimiento de cada uno de los pasos emprendidos para desempeñarlas.
- El desarrollo emocional ha de ser otro de los factores básicos a tener en cuenta en la evolución del alumno. Se pretende que adquiera de forma progresiva las habilidades necesarias que favorezcan su autoconocimiento, y su autoestima, teniendo como meta el difícil reto de obtener la mejor versión de sí mismo.
- La planificación del proceso de investigación irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral.
- Los intereses del alumno están en estrecha vinculación con la vida cotidiana y por ello es preciso encontrar temáticas y centros de interés que los motiven y propicien su implicación, favoreciendo con ello el desarrollo de aprendizajes funcionales.
- La investigación provoca el conflicto cognitivo del alumno, disociando sus conocimientos previos y las expectativas finales de la tarea.
- La utilización de técnicas y estrategias irá orientada a generar un ambiente propicio para el desarrollo creativo, el espíritu emprendedor y la autoestima, ya que el ejercicio de la actividad investigadora fomenta la colaboración entre iguales y la iniciativa, al proponer la consecución de un objetivo común, que implica transformar las ideas en actos. Estos aspectos deben estar presentes en la resolución de problemas, en la toma de decisiones, en la planificación tanto de forma autónoma como en equipo, en la distribución de las tareas de un proyecto, así como en la evaluación del resultado.
- La propuesta de actividades y tareas no se encaminará a la búsqueda de una respuesta única, sino que propiciará una respuesta abierta.
- Es preciso familiarizar al alumno con el método científico y con las técnicas de investigación, antes de acometer una investigación como tal. Las hipótesis elaboradas, las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes que surjan, propiciarán que el alumno construya su propio aprendizaje.
- El error ha de ser concebido como un elemento pedagógico más.
- La puesta en práctica deberá ir acompañada de los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, valorándose la responsabilidad en el desempeño de una tarea grupal. Los procesos de evaluación se registrarán a través de diversos instrumentos, tales como la observación, los registros documentales, etc.

- La expresión oral es parte fundamental de la materia. Es preciso desarrollar la fluidez, la entonación, el manejo de la comunicación no verbal para acompañar al mensaje, así como la adecuación del texto al contexto.
- Las tareas, actividades y proyectos se plantearán, siempre que se pueda, de manera activa y participativa, favoreciendo que el alumno comprenda la dimensión práctica de los contenidos teóricos.
- Los espacios pasan a tener un papel fundamental tanto en el uso y distribución del aula, como en la ocupación de otros espacios, por ejemplo la biblioteca, el aula plumier, el laboratorio, el salón de actos u otros.
- El uso de las tecnologías de la información tendrá una presencia importante en la materia, aplicándolas como herramientas de búsqueda, como herramienta propia del investigador, herramientas colaborativas, plataforma de comunicación y aplicaciones didácticas.
- Esta materia se fundamenta en la utilización de metodologías activas que favorezcan el uso de métodos e instrumentos colaborativos tales como el aprendizaje basado en problemas o ABP, debates, presentaciones dinámicas, portafolio, póster científico, uso de blogs, wikis, sites, chats, redes sociales o espacios virtuales que permitan trabajar, editar e intercambiar opiniones a través de la expresión oral o escrita, entre otros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: FORMACIÓN TEÓRICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La ciencia. • El pensamiento científico. • Los métodos científicos y de investigación. • Técnicas de investigación. • Clasificación de la investigación. • Modalidades de la investigación. • Productos de la investigación. • Las fuentes de información y conocimiento. El plagio. La cita de las fuentes. • Derechos y licencias. Licencias "CreativeCommons". • Índice de impacto de las publicaciones. • La transferencia de resultados: foros, redes sociales, revistas cibernéticas, páginas personales. Seminarios y Congresos.	1. Aplicar procedimientos propios del método científico en la resolución de problemas y explicación de acontecimientos del entorno físico y social, tales como la discusión sobre los problemas planteados, la formulación de hipótesis u objetivos, la elaboración de diseños o estrategias de investigación y el análisis de resultados.	1.1. Muestra autonomía e iniciativa para emprender tareas de investigación.
		1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico.
		1.3. Justifica el planteamiento del problema.
		1.4. Establecer los supuestos o los interrogantes de la búsqueda.
	2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.	2.1. Participa y elabora con rigor las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.
		2.2. Especifica las tareas a conseguir
		2.3. Diseña un plan de investigación.
		2.4. Organiza la información y distribuye responsabilidades.
	3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al	3.1. Resuelve de forma autónoma las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la

		tema objeto de estudio.	información, cotejo de información).
	4.	Manejar operaciones que sirvan para explicar e interpretar la información	4.1. Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación), en los medios cibernéticos y las redes sociales.
			4.2. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado

BLOQUE 2: FORMACIÓN PRÁCTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planteamiento del problema. Hipótesis. Variables. • Proceso de investigación: metodológico, lógico y expositivo. • Organización de los datos: manejo de fuentes. • “Alfabetización digital”. Estrategias de búsqueda. • Estructura del proyecto. • Elaboración del proyecto. • Transformación de la investigación en información escrita. • Técnicas y estrategias básicas para la defensa de un trabajo de investigación.	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Selecciona el tema de la investigación de forma razonada.
		1.2. Desarrolla argumentos para la elección del tema a investigar.
	2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.1. Aplica técnicas de tratamiento de la información en las tareas propias del proceso de investigación.
	3. Contrastar la veracidad de diferentes fuentes de información, para su posterior selección.	3.1. Verifica la veracidad de las fuentes contrastando información.
		3.2. Selecciona información procedente de fuentes veraces.
	4. Usar las tecnologías de la	4.1. Sintetiza información usando las

• Comunicación verbal: oral y escrita. • Comunicación no verbal. • Planificación. Cronograma. Plazos. • La transferencia de resultados: foros, redes sociales, revistas cibernéticas, páginas personales. Seminarios y Congresos.	información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	tecnologías de la información y comunicación.
		4.2. Diferencia entre información prescindible e información imprescindible.
	5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	5.1. Traduce al lenguaje matemático la información seleccionada.
		5.2. Usa diferentes herramientas tecnológicas para el tratamiento matemático de la información.
	6. Participar de forma activa en la realización de los trabajos y actividades de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1. Participa activamente en equipos de trabajo respetando distintas opiniones y asumiendo el rol adquirido en el grupo.
	7. Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso y un proyecto final, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas	7.1. Estructura adecuadamente, con originalidad y creatividad, los trabajos realizados, así como el proyecto final.
		7.2. Evalúa las memorias de los trabajos realizados.

	creativas y originales.	
	8. Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	8.1. Realiza presentaciones de las memorias realizadas de forma individual o en grupo.
		8.2. Argumenta de forma coherente y razonada la presentación y defensa de sus memorias.
		8.3. Expresa oralmente o por escrito sus presentaciones con claridad y rigor.
	9. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	9.1. Usa las tecnologías de la información como herramientas útiles para la elaboración y presentación de las memorias realizadas.
		9.2. Pone en práctica propuestas innovadoras y creativas para la difusión de sus trabajos.

BLOQUE 3: FORMACIÓN AUTÓNOMA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Portafolio. • Aprendizaje Basado en Problemas: ABP. • Tratamiento transdisciplinar. • Deconstrucción. • Póster científico.	1. Mostrar implicación, participación, compromiso y autonomía.	1.1. Muestra autonomía e iniciativa para emprender las tareas.
	2. Elaborar y respetar la estructura y el proceso propio de cada tipo de actividad, 3.Presentar y	2.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración del producto final, de acuerdo al tipo de actividad planteada.

• Blogs. • Webs. • Medios tecnológicos: procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas colaborativas, plataformas educativas u otros. • Presentaciones. • Métodos de grabación o fotografía de las partes experimentales o constructivas de campo y de exposición de resultados. • Planificación. Cronograma. Plazos	aportar ideas con autonomía y creatividad.	
	3. Presentar y aportar ideas con autonomía y creatividad.	3.1. Realiza aportaciones propias y creativas.
	4. Tratar la información adecuadamente y equilibrar la información presentada por las diferentes fuentes.	4.1. Usa motores de búsqueda en modo avanzado para la obtención de la información.
		4.2. Organiza la información y distribuye responsabilidades.
		4.3. Realiza registros de fuentes y evalúa su calidad estableciendo un juicio crítico sobre ellas.
	5. Aplicar las pautas adecuadas en la elaboración de un póster científico, con equilibrio entre texto e imágenes.	5.1. Realiza una distribución adecuada de la información ofrecida en un póster científico.
	6. Trabajar de manera colaborativa, en las actividades que así lo requieran, para resolver problemas en forma analítica e integral.	6.1. Participa en las tareas grupales de forma eficaz, teniendo en cuenta que el resultado final es producto de la colaboración.
	7. Aportar conocimientos al proceso de resolución de problemas en trabajos en grupo.	7.1. Realiza con responsabilidad y rigor las tareas y actividades que le corresponden en el trabajo colaborativo.
		7.2. Se implica en la resolución de problemas

		surgidos durante la investigación.
	8. Resolver problemas u objetos de estudio desde un enfoque transdisciplinar, cuando así se requiera.	8.1. Conoce y utiliza los mecanismos del tratamiento transdisciplinar.
	9. Utilizar con autonomía los medios tecnológicos en el proceso de resolución de problemas, evaluación y exposición de resultados.	9.1. Utiliza adecuadamente y con rigor las tecnologías precisas en la resolución de problemas y en la evaluación de las tareas realizadas. .
	10. Respetar los plazos establecidos.	10.1. Se ajusta a los plazos y las fechas programadas.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Introducción

La materia denominada Proyecto de Investigación supone, en gran medida, culminar la formación recibida por los alumnos en esta modalidad de Bachillerato. Las características propias de la materia nos sitúa ante algunos problemas y situaciones distintas, en estrategias, metodologías y actitudes respecto a la enseñanza y aprendizaje. El asumir este reto supone un mayor acercamiento a los métodos y técnicas de investigación. La labor investigadora, aunque esté encaminada a alumnos de Bachillerato, requiere una posición diferente, pues su carácter propedéutico es uno de sus grandes valores.

Un proyecto de investigación consiste en el estudio de un tema en profundidad y de forma rigurosa de acuerdo con los requerimientos del método científico, método que se sustenta en la necesidad de plantearse preguntas y de formular hipótesis para contrastarlas de forma experimental o mediante argumentos razonados. La investigación requiere un fin, es decir saber qué se quiere. Por tanto, es importante distinguir lo que interesa y buscar que los alumnos se involucren, no olvidando que la investigación debe encajarse dentro de algo mayor y más importante, el trabajo diario. La labor investigadora es más fructífera si es entendida como trabajo, no como esfuerzo.

El objetivo final de la materia es la elaboración de trabajos de investigación por parte de los alumnos. Estos trabajos consistirán en investigaciones llevadas a cabo por los alumnos con la guía general del profesor. Al final, y como resultado, los alumnos presentarán una memoria escrita que defenderán oralmente ante una Comisión Evaluadora. La exposición y explicación de un póster científico puede ser también recomendable, dependiendo de las características del trabajo elaborado.

Para esto, el objetivo previo es poner al alumno en una situación en la que ha de utilizar todo un conjunto de conocimientos adquiridos a través de diversos métodos: sintéticos, bibliográficos, cibernéticos, etc. Se comprobará la solidez de los conocimientos adquiridos y la capacidad para buscar en las fuentes de información.

Investigar consiste en averiguar los hechos, formular una hipótesis, probar una teoría existente, arrojar nueva luz sobre un punto de vista establecido, ganar perspectiva histórica, establecer estadísticas vitales, comprender un fenómeno físico o interpretar los resultados, así como la síntesis del material para apoyar una conclusión. La investigación científica es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico; el método científico indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisan la manera de recorrerlo.

La palabra “investigación” (“acción y efecto de investigar”) deriva de dos raíces latinas: *in* y *vestigium*; la primera que significa “en, dentro”, y la segunda que se refiere al rastro, huella, indicio o señal, al vestigio de algo; por su parte, la palabra “investigar” proviene

del verbo latino *investigare*, con lo que alude a la acción de buscar, inquirir, indagar, seguir los vestigios de alguien o de algo, averiguar o descubrir alguna cosa.

El método científico es una actividad reflexiva porque requiere el razonamiento profundo y minucioso de los datos extraídos de la realidad, de los modelos de comprobación de las hipótesis, así como de cada una de las actividades al servicio de la tarea investigadora. Tarea sistemática por cuanto posibilita vincular o relacionar nuestros pensamientos con los datos derivados del análisis crítico de las fuentes de conocimiento; integrando los conocimientos adquiridos en el conjunto de las teorías válidas existentes. Si lo que buscamos es dar con conocimientos que produzcan en nosotros una certeza, los métodos nos auxilian en ese propósito, ya que los conocimientos no se adquieren casualmente, sino que derivan de un esfuerzo intelectual de búsqueda.

La investigación científica se encuentra estrechamente vinculada con el método científico y con el uso de ciertas técnicas, pero sin confundirse con ellos.

La materia de Proyecto de Investigación contribuye a la adquisición progresiva de las competencias, aunque de forma especial se trabajarán las siguientes:

La competencia de aprender a aprender fomenta que el alumno tome la iniciativa del proyecto de investigación, gestionando su propio proceso de aprendizaje y analizando los resultados obtenidos de forma autónoma. La competencia digital sirve de soporte e instrumento en las tres fases clave de toda investigación: recogida de datos, análisis y tratamiento de la información y exposición de los resultados de la tarea.

Los procesos de comprensión de la información, redacción del trabajo de investigación y su posterior exposición, oral o escrita, contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística, como herramienta instrumental en la adquisición y expresión de los aprendizajes.

La competencia de iniciativa y espíritu emprendedor se adquiere en la medida en que los estudiantes transforman las ideas en actos. Esta competencia está presente en la resolución de problemas y toma de decisiones de forma autónoma, en la planificación y distribución de las tareas de un proyecto, así como en la evaluación del resultado del proceso de investigación; serán todas ellas situaciones que permitirán al alumno adquirir habilidades propias de esta competencia.

También contribuye a la adquisición de la competencia matemática mediante el análisis de los resultados expresados a través de gráficos, la observación, interpretación de fenómenos y técnicas de resolución de problemas, además de ser herramienta fundamental para el tratamiento de la información recogida en cualquier investigación.

Bloques de Contenido

La materia de Proyecto de Investigación se estructura en torno a tres bloques de contenido:

- **Bloque 1, Planificación:** centrado en la elección del tema y concreción de los objetivos. Los conocimientos previos y el interés del alumno son aspectos esenciales junto con la delimitación y la consideración de objetivos realistas.
- **Bloque 2, Elaboración:** este bloque es el núcleo de la materia, pues habrá de establecerse un plan de trabajo que incluirá, entre otros, el proceso de documentación, la selección de la información, organización de la información, el planteamiento de hipótesis y la posible revisión de los planes de trabajo. Finalmente la transformación de la investigación en información escrita, la redacción del trabajo y su revisión final en una versión definitiva.
- **Bloque 3, Exposición:** la presentación y defensa del trabajo de manera oral, tanto en forma de comunicación como de póster científico. En este bloque, que se debe trabajar a lo largo de todo el curso, se prestará atención a las estrategias de comunicación oral y no verbal.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente Decreto, en la materia de Proyecto de Investigación se prestará especial consideración a las siguientes orientaciones:

- La investigación sitúa al alumno como punto clave del proceso. La figura del profesor adquiere por consiguiente un papel relevante, planteando objetivos realistas y buscando el equilibrio entre los objetivos planteados y la motivación de los alumnos. Se pretende otorgar a los alumnos la mayor autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, guiando y asesorando el citado proceso. El alumno no será un segundo investigador, pues si la implicación del profesor es excesiva, se puede perder el objetivo real: que el alumno investigue y aprenda de forma autónoma.
- La materia debe tener en cuenta tres aspectos metodológicos esenciales: el significativo, la conexión con el mundo circundante; el constructivo, nuevos conocimientos que modifican los previos; el heurístico, la autonomía y el descubrimiento como pautas del aprendizaje.
- Asimismo el proceso global de la investigación debe comprender tres aspectos: el proceso metodológico que enfoca la investigación bajo el punto de vista de los pasos a seguir en la búsqueda de solución o respuesta al problema; el proceso lógico, que trata los elementos conceptuales o lógicos que intervienen en la investigación; el proceso expositivo, centrado elaboración de los materiales recogidos en la investigación y la exposición de sus resultados.
- En los diversos aspectos de la investigación científica es conveniente destacar las técnicas generales siguientes y que, en su conjunto, constituyen la metodología general del trabajo de investigación: de elección del trabajo científico; del trabajo de investigación científica; del ejercicio de la inteligencia y sus operaciones; de documentación; de estudio y lectura; de elaboración y

redacción del trabajo científico; referentes al contenido del trabajo y su presentación formal.

- En general todo trabajo científico requiere que se efectúe una doble investigación: una empírica o primaria sobre la realidad objeto de estudio: proyecto y el diseño de la investigación; y otra documental o secundaria, orientada a la búsqueda, localización y consulta de la literatura empírica y teórica relacionada con el tema elegido.
- Es conveniente que de acuerdo con los intereses de los alumnos, pues los hay pertenecientes a las distintas modalidades, se les solicite que piensen y, de forma sucinta, expliquen los asuntos sobre los que les gustaría realizar su proyecto de investigación. Con esta información, posteriormente se les ofrecen otras ideas como proyecto de investigación. Parece apropiado que en primera instancia no se les influya en los temas que presentan. Es posteriormente cuando se les pueden sugerir otras posibles investigaciones. Estas sugerencias deben proceder, a ser posible, de todos los Departamentos que imparten enseñanza en este Bachillerato. Esto es importante, pues en algunos casos o lo que han pensado no es viable o no lo han centrado bien.
- Es fundamental durante todo el proceso la coordinación del profesorado para decidir la viabilidad de los proyectos, admitir unos, explicar a los alumnos el por qué se rechazan otros, y, sobre todo, ayudarles a fijar con claridad el enfoque de su trabajo.
- El objetivo buscado con el trabajo de investigación deberá ser realizable con los medios disponibles, por tanto han de plantearse objetivos realistas. Los recursos y los medios disponibles deben permitir a los alumnos el uso de la biblioteca, aulas dotadas de acceso adecuado a las tecnologías de la información, laboratorios, talleres, entre otros.
- Es importante la atención individualizada y permanente a cada trabajo concreto.
- El carácter propedéutico en competencias y estrategias, con especial incidencia en el uso de las tecnologías de la información.
- La construcción del aprendizaje irá orientada al diseño de distintos agrupamientos, que tendrán que ser adaptados al diseño específico de la tarea. Aunque en esta materia el trabajo final será individual, las actividades preparatorias no tienen por qué serlo.
- La reflexión, el razonamiento lógico y ciertas habilidades metacognitivas, conformarán una serie de hábitos en el devenir de las sesiones, que se pretenden fomentar hasta la vida adulta.
- La comprensión de los propios procesos de aprendizaje, la extracción de conclusiones, la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación serán procedimientos muy apreciados en futuras etapas vitales.

- La organización y diseño de sus propias actividades o tareas irá encaminada a planificar, organizar y contrastar el cumplimiento de cada uno de los pasos emprendidos para desempeñarlas.
- El desarrollo emocional ha de ser otro de los factores básicos a tener en cuenta en la evolución del alumno. Se pretende que adquiera de forma progresiva las habilidades necesarias que favorezcan su autoconocimiento, su autoestima, teniendo como meta el difícil reto de obtener la mejor versión de sí mismo.
- La planificación del proceso de investigación irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral.
- Los intereses del alumno están en estrecha vinculación con la vida cotidiana y por ello es preciso encontrar temáticas y centros de interés que los motiven y propicien su implicación.
- La investigación provoca el conflicto cognitivo del alumno, disociando sus conocimientos previos y las expectativas finales de la tarea.
- La utilización de técnicas y estrategias irán orientadas a generar un ambiente propicio para el desarrollo creativo, el espíritu emprendedor y la autoestima.
- La propuesta de actividades y tareas no irá orientada a la búsqueda una respuesta única, sino que albergará una respuesta abierta.
- Es preciso familiarizar al alumno con el método científico y con las técnicas de investigación, antes de acometer una investigación. Se elaborarán hipótesis y las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes que resulten propiciarán que el alumno construya su propio aprendizaje.
- El error ha de ser concebido como un elemento pedagógico más.
- La puesta en práctica deberá ir acompañada de los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, valorándose la responsabilidad en el desempeño de una tarea grupal. Los procesos de evaluación se registrarán a través de diversos instrumentos, tales como la observación y los registros documentales, entre otros.
- La expresión oral es parte fundamental de la materia. Es preciso desarrollar la fluidez, la entonación, el manejo de la comunicación no verbal para acompañar al mensaje, así como la adecuación del texto al contexto.
- El uso de las tecnologías de la información tendrá una presencia importante en la materia, aplicándolas como herramientas de búsqueda, como herramienta del investigador, como herramientas colaborativas, como plataforma de comunicación y como aplicaciones didácticas.

- Esta materia se debe complementar con la utilización de metodologías activas tales como debates, presentaciones dinámicas, presentaciones orales, hojas de cálculo, póster científico, entre otras.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: PLANIFICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Consideraciones iniciales: la habilidad investigadora; la habilidad de comunicación por escrito y oral de lo investigado • La elección del tema • La concreción del tema • Concreción de objetivos • Literatura previa y estado de la cuestión • La estructura de la memoria de un trabajo de investigación • La bibliografía, las fuentes cibernéticas. Otras fuentes. El plagio. Derechos y licencias. • Licencias “CreativeCommons”. • Plan de trabajo • Plazos. Cronograma • Ejemplos de trabajos de investigación • La transferencia de resultados: foros, redes sociales, revistas cibernéticas, páginas personales.	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Muestra en todo momento interés e implicación.
		1.2. Realiza de forma correcta la elección y la concreción del tema.
	2. Evaluar con criterio los temas alternativos.	2.1. Emplea eficazmente los temas orientativos.
	3. Concretar correctamente los objetivos.	3.1. Formula con claridad el objetivo u objetivos.
	4. Tratar y organizar la información adecuadamente.	4.1. Selecciona y evalúa la información.
		4.2. Realiza un cuidadoso análisis racional y objetivo de la información y los datos.
	5. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación.	5.1. Planifica con todo detalle, de forma ordenada y clara, el proceso de su “Planificación” y “Elaboración”, así como las previsiones de su “Exposición”.
	6. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación.	6.1. Define con claridad el procedimiento que va a seguir para realizar la investigación, centrando con claridad la investigación en el marco teórico adecuado
	7. Conocer y aplicar las técnicas de investigación.	7.1. Conoce y aplica las técnicas adecuadas a las características del trabajo.
		7.2. Aplica la creatividad y la innovación en

Seminarios y Congresos		el proceso.
	8. Conocer y aplicar la estructura de un trabajo de investigación.	8.1. Desarrolla todo el proceso de una forma ordenada y bien estructurada.

BLOQUE 2: ELABORACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Plan de trabajo. • Proceso de documentación. • Selección de la información. • Organización de la información. • Planteamiento de hipótesis. • Variables. • Revisión del plan inicial. • Herramientas colaborativas. • Plataformas educativas. • Hojas de cálculo, bases de datos, etc. • Transformación de la investigación en información escrita. Redacción. • Conclusiones generales • Conclusiones personales: dificultades superadas, aprendizajes, etc. • Revisión final. • Versión final. • El abstract y las palabras clave. • Formas de presentación y	1. Aplicar el plan de trabajo establecido.	1.1. 1.1. Aplica con autonomía el plan de trabajo establecido.
		1.2. 1.2. Aplica el plan de trabajo establecido con interés e implicación.
	2. Seleccionar con criterio y rigor las fuentes de información bibliográficas, cibernéticas, de campo u otras.	2.1. Obtiene los datos en condiciones correctas: seguridad y orden en el laboratorio o taller, cuidado del material, corrección con las personas y entidades con las que ha colaborado, etc.
	3. Contrastar la veracidad y fiabilidad de las fuentes.	3.1. Realiza un cuidadoso análisis racional y objetivo de los datos.
		3.2. Evalúa la información, contrastando su veracidad y fiabilidad para su posterior selección.
	4. Conocer los métodos de organización de la información.	4.1. Conoce y aplica los métodos de organización de la información.
		4.2. Usa la información en el pensamiento crítico y la solución de problemas
	5. Plantear hipótesis y	5.1. Describe en la memoria todo el proceso

defensa. • Plazos. Cronograma.	considerar las variables.	y con detalle, de forma ordenada y clara.
		5.2. Integra la nueva información en un cuerpo existente de conocimiento
	6. Revisar el plan inicial y modificarlo, si es necesario.	6.1. Revisa, modifica y reorienta el plan inicial o el proceso en función de las dificultades y resultados, si es necesario.
		6.2. Muestra iniciativa y autonomía para solucionar las dificultades que han ido apareciendo.
	7. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración.	7.1. Utiliza de forma eficaz, rigurosa y comunicativa las TIC en su aprendizaje
	8. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo final realizado, respetando la estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz.	8.1. Estructura correctamente un trabajo de investigación y presenta sus apartados de forma equilibrada.
	9. Presentar individualmente la memoria final, utilizando la expresión escrita con rigor, aceptando las críticas y argumentando sus opiniones.	9.1. Presenta la memoria con corrección formal y lenguaje adecuado.
		9.2. Resume, sintetiza y extrae conclusiones lógicas de todo el proceso. No saca conclusiones poco fundamentadas.
		9.3. Explica con claridad la conexión lógica entre los datos y las conclusiones.

		9.4. Tiene en cuenta en todo momento las limitaciones de los datos obtenidos, valorando estas limitaciones en las conclusiones.
		9.5. Realiza una crítica honesta de los posibles errores o equivocaciones cometidas, sugiriendo las posibles mejoras o formas de minimizar dichos errores
		9.6. Especifica las fuentes utilizadas, citando correctamente.
	10. Respetar los plazos.	10.1. Se ajusta a los plazos y las fechas programadas.

BLOQUE 3: EXPOSICIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La presentación y defensa del trabajo. • Selección de la información más relevante. • Formas de exposición y defensa. • El tiempo de la exposición. • La comunicación verbal. • La comunicación no verbal. • Estrategias y tećnicas para la exposición y defensa del trabajo. • La exposición y explicación de	1. Diseñar correctamente la exposición y defensa.	1.1. Identifica desde el primer momento el objetivo de la investigación.
		1.2. Realiza una adecuada preparación previa de la exposición y sigue un orden durante la misma.
	2. Exponer lo sustancial.	2.1. Expone lo sustancial de la investigación, haciendo hincapié en los aspectos más importantes. No pierde el tiempo en detalles poco relevantes.
		2.2. Expone con claridad el proyecto realizado.

un póster científico. • La transferencia de resultados: foros, redes sociales, revistas cibernéticas, páginas personales. Seminarios y Congresos.	3. Ajustarse al tiempo establecido.	3.1. Sabe ajustarse al tiempo establecido.
	4. Utilizar con rigor y corrección la expresión oral y escrita.	4.1. Realiza la exposición en un lenguaje sencillo pero riguroso.
	5. Emplear adecuadamente la comunicación no verbal.	5.1. Utiliza la comunicación no verbal de forma adecuada.
	6. Utilizar adecuadamente las herramientas y tecnologías apropiadas para la exposición y defensa.	6.1. Utiliza adecuadamente y con rigor las tecnologías precisas para la exposición y defensa.
		6.2. Interactúa de forma correcta y eficaz con el auditorio.
	7. Adecuar las respuestas a las cuestiones planteadas.	7.1. Responde al tribunal demostrando que conoce a fondo el trabajo y la memoria que ha realizado, y que ha comprendido los procesos lógicos utilizados para extraer las conclusiones obtenidas.
	8. Citar correctamente las fuentes que se mencionen.	8.1. Cita con corrección las fuentes utilizadas.
	9. Aplicar las pautas adecuadas en la elaboración de un póster científico, con equilibrio entre texto e imágenes.	9.1. Realiza una distribución adecuada de la información ofrecida en un póster científico.
	10. Participar en los Seminarios que se organicen de forma activa y reflexiva.	10.1. Prepara eficazmente su participación en Seminarios.
		10.2. Participa de forma activa en los Seminarios, intercambiando reflexiones

e información con el resto de participantes.		

ANEXO V

Periodos lectivos semanales de Bachillerato de investigación

MODALIDAD DE CIENCIAS

1º CURSO

Troncales generales		Filosofía	4
		Lengua Castellana y Literatura I	4
		Matemáticas I	4
		Primera Lengua Extranjera I	4
Troncales de opción	A elegir una	Biología y Geología Dibujo Técnico I	4
		Física y Química	4
Asignaturas específicas		Educación Física	2
	A elegir una	Anatomía Aplicada Cultura Audiovisual I Cultura Científica Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I Tecnología Industrial I TIC I	2
	A elegir una	Biología y Geología Dibujo Técnico I	4
L. conf		Investigación Aplicada	2
		Nº periodos	**34**

2º CURSO

Historia de España		4
Lengua Castellana y Literatura II		4
Matemáticas II		4
Primera Lengua Extranjera II		4
A elegir dos	Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	8
A elegir una	Dibujo Técnico II Historia de la Filosofía Imagen y Sonido Psicología TIC II	2
A elegir una	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Cultura Audiovisual II Fundamentos de Administración y Gestión Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Tecnología Industrial II Troncal de opción no cursada	4
Proyecto de Investigación		2
	Nº periodos	**32**

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1º CURSO

Troncales generales	Filosofía		4
	Lengua Castellana y Literatura I		4
	Latín I o Matemáticas Aplicadas a las CCSS I		4
	Primera Lengua Extranjera I		4
Troncales de opción	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	
	Griego I o Literatura Universal	Economía	4
	Historia del Mundo Contemporáneo		4
Asignaturas específicas	Educación Física		2
	A elegir una	Cultura Audiovisual I Cultura Científica Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I TIC I	2
	A elegir una	Troncal de cualquier itinerario de la modalidad	4
Libre config.	Investigación Aplicada		2
		Nº periodos	**34**

2º CURSO

Historia de España			4
Lengua Castellana y Literatura II			4
Latín II o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II			4
Primera Lengua Extranjera II			4
HUMANIDADES		CIENCIAS SOCIALES (a elegir dos)	
A elegir una	Geografía Griego II Historia del Arte	Economía de la Empresa Geografía Historia de la Filosofía	8
Historia de la Filosofía			
A elegir una	Imagen y Sonido Psicología TIC II		2
A elegir una	Cultura Audiovisual II Fundamentos de Administración y Gestión Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Troncal de opción no cursada		4
Proyecto de Investigación			2
		Nº periodos	**32**

MODALIDAD DE ARTES

1º CURSO

Troncales de generales		Filosofía	4
		Lengua Castellana y Literatura I	4
		Fundamentos del Arte I	4
		Primera Lengua Extranjera I	4
Troncales de opción	A elegir una	Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal	4
		Cultura Audiovisual I	2
Asignaturas específicas		Educación Física	2
	A elegir una	Análisis Musical I Dibujo Artístico I	4
	A elegir una	Anatomía Aplicada Cultura Científica Dibujo Técnico I Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I TIC I Volumen	2
Libre config		Investigación Aplicada	2
		Nº periodos	**32**

2º CURSO

	Historia de España	4
	Lengua Castellana y Literatura II	4
	Fundamentos del Arte II	4
	Primera Lengua Extranjera II	4
A elegir dos	Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño	8
A elegir una	Análisis Musical II Dibujo Técnico II Historia de la Filosofía Imagen y Sonido Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica TIC II	2
A elegir una	Historia de la Música y de la Danza Dibujo Artístico II Segunda Lengua Extranjera II Troncal de opción no cursada	4
	Proyecto de Investigación	2
	Nº periodos	**32**

ANEXO VI

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN PRESENCIAL (NOCTURNO) – MODELO A (3 CURSOS)

MODALIDAD DE CIENCIAS

	BLOQUE 1	Horas	BLOQUE 2	Horas	BLOQUE 3	Horas
ASIGANTURAS TRONCALES GENERALES	Filosofía	4	Matemáticas I	4	Matemáticas II	4
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II	4	Historia de España	4
	Primera Lengua Extranjera I	4	Primera Lengua Extranjera II	4		
ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN	A elegir una de 1.er curso: Biología y Geología o Dibujo Técnico I	4	Física y Química	4	A elegir dos de 2.º curso: Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	8
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	A elegir dos de 1.er curso: Anatomía Aplicada Cultura Audiovisual I Dibujo Técnico I Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I Tecnología Industrial I TIC I	4	A elegir una de 2.º curso: Dibujo Técnico II Historia de la Filosofía Imagen y Sonido Psicología TIC II	2	A elegir una de 2.º curso: Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Cultura Audiovisual II Fundamentos de Administración y Gestión Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Tecnología Industrial II Troncal de opción no cursada	4
			Educación física	2		
	TOTAL	**20**		**20**		**20**

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

	BLOQUE 1	Horas	BLOQUE 2		Horas	BLOQUE 3		Horas
ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES	Filosofía	4				Latín II o Matemáticas Aplicadas a las CCSS II		4
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II		4	Historia de España		4
	Primera Lengua Extranjera I	4	Primera Lengua Extranjera II		4			
ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN	Historia del Mundo Contemporáneo	4	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	4	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	8
			Latín I	Matemáticas Aplicadas a las CCSS I		A elegir una de 2.º curso: Geografía Griego II Historia del Arte Historia de la Filosofía	A elegir dos de 2.º curso: Economía de la Empresa Geografía Historia de la Filosofía	
			HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	4			
			A elegir una de 1.er curso: Griego I o Literatura Universal	Economía				
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	A elegir dos de 1.er curso: Cultura Audiovisual I Cultura Científica Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I TIC I	4	A elegir una de 2.º curso: Imagen y Sonido Psicología TIC II		2	A elegir una de 2.º curso: Cultura Audiovisual II Fundamentos de Administración y Gestión Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Troncal de opción no cursada		4
			Educación Física		2			
	TOTAL	**20**			**20**			**20**

MODALIDAD DE ARTES

	BLOQUE 1	Horas	BLOQUE 2	Horas	BLOQUE 3	Horas
ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES	Filosofía	4	Fundamentos del Arte I	4	Fundamentos del Arte II	4
	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II	4	Historia de España	4
	Primera Lengua Extranjera I	4	Primera Lengua Extranjera II	4		
ASIGNATURAST RONCALES DE OPCIÓN	A elegir una de 1.er curso: Historia del Mundo Contemporáneo o Literatura Universal	4	Cultura Audiovisual I	2	A elegir dos de 2.º curso: Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño	8
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	A elegir una de 1.er curso: Análisis Musical I o Dibujo Artístico I	4	A elegir una de 2.º curso: Análisis Musical II Dibujo Técnico II Historia de la Filosofía Imagen y sonido Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica TIC II	2	A elegir una de 2.º curso: Dibujo Artístico II Historia de la Música y de la Danza Segunda Lengua Extranjera II Troncal de opción no cursada	4
	A elegir una de 1.er curso: Anatomía Aplicada Cultura Científica Dibujo Técnico I Lenguaje y Práctica Musical Religión Segunda Lengua Extranjera I TIC I Volumen	2	Educación Física	2		
	TOTAL	**22**		**18**		**20**

V.º B.º
EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LA JEFA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Fdo.: Joaquín Buendía Gómez

Fdo.: Cristina Huete García

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejo de Gobierno

9317 Decreto de Consejo de Gobierno n.º 222/2015, de 2 de septiembre, por el que se cesa a don Manuel Ángel Moreno Valero, como Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 2 de septiembre de 2015

Dispongo:

El cese, a petición propia, de don Manuel Ángel Moreno Valero, como Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 2 de septiembre de 2015.—El Presidente, por sustitución, la Consejera de Presidencia, María Dolores Pagán Arce.—La Consejera de Sanidad, Encarnación Guillén Navarro.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia

9318 Orden de 20 de agosto de 2015, de la Consejera de Presidencia, por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de los establecimientos públicos y término de espectáculos en el municipio de Archena.

El Sr. Concejal de Fiestas del Ayuntamiento de Archena, con motivo de la celebración de sus Fiestas locales del Día del Polvorín, en concreto, el evento "Noche Vieja del Polvorín", ha solicitado la prórroga, con carácter extraordinario y temporal, del horario de cierre de establecimientos públicos y término de espectáculos de la localidad, regulado en la Circular 2/1994, de 16 de febrero, de la Delegación de Gobierno, por la que se establece el horario de cierre para los establecimientos públicos, espectáculos y fiestas, la Resolución de la Secretaría General de Cultura y Educación, de 9 de junio de 1996, y la Orden de 3 de enero de 2013, de la Consejería de Presidencia, por la que se prórroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto para las actividades que dispongan de licencia ordinaria según la reglamentación de actividades clasificadas, como para los que tengan la licencia especial según la legislación de espectáculos públicos y actividades recreativas y, todo ello, con objeto de dar satisfacción a la demanda social y sin perjuicio del mantenimiento de las medidas necesarias para evitar perturbaciones a la seguridad, salubridad y condiciones ambientales.

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior de 23 de noviembre de 1977, tras su modificación por la Orden de 29 de junio de 1981, los horarios de cierre de espectáculos, fiestas y establecimientos públicos, podrán alterarse con motivo de la celebración de fiestas locales.

Por consiguiente, en virtud de lo expuesto, y en aplicación de las facultades que tengo atribuidas de conformidad con el Real Decreto 1279/1994, de 10 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de espectáculos públicos, el Decreto de la Presidencia n.º 18/2015, de 4 de julio, el Decreto n.º 104/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y vista la Propuesta de Orden del Director General de Administración Local, de 20 de agosto de 2015,

Dispongo:

Primero.- En el municipio de Archena, y con motivo de la celebración de las Fiestas locales del Día del Polvorín, en concreto, el evento "Noche Vieja del Polvorín", los establecimientos públicos y espectáculos debidamente autorizados, podrán permanecer abiertos, prorrogando su horario de cierre o término, sobre el horario regulado en la citada Circular 2/94 de la Delegación del Gobierno, de 16 de febrero, el día 5 de septiembre de 2015, hasta las 06:00 horas del día siguiente.

A los Bares Especiales, para esos mismos días, no les será de aplicación la mentada Orden de 3 de enero de 2013, de la Consejería de Presidencia.

Segundo.- Esta autorización, excepcional y temporal de prórroga de horario, no exime del cumplimiento de los límites de inmisión y emisión sonora, ni de las demás normas establecidas, en cuanto actividades molestas, en las condiciones particulares de sus licencias respectivas y en las disposiciones generales sobre policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Murcia, 20 de agosto de 2015.—La Consejera de Presidencia, M.ª Dolores Pagán Arce.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia

9319 Orden de 21 de agosto de 2015, de la Consejera de Presidencia, por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de los establecimientos públicos y término de espectáculos en el municipio de Cehegín.

El Sr. Concejal de Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Deportes del Ayuntamiento de Cehegín, con motivo de la celebración de sus Fiestas Patronales en honor a la Virgen de las Maravillas, ha solicitado la prorroga, con carácter extraordinario y temporal, del horario de cierre de establecimientos públicos y término de espectáculos de la localidad, regulado en la Circular 2/1994, de 16 de febrero, de la Delegación de Gobierno, por la que se establece el horario de cierre para los establecimientos públicos, espectáculos y fiestas, la Resolución de la Secretaría General de Cultura y Educación, de 9 de junio de 1996, y la Orden de 3 de enero de 2013, de la Consejería de Presidencia, por la que se prórroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto para las actividades que dispongan de licencia ordinaria según la reglamentación de actividades clasificadas, como para los que tengan la licencia especial según la legislación de espectáculos públicos y actividades recreativas y, todo ello, con objeto de dar satisfacción a la demanda social y sin perjuicio del mantenimiento de las medidas necesarias para evitar perturbaciones a la seguridad, salubridad y condiciones ambientales.

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior de 23 de noviembre de 1977, tras su modificación por la Orden de 29 de junio de 1981, los horarios de cierre de espectáculos, fiestas y establecimientos públicos, podrán alterarse con motivo de la celebración de fiestas locales.

Por consiguiente, en virtud de lo expuesto, y en aplicación de las facultades que tengo atribuidas de conformidad con el Real Decreto 1279/1994, de 10 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de espectáculos públicos, el Decreto de la Presidencia n.º 18/2015, de 4 de julio, el Decreto n.º 104/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y vista la Propuesta de Orden del Director General de Administración Local, de 21 de agosto de 2015,

Dispongo:

Primero.- En el municipio de Cehegín, y con motivo de la celebración de sus Fiestas Patronales en honor a la Virgen de las Maravillas, los establecimientos públicos y espectáculos debidamente autorizados, podrán permanecer abiertos, prorrogando su horario de cierre o término, sobre el horario regulado en la citada Circular 2/94 de la Delegación del Gobierno, de 16 de febrero, dos horas más, los días comprendidos entre el 8 y 14 de septiembre, ambos inclusive.

A los Bares Especiales, para esos mismos días, no les será de aplicación la mentada Orden de 3 de enero de 2013, de la Consejería de Presidencia.

Segundo.- Esta autorización, excepcional y temporal de prórroga de horario, no exime del cumplimiento de los límites de inmisión y emisión sonora, ni de las demás normas establecidas, en cuanto actividades molestas, en las condiciones particulares de sus licencias respectivas y en las disposiciones generales sobre policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Murcia, 21 de agosto de 2015.—La Consejera de Presidencia, M.ª Dolores Pagán Arce.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

9320 Anuncio de la declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para un proyecto de mejora del centro de gestión de residuos de Lorca situado en la carretera RM-C9 punto kilométrico 1,9, diputación Barranco Hondo, Lorca, a solicitud de limpieza municipal de Lorca, S.A. con C.I.F: A30114318. (Expte. 15/14 AU/AAI).

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha dictado Declaración de Impacto Ambiental de fecha 14 de julio de 2015, para un proyecto de Mejora del Centro de Gestión de Residuos de Lorca situado en La Ctra. RM-C9 PK 1,9, Diputación Barranco Hondo, Lorca, a solicitud de Limpieza Municipal de Lorca, S.A.

El contenido completo de la Declaración de Impacto Ambiental está disponible en la página web:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688,5180

Murcia, 14 de julio de 2015.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, M.ª Encarnación Molina Miñano.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Portavocía

9321 Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales por el que se abre periodo de información pública del procedimiento de declaración de bien catalogado por su relevancia cultural a favor del yacimiento arqueológico Cabecico de los Moros, en el término municipal de Fuente Álamo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones abrir período de información pública del expediente n.º 000009/2014 relativo a la declaración de bien catalogado por su relevancia cultural a favor del yacimiento arqueológico Cabecico de los Moros, en el término municipal de Fuente Álamo.

Lo que se hace público a fin de que cuantos estén interesados en este asunto, puedan examinar el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General, sito en Casa Díaz Cassou - C/ Santa Teresa, 21, en Murcia, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y aduzcan cuanto estimen procedente en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 21 de agosto de 2015.—La Directora General de Bienes Culturales, María Comas Gabarrón.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

9322 Información pública de expediente de regularización de usos consolidados (industrial) conforme al art. 34 de la normativa del Plan Hidrológico de cuenca. Expte. INF-494/2014.

En este organismo se tramita un expediente de regularización de usos consolidados (industrial) conforme al art. 34 de la Normativa del Plan Hidrológico de cuenca a petición de D. Francisco A. Ramón Gómez en representación de Fruveco, S.A.

La petición consiste en la regularización de un uso consolidado (industrial) en la factoría de que dispone la mercantil Fruveco, S.A. en el paraje Carril de Macanás- El Raal y que se viene realizando con anterioridad al año.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo dispuesto en el artículo 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente tramitado se exponen a continuación:

Expediente: INF-494/2014

Titular: Fruveco, S.A. (Carril de Macanás, 10 – 30139 –El Raal (Murcia))

CIF: A-30.224.588

Paraje: Carril de Macanás – El Raal

Masa de agua subterránea: 070.036 Vega Media y Baja del Segura

Clase y afección: Industrial

Término municipal: Murcia

Volumen máximo anual: 281.823 m³/año

Caudal medio equivalente: 8,94 l/s

Características de la captación:

Coordenadas pozo UTM (ETRS89): X: 672.738, Y: 4.212.620

Profundidad: 65 m

Diámetro: 500 mm

Potencia instalada: 63 cv

Caudal instantáneo: 55,5 l/s

Condiciones específicas:

El uso industrial es el que se lleva a cabo en la factoría sita en el Carril de Macanás, de la pedanía de El Raal, dedicada al congelado de frutas y verduras.

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 17 de agosto de 2015.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Tres de Murcia

9323 Ejecución de títulos judiciales 222/2014.

N.I.G: 30030 44 4 2011 0009086

N28150

Ejecución de títulos judiciales 222/2014

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 947/2011

Sobre: Ordinario.

Demandante: David Ruiz Marín.

Abogada: María Dolores Ureña Girón.

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial, Alaturca 2008 S.L.

Abogado/a: Fogasa.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 222/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Ruiz Marín contra la empresa Fondo de Garantía Salarial, Alaturca 2008 S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

Magistrada-Juez.

Señora D.ª Lourdes Gollonet Fernández de Trespalacios.

En Murcia, a 28 de julio de 2015.

Antecedentes de hecho

Primero.- Con fecha 23/10/2014, por D. David Ruiz Marín, se solicitó ejecución de la Sentencia n.º 198/14, dictada en el Procedimiento Ordinario n.º 947/11, frente a Alaturca 2.008 S.L., y Fondo de Garantía Salarial., por importe de 20.307,47 euros en concepto de principal más sus intereses y lo que se tase de costas de ejecución.

El fallo de la sentencia fue del siguiente tenor literal:

"Que estimando parcialmente la demanda 947/11 y desestimando en su integridad la demanda 340/13 acumulada, formuladas ambas por D. David Ruiz Marín, frente a la empresa Atalurca 2008, S.L., y frente al Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a la demandada Atalurca 2008, S.L. a abonar al actor la cantidad total de 7.202,04 € brutos (6.742,71 € líquidos), más los intereses legales a que se refiere el Art. 576 de la LEC.

Y todo ello sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria que pudiera corresponder al Fogasa en el abono de las citadas cantidades, con la salvedad indicada en el fundamento de derecho cuarto."

Segundo.- Por diligencia de ordenación de 20-11-14 de la secretaria adscrita al SCEJ, se requirió a la parte ejecutante para concretar la cuantía objeto de ejecución conforme al fallo de la sentencia.

Por la parte ejecutante se presentó escrito en el SCG en fecha 26-11-14, concretando que el principal por el que solicitaba el despacho de ejecución ascendía a la cantidad de 7.202,04 € brutos, más intereses y costas de ejecución.

Tercero.- Con fecha 17-12-2014, se despachó Orden General de Ejecución de la referida Sentencia a favor de D. David Ruiz Marín, frente a Alaturca 2.008 S.L., y Fondo de Garantía Salarial por importe de 6.742.71 € líquidos de principal más otros 1.078,83 € en concepto de intereses y costas presupuestadas.

Frente al mismo se interpuso Recurso de Reposición, por escrito presentado ante el Servicio Común General con fecha 13-3-15 por el ejecutante, al entender que debió despacharse ejecución por el importe bruto de 7.202,04 € fijado en Sentencia al no acreditar la empresa que haya cumplido con las obligaciones de descuentos legalmente establecidos, siendo admitido a trámite por diligencia de ordenación de secretaria adscrita al SCEJ de 9-4-15 en la que se dio traslado del mismo por plazo de 3 días a las partes, no habiéndose formulado alegación alguna, transcurrido el plazo.

Cuarto.- Con fecha 13-3-2015, se presentó escrito por la ejecutante solicitando incidente solicitando la ampliación de la Ejecución frente a D.ª Isa Yildirim y D. Cemil Yildiz.

Fundamentos de derecho

Único.-Del escrito de interposición del recurso, se desprenden motivos para dejar sin efecto parcialmente el auto recurrido en cuanto a las cuantías de principal e intereses por las que procede despachar ejecución frente a la empresa demandada, pues si bien se fijaron en la sentencia cantidad bruta y la cuantía líquida equivalente, una vez efectuados los descuentos de Seguros sociales e IRPF que venía realizando la empresa, hay que tener en cuenta que la citada cantidad líquida sería la que procedería abonar al demandado al demandante una vez se acreditase haber procedido a realizar los citados descuentos en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Art. 56 del RD 1.415/04 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y normas de Seguridad Social en materia de liquidación de cuotas a que se refieren los Arts. 103 a 113 de la LGSS (sobre Cotización y Recaudación), y en especial lo indicado en el 104.2 y 3, sobre la obligación de las empresas en cuanto al ingreso de la totalidad de cuotas a su exclusivo cargo, si no se procede a ese descuento de las aportaciones de los trabajadores en el momento de hacer efectivas sus retribuciones, y responsabilidad derivada de la falta de cumplimiento de esta obligación.

Y en el presente caso, no habiéndose procedido al pago por la empresa de las cuantías reclamadas, ni siquiera ha quedado acreditado el ingreso puntual de las cuotas en la TGSS, para proceder al descuento, por lo que procede establecer la cuantía objeto de ejecución, en montante bruto de 7.202,04 € y no neto ó líquido, más sus intereses legales que ascienden a 1.152,33 €, calculados en la forma indicada en el auto recurrido dictado en su días, lo que implica estimación del recurso en cuanto a los extremos referidos, y mantenimiento del resto de la resolución recurrida en cuanto a sus restantes extremos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Parte dispositiva

Dispongo: Estimar el recurso de reposición interpuesto por la parte ejecutante frente al Auto de 17-12-14 por el que se acordó despachar ejecución por importe de 6.741,71 € líquidos en concepto de principal y más la suma de 1.078 € en concepto provisional de intereses y costas, y en su lugar se acuerda despachar ejecución por el importe bruto de 7.202,04 € y más la suma de 1.152,33 € en concepto provisional de intereses y costas, permaneciendo invariables los restantes pronunciamientos del auto recurrido.

Modo de impugnación: Cabe interponer recurso de suplicación que deberá anunciarse en este órgano judicial dentro de los cinco días siguientes a su notificación, para lo que bastará la mera manifestación de la parte, de su abogado o de su representante al hacerle la notificación, por comparecencia o por escrito de cualquiera de ellos. Siendo requisito necesario que en dicho plazo se nombre al letrado que ha de interponerlo.

Así lo acuerda y firma SS.ª

La Magistrada Juez.

Providencia del Ilmo/a Sr/a Magistrado/a Juez.

Doña Lourdes Gollonet Fernández de Trespalacios.

En Murcia, a 28 de julio de 2015.

Dada cuenta del anterior escrito que contiene solicitud de Incidente para ampliación de ejecución, se señala como fecha para la celebración de la Comparecencia del art. 240 LRJS, el día 7-9-15, a las 9:20 horas.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de lo Social n.º 3 abierta en Santander, cuenta nº, debiendo indicar en el campo concepto "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos

de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez El/La Secretario/a Judicial.

Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial Sra. D.ª Concepción Montesinos García.

En Murcia, a 1 de septiembre de 2015.

Conforme lo dictado en Providencia de fecha 28/7/15, cítese a comparecencia el próximo día 7-9-15 a 9:20 horas a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, a celebrar en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano, Edificio Fase I Nueva Ciudad de la Justicia, en Avda, de la Justicia s/n, Murcia.

Cítese a la parte ejecutada a través de la publicación de edictos, con carácter urgente.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alaturca 2008 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 1 de septiembre de 2015.—La Secretaria Judicial.

IV. Administración Local

Aledo

9324 Anuncio de aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 31 de julio de 2015, la Ordenanza reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 y 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en relación con el art. 56 del RD 781/86, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo de no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, procediéndose a la publicación del texto íntegro.

En Aledo, a 3 de agosto de 2015.—El Alcalde, Juan José Andreo García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Aledo

9325 Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público por barras, chiringuitos, puestos y atracciones, así como su adjudicación.

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 31 de julio de 2015, Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de dominio público por barras, chiringuitos, puestos y atracciones así como su adjudicación durante las fiestas patronales. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 y 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en relación con el art. 56 del R.D. 781/86, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo de no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, procediéndose a la publicación del texto íntegro.

En Aledo, a 3 de agosto de 2015.—El Alcalde, Juan José Andreo García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Cieza

9326 Anuncio de licitación de contrato de obras de refuerzo de firme en Camino de Almadenes.

1.-Entidad contratante.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cieza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Obras de refuerzo de firme en el Camino de Almadenes.

c) Duración del contrato: Un mes, a partir del día siguiente a la comprobación del replanteo de las obras.

d) CPV: 45233222-1

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con la cláusula. 13ª del pliego de condiciones.

4.- Precio de Licitación: 113.000,00 €; correspondiendo la cantidad de 93.388,43 €, al precio base y 19.611,57 € al IVA.

5.- Financiación de las obras: Las obras de adjudicación son financiadas en su totalidad por el Ayuntamiento de Cieza, con cargo al presupuesto del ejercicio 2015.

6.- Garantías.

- Provisional: Se exime a los licitadores de su constitución.

- Definitiva: La cantidad equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.

7.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cieza.

b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1. 30530 Cieza.

c) Teléfono: 968-763212

d) Fax: 868-961008

e) Perfil del contratante: www.cieza.es

f) Fecha limite de obtención de documentos e información: Durante el término de presentación de proposiciones, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento.

8.- Requisitos específicos del contratista: Según la cláusula 10.ª del Pliego de Condiciones que rige el contrato.

9.- Presentación de ofertas.

a) Fecha limite de presentación: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según cláusula 12.ª del Pliego de Condiciones particulares.

c) lugar de presentación: En el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Cieza.

10.- Apertura de ofertas: En el Salón de Azul del Ayuntamiento, previa convocatoria del Presidente de la Mesa General de Contratación, en plazo no superior a siete días naturales desde la admisión de ofertas.

11.- Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio es por cuenta de la empresa adjudicataria.

El Alcalde-Presidente, Pascual Lucas Díaz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Fuente Álamo de Murcia

9327 Aprobación inicial del proyecto de modificación n.º 4 del Plan Parcial Parque Tecnológico de Fuente Álamo, Sector 1.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2015, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación n.º 4 del Plan Parcial Parque Tecnológico de Fuente Álamo, Sector 1, promovido por la Junta de Compensación del Parque Tecnológico de Fuente Álamo, redactado por el Arquitecto don Juan Antonio Sánchez Morales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada esta, no se hubiese podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias del Área de Urbanismo, sitas en la Casa Consistorial de esta localidad.

Fuente Álamo de Murcia, 11 de agosto de 2015.—El Alcalde.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Lorca

9328 Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lorca sobre aprobación del régimen de dedicación y retribuciones de miembros de la Corporación, asistencias a órganos colegiados y asignaciones a grupos municipales.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 20 de julio de 2015, se ha aprobado el régimen de dedicación, exclusiva y parcial, de miembros de la Corporación Municipal, retribuciones de los mismos, régimen de asistencia a órganos colegiados y asignaciones a grupos municipales.

"Primero.- Los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva, pertenecientes al equipo de gobierno son los siguientes:

- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Local, Obras y Servicios e Igualdad.

- Concejal Delegado de Turismo, Educación, Plazas y Mercados.

- Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Régimen Interior, Presidencia y Empresa Municipal de Limpieza "Limusa".

- Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Fomento.

- Concejal Delegado de Deportes, Sociedad de la Información y Contratación.

- Concejal Delegado de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Agua y Empresa Municipal "Aguas de Lorca".

- Concejal Delegado de Cultura, Festejos y Juventud.

- Concejal Delegado del Servicios Sociales, ONG, Política del Mayor y Vivienda.

- Concejal delegado de Participación Ciudadana, Sanidad y Consumo.

- Concejal Delegado de Patrimonio y Potenciación del Casco Histórico.

- Concejal delegado de Emergencias, Transportes, Comercio y Artesanía.

- Concejal Delegado de Urbanismo, Movilidad Urbana y Gestión de Recuperación tras los terremotos.

Segundo.- El número de cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva, pertenecientes a los Grupos de la oposición serán los siguientes:

- Grupo Municipal Socialista: Dos Concejales.

- Grupo Municipal Ciudadanos: Un Concejal.

Serán designados por los mencionados Grupos, comunicándose por los Portavoces de los mismos, mediante escrito dirigido a la Secretaría General del Pleno de este Ayuntamiento.

Tercero.- La asignación económica mensual a Concejales que ostenten cargos con dedicación exclusiva se aplicará con efectos de 21 de julio de 2015 y será la establecida para el presente ejercicio en el presupuesto municipal y en las condiciones fijadas, con cumplimiento de los límites retributivos establecidos en el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LBRL) y Disposición adicional nonagésima de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Cuarto.- Los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación parcial son los siguientes, con efectos de 21 de julio de 2015:

a) Concejales con dedicación parcial en el Grupo Municipal Socialista:

Concejal Portavoz de la Comisión de Administración Municipal.

- Concejal Portavoz de la Comisión Especial de Cuentas.

- Concejal Portavoz de la Comisión de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

- Concejal Portavoz de la Comisión de Educación y Cultura.

- Concejal Portavoz de la Comisión de Gestión y Recuperación tras los terremotos.

- Concejal Portavoz de la Comisión de Desarrollo Rural.

b) Concejales con dedicación parcial en el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes:

- Concejal Portavoz de la Comisión de Administración Municipal.

- Concejal Portavoz de la Comisión de Fomento y Empleo.

- Concejal Portavoz de la Comisión de Política Social.

Éstos últimos, es decir, los Concejales con dedicación parcial, serán designados por los mencionados Grupos, comunicándose por los Portavoces de los mismos, mediante escrito dirigido a la Secretaría General del Pleno de este Ayuntamiento.

c) La dedicación mínima a tales delegaciones y responsabilidades será, por referencia a la dedicación exclusiva del 50% (75 horas mensuales), percibiendo la cuantía correspondiente a la aplicación de dicho porcentaje sobre la asignada a los Concejales con dedicación exclusiva y por los mismos conceptos. Dicha dedicación lo será fuera de la jornada de sus respectivos centros de trabajo, sin perjuicio de la asistencia a órganos colegiados.

Los Concejales que ostenten los cargos con dedicación parcial, podrán solicitar de la Alcaldía la renuncia a dicha dedicación, que resolverá sobre su aceptación.

Quinto.- Para los Concejales que no ostenten cargos con dedicación exclusiva ni parcial, la asignación por presencia corporativa efectiva, en concepto de asistencia a sesiones de órganos colegiados, en cuantía mensual, será la misma que la aprobada en el presupuesto del presente ejercicio, siendo la siguiente: por cada sesión de Comisión Informativa, por cada Pleno y cada Junta de Gobierno Local será de 400 euros, sin que en ningún caso puedan superar conjuntamente los 1.000 euros mensuales.

Sexto.- Se mantiene la asignación a los Grupos Municipales aprobada en el presupuesto del presente ejercicio, siendo la siguiente:

- 8.832 €, por grupo y año.

- 2.704 €, por Concejal integrante del grupo y año.

Séptimo.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Comunicar estos acuerdos a los Grupos Municipales, Intervención, Tesorería y Personal y Régimen Interior, a los efectos oportunos. Notificar a los/as interesados/as así como a los Organismos o Administraciones en los que prestan sus servicios los Concejales a los que se establece dedicación parcial.”

En aplicación de los acuerdos anteriormente transcritos las cantidades resultantes de los mismos son las siguientes:

- Alcalde-Presidente de la Corporación: 4.576,57 € mensuales, percibiendo catorce mensualidades de igual cuantía.

- Concejales con dedicación exclusiva: 3.367,34 € mensuales, percibiendo catorce mensualidades de igual cuantía.

- Concejales con dedicación parcial: 1.683,67 € mensuales, percibiendo catorce mensualidades de igual cuantía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 24 de agosto de 2015.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474